

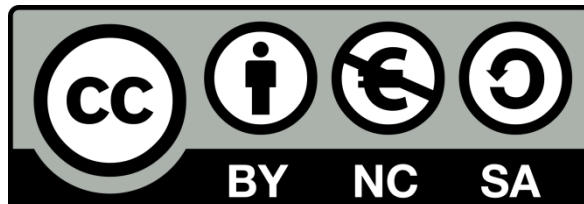


UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La pacificación de la periferia

Conflictividad social y regeneración urbana en el barrio de La
Mina, Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

Giuseppe Aricó



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència [Reconeixement-NoComercial-CompartirIgual 4.0. Espanya de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/es/)

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia [Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0. España de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/es/)

This doctoral thesis is licensed under the [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/es/)



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Estudis Avançats en Antropologia Social
Departament d'Antropologia Social i Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica
Facultat de Geografia i Història

LA PACIFICACIÓN DE LA PERIFERIA



Conflictividad social y regeneración urbana en el barrio de La Mina, Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

Tesis Doctoral en Antropología Urbana

Realizada por:

Giuseppe Aricó

Dirigida por:

Manuel Delgado Ruiz

Universitat de Barcelona

Facultat de Geografia i Història
Departament d'Antropologia Social i Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica
Programa de Doctorat en Estudis Avançats en Antropologia Social
Noviembre, 2015

En portada: Cara noreste del cartel propagandístico del PTBM | Fuente: Beatriz Almón

A mi familia

Agradecimientos

Desde el principio he sabido que esta tesis habría sido totalmente inimaginable sin el apoyo, la comprensión y el cariño incondicional de algunas personas. Por ello, quiero agradecer muy en particular a Bea, que más que una simple compañera ha sido para mí todo un ejemplo de lucha, determinación y constancia en todo momento. También quiero agradecer a mi hermano espiritual Massi por su gran cercanía humana e intelectual durante todos esos años. Así mismo, a pesar de la distancia y las diferencias que nos separan, estas líneas van dirigidas también a mi familia.

Por otro lado, quiero recordar que el único responsable de las limitaciones y errores del presente trabajo soy yo y nadie más, pero no son única y necesariamente mérito mío las ideas que en el mismo aparecen. Sin duda alguna, su contenido no habría sido posible sin los debates, proyectos compartidos y relaciones informales que hemos ido tejiendo entre todos aquellos investigadores que nos movemos en este ámbito tan etéreo, paradójico, sórdido y, a menudo, surreal de la Antropología Urbana. En efecto, más que un trabajo autónomo, esa tesis es el fruto de una reflexión prolongada y colectiva con un sinnúmero de actores, informantes, protagonistas, personajes, amigos y enemigos, y no pretende en ningún caso liquidar el tema de estudio analizado, ni mucho menos proponer unos resultados exhaustivos al respecto.

En esta dirección, un especial y sumo agradecimiento va dirigido a mis queridos colegas y compañeros José Mansilla y Marco Luca Stanchieri, verdaderos amigos que han sabido aconsejarme magistralmente y, sobre todo, soportar mis estafalarios monólogos antropológicos, así como mis largos desahogos. Otro gran y no menos importante agradecimiento va dirigido a Paolo Barcella, Jofre Padullés, Joan Uribe, Sergi Yanes, Marc Morell, Juliana Marcús, Marc Dalmau, Cecilia Vergnano, Pedro Gabriel, Muna Makhoulf, Ana Vieitez, Albert Marín, Rafael Reyes, Martín Lundsteen, Miquel Fernández, Alberto López y Gerard Horta, que con su apoyo y empujones han hecho posible que no perdiera mis últimas migajas de cordura.

Finalmente, esas páginas no darían para dar las gracias a todo el resto de compañeros y compañeras del Observatori d'Antropologia del conflicte Urbà (OACU) y del Grup de Recerca sobre Exclusió i Control Socials (GRECS-UB), todos y cada uno de ellos han sido muy importantes a lo largo de ese periodo doctoral. Así mismo, cierro este breve apartado agradeciendo sinceramente a Neiva Vieira da Cunha y todos los compañeros de Laboratório de Etnografia Metropolitana (LeMetro) por haberme acogido en Río de Janeiro y compartido conmigo sus inquietudes y puntos de vistas sobre la ciudad; a Pere López Sánchez por haberme inspirado profundamente en la forma de entender y hacer investigación; y por supuesto a la preciosa labor de mi director y amigo, Manuel Delgado, que ha tenido la paciencia y la valentía de guiarme y “forjarme” con sus valiosos consejos, sugerencias e intuiciones.

Barcelona, 4 noviembre de 2015

Resumen

La pacificación de la periferia. Conflictividad social y regeneración urbana en el barrio de La Mina, Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

En fuerte consonancia con la creciente penetración de las lógicas neoliberales en el campo de la planificación urbanística, violentos procesos de “regeneración urbana” se expanden actualmente en territorios cada vez más alejados de los centros urbanos. Especialmente en las periferias de las grandes metrópolis europeas, dichos procesos han encontrado un terreno fértil donde germinar como panacea inmejorable para “pacificar” supuestos “conflictos vecinales” mediante inyecciones de “civismo” y “convivencia”. En este sentido, el análisis de las políticas y retóricas de gobernanza urbana en marcha en las periferias sería clave para revelar los diversos contenidos ideológicos con los cuales se pretende deslegitimar esos territorios.

El objetivo principal de dichas políticas sería convertirlos en nuevos o potenciales espacios urbanos de calidad urbanística, ambiental y sobre todo humana. A partir de esos supuestos, la presente tesis doctoral analiza el caso particular de La Mina, un barrio fuertemente estigmatizado en la periferia barcelonesa y que resultaría ilustrativo y emblemático de este tipo de procesos. Sometido a una amplia operación de transformación social y urbanística desde su nacimiento, hoy día La Mina materializaría social y espacialmente una continuidad histórica y política entre el frenético “urbanismo desarrollista” del *porciolismo* y el renovado “urbanismo democrático” del modelo Barcelona.

Sin embargo, el trabajo empírico llevado a cabo en el barrio revela también la existencia de una posible ruptura dentro de esas tendencias urbanísticas de corte clasista. Ésta estaría provocada por las distintas luchas vecinales nacidas en La Mina para hacer frente al estigma y conformar un espacio físico y social a escala más humana. De ese modo, la especial relación entre “conflictividad social” y “regeneración urbana” asumiría, en el caso analizado, un papel clave para entender la periferia no sólo como el resultado directo de determinadas redes de poder, sino sobre todo como el lugar dónde se re-producen, perpetúan y transforman específicas relaciones sociales.

Palabras claves: conflictividad social, regeneración urbana, pacificación, urbanismo neoliberal, La Mina.

Abstract

The pacification of the periphery. Social conflict and urban renewal in the neighbourhood of La Mina, Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

Strikingly in line with the growing penetration of neoliberal logics in the field of urban planning, violent processes of "urban renewal" are currently expanding in areas that are increasingly further away from urban centres. These processes have found fertile soil on which to develop an unbeatable panacea for "bringing peace" to alleged "neighbourhood struggles" thanks to the injection of "civic behaviour" and "conviviality", especially in the peri-urban areas of large European cities. Likewise, the analysis of the ongoing policies and rhetoric of urban governance found in the peripheries would be critical in order to reveal the multifarious ideological contents that are aimed at delegitimising those territories.

The main purpose of these policies would be to transform such territories into new or potential spaces of urban, environmental and, above all, human quality. Based on these assumptions, this PhD thesis analyse the specific case of La Mina, a heavily stigmatised peri-urban neighbourhood of Barcelona that is illustrative and emblematic of this type of processes. Subject to an extensive social and urban transformation since it was first built, nowadays La Mina materialises a historical and political continuity, in social and spatial terms, that is in between the unbridled "developmental urban planning" of *porciolismo* and the renewed "democratic urban planning" of the Barcelona Model.

However, the empirical work carried out in the neighbourhood also reveals the existence of a possible split within these class-based urban-planning trends. This is mainly caused by the different neighbourhood struggles rising in La Mina in order to address stigma and to make up both a physical and social space at a more human scale. Thence, the particular relation "social conflict" and "urban renewal" maintain in the case in point, assumes a crucial role for understanding the periphery not only as the direct result of certain networks of power, but especially as a place where specific social relations are re-produced, perpetuated and transformed.

Key Words: social conflict, urban renewal, pacification, neoliberal urban planning, La Mina.

Índice

Agradecimientos	5
Resumen	7
Abstract	8
Índice de abreviaciones	13
Índice cronológico	15
Introducción – Espacio, tiempo y rasgos de la periferia urbana	25
0.1 ¿Cultura central o culturas periféricas?	25
0.2 Defender el centro, deslegitimar la periferia.....	29
0.3 Límites y especificidad de un concepto.....	32
0.4 El “conflicto” como fuente de cohesión social.....	35
PARTE I – DESARROLLO TEÓRICO-METODOLÓGICO	41
Capítulo I – Hacia una antropología del “conflicto urbano”	43
I.1 Teoría antropológica y práctica etnográfica.	43
I.2 ¿Una etnografía inadecuada? Rearticulando conceptos.....	48
I.3 Conflictividad social y contexto urbano.	51
I.4 Redes de poder y relaciones sociales. Las dos caras del <i>espacio urbano</i>	56
I.5 El discreto encanto del “espacio público”.....	61
I.6 La expulsión de <i>lo urbano</i> del espacio neoliberal.....	67
Capítulo II – Herramientas metodológicas para una etnografía de “la calle”	73
II.1 Trayectorias. Un recorrido hacia el margen derecho del río Besòs.....	73
II.2 La Mina. Más allá del “gueto” y el estigma.....	79
II.3 Una “Mina de oro”. De la redención social a la regeneración del espacio público.....	87
II.4 Una etnografía de “la calle”. Hipótesis y objetivos de la investigación.....	94

II.5 Interpretar “la calle”. Dificultades y retos de la investigación.....	101
II.6 De “la calle” al barrio. Una cuestión de <i>distancia</i> y <i>familiaridad</i>	111
PARTE II – DESARROLLO HISTÓRICO-ETNOGRÁFICO	121
Capítulo III – Del urbanismo desarrollista al urbanismo neoliberal: la producción del “conflicto”	123
III.1 A las raíces del conflicto. Interpretar el barrio mediante la <i>experiencia del lugar</i>	123
III.2 La conformación socio-espacial del margen derecho del Besòs a principios del siglo XX.	128
III.3 El Plan Comarcal de 1953 y la repartición capitalista del territorio metropolitano.....	134
III.4 La manipulación del espacio al amparo del primer Plan Parcial de La Mina.....	139
III.5 La Gran Barcelona de Porcioles o sobre el origen de la colaboración público-privada.....	143
III.6 La problematización del barraquismo y la “cultura de la propiedad” ...	148
III.7 La lucha contra el barraquismo y la invención de los polígonos de vivienda.	154
III.8 La creación de La Mina y su configuración urbanística en “bloques de viviendas aisladas”.	159
III.9 La trampa de la Carta de Atenas y el modelo estructural-funcionalista de la arquitectura moderna.	164
III.10 Declarar guerra a la calle. Del “barraquismo horizontal” al “barraquismo vertical”.	170
III.11 El urbanismo del desprecio. Conflicto y reproducción social en La Mina del tardofranquismo.....	176
III.12 La Mina en “segundo plano”. La formación de una conciencia colectiva a la sombra del PGM del ‘76.	182
Capítulo IV – La pacificación de la periferia y la esterilización de <i>lo urbano</i>	189
IV.1 La Mina frente a la Transición. Del abandono institucional a la lucha vecinal.	189
IV.2 El periodo “democrático”. La Mina entre imaginario y realidad.....	198
IV.3 El gran sabotaje olímpico. La “higienización del centro” y la “monumentalización de la periferia”	206

IV.4 Del “caso REGESA” a la “intifada del Besòs”. La afirmación del modelo Barcelona en el margen derecho del Besòs.....	215
IV.5 Hacia la “Mina global”. Entre el sueño roto de los JJ.OO. y el espejismo del Fòrum de les Cultures 2004.....	227
IV.6 De la “normalización” a la polarización vecinal. Una nueva conformación socio-espacial del La Mina.....	239
IV.7 La creación del consenso político. La “recuperación” del Litoral-Besòs y la culminación del urbanismo redentor.....	252
IV.8 La creación del consenso vecinal. El Pla de Transformació Integral del Barri de La Mina.....	263
IV.9 Una radiografía del PTBM. La complementariedad proyectual, financiera y urbanística de la “marca Barcelona”.....	274
IV.10 La derrota de la participación ciudadana. El Pla d’ Actuació Social de La Mina.....	285
IV.11 De la <i>vecindad</i> a la <i>convivencia</i> . El civismo como herramienta de pacificación social.....	296
IV.12 La subordinación urbanística de <i>lo urbano</i> y la erradicación de la delincuencia. La confección del PERI de La Mina.....	307
IV.13 Desconfiar de la calle para revalorizar el suelo. El “civismo” como panacea del conflicto y el desorden.....	319
IV.14 Entre la quimera de la “diversificación social” y la amenaza de la “continuidad urbana”.....	332
IV.15 La vida en Venus. La obstinación de las políticas anti-gueto y el “fracaso” del PTBM.....	342

Conclusiones - Del impacto social del urbanismo al impacto urbanístico de <i>lo social</i>	359
Entrevistas realizadas	369
Anexos	371
Bibliografía	407

Índice de abreviaciones

AHM	Arxiu Històric de La Mina
AMB	Àrea Metropolitana de Barcelona
ASAB	Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs
CBM	Consorci del Barri De La Mina
CCG	Centro Cultural Gitano de La Mina
CiREM	Centre d'Iniciatives i Recerques Europees a la Mediterrània
CiU	Convergència i Unió
CMB	Corporación Metropolitana de Barcelona
COOB	Comité Olímpico Organizador de Barcelona '92
CSOP	Comisión Superior de Ordenación Provincial
CSOP	Comisión Superior de Ordenación Provincial
CTUB	Comissió Territorial d'Urbanisme de Barcelona a
CUBM	Comissió d'Urbanisme de Barcelona i altres Municipis
FAVB	Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona
FFBS	Fundació Família i Benestar Social
FRB	Fórum de la Ribera del Besòs
GES	Gabinet d'Estudis Socials
MMAMB	Mancomunitat de Municipis de la Àrea Metropolitana de Barcelona
MPGM Litoral-Besòs	Modificación del Plan General Metropolitano en el sector del Front Litoral y margen derecho del río Besòs
MPGM	Modificación del Plan General Metropolitano
OSH	Obra Sindical del Hogar
PAEM	Plan de Atención Especial al barrio de La Mina
PAS	Pla d'Actuació Social de La Mina
PBO Front-Litoral	Projecte Bàsic d'Ordenació del Front Litoral
PERI	Plan Especial de Reforma Interior

PERM	Plan Especial de Reforma y Mejora
PEVM	Plataforma d'Entitats i Veïns de La Mina
PGM	Plan General Metropolitano
PMD	Pla del Marge Dret del Besòs a Sant Adrià
PMVB	Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona
PMVB	Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona
PSIM	Plan de Seguridad Integral de La Mina
PSIM	Plan de Seguridad Integral de La Mina
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PTBM	Pla de Transformació Integral del Barri de La Mina
PUM	Plan de Urgencia de La Mina
PUM	Plan de Urgencias de La Mina
PUSB	Plan de Urgencia Social de Barcelona
SECOD	Secretariat de Coordinació pel Desenvolupament
TRS	Tractament i Recerca de Sistemes
UCD	Unión de Centro Democrático
UVAs	Unidades Vecinales de Absorción
VPO	Vivienda de Protección Oficial

Índice cronológico

- 1863** El ingeniero Idelfons Cerdà propone el Pla de l'Eixample para Barcelona.
- 1888** Se celebra en Barcelona la Exposición Universal.
- 1897** Se produce la unificación política de toda la plana del barcelonés estableciéndose que Sant Adrià de Besòs constituía un municipio independiente.
- 1905** Presentación del Plan Jaussely, con la ampliación de avenidas y mejora de los tranvías de Barcelona y mediante el cual se propone la planificación urbanística del área del margen derecho del Besòs incluyendo la zona donde surgiría La Mina.
- 1907** Aprobación del Plan Jaussely.
- 1910** En el Ayuntamiento de Sant Adrià resultan censadas 500 personas, mientras en Badalona se registran más de 20.000 empadronados y Barcelona posee medio millón de habitantes.
- 1913** A finales de ese año, la sociedad Catalana de Gas i Electricitat, S. A. adquiere unos terrenos de propiedad municipal justo en la desembocadura del Besòs, donde construirá una primera central térmica en 1914.
- 1929** Un decreto gubernamental suprime el Ayuntamiento de Sant Adrià y asigna los terrenos del margen izquierdo a Badalona y los del margen derecho a Barcelona. El área comprendida entre el Poblenou y el margen derecho del río se convierte en el Pla de Besòs. En Barcelona se celebra la Exposición Internacional.
- 1932** Entre este año y el 1934 se elabora el Pla Macià que, finalmente, nunca llegará a realizarse.
- 1933** La celebración del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), inicialmente prevista en Moscú, se lleva a cabo a bordo del *Patris II* durante la ruta Marsella-Atenas-Marsella. Este CIAM tendrá como resultado la presentación de un manifiesto urbanístico-arquitectónico conocido como "Carta de Atenas", mediante el cual se auspiciaba una serie de importantes "innovaciones" en materia de habitación.
- 1934** El arquitecto Joan Maymó presenta un proyecto de urbanización denominado Pla de l'Eixample de Sant Adrià, que preveía un tipo de edificación al modo "ciudad-jardín", con casas unifamiliares dispuestas en el territorio según el esquema de nódulos radiales.
- 1936** Se aprueba la Divisió Territorial de Catalunya, que promovía la superación del modelo centralista de las provincias españolas mediante la creación de nuevas centralidades económicas y ciudadanas. Ese mismo año estalla la Guerra Civil Española que durará hasta el 1939.
- 1939** Los falangistas celebran la victoria franquista. En Catalunya, la Generalitat es inmediatamente inhabilitada y la Divisió Territorial abolida. La gestión territorial franquista se impone y establece la vuelta al modelo centralizado.
- 1942** Los arquitectos Josep Lluís Sert y Le Corbusier publican oficialmente la Carta de Atenas.
- 1945** El Régimen empieza a preocuparse por el planeamiento urbanístico de Barcelona y, en mayo de ese año, crea la Comisión Superior de Ordenación Provincial (CSOP).
- 1947** Mediante un decreto del 5 de diciembre de ese año, la CSOP empieza a definir los nuevos límites de la comarca de Barcelona estableciendo, bajo órdenes del Régimen, cuáles municipios pertenecían a la capital y cuáles no.
- 1952** Se celebra en Barcelona el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, un evento con el cual Pio XII abrió las puertas al franquismo como aliado internacional.

- 1953** Aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Barcelona y su zona de influencia, mejor conocido como primer Plan Comarcal. Los terrenos de La Mina se califican como “zona residencial urbana intensiva de bloques aislados”.
- 1955** Las autoridades franquistas reactivan *de jure* los límites territoriales de Sant Adrià de Besòs, que recupera oficialmente su estatus de “municipio independiente”.
- 1956** Aprobación de la Ley del Suelo.
- 1957** En marzo de ese año Josep María de Porcioles es nombrado alcalde de Barcelona. Más tarde, en diciembre del mismo año, se aprueba el primer Plan Parcial de Ordenación del Núcleo “La Mina”, elaborado por los arquitectos Xavier Subias, Josep Antoni Ferrater Ducay, Perdo López-Iñigo y Guillermo Giráldez Davila. Ese Plan Parcial, encargado por el Régimen al Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (PMVB), tenía como principal objetivo “ordenar el espacio de La Mina, creando un núcleo urbano autosuficiente de 700 viviendas, para alojar gente obrera de las zonas industriales cercanas”.
- 1958** El Tribunal Supremo confirma oficialmente la recobrada independencia de Sant Adrià, pero establece que el “nuevo” municipio no puede modificar nada del contenido del Pla Parcial para La Mina, ni mucho menos intervenir en la planificación general del espacio del Pla de Llevant. La Comisión de Urbanismo de Barcelona aprueba el Plan de Urgencia Social para la ciudad y, entre este año y el sucesivo, elabora el Plan de Supresión del Barraquismo.
- 1959** El Régimen proclama el fin de su periodo autárquico y promueve el Plan de Estabilización. En Barcelona se aprueba definitivamente el Plan Parcial de La Mina.
- 1960** El Régimen aprueba por decreto la Carta Municipal Económica de Barcelona presentada por el alcalde Porcioles. El documento apuesta por una amplia planificación territorial y aporta, entre otras cosas, el establecimiento de juntas de distritos, la simplificación de las obras municipales o la autorización para ampliar impuestos.
- 1961** Se aprueba en Barcelona el Plan de Supresión del Barraquismo. Franco da vía libre a los Planes Nacionales de la Vivienda, previstos para cubrir en un plazo de 16 años, de 1961 a 1975, “todas las necesidades de vivienda” del Estado.
- 1964** En Barcelona, el gobierno de Porcioles empieza a tramitar la revisión de compra de terrenos en la Mina rural, así como los pagos, proyectos y urbanización de los mismos. El Régimen pone oficialmente en marcha el primero de los tres Planes de Desarrollo Económico y Social (64-67), con una duración de 5 años cada uno.
- 1965** El 6 de mayo se aprueba un decreto para “declarar de urgencia la ocupación del polígono residencial La Mina”. El equipo dirigido por Xavier Subias empieza la redacción de la Modificación del primer Plano Parcial, conocido también como Segundo Plan Parcial de La Mina. En Barcelona, se empieza a hablar del Pla de la Ribera.
- 1967** Se aprueba la modificación del Plano Parcial y se da luz verde a la adquisición de los terrenos de la Mina rural. Se trata de un cambio sustancial, ya que la modificación convierte el núcleo de La Mina en un “área estrictamente residencial y de edificación intensiva”. Se proyecta la edificación de hasta 36 bloques, de los cuales 10 de dimensiones visiblemente desproporcionadas respecto a los demás, y el número de viviendas previstas para la zona residencial del polígono pasa de 700 a un total de 2.100. El alcalde Porcioles presenta públicamente el llamativo y futurístico Pla Barcelona 2000, que nunca se llevará a cabo.
- 1968** Entre éste y el año sucesivo empieza la demolición de la mayoría de la Mina rural. El Ayuntamiento de Barcelona aprueba el Pla de la Ribera, promovido por la sociedad empresarial RIBERA S.A. El Régimen pone en marcha el segundo Plan de Desarrollo (68-71) y, en julio de ese mismo año, aprueba el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial (RVPO) para todo el Estado.
- 1969** El PMVB empieza, bajo la dirección de Xavier Subias, las obras de la primera fase de construcción del “polígono de La Mina” con la edificación de un primer bloque de 90 pisos en el actual carrer Occident. La expropiación de la Mina rural no había sido todavía completada.
- 1970** En mayo, el alcalde Porcioles estipula un convenio con Martín Eyries Valmaseda, director del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), para financiar las 2.100 viviendas previstas en

el proyecto de Subias. En julio entra en vigor un decreto gubernamental para que Madrid y Barcelona puedan hacer frente a la demanda de viviendas sociales mediante “actuaciones urbanísticas urgentes”. Todos los bloques de la Mina Vella ya han empezado a construirse, excepto el 12, 13 y 14 cuyas obras empezarían a final de ese año. Se produce la primera entrega de 90 pisos del bloque 15, en Carrer Occident.

- 1971** El equipo de arquitectos L-35, coordinado por Juan Fernando de Mendoza, redacta una nueva modificación del Plano Parcial. Así, mientras se terminan los bloques de la primera fase, la Dirección General del INV modifica las previsiones precedentemente acordadas con el PMVB y establece aumentar de 52 unidades el total de viviendas a realizar en el polígono durante la segunda fase de edificación.
- 1972** Aprobación de la Remodelación del Plan Parcial del polígono de La Mina, con la cual se fijan los criterios urbanísticos a seguir para la edificación definitiva del barrio. Se empiezan los trabajos de urbanización y fundamentación del barrio de La Mina Nova. Entre la primera versión del Plan Parcial, elaborado entre 1957 y 1959, y su nueva remodelación, el número de viviendas previstas en todo el polígono pasa a un total de 2956. En Barcelona, el Plan de La Ribera viene definitivamente paralizado. En el nuevo polígono de La Mina, las administraciones locales fomentan la creación de una primera A.VV. nominando como representantes a aquellos habitantes del Campo de la Bota que mejor encarnaban el espíritu del Régimen.
- 1973** Siguen las obras de edificación de La Mina Nova. A finales de ese año, cuando los pisos de ambas fases estaban casi todos ocupados, muchas familias empezaron a señalar problemas relacionados con el acabado de las viviendas y, sobre todo, con el sistema de los prefabricados. En mayo, el alcalde Porcioles es destituido de su cargo. Más tarde, en diciembre, Carrero Blanco es asesinado por mano de ETA. A finales de ese año, frente a los grandes problemas que oprimían a los habitantes de La Mina, un grupo de vecinos pertenecientes a las entonces clandestinas CC.OO. o a las filas del PSUC entran en masa en la sede de la A.VV. apoderándose de ella.
- 1974** Entre el año precedente y éste, se termina la ocupación residencial de La Mina con una población de personas provenientes de diferentes barrios de barracas de Barcelona, sobre todo del Camp de la Bota, el Petit Pequín, La Perona, Can Tunis, Montjuïc, Casa Atúnez, Riera Blanca, etc. El 23 de febrero, el recién nombrado Ministro de Vivienda, Luís Rodríguez de Miguel, visita La Mina en compañía de varios periodistas. El 18 de junio, el Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, decide visitar La Mina. En Barcelona se aprueba el segundo Plan Comarcal, mientras en Portugal se proclama el fin de la dictadura salazarista.
- 1975** 2.222 familias resultan inscritas en el censo de Sant Adrià como empadronadas en La Mina, con un total de 2.099 viviendas y 15.133 habitantes. El 20 de noviembre se anuncia públicamente la muerte de Franco.
- 1976** En diciembre el director de cine José Antonio de la Loma filma en La Mina la primera entrega de su trilogía “Perros Callejeros”. Tras dos protestas vecinales consecutivas, de La Loma se ve obligado a dejar el barrio para acabar de rodar su película en otro lugar. En Barcelona se aprueba el Plan General Metropolitano, que mantiene la ordenación aprobada en la modificación del Plan Parcial de La Mina de 1972. Entra en vigor la Ley de Reforma Política.
- 1977** Se constituye oficialmente la nueva A.VV. de La Mina. El 22 de marzo empieza la primera “gran huelga general de La Mina” con una duración de 4 días. En junio del mismo año los vecinos se concentran masivamente en las oficinas del PMVB en Barcelona. El 5 de junio se celebran en España las primeras elecciones generales libres con la victoria de Adolfo Suárez al frente de la Unión de Centro Democrático (UCD). Las Cortes, convertidas en constituyentes, aprueban la Constitución española. Estalla la nueva depresión económica de escala mundial.
- 1978** En junio, varios vecinos de La Mina se acampan durante 15 días frente al Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs. El 6 de diciembre el pueblo español refrenda la Constitución.
- 1979** Se celebran las segundas elecciones generales de la España democrática. Adolfo Suárez es nombrado presidente del gobierno y los socialistas Narcís Serra y Antoni Meseguer son

elegidos alcaldes, respectivamente, de Barcelona y Sant Adrià. El 18 de diciembre se aprueba el Estatut d'Autonomia, por el que Cataluña accede a su autogobierno constituyéndose en comunidad autónoma dentro de España.

- 1981** El 23 febrero Leopoldo Calvo-Sotelo está a punto de ser investido como nuevo presidente cuando irrumpen en el Congreso de los Diputados varios guardias civiles armados, bajo el mando del teniente coronel Antonio Tejero, los cuales pretendían dar un golpe de Estado militar. El golpe se declara fallido.
- 1982** En junio, el Parlamento de Catalunya presenta una nueva propuesta de ley sobre la redacción de un Plan de Atención Especial al barrio de La Mina. El socialista Pascual Maragall es nombrado alcalde de Barcelona. En mayo se produce la adhesión de España a la OTAN y el 28 de octubre se celebran unas nuevas elecciones generales, en las cuales el PSOE gana con una mayoría absoluta dando vía libre al nuevo gobierno de Felipe González.
- 1983** Aprobación del Pla Interdepartamental d'Actuació Especial a la Barriada de La Mina. El plan, conocido como Plan de Urgencias de La Mina (PUM), se aprueba sin dotaciones presupuestarias específicas y se proponía como un "proyecto piloto" en el cual trabajarían de forma supuestamente coordinada todos los departamentos de las diferentes administraciones involucradas: la Direcció General d'Afers Interdepartamentals de la Presidència de la Generalitat, la Diputació, la Corporació Metropolitana de Barcelona y los ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià. Antoni Meseguer se confirma como alcalde de Sant Adrià.
- 1984** En noviembre se convoca en La Mina una reunión con la finalidad de restablecer el dialogo y las relaciones entre las diferentes entidades y servicios activos y los propios vecinos. Asisten unas 13 entidades y apenas 35 personas. Ese mismo año se crea la Oficina Olímpica de Barcelona.
- 1985** En marzo, se convoca una gran asamblea general del barrio en la plaza del antiguo Centro Cívico.
- 1986** Establecimiento de La Permanente, una organización de base asamblearia, y redacción de un manifiesto compuesto de 14 puntos, entre los cuales destacan aquellos relacionados con cuestiones aún pendientes en el barrio El 17 de octubre, Barcelona es elegida oficialmente como ciudad organizadora de los Juegos de la XXV Olimpiada.
- 1987** Elaboración de la "Proposta Bàsica de Gestió de "La Mina"" por parte de la Societat Urbanística Metropolitana de Rehabilitació i Gestió, S.A. (REGESA). El Parlament de Catalunya aprueba la Ley de Ordenación Territorial y determina la disolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona (CMB). Antoni Meseguer se reconfirma como alcalde de Sant Adrià.
- 1988** Los vecinos de La Mina denuncian lo que pasará a ser conocido como "caso REGESA" y algunos de ellos elaboran, conjuntamente con los trabajadores sociales y con el apoyo de la Fundació Benestar Social i Família, una propuesta de Plan de Treball Comunitari. La Corporación Metropolitana de Barcelona (CMB) traspasa sus servicios a la Generalitat.
- 1989** El 8 de mayo el PMVB traspasa la gestión del barrio de La Mina al Ayuntamiento de Sant Adrià. Los terrenos de La Catalana son vendidos por REGESA a la empresa IDEASA, la cual, a su vez, ese mismo año los transfiere a GAUROS y CECISA, todas de propiedad del empresario francés Gerard Gómez.
- 1990** El 25 de octubre empieza la denominada "intifada del Besòs", una gran revuelta vecinal debida a la posible localización en el "solar de la palmera" de viviendas protegidas para realojar a algunos vecinos de La Mina. Se hace efectiva La cesión de la gestión territorial y administrativa del barrio, hasta entonces encomendada al PMVB. Se crea la empresa pública Pla de Besòs con el objetivo de facilitar "la prestación de servicios socio-económicos de interés público". A finales de ese año, el Ayuntamiento de Sant Adrià encarga urgentemente a los arquitectos Lluís Cantallops, Manuel Ribas y Estanislau Roca encargados la redacción de una propuesta de modificación parcial del PGM de 1976, denominada Pla del Marge Dret del Besòs a Sant Adrià (PMD).
- 1991** Tramitación de la Modificación del PGM a los suelos del margen derecho del Besòs. La propuesta avanzada por el equipo de Cantallops prevé una serie de derribos generalizados

de la mayor parte de los bloques de la Mina Nova. Antoni Meseguer se confirma como alcalde de Sant Adrià.

- 1992** En noviembre de 1992, debido a los hechos vinculados con el “caso REGESA”, Meseguer es relevado de su cargo y se asiste al nombramiento del nuevo alcalde Jaume Vallès, miembro de Convergència i Unió (CiU). El 30 de diciembre, el Ayuntamiento de Sant Adrià firma un convenio con el Departament de Benestar Social y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por el que se destina un total de 100 millones de pesetas (unos 600 mil euros) para subvencionar diversas “obras de mejora” en el La Mina.
- 1993** Aprobación definitiva de la Modificación del PGM con prescripciones que imposibilitan el desarrollo de la propuesta inicial.
- 1995** Antoni Meseguer recupera la alcaldía. Entre este año y el 1999, Barcelona Regional elabora el Projecte Forum 2004/Front Litoral/St. Adrià.
- 1996** En noviembre, el alcalde Meseguer renuncia definitivamente a su cargo bajo presión de los dirigentes socialistas de Barcelona.
- 1997** El socialista Jesús María Canga es elegido nuevo alcalde de Sant Adrià. La Fundació CiREM-GES-TER empieza la elaboración de los “estudios previos a un plan global para La Mina” y dirigidos a determinar unas específicas líneas de intervención desde una doble vertiente: la social y la urbanística. Entre el 10 y el 12 de junio, los vecinos de La Mina celebran las Jornadas Reivindicatives, evento que dará origen a la Plataforma d’Entitats i Veïns de La Mina (PEVM). En septiembre, Pascual Maragall es sucedido por el también socialista Joan Clos, el cual oficializa, dos meses después, su intención para celebrar el Fòrum Universal de las Culturas de 2004 en los terrenos que habían acogido al Camp de la Bota.
- 1998** En marzo se constituye el Consorci del Besòs, concebido como una entidad con “competencias urbanísticas” por un periodo de 50 años. Su representación cuenta con Joan Clos a la presidencia y José María Canga a la vicepresidencia. El sociólogo Marco Marchioni elabora una propuesta de “intervención comunitaria” para La Mina que será finalmente descartada. Más tarde, la Mancomunitat de Municipis de la Àrea Metropolitana de Barcelona (MMAMB) empieza nuevos estudios sobre la potencial transformación de La Mina. En la primavera de ese año, el Ayuntamiento de Sant Adrià fusiona los resultados de dichos estudios y presenta una primera propuesta denominada “Pla de transformació del barri de La Mina”.
- 1999** La agencia Barcelona Regional presenta el Projecte Bàsic d’Ordenació del Front Litoral (PBO Front-Litoral). La A.VV. de La Mina y el Ayuntamiento de Sant Adrià promueven, bajo la égida del Pla de Besòs, el “Projecte de Suport a les Juntes d’Escala: Assessorament i Mediació a les Comunitats de Veïnes i Veïns del Barri de La Mina”.
- 2000** En septiembre se constituye el Consorci del Barri de La Mina (CBM), entidad formada por la Generalitat, la Diputació de Barcelona y los ayuntamientos de Sant Adrià y Barcelona. A partir de ese mismo mes, empiezan diferentes estudios previos al proceso de transformación urbanística y social de La Mina. Se trata del “Estudio de base social y antropológico del barrio de la Mina”, coordinado por la antropóloga Concha Doncel y desarrollado por la Fundació Pere Tarrés; el “Estudi tècnic sobre els edificis d’habitatges del barri de la Mina”, coordinado por el arquitecto Cèsar Díaz y desarrollado por el Departamento de Construccions Arquitectòniques de la Universitat Politècnica de Catalunya; los “Estudios urbanísticos de base y alternativas de actuación para el barrio de la Mina”, coordinados por el arquitecto Sebastià Jornet. En el mes de abril, se aprueba la Modificación del Plan General Metropolitano en el sector del Front Litoral y margen derecho del río Besòs (MPGM Litoral-Besòs), presentada ese mismo año por Barcelona Regional. Elaborada bajo la supervisión directa de su nuevo director, el arquitecto Miquel Sodupe, la MPGM Litoral-Besòs comporta implicaciones específicas para el barrio de La Mina. A principios de junio, la plataforma ciudadana conocida como Fòrum de la Ribera del Besòs (FRB) elabora el manifiesto denominado “Per un pla alternatiu de la ribera entre la Ciutadella i el Besòs”, en el cual se refleja una visión más global de la transformación del litoral y las periferias urbanas de Barcelona.

- 2001** El sociólogo Óscar Rebollo, en colaboración con los vecinos de La Mina, presenta una segunda propuesta de carácter participativo que será posteriormente descartada. El CBM dota económicamente el Proyecto de Suport a les Juntes d'Escala. El 27 de abril se aprueba el avance del Plan Especial de Reordenación y Mejora del barrio de La Mina (PERM), previamente encargado por Barcelona Regional al equipo de arquitectos formado por Sebastià Jornet, Carles Llop y Joan Enric Pastor. El 13 de septiembre, el Ayuntamiento de Sant Adrià aprueba una versión inicial del Plan Especial de Reforma Integral de la Mina (PERI).
- 2002** A finales de mayo, el Conseller de Interior de la Generalitat Xavier Pomés presenta públicamente el denominado Plan de Seguridad Integral de La Mina (PSIM). El 17 de julio, la Comisión Territorial de Urbanismo de Barcelona aprueba definitivamente el PERM de La Mina y da vía libre a la ejecución del PERI. La PEVM presenta una serie de alegaciones debidamente documentadas en contra del PERI. A pesar de ello, las administraciones ponen oficialmente en marcha el Pla de Transformació Integral del Barri de La Mina (PTBM).
- 2003** Se empiezan las primeras obras del PTBM. La primera intervención de carácter urbanístico prevista en el PERI es la construcción de la nueva comisaría de Mossos d'Esquadra, inaugurada el 1 de enero de ese año. El 8 de marzo, numerosos vecinos de La Mina protestan contra el trabajo los Mossos, que consideran "exageradamente violento y vejatorio hacia la población gitana" del barrio.
- 2004** El 1 de enero entra en vigor la Ley de Barris de Catalunya. El día 17 de ese mismo mes, se inaugura el primer tramo de la nueva Rambla de La Mina. A partir de ese día, el PTBM empieza a potenciar su vertiente urbanística edificando, a lo largo de la Rambla, toda una serie de nuevos equipamientos sociales, educativos, culturales y deportivos. Entre el 9 de mayo y el 26 de septiembre se celebra, a escasos metros de La Mina, el Fòrum de les Cultures.
- 2005** A principios de ese año, la promotora inmobiliaria Reyal Urbis se adjudica la propiedad de la mitad de los solares disponibles en La Mina y obtenidos tras la reparcelación impulsada por el PERI.
- 2006** En verano, el Consell de Govern de la Generalitat considera ampliar el plazo originariamente establecido para el PTBM acordando "adecuar la duración del Consorci del Barri de La Mina al cumplimiento de su finalidad".
- 2007** A finales de ese año se completan las obras de edificación de la gran mayoría de la vivienda libre del sector C3, destinada a personas ajenas al barrio. se completó ya a finales de 2007,
- 2008** Estalla la famosa "crisis económica" a escala global y las inmobiliarias privadas empiezan a perder interés en la compra de los restantes solares disponibles en La Mina. La paralización de la subasta en curso acaba dificultando seriamente la financiación de las viviendas de protección oficial (VPO) destinadas a los vecinos afectados por las obras de remodelación del barrio.
- 2009** El CBM se ve obligado a pedir un préstamo hipotecario de 46 millones de euros a los bancos para proceder a la edificación de la VPO.
- 2010** Finalizan las obras de construcción de la VPO y el PTBM obtiene una prórroga hasta el 2013.
- 2011** A mediados de ese año, el Ayuntamiento de Sant Adrià empieza a hacer oficialmente marcha atrás respecto al derribo del bloque Venus, insinuando la probabilidad de que finalmente la operación podría no llevarse a cabo.
- 2013** Segunda prórroga del PTBM hasta el 2015.

LA PACIFICACIÓN DE LA PERIFERIA



Conflictividad social y regeneración urbana en el barrio de La Mina, Sant Adrià de Besòs (Barcelona)

Giuseppe Aricó

“En Barcelona, la operación de la apertura de la Via Laietana [...] significa cargarse barrios laberínticos, cortarlos y deshacerlos para que pueda entrar en un momento determinado la represión. Los promotores de la operación lo argumentan con una ideología higienista, en el sentido de que abrir espacios para que corra el aire significa purificar la ciudad; pero también hay toda una coartada ideológica alrededor de esto. Además, comienza a introducirse el concepto de reciclar, es decir, de revalorizar espacios degradados, con lo cual, haciendo calles y edificios nuevos, se cambia también el tipo de población que había antes. [...] Efectivamente, esto es una constante de la ciudad capitalista donde el espacio urbano es necesariamente objeto de mercado. Las remodelaciones se orientan hacia la recuperación de zonas urbanas degradadas, pero que por su situación tienen un gran valor económico, y de lo que se trata, entonces, es de echar lo más lejos posible a sus ocupantes: Cases Barates, La Guineueta, La Mina, Ciutat Meridiana, etc., esperando poder repetir la operación en otro momento, cuando sea”.

Eduard Moreno y Manuel Vázquez Montalbán (1991: 23)

Introducción

Espacio, tiempo y rasgos de la periferia urbana

“En estos tiempos de austeridad, muchos lamentan las molestias derivadas de la falta de vida social y cultural organizada, fuera del Centro “malo”, en las periferias “buenas” (dormitorios sin zonas verdes, sin servicios, sin autonomía, sin relaciones humanas reales). Lamento retórico. Porque si todo lo que se dice que falta en las periferias existiera, lo seguiría organizando el Centro. El mismo Centro que, en pocos años, ha destruido todas las culturas periféricas que, hasta hace pocos años, aseguraban una vida propia, sustancialmente libre, incluso a las periferias más pobres o miserables”.

Pier Paolo Pasolini (2009[1975]: 31)

0.1 ¿Cultura central o culturas periféricas?

Cualquier etnografía, y en particular aquella que tenga como su principal objeto de estudio *lo urbano*, difícilmente podrá limitarse a recoger los resultados de una investigación prolongada en un lugar concreto del espacio y el tiempo. Como es bien sabido, toda etnografía no deja de constituir el fruto de una experiencia personal y, en cierta medida, íntima; una experiencia que sobrepasa la capacidad del etnógrafo para entender dicho lugar en sus dimensiones físicas y sociales y que, por ello, no puede ser empobrecida ni liquidada bajo la égida de ningún academicismo. Todos los fenómenos que se producen en el transcurso del trabajo de campo siempre serán, en última instancia, efímeros y transitorios y, en todo caso, mucho más ricos que la simple interpretación etnográfica de los eventos y acontecimientos observados. Por otra parte, dicha interpretación no tendrá pretensión de originalidad alguna, puesto que toda pretensión de originalidad es, nos guste o no, producto de la ignorancia o el olvido.

En esta dirección, la tesis doctoral que aquí arranca se propone como un relato personal y no exhaustivo sobre la periferia urbana¹ y sus protagonistas, esto

¹ Utilizo el término “periferia urbana”, y no periferia a secas, para remarcar con cierto énfasis la fuerte connotación urbana que ésta posee, pese a situarse en los límites de los “núcleos urbanos centrales”, es decir, lejos de los denominados “centros de poder”. Sin embargo, no es cuestión de incurrir en el clásico tópico centro/periferia, sino recordar que centro/periferia(s) –al plural– son nociones metafóricas que representan

es, sobre su valor social, su importancia histórica y su función económica y política respecto a un “centro” que, a fin de cuentas, siempre será relativo. Lo que se mantendría intrínsecamente absoluto, en cambio, son las prácticas sociales, los valores humanos y los modelos de comportamiento elaborados por las “culturas periféricas” en neto contraste con la “cultura central”.² Son justamente estos comportamientos o actitudes observables en la periferia, es decir, esas formas *desordenadas y desorganizadas* de la vida social, diferentes y contrapuestas a un orden político, económico, social, etc., lo que constituye el principal objeto de estudio de mi investigación. Pero ¿por qué me he centrado justamente en la periferia? ¿Por qué su “cultura” debería despertar en mi tanto interés como para motivarme a analizarla? ¿Por qué razón debería considerar las prácticas y relaciones sociales de sus habitantes de algún modo más elocuentes e, incluso, más representativas que las del “centro”? En definitiva, ¿por qué la periferia representa algo de lo que merece la pena hablar?

A pesar de haber sido abandonada durante siglos, y relegada a una inmovilidad tanto física como económica, creo que la periferia habría logrado proporcionar al subproletariado urbano una cultura, una moral y hasta una filosofía de “clase dominada”. Por otra parte, la clase dominante se habría contentado con someter social, política y policialmente a esa clase dominada, pero no se habría preocupado por evangelizarla en el culto del Capital hasta tiempos relativamente recientes. Hasta mediados del siglo XX, los valores sociales y modelos culturales de la periferia pasaban prácticamente inmutables de una generación a otra y, sin embargo, persistía en ella una regeneración continua y cotidiana de las relaciones sociales desplegadas por sus pobladores; señal inequívoca de que se trataba de una “cultura viva” (Lai, 2006: 42), marcada por un ritmo de re-producción social constante e innovador.

En este sentido, me resulta inevitable pensar en los primeros largometrajes de Pier Paolo Pasolini, que tan bien supo encarnar la posibilidad de ver y hacer cine desde una mirada profundamente etnográfica. Obras maestras como

los dos polos entre los que oscilan dos sistemas económica, social, cultural, y políticamente diferenciados. Así, por centro se entiende el principio de orden, unidad y coherencia que estaría en el corazón de todo sistema; y por periferia se entiende los elementos “desordenados” y “desorganizados” que gravitan en la frontera de dicho sistema escapándose, supuestamente, a su empresa (cfr. Chevalier, 1978).

² Cfr. Chevalier (1978), Braudel (1981-84 [1967]), Wolf (1982).

Accattone (1961) o *Mamma Roma* (1962), por ejemplo, ponen claramente de manifiesto esa regeneración continua e incesante de la periferia. En ellas, la periferia aparece retratada como un verdadero laboratorio social, producto y productor de una innovación cultural tan exuberante como para determinar el proceso de “metropolización” de la ciudad, es decir, la concentración cada vez mayor de economía, administración y cultura (etimológicamente entendidas) en los márgenes políticos y territoriales de la urbe. La periferia pasoliniana marcaría, de hecho, el pasaje de una cultura *del tiempo*, anclada en la Historia y la Política con mayúsculas, a una cultura *del espacio*³ basada en el *actual* foucaultiano, esto es, en el presente, la acción y la inmediatez de las relaciones dando literalmente lugar a un “movimiento perpetuo de formación” (Foucault, 1999[1976-84]: 319).

Dicho en otras palabras, la periferia encarnaría una transición física y social: el tránsito desde un territorio delimitado y dominado por el ordenamiento racional de la ley y el urbanismo hacia un territorio sin límites ni confines. Un territorio geográfico y, a la vez, simbólico, consustancialmente atravesado por la imprevisibilidad y la “a-legalidad” de unas relaciones sociales que se escapan a la supuesta centralidad urbana. Tal y como intuyera lucidamente el sociólogo Luís Martín Santos (1986):

En el centro, la ciudad asume sus prestigios, goza de sus monumentos, intensifica el espacio con el brillo de las luces, se produce la identificación urbana. [...] Más allá todo se diluye gradualmente. [...] Ya lejos del centro [...], lo urbano deja paso a la acumulación inorgánica, al almacén de frustraciones, [...]. Pero la periferia ya no asusta; todo lo más provoca conmiseración y paternal preocupación, pues el desarme político que paradójicamente ha supuesto la venida de la democracia y el desarme moral que ha producido su modo de gobernar han hecho posible la insolidaridad y el lobo contra lobo de Hobbes, precisamente en los lugares donde siempre hubo fermentos de fraternidad. Hoy, el centro puede dormir tranquilo, regalo que no hubiera ni soñado un político de antaño, pues ni navajeros ni drogas harán la revolución urbana.

Pero la periferia es, también, un espacio que reivindica cotidianamente y, en muchas ocasiones, tácitamente su propia libertad y autonomía, y que no busca participación ni, mucho menos, mediación o representación. Así, ante la sacralidad

³ Los conceptos de “espacio” y “tiempo” son aquí entendidos a raíz de las reflexiones desarrolladas, en particular, por Michel de Certeau (2000 [1974-80]: 40-41).

de los “lugares de memoria”, calles, plazas, avenidas y demás espacios centrales nominados e identificados por la Historia (Nora, 1984-92), la periferia mira con orgullosa indiferencia hacia el pasado de esos mismos lugares, que, a fin de cuentas, no dejan de ser producidos por el Capital y para el consumo.

Como si de un maleficio se tratara, los espacios que conforman urbanísticamente la periferia no pueden vencer la tajante afirmación de una “memoria del lugar” (Halbwachs, 2004 [1939]: 67-89; Truc, 2012), aunque en ellos la “memoria histórica” –verdadero oxímoron social- actúe física y socialmente como un artificio para sustituir la identidad de clase por la identidad nacional (Michonneau, 1999; Forcadell Álvarez, 2005). Sin ir más lejos, bastaría con pensar en la nomenclatura institucional de sus calles y plazas, que resulta a menudo vacuamente inspirada en constelaciones o planetas, vientos o mares, plantas o árboles, países o regiones, etc., o que, en el más miserable de los casos, se reduce a la asignación de números o letras. Todo ello tendería a conformar, sistemática e ineludiblemente, lo que Amador Ferrer (1996a) definiera como “periferias sin identidad”.

Pero a pesar de constituir un terreno minado por las contradicciones, la periferia representaba para Pasolini el lugar por excelencia donde había que pensar y poner en marcha el cambio político. Sin duda un espacio antropológicamente conservador y socialmente denso, pero donde era posible, pese a todo, una verdadera innovación institucional, así como el cuestionamiento de la miseria material, cultural y moral de la burguesía dominante. Sin embargo, será el propio Pasolini, aquel que se nos presenta más rabioso, visceral y crítico en los *Escritos Corsarios*, quien constatará que la diferencia entre centro y periferia había perdido, definitivamente, su romántica división “natural” a manos de la sociedad capitalista. Con la extensión del centro como único espacio *de y para* el Capital, “como un estómago gigante” –escribía Pasolini (2009[1975]: 32)-, “ningún centralismo fascista ha logrado lo que el centralismo de la civilización del consumo”. ¿Qué otro veredicto pudiera expresar con mayor clarividencia la actual coyuntura político-económica que caracteriza las ciudades contemporáneas y sus periferias urbanas?

0.2 Defender el centro, deslegitimar la periferia.

En efecto, la proyección a escala global por la que han optado numerosas ciudades durante los últimos 40 años habría generado importantes cambios en sus dimensiones productivas y sociales en fuerte consonancia con el auge del neoliberalismo y la creciente penetración de su lógica de mercado en el campo de la planificación urbanística (Santos, 1996; Weber, 2002). En este sentido, la principal peculiaridad de las políticas neoliberales es haber sido introducidas en contextos institucionales diferentes, lo cual ha resultado en varios modelos de gobernanza urbana que no siguen un patrón universal, sino que sus trayectorias dependen de las instituciones en las cuales esas políticas se han insertado localmente (Brenner y Theodore, 2002).

En el caso español, uno de los ejemplos más representativos de la penetración neoliberal en los discursos político-administrativos de muchas ciudades es la difusión de ciertas “retóricas de regeneración”, que apuestan por una reformulación de corte clasista del paisaje urbano “central”. Sin embargo, los espacios que hace un tiempo albergaban a las “decadentes” periferias urbanas han llegado hoy a ocupar una posición preferencial sin precedentes en el horizonte capitalista de los nuevos intereses privados del mercado inmobiliario o, mejor dicho, han sido espacialmente englobados en él. En este sentido, el proceso de periferialización⁴ no puede pensarse como un fenómeno dissociado de los procesos de urbanización que han ido regulando y determinando territorialmente la expansión capitalista de las principales ciudades occidentales y su evolución socioeconómica (Benko y Lipietz, 1994).

Es así que las periferias urbanas, que históricamente marcaban la transición física y simbólica entre el espacio urbano y el rural (Lefebvre, 1973 [1970]), se convierten hoy en nuevos espacios centrales para el ocio y el consumo (Vecslir, 2011). En tanto que territorios geográficos preferenciales del interés inmobiliario, tales espacios conformarían lugares inmejorables para repensar y regenerar nuevas *nodalidades* por parte del poder neoliberal (Soja, 2008[2000]: 29-49). La

⁴ Con el término periferialización me refiero al proceso mediante el cual el desarrollo capitalista daría respuesta a la necesidad interna de expandir sus fronteras hacia zonas geográficas adyacentes, que pasan así a ser incorporadas como periferias mediante la transformación micro-estructural de su organización geopolítica (cfr. Wallerstein, 2004[1989]).

mayor evidencia de dicha conversión estaría representada por la variedad y confusión conceptual reinante para describir estos espacios: suburbio, periurbano, *hinterland*, ciudad difusa, etc. Pero tal dispersión no se debe tanto a un proceso reflexivo de categorización territorial de los procesos de conversión de las periferias, sino más bien a la necesidad, por parte de los promotores, de consolidar una imagen de marca en las iniciativas urbanísticas e inmobiliarias que llevan a cabo en ellas para “venderlas”.

Una clara expresión de ello es el abuso de términos como “regeneración”, “transformación”, “mejora”, “rehabilitación”, “recuperación”, “recalificación”, y todo un largo etcétera, en aquellos discursos políticos que se proponen redimir la periferia mediante intervenciones urbanas que acabarían de una vez por todas con su supuesta naturaleza conflictiva. Esa retórica obstinada, que pretende revelar los supuestos beneficios de un espacio público “de calidad” (Rapoport 1978 [1977]: 61), representaría en realidad un instrumento indispensable para desplegar la acción administrativa y el control racionalizador sobre las intervenciones de planeamiento no tanto urbanístico sino más propiamente *urbano*. Se trataría, más en concreto, de una herramienta indisolublemente asociada a los procesos de higienización y normativización de los individuos dentro de un campo semántico hecho de representaciones propias de una ciudadanía ideal e idealizada (Sennett, 1994), que no contempla ni admite expresiones imperfectas de sí misma y que, sin embargo, no deja de producir sistemáticamente.

Si analizáramos este aspecto desde una perspectiva crítica de la economía política del “centro histórico” (Terranova, 1997), deberíamos cuanto menos sospechar que éste, surgido del ideal de conservar y valorizar “los valores” de una identidad urbana opuesta a una supuesta alteridad periférica, ha necesitado producir y distribuir bienes, servicios y lugares estandarizados y esteticizados para avalar su propia historicidad (López Sánchez, 2000). De ese modo, la invención del “centro histórico”, es decir, la imagen y (re)presentación sustancialmente mineralizada y esterilizada de sí mismo, implica catalogar, tutelar y valorizar (léase *defender* y *vigilar*) las áreas centrales de la ciudad como zonas protegidas, patrimoniales, especializadas, exclusivas y, por ende, excluyentes. Se trata, en definitiva, de consagrar la ciudad –a partir de su centro- a un uso

instrumental y no intensivo, requisito indispensable para obtener, como señalara acertadamente Edward W. Soja (2008[2000]: 51), una ciudadanía “urbanizada”, esto es, *adherente* a una ideología central y centralizadora: “La ciudad continúa siendo organizada a través de dos procesos interactivos: vigilancia y adherencia. Estar urbanizado significa ser un adherente, un creyente en una cultura e ideología colectiva enraizada en las extensiones de la polis”.

Con la reciente mercantilización de la ciudad, los procesos de *urbanización* – tal y como acabamos de entenderlos- han encontrado en las periferias urbanas un terreno fértil donde germinar como panacea inmejorable para aquellas formas de convivencia vecinal “degenerada” a causa de supuestos conflictos culturales, religiosos, étnicos, etc. Según la nueva gobernanza urbana de orden global,⁵ dichos conflictos necesitarían ser pacificados mediante inyecciones de “civismo”, “participación”, “responsabilidad” y ulteriores ideales retóricos que, embebidos de conmisericordia y paternalismo, pretenden corregir prácticas y conductas que configurarían la periferia como espacio “marginal”, “en crisis”, “en dificultad”, “desadaptado”, “conflictivo”, etc. Estas retóricas de redención, abstractamente concebidas a escala global, llegan a ser localmente incrustadas en políticas urbanísticas cuya finalidad cardinal es garantizar los procesos de desvalorización y revalorización de un nuevo espacio urbano estratégicamente concebido y usado como suelo inmobiliario, es decir, dispuesto para ser comprado o vendido (Fernández Durán, 2006).

De ello que el análisis de los actuales procesos de “regeneración urbana” y “transformación urbanística” en marcha en numerosas periferias europeas, sea clave para revelar los diversos contenidos ideológicos con los cuales se pretende “vaciar y llenar” (Franquesa, 2007) las mismas para convertirlas en nuevos o potenciales espacios urbanos de calidad urbanística, ambiental y sobre todo humana. Al respecto, es significativo que un estudio tan en boga como el de la gentrificación,⁶ considerado exclusivo de las áreas centrales de la ciudad, haya

⁵ A ese respecto véase, entre otros, Harvey (1989), Soja (2008 [2000]: 275-312), Brenner y Theodore (2002), Swyngedouw (2005).

⁶ El término gentrificación representa el concepto quizás más polémico en el debate sobre el estudio de la ciudad (cfr. Atkinson, 2003). A los efectos de la presente tesis, entenderé la gentrificación de acuerdo con la teorización de Neil Smith (1987), es decir, como aquel fenómeno que se produce – básicamente - mediante la ocupación progresiva de un centro urbano por parte de nuevos habitantes con rentas más elevadas respecto a

recientemente evidenciado la necesidad de su rearticulación crítica⁷ apostando – aunque tímidamente- por la urgencia epistemológica de alejarse de su patrón tradicional de aplicación y abarcar espacios físicos y sociales que no ocupan una centralidad urbana *tout court*.⁸ La cuestión, sin embargo, sería hasta qué punto es posible hoy día incluir en el análisis socioantropológico de la periferia urbana aquellas dinámicas políticas y económicas que convierten específicos procesos urbanísticos, como la gentrificación, la recalificación o la regeneración, en fenómenos socio-espaciales con un impacto muy considerable sobre las relaciones humanas.

0.3 Límites y especificidad de un concepto.

Es por estas razones e inquietudes que el hilo conductor que hilvanará las reflexiones contenidas en esta tesis se apoyará, principalmente, en la consideración de que la naturaleza de las políticas neoliberales de urbanización hace que el entendimiento tradicional del concepto de “periferia” pierda gran parte del sentido convencional que ese término tiene actualmente en Europa.⁹ En el actual contexto neoliberal, la utilización convencional de ese término apenas llegaría a tener cierta capacidad descriptiva del espacio que la periferia ocupa en el territorio metropolitano, siendo arbitrariamente reducida a su mera ubicación geográfica y/o socialmente subordinada respecto a un centro. Sin embargo, el mismo resultaría conceptualmente insuficiente en la medida en que no es capaz de reflejar adecuadamente la complejidad de las dinámicas y retóricas neoliberales incrustadas en los procesos de urbanización actualmente en marcha en dicho espacio, así como tampoco de determinar la importancia del papel desempeñado por los diferentes agentes involucrados en esos procesos.

las de sus habitantes originarios. Este proceso es directamente proporcional a un incremento sensible del valor del suelo – precedentemente desvalorizado- y, por ende, del precio de la vivienda. A su vez, este factor provocaría la expulsión de los residentes con rentas más bajas hacia las zonas periféricas de la ciudad.

⁷ Véase, entre otros, Slater (2006), Bourdin (2008), Wacquant (2008a), Garnier (2010), Díaz Parra (2013), Janoska (*et al.*, 2014), Aricó (*et al.*, 2015).

⁸ Véase, por ejemplo, Álvarez-Rivadulla (2007), Sabatini (*et al.*, 2009), Kallin y Slater (2014).

⁹ A diferencia del contexto europeo, donde la periferia sería sinónimo de “pobreza”, “marginalidad” o “degrado”, en EE. UU. o Canadá, y en determinadas ocasiones en América Latina, las periferias tienden a ser conceptualizadas más bien como suburbios (en inglés *suburb*), es decir, zonas residenciales destinadas principalmente a gente de clase media o medio alta.

Mi deseo de emprender la presente investigación surgió, de hecho, a partir de una constatación personal: la preocupación de que en el Estado español sigue habiendo –si bien con las debidas excepciones- una escasez relativamente significativa de estudios históricos y etnográficos que problematicen la genealogía y el desarrollo de la periferia adoptando una comprensión más amplia y dinámica del término. No cabe duda de que la dimensión espacial es consustancial al mero concepto en sí, pero hay que evitar las concepciones estáticas, puesto que, como muestran diversos autores,¹⁰ lo que hoy es periferia mañana puede adquirir una centralidad y abandonar su antiguo estatus.

Quizás peque de confiado, pero estoy seguro que no sería tan descabellado remarcar que el concepto de periferia implica, inevitablemente y ante todo, una *relacionalidad*. Como ya he dicho anteriormente, la periferia siempre indica una relación con un “centro” o “núcleo” que, en términos tanto espaciales y sociales, como materiales y simbólicos, nunca puede ser absoluta. Ahora bien, para entender el funcionamiento de estos procesos de recentralización o periferalización, podríamos recurrir a las intuiciones de autores como Henri Lefebvre (2013[1974]), según las cuales el espacio no es un mero contenedor de lo social sino producto y al mismo tiempo productor de relaciones sociales conflictivas. Dicho de otra forma, ¿es posible analizar la periferia como un espacio intrínsecamente urbano?

Francamente creo que sí es posible, o cuanto menos lo será en tanto que entendamos la periferia no sólo como el producto espacial y social de determinadas políticas urbanísticas que se pretenden urbanas, sino también como un espacio social producido y, a la vez, productor de formas de vida que expresan y reproducen relaciones divergentes respecto a lo que se presume “central”, y que, sin embargo, dependen en cierta medida de él. Pero, ¿de qué forma las políticas urbanas se empeñarían en organizar y subordinar la periferia *desde arriba*, y cuál es la reacción que se produce *desde abajo* en contra de dicha organización institucional? ¿Puede la relación entre “regeneración urbana” y “conflictividad social” ser clave para entender las periferias urbanas como el resultado histórico

¹⁰ Entre otros, Chevalier (1978), Braudel (1981-84 [1967]), Wolf (1982), Wallerstein (2004[1989]).

de determinadas relaciones sociales, y como lugar dónde se producen, perpetúan y transforman esas mismas relaciones?

Sin embargo, la pregunta fundamental que precede a las anteriores es otra y más escueta: ¿Qué demonios es exactamente la periferia? ¿A qué tipo de estructura social y espacial se hace referencia con el término “periferia urbana”? ¿Cuál es su especificidad? Aunque en las fases incipientes de mi investigación no lo veía con suficiente claridad, a medida que iba recogiendo y articulando los resultados iniciales del trabajo de campo, entendí que la especificidad de la periferia podía encontrarse encarnada en aquellos espacios que el lenguaje urbanístico define como “polígonos”, aparecidos, sobre todo, durante la etapa del denominado desarrollismo franquista y espacialmente conformados por bloques de viviendas que evocan los desmesurados *commieblocks* de estilo soviético.

Así, cada vez más atraído por lo que en términos más populares se conoce como “barrios de aluvión”, edificados en respuesta a las grandes olas migratorias que se produjeron desde el sur hacia el norte del Estado a partir de la posguerra, acabé poniendo en cuestión el origen de lo que a los políticos y tecnócratas del Régimen les encantaba concebir como el “cinturón rojo”, denominación que naturalmente pretendía asustar a la burguesía para que ésta se mantuviese vigilante (Santos, 1986). ¿Había sido la edificación de esos barrios la consecuencia indirecta de una necesidad social de la época o, más bien, el producto directo de una necesidad de carácter político y económico de las elites dominantes?

El proceso de expansión capitalista de la ciudad hacia la periferia ha ido desarrollándose como un fenómeno apuntalado no sólo por la estrecha colaboración entre los sectores político, inmobiliario y financiero sino, sobre todo, por la sempiterna complicidad entre el Estado y la elite económica en general. En una primera fase de la historia del urbanismo español, las élites locales de las grandes ciudades, vinculadas al aparato central del gobierno franquista, habían jugado un papel crucial en diversos aspectos de la sociedad y la economía. Piénsese, por ejemplo, en la recalificación incontrolada de terrenos agrícolas en espacio edificable y la promoción de las primeras empresas promotoras (Ynfante, 1975; Sánchez, 2003); la erradicación estratégica del barraquismo y otras

tipologías de asentamientos informales (Tatjer *et al.*, 2011); la obtención de innumerables desregulaciones y re-regulaciones legales (Logan y Molotch, 1987); el amparo descarado de la complicidad y vinculación entre élites inmobiliario-financieras y departamentos de urbanismo (López y Rodríguez, 2011).

En definitiva, la creación de un frenético y colosal mercado inmobiliario, apoyado por la cada vez más creciente expansión del crédito hipotecario para rentas limitadas (Castells, 2001), y cuyos límites espaciales serían persistentemente expandidos en años posteriores mediante el dominio y la instrumentalización de la clase trabajadora. No obstante, había en todo ello algún aspecto que no encajaba, algo que no acababa de convencerme. Efectivamente, gracias al estudio de trabajos realmente esclarecedores al respecto,¹¹ advertí la necesidad de ir más allá de una percepción miope de los polígonos de vivienda como simples “barrios dormitorio”, concebidos como meros contenedores residenciales, reeducativos y reproductivos de aquel subproletariado que los diferentes sistemas dominantes etiquetaran antes de “clases peligrosas” (Dubet, 1987), convirtieran en clase obrera después (Hiernaux y Lindon, 2004) y redimieran como “propietarios” más tarde (Nardeo y Montiel, 2011).

0.4 El “conflicto” como fuente de cohesión social.

Si bien en su nacimiento, en particular durante la década de los ‘60, habían emergido como espacios de expansión y circulación del Capital, en este largo ciclo de medio siglo, sin embargo, los polígonos de viviendas habrían sido conformados por sus propios habitantes también como espacios de resistencia contra el proceso de acumulación tardo-capitalista (Pile y Keith, 1997). En otras palabras, no podemos olvidar que la reproducción de esta forma de acumulación depende de manera crucial del desarrollo en paralelo de una serie de disposiciones y formas de organización social que emergen y se alimentan *desde abajo*. Contra todo pronóstico urbanístico, y ante la armonía de las formas y la homogenización social auspiciada por la Carta de Atenas (1933-42), la periferia fue configurándose como un sistema denso de relaciones, donde hoy una parte significativa de sus

¹¹ Me refiero, sólo para citar a algunos, a los trabajos de Iglesias (*et al.*, 1970), Fabre y Huertas (1976b), Alibés (*et al.*, 1975[1970]), Barrey (1979), Contreras (*et al.*, 1993), Roca y Meseguer (1994), Ferrer (1996b), Delgado (2004a).

habitantes sigue desarrollando un número heterogéneo de prácticas sociales para organizarse y procurarse el sustento.

Entre otras razones, este conjunto diversificado de relaciones estaría directamente determinado –cuando no provocado- por unas específicas formas de acción social facilitadas, paradójicamente, por la propia morfología física de las viviendas organizadas en bloque. En efecto, si quisiéramos reivindicar un punto de vista urbano en la consideración más general de “luces y sombras de la arquitectura moderna” (Solà-Morales, 1980), no nos quedaría otro remedio que aceptar algunas evidencias. A pesar de sus defectos de edificación, la construcción de conglomerados de bloques habría implicado, imprevisible e indirectamente, una peculiar forma de agregación de las viviendas (Ferrer, 1996a), así como la provisión de espacios únicos para el encuentro (Iglesias *et al.*, 1970: 62-64) y, por ende, una sólida movilización para la lucha social (Castells, 1986[1974]: 118-148).

Estas características espaciales potenciarían en la periferia las expresiones de vida social colectiva y la consecuente organización socioeconómica de la *vecindad*, es decir, sus dinámicas de reproducción social. Tal y como intuyera hace ya casi 90 años uno de los más brillantes exponentes de la Escuela de Chicago, Louis Wirth (1998 [1928]), la proximidad física entre los sujetos que viven marginalizados e, incluso, autosegregados, permitiría su organización en redes de ayuda mutua mediante las cuales sobrevivir en un entorno que los excluye. Pero esas formas de reproducción y organización no deben pensarse neutras, ni mucho menos neutrales, sino intrínsecamente preñadas de conflictos derivados de la fricción constante con un modelo de expansión de la ciudad de corte capitalista.

Dicha fricción emergería a diversas escalas, desde el espacio doméstico de la vivienda hasta las diferentes esferas que conforman el espacio vecinal en términos de “barrio” (Gravano, 2003: 36-52). Así, conflictos detonados por la ausencia o deficiencia de servicios o equipamientos –y que muy a menudo surgen entre las paredes domésticas, en la escalera de vecinos o, simplemente, en la calle, gradualmente se transforman en indignación colectiva frente a lo que se concibe como un ataque a los “derechos” de cada vecino y a su modo de concebir la vida urbana. En esta dirección, las movilizaciones y luchas colectivas de la década de los

'70, por ejemplo, constituyen una coyuntura histórica de importancia cardinal, durante la cual los polígonos de viviendas de la periferia se convirtieron en auténticos baluartes de la clase obrera (Torres, 2013) y, gracias sobre todo a las asociaciones vecinales (Andreu, 2015), en eficientes bases de organización contra-hegemónica.

Actualmente, esas mismas fricciones son cada vez más concebidas y vividas como “conflictos vecinales de convivencia” cuando, en realidad, siguen teniendo su origen en la *imbricación* de la lógica de mercado (Polanyi, 1968[1957]; Plattner, 1989) –basada en el valor de cambio- en la lógica de la reproducción de la vida urbana, doméstica o vecinal –basada en el valor de uso-. La consecuencia de ello es, hoy como ayer, el drástico empeoramiento de las condiciones materiales de reproducción social de las clases trabajadoras, y su impacto directo en el espacio social que éstas “habitan” (Dahau y Giglia, 2008). En otras palabras, la expansión del capitalismo inmobiliario-financiero español en la periferia se incrustaría profundamente, ya desde sus inicios, en unas formas de reproducción social muy peculiares, caracterizadas entre otras cosas por la elevación de la “vivienda en propiedad” a elemento cúspide de la organización de la unidad doméstica e incluso del espacio de relación vecinal, es decir, tanto de *lo privado*, como de *lo público*.

De ese modo, comprendí que la periferia está conformada por verdaderos espacios urbanos, altamente protagónicos en el desarrollo conflictivo de un modelo de acumulación, producción y organización muy singular. A partir de ese supuesto, era necesario entender la periferia urbana no sólo como producto pasivo de un sistema ideológico dominante, sino como agente activo, como un espacio de marginalidad y, simultáneamente, de “innovación creativa” (Holston y Caldeira, 2008). La periferia, entonces, no albergaría simplemente espacios cerrados o aislados, sino que daría *lugar* a procesos de formación de la vida urbana en constante transformación. Sus habitantes no serían simples consumidores de su espacio sino agentes que participan activamente en su proceso de urbanización, lo cual nos obligaría a repensar la manera en que solemos concebir su “conflictividad”.

Por fin tenía una visión más clara: en los grandes conglomerados de viviendas que rodean muchas ciudades europeas, el “conflicto” había ido constituyéndose más bien como fuente de cohesión social (Iglesias *et al.*, 1970: 63). Se trataba, en definitiva, del nacimiento y la formación de una clase obrera con rasgos propios que, desde el *boom* inicial de mediados de los ‘60 hasta el ciclo “burbujeístico” más reciente, nunca ha dejado de negociar los términos de su propia existencia y especificidad mediante la impugnación implacable de un modelo de “desarrollo urbano” imperante. Ahora, lo único que tenía que hacer era empezar a investigar todo ello y entender de qué forma y hasta qué punto la clase obrera y descapitalizada de la periferia conseguiría oponerse y, de algún modo, contrarrestar dicho modelo.

Pero ¿por dónde empezar? La clave, quizás, estaba en determinar las peculiaridades locales de unas políticas de gobernanza urbana ejercidas a escala global, y su posterior interpretación a partir de la realidad socio-espacial del caso de estudio escogido. En esta dirección, una de las principales características que definen la actual coyuntura político-económica que vive el Estado español es el extremo sometimiento del espacio urbano a una serie de políticas que, de manera sistemática, tratan de reorganizar los espacios vecinales bajo la disciplina del valor de cambio. Este aspecto permite y, en última instancia, garantiza que distintos sectores de capital –inmobiliario, constructor, hotelero-turístico, financiero, etc.- puedan extraer ingentes plusvalías de la ciudad (Weber, 2002) de una forma directa y, a menudo, ilimitada.

De ese modo, los planos y planes de reordenación urbanística, la creación de grandes eventos y la difusión de retóricas legitimadoras –como la promesa vacua de la “regeneración”- o deslegitimadoras –como los “problemas de convivencia”-, emergen como estrategias destinadas a someter los espacios de reproducción social a la producción de rentas de monopolio, así como actuaciones justificadas por la supuesta “conflictividad” de dichos espacios. Esta interpretación me ha permitido comprender por qué barrios populares, periféricos pero relativamente marginales, como La Mina en Barcelona, pueden ser objeto de políticas de “centralización” basadas en la mercantilización de su espacio, su tiempo y sus

rasgos, y, paralelamente, en la estigmatización de todo lo que no encaja con la “lógica del paisaje” (Franquesa, 2010: 24-53).

En función de estas premisas, he elegido estructurar la presente tesis en dos grandes bloques o partes, ambas repartidas en dos capítulos. Dedicaré la primera parte al desarrollo teórico-metodológico que sustenta la investigación, mientras que en la segunda, más extensa, elaboraré un análisis más propiamente empírico y de carácter histórico-etnográfico. En este sentido, en el Capítulo I haré un sucinto repaso de las principales teorizaciones que abordan el estudio de la ciudad contemporánea y sus estrategias de gobernanza urbana, con el fin de esbozar una rearticulación crítica del urbanismo neoliberal e identificar aquellos conceptos que constituyen un marco teórico idóneo para la investigación. En el Capítulo II, en cambio, me centraré en la descripción de mi objeto de estudio y la metodología utilizada, así como en la explicitación de las dificultades y retos *de* y *en* el tipo de etnografía que he escogido llevar a cabo en La Mina.

En el Capítulo III, de carácter más historiográfico, intentaré reconstruir las diferentes décadas de vida de La Mina cruzando el análisis etnográfico con el urbanístico y arquitectónico. En esta dirección, mi principal objetivo será demostrar la continuidad, complicidad y convergencia existente entre las supuestas “etapas” del urbanismo barcelonés que, desde la época desarrollista del tardo-franquismo hasta el capitalismo tardío de cariz neoliberal, nunca habrían dejado de intervenir en la configuración de la realidad socio-espacial de La Mina.

En el Capítulo IV, el último, desarrollaré una etnografía crítica de las diferentes estrategias de “normativización”, “seguridización” y “pacificación” de la periferia y sus habitantes, procesos que persiguen el sueño igualitario de una ciudadanía homogeneizada y socialmente rescatada de su conflictividad y que, por ello, serán contextualizados dentro del caso más reciente y general de “regeneración” de La Mina y sus zonas adyacentes. Para finalizar, y a partir de los resultados presentados en la segunda parte, propondré unas conclusiones que servirán de fundamento y/o contraste a la tesis que se expone a continuación.

PARTE I

Desarrollo teórico-metodológico

Capítulo I

Hacia una antropología del “conflicto urbano”

“En el ambiente urbano, las huelgas y los pequeños movimientos revolucionarios son endémicos. Las ciudades, y especialmente las metrópolis, se encuentran en un equilibrio inestable. El resultado es que las amplias agregaciones casuales y móviles que constituyen nuestras poblaciones urbanas se encuentran en un estado de agitación perpetuo”.

Robert Ezra Park (1967 [1925]: 22)

I.1 Teoría antropológica y práctica etnográfica.

En el presente capítulo presentaré un rosario de reflexiones teóricas surgidas directamente de la realidad empírica que ha servido de base a mi investigación y que constituirán el marco teórico en el que se fundamenta la presente tesis. Pero antes de empezar, considero importante insistir en que en ningún caso dichas reflexiones se han producido de forma independiente de su aplicación práctica, sino que éstas han sido determinadas, principalmente, *in situ* y *a posteriori* respecto al trabajo de campo llevado a cabo. Si he optado por esta fórmula ha sido por mantener la más alta prevención ante lo que Albert Piette (1996: 19) definiera como el “efecto bulldócer”, esto es, aquellos modelos teórico-metodológicos que tienden a convertirse en verdaderas *modelaciones*. Desde una perspectiva etnográfica que eleva *la acción* a objetivo cardinal de la observación, el antropólogo belga nos pone justamente en alerta ante el riesgo de buscar y aplicar unas herramientas metodológicas obsesivamente empeñadas en confirmar teorías, pautas o lógicas sociales y culturales que se presumen claramente definidas e inteligibles.

La principal virtud de esa orientación es que la teoría antropológica y los conceptos que la fundamentan deberían siempre amoldarse a nuestro “mundo empírico”, y no al revés. Con ello no pretendo de ninguna manera descreditar el valor de la teoría, sino más bien fortalecer la misma a través de la práctica. De hecho, es bien sabido que no existe etnografía alguna que no esté basada en una

Teoría, con mayúsculas, en la medida en que tanto la descripción, como la interpretación, no pueden prescindir de ella. En definitiva, lo que pretendo decir aquí es que también se hace imprescindible una arquitectura teórica que sepa separar el rigor de la rigidez sin confundirlos. Una práctica etnográfica y una teoría antropológica no deben pensarse como dos caras antitéticas de la investigación, sino potencialmente complementarias, siendo la mejor estrategia para consolidar la primera el fortalecimiento de la segunda. En este sentido, más que importar o tomar en préstamo la teoría del empirismo puro, sería preferible integrarla en la investigación de forma activa, pero humilde y concienzudamente.

De estas consideraciones es posible extraer una serie de implicaciones serias, que realmente conviene tener en cuenta en cada paso de la construcción de nuestro objeto de investigación, entendido como un proceso que permite asignar a dicho objeto un lugar y unos límites durante el entero transcurso del trabajo de campo. Cada fenómeno, actividad, conducta, práctica, interacción, relación o propiedad que se elige describir se hace, muchas veces, sobre la base de intuiciones o hipótesis que no siempre somos capaces de explicitar y que, sin embargo, orientarán la selección de determinados datos y no de otros. Al mismo tiempo, ese mismo proceso de construcción exige también situar nuestro objeto dentro de una red de relaciones sociales que, en última instancia, siempre irán más allá del lugar físico y simbólico que estamos estudiando.

En definitiva, cada concepción teórica adoptada y cada instrumento metodológico presentado estarían no sólo ubicados en un contexto histórico y un marco espacio-temporal muy concreto, sino sujetos a la inevitable infinidad y multiplicidad de nuestro material empírico. Esta visión en apariencia dicotómica, que escinde lo inteligible de “lo real”, ha hecho que, desde su confirmación como disciplina presuntamente científica, la antropología académica favoreciera indirectamente la producción paralela de una etnografía que podríamos definir como “extra-académica” (Llobera, 1990). Efectivamente, por lo general este tipo de etnografía, éticamente controvertida, científicamente inoportuna y, muy a menudo, empíricamente inadecuada, parecería no lograr ejercer un papel significativo en la elaboración de un pensamiento antropológico consolidado.

Excepción hecha por los esporádicos y, en ocasiones, temerarios trabajos realizados, la etnografía extraacadémica ha ido acumulando largas décadas de retraso respecto a aquel pensamiento antropológico que solemos reconocer como académico y que presumimos, por ende, oficial. En esta dirección, Nicole Sindzingre (1986: 40) afirma que la antropología académica se habría configurado como “una donante de conceptos y métodos” hacia las prácticas etnográficas extraacadémicas pero, entre la una y las otras, prácticamente nunca ha existido una relación de inclusión, sino más bien de recíproca marginación. En el caso específico de los estudios urbanos, saber académico y experimentación extraacadémica compartirían ese mismo tipo de relación. A finales del siglo XIX, Sir Edward B. Tylor, por ejemplo, dudaba seriamente de que la antropología urbana tuviera un contenido suficientemente válido como para ser considerado académicamente.¹ Para el principal exponente de la primera escuela antropológica inglesa (Tylor, 1987 [1881]: 439-471), se trataba más bien de una “ciencia de reformadores” cuya supuestas virtudes clarificadoras y clasificadoras eran útiles únicamente para analizar –y eliminar– la ignorancia y la sinrazón propias de los estados salvajes del pensamiento humano mediante la *urbanidad* (léase “civilización”).

Desafortunadamente, el legado del positivismo tyloriano perduró hasta principios de la segunda mitad del siglo sucesivo. Así, a pesar de los excelentes trabajos realizados por la antropología y la sociología urbana en general durante el siglo XX,² fueron relativamente pocas las ocasiones en las que los resultados obtenidos estudiando la ciudad se utilizaron para la construcción de un conocimiento etnográfico más amplio y propio de la antropología en general.³ Efectivamente, el reconocimiento más o menos oficial de la antropología urbana como una rama de la investigación antropológica a todos los efectos no se produjo

¹ Figura destacada de la antropología de la religión, E. B. Tylor representa también el pionero de la antropología académica clásica por antonomasia. Buena parte de las tesis de los autores posteriores se han constituido, de hecho, en debate con sus postulados (cfr. Taylor, 1976 [1871]: 261-387 y 1987[1881]: 439-471).

² Piénsese, por ejemplo, en los importantes logros alcanzados por el Rhodes-Livingstone Institute (Wilson, 1941 y 1942), la Escuela de Manchester (Gluckman, 1958; Mitchell, 1956 y 1969) o, a pesar de cierto romanticismo y funcionalismo con los que tendía a englobar y tratar de forma aséptica los problemas y grupos sociales estudiados, la propia Escuela de Chicago (entre otros, Zorbaugh, 1929; Wirth, 1956 [1928]; Anderson, 1961 [1923]; Thrasher, 1963 [1927]; Cressey, 1969 [1932]).

³ Sin duda fue Louis Wirth el primer autor que, a pesar de las duras críticas recibidas desde diferentes puntos de vista, consiguió enumerar las características urbanas que eran necesarias para el estudio antropológico de la ciudad. Utilizando conceptos como *tamaño*, *densidad* o *heterogeneidad*, Wirth (1938) consiguió sentar unas bases significativamente sólidas para la discusión antropológica en el más amplio debate científico (cfr. Hannerz, 1993 [1980]).

hasta los '70, algunos años después de la primera aparición de un libro cuyo título fue, no acaso, *Antropología Urbana* (Eddy, 1968). No faltaron por supuesto aquellos antropólogos poco o nada condescendientes con la novedad a la que se enfrentaban, y el acalorado debate sobre el concepto mismo de “antropología urbana” y su idoneidad se intensificó aún más que antes.⁴ De hecho, habrá que esperar hasta las décadas de los '80 y los '90 para que, mediante la práctica de lo que los autores posmodernos definen como “etnografía experimental” (Clifford y Marcus, 1986; Marcus y Fischer, 2000 [1996]), se produjeran los primeros cambios de tendencia significativos con el paso de una producción simplemente etnográfica a una propiamente antropológica.

Con la paulatina consolidación de la antropología urbana como una rama presente en la mayoría de departamentos de antropología, será Ulf Hannerz (1993 [1980]) quien propondría una significativa revisión de ese concepto. La interpretación de Hannerz consistía, de hecho, en situar *el cómo y el cuándo* la ciudad aparece, finalmente, como un campo específico y concreto de la antropología en general. Pero no nos engañemos: a nivel conceptual, la antropología urbana seguiría aun fallando en alguna de sus perspectivas. El mismo Hannerz (*Ibíd.*: 16) afirmaba que, más allá de sus “renovadas vertientes étnicas y sus novedosas técnicas de campo”, el antropólogo urbano sigue siendo percibido como un investigador sin un esquema coherente y unificador. Y es que esa carencia daría como resultado una importante deficiencia a nivel de conceptualización del campo intelectual.

En el caso de una etnografía cuyo objeto de análisis resulta ser la calle y sus transeúntes imprevisibles, la posibilidad posmoderna de la *experimentación* etnográfica debería entenderse en una acepción más amplia, esto es, contemplando la eventualidad tanto del éxito, como del fracaso. Debería, en otras palabras, tener en cuenta las dificultades intrínsecas a lo que Carla Bianco (1988: 40) conceptualizara en términos de *etnografía tout court*, es decir, como “documentación producida en el campo”. Efectivamente, el planteamiento

⁴ Algunos de éstos, académicamente muy reconocidos, incluso no dudaron en calificar la antropología urbana como “espuria y retrógrada, dado que tiende a servir de excusa para mantener el asunto dentro de una disciplina que no puede ni debe manejarlo” (Leeds, 1972: 4), o como una “lucha indigna por encontrar salvajes sustitutos en los barrios bajos” (Fox, 1991 [1973]: 20).

antropológico tradicional considera que el “dato etnográfico” es tal en tanto que suficientemente relevante respecto a un “problema científico”, así que una información se convertiría en dato sólo cuando quien la recibe esté desarrollando una operación cognitiva de relevancia antropológica más general. Pero, ¿es este enfoque siempre aplicable? ¿Cuál es el límite –si realmente lo hubiera- entre la información etnográfica y el dato antropológico?

Responder a esas preguntas implicaría una desarticulación teórica-conceptual y, sobre todo, empírica de la relación clásica entre *observador* y *observado*. En efecto, la rearticulación de dicha relación posibilitaría la adopción de un enfoque epistemológico que no sólo se hace cada vez más necesario en toda etnografía de “la calle”, sino que incluso podría ser potencialmente muy provechoso para la antropología académica en general. En la historia de la antropología, la práctica de la observación prolongada ha ido de la mano con el desarrollo de un análisis cualitativo cada vez más refinado, basado en la interpretación de la cosmología de la “comunidad” estudiada y su propia estructura social (Geertz, 1992 [1973]). Sin embargo, a pesar de nuestra presunción en considerarnos como etnógrafos que utilizamos y respetamos un enfoque *emic*, no olvidemos que, en realidad, nuestro proceso interpretativo se desarrolla sobre la base de conceptos y exégesis de carácter inevitablemente *etic*, es decir, subjetivos.

Quizás suene algo paradójico, pero en mi opinión ese refinamiento de la investigación cualitativa habría producido una especie de malestar, latente en el etnógrafo, hacia unos instrumentos conceptuales que se revelarían intrínsecamente inadecuados a lo largo de la producción etnográfica. Más en concreto, me refiero al conjunto de técnicas y métodos de investigación proporcionados por una antropología académica que se obstina en afinar su “objeto de estudio” sobre la base de unos conceptos teórico-analíticos que da absolutamente por sentados. En realidad, nuestra observación e interpretación no deberían nunca estar exentas de aquel proceso reflexivo que Pierre Bourdieu (2004 [1987]: 67-113) describía como “objetivar al sujeto objetivante”. Sin embargo, el deber que tenemos en tanto que científicos sociales de “ordenar analíticamente la realidad empírica sin caer en la trampa de lo objetivamente

cierto” (Weber, 2009 [1904]: 21), parece desvanecerse cada vez más. De ese modo, la relación existente entre práctica etnográfica y teoría académica parecería quedar vinculada a una paradoja insuperable.

I.2 ¿Una etnografía inadecuada? Rearticulando conceptos.

La evidencia quizás más representativa de esta paradoja estaría en el hecho de que muchos antropólogos hemos llegado, en un momento u otro, a preguntarnos sobre el significado de nuestro trabajo etnográfico, sobre su valor y utilidad antropológica. Pensemos, por ejemplo, en las dificultades de comunicación entre un investigador antropólogo que intenta trabajar fuera del ambiente académico, como el universitario, y un colega no antropólogo que forma parte de un equipo de investigación financiado, por ejemplo, por el gobierno. Si, por un lado, emerge el encontronazo con la cosmología burocrática –que a menudo no prevé análisis cualitativos–, por el otro, literalmente nos topamos con la subordinación jerárquica entre aquellas personas que recogen los datos de manera cuantitativa y el supervisor, que se limita únicamente a firmar el informe final.

Este tipo de investigaciones, ampliamente practicadas a diferentes escalas, no hacen sino enfrentar al antropólogo con toda una gama de cuestiones apenas, o parcialmente, discutidas dentro de la academia. Ese ejemplo pondría de manifiesto cómo el propio proceso de interpretación de la realidad que el investigador se dispone a estudiar, se revela “tartamudo”, por decirlo de alguna manera. Dicho de otra forma, debido a la falta objetiva de utensilios conceptualmente válidos dentro de nuestra “caja de herramientas”, los etnógrafos tendemos a advertir una sensación que podríamos definir como “inadecuación”.⁵ En esta dirección, no son pocas las ocasiones en las cuales, como etnógrafos, nos sentimos precisamente inoportunos, improcedentes, inconvenientes, y hasta “fuera de lugar” (Augé, 1992 [1993]: 15-21).

⁵ Con esta expresión hago hincapié en la raíz latina del término castellano *inadecuado*, que significa literalmente “no igual a”, es decir, se refiere a alguien que no cumple con lo que una segunda persona le requiere o necesita de él. En la investigación etnográfica, los polos de la inadecuación seríamos, por un lado, los etnógrafos y, por el otro, las personas que conforman el grupo o colectivo que pretendemos estudiar. De ese modo, la expresión haría referencia a un etnógrafo que “no es igual a” lo que el grupo que estudia espera del mismo etnógrafo, el cual será, en todo caso, incapaz de satisfacer o cumplir con las reales necesidades del grupo estudiado.

Pero sería justamente esta carencia la que haría que la etnografía *de, en y por* la calle asumiera un carácter exclusivo e, incluso, más experimental respecto a otro tipo de etnografías. Esta peculiar forma de hacer investigación, que en el caso particular de *lo urbano* se alimenta de contextos altamente localizados, intrínsecamente efímeros y siempre cambiantes, pondría serios interrogantes a la antropología de corte académico. Pero ello no debería representar un límite, sino un recurso. Cuando hacemos etnografía de la calle, no debemos olvidar que nuestro campo etnográfico, el espacio por lo que nos movemos y actuamos, se configura como un enorme teatro de la vida cotidiana (Goffman, 1989), donde la frontera entre actor y espectador se desvanece y reformula constantemente hasta desaparecer. Pero no basta con tener en cuenta el hecho objetivo de que el observador siempre será observado, y que, a su vez, lo observado siempre será observador. De lo que no podemos nunca prescindir en nuestro trabajo es de que el mismo campo genera de por sí una situación de *enfrentamiento*, en la cual el “grupo de pertenencia” del observador (sea ello representado por la academia, el colegio de periodistas, el sector social, el cuerpo policial, la administración, etc.) es o era ya objeto de una atenta observación por parte del sujeto observado mucho antes de la llegada del observador.

Tal y como describiré más ampliamente en el próximo capítulo, los dilemas y desajustes respecto a mis hipótesis de partida, así como las dudas o dificultades constantes con las que he tenido que lidiar durante mi experiencia de campo en La Mina, no harían sino confirmar todo ello de una manera paradigmática. En numerosas ocasiones, la relación entre observador y observado aparecía objetivamente desbalanceada desde un punto de vista meramente cuantitativo, puesto que el número de observados siempre era mayor respecto al *yo* observador. Por otra parte, dicha relación sufría también una carencia cualitativa, ya que por las calles del barrio todos los observados mantenían –invariablemente– una relación cotidiana con los diferentes observadores (fueran ellos investigadores, arquitectos, urbanistas, trabajadores sociales, periodistas o policías), pero no todos los observadores mantenían necesariamente esa misma relación con los observados. En este sentido, cada grupo de observados haría interaccionar sus

propias “enseñanzas callejeras” con los diferentes sistemas epistemológicos adoptados por los respectivos observadores.

Llegamos así a otro aspecto de la paradoja etnográfica. A medida que ciertas dinámicas de *familiaridad* entre observador y observado van articulándose, nos encontraríamos frente a una nueva relación de encuentro/choque entre dos “sistemas de estudio”. Por un lado, una aproximación epistemológica de corte académico, que con mucha probabilidad se revelará totalmente abstraída de la cotidianeidad, y, por el otro, esas “enseñanzas callejeras” que el grupo estudiado habrá ido practicando, de hecho, cotidianamente (Salcedo, 2000). Sería justamente de tal relación de encuentro/choque que emergería esa sensación de inadecuación que advertimos los etnógrafos en el campo. Sin embargo, dicha sensación sería también lo que permite que cada sujeto presente en el “teatro social”, esto es, actor y espectador, adopte una “fusión de horizontes” (Salmond, 1982: 71) para hacer frente a una eventual situación de enfrentamiento. Dentro de la dimensión fuertemente local que posee la calle, esa fusión de miradas entre observador y observado hace prácticamente imposible trazar un límite definido y absoluto entre *sujeto* y *objeto* de la investigación.

No olvidemos que fue el mismo Claude Lévi-Strauss (1971: 19) quien nos alertó de esta imposibilidad afirmando que “en una ciencia en la que el observador posee la misma naturaleza de su objeto, *el mismo observador se constituye como parte de su propia observación*”.⁶ Ahora bien, si quisiéramos concretar a nivel teórico lo recién argumentado, podríamos hacerlo sirviéndonos de las mismas metáforas conceptuales utilizadas por tres de las principales corrientes de la antropología académica: el estructuralismo, la etnociencia y la hermenéutica. Mientras el estructuralismo mira al *otro* desde el alto y la etnociencia ve el mundo a través de los ojos del *otro*, en cambio la hermenéutica tendría en cuenta su propia perspectiva fusionándola con la del *otro*. Sin embargo, a pesar de que dicha fusión implique una forma de “coparticipación” en el proceso cognitivo entre observador y observado, la misma seguiría en todo caso dejando parcialmente irresuelta la cuestión de la inadecuación antropológica del investigador.

⁶ Cursivas del autor.

Dicho de otra forma, lo que se constituye como una debilidad intrínseca a la etnografía de la calle se convertiría en la fuerza de esa sabiduría callejera que los grupos observados adquieren y practican cotidianamente. Este aspecto podría apuntar, por lo tanto, a la necesidad y urgencia de hacer de la calle una fuente inagotable de conceptos y conocimientos capaces de plasmar nuestras teorías. En este sentido, los antropólogos que nos dedicamos a etnografiar la calle tenemos la obligación, hoy más que nunca, de cuestionar ciertos protocolos y conceptos considerados indiscutibles dentro de la academia, así como señalar su inaplicabilidad y plantear su rearticulación crítica. Es nuestro deber comunicar a la academia el carácter más flexible y experimental de nuestro trabajo de campo, así como reivindicar cierta libertad de praxis etnográfica reflejándola en nuestros trabajos.

No debemos quedarnos sumisos a las hegemonías universitarias, sino proponer nuevas formas de escritura y aportar, desde cada rincón de *lo urbano*, renovadas cuestiones teóricas y relaciones etnográficas siempre originales. De lo contrario, correremos el riesgo de sentirnos irremediabilmente inoportunos, y justamente a causa de una etnografía que se antoja inadecuada. Así que antes de pasar al desarrollo etnográfico propiamente dicho, intentaré dejar cerrada esa cuestión elaborando una rearticulación crítica de algunos conceptos de evocación bélica, sanitaria e higienista que, durante las últimas décadas, habrían fundamentado el discurso teórico, y retórico, de toda gobernanza urbana. Al fin y al cabo, razón no le faltaba a George Orwell (2004 [1949]: 66) cuando escribía que “primero roban las palabras y después les roban el significado”. No dejemos, pues, que nos roben las palabras ni mucho menos los significados.

I.3 Conflictividad social y contexto urbano.

Sin duda el primer concepto que no he podido dar por sentado a la hora de desarrollar mi investigación ha sido el de “conflictividad social”, un aspecto inherente a la sociedad urbana en general, una constante histórica que ha convertido y sigue convirtiendo a las ciudades en epicentros de la revuelta y de sus modalidades (Park, 1967 [1925]: 22-26; Domínguez y Domínguez, 2015: 5-22). A lo largo del estudio sobre la ciudad, esta conflictividad ha sido interpretada de

maneras diferentes: un mismo acontecimiento urbano suscitaría descripciones antagónicas,⁷ puesto que puede ser etiquetado como un “acto revolucionario” o, al mismo tiempo, como una “acción vandálica”. A pesar de producir distintos significados y significantes, estas conductas admiten elementos comunes: la interpelación directa al orden público, el cuestionamiento y desafío a la autoridad (legal-gubernativa o policial), la suspensión de normativas administrativas o jurídicas por parte de los sujetos en tránsito y, en última instancia, la impugnación simbólica y fáctica del orden imperante en el transcurso de *la acción*.

Del mismo modo, pueden tener elementos diferenciadores: estar protagonizadas por masas de gente, por pequeños grupos organizados o por individuos, pueden ser ostensiblemente “pacíficos” o “violentos”, responder a una acción “programática” o a otra “espontánea”. En definitiva, de todo este amplio abanico de acciones, pueden resultar varias formas de rechazo ordinario o extraordinario dirigido a un orden espacial, económico, político o social, o inspirado por el mismo. Pero ¿cómo podemos definir y analizar todas estas acciones muchas veces invisibles precisamente por su ausencia de reconocimiento institucional y, por lo tanto, por su deslegitimación y criminalización? En otras palabras, ¿cuáles son los criterios de legitimidad de cada una de estas acciones? ¿Qué hace que sean reconocidas como denunciadoras de un orden concreto? ¿Qué permite recoger estas acciones bajo una categoría común? ¿Es posible, en definitiva, englobar todo ello dentro del concepto de “conflictividad”? ¿Conflicto de quién o qué? ¿En contra de qué o de quién? ¿Conflicto para obtener qué y por qué?

La gran variedad de actividades o actitudes “conflictivas” que pueden observarse en la sociedad actual hace que los tipos de conflictos existentes sean múltiples, variables, imprevistos, a tal punto que su clasificación en el campo de las ciencias sociales ha sido fuente de fuertes discusiones desde siempre, ya a partir del casi mítico debate entre Redfield (1947) y Lewis (1965). Si bien por medio de los viejos marcos teóricos (Cosser 1961 [1956]; Parsons 1999 [1951]; Simmel 2000 [1918], etc.) se ha tratado de unificar y sistematizar en términos funcionalistas las lógicas diferenciadas de los grandes movimientos de masas, de los pequeños

⁷ Véase, entre otros, Lefebvre (1996 [1968], 1972 [1970]), López Sánchez (1986, 1990), Smith (2012 [1996]), Pile y Keith (1997), Garnier (2006), Graham (2011 [2010]), Rodríguez y Salguero (2012), Harvey (2012), Benasayag y Rey (2015 [2007]).

grupos o de los individuos que se sublevaran en un silencioso y diario desacato, hoy día sabemos que ya no es posible enmarcarlos todos en un mismo desafío sistémico. Clasificar en formas binarias esta maraña de acciones de rechazo que lleva a cabo la gente en la calle tampoco deja de producir antiguas dicotomías superadas por la fuerza del presente: movimientos políticos vs. movimientos sociales, pacíficos vs. violentos, organización vs. Espontaneidad, etc.

Así pues, ¿qué formas toma el “conflicto” en las ciudades contemporáneas? Para identificar estas conductas como mecanismos destinados a la denuncia de un orden concreto, tenemos que aproximarnos a ellas mediante una serie de conceptos que sinteticen los procesos de imposición de un orden homogéneo y las prácticas de impugnación al mismo. Se trata de hacer hincapié en nociones como las “deserciones urbanas” descritas por Pere López Sánchez (1993: 12), un concepto que alude a las luchas sociales pero también a aquellos “comportamientos colectivos que muestren en común la negación del orden urbano capitalista”, es decir, hacia la lógica de la educación neoliberal del espacio en el régimen metropolitano de las ciudades globales.

La generación y conquista de formas de relación y de intercambio paralelas y combativas ante las condiciones de vida en la sociedad urbana, están en la primera línea de una lucha que enfrenta formas de vida y maneras de relacionarse a la ciudad: la ocupación de una vivienda, de una finca, de un edificio público o de una propiedad privada, así como de calles y plazas. Se trata, en definitiva, de luchas por la supervivencia, por el suelo, por la vivienda, por la comida, o para posibilitar otros usos de la calle. De igual forma, también tienen cabida aquellos fenómenos de deserción que tanto han incomodado a las ciencias sociales por su carencia de discurso: los motines cíclicos a las periferias de las grandes ciudades, los disturbios periódicos vinculados a las celebraciones deportivas, el *copyleft*, el hurto cotidiano en los grandes almacenes, la soberanía alimentaria, etc.

Todos estos fenómenos de deserción van a menudo acompañados por mecanismos de *dominación urbana* de la población, que algunos autores han intentado justamente definir como “contra-movimientos” (Maza, Pujadas y McDonogh, 2002). En esta dirección, analizando el distrito de Ciutat Vella en

Barcelona, Gaspar Maza (2005a) afirma que el concepto de contra-movimiento abarca

[...] toda una serie de acciones urbanísticas, sociales, culturales impulsadas por el Ayuntamiento y apoyadas por las entidades afines que tiene por resultado suplantar y tutelar la no participación del barrio. Vistas y analizadas en su conjunto, constituyen un movimiento de acción preventiva, de acciones contra posibles movimientos por parte del propio barrio; una reacción contra posibles acciones no controladas.

En otras palabras, ese concepto implicaría que un movimiento oficial y/o semioficial de “participación” y “representación” de escala local se convertiría, a la hora de accionarse, en un “movimiento contra posibles movimientos” que surgen “desde dentro” del propio barrio. Se trataría, por otra parte, de “acciones públicas” por antonomasia, es decir, llevadas públicamente a cabo con el objetivo de *dinamizar* espacios que las administraciones y las autoridades tienden a concebir como “vacíos urbanos” (Arícó y Stanchieri, 2013; Marcús *et al.*, 2014), esto es, “despojados” de vida social.⁸

Quizás el ejemplo más actual de contra-movimiento sea la ingente actividad fiscalizadora que caracteriza cada vez más la agenda municipal de muchas ciudades globales (Nofre, 2014). Ésta intensificaría hasta el paroxismo los procesos de *normativización* y *fiscalización* de la calle convirtiéndola en el escenario predilecto donde una “conflictividad” de carácter antagonista se materializa. Tenemos así, ejemplos de procesos institucionales que o bien fomentan o bien frenan y neutralizan acciones que tratan de impugnar el orden público de forma individual o colectiva, organizada o no. Pero también encontramos otros ejemplos en forma, sobre todo, de procesos de tematización, patrimonialización y turistificación del espacio urbano, todos ellos a menudo acompañados de los llamados “procesos participativos ciudadanos”. Se trataría, entonces, de verdaderos procesos de legitimación social de las políticas a aplicar con un alcance práctico muy relativo y que han ido frecuentemente acompañados de una

⁸ En Barcelona, el ejemplo quizás más representativo de la manera en que la lógica institucional concibe el espacio urbano está constituido por el *Pla B.U.I.T.S.*, que curiosamente es el acrónimo de *Buits Urbans amb Implicació Territorial i Social*, en castellano “vacíos urbanos con implicación territorial y social” (véase <http://w110.bcn.cat/portalsite/HabitatUrba/>).

instrumentalización partidista, que ha dificultado –cuando no impedido- una participación social real del vecindario.

Del mismo modo, otra herramienta legitimadora y de adhesión al orden dominante es la idea de un “patriotismo de ciudad”, al cual todo buen ciudadano debería de rendir culto, así como promocionar y proteger (BergalliCozzi, 1994). Mediante retóricas políticas que desbaratan insistentemente el propio concepto de “espacio público” en términos de mera *mercancía*, se trastorna física y mentalmente a sus usuarios en la medida que las formas de vida de éstos difícilmente pueden ajustarse a marcos cada vez más restrictivos, normativizados, homogéneos y estratificados. Al mismo tiempo, se legitiman actuaciones higienizadoras y prácticas de gobierno que, lejos de lograr la “participación ciudadana” que abanderan, la estrechan en marcos jurídicos punitivos y con un cariz cada vez más moralista y represor.

Lejos de constituir políticas de control social disociadas de la esfera económica, estas estrategias fomentan y mantienen activo todo un conjunto orgánico de dinámicas de *mercantilización* de la ciudad, emprendidas por las autoridades y el Capital: desvalorización y revalorización del suelo urbano, privatización, gentrificación, especulación inmobiliaria, periferialización, segregación, y un largo etcétera. Con diferentes dosis y formas de “violencia urbanística” (Martín-Retortillo, 1970; Garnier, 2010; Graham 2011 [2010]), estos procesos implican una creciente movilidad involuntaria o la literal expulsión de grandes contingentes de población desde espacios urbanos considerados “centrales” dentro de la ciudad, un fenómeno que sigue hoy dando continuidad a la célebre intuición de Jean Paul de Gaudemar (1979: 17), según la cual “toda estrategia capitalista de movilidad es una estrategia de movilidad forzada”.⁹

Así, precisamente para evitar imprimir al dinamismo y la fluidez de la conflictividad social un cariz esencialista, creo que es imprescindible analizar el conflicto no sólo adentrándonos en su dimensión social sino, sobre todo, ubicándolo en su contexto primordialmente urbano, la ciudad. Efectivamente, es

⁹ Con el término *movilidad*, Gaudemar (*op. cit.*) se refiere al desplazamiento espacial entre distintas regiones integradas a la producción capitalista (movilidad geográfica), así como también a la movilidad sectorial (transferencia de mano de obra de un sector económico a otro) y a la movilidad profesional o socio-profesional (reconversión de la mano de obra en el interior de un mismo sector económico).

justamente en la ciudad donde ejercen un papel fundamental las redes de poder, la *espacialidad* y el control social que se les ejerce a los individuos tanto determinando cómo negando la espontaneidad de sus relaciones sociales. Pero ¿cómo funcionarían dichas redes de poder? ¿Cómo llegarían a determinar las relaciones sociales de los individuos? ¿Hasta qué punto es posible describirlas y analizarlas?

I.4 Redes de poder y relaciones sociales. Las dos caras del *espacio urbano*.

Cómo señalara acertadamente Julia Varela (1986: 2), el análisis de las relaciones de poder implica tener en cuenta que

[...] el control de los llamados instintos, la regulación de las pulsiones, el amoldamiento de las “necesidades naturales” [...] fueron dispositivos nada despreciables en la constitución de la moderna racionalidad, al mismo tiempo que instrumentos afinados al servicio de ciertos grupos sociales para imponer su estilo de vida y conseguir dominio y distinción.¹⁰

Se trataría en sustancia de lo que Foucault (1995 [1976]: 171 y ss.) definía como *bio-poder*, es decir, la incrustación de tecnologías de la vida sobre los cuerpos, un fenómeno que habría convertido la vida social en algo visible y en posible campo de intervención para las técnicas políticas. Este aspecto marcaría “la entrada de los fenómenos propios de la vida de la especie humana en la orden del saber y del poder”; un poder difuso, fragmentado y deslocalizado que reproduce la obediencia del sujeto en términos de “dominación legítima” (Weber, 1964 [1921-22]).¹¹ Se trata, por otra parte, de un poder *ubicuo* que impregna todas las relaciones sociales que tienen lugar en el espacio urbano, un poder que tiene una ubicación tanto física como simbólica donde manifestarse, reproducirse y, a la vez,

¹⁰ Comillas de la autora.

¹¹ Para Weber (*Ibid.*: 170) “ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidades de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su ‘legitimidad’” (comillas del autor). Dicho de otra forma, si el poder consiste en el mero hecho de imponer la voluntad a otros hombres –y se ejerce por la simple coacción que la fuerza de ley impone-, la dominación no es la *capacidad* de ordenarle algo a alguien mediante esta imposición sino la *probabilidad* de obtener de él obediencia, de ser obedecido de forma consensuada, legítima, y sin tener que recorrer necesariamente a la fuerza. Con esta intuición, Weber señala una importante distinción entre los conceptos de *poder* y *dominación*, puesto que para ejercer el poder es suficiente el uso de la fuerza, pero para conseguir ser obedecido se requiere este *plus* dado por la legitimidad. En definitiva, la dominación del individuo es posible sólo cuando es legítima, es decir, siempre que está legitimada en tanto que acuerdo mutuo –y voluntario- de obediencia entre dominador y dominado (cfr. Bourdieu y Wacquant, 1992).

ocultarse. Sería la propia idea de *espacialidad*, de hecho, la que marca el desplazamiento que se produce en el ejercicio del poder en el curso de la evolución de las sociedades disciplinarias hacia las sociedades de control (Garcés, 2005).

Dicho desplazamiento produciría en cada tipología de sociedad un entramado de poder, dominación y subjetividad con formas y mecanismos diferentes. Así, en las sociedades disciplinarias, el panóptico de Bentham (1799 [1787-1791]) sintetizaba la idea según la cual los sujetos eran vigilados unidireccionalmente. El requisito para este tipo de control social institucional será la *ciudad transparente*, que se constituye en un espacio abierto a la vigilancia y el examen. Allí, el comportamiento urbano se disciplinaría fuera de los lugares diseñados para la observación mediante las llamadas “instituciones totales” (Goffman, 1970 [1961]). De ese modo, la policía y el poder judicial, junto con el hospital, la escuela o la fábrica fordista se organizarán para disolver el desorden que presuponía la *ciudad opaca*. En estas sociedades disciplinarias, por lo tanto, sería el Estado quien asume íntegramente las funciones del panóptico benthamiano.

Si en *Surveiller et punir* Foucault (2012 [1975]) detendrá su análisis poco antes de la segunda mitad del siglo XIX, será en otras obras (Foucault, 1980: 155) donde aclarará que las tecnologías disciplinarias han perdido centralidad en favor de otras, donde el panóptico se disolvería en pos de otro tipo de control que sólo necesita de “una mirada”:

[...] No hay necesidad de armas, violencia física, limitaciones materiales. Sólo una mirada. Una mirada de inspección, una mirada que, bajo su peso, cada individuo acabará para interiorizar hasta el punto que él es su propio supervisor, cada individuo ejerciendo así esta vigilancia sobre y en contra de sí mismo. Una fórmula soberbia: el poder ejercido de manera continua y por lo cual resulta ser un coste mínimo.¹²

En esta dirección, en las sociedades de control se instaura una nueva lógica basada en prácticas de control abierto y continuo, un control que no requiere visibilidad y trasciende las barreras físicas. En estas sociedades, el poder toma formas más sutiles e internalizadas que se valen de las aspiraciones,

¹² Traducción mía.

identificaciones y deseos de los propios sujetos, los cuales se perciben como participantes activos de sus vidas, persuadidos para entrar en una alianza entre objetivos y ambiciones personales y objetivos o actividades socialmente valorizadas: consumo, ocio, rentabilidad, eficiencia y orden social (Bautista, 2013). Estas tecnologías de gobierno se despliegan no a través de la coerción, sino a través de la persuasión inherente a sus verdades y creencias colectivas (*obediencia legítima*), de las ansiedades estimuladas por sus normas (*control social*) y de las atracciones ejercidas por las imágenes de vida y del *yo* que ofrecen (*consumo formalizado*).

Siguiendo a Varela y Álvarez-Uría (1989: 45-81), las podríamos describir como “tácticas *soft*”: seducción frente a represión, creación de necesidades en lugar de inculcación de prescripciones, relaciones públicas frente a fuerza pública, publicidad frente a autoridad. En las ciudades contemporáneas, las redes de poder se instalan entonces tanto en el terreno de *lo privado*, como de *lo público*, esto es, de *lo social* y sobre él ejercen un control sutil mediante tácticas que no rompen el convencimiento del individuo de actuar libremente en un espacio que, de hecho, se presume, percibe y concibe como público. De este modo, si en las sociedades disciplinarias la subjetividad “se instituye”, deja marca, modela, reproduciéndose – al mismo tiempo que se reproduce el dispositivo que instituye la propia subjetividad-, en las sociedades de control la relación entre subjetividad y poder es más insidiosa y perversa, más compleja y difícil de evidenciar puesto que promueve y apela precisamente a la autonomía y libertad de los sujetos.

El poder deja ahora de actuar directamente sobre el individuo – disciplinando su autonomía y, por lo tanto, limitando su supuesta libertad– y pasa a intervenir en una dimensión social y política mucho más amplia como es el espacio en que estos individuos se relacionan y, a la vez, re-producen relaciones: *lo urbano*. En definitiva, el poder trasciende la subjetividad del individuo y llega a dominar el espacio que este habita y práctica diariamente. A diferencia de lo que pasa en un contexto disciplinario, en las sociedades de control el ejercicio del poder constituye entonces una intervención de tipo indirecto sobre lo social (Baptista, *op. cit.*), es decir, actúa sobre el espacio físico de la ciudad en tanto que espacio arquitectónico, para llegar así al espacio social en el cual el individuo

despliega sus prácticas cotidianas y produce sus relaciones (Gregory y Urry, 1985: 12-26).

En gran parte de la obra de Foucault (1998a [1961]: 145-198 y 1998b [1966]: 86-173, en particular), el énfasis puesto en la idea de *espacialidad* demuestra la importancia que el espacio tiene a la hora de analizar la relación entre el poder institucional y el control social. Es justamente ese énfasis el que permite a Foucault ir más allá de la subjetividad –combatir la centralidad del sujeto en términos filosóficos- y que, desde un punto de vista histórico-político, le lleva a considerar el propio espacio y “la arquitectura” como componentes centrales en la ubicación y ejecución del poder (Rabinow, 2003: 355-361). Siguiendo las reflexiones contenidas en el popular dialogo entre J-P. Barou, M. Perrot y el propio Michel Foucault (1980: 158-159), sería a finales del siglo XVIII que la organización del espacio empieza a ser utilizada para finalidades políticas y económicas implicando la arquitectura en aspectos relativos a la población, la salud y a la misma *cuestión urbana*. Pero será sólo a finales del siglo sucesivo, después de su experimentación en las ciudades-laboratorio del colonialismo europeo, que la planificación urbana descubre su potencial de dominación y control social.

El urbanismo se convierte entonces en uno de los medios básicos para establecer el control militar, reglamentar las actividades, diferenciar la población y establecer un orden extenso sobre el territorio hasta llegar a intervenir en el propio espacio urbano.¹³ De ello emerge claramente que analizar el conflicto desde una perspectiva que considera el uso del espacio no sólo como una estrategia y/o técnica de poder y control social, sino también como una manera de ocultar estas mismas relaciones, significa analizar dos conceptos claves para entender el tipo de urbanismo que caracteriza la ciudad contemporánea. Se trata de los conceptos de “espacio urbano” y “espacio público”, que es necesario definir brevemente.

Es gracias a las intuiciones de Henri Lefebvre (2013 [1974]) que las ciencias sociales empiezan a entender el espacio como una *estructura*, o mejor dicho como un marco estructural donde tiene literalmente lugar la apropiación y

¹³ Sobre este aspecto, véase, por ejemplo, Lefebvre (1972 [1970]), Rabinow (*op. cit.*), Harvey (1992 [1973]), Porter (2010), Graham (2011 [2010]), Smith (2012 [1996]).

(re)producción del propio espacio por parte de los individuos que lo practican, lo experimentan física y sensorialmente. En tanto que fenómeno social producido y reproducido por las prácticas diarias de cada persona, el espacio requiere ser entendido como un proceso social constantemente en curso y repleto de significados (Goonewardena *et. al.*, 2008). Un espacio invariablemente dinámico que siempre será, por encima y más allá de las estandarizaciones de muchos urbanistas, arquitectos y planificadores, objeto de su propia configuración y uso por parte de los sujetos que en él se mueven (Delgado, 2007a).

Para describir este dinamismo incesante, este movimiento constante de individuos transitando por las calles y plazas de la ciudad, es decir aquella “vida nerviosa” de las ciudades que tanto había inquietado a Simmel (1986 [1922]), Lefebvre (1976a [1972]: 65-68) prefería utilizar simplemente la noción de *urbano*:

La ciudad es un objeto espacial que ocupa un lugar y una situación [...], es una obra, [su] espacio no está únicamente organizado e instituido, sino que también está modelado, configurado por tal o cual grupo de acuerdo con sus exigencias [...], su ideología [...]; lo urbano [no representa] una esencia [...], no se trata de una sustancia [...], es más bien una forma, la del encuentro y de la reunión de todos los elementos que constituyen la vida social.

De acuerdo con la representación simmeliana, Joseph (1988 [1986]) utiliza el mismo concepto de espacio urbano caracterizándolo, de hecho, como una sucesión extrema de encuentros y cambios de informaciones en el interior de múltiples contextos de movilidad, donde la figura del transeúnte ejerce un papel básico. En definitiva, reanudando las teorizaciones de Wirth (1938), si la ciudad es un objeto, lo urbano es pura vida. Si la ciudad es sustancia y esencia, lo urbano es espontaneidad y relación. Este principio permitirá a Lefebvre (1972 [1970]: 123-124) conceptualizar la ciudad como “esencia de las relaciones sociales”:

Nada puede existir sin intercambio, sin aproximación, sin proximidad, es decir, sin relaciones. La ciudad crea una situación, la situación urbana, en la cual las cosas diferentes influyen las unas en las otras y no existen distintamente, sino según las diferencias. [...] Pero lo urbano no es indiferente a todas las diferencias, puesto que precisamente las reúne. En este sentido, la ciudad construye, libera, aporta la esencia de las relaciones sociales: la existencia recíproca y la manifestación de las diferencias procedentes de los conflictos o que traen a los

conflictos. ¿No será esta la razón y el sentido de este delirio racional que es la ciudad, lo urbano?

A raíz de esta perspectiva, el espacio deja necesariamente de ser entendido como un objeto estático, atrapado en su forma arquitectónica, y empieza a ser analizado como un proceso intrínsecamente dinámico y, por lo tanto, sujeto a todo tipo de contradicción, recorrido por un sin fin de conflictos y repleto de ideologías y relaciones de poder.

Esto implica el reconocimiento de la existencia de las experiencias tanto individuales como colectivas del espacio, y la elaboración de modelos de apropiación espacial antagónicos (Goonewardena, 2011). Es exactamente en este sentido que, cuando hablamos de “espacio urbano”, nos referimos más propiamente a un espacio social concebido no sólo como mero espacio de la sociabilidad, entendido como la esfera donde *acontece* la vida social (Jacobs, 2013 [1961]; Joseph, *op. cit.*), sino también como espacio de enfrentamiento y conflicto. Pero sobre todo como un espacio concebido de manera globalizadora, en sus facetas interferentes e interdependientes de espacio de las relaciones de producción y espacio arquitectónico (Herin, 1988).

I.5 El discreto encanto del “espacio público”.

Analizar y utilizar el concepto de espacio urbano en términos de “conflicto” puede convertirse en una ardua tarea epistemológica si olvidamos de tener en cuenta la tan en boga noción de “espacio público”, que es útil aquí desmitificar privándola del carácter idealizado que se le suele atribuir. Como consecuencia de determinados cambios que se producen en la estructura de las relaciones políticas europeas durante el siglo XVIII,¹⁴ la esfera pública pasa a ser considerada como ese ámbito en el que se despliegan los principios éticos de la civilidad, la ciudadanía y demás virtudes en que funda su posibilidad la “democracia igualitaria” (Sennett, 1994). Posteriormente, autores como Reinhardt Koselleck (2007 [1954]), Hannah Arendt (1998 [1958]) o Jürgen Habermas (1981 [1962]) recogerían de forma

¹⁴ Sería durante este siglo cuando la burguesía, que ya había adquirido un considerable poder económico, aspira a alcanzar también el poder político monopolizado por la nobleza y se opone a la monarquía absoluta. Enfrentándose abiertamente al Antiguo Régimen, sintetizado en el absolutismo y los privilegios de la nobleza y el clero, la burguesía –o mejor dicho, la *Bildungsbürgertum*- empezó a elaborar un nuevo sistema político-social, que hoy día conocemos como Ilustración.

progresiva las teorizaciones de la filosofía política kantiana concibiendo el espacio público como un mero dominio teórico al cual no cabría atribuir una especialización concreta.

El legado de esa tradición de pensamiento, que elevaba *lo público* a espacio de igualdad, se ha convertido hoy en su conceptualización sublimada de “espacio público de calidad”. Con esta expresión, se hace referencia a un espacio despolitizado, gratuitamente privado de toda estructuración jerárquica, abstraído de cualquier tipo de práctica de dominación y que no contempla el conflicto ni el consumo, ni mucho menos el control social. Sería, asimismo, un espacio ilusorio donde reina sólo la paz, la tranquilidad, la ausencia de conflicto y que pretende encarnar y materializar cualquier ideal de democracia, civismo o ciudadanía (Delgado, 2011: 15-40). En definitiva, hoy día decir espacio público no significa hablar de las prácticas y los usos que conforman el espacio social, sino emplear un concepto estéril y, sin embargo, largamente estandarizado, que debe su éxito al uso que de él han hecho muchos políticos, arquitectos y urbanistas de prestigio internacional a lo largo de las últimas dos décadas.

En esta dirección, es interesante tener en cuenta que parte considerable de la literatura clásica sobre el estudio de la ciudad no hace prácticamente ninguna referencia al concepto de espacio público tal y como lo entendemos hoy. En los pocos casos en que éste se menciona, siempre se usa como sinónimo de plazas, calles o aceras.¹⁵ Lofland (1985 [1973]: 123-156), por ejemplo, concibe el espacio público en mera yuxtaposición en el espacio privado, el acceso al cual queda legalmente restringido. En este caso, el espacio público representa efectivamente aquellas áreas de la ciudad a las cuales cada persona en general tiene libre acceso. Goffman (1979 [1971]), en cambio, utiliza el término para referirse en un espacio físicamente cruzado por los individuos que se encuentran casualmente en él, entendido como un espacio *de y para* las relaciones que se desarrollan “en público”. De ello que el análisis del espacio pasa a ser desarrollado en términos de “proceso social”.

¹⁵ Por ejemplo, Jacobs (2013 [1961]), Whyte (1988), Lynch (1985 [1981]), Rapoport (1978 [1977]), Lefebvre (1969 [1968] y 1976 [1972]), Ledrut (1973).

En este sentido, es significativo que el mismo Lefebvre (2013[1974]: 433) no utilizara nunca la expresión espacio público para referirse a la manera en que entendía el espacio, excepto en una ocasión y para afirmar justamente que *lo público* como tal no existe, sino que queda gramscianamente organizado bajo la hegemonía de *lo privado*:

La noción “operativa” de clasificación y ordenación gobierna el espacio entero, del espacio privado al espacio público, del mobiliario a la planificación espacial. Esta sirve ostensiblemente a la homogeneidad global, o sea al poder. ¿Quién ordena? ¿Quién clasifica? El Estado, la potencia “pública”, es decir política. De hecho, esta capacidad operativa alinea el espacio “público” en un espacio “privado”, el de la clase o porción de clase hegemónica, que detiene y mantiene el más alto nivel de la propiedad del suelo y otros medios de producción. Sólo en apariencia lo “privado” se organiza bajo la primacía de lo “público”. En realidad, el inverso [...] se instaura. El espacio entero se trata en base al modelo de la empresa privada, de la propiedad privada, de la familia: de la reproducción de relaciones de producciones, de acuerdo con la reproducción biológica y genital.¹⁶

En este sentido, la supuesta igualdad de relaciones que implicaría el fantasmagórico concepto de espacio público se ve desacreditada hoy en día por una especulación inmobiliaria sin precedentes históricos, un proceso de gentrificación que roza peligrosamente a la utopía social de ciertas clases sociales, y un control social extendido sobre cada tipo de práctica relacional. Pero también por la represión de cada alternativa no sólo posible sino propiciable, un dominio institucionalizado de la subjetividad personal y una más amplia explotación capitalista sin escrúpulos de la vida en general.

La práctica y la representación idealizada de un espacio público como algo armonioso, neutral, idílico y libre de inquietud y agitación social llega a ser una mera falacia en una sociedad capitalista donde la lucha de clases representa todavía una realidad cotidiana innegable a pesar de toda tentativa de invisibilizarla. En definitiva, el uso generalizado del término “espacio público” como categoría pura, exenta de su naturaleza conflictiva, entendería este concepto a partir de la completa anulación de su connotación política y económica (Aricó y Stanchieri, 2014). Pero habría más. La reciente explotación institucional de esta expresión parece ser sistemáticamente asociada no sólo con una *moralidad*, sino

¹⁶ Comillas del autor.

sobre todo con la *legitimación* de aquellas políticas urbanísticas de corte clasista promovidas al fin de perpetuar determinadas formas de concebir, percibir y pensar la ciudad.

Formas, sobre todo, de “hacer ciudad” que acaban siendo verdaderas prácticas y representaciones de la misma ciudad en sí, dirigidas a plasmar las experiencias subjetivas de los “usuarios” (léase *clientes*) del espacio en términos de obediencia política y consumo comercial formalizado. Todo ello configuraría, y al mismo tiempo justificaría, la actual lógica de mercado a la cual el poder político ha sometido la ciudad contemporánea y su espacio urbano. Se trata, en definitiva, de lo que Jaume Franquesa (2007) ha justamente descrito como “lógica espacial de la neoliberalización”. Con esta expresión se hace referencia a una lógica de poder generada y alimentada mediante un proceso por el cual se producen meras plusvalías. Un proceso que se articula simbólicamente y físicamente con lo urbano, *movilizado, regenerado y transformado* por un determinado tipo de urbanismo, que pretende afinarlo a las necesidades de acumulación del capital (Harvey, 2007a [2001]: 34-56).

En esta dirección, no sería demasiado atrevido hablar de un *urbanismo neoliberal*, puesto que el actual proceso de neoliberalización al cual están siendo sometidas las ciudades contemporáneas precisa ser entendido y analizado como la acción directa de las prácticas económico-políticas del neoliberalismo sobre el espacio urbano (Peck y Tickell, 2002). Pero, ¿qué es exactamente el neoliberalismo y como éste llega a incrustarse sobre el espacio? Según David Harvey (2007b [2005]: 6-8), se trata de

[...] una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. [...] Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas. La intervención estatal en los mercados (una vez creados) debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios) y porque es inevitable que

poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales (en particular en los sistemas democráticos) atendiendo a su propio beneficio. Desde la década de 1970, por todas partes hemos asistido a un drástico giro hacia el neoliberalismo tanto en las prácticas como en el pensamiento político-económico. La desregulación, la privatización, y el abandono por el Estado de muchas áreas de la provisión social han sido generalizadas. [...] Sin embargo, el proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de “destrucción creativa” no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes (desafiando incluso las formas tradicionales de soberanía estatal) sino también de las divisiones del trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón.¹⁷

Dicho de otra forma y siguiendo a Wolf (1982: 90-92), es indispensable descartar la imagen de *lo social* y de *lo económico* como dos esferas independientes la una de la otra, y empezar a ver el propio espacio en términos de mercado, esto es, como una mercancía muy valiosa que es posible y conveniente extraer de las ciudades (Weber, 2002), puestas a merced de esta lógica neoliberal que se articularía siguiendo un orden espacial racionalizador que tiende a anular toda posibilidad relacional. Necesidad imprescindible para ese orden neoliberal es, por lo tanto, configurarse mediante una *geografía del capital*, esto es, generar un paisaje físico creado a su propia imagen y parecido donde puedan tener literalmente lugar los propósitos de producción y reproducción del sistema de acumulación (Harvey, 1985).

El espacio urbano, entonces, tiene que ser comprendido como parte integrante de tal geografía, como el espacio donde esta geografía toma forma y se reproduce. Por lo tanto, el urbanismo funcionaría como un conjunto de conocimientos, saberes, prácticas y discursos organizados desde instancias de poder que organizan esta geografía confiriendo al espacio la “movilidad” – entendida en términos económicos- necesaria para asegurar y mantener su condición de mercancía. Tal y como lo describía Lefebvre (1972 [1970]: 159-161):

La extensión del mundo de la mercancía alcanza al contenido de los objetos [...]. Desde hace poco, el mismo espacio se vende y se compra. No sólo la tierra o el suelo, sino el *espacio social* como tal, producido como tal, es decir, con este objetivo, con esta finalidad

¹⁷ Comillas y paréntesis del autor.

[...]. Hace poco, no se podía imaginar otra "producción" que la de [...] un objeto usual, una máquina, un libro, un cuadro. Hoy, todo el espacio entra en la "producción" como un producto en función de su compra, venta e intercambio de las partes del espacio. [...] El urbanismo oculta esta gigantesca operación. Disimula sus disparos fundamentales, su sentido y su finalidad. Bajo una apariencia positiva, humanista y tecnológica esconde la estrategia capitalista: el dominio del espacio, la lucha contra la disminución progresiva de los beneficios, etc. Esta estrategia oprime "al usuario", "al participante" o al simple "habitante". Se le reduce no sólo a la función de habitar [...], sino también a la función de comprador de espacio que realiza la plusvalía.¹⁸

A la hora de definir el espacio como un producto social, Lefebvre (2013[1974]) establecía una distinción básica en términos conceptuales entre el *espacio vivido* y el *espacio concebido*,¹⁹ una diferencia que trabajará constantemente como neta oposición entre el espacio de los usuarios y el de los planificadores. Si el espacio vivido se configura mediante las prácticas y usos del espacio que los individuos hacen en la vida cotidiana, el espacio concebido es, en cambio, la representación de este espacio que está vinculado a las relaciones de poder y de producción establecidas por la orden capitalista, es decir, el *espacio mercancía*.

Retomando en examen las consideraciones avanzadas precedentemente sobre el concepto de espacio urbano –entendido como vida social hecha de relaciones en constante devenir–, podemos entonces suponer que existe una conflictividad intrínseca entre lo urbano y el urbanismo, la cual puede ser explicada en términos espaciales. Por un lado, el espacio mercancía, concebido y movilizado en tanto que valor para obtener plusvalía y, por el otro, el espacio vivido, el espacio de la experiencia, *producido* a través de las prácticas, los usos y las relaciones sociales de cada día. Simplificando, se trataría de un conflicto entre el *uso* y el *consumo* del espacio que no implica necesariamente una negación, puesto que el urbanismo procurará a todas costas ajustar el espacio vivido al espacio mercancía. Para sintetizarlo en términos marxistas, el valor de uso del

¹⁸ Comillas y cursivas del autor.

¹⁹ Por razones prácticas, he preferido omitir la tercera –y no menos importante– conceptualización de *espacio percibido*. Como es bien sabido, para Lefebvre el espacio se diferencia en *percibido* (práctica espacial), *concebido* (representaciones del espacio) y *vivido* (espacio de la representación). Una tripartición, ésta, que Lefebvre (2013[1974]) conceptualizó como "dialéctica de la triplicidad" insistiendo en la importancia de analizar el espacio teniendo en cuenta su dimensión *física, mental y social*, es decir, como una complejidad en constante cambio producida por la sociedad. Esta idea será sucesivamente desarrollada por Edward Soja (2008 [2000]: 39-41) en términos de "dialéctica de la espacialidad".

espacio tendrá que subordinarse a las exigencias del valor de cambio del mismo.²⁰ Es en este sentido que la lógica de acumulación que busca plusvalías en el espacio no sólo intentará regular el funcionamiento del valor de cambio, sino que pretenderá también definir los *deseos* y *necesidades* subjetivas socialmente significativas (Caulfield, 1989), así como las prácticas que conforman el *espacio vivido* (Smith, 2012 [1996]; Harvey, 2007b [2005]).

I.6 La expulsión de *lo urbano* del espacio neoliberal.

Ahora bien, a partir de esas consideraciones es posible entrever como la idea actualmente en boga de “espacio público” habría conseguido hoy en día su expresión más sofisticada y etérea de lo que Lefebvre identificaba como “representaciones del espacio”. Dicho de otra forma, se genera y legitima un *espacio concebido* al servicio de una ideología dominante y con la ambición de imponerse sobre el *espacio vivido*, hegemonizándolo mediante discursos que configuran un lenguaje que se presume técnicamente inopinable y moralmente cierto. El espacio concebido se configuraría, en otras palabras, nada más que como una ideología disfrazada de conocimientos científicos incuestionables, que se oculta detrás del lenguaje técnico y pericial de ese urbanismo de corte neoliberal.

Esta retórica obstinada, que pretende revelar los supuestos beneficios del “espacio público”, representaría en realidad un instrumento indispensable para desplegar la acción administrativa y el control racionalizador sobre las intervenciones de planeamiento urbano –y no urbanístico– del espacio. Se trata de una herramienta indisolublemente asociada a los procesos de higienización y normativización de los individuos dentro de un campo semántico hecho de discursos y representaciones propias de aquellos saberes técnicos y científicos que materializan un “urbanismo contaminador” (Harvey 1992 [1973]: 65).

Tomando como base el marco conceptual de Lefebvre (1969 [1968]), sobre cómo la desigualdad es espacialmente reproducida y cómo se les niega “el derecho en la ciudad” a ciertos grupos, Emanuela Guano (2004: 76 y ss.), por ejemplo,

²⁰ Los conceptos de *valor de uso* y *valor de cambio* se entienden a partir de la conceptualización que las teorías marxistas proponen en términos económicos (Marx, 2003 [1867]: 67-121), pero se utilizan aquí tal y como desarrollados y aplicados al espacio por Henri Lefebvre (2013[1974]: 340-351) y, en particular, por David Harvey (1982: 1-37 y 200-242).

plantea que a través de los discursos se construye entre las clases medias de Buenos Aires un consenso sobre quiénes son los ciudadanos “legítimos” y “normales” y quiénes no. Por ello se llevan a cabo toda una serie de estrategias institucionales de “segregación espacial”, “evitaciones simbólicas” y la “construcción de la invisibilidad social”. Es este uno de los muchos ejemplos de cómo los procesos de exclusión y segregación de determinados grupos del uso del espacio serían parte esencial de las dinámicas de *pacificación y homogeneización* del mismo, necesarias para su desvalorización y/o revalorización en el mercado (Smith, 1979 y 1987; Clark, 1995; Franquesa, 2013: 111-140).

Así, detrás de las retóricas del espacio concebido, subyacen representaciones de higiene y moralismo aplicadas aparentemente al individuo, pero que en realidad tienen la función de legitimar o deslegitimar formas de vida urbana sistemáticamente consideradas inconcebibles, es decir, de “vaciar y llenar” (Franquesa, 2007) el valor de cambio del espacio vivido. Así mismo, en mano de urbanistas, proyectistas, arquitectos y tecnócratas, estas retóricas se convierten en un instrumento discursivo clave a la hora que el capitalismo intervenga y administre aquello que siendo presentado como espacio, no deja de ser sino simplemente *suelo*, es decir espacio inmobiliario, espacio para comprar o vender. A partir de estos supuestos, se vuelve complicado hablar de espacio urbano y entender su “conflictividad” sin tener en cuenta la rearticulación del propio concepto de espacio público, así como su función meramente retórica.

Todo tipo de espacio público –siempre que este exista realmente– será en primer lugar un espacio intrínsecamente e inevitablemente *urbano*. Será el espacio del movimiento, del cambio y de la transformación: elementos constitutivos del conflicto. Siempre será el espacio *de, por y para* el conflicto (Garnier, 2006: 34-59). En definitiva, para contrastar esta utopía social de un espacio pacificado y libre de conflictividad social, hay que adoptar un enfoque empírico que analice y, a la vez, cuestione las implicaciones reales que las políticas promovidas por las administraciones tienen con *lo urbano* a la hora de dar forma a un espacio supuestamente “público”, es decir, a la hora de ser políticas urbanísticas que se pretenden urbanas.

La acelerada urbanización que ha caracterizado las políticas de gobierno a lo largo de las últimas décadas no constituye, de hecho, un fenómeno *sui generis* respecto al actual contexto político-económico de la ciudad. Se trataría, más bien, de la evidencia de su propia vinculación directa al desarrollo del capitalismo entendido en su acepción neoliberal y a sus violentas operaciones de desposesión real del *bien común* (Caffentzis, 2010), en detrimento de la ciudadanía y en beneficio de la acumulación virtual de capitales (Harvey, 2003 y 2008). En el actual contexto neoliberal, ese proceso de desposesión²¹ no sólo se autolegitima generando relaciones de dominación que pretenden comportamientos obedientes y amoldados al orden vigente en tema de “civismo” y “urbanidad”, sino que exige inexorablemente una retórica de igualdad, que para ser desplegada requiere de un “espacio público de calidad” totalmente aseado y libre donde materializarse. Un espacio que tiene que ser absolutamente rescatado de toda conflictividad, del movimiento descontrolado, de la agitación intrínseca a todo sus “usuarios”. En fin, un espacio sin desobediencias. Un espacio que, como se ha dicho ampliamente, es ante todo el espacio del conflicto por excelencia y definición: el espacio *urbano*.

El proceso de desposesión capitalista se convierte entonces en una colosal maniobra de remoción y expulsión, esto es, de “desalojo” –nunca mejor dicho– de los elementos constitutivos del espacio. En caso contrario, resultaría muy difícil si no imposible realizar su propia operación de compra-venta por parte del urbanismo neoliberal. Aun así, no se trata de eliminar el espacio urbano como tal, sino de privarlo de su atributo vital, de *lo urbano*. Anonadar su agitación, limitar su reproducción sociocultural, controlar su movimiento incesante, negar sus relaciones, domar sus deserciones, racionalizar sus usos y acceso. En fin, un espacio urbano sin lo urbano, ocultado por parte de los saberes técnicos oficiales, criminalizado por las autoridades y reprimido por las instancias de poder y sus retóricas. En otras palabras, un espacio desconflictivizado, esto es, *pacificado*.

²¹ El concepto de *acumulación por desposesión* aquí utilizado es el acuñado por David Harvey (2003). Se trata de un proceso que consiste en el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista actual en su acepción neoliberal, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Este proceso se realiza, principalmente, mediante cuatro prácticas: la *privatización*, la *financiarización*, la *gestión y manipulación de las crisis* y las *redistribuciones estatales de la renta*. Los cambios respecto al modelo originario se manifiestan, entre otros, en la privatización de empresas y servicios públicos, un fenómeno que tiene su origen en la privatización de la propiedad comunal.

Ahora bien, a la ciudad, entendida como una organización socio-territorial dotada de cierta compacidad e intensidad (Santiago Rodríguez, 2008), se le ha otorgado históricamente un papel activo en la *producción global* de la sociedad (Hall, 2009 [1997]), tanto en el que concierne a la producción material, como la producción de ideas y comportamientos dominantes (Sennett, 2001). Pero la ciudad, y más ahora la ciudad neoliberal, no puede entenderse únicamente como campo de experimentación y consolidación de las técnicas disciplinarias y de control social, sino también como lugar para la *deserción* y las *resistencias* (Pile y Keith, 1997), esto es, como una “ciudad rebelde” (Harvey, 2012). Cómo señalara inmejorablemente Pere López Sánchez (1990: 179), “actualmente son las luchas contra las formas de sumisión –contra la sumisión de la subjetividad- las que prevalecen cada vez más, a pesar de que las luchas contra la dominación y la explotación no hayan desaparecido sino todo lo contrario”.

En la ciudad contemporánea, donde el capitalismo de corte neoliberal actúa como orden social dominante desplegándose e imponiéndose progresivamente en todas las parcelas de la vida urbana, predominan, en correspondencia, las luchas sociales “contra la sumisión de la subjetividad”. Sería justamente esta doble perspectiva lo que permitiría devolver a la *espacialidad* el protagonismo que le confiere el ser lugar de nexo entre poder e individuos, sujetos a un espacio concebido a través de “retóricas ciudadanistas”²² totalmente idealizadas e intrínsecamente inalcanzables (C., 2011: 1-5; Delgado, 2011: 52-56). Siguiendo a López Sánchez (*op. cit.*: 176-177),

[...] la renovación y la profusión de las políticas de gobierno del territorio [...] confirman de alguna manera que los procesos sociales incardinados en las metrópolis no siempre se ajustan a los requisitos considerados esenciales por el orden social imperativo. Paradójicamente, los vastos esfuerzos destinados a la regulación de la ingobernabilidad social son, al mismo tiempo, el recuerdo de la presencia de una incesante recreación de maneras de existencia, tan capaces de resistirse al poder cómo de sustraerse al poder, cuando el saber intenta penetrarlos y el poder apropiárselo. El control social puede agudizarse, [...], pero la

²² Según el texto fundador de la crítica al *ciudadanismo*, elaborado bajo el seudónimo colectivo de ALAIN C. (*op. cit.*: 1), con este concepto se entiende “una ideología cuyos rasgos principales son: la creencia de que la democracia es capaz de oponerse al capitalismo, el proyecto de reforzar el Estado (o los Estados) para poner en marcha esta política, los ciudadanos como base activa de esta política. La finalidad expresa del ciudadanismo es humanizar el capitalismo, volverlo más justo, proporcionarle de alguna manera un suplemento de alma”.

incidencia y el recubrimiento de la [metrópoli] sobre los comportamientos individuales y colectivos apela también a la potencia de las resistencias. El capital, como relación social, precisa del despliegue de un orden social, este "orden social es el efecto sobre una sociedad de la presencia eficaz del poder instituido y legitimado en la misma, [...] que garantiza o pretende garantizar la permanencia del poder e incluso su reproducción ampliada". Pero la consumación del orden social requiere la identificación de los sujetos con el rol atribuido en el funcionamiento de la sociedad, es decir la interiorización de la norma; y aquí, en el registro, es cuando se establece la distinción entre la norma, o comportamientos integrados y que se ajustan al orden socio-espacial imperativo, y los *ilegalismos*, más proclives al desorden y alejados de la norma establecida.²³

La presencia activa y determinante de las resistencias en la conformación del orden socio-espacial de la ciudad es un fenómeno inevitable y difícil de suprimir (Scott, 2000 [1990]). Pero tanto el uso como el consumo de este orden requieren la identificación social y política del sujeto en términos racionales, y exigen su *normativización* para el "correcto" funcionamiento de la sociedad, es decir, requieren "la interiorización de la norma". Así que, en el momento exacto que el sujeto *practica* el espacio urbano asistimos a la configuración espontánea de un "espacio de la desobediencia", conformado por usos no consentidos del mismo. Se trata de usos extensivos del espacio que se contraponen a su consumo instrumental, y que trastocan de manera inmediata las lógicas y tecnologías del control social mediante prácticas de negociación de *lo urbano*.

Dichas prácticas necesitan la reproducción ampliada de un tipo particular de relaciones sociales, a saber, la apropiación espacial, la lucha, la protesta, la rebelión, incluyendo todo tipo de acto "vandálico", conducta "incívica" o comportamiento "antisistema". De ese modo, la conflictividad acabaría siendo sinónimo por excelencia de *lo urbano* (Aricó y Fernández, 2013: 16-18), en la medida que éste debería ser entendido, tal y como sugería el sociólogo Eric Macé (1999: 61), como una forma políticamente correcta de referirse a una violencia supeditada a y, en cierta forma, determinada por las "relaciones sociales de exclusión":

A la relativa pacificación de las relaciones sociales en el trabajo [...] correspondería así la dureza de las relaciones sociales de

²³ Comillas y cursives del autor.

exclusión, de discriminación y de estigmatización hacia categorías de población [...] concentradas y relegadas en el hábitat social periférico. La violencia “urbana” sería entonces la expresión contemporánea de nuevas “clases peligrosas” [...]. En este caso, la expresión “violencia urbana” no sería sino la eufemización de una violencia social vinculada a las relaciones sociales de exclusión, “lo urbano” como territorio en tanto que lugar de la proyección espacial de esas mismas relaciones sociales de exclusión. La dimensión urbana de las violencias no es por lo tanto ni una causa, ni una característica, puesto que estará vinculada a un espacio conflictivo entre actores sociales, culturales y políticos.²⁴

En esa misma dirección, David Harvey (2008: 23) afirma que en las ciudades actuales cualquier forma de deserción o resistencia tiene que ser al mismo tiempo una lucha social, que se activa a partir de lo urbano y en contra del modelo neoliberal de “hacer ciudad”. Y es que, como cualquier lucha social, tendrá que ser inexorablemente también una “lucha urbana”:

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, puesto que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización.

Aproximarse operativamente a la noción de conflicto requiere, en definitiva, adoptar una perspectiva interdisciplinaria y comparativa que centre el análisis dentro de un contexto local donde los procesos de negociación de lo urbano, y su declinación en la esfera social, cultural y política, implica una especie de “lucha por el reconocimiento” (Bourdieu, 1988[1979]: 124) dentro de una más amplia sociedad global profundamente marcada por los imperativos neoliberales de *hacer* y *vivir* la ciudad. Por lo tanto, el primer paso hacia una antropología del conflicto urbano será analizar etnográficamente las diferentes manifestaciones del conflicto que se dan en el espacio no sólo como mera forma de resistencia y oposición en contra del “poder”, sino sobre todo como emergencia, expresión y herramienta de lo urbano. Un *urbano* que, tal y como se verá en los próximos capítulos, también da forma a la ciudad contemporánea desde su “desobediencia”.

²⁴ Traducción mía; comillas del autor.

Capítulo II

Herramientas metodológicas para una etnografía de “la calle”

“El camino que conduce a dilucidar el aparentemente misterioso y perverso comportamiento de las ciudades, creo que comienza, observando atentamente, con las mínimas expectativas posibles, las escenas más ordinarias, los acontecimientos más corrientes, e intentando ver qué significan y si entre ellos discurre algún vínculo que los relacione”.

Jane Jacobs (2013 [1961]: 40)

II.1 Trayectorias. Un recorrido hacia el margen derecho del río Besòs.

El 26 marzo de 2009, delante de un tribunal compuesto por siete miembros, defendí mi tesina de máster en Antropología Cultural y Etnografía en la Universidad de Bolonia, en Italia. No era la primera vez que me sometía al escrutinio de un tribunal de tesis, pero recuerdo que la experiencia que viví ese día me resultó bastante surrealista, y no sólo por el estupor y el temor que tuve al constatar una presencia tan excesiva de doctores. Durante mis años como estudiante de antropología en Bolonia, de 2005 a 2009, las protestas estudiantiles en contra del Plan Bolonia se multiplicaban rápidamente y se hacían cada vez más frecuentes. El día de mi defensa, el eco de las consignas de los estudiantes que marchaban por las calles y el sonido estridente del despliegue policial tenían tanta fuerza como para traspasar las ventanas de doble cristal del Aula Magna, donde se solapaban a las preguntas de los miembros de mi tribunal.

Tras unos 30 minutos de sesión, que recuerdo como extenuantes y eternos, el tribunal ya había tomado la apariencia monolítica de un monstruo inderrotable a punto de engullirme. Sus miembros me miraban fijamente esperando, en silencio, a que les diera las explicaciones necesarias para justificar dos aspectos principales del trabajo presentado. Por unanimidad de los miembros, la tesina no sólo

presentaba una “extensión excesiva” con respecto de las pautas dictadas por el nuevo ordenamiento en vigor –el establecido por el propio Plan Bolonia- sino que, además, se alejaba del enfoque escogido y la temática analizada “presumiendo de cuestiones más propias de los estudios urbanos”. En aquel momento no tardé mucho en discrepar sobre el primer aspecto con el tribunal, que me amonestó argumentando que no se trataba de una mera opinión, susceptible de ser compartida o no, sino de lo que decía el nuevo decreto y que, como tal, no era discutible. Con respecto al segundo aspecto, en cambio, no sabía en absoluto que razones ofrecer en mi defensa y, ahora mismo, no recuerdo como me las apañé para salir del apuro.

Lo que sí recuerdo es que entonces me sentí totalmente mortificado, incluso hasta llegar, unos meses más tarde, a poner seriamente en cuestión mi competencia como etnógrafo y el sentido del trabajo que había llevado a cabo. Sin embargo, mis preocupaciones se disiparían en los años siguientes cuando, finalmente, entendí lo que eran exactamente “los estudios urbanos” y, por ende, las razones a una crítica que entonces era incapaz de comprender. El trabajo que había sometido a evaluación de aquel numeroso tribunal se proponía, de hecho, como una tesina en antropología política, tal y como aparecía claramente grabado en su tapa dura justo debajo del título. El propósito principal de mi investigación era analizar tanto las retóricas políticas, como las dinámicas económicas, culturales y sociales sobre las cuales se rigen los procesos de construcción identitaria de algunos grupos *rom*,¹ principalmente italianos y rumanos, residentes en asentamientos autorizados en el entramado periférico de Bolonia (Aricó, 2009).

Sin embargo, fue sólo en las etapas finales de mi investigación cuando entendí que, para determinar las formas en que las instituciones locales y nacionales intervienen a la hora de administrar dichos procesos, era necesario hacer hincapié en aquellas dinámicas relacionadas con el más amplio proceso de *producción del espacio* (Lefebvre, 1976a [1972]; 2013 [1974]). De hecho, durante

¹ Los *rom* constituyen sólo uno de los cinco grandes grupos que, junto con los *sinti*, los *kalé*, los *mānuš* y los *romaničels*, conforman las poblaciones romaníes (cfr. Hancock, 2002). Asimismo, cabe señalar que esos cinco grupos se reparten, a su vez, en un sinnúmero de grupos y subgrupos que, si bien comparten entre ellos muchas similitudes, llegan a diferenciarse enormemente (cfr. Piasere, 1999 y 2004).

el transcurso del trabajo de campo tenía a menudo la sensación de que todo apuntaba a ello con cierta insistencia, pero no sabía identificarlo ni mucho menos describirlo correctamente. Aun así y sin darme prácticamente cuenta, rellené más de 150 páginas donde intentaba describir y analizar esos procesos y, sólo ahora, sé que en realidad acabé simplemente dándoles vueltas y más vueltas acercándome al nudo de la cuestión sólo de forma tangencial. Lamentablemente, esas páginas formarían los dos capítulos de mi tesina dedicados al desarrollo etnográfico.

Mediante esa “extensión excesiva”, tal y como la definía el tribunal, intentaba demostrar que los distintos intereses vinculados al valor inmobiliario del suelo donde surgen dichos asentamientos determinan y fomentan severos fenómenos de expulsión y segregación socio-espacial en detrimento de los grupos *rom*. El problema, que ahora reconozco claramente, era que no tenía las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para desarrollar un trabajo etnográfico en este sentido. Efectivamente, mi trayectoria académica comenzó con una licenciatura en antropología social y cultural, que más tarde, en la etapa del master, se consolidaría mediante el estudio de estas mismas disciplinas y, en particular, de la antropología política conjuntamente con nociones más o menos eruditas de la antropología económica y jurídica. De la antropología urbana, en aquel entonces, sólo sabía que constituía una de las ramas de las que consta el estudio socio-antropológico en general, pero no tenía la menor idea de que sus vericuetos epistemológicos pudieran llevarme a entender mi objeto de estudio desde una perspectiva, sin duda, más apropiada.

Una vez acabado el máster, mi principal deseo era salir una vez por todas de la universidad, en la cual llevaba ya 10 años estudiando, y buscar un trabajo en el sector social en el cual pudiera poner en práctica todo lo que creía haber aprendido durante mis estudios y, sobre todo, a lo largo del trabajo de campo. La búsqueda no fue particularmente difícil ni me ocupó mucho tiempo. Tenía bien claro qué tipo de terreno pisar y, gracias a los contactos que me había procurado durante mi investigación, a mediados de abril de 2009 conseguí que una cooperativa me contratase como “educador social” en uno de los asentamientos *rom* que había estudiado. No era exactamente lo que deseaba hacer, pero por algo

había que empezar, pensé. Sin embargo, todo ello no duró mucho, por ser exactos poco más de un mes. Recuerdo todavía la mezcla, entre rabia e indignación, que desprendían las palabras de la responsable del proyecto el día en que me despidió.

Mi punto de vista sobre las tareas que debía desempeñar para la cooperativa era, por decirlo de forma eufemística, diametralmente opuesto a su perspectiva: “una cosa es todo eso en que trabajamos nosotros, la educación social, la ayuda, la asistencia, algo por lo cual tienes que sacrificar tu alma y cuerpo,² y otra bien distinta es la antropología que tu traes”. Las palabras de la responsable fueron tajantes: la “realidad” del trabajo social era absolutamente incompatible con los “sueños” de la antropología. Por lo tanto, la manera en que yo llevaba las cosas en el día a día constituía simplemente una interferencia molesta, un contratiempo innecesario, cuando no una seria amenaza, a un protocolo establecido de carácter sustancialmente asistencialista.³

Esa breve pero intensa experiencia laboral, que entonces viví de manera muy negativa, en realidad me permitió conocer de primera mano los límites y las paradojas institucionales de un proceso de “redención social” (Lagunas, 1999) que, a pesar de ser dirigido al individuo, necesita un espacio físico donde ser aplicado y materializarse. Como “educador social”, es decir, desde el *interior* de la lógica institucional, entendí que el aspecto espacial representaba el eslabón perdido del proceso epistemológico que había acompañado mi investigación en la periferia boloñesa; algo que no había sido capaz de intuir en el momento oportuno. En efecto, los asentamientos *rom* autorizados presentes en el territorio italiano

² Por lo menos en el contexto italiano, el trabajo social dirigido a las minorías romaníes se considera, muy a menudo, como un conjunto de “tareas ingratas” (cfr. Vitale, 2008) tanto por parte de quienes lo planifican, como de quienes lo ejecutan. Durante mi breve experiencia en Bolonia, las personas que trabajaban por la cooperativa solían verse, en mi opinión, como si estuvieran recorriendo el “camino de la santidad”. En cada acción o decisión de la responsable de la cooperativa, por ejemplo, había frecuentemente un aire de auto-complacencia que, en los casos más extremos, se convertía en algo demasiado similar a la “piedad del mártir”.

³ La lógica institucional pondría en marcha, mediante el trabajo social, verdaderos experimentos asistenciales que se apoyan en el grotesco concepto de la “re-educación” (léase *evangelización*) y que, sin embargo, no poseen en absoluto una estrategia bien fundamentada o planificada, ni mucho menos organizada. Sin ir más lejos, el mero concepto –implícito o explícito– de re-educación es enemigo de la involucración directa, esto es, de la participación activa y real de los sujetos que las instituciones pretenden salvar (Aricó, 2009). De ese modo, además, el poder político exorciza el racismo institucional, y a la vez preserva el sistema neoliberal, poco interesado en corregir las desigualdades políticas, sociales y económicas que afectan a específicos sectores de la sociedad (cfr., entre otros, Anta Félez, 1994; Martínez Veiga, 1999; Wacquant, 2001b [1993-99] y 2014).

estarían espacialmente concebidos y organizados como verdaderos espacios de *normativización*, *higienización* e, incluso, *constricción* donde recluir una minoría “despreciable” (Brunello, 1996; Colacicchi, 1998). Todo ello llevado a cabo al amparo institucional del Estado, principal garante del mercado inmobiliario y aliado por excelencia de las elites económicas (Harvey, 2007a [2001]) cuya codicia especulativa determinaría las decisiones de los departamentos de urbanismo y los protocolos de actuación del trabajo social.⁴

Ahora bien, si me he detenido en estas breves anécdotas es porque creo que su relato es indispensable para entender no sólo mi interés en el estudio de la antropología urbana sino, sobre todo, la forma en que me he aproximado al objeto de estudio de mi investigación doctoral. Pocas semanas después de ser despedido empecé a profundizar estos aspectos mediante la lectura de algunas monografías y artículos que había ido acumulando en mi estantería durante la redacción de la tesina y que, desgraciadamente, no tuve tiempo de leer. Buscaba, en particular, algún estudio o investigación sobre los procesos globales de producción del espacio, pero aplicados a contextos locales y donde se analizara el impacto que esos procesos tenían sobre las relaciones sociales y prácticas culturales de los grupos *romaníes*. Sin embargo mi búsqueda parecía no producir resultados satisfactorios.

Por fin un día decidí ir a la Universidad de Verona para volver a encontrarme con uno de los investigadores más destacados dentro del ámbito de los *Romani Studies*,⁵ Leonardo Piasere, al cual algunos meses antes había tenido el privilegio de pedir algún consejo respecto a mi investigación sobre el caso de los *rom* de Bolonia. En esta ocasión, Piasere, que en aquel entonces desempeñaba ahí su cargo de profesor titular en antropología cultural, me proporcionó diferentes referencias animándome, en particular, a que me procurara un libro del cual era autor del prólogo y publicado pocos años antes por David Lagunas (2005). Algunos

⁴ Sólo para citar algún ejemplo en relación al contexto italiano, se vean algunos de los trabajos de Cecilia Vergnano (2014 y 2015), donde la autora analiza estas mismas relaciones de poder en la ciudad de Turín.

⁵ Los *Romani Studies* constituyen un amplio ámbito interdisciplinario que analiza diversos aspectos socio-culturales de las minorías romaníes desde la perspectiva de la sociología, la antropología, la lingüística y las ciencias políticas.

días después conseguí procurarme el libro sugerido a través de un pedido *online*. Cuando empecé a leerlo me di cuenta que se trataba de una monografía en la cual Lagunas analiza los procesos identitarios y las relaciones de parentesco entre algunas familias *calós* de Mataró. Entonces me sentí aún más confundido que antes.

No veía la relación entre el valioso consejo de Piasere, el interesante trabajo de Lagunas y mi nuevo, pero aún indefinido, interés. Sin embargo, en las primeras páginas de la monografía, donde el autor evoca su trayectoria personal como etnógrafo, algo detuvo mi atención. Entre las motivaciones que le habían llevado a centrarse en el caso de estudio escogido, Lagunas (*Ibíd.*: 3-7) destacaba las dificultades que experimentó para llevar a cabo una investigación, entre 1988 y 1992, “sobre un grupo de gitanos de origen andaluz” en un barrio de la periferia de Barcelona. Se trataba de La Mina, un barrio enclavado en el cercano municipio de Sant Adrià de Besòs, físicamente aislado y fuertemente estigmatizado. Según el propio Lagunas (*Ibíd.*: 4), en aquellos años la realidad socio-espacial del barrio era muy compleja, y su dificultad para enfrentarse “con un estudio nada fácil para un estudiante novato [...], sin un entrenamiento y una experiencia adecuada” le llevaron a abandonar su propósito inicial y centrar su investigación en un contexto diferente y, en cierta medida, más accesible.⁶

Fue así que, casi por casualidad, llegué a saber de la existencia de un barrio de la periferia de Barcelona con unas “problemáticas sociales” muy graves, y donde la población gitana había tenido una presencia históricamente importante. Tengo que admitir que, desde el principio, me sentí fascinado por todo ello y enseguida quise saber más sobre algo que empezaba a concebir desde una perspectiva que, pese a mi formación, se arropaba en cierto romanticismo y exotismo. Mi necesidad de conseguir urgentemente un trabajo me impedía desplazarme a Barcelona para conocer La Mina de primera mano, pero cuando volvía a casa por las tardes, tras una jornada repartiendo currículos, solía navegar por internet buscando toda la

⁶ A pesar de ello, Lagunas no se rindió y finalmente publicó una excelente etnografía sobre los gitanos andaluces de La Mina, en el cual confirmaba las inquietudes que le habían acompañado en pasado (Lagunas, 2010: 19): “De septiembre de 1988 a mediados de 1992 era un joven estudiante universitario, romántico e inexperto, que decidió hacer una etnografía con un objeto de estudio muy complicado y en un lugar, La Mina, socialmente estigmatizado, a lo Goffman”.

información posible. Tras una semana de búsqueda, aprendí que el barrio de La Mina había sido originariamente concebido para reubicar diferentes familias que vivían en algunos de los numerosos “asentamientos chabolistas” aparecidos en el territorio metropolitano de Barcelona a partir, sobre todo, de la postguerra.

A finales de los ‘60, bajo mandato del entonces alcalde franquista Josep Maria de Porcioles, el Ayuntamiento de Barcelona adquirió parte de las tierras semi-pantanosas y agrícolas situadas sobre el margen derecho del río Besòs. Fue sobre estos terrenos donde el Patronato Municipal de la Vivienda franquista construyó, entre el 1969 y el 1975, un total de 2.681 pisos repartidos por 20 bloques de viviendas (MMAMB, 1997). Sin embargo, no fueron escasas las ocasiones en que la información que iba recopilando ponía énfasis en las severas dinámicas de marginación y exclusión social que habían lastrado al barrio durante la época de la denominada Transición española, entre los ‘70 y los ‘80. Empecé así a investigar más a fondo esta cuestión con la intención de averiguar cuáles eran las causas que habían convertido La Mina en un barrio “en dificultad” (Sodupe, 2004b) o “en crisis” (Gutiérrez i Palomero, 2006), así como en el “paradigma de la marginalidad” (Candel, 1988) y “del conflicto” (Jornet, 2004).

II.2 La Mina. Más allá del “gueto” y el estigma.

Los primeros trabajos de corte social realizados en el barrio de La Mina y que muestran una profunda sensibilidad hacia su particular y complejo microcosmo, le corresponden a Montserrat Colomer (1977 y 1979). En ellos, la autora describe que, ya en sus primeros años de existencia, el barrio poseía una media de 5,6 personas por vivienda, con un promedio de hijos por familia de 2,6; un dato que revela una densidad poblacional significativa si se piensa en los respectivos 3,3 y 1,7 que Barcelona poseía en aquel entonces. Dos décadas más tarde, un informe elaborado de forma conjunta por el Centre d'Iniciatives i Recerques Europees a la Mediterrània (CiREM), el Gabinet d'Estudis Socials (GES) y la fundación de Tractament i Recerca de Sistemes (TRS) confirmaba estos datos señalando que en La Mina vivían oficialmente 9.825 personas –aunque se estimaba

que había unas 3.500 más sin censar-, es decir, un tercio de la población total de Sant Adrià (CiREM-GES-TRS, 1997a: 12).

Según el mismo informe, estos datos designaban, en una relación de 512 habitantes por hectárea residencial, una densidad de 319 habitantes p/Ha. respecto a los 236 del área metropolitana de Barcelona. Asimismo, también se remarcaba que, a pesar de que un 47,3% de los habitantes de La Mina eran menores de 16 años, la administración pública hizo “poca previsión escolar” y prácticamente “ninguna previsión de seguimiento social” (*Ibíd.*: 31). El segundo diagnóstico del barrio (CiREM-GES-TRS, 1997b), que reunía datos sobre las “condiciones sociales” de La Mina, se apoyaba en varios indicadores: el desempleo, que alcanzaba a un tercio de la población activa; el aislamiento del barrio respecto al municipio y barrios próximos debido a las barreras físicas y geográficas del mismo (cinturón litoral, vía del tren, río Besòs, terrenos sin urbanizar, etc.);⁷ la concentración de problemas sociales (delincuencia, marginación, analfabetismo, pobreza, drogadicción, narcotráfico, etc.); la elevada morosidad en el pago de las cuotas de propiedad de las viviendas y la existencia de contratos de subarriendo; el deterioro de los espacios residenciales interiores y exteriores, y la densidad poblacional.

Pero ambos diagnósticos parecían no relacionar estos factores entre ellos, ni ofrecían una posible explicación a las causas de la “nefasta” realidad social del barrio. Sin embargo, el dato más interesante era la estimación cuantitativa – elaborada con cierto tono positivista- de la “conflictividad social” de La Mina: se estimaba que un 8% de la población (unas 150 personas), condicionaba la vida social del barrio con “conductas incívicas” y “actividades ilegales” (CiREM-GES-TRS, 1997b: 13).⁸ Pero había más. Según el informe, la causa principal de dicha conflictividad radicaba mayoritariamente entre la población gitana del barrio considerada “la más problemática y necesitada”, y que ascendía originariamente a

⁷ Véase anexo 1.

⁸ Es importante señalar que los datos sobre la “conflictividad social” del barrio, contenidos en el segundo diagnóstico de la CiREM-GES-TRS (1997b), son el fruto de una importante rectificación a los datos recogidos de forma bastante controvertida en el primer diagnóstico por la misma fundación (CiREM-GES-TRS, 1997a). Trataré este aspecto en el próximo apartado.

unas 3000 personas, es decir, un 25-30% del total de sus habitantes. Por fin tenía una pista: esa cifra representaba para mí algo particularmente significativo, puesto que implicaba una de las concentraciones espaciales más elevadas de esta minoría en toda Europa, y en un único barrio.

El mes siguiente, en mayo de 2009, seguía todavía en Bolonia en busca de un trabajo y empecé a pensar seriamente en la posibilidad de probar la suerte fuera de Italia. Pero ¿de qué forma? No tenía ningún tipo de contacto estable en el extranjero, ni tampoco sabía muy bien si, tras mi mala experiencia en el sector social, quería seguir buscando en este ámbito u otro. Me tomé mi tiempo para pensarlo y a finales de mayo concluí que la única alternativa era seguir en la universidad. Entonces tomé la decisión de redactar un breve proyecto de pre-admisión para poder cursar el programa de doctorado en *Estudis Avançats en Antropologia Social* de la Universitat de Barcelona. En realidad, confiaba en que, en caso de ser admitido, podría postular a alguna beca del Estado o de alguna entidad con la cual financiar mi investigación. A mediados de agosto, feliz por mi admisión en el programa, me mudé con algunos ahorros a un bajo a reformar del barrio de la Barceloneta, en Barcelona. Afortunadamente encontré rápidamente trabajo como guía turístico o, mejor dicho, trasportando a los turistas en un *rickshaw* a lo largo del paseo marítimo de la ciudad.

Durante los meses sucesivos alterné esta ocupación con la tramitación de un sinnúmero de expedientes burocráticos, necesarios para matricularme oficialmente en el programa de doctorado, y dedicaba gran parte de mi poco tiempo libre a entender el procedimiento a seguir para pedir una beca cualquiera, algo que finalmente no obtuve nunca. Mis recorridos a caza de clientes alrededor del fastuoso centro comercial Mare Magnum, por las cuadriculadas callejuelas de la Barceloneta, las desoladas aceras de la Vila Olímpica, la cada vez más popular Rambla del Poblenou o la tan en boga playa de la Mar Bella, me permitió conocer de cerca unas de las zonas turísticamente más explotadas de la ciudad y sus “usuarios”. De ese modo, haciendo de necesidad virtud, aproveché mi posición privilegiada como guía turístico improvisado para conocer, por un lado, la realidad

social de diferentes barrios de Barcelona y, por el otro, la visión que residentes locales y turistas, tanto españoles como extranjeros, tenían de La Mina.

Recuerdo que en todas y cada una de las conversaciones en las cuales intentaba extraer información al respecto, no hubo ocasión en la cual mi interlocutor no se refiriera a La Mina como un “gueto”, un “barrio chungo”, un “lugar conflictivo”, “problemático”, “un sitio que mejor no pisar”, “con mucha delincuencia”, “lleno de yonquis y narcotraficantes” pero, sobre todo, de “gitanos, quinquilleros y rateras”. En definitiva, la percepción popular sobre La Mina no sólo aparecería objetivamente distorsionada, sino que revelaría la existencia imaginaria, pero ineludible, de un potente marco de adscripción sociocultural. El mero hecho de *ser de* La Mina, por ejemplo, implicaría directamente la desaprobación social severa de unas características físicas, morales o personales percibidas como contrarias a las normas culturales establecidas (Lagunas, 2010: 54).

En este sentido, la percepción predominante en la mayoría de las conversaciones era la que presentaba La Mina como un “barrio pobre” y donde “sólo viven gitanos” o en el cual éstos constituían, cuanto menos, una muy extensa mayoría entre sus residentes. Todo ello configuraría un verdadero *estigma social* (Goffman, 1998 [1963]), aun hoy muy presente y difuso en el imaginario popular dentro y fuera del territorio metropolitano de Barcelona. Admito, y con cierta vergüenza, que tuve que lidiar hasta conmigo mismo para ir más allá de esa visión estereotipada de La Mina como “gueto gitano”. En el proyecto con el cual había sido admitido al programa de doctorado, me aproximaba a la realidad social del barrio a partir justamente de esa visión proponiendo una investigación sobre el acceso a la vivienda de la “comunidad gitana de La Mina”, un objeto de estudio cuya evanescencia constaté, con cierta perplejidad y sorpresa, tras mis primeras visitas “de incógnito” al barrio.

En efecto, guiado quizás por cierto romanticismo y sin haber pisado nunca antes sus calles, tuve que deconstruir un fácil prejuicio en el cual había caído sin darme cuenta. Y es que mi prejuicio, además, era doble. No se trataba sólo de

conjeturar la presunta existencia de una “comunidad abstraída” (Fabian, 1983: 57-89) de la realidad social e histórica de La Mina con el efecto colateral de “negar el reconocimiento” (Bourdieu, 1988[1979]: 124) de su diversidad interna,⁹ sino también de despolitizar el propio concepto de barrio reduciéndolo a lo que sería una de sus peores antítesis, el gueto (Wacquant, 2008b).

Ahora bien, respecto a estos dos graves errores epistemológicos, cabe matizar algunas cosas importantes. En primer lugar, el tratamiento de los gitanos como “comunidad”, esto es, como una etnia o grupo cultural supuestamente homogéneo y congruente, representa un verdadero mito de la investigación social, ya que si hay algo que caracteriza a los gitanos europeos es precisamente la imposibilidad de individualizar un solo rasgo común a todos ellos (Piasere, 1995: 36-177). En segundo lugar, es empíricamente problemático utilizar el concepto de “gueto” para designar cualquier área urbana estigmatizada y de intensa pobreza. De ese modo, además de privar al término de su significado histórico y contenido socioantropológico, el riesgo mayor es acabar ocultando las bases socioeconómicas de los procesos de estigmatización, así como el carácter *etnificado* y *racializado* de esa misma pobreza. A diferencia de una visión ampliamente extendida, en mi opinión La Mina no se articularía como un gueto en el sentido clásico propuesto por Wacquant (1997, 2004 y 2007 [2006]: 13-28) en “términos típico-ideales”, ya que nunca ha sido ni étnica ni culturalmente uniforme.

En su trabajo final de máster, Carmen Méndez (1999: 60 y ss.) analiza datos censales de 1997 mostrando que el lugar de nacimiento de la población del barrio correspondiente a Barcelona era de solo el 47%. El restante 53%, en cambio, aparecía repartido en provincias andaluzas como Granada (5,39%), Jaén (4,5%), Málaga (3,20%), Sevilla (2,88%) y Córdoba (2,69%), bajando aún más los porcentajes con los procedentes de Badajoz (1,83%) y Cáceres (1,57%). A ello se incluían los habitantes nacidos en el extranjero (1,31%). En relación a la

⁹ Gran parte de la reflexión que Bourdieu dedica a los procesos de dominación y distinción de los sujetos sociales se basa en el análisis de la acción de *méconnaître*, en castellano “desconocer”, “no reconocer”. No es casual que el sociólogo francés insistiera en señalar el parentesco de este término con el de *méconnaissance*, el “des-conocimiento”, un concepto muy utilizado por él mismo para subrayar una dimensión esencial del poder instituido: la tendencia a no reconocer aquello que se prefiere no ver, rechazo de los procesos históricos de adquisición, la negación de intereses.

“población gitana”, tanto esta autora, como Lagunas (2010: 34-59), señalan la imposibilidad de ofrecer cifras fiables al 100%, ya que en La Mina habría gitanos *andaluces, cafeletes, castellanos y húngaros*, entre otros.

Por lo general, esos datos se han mantenido sustancialmente inmutados hasta hoy día y, a nivel demográfico, el barrio se habría incluso diversificado aún más respecto a las décadas pasadas. Desde principios de los ‘90, en que se habían registrado unos 10.664 habitantes, esta cifra disminuyó progresivamente hasta llegar a 8.847 habitantes el año 2008 (ASAB, 2012). A partir de ese mismo año, debido especialmente a la ampliación impulsada por el “Plan de Transformación del Barrio de La Mina” (PTBM) hacia la Zona Fòrum y la consecutiva edificación de nueva vivienda protegida y privada, se produjo un cambio de tendencia y su población empezó gradualmente a aumentar. Según datos elaborados por el Ayuntamiento de Sant Adrià en 2012, año en cual me encontraba en un estado ya bastante avanzado de mi trabajo de campo, la población censada residente en La Mina estaba formada por un total de 9.412 personas. El grueso tenía entre 25 y 45 años, siendo el número de los hombres un 20% más numeroso que el de las mujeres.¹⁰

Asimismo, la calle del barrio donde vivían más personas era el carrer de Mart, con unos 2.398 vecinos censados, mientras aquella en la cual había menos era el carrer d’Orient, con apenas 60 vecinos. Pero el dato más interesante, ya que en cierta medida representaba una novedad, era que el 9,8% de su población estaba constituido por personas extranjeras procedentes, sobre todo, de Pakistán (163), Marruecos (131) y China (193), pero también de otros países económicamente más o menos estables.¹¹ En este sentido, no resulta atrevido decir que La Mina se configura actualmente como un espacio urbano caracterizado por su “super-diversidad” (Vertovec, 2007), entendida en términos tanto “étnico-

¹⁰ En el mismo documento se señala que respecto a los niveles de formación, el 43% de la población de entre 18 y 64 años posee el graduado escolar, el 25% no ha acabado los estudios básicos, un 22,5% ha superado el bachillerato superior y sólo un 0,3% ha realizado estudios universitarios (cfr. ASAB, 2012).

¹¹ Según los datos elaborados por el consistorio adrianense (ASAB, 2012), el número de personas extranjeras residentes en La Mina se distribuía de la siguiente forma: Ecuador 22, Bolivia 4, Colombia 28, Perú 15, Italia 43, República Dominicana 12, Honduras 37, Rumanía 17, India 25, Rusia 31, Otros países 211.

raciales”, como sociales, culturales, nacionales, religiosos, sexuales, generacionales y, por supuesto, económicos.

Aun así, y a pesar de que la población gitana del barrio nunca fue la mayoritaria, a medida que iba recopilando información sobre la supuesta “conflictividad” de La Mina, constataba como el concepto de “raza”, antes, y de “etnia” después –aunque oficialmente y públicamente descartados como categorías de adscripción (Boltanski y Thévenot, 2006)-, acabaron por ser parte de la retórica política y la imagería mediática a lo largo de la historia social y urbanística del barrio. Como señalara Lagunas en algunos de sus trabajos (1999 y 2006), el proceso de *estigmatización y estereotipación* de los gitanos de La Mina configuró, en particular durante los ‘80 y los ‘90,¹² un amplio imaginario social dotado de una lente a través de la cual el conjunto de sus residentes aparecía como un “sujeto naturalmente desviante” (Foucault, 2003 [1975]: 89). Y es que en el centro de esa lente, por supuesto, era necesario colocar un chivo expiatorio cuya elección no generara sospecha alguna: los gitanos.

Produciendo reportajes sensacionalistas que no hacían sino configurar un estereotipo abusivo del “gitano” y, por extensión, del habitante de La Mina como modelo de delincuente por excelencia, la prensa local en particular y los medios de comunicación en general, contribuyeron a reforzar los imaginarios raciales de la “desviación”, el desplazamiento injustificado y la proyección de prejuicios.¹³ Sin embargo, a medida que avanzaba en la lectura de diversas fuentes de información, veía cada vez más claramente que el proceso de estigmatización de La Mina había ido articulándose no sólo a través de aquellas percepciones populares fomentadas por las retóricas políticas y el imaginario mediático sino, y de una forma quizás más sutil pero igualmente determinante, mediante la elaboración de controvertidos diagnósticos sobre las “condiciones sociales” del barrio. A pesar de las buenas intenciones y profesionalidad de sus autores, la infeliz consideración de

¹² Véase, entre otros, *El País* del 26 de octubre y del 13 de noviembre de 1991, respectivamente a p. 13 y p. 21.

¹³ Uno de los casos sin duda más paradigmáticos de la visión altamente estigmatizada de La Mina y sus habitantes está representado por un acontecimiento que tuvo lugar a finales de octubre de 1990 y bautizado por la prensa como la “intifada del Besòs” (cfr. Nadal, 1990). Profundizaré en los detalles de este acontecimiento en los apartados IV.4 y IV.5 de la presente tesis.

La Mina como gueto quedaría reflejada no sólo en la prensa, sino también en algunos trabajos de corte histórico, urbanístico o socio-antropológico.¹⁴

Uno de los ejemplos más significativos de hasta qué punto los propios investigadores y científicos sociales podemos ser coautores de verdaderos “mitos” (Elias, 1982 [1970]), que en el caso de La Mina se reproducen como imágenes distorsionadas acerca de su realidad social cotidiana, está representado por algunas consideraciones recogidas en el primer diagnóstico elaborado por CiREM-GES-TRS. En éste (1997a: 32), se estimaba que “[entre] la población que reside, un 30% está vinculada de una manera u otra con la delincuencia”, y que “la policía detiene más de 50 personas de La Mina cada mes”.¹⁵ Y es que, apenas unas líneas antes de éstas, en el mismo diagnóstico, se afirmaba que la población gitana del barrio representaba justamente un 25-30% del total de sus habitantes, lo cual parecía constituir una alusión bastante directa. Cuatro meses más tarde, después de que las propias entidades del barrio criticaran dichas estimaciones y exigieran su rectificación, la vinculación de la población con la “delincuencia” fue rebajada al 8% (CiREM-GES-TRS: 1997b: 13).

En otras palabras, lejos de expresar la diversidad de las relaciones humanas en La Mina, tanto la retórica mediática, como los análisis sociales simplificaban y reducían su complejidad reforzando una verdadera “mitología del miedo” (Catedra, 2001: 310-17). Muy pronto el barrio acabó siendo identificado con “los gitanos” y éstos con la pobreza, la miseria, la delincuencia, la drogadicción, la violencia y la conflictividad. Recuerdo cuando, buscando material visual en la nueva biblioteca Font de La Mina, una de las bibliotecarias me aconsejó que viera algunas películas dirigidas por José Antonio de la Loma, como la trilogía de *Perros Callejeros* (1977, 1979 y 1980), o *Yo, el Vaquilla* (1985), donde “sale el barrio tal y como era una vez”. Imaginaba que se trataba de simples representaciones cinematográficas, aliñadas por el sensacionalismo que caracterizaba al cine *quinqui* de aquella época, pero su visionado me reservaría una sorpresa mayor.

¹⁴ Entre otros, Colomer *et al.* (1979), Candel (1988), Méndez (1999), Jornet (2000), Melgar (2000), Jornet (*et al.*, 2004), Sodupe (2004b), Benvenuty (2004), Monferrer i Celades (2014).

¹⁵ Traducción mía.

Decidí verlas en orden cronológico para contextualizar mejor los acontecimientos retratados sin perderme ningún particular relevante. Mi propósito, sin embargo, fue inútil. Se vieran como se vieran, las películas no hacían sino cristalizar el imaginario de un espacio marginal y conflictivo, mientras todo lo demás aparecía totalmente relativo. Tras su visionado, lo primero que pensé fue que, ya a partir de los años de sus respectivos estrenos, ninguna de ellas hubiera podido facilitar mínimamente la comprensión de los fenómenos socioculturales en curso en La Mina.¹⁶ Al contrario, se limitaban a corroborar y difundir el estigma de un territorio donde el descampado representaba el *espacio quinqu* por excelencia y el “bandolero urbano” su héroe (Ramoneda, 2009). Efectivamente, en mi opinión, las películas no harían sino proporcionar un escenario clave en el cual el espectador observa, con cierto exotismo perverso, una Mina caótica y canalla, “gitana” y gamberra y, por ende, endémicamente violenta.

II.3 Una “Mina de oro”. De la redención social a la regeneración del espacio público.

Mis mayores sorpresas y desconciertos estaban aún por llegar. Si, por un lado, los gitanos eran estigmatizados como “depositarios de una cultura violenta”, ejemplificada en sus códigos lingüísticos, vestimentarios, culturales, sociales o gestuales- en tanto que “étnicamente diferentes” (Boltansky, 2008: 83-122), por el otro, también parecía que en el barrio estaba presente un ulterior elemento de dominación (Bourdieu y Wacquant, 1992). Siguiendo los planteamientos contenidos en las etnografías de Méndez (1999) y Lagunas (2010), en La Mina la cuestión de la “diferencia étnica” habría acabado siendo objeto de un severo proceso de reificación, llegando a ser desplegada como un instrumento de control

¹⁶ En la parte posterior de la edición en DVD de la primera entrega de *Perros Callejeros* (1977), por ejemplo, distribuida por la productora Tripictures, la sinopsis arrancaba así: “Una pandilla de muchachos, que no llegan a los dieciséis años, del suburbio de Barcelona se han especializado en el robo de coches. Con ellos se dedican al robo del “tirón”, asaltar tiendas para malvender las mercancías, y a atacar a parejas en lugares apartados para desvalijarles, abusando de las mujeres. Sorprendidos a veces en sus fechorías, entablan feroces persecuciones con la policía; sin importarles irrumpen en la calzada, en dirección contraria o saltándose controles, de los que salen a veces malheridos”. A pesar de que la película nunca haga explícita o implícitamente referencia al nombre del “suburbio de Barcelona” en cuestión, hasta el menos atento de los espectadores –por lo menos aquellos españoles- podría apreciar que se trata de La Mina y sus entornos ya a partir de los primeros fotogramas.

y vigilancia en las prácticas y políticas de urbanización del barrio durante diferentes décadas.

En este sentido, el proceso de estigmatización de La Mina habría tenido no sólo el efecto de *etnificar la conflictividad* (Vergnano, 2015) del barrio y sus residentes mediante el mito del gitano “problemático” y “naturalmente violento”, sino también la consecuencia inevitable de configurar un territorio “marginal” y habitado por “gente que necesita apoyo y asistencia para poderse integrar”. Un dossier elaborado por la Fundació Família i Benestar Social (FFBS, 1988), por ejemplo, describía detalladamente los “grandes esfuerzos” realizados durante los ‘80 para la mejora educativa y laboral de los habitantes del barrio. En 1982, la Diputación de Barcelona, conjuntamente con el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, activó un ambicioso programa de “inserción socio-laboral” conocido como Plan de Urgencia de La Mina (PUM) y que se proponía como el primer gran intento de abarcar la totalidad de sus “problemáticas sociales”.

Tal y como destaca el dossier de la FFBS (1988: 13 y ss.), gracias al PUM La Mina consiguió “mejorar su entorno urbano” con la realización del Parque del Besòs, la Calle Cristòfol de Moura, la vía del tren o la iluminación pública. Además, en 1986, también se consiguió que el analfabetismo bajara de un 30,3% pasando de unas 3.744 personas, según los datos registrados cinco años antes, a un total de 2.614. No obstante, según el mismo dossier, la cifra de parados en el barrio ascendía al 55% de su población activa, mientras la “actividad delictiva” seguía un “incremento exponencial”. A éste propósito es significativo que, en una memoria elaborada en 2004, la Plataforma d’Entitats i Veïns de La Mina (PEVM) señalaba que tras la actuación de seis proyectos diferentes, llevados a cabo en el barrio entre 1982 y 1993, las ayudas sufrieron una parálisis definitiva. Supuestamente, según la PEVM (2004: 19), esa parálisis no sólo se debía a la crisis de las grandes empresas durante las décadas de los ‘80 y ‘90, sino que representaba el efecto directo de los recortes económicos y de servicios sociales que se habían gestado años atrás.

Consideraciones de este calado dejarían entrever como en La Mina la “ayuda” y la “asistencia” acabaron siendo proporcionadas bajo la forma de proyectos que, pese a ser promovidos y ejecutados como planes de “desarrollo social”, dependían profundamente de la actuación urbanística. Quizás, su finalidad fuera otra y, en cierto modo, más perversa: *corregir* el conjunto de actitudes “delincuenciales”, “conflictivas” y, por ende, “desviantes” del barrio actuando sobre su espacio físico. De ser así, el *modus operandi* de dichos planes delataría una óptica meramente asistencialista y estigmatizadora, es decir, dejaría fácilmente entrever el papel que los diferentes sectores de la política y la administración tanto local, como autonómica y estatal, habrían jugado en difundir y consolidar una “cultura de la violencia” (Vidart Novo, 2009). Y es que, según los discursos oficiales, dicha cultura surgía del barrio como un *espacio de la marginación* cuya “recuperación” se hacía cada vez más urgente.

Todo ello configuraría, en definitiva, una estigmatización de carácter profundamente territorial –y no sólo social-, que llega a su mayor punto de inflexión justamente en la periferia, concebida como espacio degradado por excelencia (Kallin y Slater, 2014). En el caso particular de La Mina, el proceso de estigmatización territorial parecía haber tenido un único fin: higienizar tanto el espacio, como los sujetos que lo practicaban (Wacquant, Slater y Pereira, 2014). En otras palabras, se trataría de una estrategia socio-espacial en toda regla, dirigida a deslegitimar los residentes de La Mina mediante la criminalización de sus prácticas diarias –fueran éstas de carácter legal, ilegal o alegal- y, a la vez, desvalorizar su espacio urbano con el fin último de llevar a cabo una sucesiva revalorización urbanística.

Esta interpretación me permitió ver el barrio desde una óptica diferente, como un espacio atravesado por una mirada de procesos de *confesionalización* y *disciplinamiento social* (Elias, 1986 [1939]: 67), que convergían hacia un único propósito: la configuración e imposición de específicos modelos de conducta por parte de las instancias de poder hegemónicas a lo largo de las diferentes décadas de vida del barrio. Decidí investigar en esta dirección y no tardé mucho para encontrar algunas evidencias interesantes. Un día, durante mi segunda o tercera

visita a La Mina, aún como “observador improvisado” (Smith, 1999: 134), me dio por hacer un recorrido alternativo. En lugar de atravesar el barrio por el interior, decidí rodearlo por fuera para determinar a partir de cuáles de sus calles La Mina podía constituirse como una verdadera “frontera urbana” (Smith, 2012 [1996]).

Mi recorrido empezó en la parada de metro Maresme-Fòrum, desde donde bajé la Rambla de Prim, que crucé para enfilarse la calle Narcís Roca y de ahí seguir en dirección norte por la Avinguda d’Eduard Maristany. Cuando me encontraba a unos 30 metros del punto en que la calle Ramon Llull pasa por debajo de la Ronda Litoral, justo al principio de la calle d’Aristides Maillol, noté que un poste de acero, muy similar a los utilizados para el alumbrado de las calles, pero bastante más ancho y de unos 10 metros de altura, sostenía un gran cartel. No se trataba del típico cartel publicitario, plano y a una dimensión, sino que estaba formato por tres caras dispuestas hacia puntos diferentes. Me fijé primero en la cara del cartel dispuesta hacia el interior de La Mina, donde, en caracteres cubitales, decía “Pla de Transformació del Barri de La Mina” (PTBM) y, justo al lado, los años de su prevista actuación, “2000-2010”.

En la cara que daba hacia la Zona Fòrum, desde donde yo venía, el cartel mostraba el logo de la entidad responsable de llevar a cabo el PTBM, el Consorci de La Mina (CBM).¹⁷ En la tercera cara, plenamente visible sólo desde la Litoral, es decir, desde el exterior del barrio, aparecía el dibujo armonioso de una pareja joven y sonriente, rubio él y pelirroja ella, que aparentaban ser claramente de clase media. Al lado de la pareja, destacaba claramente el eslogan que acompañaba al propio PTBM: “Mira La Mina com canvia”.¹⁸ Me quedé durante un tiempo observando la zona alrededor del cartel y finalmente me di cuenta de que su posición marcaba justamente la entrada al barrio para los automóviles que salían de la Ronda Litoral. Efectivamente, el punto exacto donde se encontraba el cartel no podía ser fruto del azar, sino de una elección premeditada y concienzuda. Así

¹⁷ El CMB es una entidad administrativa formada por la Generalitat de Catalunya, la Diputació de Barcelona y los ayuntamientos de Sant Adrià y Barcelona a finales de los ‘90. Su institución pretendía evitar las decisiones tomadas unilateralmente que tanto habían perjudicado al municipio de Sant Adrià en el pasado, y constituía el intento más serio de rehabilitar el barrio desde el PUM de 1982 con una inversión inicial de 12.000 millones de las antiguas pesetas.

¹⁸ En castellano, “mira La Mina como cambia”. Véase anexo 2.

mismo, imaginé por un momento, sonriendo, a un ejército formado por urbanistas, ingenieros, arquitectos, expertos en *city marketing* y administradores discutiendo, una y otra vez, sobre la disposición visual del cartel, intentos en demostrar el uno al otro cual sería la más idónea y eficaz para comunicar tanto dentro, como fuera del barrio, el espíritu del “cambio”.

Mi recorrido alternativo por el perímetro del barrio me había llevado, casualmente, a descubrir que La Mina estaba siendo sometida al enésimo plan de “transformación”, en aquel momento aun en curso pero cuya existencia, hasta entonces, desconocía por completo. Recuerdo que aquel día llovía sin parar, el invierno estaba a las puertas y el 2009 a punto de concluir. A partir de entonces mi cabeza empezó a llenarse de un sinnúmero de preguntas. ¿En qué consistía exactamente la “transformación” promovida por el PTBM? ¿Cómo se estaba llevando a cabo? ¿Qué había pasado en los últimos 10 años en el barrio? Pero, sobre todo, ¿realmente La Mina había “cambiado”? Y, de ser así, ¿cómo y hasta qué punto?

Aprovechando el tiempo libre a mi disposición durante las fiestas de Navidad, recopilé la información apropiada averiguando que el PTBM, concebido ya a partir de 1996 y como un plan *integral*, se proponía alcanzar diferentes objetivos mediante un amplio número de actuaciones de carácter tanto social, como urbanístico. La más ambiciosa de ellas consistía en proporcionar al barrio unas 2000 viviendas de nueva construcción, el 80% de las cuales estaban destinadas al mercado libre, siendo el restante 20% de protección oficial. Así mismo, el PTBM contemplaba la realización de un polideportivo, un campus universitario, una nueva biblioteca, un hotel de lujo, más servicios y equipamientos escolares y una conexión de tranvía que pasara por el medio de La Mina para “conectarla con el centro de Barcelona”.

Según los datos oficiales,¹⁹ la inversión inicial prevista para la década de actuación oscilaba entre 172,70 y 173,70 millones de euros. Tal inversión,

¹⁹ Véase <http://ww.barrimina.net>. Las referencias entre comillas que aparecen a partir de ahora en relación a los contenidos y objetivos del PTBM se entienden extraídas de dicha web.

principalmente destinada a la intervención urbanística, se llevaría a cabo mediante dos empresas constructoras, una de capital privado y otra dependiente de las administraciones públicas y financiada con fondos europeos. Así, mientras la primera se encargaría del 49% del total de la urbanización, la segunda aportaría el restante 51% necesario para el derribo, la construcción de las nuevas viviendas de protección oficial (VPO), los equipamientos y las indemnizaciones para los desalojados. Respecto a este último punto, el PTBM preveía la realización de unas mil VPO donde realojar a los vecinos afectados, divididas en un total de 7 edificios estratégicamente ubicados, en su mayoría, entre los de venta libre. Una de las razones de esa “mezcla social”, entre “antiguos” y “nuevos” vecinos, era reducir los conflictos vecinales a través de una estructura arquitectónica renovada que permitiera la “regeneración de nuevos espacios públicos para favorecer la convivencia vecinal y la plena normalización del barrio”.

En esta dirección, mediante la actuación urbanística el PTBM pretendía alcanzar “una cierta normalidad social al garantizar un uso adecuado y cívico de los espacios públicos”. Así mismo, su principal propósito era “construir una imagen positiva del barrio [...] mediante la erradicación de la delincuencia, las economías informales y la compra-venta de droga”. El cumplimiento de estos objetivos permitiría, finalmente, “superar el pasado conflictivo del barrio”. Según las directivas de intervención contenidas en el PTBM, en La Mina el “conflicto social” presentaría muchas caras. Pobreza, paro, analfabetismo, exclusión laboral y marginación social, dificultades de convivencia, mercado de la droga y drogadicción, fragilidad de los tejidos asociativos y los dispositivos asistenciales, etc., constituían fenómenos determinantes de una parte muy significativa de la realidad social del barrio.

Sin embargo, ninguno de los planes o proyectos activados en las décadas precedentes parecían haber producido resultados satisfactorios, lo cual había determinado, una vez más, la necesidad y urgencia de un nuevo plan de actuación. La novedad del PTBM estaría, de hecho, en su extremo y a menudo obsesivo interés en el espacio público del barrio. En relación a esto, un aspecto que merece la pena tener en consideración es que tal interés es fruto de una convergencia,

prácticamente unánime, entre diferentes perspectivas analíticas sobre las “problemáticas” del mismo. Antes de que el PTBM se aprobara definitivamente, Barcelona Regional –la agencia municipal entonces responsable del *master plan* y los proyectos de transformación del Frente Litoral y el entorno del río Besòs– encargó un estudio de base socio-antropológica del barrio a un equipo guiado por la antropóloga Concha Doncel (*et al.*, 2000). El estudio concluía sosteniendo, básicamente, que “los espacios comunes del barrio están controlados por una minoría que delinque y que impone su ley al resto mediante prácticas que Doncel califica de “típicamente mafiosas””.²⁰

Poco más tarde, en 2004, la Fundació Carles Pi i Sunyer publicaba un monográfico que recogía los resultados de un seminario sobre retos y dificultades de las propuestas urbanísticas planeadas por el PTBM. En el volumen, coordinado por el arquitecto Miquel Sodupe (2004), a la sazón director gerente de la propia Barcelona Regional, destacan las argumentaciones del geógrafo y urbanista Jordi Borja y la arquitecta Mirela Fiori, respectivamente director y consultora del Jordi Borja Urban Technology Consulting. Ya en los primeros párrafos del texto que recoge su intervención (Borja y Fiori, 2004: 35), se ratificaban las mismas preocupaciones mostradas pocos años antes por Doncel respecto al espacio público del barrio:

El problema que estigmatiza el barrio y el conjunto de su población –ya injustamente marcada por su origen (barraquismo, alto porcentaje de población gitana)- es que en La Mina el espacio público, desde los vestíbulos de las escaleras hasta las calles y plazas, está ocupado o dominado por una minoría delictiva, marginal o violenta. El problema es la debilidad del Estado de derecho en La Mina y la desprotección consecuente del 90% de la población que aspira a una vida ciudadana normalizada y al pleno ejercicio de sus derechos.²¹

Apenas dos años más tarde, la misma perspectiva quedaba reflejada en un análisis del geógrafo Aaron Gutiérrez i Palomero (2006: 138), en el cual el autor cruza con escasa crítica el estudio geográfico-estadístico con el sociológico sosteniendo que

²⁰ Comillas de la autora. Véase *El País* del 1 de marzo de 2004, p. 19.

²¹ Traducción mía.

[...] son los problemas relacionados con el incivismo, el tráfico y consumo de droga, la apropiación del espacio público por parte de éstos y la delincuencia y la aparición de redes de mafias, los que históricamente han afectado más al barrio. Ello ha reforzado un sentimiento de rechazo y estigmatización hacia el barrio, y sus residentes, por parte del resto de la ciudad. Además, ha fracturado el tejido social local y ha debilitado la convivencia en los espacios de uso colectivo del barrio.

Estos tres ejemplos representan sólo algunos de los numerosos estudios, realizados a partir del año 2000, en los cuales quedaría patente cierta óptica criminalizadora, preventiva y regeneradora propia de un urbanismo de corte neoliberal, que eleva el “espacio público” a *medio y fin* (Aricó y Stanchieri, 2014) para alcanzar la tan anhelada transformación social de La Mina.

II.4 Una etnografía de “la calle”. Hipótesis y objetivos de la investigación.

Una vez acabadas las vacaciones navideñas empecé el nuevo año con más energía y motivación para llevar adelante mi investigación. La información y bibliografía que había recogido y analizado, en fases alternas, a lo largo del segundo semestre del 2009, me llevó a dar un cambio de rumbo radical al proyecto con el cual había sido admitido en el programa de doctorado de la Universitat de Barcelona. De repente, entendí que la “comunidad gitana” ya no me interesaba tanto como antes, ya que las actuaciones previstas por el PTBM pretendían abarcar una *comunidad* mucho más amplia. Lo que empezó a intrigarme era averiguar hasta qué punto sería posible que los residentes de La Mina, o cuanto menos una parte considerable de ellos, se constituyeran como una comunidad divergente respecto al *poder* y los *deseos* (Foucault, 1984 [1979]; Deleuze y Guattari, 2008 [1980]) de aquellas élites políticas y económicas que, a lo largo de los años, se habían obstinado en domesticar las “actividades y actitudes conflictivas” del barrio.

En este sentido, La Mina representaría un caso absolutamente paradigmático, puesto que constituye –a pesar de no ser el único- uno de los lugares del área metropolitana de Barcelona “en el cual coinciden más crudamente

un urbanismo equivocado y una realidad social ya problemática en origen” (Jornet, 2004: 160), la cual, según el discurso oficial, habría ido degradándose con el paso del tiempo, continuando aún hoy inmersa en dicho proceso. Pero ¿cuáles serían realmente las causas de dicha “degradación”? ¿Qué significado y qué implicaciones tenía exactamente este término? Destinada desde el principio a acoger un gran sector de la población económicamente desfavorecida que provenía, mayoritariamente, de barrios de barracas o de autoconstrucción, La Mina ha vivido en los últimos cuarenta años muchas tentativas de transformación, desde el derribo total hasta el esponjamiento parcial. Sin embargo ninguna de ella habría resultado ser plenamente efectiva para solucionar las problemáticas sociales del barrio, limitándose, en cambio, a obtener supuestas “mejoras” de carácter meramente arquitectónico o urbanístico.

Como aparece en la propia web del CBM, este factor habría causado que en La Mina se difundiera una consciencia de “desconfianza vecinal” respecto a las diferentes acciones emprendidas, a lo largo de los años, por la administración pública. Este aspecto habría provocado que los vecinos miraran con recelo y sospecha a las nuevas propuestas de transformación del PTBM. El mismo diagnóstico realizado por las fundaciones CiREM-GES-TRS (1997b: 32), por ejemplo, se refería a un sentimiento predominante de “escepticismo y desconfianza” entre las asociaciones y el Ayuntamiento de Sant Adrià señalando, asimismo, la “nula capacidad de las asociaciones y entidades para movilizar a los vecinos”. En definitiva, no serían pocas las evidencias que apuntan al escaso éxito o hasta al fracaso de los planes anteriores al PTBM.²²

Pero ¿son el “escepticismo” y la “desconfianza”, juntos con el “incivismo”, las “actividades delictivas” y la “conflictividad”, las causas reales de esa “degradación”, o representarían, más bien, los síntomas de una severa exclusión que se ha reproducido a múltiples escalas? En otras palabras, ¿podría La Mina representar la materialización espacial de una *utopía urbanística* que pretende realizarse

²² En la web del CBM, se lee: “A pesar de las inversiones realizadas en el barrio, la carencia de coordinación de las actuaciones y el difícil compromiso de inversión a largo plazo han impedido que se produjera un cambio efectivo de la situación social del barrio” (cfr. <http://www.barrimina.net>).

excluyendo a determinados grupos sociales del uso del espacio (Lefebvre (2013[1974]))? Para entender cómo puede configurarse este proceso de exclusión tenía que analizar detalladamente el contenido del PTBM y evaluar cuál podría ser su impacto sobre aquellas prácticas que articulan la vida social del barrio. ¿Era la transformación urbanística el ingrediente secreto, básico e indispensable, de la receta urbana a seguir para obtener esa gran regeneración promovida por el PTBM?

De ser así, el mismo PTBM tendría que ser entendido, quizás, dentro del marco de referencia de la globalización y la competencia actual entre ciudades en los procesos de regulación del valor de cambio del espacio urbano (Harvey, 1982: 200-242). Por otra parte, si pensamos en el urbanismo como una herramienta que perseguiría extirpar cierto “mal social”,²³ entonces las cuestiones a considerar se multiplican. En otras palabras, ¿podría La Mina representar la evidencia de cómo el espacio puede convertirse, en ocasiones, en un dispositivo disciplinario en contra de los grupos sociales que lo habitan y practican? ¿Puede una determinada conformación urbanístico-arquitectónica del espacio trastornar la espontaneidad y flexibilidad de las relaciones sociales que lo conforman? Y, por otra parte, ¿hasta qué punto dichas prácticas y relaciones pueden llegar a trastocar e incluso revertir los proyectos del urbanismo tardo-capitalista, que reproduce la desigualdad socio-espacial y garantiza la expansión neoliberal?

Fue a partir de estas hipótesis e inquietudes que, en enero de 2010, empecé a trabajar en la redacción de mi proyecto de tesis definitivo, el cual sometería a la aprobación de la comisión de doctorado en julio del mismo año. En realidad, con ello acababa de inaugurar el principio de mi trabajo de campo propiamente dicho. A medida que iba sistematizando los datos preliminares que había recogido en los meses anteriores, veía cada vez más claramente que el objetivo principal de mi investigación no podía ser sino el “espacio público” de La Mina, ahí donde sus habitantes interactuaban cotidianamente dando *forma y lugar* a un entramado de relaciones sociales que constituyen la vida social del barrio. Pero ¿cómo

²³ Véase, entre otros, Lefebvre (1972 [1970]: 87-123), Foucault (*et al.*, 1980: 155-158), Debord (1995 [1967]: 51-79), Rabinow (2003).

aproximarme a dicho espacio? ¿Cuáles eran las pautas metodológicas más idóneas a las cuales atenerme? En otras palabras, ¿cuáles debían ser los procedimientos adecuados para obtener una información precisa y procesarla luego?

Lo cierto es que entonces no tenía una respuesta satisfactoria a mis preguntas, y tampoco creo tenerla hoy al redactar estas páginas. Lo único de lo que estaba seguro era que mis preocupaciones representaban cuestiones que no tenía ni podía dar por sentadas. Los problemas que se presentan a la hora de identificar, describir y analizar la “sociedad pública”, es decir, una muy específica tipología de fenómenos sociales como los que tienen literalmente *lugar* en espacios públicos (Goffman, 1979 [1971]), sigue hoy representando una de las cuestiones que más problemas ha planteado a las ciencias sociales. Las pretensiones positivistas de la sociología o la antropología para reconocer y defender las causalidades estructurales de los procesos socioculturales –lo *determinado* y sus *determinantes*– generaron la producción de macroteorías con el efecto de desatender, de forma más o menos sensible, la dimensión microscópica de dichos procesos y su gran potencial epistemológico para una aproximación etnográfica a *lo social*.

En este sentido, el estudio clásico de las configuraciones sociales requeriría de la aplicación de un modelo analítico exclusivo y competente exigiendo que éstas se conciban como sistemas estructurados y funcionales, en tanto que ordenados y estables. Sin embargo, tal y como intuyera ya Talcott Parsons (1999 [1951]), en el interior del orden social se ocultaría un universo hecho de inestabilidades e incongruencias, que no hacen sino desmentir la supuesta solidez de dicho orden apuntando a su intrínseca turbulencia, fragilidad e incertidumbre. Ya partir de la perspectiva situacionista de Gabriel Tarde (1973 [1898]), pasando por el interaccionismo de George H. Mead (1982 [1934]), y hasta la microsociología de autores como George Simmel (1986 [1922]), Ervin Goffman (1993 [1959] y 1961) o Lyn H. Lofland (1998), tanto la sociología como la antropología urbana han tenido que lidiar de algún modo con la esfera más inquieta y caótica de la vida social.

La acuñación de conceptos como *efervescencia*, *liminalidad* o *anomia* delatan claramente como estos autores estaban unidos por un interés profundo –en algunos casos verdadera intriga– en lo que Isaac Joseph (1988 [1986]: 16) describiera acertadamente como “la dimensión antropológicamente inestable de lo social, la permanencia de lo precario”. La dimensión microsociológica, entonces, allí donde se relegan los desechos de aquella porción visible de lo social, se configuraría como un marco de análisis privilegiado que haría posible apreciar no sólo el funcionamiento del orden societario sino, sobre todo, el esfuerzo que sus componentes físicos y simbólicos hacen cada día por conferirle cierta coherencia y un sentido específico.

Las relaciones económicas y políticas en las que se encuentra inscrito el orden social se reflejarían, de hecho, en la esfera de la vida cotidiana (Durkheim, 1987 [1893]) y, en particular, en su dimensión comunicativa. Ésta, basada en normas establecidas mediante mecanismos auto-reguladores que mantienen un orden en la interacción, la gestualidad y el lenguaje corporal (Birdwhistell, 1974 y 1975), permitiría que la parte invisible de la estructuración social se encarne en los sujetos que participan en dicha interacción. Así, a pesar de la naturaleza íntimamente quebradiza de toda estructuración social, sería justamente la proliferación infinita y superficial de los encuentros y actividades que constituyen la *vida urbana* lo que daría cohesión al funcionamiento de determinadas formas de interacción social (Garfinkel, 2004 [1964]). Tal y como sugiriera Joseph (*op. cit.*), y antes que él el propio Simmel (2002 [1909]), esa superficialidad objetiva no representaría un problema sino un recurso, puesto que la gravedad de las relaciones sociales se halla precisamente *en la superficie*, y su significado emerge de la menor de las interacciones.

En este sentido, el objetivo último del análisis microsociológico no son ni podrían ser las personas, sino más bien las relaciones existentes entre esas personas (Hannerz, 1993 [1980]). Se trata, en definitiva, de la potencialidad expresiva de lo que el propio Goffman (1979 [1971]) conceptualizara en términos de “relaciones humanas en público”, desplegadas por individuos sometidos a significados que no están en ellos sino, más bien, *entre* ellos. Ahora bien, en el

plano empírico, dicha conceptualización se asociaría, por excelencia, con la calle, entendida como escenario efímero y fugaz de lo colectivo y donde a los antropólogos urbanos se nos consentiría contemplar el “trabajo de la sociedad sobre sí misma” (Joseph, *op. cit.*: 35), haciéndose y deshaciéndose sin descanso.

En efecto, en la calle la vida urbana no se caracteriza por un orden estable o determinado, sino por un orden que se encuentra en *perenne ordenamiento*, ya que responde a dinámicas y expresiones sociales propias del espacio público, es decir, afianzadas a un proceso constante e inacabado de estructuración (Chelkoff y Thibaud, 1992). Así, lo que encontramos en la calle es una vida colectiva que sólo puede ser observada en el instante preciso en que emerge, puesto que está destinada a disolverse de inmediato (Delgado, 2007a). Sus expresiones son en todo momento efímeras y evanescentes. Y es que, desde la perspectiva de un estudio ortodoxo de la ciudad, que privilegia la materialidad y conmensurabilidad de lo social, tales expresiones resultarían de hecho confusas y borrosas, casi toscas y, por lo tanto, no describibles.

Así que ¿cuáles deberían ser los instrumentos de registro y descripción adecuados para decodificar esa maraña de interacciones entretejida por una muchedumbre de transeúntes? ¿A qué método encomendarse para hacer aprehensibles la espontaneidad y el dinamismo que hilvana la esencia de la vida social en la calle? ¿Cómo entender los vaivenes de la cotidianidad pública y sus códigos ocultos? Una respuesta plausible parece ser la posibilidad, y el deber que tenemos en tanto que etnógrafos de lo social, de estudiar dichas lógicas *in situ*, esto es, en el lugar y en el instante mismo en que “se revelan” atendiendo a sus manifestaciones *desde dentro*.²⁴ Todo ello, por supuesto, observando, paseando, oliendo, escuchando, practicando, osando, interactuando sobre el escenario móvil de la ciudad: la calle.

En esta dirección, para las ciencias sociales los espacios públicos en general se configurarían como un objetivo del todo legítimo y pertinente para analizar las

²⁴ A este propósito pueden consultarse los trabajos de Monnet (2002), Delgado (2003 y 2007a), Marrero (2008a y 2008b), sólo para citar algunos.

inextricables entrañas de *lo urbano* (Lofland y Lofland, 1995 [1971]; Grosjean y Thibaud, 2001). Sin embargo, la cuestión que quedaría pendiente es si *la calle*, en tanto que “lugar de la acción” (Joseph, 1999 [1995]: 59), lo es también. No nos engañemos: el abordaje teórico-metodológico a un objeto de investigación de esa naturaleza no es privativo de una serie de dificultades inmanentes, siendo el principal riesgo el de caer en la tentación de proponer sofisticadas meta-teorías o meta-métodos para hacer clasificables o inteligibles sus múltiples expresiones. Es más, no es posible explicar la vida urbana si antes no aceptamos que lo urbano no representa propiamente un objeto de estudio, sino más bien un *objeto de conocimiento* (Paquot, 2000; Grosjean y Thibaud, *op. cit.*; Clavel, 2002).

Investigar lo urbano implica, de hecho, la necesidad de adecuar nuestras formas de *mirar y describir* la ciudad aceptando que la calle no es, en ningún caso, el espejo límpido e inmediato de lo social, sino como mucho su mero reflejo, representación e imagen (Ledrut, 1973). En esta dirección, la calle se configuraría más bien como una espesa textura de los más diversos elementos, códigos y formatos propios de un interminable fluir masivo de voces, cosas y cuerpos que se resisten no sólo a ser interpretados sino, sobre todo, organizados y planificados. De ello emergería la importancia de varios aspectos que valdría la pena no dar por sentados. ¿Hasta qué punto es realmente posible analizar la calle y describir su actividad ordinaria? ¿Cómo captar y, a la vez, agarrar su puro fluir? Dicho de otra forma, ¿es la calle un objeto de estudio idóneo para entender las formas con las cuales sus usuarios y transeúntes se organizan para hacer frente a un orden espacial que se les impone sistemática, racional y constantemente?

Por este propósito, se hace imprescindible ir más allá de una visión catequística de la calle, a secas, y contemplar el retrato multifacético de aquella oscura y sórdida dimensión que podríamos definir como la “anti-calle”. Dicha dimensión, altamente normativizada e idealizada, se constituiría como el espacio por excelencia de las distintas y antagónicas expresiones de la “esfera pública”, en la cual el movimiento, el cambio, la transformación y los demás elementos asociados a la naturaleza intrínsecamente conflictiva de toda sociedad dan lugar a *lo urbano*. Es allí donde la fusión colectiva de los individuos se enfrenta a un

modelo de sociedad fundado y abocado por principio a la exclusión, que éstos adaptan a sus necesidades o bien trastocan en pos de sus exigencias.

En otras palabras, al “espacio público”, elevado a dimensión pura y exenta del núcleo conflictivo que la explica y la fundamenta, se le asignarían tareas estratégicas en la conformación sistemática de las *actitudes* y *aptitudes* sociales del individuo (Gregory y Urry, 1985: 9-25). De este modo, la calle se convertiría en la *anti-calle* o, más simplemente, en “la calle”, entre comillas: una estructura social u ordenación de personas institucionalmente controlada o definida y en la que a cada cual se le asigna un papel o rol. Sin duda “la calle” representa y responde siempre a una situación o “condición psicofísica” (Fernández Christlieb, 2004: 35), pero, al mismo tiempo, nunca deja de ser una *institución social*, en el sentido de determinar una especie o clase distinguible de relaciones e interacciones sometidas a una noción idealizada de “espacio público” (Delgado, 2011: 27-32).

En definitiva, hablar de “la calle” significa hablar de un espacio gobernado por dinámicas relacionadas con el poder de clase y sometido a ideologías de carácter político y económico que trascienden lo local (Lefebvre, 1976a [1972]). En este sentido, interpretar “la calle” implicará analizar sus lógicas ocultas sin perder de vista la profunda imbricación entre un determinado tipo de urbanismo y los procesos de materialización espacial de la desigualdad social (Harvey, 1992 [1973]). Así mismo, a la hora de describir dichas lógicas no hay que olvidar la multifacética participación del Estado en la determinación y apuntalamiento de aquellas dinámicas que re-producen específicas formas de “marginalidad avanzada” (Wacquant, 1996 y 2001a).

II.5 Interpretar “la calle”. Dificultades y retos de la investigación.

Como era de esperar, mi entrada “en el campo” fue acompañada por una serie de inquietudes que me llevarían a poner en cuestión tanto mis hipótesis iniciales como el marco metodológico en el cual éstas se apoyaban. Si había algo que tenía muy claro desde los primeros momentos del trabajo de campo, era el hecho de que La Mina se *concebía* y *percibía* (en un sentido lefebvriano) como un

espacio relegado y, de alguna forma, condenado a padecer cierta violencia conflictiva supuestamente atávica y que había que erradicar de forma urgente y exhaustiva. Pero mi aproximación a ese espacio también arrancaba del supuesto de que toda violencia siempre implica, explícita o implícitamente, una forma de elocuencia.

Como en otros territorios urbanos fuertemente estigmatizados, también en el caso de La Mina dicha violencia intentaba comunicar algo que las instituciones se negaban en reconocer y que una parte significativa de sus residentes intentaban reivindicar y “defender” de una forma más o menos directa. Entre las unas y los otros, estaba yo con mi mirada exterior y mi presunción de poder interpretar de algún modo ese *algo*. Pero la cuestión principal era que me sentía aterrorizado por mis propias acciones: no quería cometer errores. En mi día a día en el barrio, no había movimiento que hiciera o decisión que tomara sin antes pensar en las duras críticas avanzadas por Wacquant (2012[2002]: 13) respecto de la tendencia de la etnografía urbana de “exonerar la naturaleza de figuras sociales deshonradas y grupos desposeídos mediante la “documentación” de su mundo cotidiano con el fin de promover la compasión por su grave situación”.²⁵

En efecto, cualquier proceso analítico-descriptivo conlleva una serie de riesgos potenciales de los cuales los etnógrafos intentamos resguardarnos (Marrero, 2008b), pero muchas veces nuestros esfuerzos se quedan vanos. Las preguntas que me hacía una y otra vez me ponían delante de cuestiones tan simples como peliagudas. ¿Cómo hacer para que mi entrada en el “campo” como etnógrafo fuera la más correcta y respetuosa y, a la vez, la más provechosa posible? Y, sobre todo, ¿cómo conseguirlo sin caer en lo que el propio Wacquant conceptualizara como las “trampas de la etnografía urbana”? En otras palabras, ¿cómo adentrarme en un territorio estigmatizado?

Según el sociólogo francés (*Ibíd.*: 127 y ss.), los errores más comunes en los trabajos de muchos investigadores sociales que se dedican al estudio de “la calle” pivotarían alrededor de la *pasteurización*, la *dicotomización* y la *glamourización* de

²⁵ Las comillas son del autor.

los sujetos que “se apropian” de ella. Estos procesos darían vida a un retrato aberrante y deformado de “la calle” y sus usuarios mediante una “ingenua adopción de las categorías comunes de percepción como categorías de análisis”, lo cual provocaría una “pronunciada discordancia entre las pruebas y la interpretación” impulsando un “completo servilismo hacia las prescripciones y la propaganda de las políticas públicas” (*Ibíd.*: 11-14).

Por supuesto no pretendía provocar con mi investigación nada de todo ello. Mi principal temor era que, limitando el análisis a *lo visible* de La Mina, mi “moral de etnógrafo” pudiera deslizarse hacia cierto moralismo sin que me diera cuenta. Lo que quería evitar a toda costa era reemplazar y/o contraponer un estereotipo por otro, centrando la investigación en algo fútil y pretencioso como la descripción de las capacidades de “los marginados” o la dignidad de “los pobres”. Al mismo tiempo, tampoco pretendía determinar si sus actitudes eran “negativas o positivas”. En otras palabras, mi propósito –no exento de dificultades– era escudriñar *lo invisible*, esto es, los mecanismos institucionales y significados sociales que gobiernan dichas actitudes y prácticas cotidianas en la propia “calle”.

Pero mi pretensión no era captar el mundo “tal y como lo perciben los nativos” (Barth, 1993: 56) sino, más bien, atenerme a la vocación naturalista de los etnógrafos clásicos²⁶ sustentada en el valor primordial del trabajo de campo etnográfico y, en especial, de la *descripción* (Borel, 1996). En aquel entonces, me sentía especialmente inspirado por las reivindicaciones de Herbert Blumer (1981 [1969]: 54 y ss.) para un “nuevo naturalismo”, capaz de combatir aquel “empirismo obstinado” propio del positivismo etnográfico del siglo XIX y cuyo legado perdurara hasta los ‘60. A los efectos de mi investigación, la propuesta de Blumer se traducía en observar el flujo de la actividad humana tal y como puede contemplarse en el momento mismo de producirse, esto es, sin seguir patrones teórico-metodológicos definidos *a priori* (Lofland y Lofland, 1995 [1971]).

²⁶ Me refiero, en particular, a autores como Malinowski (2001 [1922]), Radcliffe-Brown, (1975 [1958]), Lévi-Strauss (1988 [1955]).

Así, hice lo posible por adoptar una “mirada naturalista” (Grosjean y Thibaud, 2001: 32) atendiendo a lo que los individuos hacían tanto individual como colectivamente, e intentando no dar en ningún momento la espalda a la espontaneidad de las relaciones sociales. Sabía que para comprender La Mina a un nivel macroscópico tenía que observar microscópicamente los espacios de encuentro del barrio, asignando un papel central no tanto a los actores sociales como a la acción, las conductas, las relaciones e interacciones cotidianas. Así mismo, no podía olvidar poner particular atención en aquellos detalles que se antojaran superfluos, o en esos incidentes y sucesos aparentemente insignificantes.

A partir de esas consideraciones, en una primera fase del trabajo de campo, llevada a cabo de forma no continuada entre enero de 2010 y octubre del mismo año, decidí trabajar inductivamente, es decir, razonando de lo particular a lo general, y no al revés. Este modelo de investigación, tal y como lo sintetizaran ya hace más de 40 años autores como Jane Jacobs (2013 [1961]) o John y Lyh H. Lofland (1995 [1971]), apela a la absoluta necesidad de dar “rienda suelta” a la observación para entender la ciudad. Procedí entonces a un sondeo intensivo y minucioso de La Mina y, para que mi mirada fuera lo más “honesta” posible, agudicé al máximo los sentidos convirtiendo mis paseos por sus recovecos urbanos en una verdadera técnica de campo (Ferro Medina, 2010).

Mi estrategia consistía, principalmente, en combinar una mirada directa sobre los “detalles íntimos” de la vida cotidiana (Malinowski, 2001 [1922]) con la técnica de la “observación flotante” (Pettonet, 1982). De ese modo, en todo momento podía estar atento a los avatares de una actividad social siempre “a punto de ocurrir” y, a la vez, permanecer abierto a los hallazgos imprevistos. No seguía ni tenía esquema de investigación alguno, sino apenas un pequeño cuaderno de notas que utilizaba como diario de campo, donde apuntaba mis sensaciones e inquietudes intentado, ingenuamente, aparecer desapercibido. En este sentido, todo lo que iba registrando en mi diario –las pistas que indagaba, la información que obtenía, los datos que producía, las preguntas y los problemas que me planteaba, los caminos que decidía seguir, las interpretaciones en las que me

aventuraba, así como las elucubraciones en las cuales me perdía, eran el producto de un conocimiento cada vez más “íntimo” del barrio y sus espacios.

Desde los bancos de sus calles o plazas intentaba observar y analizar el espacio público del barrio como si fuera una especie de ecosistema, conformado por leyes que respondían a una presunta “ecología de la cultura” (Ingold, 2000), pero atravesado y sacudido por aquellas emergencias y alteraciones propias de unas relaciones humanas *situadas* en el espacio y en el tiempo (McKenzie, 1984 [1925]). En este sentido, mi asunción naturalista respondía a un proceso epistemológico muy concreto: describir las condiciones en que un cierto fenómeno no planificado ni provocado acontece dentro de un marco socio-espacial cuyas condiciones no han sido manipuladas –ni teorizadas– previamente. Este proceso exigía la puesta en práctica de un conjunto de metodologías conocidas como “no obstrusivas” –o no intrusivas– (Webb *et al.*, 2000 [1966]), de las cuales ponderaré con atención pros y contras.

Quería tantear la posibilidad de llevar a cabo una etnografía de manera “disimulada”, digamos, pero que, a la vez, no se convirtiera en una investigación oculta o encubierta y así incurrir en una u otra violación del código deontológico.²⁷ Lo cierto es que no podía presentarme de una forma tan impactante y casi demencial diciendo a la gente “hola, soy antropólogo y estoy aquí para estudiaros”. No podía explicitar “mi misión” a las personas de una forma tan abrupta, ni mucho menos pedirles permiso para llevarla a cabo. En esta dirección, era imprescindible que me convirtiera en un “nativo del orden urbano” (Marrero, 2008a: 82) y así poder mantenerme a flote en esa *superficie* de la esfera social donde lo urbano acontece una y otra vez. Escogí entonces algunas “localizaciones” que parecían ofrecerme una posición lo suficiente cómoda como para poder explorar la cotidianeidad de La Mina con una “mirada distante” (Lévi-Strauss, 1995 [1983]).

²⁷ Los problemas éticos que implicaría la observación *no intrusiva* siguen produciendo acalorados debates. Sin embargo, gran parte de la polémica provendría de la confusión de esta postura con la observación “encubierta”, en el curso de la cual el observador se hace pasar por otra cosa o persona con el fin de llevar a cabo su investigación. A pesar de que esta técnica se utilice frecuentemente en comunidades cerradas cuyo acceso como investigador sería difícil, cuando no imposible, sus principales riesgos son convertirse en una especie de agente secreto o, lo que sería peor, en una espía (cfr. Lofland y Lofland, 1995 [1971]: 112-135).

En la medida de lo posible, durante la semana acudía a primera hora de la mañana a la biblioteca pública del barrio y, en algunas ocasiones, al Arxiu Històric del Camp de la Bota i La Mina, donde buscaba y sistematizaba todos los datos posibles. Cuando me apetecía hacer una pausa, salía de esos lugares para tomar un café en uno u otro bar, fumar un cigarrillo por la calle o despejar la mente paseando por el parque del Besòs. Los fines de semanas los aprovechaba para hacer la compra en el mercado del Besòs y de paso me comía un bocata en un bar, buscaba el pan en esa o aquella panadería y, a veces, incluso entraba en alguna peluquería pidiendo que me arreglaran la perilla o el pelo. Pero más que una necesidad, mi paso por esos lugares era simplemente una excusa inmejorable para mezclarme con mi “objeto de conocimiento” e involucrarme, en cierta medida, en el ambiente humano que estudiaba.

Todo ello me permitió, por lo menos en las fases exploratorias de mi trabajo de campo, pasar prácticamente “inobservado”, como si fuera un viandante más, un anónimo transeúnte que nadie interpelaría ni distinguiría de los demás. La cosa parecía bastante simple y exenta de riesgos: podía mirar “de reajo” lo que hacía la gente y como lo hacía, aproximarme a las conversaciones privadas que tenían lugar a mí alrededor e incluso extraer cierta información de ellas, o experimentar en primera persona el incesante azar de la interacción social. En otras palabras, la adquisición de esa cualidad de “observador invisible” hizo posible que mi observación no intrusiva fuera, a la vez, “totalmente participante” (Delgado, 1999). La garantía de mi discreción se apoyaba precisamente en el hecho de participar de un ambiente “compuesto enteramente por extraños” (Lofland, 1985 [1973]: 58), en el cual yo era, o creía ser, un extraño más.

Pese a la aparente paradoja que esa condición conlleva en sí, fue justamente la posibilidad del *anonimato* lo que me permitió observar cómo en La Mina la gente vivía, habitaba y significaba sus espacios. Sin embargo, la ventaja de observar un escenario social al mismo tiempo “de cerca y de lejos” (Lévi-Strauss y Eribon, 1990 [1988]) esconde serios imprevistos epistemológicos. Confiaba en que, tal y como pasa en otros barrios o ciudades, también en La Mina los espacios públicos estuvieran socialmente organizados a partir del distanciamiento y la reserva que

mantienen entre sí los transeúntes, lo cual daría lugar a esa dimensión pública hecha de *indiferencia y anonimato* (Joseph, 1988 [1986]; Delgado, 1999 y 2003b).

Pero había cometido un error ingenuo: olvidé que dicha dimensión también posee funciones altamente estructurantes, en tanto que los individuos que la ocupan o la transitan están presentes en ella al mismo tiempo, es decir, son personas “co-presentes” (Barbichon, 1991). Y es que no podía prescindir del análisis de las formas de construcción de esa “co-presencia” porque era justamente lo que permitía a *lo urbano* manifestarse y sobrevivir por encima de su esencia fragmentaria. La evidencia de ello la tenía precisamente bajo mi nariz, en la esencia misma del espacio público, compuesta por una “sociabilidad problemática donde coexiste un mundo de desconocidos” (Chelkoff y Thibaud, 1992: 8). Dicho de otra forma, mi propia presencia en el campo estaba constantemente sujeta a una forma de visibilidad mutua e inevitable entre individuos anónimos, entre los cuales, muy a menudo, no se comparten valores, trayectorias, historias o perspectivas.

Este aspecto fue la principal causa por la que mis inquietudes y problemas se multiplicaron a medida que me adentraba cada vez más en los abismos de “la calle”. Según las principales teorizaciones que describen el espacio público como un espacio *para el público* –tal y como su propio nombre indica-, en él sólo se producirían apropiaciones efímeras, puesto que se trata de un lugar que es por definición accesible a todos, así que nadie puede reclamarlo como propio o privado (Goffman, 1979 [1971]; Lofland, 1985 [1973]). Sin embargo, en mi opinión en La Mina el espacio público se configuraría también como un espacio “territorial”, es decir, un territorio atravesado por un juego de *alianzas y reciprocidades* que conformarían un espacio cuyos habitantes tienden a “defender como exclusivo” (Conein, 1992). Ya durante la fase exploratoria del trabajo de campo había notado como los sujetos que habitan y practican a diario los espacios donde centraba mi observación se apropiaban de ellos sometiéndolos a usos particularmente intensivos.

Tales usos del espacio contrastaban claramente –casi oponiéndose- a los que se hacían en los demás barrios contiguos de Barcelona, como El Besòs, La

Verneda, La Pau, la Zona Fòrum, así como en los propios barrios de Sant Adrià. Pero lo que más destacaba era la fuerte determinación que había en una parte significativa de los habitantes en defender “su espacio” con cierto orgullo. Dependiendo de las circunstancias, esa defensa se expresaba verbal o gestualmente traduciéndose en actitudes más o menos confrontacionales con cualquier presencia que fuera percibida como ajena (administración, policía, periodistas, investigadores, trabajadores sociales, etc.). Desde luego, en esta ocasión el ajeno por excelencia era yo y precisamente por ser reconocido no tanto como un “observador” anónimo y desconocido, sino como un fisgón inoportuno.

Los domingos eran los días en que más solía ir a La Mina, ya que para mí representaban el mejor momento en que el barrio literalmente “se animaba”. En domingo, los espacios públicos de La Mina se llenaban de vida mucho más que en cualquier otro día de la semana y la actividad cotidiana se hacía densa y frenética. Una de las *prácticas callejeras* que consideraba más representativa de un uso intensivo del espacio era aquella que los propios residentes describían con la expresión “bajar al pájaro”. Para quienes la llevaban a cabo, ésta consistía en sacar de los balcones o las galerías de sus pisos una o más jaulas enfundadas en vivos y abigarrados colores, que contenían canarios, pinzones, pardillos, verderones, jilgueros u otra especie de pájaros, y bajar con ellas a un punto específico de la calle a una hora determinada.

Una vez que cada persona predispusiera sus jaulas al lado o en frente de las de los demás, el paso siguiente era desenfundarlas y dejar que los pájaros “tomaran el sol” y se vieran entre ellos. Se trataba, de hecho, de una verdadera competición de virilidad entre pájaros y, por supuesto, también entre dueños,²⁸ en la cual cada uno de éstos incitaba –en ocasiones con un palito insertado a través de las rejas de la jaula- a su respectivo pájaro para que éste cantara mejor y más fuerte que los demás. Los orígenes de esa práctica no parecían excesivamente

²⁸ Tal y como señala la socióloga brasileña Flávia de Mattos Motta (2008: 213), “El animal que emite un mayor número de cantos vence en la prueba dejando testimonio de su virilidad y superioridad de macho luchador sobre los demás participantes. Lo interesante es que existe una profunda identificación entre el pájaro y su dueño, y que el desempeño del pájaro repercute sobre la identidad, y particularmente sobre la masculinidad, del propio dueño”. Traducción mía.

remotos, ni mucho menos misteriosos. Es más, por lo visto representaba una costumbre muy popular y común a muchos otros barrios, periféricos y no, tanto de Barcelona, como de otras ciudades.²⁹ Sin embargo, mi deformación profesional me impidió observarla sin cierto exotismo y acabé pretendiendo descifrar sus supuestos significados ocultos, como si se tratara de unas de las riñas de gallos que tanto habían fascinado a Clifford Geertz (1992 [1973]: 339-372).

Para los dueños de los pájaros, una práctica cotidiana tan simple representaba en realidad un verdadero ritual y, para mí, un evento al cual no podía faltar. Efectivamente, no fueron pocos los domingos por la mañana que pasé sentado en uno de los bancos de la placita situada en la Avda. Manuel Fernández Márquez, esquina con el Paseo de José Monje Cruz “El Camarón de La Isla”, procurando observar cada detalle que caracterizaba ese ritual y sus actores. Después de casi dos meses de observación, uno de esos domingos se produjo un acontecimiento totalmente imprevisto que me obligaría a realizar cambios importantes en el enfoque metodológico que había adoptado hasta aquel momento. Aquel día el grupo de vecinos que solían *bajar* a sus pájaros acudió con cierto retraso a su cita dominguera, como si se hubieran entretenido en su camino hacia la placita para discutir de alguna cuestión importante.

Cuando finalmente llegaron, parecía como si algo o alguien estuviera impidiendo que las competiciones de canto empezaran como cada domingo, con el ritmo y las pausas de siempre. Entonces el más corpulento del grupo, un hombre de unos cuarenta años y dueño de un jilguero, se acercó hacia el banco donde estaba sentado despacio y sin hacerme demasiado caso. Cuando llegó al banco se sentó justo a mi lado apoyando con cuidado en el suelo, entre sus piernas, la jaula que llevaba con él. Lo extraño para mí era que la jaula estuviera desenfundada, como si aquel hombre pretendiera mostrarme su contenido. Entonces se quedó allí

²⁹ Esta peculiar costumbre, ampliamente difundida en diferentes barrios populares, derivaría de una práctica conocida técnicamente como *silvestrismo*. Ésta responde a una actividad lúdica, pero sobre todo deportiva, que tiene como base la captura y el cuidado en cautividad de ciertos pájaros pertenecientes a la familia de los *fringílidos* con el objeto de su adiestramiento al canto y su demostración práctica. A pesar de ello, el “silvestrismo de barrio” no estaría exento de profundas críticas, como las avanzadas por la antropóloga Carme Fitó (2013): “Las prácticas crueles que sufren estos pájaros y toda la violencia a que son sometidas sus vidas de encierro, así como los daños biológicos que se causan a estas especies, ponen en cuestión su vigencia por mero entretenimiento y afición”.

sentado mirando quietamente frente a él durante varios minutos. Parecía estar a gusto y mantenía una expresión seria pero desinteresada. Yo, en cambio, me encontraba incómodamente sentado en una extremidad del banco agarrando con mi mano izquierda el apoyabrazos, mientras mi brazo derecho empujaba contra mis costillas debido a la extrema cercanía del hombre.

Recuerdo que podía escuchar perfectamente su respiración asmática y el ruido que hacía el chicle que masticaba sin parar. Intentando asumir una postura más cómoda me di cuenta que sus amigos miraban con cierta atención hacia el banco. Entendí entonces que estaban tramando algo, pero no tenía idea de qué se trataba. Así, en un intento por trivializar la situación pregunté al hombre que me estaba prácticamente encima cómo se llamaba su pájaro. ¿Quién, éste? –me respondió-. Éste es el Chester, es mi pájaro, un jilguero de pura cepa, ¡todo un campeón! ¡¿Y el tuyo qué?!”. Sorprendido rebatí su pregunta con otra: “¿el mío?”. Entonces el hombre se dio la vuelta hacia mí y, mirándome fijamente a los ojos, me preguntó: “¡Oye! ¿Y tú que siempre estás por aquí por qué no tienes pájaro?”. No contesté nada, ya que no tenía nada que decir. Sencillamente me quedé cara a cara con el dueño de Chester y ambos nos sonreímos con cierta complicidad. Tanto yo como él parecíamos comprender las razones que justificaban nuestras respectivas presencias en aquel lugar.

Pero lo cierto es que en ese momento no pretendía otra cosa sino desaparecer por completo, desvanecerme en la nada como el mejor de los ilusionistas. Sin embargo, por muy a disgusto que me sentía en aquella situación, sabía que en ningún caso podía “salirme de mi piel” (Leiris, 1995). De hecho, al antropólogo no le delata ni su libreta ni su grabadora, ni mucho menos su atención profunda y obsesiva por lo que pasa a su alrededor. Lo que le delata de una forma irremediable, cruel y despiadada, es su mera presencia, en contra de la cual nada puede hacer. El error de considerar a los transeúntes como “incapaces de descubrir que alguien, nuevo en el paisaje, aterriza en él para convertirse en paseante o en un habitante más de un espacio concreto con ocultas intenciones” (Horta, 2010: 102), me reveló de repente los límites y las quimeras de una

anonimato del cual los etnógrafos de determinados espacios públicos nunca podremos gozar plenamente, sino sólo presumir.

II.6 De “la calle” al barrio. Una cuestión de *distancia* y *familiaridad*.

Hace 90 años, Robert Ezra Park (1967 [1925]: 27) ya insistía en que para describir la vida social era indispensable ser capaz de “evaluar las relaciones sociales atendiendo a las distancias”, siendo el *saber-estar* una cuestión central para la aproximación a la esfera de la sociabilidad urbana. Una esfera en la cual, como señalara Wirth (1988 [1938]), la *intersubjetividad* ejerce un rol muy importante estableciendo que la distancia social no puede expresarse, en ningún caso, con distancia física. En esta dirección, la posibilidad de integrarme en un medio enteramente hecho de relaciones sociales supuestamente “nada o poco focalizadas” (Delgado, 2003a: 29) representaba, en realidad, una verdadera arma de doble filo. Mi supuesta “invisibilidad” implicaba la obligación de volver a negociar constantemente la distancia asumida entre observador y observado, así como saberla gestionar.

Pero ¿cómo medir esa distancia? ¿Cuál era el equilibrio más apropiado entre el medio en que me encontraba sumergido y la manera con la cual me aproximaba a mi objeto de estudio? Es más, ¿hasta qué punto la relación observador/observado se mantiene conceptualmente válida? ¿Qué pasa cuando el etnógrafo, en tanto que observador, acaba siendo él mismo observado por los que pretendía observar? En toda etnografía de “la calle”, la tasa de participación en la vida urbana que se requiere al observador es, de hecho, directamente proporcional a lo que los observados advierten ante éste como una auténtica sensación de “estado de asedio” (De Heusch, 1973: 131). Lo ocurrido con los dueños de los pájaros me llevó, por lo tanto, a plantearme seriamente la necesidad de reformular esa distancia de otra forma. Fue así que entré en la segunda fase de mi trabajo de campo, que desarrollé en diferentes etapas, no continuadas, a partir aproximadamente de principios de 2011 y casi hasta finales de 2013.

En esta nueva fase era imprescindible que penetrara más en el *lugar* de los sujetos estudiados, puesto que no podía interpretar sus acciones abstrayéndolas del contexto y la historia en la cual cobraban sentido. En definitiva, a partir de aquel momento empecé realmente a hacer cuentas con aquella faceta de “la calle” entendida como principal protagonista de una dimensión comunitaria aún más amplia y compleja: el barrio. Según Colette Petonnet (1982), la principal falacia en el abordaje etnográfico de la ciudad se halla justamente en considerar y analizar la misma como una unidad social o un barrio separable del resto. En realidad, si invirtiéramos los factores de esta ecuación, su resultado nos ofrecería una clave de lectura muy interesante, siendo la principal falacia en el abordaje etnográfico del barrio su consideración como una unidad social *inseparable* de la ciudad.

La relación que una ciudad posee con sus barrios sería, de hecho, inversamente proporcional a la que éstos tienen con ella. La ciudad depende de sus barrios porque está constituida territorial y administrativamente por ellos. Pero los barrios no dependen de la ciudad en la medida en que su extensión, como conjunto social, cultural, económico, político y espacial, está física y simbólicamente determinada y delimitada cotidianamente por específicas formas de “vecindaje territorial” (García, 1976: 220-229). La diferenciación en el espacio social urbano la hacen efectivamente los barrios, en tanto que no constituyen una unidad meramente administrativa sino una realidad sometida a amplios procesos socio-antropológicos de estructuración y desestructuración (Ledrut, 1987 [1968]). En este sentido, las texturas de un barrio y su paisaje humano cambian constantemente y a partir de dinámicas sociales complejas y saturadas de contradicciones, dominadas tanto por la solidaridad, como por el conflicto.

De esas argumentaciones emergerían las razones que hacen de un barrio una entidad social multifacética y cuya categorización y clasificación difícilmente podrían finiquitar los inconmensurables significados incrustados en aquella infinidad de relaciones que lo configuran (Di Méo, 1993: 63-71). Así, si para el urbanismo neoliberal un barrio constituye una especie de laboratorio social donde experimentar intervenciones urbanas de carácter clasista y utópico (Franquesa, 2013: 31-68), para la acción colectiva un barrio representa, en cambio, un

verdadero marco de organización social y política (Nicholls, 2008). Por otra parte, para la investigación en ciencias sociales el barrio se convierte también en un parámetro de análisis fundamental ya que representa una unidad mínima de *sentido urbano* (Di Méo, 1994; Gravano, *op. cit.*). Y, finalmente, para los individuos que lo viven y lo frecuentan el barrio se configura como una muy significativa extensión sociocultural del hogar (Mayol, 1999 [1980]).

Dicha extensión conformaría un verdadero espacio de transición entre *lo privado* –la confianza y protección del hogar– y *lo público*, desprotegido, hostil y escasamente inteligible. Se trataría, usando la terminología biológica, de un espacio “membrana”, que nos recubre y protege de lo que está *ahí fuera*. En este sentido, tal y como señalara acertadamente Henri Lefebvre (*cit. en Mayol, op. cit.*: 9) “el barrio es una puerta de entrada y de salida entre los espacios cualificados y el espacio cuantificado”, es decir, entre un territorio cada vez más planificado y “arquitecturizado” y la *familiaridad* de nuestros domicilios. En otras palabras, la dimensión barrial simplemente acontece “cuando la calle se hace casa” (Ferreira Dos Santos y Vogel, 1980: 65-110), es decir, cuando la continuidad de usos y apropiaciones colectivas *de y en* la calle posibilita la reproducción de formas exclusivas de sociabilidad: aquellas basadas en la reciprocidad, el reconocimiento y la familiaridad propias de las relaciones de vecindad.

En todo barrio, esas complicidades y afinidades convergen, en efecto, en una “individualidad” que se hace y se mantiene colectiva (Morin y Rochefort, 1998). En definitiva, decir *barrio* implica referirse a una porción de territorio urbano dotado de una identidad social compartida por aquellos individuos capaces de asociarla directamente a funciones, afectos, sentimientos y sensaciones profundamente íntimas y, siempre, singulares (Gravano, 2003: 34-87). Pero para mí hablar de singularidad no significaba estudiar los propios “sujetos urbanos” de La Mina a la manera de una “comunidad urbana” (Park, 1984 [1925]), que se antoja social, política y culturalmente uniforme o, cosa aún más arriesgada, dotada de un valor etnográfico exclusivo (Anderson, 1965 [1960]). Mi encontronazo con “el barrio” me había advertido que mi modelo etnográfico tenía que estar compuesto también

por *vecinos*, así que mi nueva gran preocupación era cómo aproximarme a esa intimidad barrial, cómo penetrar en su dimensión de confianza y familiaridad.

Por otra parte, acababa de comprobar que la realización de una etnografía de “la calle” exigía una continua experimentación metodológica que oscila entre dos extremos opuestos y contradictorios.³⁰ Una vez más, me sentí epistemológicamente desorientado y metodológicamente confundido. Tenía, por un lado, la posibilidad –y los riesgos- de seguir con una investigación *a distancia*, llevada a cabo únicamente a base de coloquios informales con los transeúntes y, por el otro, la necesidad de colocarme *dentro* del barrio para no quedar irremediablemente *fuera* de ello (Ferro-Medina, 2010). Es más, mi deseo de investigar las prácticas cotidianas de uno o más grupos de individuos que hacían del espacio público no sólo su lugar de acción, sino de apropiación, en cierto sentido me obligaba a comprometerme cada vez más con “la calle” y sus usuarios. Aunque mi grado de participación pudiera variar según el contexto y el grupo analizado, en todo caso tenía que desarrollar previamente un cierto grado de familiaridad con los miembros de este u otro grupo.

Aquí el concepto de *familiaridad* no tiene que entenderse únicamente en su sentido figurativo sino, sobre todo, factual: etnografiar una específica forma de apropiación de “la calle” implica hacer parte, de una forma u otra, del grupo (léase *familia*) que lleva a cabo dicha apropiación. Esta y las otras dificultades que surgirían durante mi investigación, así como mis retos o fracasos, dependían ahora del grado de familiaridad que fuera capaz de alcanzar, no tanto como mero observador, sino como etnógrafo. Y es que esa familiaridad podía alcanzarla o mejorarla sólo y únicamente mediante la *interacción*. Efectivamente, a pesar de que el enfoque naturalista implique recurrir a unas técnicas algo radicales, no sería del

³⁰ La experimentación etnográfica en contexto *callejero* ha surgido, en particular, gracias a la práctica de la observación prolongada, que es, al fin y al cabo, una observación plenamente participante. De hecho, a la hora de etnografiar “la calle”, en la gran mayoría de las ocasiones la observación participante simplemente se impone, ya que la praxis antropológica que exige un observador que se limita únicamente a observar, queda descartada *a priori*. A pesar de ello, especialmente tras el cambio de rumbo post-moderno, los antropólogos seguimos hoy discutiendo sobre su validez y eficacia y, en particular, sobre los innumerables matices semánticos de la expresión. Pero el problema persiste, ya que tales discusiones se limitan únicamente a articular una visión superficial y dicotómica, dividida entre el rechazo absoluto y la aceptación incondicional (cfr. Clifford y Marcus, 1986).

todo correcto decir que éstas no contemplan una real interacción entre *sujeto* y *objeto* etnográfico. De hecho, si por un lado intentaba anular al máximo mi eventual incidencia como etnógrafo en busca de cualquier conducta observable, por el otro nunca llegué a descartar el recurso a la entrevista.

Por supuesto, cuando interactuaba más en la calle o en los bares, la resistencia al diálogo con mis primeros informantes representaba una constante, cuando no una norma, así como continuamente se truncaba la comunicación. Naturalmente, no podía centrar el trabajo de campo sólo en las entrevistas formales, fueran estas semi-dirigidas, estructuradas o en profundidad, ni tampoco pretendía hacerlo. Lo imprescindible para mí era primar la observación –en todas sus variantes- por encima de las entrevistas formalizadas. Así que para sortear de alguna manera los inconvenientes de una aproximación directa y formal, formulaba mis preguntas durante el propio curso de los acontecimientos sociales y momentos de ocio extrayendo aquella información que me parecía más representativa. Mis “entrevistas callejeras” eran, en este sentido, lo más parecidas a charlas o conversaciones desinteresadas por las calles y demás espacios públicos del barrio. En estas ocasiones, muy raramente utilizaba mi grabadora, pero enseguida procuraba apartarme para transcribir toda la información que recibía de la forma más fiel posible.

En cambio, en otras ocasiones, sí encendía y mostraba mi grabadora sólo después de que los informantes, previamente avisados de mis intenciones, me dieran su consentimiento para utilizarla. En todo caso, la tipología de entrevista realizada no ha sido nunca la *representacional*, que entiende el discurso provisto por el informante a la manera de una realidad fija, inmóvil, casi inanimada, no problemática y, por ende, desconflictivizada (Sanmartín, 2000), sino la *interaccional* o *praxeológica*, que lo entiende como un acontecimiento que ha de ser interpretado ya que forma parte de los mismos acontecimientos que describe (Mondana, 2000). Dicho de otra forma, el supuesto a partir del cual he articulado mi investigación empírica ha sido reconocer que el etnógrafo y sus informantes realizan, inevitablemente, una *interacción* durante la cual construyen conjunta y

consensualmente una versión de los hechos y, por ende, del mundo (Watson y Weinberg, 1982).

Esta orientación metodológica me permitió poner en primer plano mi subjetividad como etnógrafo y los condicionantes de mi relación con los informantes. Por otra parte, también respondía a la posibilidad de considerar las fuentes orales como herramienta esencial para la comprensión de la historia contemporánea de una realidad social (Perks y Thompson, 1998). Desde este punto de vista, las entrevistas realizadas deben verse, ni más ni menos, que como una *acción discursiva* y como tal no pueden descontextualizarse del entorno en el que han sido llevadas a cabo, ni del momento en el que han surgido. Fue justamente por ese propósito, que decidí utilizar la información que iba obteniendo mediante las entrevistas informales para la formulación de las temáticas centrales de una investigación que pretendía llevar a cabo de forma radicalmente etnográfica.

Paralelamente a las entrevistas informales a vecinos o “usuarios” del barrio, cabe señalar que durante la primera fase del trabajo de campo utilicé también otros métodos para la obtención de datos. Éstos han sido, por un lado, el estudio de las actas municipales, los planes urbanísticos y los informes institucionales relacionados con el proceso de transformación del barrio y, por el otro, la recolección y análisis de diferentes artículos de prensa que se remontan hasta finales de los '50. De ese modo, pude esbozar un panorama cronológico de la evolución de las principales actuaciones urbanísticas y problemáticas sociales del barrio enfocándome en la heterogeneidad de los distintos agentes sociales e institucionales involucrados en ellas. Eso me permitió localizar una densa red de relaciones con el territorio, desplegada por parte de los distintos grupos de vecinos que habitan La Mina, y así entender su funcionamiento.

Durante la segunda fase, en cambio, centré la investigación en el análisis del impacto social ejercido sobre dichos grupos por las más relevantes transformaciones urbanísticas realizadas y, en parte, todavía en curso en La Mina. Por ese propósito, pasé bastantes horas en las oficinas físicas y virtuales del

Institut d'Estadística de Catalunya y el Departament d'Estadística del Ajuntament de Barcelona, recabando la información censal más fidedigna posible sobre la población del barrio. Mediante las técnicas de investigación de archivo (Bianco, 1980; Rodilla Cabañero, 2010; Muzzopappa y Villalata, 2011), también realicé un atento vaciado documental del material histórico más representativo en el Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs, así como en el Arxiu Històric de La Mina i el Camp de La Bota. Ni que decir tiene que experimenté serias dificultades para determinar con claridad quienes, cómo, cuándo y por qué se realizaban las transacciones inmobiliarias sobre el suelo urbano donde surge La Mina. Por lo general, mis repetidas visitas al Registro nº2 de Santa Coloma de Gramanet³¹ y la Cambra de Propietat Urbana de Barcelona para identificar tanto los propietarios – arrendatarios o subarrendatarios-, como los inquilinos de diversas viviendas protegidas, se convirtieron en una verdadera odisea kafkiana.

Con la finalidad de sistematizar y contrastar esos datos, realicé también 9 entrevistas semiestructuradas. De ellas, 3 fueron dirigidas a diferentes miembros de la administración local (ConSORCI de La Mina), 5 a trabajadores sociales (Xarxa d'Entitats de La Mina) y sólo una a un portavoz de la promotora inmobiliaria encargada de edificar y vender las viviendas de mercado libre (Royal Urbis S.A.). Ligado a ello, intenté contrastar la información obtenida entrevistando tanto a los “viejos” como a los “nuevos” vecinos de La Mina. Entre éstos, incluí no sólo a los que estaban vinculados con las principales asociaciones vecinales del barrio (Associació de Veïns i Veïnes de La Mina; Centro Cultural Gitano de La Mina; Plataforma d'Entitats i Veïns de La Mina, etc.), sino sobre todo a los que no lo estaban en absoluto. Para ello recurrí al uso de otras técnicas de investigación a caballo entre la entrevista múltiple y el grupo de discusión aprovechando de diferentes “foros de participación vecinales” (*sic.*), organizados y convocados por el Equip de Suport a les Juntes d'Escala³² u otras entidades del barrio.

³¹ Es en este municipio donde está situado el Registro de la Propiedad en el que se inscriben las casas, pisos o fincas ubicadas en Sant Adrià de Besòs.

³² El Equip de Suport a les Juntes d'Escala es una entidad social promovida por el Ayuntamiento de Barcelona a través del denominado Pla de Besòs y que se autodefine como “empresa de gestión y activación vecinal” (véase <http://laminacomunitaria.blogspot.com.es/search/label/Qui%20som%3F>).

Respecto a los procesos de “exploración”, “inspección” y posterior “reflexión” que han complementado el trabajo de campo como un proceso que tiene un origen y un fin (Blumer, 1981 [1969]), cabe remarcar que las dos fases anteriormente descritas no han representado en ningún momento etapas secuenciales o definidas, sino extremadamente porosas y sobrepuestas, esto es, dotadas de una “permeabilidad” intrínseca a toda investigación (Lofland y Lofland, 1995 [1971]). En este sentido, a la vez que daba absoluta prioridad al trabajo empírico propiamente dicho, el trabajo teórico me ayudaba a pensar críticamente mi propia práctica etnográfica y avanzar en otros aspectos de la investigación articulando ejes de análisis que han sido, en todo momento, fruto de mis propias observaciones *in situ* y nunca de un esquema elaborado *a priori*.

En otras palabras, la investigación avanzaba a medida que mi experiencia personal en La Mina se hacía cada vez más intensa. Al mismo tiempo, ésta tomaba forma manteniendo un diálogo constante entre la cosmovisión de sus habitantes y la mía, atravesada por inquietudes y perplejidades siempre nuevas. Esa experiencia, que –vale la pena repetirlo otra vez– no pretende ser en ningún caso objetiva ni exhaustiva, ha dado paso a un proceso final de análisis y escritura elaborado sobre la base de aquellas entrevistas que he considerado más representativas a los efectos de la presente tesis. Así, sobre un total de 37 entrevistas grabadas he seleccionado 31, la gran mayoría de las cuales realizadas “a ras de calle” y de manera informal.³³ En esta dirección, antes de concluir este segundo capítulo, es preciso aclarar una cuestión básica e importantísima relativa a las fuentes de la información tratada, que como etnógrafos de “la calle” no podemos ni debemos ignorar sin excepción.

Como he dicho anteriormente, el trabajo del antropólogo de “la calle” se encuentra desde el principio o acaba por ser centrado en las prácticas cotidianas de los sujetos sobre los cuales está llevando a cabo su investigación. Si éste mantuviera un papel de observador totalmente distanciado de los hechos que

³³ 17 de esas entrevistas han sido realizadas a hombres y la restantes 14 a mujeres. La gran mayoría son vecinos y vecinas del barrio desde hace décadas y su edad supera, por lo general, los 40 años. Véase el anexo “Entrevistas realizadas”, en el cual pueden apreciarse los diferentes perfiles de los informantes con los que he trabajado en la presente investigación.

ocurren a su alrededor, su producción antropológica podría correr el riesgo de ser inoportuna, inconveniente y hasta contraproducente de cara a las prácticas sociales de los observados. Interpretar las relaciones existentes entre sujetos cuyas prácticas cotidianas consisten en actividades consideradas “conflictivas” –cuando no “incívicas” o “ilícitas”- podría significar, de hecho, desvelarlas. Así, mientras dichos sujetos intentan hacerse “invisibles”, en cambio el antropólogo, a través de su investigación, los hace irremediabilmente visibles. De ese modo, a pesar del grado de familiaridad alcanzado por el antropólogo en su día a día en el campo, la confianza en él puesta por parte de “los observados” se disipa o se ve traicionada a causa de la publicación del trabajo etnográfico.

He aquí otra paradoja. Si los observados consideran que el observador no supo establecer una familiaridad suficiente, éstos dirán que el etnógrafo ha difundido una imagen de ellos que no les representa y hasta podrán decir que se trata de una imagen tan falsa e inventada como las que difunde cierto aparato mediático, institucional o asistencial. En cambio, si dichos observados consideran que el observador supo establecer una buena familiaridad, éstos dirán que el etnógrafo “se ha chivado” de la información que le ha sido confiada. De este modo, tanto durante como después del trabajo de campo, el etnógrafo no puede abstraerse ni desvincularse del contexto en el cual se encuentra sumergido y por el cual ha sido, en cierto modo, acogido. En definitiva, en el caso específico de una etnografía de “la calle”, el contexto implica inevitablemente que el observador y el observado sean parte del mismo mundo, ya que esa *pertenencia* al contexto se impone de forma taxativa e innegociable.

Así, aunque la gran mayoría de los datos de que dispongo provienen de personas que tienen un nombre y un apellido, a veces apenas un seudónimo o alias, he decidido redactar esta tesis manteniendo el anonimato de todos y cada uno de mis informantes.³⁴ Si bien en cierta medida es cierto que mi decisión podría dificultar el derecho ajeno de contrastar la información aquí presentada, aún más cierto es que la percepción de los habitantes de La Mina sobre “lo que está pasando

³⁴ El nombre real de cada informante ha sido sustituido por otro meramente ficticio.

y ha pasado” en el barrio refleja el resultado, directo o indirecto, de más de 40 años de oscuras actuaciones socio-urbanísticas. En esta dirección, hablar de ello generaría un comprensible recelo y hasta cierto temor. Al fin y al cabo, a los efectos de esta modesta etnografía lo que realmente importa es que sus verdaderos protagonistas sean justamente esas personas y no otras.

PARTE II

Desarrollo histórico-etnográfico

Capítulo III

Del urbanismo desarrollista al urbanismo neoliberal: la producción del “conflicto”

“El urbanismo es la realización moderna de la tarea ininterrumpida que salvaguarda el poder de clase: el mantenimiento de la atomización de los trabajadores que las condiciones urbanas de producción habían reagrupado peligrosamente. La lucha constante que ha debido sostenerse contra todos los aspectos de esta posibilidad de reunirse encuentra en el urbanismo su campo privilegiado”.

Guy Debord (1995[1961]:104)

III.1 A las raíces del conflicto. Interpretar el barrio mediante la experiencia del lugar.

Para que pudiera evaluar el impacto ejercido por el PTBM durante los últimos 15 años, era imprescindible un profundo conocimiento histórico de La Mina desde una perspectiva no sólo urbanística, sino sobre todo *urbana*. A pesar de que difícilmente podría presumir de haber alcanzado un conocimiento exhaustivo de su pasado, debido a la inevitable necesidad epistemológica de acotar en el espacio y el tiempo mi observación y análisis, sin embargo creo que he logrado reconstruir aquellas etapas históricas cuyos acontecimientos políticos y sociales habrían configurado La Mina en términos de “barrio”, es decir, como un espacio urbano atravesado por un denso entramado de relaciones sociales y, a la vez, amplias redes de poder. Y es que, tal y como he señalado en los capítulos anteriores, tanto unas como las otras siempre van íntimamente ligadas entre ellas.

En este sentido, La Mina no representaría ninguna excepción, en la medida en que las relaciones sociales que la conforman como un “espacio urbano” estarían determinadas, facilitadas y, en cierta medida, provocadas por una serie de actuaciones de carácter urbanístico en ella implementadas ya desde su creación. Con una superficie de 727,5 m², actualmente el barrio de La Mina constituye el tercer barrio más grande de Sant Adrià de Besòs, el cual se extiende por un total de

380 hectáreas incluyendo el propio río Besòs y cuyo curso natural separa el municipio en dos partes de proporciones distintas. Por un lado, el territorio del margen izquierdo, compuesto por los barrios de Sant Adrià Nord y San Joan Baptista y, por el otro, el territorio del margen derecho, repartido entre los barrios de La Verneda, La Catalana, parte de El Besòs y La Mina.¹ Lo cierto es que la gestación territorial y urbanística de La Mina fue un proceso muy controvertido y difícil, constantemente dependiente de las precariedades sociales de la economía española, y sometido a las arbitrarias decisiones políticas de las administraciones autonómicas y locales.

Quizás sea éste el aspecto que más ha influido en la configuración física y social de La Mina, dando origen a la gran singularidad que la caracterizaría en términos tanto territoriales, como simbólicos. En efecto, su perpetuo estado de “marginalidad” sería directamente proporcional a cierta inadecuación histórica entre el más amplio desarrollo metropolitano de Barcelona y una larga serie de intervenciones urbanísticas (Roca, 1994 y 1999), perpetradas en el barrio en pos de una “transformación” supuestamente radical de su espacio y, por ende, de sus habitantes. Así, tras esta primera interpretación del barrio y al enfrentarme a la investigación, empecé a hacerme algunas preguntas: ¿dónde y cómo podía encontrar evidencias significativas para dar fundamento a los factores que habrían determinado dicha inadecuación? Y ¿por dónde tenía que empezar a describir las causas de esos mismos factores?

Las respuestas a mis preguntas eran mucho más sencillas de lo que creía. No era cuestión de empezar por la historia del barrio, sino más bien por su historiografía, es decir, era indispensable que accediera al pasado de La Mina mediante la *experiencia del lugar* (Lefebvre, 1976b: 34) que tenían sus vecinos y vecinas. De ese modo, las anécdotas o los relatos sobre su infancia o juventud en el barrio, que he tenido la suerte de recoger a lo largo de mi trabajo de campo, me han ofrecido una oportunidad inmejorable para conocer su espacio y su historia. Cuál fue mi sorpresa a la hora de sistematizar los datos obtenidos tras mi investigación y darme cuenta de que el enfoque historiográfico utilizado se había demostrado, en realidad, más útil de lo que creía al principio, sobre todo en

¹ Véase anexo 3.

aquellas ocasiones en las que la información que iba recogiendo parecía del todo insignificante, incompleta o superficial.

Una soleada tarde de mayo de 2010, por ejemplo, decidí visitar por primera vez el Arxiu Històric de La Mina en busca de material que me ayudara a reconstruir las diferentes etapas de vida del barrio. No había planeado mi visita y no sabía dónde estaba exactamente el Arxiu. Sólo recordaba que estaba más o menos cerca del Centre d'Atenció Primària del barrio, así que mientras iba de camino hacia allí me paré a preguntar a un grupo de mujeres reunidas bajo los porches del bloque situado entre el carrer del Mestral y el carrer del Garbí. “Disculpen, ¿alguien sabe dónde está el Arxiu Històric del barrio? Debería de estar aquí cerca si no me equivoco, ¿no?”. Una chica que no aparentaba más de 30 años dejó de comer el bocadillo que sujetaba mirándome perpleja, como si quisiera darme a entender que no sólo desconocía donde se encontraba el Arxiu, sino que tampoco sabía qué era.

En unas viejas sillas de madera, atadas con una cadena no muy gruesa a uno de los pilares del porche, sentaban dos señoras mayores, cada una con sus bolsas de la compra apoyadas sobre sus piernas. De ahí a poco descubriría que sus nombres eran Dolores y Rosa, hermanas octogenarias y ambas vecinas del barrio “de toda la vida”. Para ellas, el porche no representaba únicamente un lugar de paso, sino un espacio de relación, un lugar donde entablar conversación con los demás vecinos de las calles cercanas y descansar antes de subir la compra a casa. “Está justo aquí al lado, cariño. Serán cinco minutos o así”, me dijo Rosa moviendo su mano derecha en dirección del local donde se encontraba el Arxiu. “Pero ¿tú a quien buscas? ¿Para qué vas al Arxiu?”, añadió enseguida su hermana Rosa. “No, a nadie la verdad. Es que estoy buscando material histórico sobre el barrio y sé que ahí tienen bastante”, respondí dirigiéndome a ambas.

En ese momento, una cuarta mujer, que se encontraba de pie sujetando de una mano a su hijo y de la otra a la pequeña mochila de éste, rompió a reír suavemente y mirando a Rosa y Dolores exclamó: “Pero hombre, ¡si es que las tienes aquí a ellas, que saben más que nadie!” Sonreí a la mujer con cierta complicidad y entonces Dolores me preguntó: “Pero a ver, ¿qué es lo que quieres

saber del barrio? Es que tampoco hay mucho bonito que contar, ¡eh!”, añadió riéndose. “Bueno, no sé, por ejemplo cómo era antes el barrio, lo que había por aquí antes de que lo hicieran, de dónde venía la gente, cosas de este tipo vamos”, le contesté. Fue así que, quizás para averiguar qué era lo que movía mi curiosidad hacia la historia de La Mina o, más sencillamente, por mi insistencia, Dolores y Rosa empezaron a hablarme de ello evocando una serie de anécdotas realmente ricas en significados, memorias y referencias.

Más tarde me despedí de Dolores y Rosa agradeciéndoles por haber compartido su tiempo conmigo y, finalmente, aquel día no fui al Arxiu. Simplemente preferí sentarme en la mesa de un bar cercano intentando transcribir en mi diario, de la forma más fiel posible, todo lo que acababa de escuchar y aprender. Lo que destacaba en los relatos de las dos vecinas era que La Mina, tal y como aparece hoy día, “hace 40 años no existía en absoluto”. Los recuerdos de Rosa y Dolores convergían constantemente y sus narraciones se solapaban a tal punto que me pareció escuchar a una única persona. Me sorprendí, en particular, cuando ambas insistieron en que, “en realidad, habría que hablar de varias Minas, todas diferentes”. En este sentido, el aspecto más interesante era que esas distintas realidades del barrio parecían coexistir al mismo tiempo y en el mismo espacio:

Mira, La Mina en verdad es la que los chavales de hoy ni saben lo que es, porque son muy jóvenes, y tampoco le importa. Para los que la hemos conocido hace mucho tiempo, La Mina no es la de ahora, es otra. Cuando éramos niñas nosotras..., aquí ya era todo campo, todo rural, y de eso que ves ahora no había nada, pero nada eh. Aquí lo que había eran masías..., gente que vivía de ganadería o de lo que plantaba. De hecho la parada del metro ahí abajo, donde está el Fòrum, se llama Can Lima porque había una de esas masías justo donde está la parada. Pero hubo muchas más. Luego al otro lado, donde ahora está la gasolinera más o menos, había el Merendero de La Mina, así le llamaban. Era muy conocido, y cuando nuestros padres venían aquí, ellos compraban verduras, leche o pan, y nosotras por ahí jugando. Toda la gente que iba de Barcelona a Badalona se paraba aquí porque había una fuente de agua..., que era natural, y que todo el mundo llamaba la mina. Y es por eso que al barrio hoy le llaman así, decían *vamos a la mina*, para decir que iban o paraban al merendero, *vamos a la fuente de la mina, a la mina*, y así se quedó el nombre. Pero también hay otra Mina que viene después, cuando se hizo el barrio y le dieron un piso a nuestra madre y ya nosotras éramos más grandes. Todavía cuando entramos en el piso no había nada por la calle, bueno ¡es que ni había calles, fíjate! Y ahí fue cuando se luchó entre todos,

luchamos mucho, muchísimo, todas las semanas se protestaba por algo. Otra cosa es La Mina de hoy, que es muy diferente respecto a la de aquella época o la de hace 20 o 30 años. En este periodo era como un infierno, muchos problemas, muchas peleas, era un caos, vamos. Ahora el barrio lo han puesto muy bien..., lo han hecho muy bonito. A nosotras nos han puesto el ascensor y a las otras vecinas de aquí también. Pero no nos engañemos, eh. Eso es como si fuera una señorita ya madura, bien aseada y perfumada y con un buen traje de novia, lista para el matrimonio, pero que en el fondo sigue siendo una niña rebelde que no quiere un marido que la consienta. No sé si me entiendes.²

El breve relato de Dolores y Rosa me había hecho entender que, para comprender la evolución histórica de La Mina, era preciso determinar y analizar las causas que habían contribuido a esta especie de estratificación socio-espacial del barrio, así como sus efectos a lo largo de los años. Sin duda tenía que retroceder en el tiempo varias décadas. Muy pronto supe que tenía que hacerlo hasta llegar, por lo menos, a mediados del siglo XIX, época en la cual el área geográfica en que se enmarca hoy La Mina empezó a convertirse en objeto preferencial de fuertes intereses económicos y políticos.

Sería justo en este momento histórico cuando Barcelona entra finalmente en una nueva etapa de crecimiento territorial y urbanístico, algo que le permitirá expandirse más allá de sus antiguas murallas.³ Por este propósito, el lado oriental del límite entre Barcelona y Sant Adrià de Besòs fue inicialmente incluido en el innovador Pla de l'Eixample, propuesto en 1863 por el ingeniero Idelfons Cerdà.⁴ Era precisamente en ese punto donde el proyecto preveía acabar su ensanche metropolitano con la realización de un gran pulmón verde para toda la ciudad.⁵ Pero uno de los principales problemas del Plan Cerdà, nombre con el cual fue popularizado el proyecto inicial, era que muchos de los terrenos donde surgiría el

² Diario de campo, 15.05.2010.

³ Véase anexo 4.

⁴ Concebido a partir de 1860, el Plan Cerdà proponía ensanchar la capital catalana siguiendo un planeamiento urbanístico que diseñaba sus calles en ángulo recto y en forma de cuadrícula (modelo hipodámico). La novedad del plan era, básicamente, la posibilidad de organizar el trazado urbano creando manzanas octagonales (cuadras) mediante la eliminación de las esquinas de los edificios. Esta solución, conocida como *chaflán*, facilitaba no sólo la circulación de vehículos, sino también de mercancías y capitales (cfr. Monclús y Oyón, 1990). Por otra parte, la organización en manzanas octogonales permitía albergar en su interior amplios espacios verdes, inicialmente pensados para el disfrute de todo ciudadano, mientras su geometría paralela y perpendicular permitía una buena visibilidad (léase *vigilancia*) de las calles exteriores (cfr. Tatjer, 2009). Para aquella época, estos aspectos representaron “una verdadera innovación del urbanismo moderno” cuyo legado queda patente en la zona que hoy se conoce como l'Eixample de Barcelona (cfr. Estapé, 1968).

⁵ Véase anexo 5.

nuevo trazado urbano pertenecían a los pueblos que antiguamente rodeaban Barcelona. Es por esto que, más tarde, a finales del mismo siglo y en vista de la celebración de la Exposición Universal de 1888, el Ayuntamiento de Barcelona, interesado en la propuesta de Cerdà, empezó a insistir en la necesidad de unificar los diferentes municipios esparcidos a su alrededor.

Así, durante el último mandato de Francesc Rius i Taulet como alcalde de Barcelona (1885-1890), se presentó una propuesta de ley para concretar la posibilidad de anexas a la ciudad condal todos aquellos pueblos que estuvieran situados en un radio de 6km. Municipios entonces autónomos como Sants, Les Corts, Sant Gervasi, Gràcia y Vallcarca, Sant Martí o Sant Andreu acabaron siendo progresivamente incorporados a Barcelona como “nuevos barrios” (Fabre y Huetas, 1976a). Pero Sant Adrià representaba ya por aquella época un caso diferente respecto a los demás municipios, ya que su anexión territorial dependía de la forma en que se calculaban esos 6km y a partir de qué punto de la ciudad. Después de largas y controvertidas tentativas, finalmente en 1897 se produce la unificación política de toda la plana del barcelonés estableciéndose que Sant Adrià quedaba a más de 6km de la ciudad y que, por lo tanto, constituiría un municipio independiente (Grau y Nadal, 1997: 341-359).

Sin embargo, Barcelona nunca estuvo del todo conforme con esa decisión y empezó una larga serie de disputas legales y administrativas para defender sus intereses y conseguir la anexión del margen derecho del Besòs. Este proceso abocó en la generación y estratificación de diferentes tipos de conflictos territoriales, políticos y urbanísticos, que acabaron por caracterizar las relaciones entre Barcelona y Sant Adrià a lo largo del siglo XX, y que no estarían aun solucionados a principios del siglo siguiente. Este factor explicaría, en cierto modo, como el margen derecho del Besòs ha llegado hoy día a representar uno de los territorios “más inestable” de toda el área metropolitana de Barcelona (Roca, 2003: 401-406).

III.2 La conformación socio-espacial del margen derecho del Besòs a principios del siglo XX.

Efectivamente, la “cuestión” de Sant Adrià no tardó mucho en volver a ser puesta sobre la mesa de los técnicos del consistorio barcelonés. En 1905, el

arquitecto y urbanista francés León Jaussely ganó el concurso internacional convocado dos años antes por el Ayuntamiento de Barcelona para adaptar el planeamiento urbanístico definido en el Plan Cerdà. Realizado tan sólo parcialmente, el llamado Plan Jaussely se proponía como un proyecto de transformación territorial y urbanística muy ambicioso para la época. Con el fin de encajar la trama del ensanche barcelonés con los trazados originales de los pueblos que rodeaban la ciudad, el plan preveía grandes infraestructuras viarias que atravesarían Barcelona de norte a sur y de este a oeste mediante paseos de ronda, diagonales y paseos marítimos proveyéndola, además, de parques, enlaces ferroviarios y áreas de servicios.⁶

En realidad, el Plan Jaussely no era sino un intento de exportar el modelo de la Gran París de Haussmann a una Barcelona que se disponía a acoger otro gran evento, la Exposición Internacional de 1929 (Torres, 1992). En este sentido, destaca que en el área del margen derecho del Besòs el plan mantuviera algunos elementos contemplados por el Plan Cerdà para el Parque del Besòs, que indicaba como Parque de los Sports, y en cual proponía edificar varios pabellones que acogerían la Expo del '29. Pero el aspecto quizás más significativo del plan era la colocación estratégica, al lado del río, de un cementerio, una cárcel o un foso de aguas sucias, es decir, toda una serie de infraestructuras que una Barcelona cada vez más “moderna” no deseaba albergar en su interior y que tendía a desplazar hacia la periferia.

En efecto, será justamente esta tendencia la que acabaría predominando en las ambiciones de la ciudad condal y que llegará a marcar profundamente la configuración territorial del margen derecho del Besòs como zona privilegiada de la inevitable y, a la vez, rentable expansión industrial de Barcelona (Roca, 1997). A partir de las primeras décadas del siglo XX, la industria empieza a interesarse cada vez más por este territorio debido a la inmejorable situación geográfica de que gozaba de cara a la ciudad, de la cual no se encontraba “ni demasiado lejos ni demasiado cerca” (Márquez, 2001: 23). Por otra parte, el hecho de que esa zona fuera atravesada por la vía del tren Barcelona-Mataró -la primera de toda España-, así como su gran reserva de agua y unos impuestos decisivamente inferiores a los

⁶ Véase anexo 6.

de otros municipios cercanos, representaban, en este sentido, un gran valor añadido (Capel, 1994).

Fue así que, ya en 1910, el Ayuntamiento de Sant Adrià, que en aquel entonces constituía a todos los efectos un pueblo de unos 500 habitantes, se encontró de repente con un notable poder decisonal sobre un espacio estratégico situado entre el término de Barcelona, con medio millón de habitantes, y Badalona, que seguía creciendo con un número de más de 20.000 empadronados.⁷ La potencial rentabilidad representada por el control y uso del suelo en el margen derecho del Besòs no dejaba de generar serios conflictos de intereses entre los diferentes municipios, que seguían disputándose aquel territorio. De ese modo, los planteamientos sugeridos, tanto por Cerdà como por Jaussely, para el área en que se enmarca actualmente La Mina, fueron sistemáticamente cuestionados por parte de las administraciones de Sant Adrià, hasta ser finalmente descartados o modificados.

En efecto, la previsión de un “gran pulmón verde”, propuesta avanzada y defendida por una Barcelona a punto de constituirse como “ciudad de ciudades” (Nel·lo, 2001), contrastaba claramente con las aspiraciones del consistorio adrianense y, en particular, de aquellos terratenientes locales ansiosos para aprovechar las oportunidades de crecimiento urbano e industrial de la zona (Casas y Márquez, 1996: 56-154). Así, tras la puesta en marcha en 1907 del Plan Jaussely, el Ayuntamiento de Sant Adrià empezó una larga lucha en contra de la calificación del margen derecho del Besòs como “zona verde”. Con esa maniobra, Sant Adrià no se imitaba únicamente a sanear unos terrenos entonces parcialmente pantanosos, sino que intentaba sobre todo impedir que Barcelona se expandiera hasta el río adjudicándose el control de ese territorio.

A pesar de que Barcelona pareciera económica y políticamente inderrotable, Sant Adrià poseía un verdadero as en la manga para llevar a cabo su propósito. A finales de 1913, la sociedad Catalana de Gas i Electricitat, S. A. adquirió unos terrenos de propiedad municipal justo en la desembocadura del

⁷ Todos los datos censales están extraídos de la sección *Demografía y Población-Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842*, disponible en la web del Instituto Nacional de Estadística (cfr. <http://www.ine.es/intercensal/inicio.do>).

Besòs⁸ y, tras obtener la autorización del consistorio, empezó a acondicionarlos para construir ahí su primera central térmica ya a partir del año siguiente (Capel, 1994). Esta ocasión representaba para Sant Adrià una oportunidad inmejorable para paralizar, o cuanto menos retrasar, la constante expansión de Barcelona. Pero el verdadero objetivo del consistorio adrianense no era otra sino intervenir, de la forma que más le beneficiara, sobre el proceso de calificación territorial que determinaría el futuro de un punto altamente estratégico del margen derecho del Besòs.

Como señalara en aquellos años el arquitecto municipal Joan Maymó (ASAB, 1915), que décadas más tarde desempeñaría un papel fundamental en dicho proceso, los intereses en juego eran múltiples:

No es solamente al Ayuntamiento [de Sant Adrià] a quien interesa llegar a una transacción sino también y muy principalmente a la Compañía Catalana, por el motivo de que al concederle el Ayuntamiento la autorización para construir, *elevan estos terrenos a la categoría de edificables*, circunstancia de que hoy carecen pues sabido es que en el plano de D. Idelfonso Cerdà están destinados a parques y jardines.⁹

La visión de Maymó reflejaba claramente los reales intereses de Sant Adrià, que ya en aquella época buscaba aliados dentro del mundo empresarial. En este sentido, el consistorio adrianense no hacía sino adoptar una tendencia cada vez más difundida en los municipios ya agregados a Barcelona y, en particular, en el área de Sant Martí de Provençals. Bajo la presión de industriales y propietarios de tierras, esos municipios procuraban eliminar todo obstáculo burocrático para facilitar la construcción de fábricas, casas o masías, gracias a las cuales consiguieron impedir o desviar el avance de los planos de Cerdà desde el Poblenou hasta el río Besòs (Grau y Nadal, 1997: 348-373).

En un espacio como el margen derecho del Besòs, relativamente marginal pero que iba adquiriendo cada vez más centralidad, esa colisión entre el

⁸ A partir del 1911, se pusieron en marcha en Catalunya dos iniciativas empresariales de una gran ambición y capacidad. El grupo canadiense Barcelona Traction, Light and Power, constituido a Toronto el septiembre del 1911, y la sociedad Energía Eléctrica de Cataluña, fundada el noviembre del mismo año (Calvo, 1994). El objetivo de estas empresas era idéntico, a saber, desarrollar en Catalunya el negocio eléctrico a gran escala, aprovechando los recursos hidráulicos de los Pirineos. De ese modo, Catalana de Gas i Electricitat, S. A fue adquirida durante los '50 por Energía Eléctrica de Cataluña, a su vez absorbida posteriormente por Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA) (cfr. Capel y Urteaga, 1994).

⁹ *Cursivas mías.*

planeamiento metropolitano y los diferentes planos municipales, esto es, entre intereses generales e intereses locales, consolidó una fuerte situación de precariedad jurídica a nivel territorial. Principalmente por esta razón, a lo largo de los décadas sucesivas este territorio se convirtió paulatinamente en una “tierra de nadie”, donde relegar no sólo aquellas infraestructuras más incómodas o contaminantes, sino también aquellos grupos sociales que el proceso de *metropolitización* de Barcelona tendía a rechazar o descartar (Torres, 1999). En este sentido, los “efectos colaterales” de dicho proceso acabaron por plasmar un nuevo y diferente paisaje productivo y humano en los márgenes de la capital, que llegó a extenderse desde el entonces área del Poblenou hasta la de Montgat, nutrido por una migración que procedía de diferentes zonas del estado y con una intensidad cada vez mayor.

Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial (1914-18), Barcelona empezó a aumentar su presión sobre los terrenos del margen derecho del Besòs; presión a la cual Sant Adrià respondió con diferentes tentativas de ordenación de la función que la metrópoli pretendía asignar a ese territorio. En esta dirección, a mediados de los años 20, el consistorio adrianense ideó un mini-plano de urbanización para una porción menor del territorio, concebida como un área en la cual residirían los trabajadores de la cercana central térmica (Urteaga, 2003), la mayoría de los cuales habitaba en el cercano “barrio chabolista” del Camp de la Bota.¹⁰ La central, que había pasado a ser popularmente conocida como La Catalana, acabaría más tarde dando nombre al homónimo “barrio dormitorio” del cual hoy queda bien poco. Barcelona no tardó en reaccionar y se alió con Badalona para presentar una petición al Gobierno de Madrid, en la cual se pedía la supresión de Sant Adrià como municipio.

¹⁰ El Camp de La Bota fue uno de los antiguos “barrios suburbanos” de Barcelona, situado entre los también desaparecidos barrios del Petit Pequin y del Parapeto. El barrio del Camp de La Bota surgió a finales de los años 20 para acoger un importante sector proletario de la población, que provenía principalmente de otras regiones españolas y que había migrado a Barcelona para trabajar en la construcción de la Exposición Internacional de 1929. Tras la Guerra Civil, el Camp de La Bota se convirtió en escenario de la represión franquista y en él se produjeron numerosas ejecuciones. Posteriormente, ya en los años 60, su población volvió a proliferar de forma constante hasta la siguiente década y, en 1971, contaba con unas 700 barracas y una población de 3.270 habitantes. Durante los siguientes años el barrio fue decreciendo y, entre el 1989 y el 1992, se derribaron las últimas barracas trasladando a sus habitantes a La Mina (cfr. Monferrer i Celades, 2013a: 17-34).

Entre las razones aducidas en la petición, Barcelona acusaba a Sant Adrià de estar vulnerando el decreto de ley de los 6km y, por lo tanto, de estar impidiendo la “necesaria coordinación” entre los proyectos urbanísticos de la capital y los terrenos del margen derecho, de los cuales exigía su “anexión inmediata” (Márquez, 2001: 54-69). Algunos años más tarde, con la proclamación de la supuesta supresión legal del municipio de Sant Adrià, la situación se hizo aún más complicada. En 1929, un decreto gubernamental estableció que el eje del río Besòs hiciera de linde entre los terrenos situados en su margen izquierdo y los de su margen derecho.¹¹ Asignando los primeros al Ayuntamiento de Badalona y los segundos al de Barcelona, el área que iba desde el límite del Poblenou hasta el margen derecho del río acababa de convertirse en el Pla de Besòs. A pesar de que a efectos jurídicos el territorio adrianense desapareciera administrativa y geográficamente como municipio independiente, dicha agregación no llegó efectivamente a producirse.

A causa de las tribulaciones que caracterizaron la política española en los años siguientes,¹² las formalidades burocráticas y administrativas del proceso de repartición y anexión de ambos márgenes no llegaron a cumplirse como programado. Por otro lado, debido al creciente poblamiento que sufrieron los terrenos del margen derecho del río a partir de los años 30 (Casas y Márquez, 1996: 34-58), el consistorio adrianense se vio muy pronto obligado a elaborar un planeamiento urbanístico serio de la zona, sobre todo de las áreas que conforman actualmente La Mina y La Catalana. Así, el ya mencionado arquitecto municipal Joan Maymó volvió a cobrar protagonismo proponiendo, en 1934, un proyecto de urbanización denominado “Pla de l’Eixample de Sant Adrià”, que preveía, de hecho, un tipo de edificación al modo “ciudad-jardín”, con casas unifamiliares dispuestas en el territorio según el esquema de nódulos radiales.¹³

Sin embargo, el Pla Maymó, nombre con el cual se conocía popularmente el proyecto, conllevaba diferentes actuaciones que podían poner en riesgo los intereses que la industria mantenía en el área, puesto que éstas topaban con la voracidad del crecimiento barcelonés y el incremento de la demanda de suelo y

¹¹ Véase anexo 7.

¹² Me refiero, por supuesto, a la Guerra Civil Española (1936-39) y los acontecimientos que la precedieron.

¹³ Véase anexo 8.

productos industriales. Más suelo equivalía a más fábricas y a más fabricas correspondía más energía, y a ésta más población, compuesta por una mezcla social cada vez más diversificada y depauperada que, a la larga, se haría explosiva. En esta dirección, es importante cuanto menos señalar que, durante aquellos años, el crecimiento metropolitano de Barcelona estaba directamente inspirado por los principios higienistas del ambicioso Pla Macià (1932-34). Éste promovía la idea de una “Nova Barcelona”, capaz de erradicar la “degradación social” de su centro urbano mediante el supuesto reordenamiento de las actividades económicas,¹⁴ lo cual implicaba un gran desplazamiento forzoso y sistemático de la clase popular y obrera hacia la periferia (Oyón, 2008).

III.3 El Plan Comarcal de 1953 y la repartición capitalista del territorio metropolitano.

Finalmente, la Guerra Civil Española (1936-39) y la posterior victoria franquista paralizarían tanto el Pla Maymó, como el Pla Macià, pero el planeamiento urbanístico general de la capital siguió avanzando sin grandes obstáculos en su reparto de funciones específicas para las diferentes áreas del territorio metropolitano (Tarragó, 1972). La dureza de la posguerra y, más tarde, el estallido “desarrollista” de finales de los '50, marcarían definitivamente el futuro del margen derecho del Besòs consolidando los proyectos que Barcelona tenía para sus periferias y, en particular, para su zona norte, concebida y planificada como área productiva y de acuartelamiento de la mano de obra.¹⁵

Con la victoria franquista de 1939, la Generalitat fue inmediatamente inhabilitada, lo cual implicó la consecutiva abolición de la Divisió Territorial de Catalunya adoptada a partir de 1936. Si ésta promovía la superación del modelo

¹⁴ El Pla Macià -nombre que recibió en homenaje al entonces presidente de la Generalitat de Catalunya Francesc Macià- fue una propuesta urbanística para regular la gran expansión de los años 30 de Barcelona presentada por el Grup d'Arquitectes i Tècnics Catalans per al Progrés de l'Arquitectura Contemporània (GATCPAC), movimiento arquitectónico cuyo objetivo principal era promover una arquitectura vanguardista y racionalista. Elaborado entre el 1932 y el 1934 en colaboración con renombrados arquitectos como Josep Lluís Sert, el propio Le Corbusier y su primo Pierre Jeanneret, el plan estructuraba la ciudad a partir del puerto y de las vías que, siguiendo el Besòs y el Llobregat, la comunicaban con el Vallès. Proponía la reforma y el “saneamiento” del casco antiguo, la adaptación del esquema Cerdà para el Eixample a las exigencias del momento, la clasificación de la ciudad en “zonas” y una modificación de las ordenanzas municipales buscando especialmente nuevas formas de “ventilación” (cfr. Montaner, 2005).

¹⁵ Como describiré más adelante, mediante el Plan Comarcal de 1953 el área comprendida entre Glòries, la Gran Vía y la actual Avda. Diagonal, -en aquel momento del Generalísimo Franco- pasaba a ser declarada como “gran reserva que tiene la ciudad para su futuro desarrollo” (Soteras, 1977: 91), una clasificación que será mantenida por el Plan General Metropolitano de 1976 y aún hoy parcialmente vigente.

centralista de las provincias españolas mediante la creación de nuevas centralidades económicas y ciudadanas, en cambio la gestión territorial franquista iba exactamente en la posición opuesta estableciendo la vuelta al modelo centralizado (Lluch y Nel·lo, 1983). Sin embargo, el caso de Sant Adrià constituyó una verdadera excepción respecto a la política centralizadora del franquismo. A partir de la aprobación del decreto gubernamental de 1929, el principal objetivo de todos los consistorios adrianenses que fueron sucediéndose fue, de hecho, recuperar su municipalidad a todos los efectos.

Esta postura, mantenida también por otros de los antiguos municipios de la plana barcelonesa, que reivindicaban su estatus de independencia anterior a la unificación territorial de finales del siglo XIX, fue acogida con cierta ambigüedad por los despachos madrileños cuyo objetivo, estratégico, era evitar la aglomeración política de ciudades como Barcelona. Como es bien sabido, en Catalunya los primeros años de dictadura estuvieron marcados por una gran represión y un duro control policial (Ysàs y Molinero, 1999) y el Régimen no empezó a preocuparse seriamente por el planeamiento urbanístico de Barcelona hasta mayo de 1945, cuando creó la Comisión Superior de Ordenación Provincial (CSOP).¹⁶ Dos años más tarde, mediante un decreto del 5 de diciembre de 1947, la CSOP empezó a definir los nuevos límites de la comarca de Barcelona estableciendo, como más le convenía al Régimen, cuáles municipios pertenecían a la capital y cuáles no.

A partir de entonces, Barcelona tenía la obligación de elaborar un plan “mediante el cual controlar e informar” (CSOP, 1954: 16) de todo lo que pasaba en su territorio. Así, tras la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional en 1952 –evento con el cual Pio XII abrió las puertas al franquismo como aliado internacional-, se presentó el denominado “Plan General de Ordenación Urbana de Barcelona y su zona de influencia”, mejor conocido como Plan Comarcal de 1953. Elaborado sin ningún tipo de propósito democrático ni participativo, su ideología de fondo era de índole claramente fascista, puesto que, básicamente, pretendía evitar todo tipo de masificación social y territorial que resultara difícil de gobernar

¹⁶ Anteriormente ya se habían constituido las comisiones de Toledo, en 1942, y la de Guipúzcoa en 1944. Más tarde, en 1946, se constituiría también la de Madrid (cfr. Sánchez, 1999).

(Lluch, 1984). Para este propósito, el Plan Comarcal preveía diferentes actuaciones en función de la zona geográfica en la cual éstas se llevarían a cabo.¹⁷

De ese modo, la zona del Besòs venía incluida en el área denominada Pla de Llevant, es decir, desde el Poblenou hasta el río Besòs, lo cual respondía a una maniobra estratégica de la CSOP de Barcelona. Aprovechando del hecho que Sant Adrià seguía jurídicamente inexistente, el Plan Comarcal se reservaba el derecho de convertir la zona suburbial del Pla de Llevant de mera extensión periférica de la capital a su área de dispersión metropolitana (Monclús, 1998a). Los efectos más claros de dicha conversión no tardaron en manifestarse en el territorio y, en particular, en el espacio que ocupa actualmente el barrio de La Mina a través de los denominados Planes Parciales. Éstos consistían en proveer soluciones altamente localizadas en el territorio, esto es, promovían la realización y ejecución de programas urbanísticos concretos, en un espacio concreto y para atender a “necesidades concretas del momento” (Ferrer, 1974).

En muchas ocasiones, los Planes Parciales implicaron y lograron cambios importantes dentro del Plan Comarcal, pero éstos no generaban conflicto alguno respecto al planeamiento metropolitano general, ya que cumplían con los objetivos políticos y económicos del Primer Franquismo (Sánchez, 1999). Así lo describía, a distancia de más de 40 años de su aprobación, el periodista Josep María Huertas (1997a: 65):

[...] el Plan Comarcal de 1953 [...] era transformado en beneficio de intereses particulares mediante los planes parciales, consistentes al aprobar la descalificación de zonas deportivas, verdes o sanitarias para hacer pisos. La excusa era el alud inmigratorio que sufría Barcelona y su entorno metropolitano, una excusa cierta. La carencia de mecanismos de control impedía que los nuevos núcleos de viviendas tuvieran la calidad que hacía falta y, por supuesto, en la inmensa mayoría de casos nunca se hacían los lógicos equipamientos.¹⁸

Pero había más. Como acertadamente señalado en un desmenuzado e inmejorable análisis (Alibés *et al.*, 1975: 219-220) elaborado por un equipo formado por el propio Huertas, dos periodistas más, un economista, un arquitecto y un abogado,

¹⁷ Véase anexo 9.

¹⁸ Traducción mía.

[...] los planes parciales son el mecanismo perfecto para que los grandes propietarios puedan realizar, en muchos casos, la especulación del suelo. Contra todas las previsiones legales, muchos planes parciales no han servido para desarrollar y concretar el Plan Comarcal, sino para legalizar las situaciones de construcciones clandestinas y otros tipos de infracciones, y sobre todo para aumentar el volumen de edificabilidad. De los 4 planes parciales aprobados y existentes en el término municipal hasta 1971, 10 (el 25%) fueron realizados para legalizar la existencia de unos edificios, una zonificación o una trama de calles que ya estaban realizadas con anterioridad a los planes de referencias y que contradecían el Plan General o Comarcal; 25 (el 60%) aumentaban el volumen edificable, siendo la mitad de éstos promovidos por la iniciativa privada; y el resto son planes parciales de extensión de la ciudad, es decir, se refieren a la urbanización de calles.

Juan Manuel, vecino de La Mina desde hace más de 30 años, profesor jubilado y profundo conocedor de “la prehistoria del barrio”, lo tenía clarísimo. Para él, el ordenamiento territorial y urbanístico del área donde surge hoy La Mina ha sido supeditado, insistente y estratégicamente, a las imprescindibles exigencias de estabilidad política y crecimiento económico que el franquismo necesitaba en la capital catalana, en particular durante su primera etapa:

Pues mira, te diré una cosa que pienso, francamente. Toda esta área [el margen derecho del Besòs], y en particular la porción de territorio donde se levantó el barrio, ha funcionado como una especie de juguete en manos de los falangistas por lo menos hasta el 59. A partir de ahí la cosa no es que cambie mucho..., pero tomó otra forma, esto sí, y sólo porque lo que pensaban hacer en un primer momento pues ya no le convenía: claro, era más rentable convertir esto en lo que es ahora, ¡haciendo vivienda a saco! Pero antes, durante la prehistoria del barrio, digamos..., lo que pasó antes de que lo construyeran es importante no olvidarlo, porque te hace entender por qué razón La Mina ha sido siempre una condenada, un barrio maldito..., que nadie quería ya antes de que fuera edificado. Y la culpa de ello es, principalmente, de los proyectos que mandaba a hacer Franco, como los Planes Parciales..., así les llamaban..., y eran planes específicos para la ciudad, pensados *ad hoc*, ¿eh? En La Mina, lo que quería ese hombre, si es que era un hombre, el muy cobarde... (eso grábalo también eh..., *enregistra això que jo no tinc por*), era mantener aquí la industria, sobre todo la electricidad, con lo que contaminaba y todo..., pero también quería meter aquí a gente que no sabían dónde mover. Por un lado máquinas y, por el otro, personas, todo junto. Y no solo los trabajadores, como ya pasaba en La Catalana, por ejemplo, sino que querían aprovechar el espacio permitiendo que se construyeran bloques donde meter a la gente más pobre. De hecho, es que el arquitecto este o aquel ya hablaba de polígono. Tú piensa que es como tener un espacio más amplio, con

industrias todo alrededor, y dentro de este espacio dibujas en el plano un polígono geométrico, con una regla y un lápiz..., ¡como lo oyes! Luego, ahí dentro, en el polígono que tienes, le pones a la pobre gente y da igual si lo que esa gente tiene alrededor suyo es una mierda. Porque..., *clar, això era el no res*. Pues esto era lo que pretendía hacer el Sr. Francisco Franco en aquella época, y eso fue lo que determinó la manera de concebir esa zona de Barcelona a partir de entonces.¹⁹

Cuando Juan Manuel me contó todo ello, los dos estábamos sentados el uno al lado del otro delante de una mesa de la nueva biblioteca de La Mina repleta de folletos, panfletos, fotografías, apuntes y planos del barrio de diferentes épocas. Aquel día, en previsión de nuestro encuentro, Juan Manuel había traído consigo una enorme carpeta de plástico rojo semitransparente, de donde iba sacando todas las antiguas copias y reproducciones que poseía de diferentes planos y proyectos creados para La Mina en el pasado. La carpeta estaba tan llena de documentos que en ella parecía no haber ni una hoja más y, en su arrugada tapa delantera, tenía una pegatina blanca desgastada en la cual podía leerse “7-bis”, evidencia de que la misma hacía parte de una colección más extensa. Recuerdo perfectamente que, mientras me hablaba, Juan Manuel no podía dejar de agarrar mi antebrazo derecho presionándolo suavemente contra la mesa, como si intentara evitar que me apartara de su lado o, quizás, de su versión de los hechos.

La evidente rabia que acompañaba sus palabras se solapaba con una fuerte emotividad, signo inequívoco de su profundo compromiso con el barrio, su gente y su historia, como si de una relación sentimental se tratara. Para Juan Manuel, las primeras tentativas serias y sistemáticas del franquismo para ordenar el suelo de La Mina habían tenido una importancia crucial en determinar no sólo el futuro desarrollo urbanístico del barrio sino, sobre todo, la manera de concebirlo como un espacio urbano precisamente a partir de los '50. En este sentido, su punto de vista no hacía sino sustentar en cierto modo mis hipótesis iniciales, un aspecto sin duda alentador para el avance de mi investigación. Sin duda, todo aquel precioso material que traía consigo, custodiado como una verdadera reliquia, merecía ser revisado y analizado a fondo.

¹⁹ Entrevista realizada el 16.10.2011.

III.4 La manipulación del espacio al amparo del primer Plan Parcial de La Mina.

Fue así como supe que, en diciembre de 1957, el Régimen encargaría al Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (PMVB) la elaboración del primer Plan Parcial de Ordenación del Núcleo “La Mina”. Redactado por un equipo de arquitectos coordinado por Xavier Subias,²⁰ el plan tenía como principal objetivo “[...] ordenar el espacio de La Mina, creando un núcleo urbano autosuficiente de 700 viviendas, para alojar gente obrera de las zonas industriales cercanas”. La idea de Subias era, por lo menos al principio, repetir la experiencia del núcleo residencial de Montbau²¹ creando un barrio “innovador”, “muy equipado” y “socialmente cohesionado”. Por este propósito, la propuesta del PMVB (Subias *et al.*, 1959: 9 y ss.) reducía parte del terreno rural entonces existente convirtiendo esa porción del margen derecho del río, y el área que ocupa actualmente el barrio de El Besòs, en “una zona residencial urbana intensiva de bloques aislados”.

En definitiva, el Plan Parcial concebía y diseñaba La Mina como “un núcleo urbano con vitalidad propia, correspondiente al primer anillo de núcleos satélite que deben producirse para descongestionar las actuales concentraciones urbanas” y, siguiendo el modelo de las *new towns* inglesas, lo complementaba con una pequeña zona industrial en su interior. En esta dirección, lo que más destacaba del Plan Parcial era su intención de promover “una zona residencial urbana” sin renunciar, en ningún caso, a la presencia activa de la industria, que se extendía alrededor de esa misma zona ocupando gran parte del área de San Martí incluyendo el Poblenou. Efectivamente, los objetivos del plan se enmarcaban en una más amplia estrategia territorial seguida por el Plan Comarcal, la cual consistía en dividir el margen derecho del Besòs en áreas diferentes, pero relacionadas entre ellas de forma funcional.

²⁰ Los demás miembros del equipo eran Josep Antoni Ferrater Ducay, Perdo López-Iñigo y Guillermo Giráldez Davila. Estos dos últimos, juntos con Subias, crearon en 1956 el despacho *LIGS* –sigla derivada de las iniciales de los respectivos apellidos-, que permaneció activo durante cuatro décadas hasta la muerte de López-Iñigo, en 1997. Durante el mandato de Porcioles, Subias fue arquitecto del Ayuntamiento de Barcelona, donde tuvo un papel destacado dentro de la oficina de planeamiento provincial. Durante la década de los '60, participó también en la revisión del Plan Comarcal y en el desarrollo del Plan de la Diagonal. Posteriormente participó también en la primera versión del Plan General Metropolitano, en 1974, de cuya revisión fue director técnico entre 1975 y 1983 (cfr. Montaner, 2014).

²¹ En 1956, el PMVB encargó a Subias y su equipo un proyecto de urbanización de una parte del distrito de Horta-Guinardó para acoger la inmigración que llegaba a la ciudad en aquellos años. El resultado final fue la creación del polígono de Montbau, barrio emblemático del urbanismo racionalista del CIAM (cfr. Giménez, 2011).

De ese modo, el Plan Parcial para La Mina preveía que toda el área de la playa donde se extendía el Camp de la Bota se convirtiera en una “zona deportiva y recreativa”, y establecía que la actual área de Diagonal Mar fuera ocupada por una zona ferroviaria y por otra dedicada a la mediana industria. El área del actual Parque del Besòs quedaba calificada como “parque urbano”, pero su extensión venía rebajada enormemente respecto a lo establecido por tal propósito en el Pla Cerdà.²² Finalmente, no se especificaba ningún tipo de función concreta para el área de La Verneda, contemplada como “zona de reserva” a merced de futuras emergencias de Barcelona, mientras que la zona boscosa de La Catalana venía incluida en la franja de parque urbano prevista para el margen derecho.²³ En este punto, es interesante señalar que la propia Comisión Superior de Ordenación Provincial (CSOP, 1954: 31) reconocía y justificaba la presencia del bosque de La Catalana afirmando que “[...] además de una considerable reserva para una futura repoblación forestal, representa un *digno marco* para la entrada a Barcelona”.²⁴

Tras su presentación en 1957, el Plan Parcial de La Mina tuvo que atender hasta el 1959 para ser finalmente tomado en consideración, pero no sin haber sido antes sometido a las exigencias del Plan Comarcal. Así, rectificando el posible impacto de las industrias existentes y previstas en la zona, y una vez atendidas las cuestiones relacionadas con la retención de humedades, humos y nieblas contaminadoras, el plan incrementaba la tasa de edificabilidad anteriormente establecida proponiendo la realización de “un núcleo urbano de 1.062 viviendas y unos 5.300 habitantes, con equipamientos y comercios propios, destinados a los trabajadores de las cercanas áreas fabriles” (Subias, *op. cit.*: 13). En realidad, no se trató sino de una estrategia mediante la cual los promotores del Plan Comarcal conseguían evitar, o cuanto menos contener, el riesgo de que Sant Adrià pudiera ejercer algún tipo de control sobre el Plan Parcial.

A pesar de que tras la victoria franquista el consistorio adrianense consiguiera mantener su independencia *de facto*, éste no recuperó oficialmente su estatus de “municipio independiente” hasta el 1955, cuando las autoridades

²² El territorio de La Catalana originariamente reservado como “gran parque” por el Pla Cerdà ocupaba un total de 397,6 hectáreas. De éstas, apenas 2,1 fueron finalmente destinadas a zona verde (cfr. Bach *et al.*, 1971; Alibés *et al.*, 1975: 67).

²³ Véase anexo 10.

²⁴ Cursivas mías.

franquistas lo reactivaron *de jure* suspendiendo –excepcionalmente- la política centralizadora aplicada en Madrid (Rovira i Costa, 2000). Tres años más tarde, en 1958, el Tribunal Supremo confirmaba oficialmente la recobrada independencia de Sant Adrià, pero establecía que el “nuevo” municipio no podía modificar nada del contenido del Pla Parcial para La Mina, ni mucho menos intervenir en la planificación general del espacio del Pla de Llevant (Muntaner i Pascual, 1968). Lo curioso es que entre los argumentos desgranados por el Tribunal Supremo, destacaba la invocación al Plan Comarcal del 1953, que, según el órgano jurisdiccional, se pronunciaba en contra de la fusión de municipios propugnando un crecimiento urbano en núcleos que fueran “lo más autónomos posible” (CSOP, 1954: 23). Pero en el caso de Sant Adrià esta interpretación aparecía muy forzada, puesto que contradecía plenamente el sistema centralizador perseguido por el franquismo mediante los esquemas territoriales contenidos en el propio Plan Comarcal.

De hecho, para obviar la dispersión que supuestamente sufrían los habitantes del Pla del Llevant, repartidos por barrios “poco relacionados entre ellos” (CSOP, *op. cit.*: 11), el Plan Comarcal establecía la vinculación del margen izquierdo del Besòs al núcleo de Badalona y agregaba su margen derecho al núcleo de San Martí de Provençals. Al respecto es interesante señalar que, durante la larga inexistencia *de jure* de Sant Adrià –desde 1929 hasta 1955-, el río Besòs acabó funcionando como una verdadera frontera natural entre los municipios de Barcelona y Badalona marcando un límite simbólico que, al fin y al cabo, era percibido también como administrativo.

Sin duda fue Carlos, uno de los pocos vecinos de La Mina aun en vida que provenían de la “Mina rural”, quien mejor logró transmitirme dicha percepción a la hora de evocar algunos recuerdos de su infancia tardía, transcurrida a finales de los '40:

Por aquellos años, cuando aún los del Patronato no habían levantado nada aquí, esto era Barcelona..., sólo había masías y campo..., todo era campo. También había por ahí La Catalana, la central termoelectrica digo, pero todo esto era rural. Pero La Mina de entonces no era de Sant Adrià, porque Sant Adrià en aquella época no contaba, no existía. Bueno, no es que no existía, es que más que un ayuntamiento era como un barrio, pero de Badalona...,

digamos. Vamos a ver, es que no es como hoy, que tienes un trámite, el médico o algo y te vas a Plaça de la Vila [sede del Ayuntamiento de Sant Adrià]. Antes mi madre se iba a San Martí para pedir papeles o al centro incluso, a Barcelona. Yo me acuerdo muy bien porque me llevaba con ella, era el más pequeño..., tendría..., no sé decirte ahora, pero unos 9 o 10 años seguro, que era un nene vamos. Cuando íbamos al otro lado, recuerdo perfectamente que decíamos *anem cap a Badalona*, y se cruzaba el río..., se iba al otro lado para vender o comprar..., lo que hacía falta o lo que fuera. Y eso de tener que cruzar el río tenía..., como te digo yo, su atractivo vamos, por lo menos para un niño..., era como pasar a otra dimensión, salir de la ciudad, pero la verdad es que realmente estabas al lado. Y fíjate también que nosotros teníamos familia en Badalona, de parte de mi padre, y cuando nos marchábamos a verla, mi madre empezaba una semana antes repitiéndonos lo mismo: *que ens anem a Badalona, que marxem*. Era como salir de viaje y tenías que preparar muchas cosas, porque no es que te ibas en coche como hoy, y encima no te creas que esto estaba tan bien conectado como ahora, ¡no señor! Pero, en fin, que por aquí era una cosa y por allá otra, dos mundos diferentes vamos.²⁵

Una vez recobrada su independencia municipal a finales de los '50, Sant Adrià se afanó por incidir en las intervenciones de carácter urbanístico previstas para el margen derecho del Besòs.

Si el Pla Parcial se hubiese puesto en marcha, tanto las industrias, como las más de 300 edificaciones construidas en el margen derecho habrían adquirido automáticamente un estatus de ilegalidad, y las casi 2000 personas que vivían entonces en el barrio de La Catalana se verían obligadas a abandonar sus casas (Casas y Márquez, 1996: 231). Sin embargo, el reto del consistorio para recuperar y mantener un desarrollo urbano auto-centrado se hizo, en los '60, aún más arriesgado que a principio del siglo XX. Efectivamente, hace décadas la sintonía entre los objetivos de aquel pequeño municipio, la codicia de la gran industria y los intereses de las más pudientes familias locales permitió hacer bandera del corporativismo territorial, hasta desentenderse prácticamente por completo del Pla Cerdà. Pero ahora, en plena época franquista, la capacidad de Sant Adrià para influir en las decisiones de los diferentes agentes urbanos vinculados a su territorio y cumplir con aquellos intereses que no reflejaban la voluntad impuesta desde Barcelona, era extremadamente limitada.

²⁵ Entrevista realizada el 12.01.2011.

Frente al poder de la capital, la supuesta independencia de Sant Adrià constituía, más bien, su principal fuente de debilidad y descontrol institucional. Este aspecto tendía a proyectarse sobre el territorio dando lugar a cierta ambigüedad administrativa por parte del propio consistorio adrianense. Por un lado, Sant Adrià intentaba conseguir con todas sus fuerzas la modificación del planeamiento previsto para el área de La Catalana -clasificada como “parque urbano”-, donde la administración se había mostrado siempre ampliamente tolerante hacia la extensión y la precariedad de las numerosas edificaciones surgidas en las últimas décadas. Por el otro, el “núcleo urbano” previsto en la zona de la Mina rural, que constituía la mayor reserva de superficie edificable dentro del planeamiento general del Pla Parcial, no parecía en absoluto constituir motivo de preocupación, ya que respondía al deseo del municipio de extender la edificación por el margen derecho (Roca, 2003: 407-409).

Pero esa ambigüedad era sólo aparente, puesto que no era sino el fruto de un fuerte conflicto de intereses entre los ayuntamientos de Sant Adrià y Barcelona, que seguían disputándose el control del margen derecho del Besòs perpetrando antiguos conflictos territoriales. Efectivamente, la puesta en marcha del Pla Parcial y sus respectivas modificaciones introducidas por el Plan Comarcal, habría implicado una contradicción radical entre los intereses locales de Sant Adrià – creados al amparo de las licencias entregadas por el consistorio a industrias y pudientes terratenientes locales- y los objetivos más generales de la Barcelona franquista. Dicho de otra forma, si la idea política de Franco era reducir el espacio físico de Barcelona para que ésta no pudiera crecer como Madrid, al mismo tiempo el Caudillo no quería perjudicar los intereses y ambiciones de expansión que sus fieles acólitos de la ciudad condal tenían en aquella época.

III.5 La Gran Barcelona de Porcioles o sobre el origen de la colaboración público-privada.

Entre los más íntegros “catalanes de Franco” (Riera, 1999), destacaba el inefable Josep María de Porcioles, notario y controvertido alcalde de Barcelona desde el 1957 hasta el 1973. Nombrado por voluntad explícita de los tecnócratas del Opus Dei, Porcioles representó sin duda alguna el colaborador

ideal del franquismo en Catalunya (Ynfante, 1970: 317-328). En efecto, el nuevo alcalde era quien mejor encarnaba una personalidad capaz de compatibilizar franquismo y catalanismo para ofrecer una imagen más suave del Régimen en un momento crucial para su avance (Riera, 1999: 316). Gracias a sus “virtudes diplomáticas”, Porcioles logró sacar gran protagonismo al consistorio llenándolo de representantes de los tercios sindical, corporativo y familiar, lo cual le permitió evitar las presiones económicas, políticas y territoriales que suponía la estructura franquista (Ynfante, 1974: 15-20).

A todas estas circunstancias se debe añadir, especialmente en la década de los ‘60, la fuerte obstinación de Porcioles en pretender recuperar la idea de la Gran Barcelona. Esa idea consistía en recrear y promover, sobre todo mediante la intervención urbanística, una más sólida imagen franquista de aquellas ciudades que, durante la contienda civil, habían jugado un importante papel republicano (Terán, 1977; Pujol, 1997). Así, inspirándose en el ejemplo del Gran Madrid o la Gran Valencia, Porcioles pretendía impulsar una nueva y radical transformación de la ciudad condal. Pero no se trataba de una transformación simplemente urbanística, sino de algo más amplio, una transformación que fuera capaz de ir más allá de lo que Josep María Soteras (1977: 63), que pronto se convertiría en el arquitecto municipal de Porcioles, definiera como “los intentos frustrados” de aplicación del Plan Comarcal.

De hecho, desde cuando el equipo encabezado por el propio Soteras había empezado a redactarlo en 1947, el Plan Comarcal no había logrado contar con los suficientes medios jurídicos y económicos para llevar a la práctica las aspiraciones franquistas en tema de urbanismo (Terán, 1978; Solà-Morales, 1981; Esteban, 2007). Con la llegada de Porcioles al Ayuntamiento de Barcelona, dichas aspiraciones se tradujeron en un desarrollo urbanístico sin precedentes, caracterizado por una notable proyección de la ciudad como “sede de congresos y ferias de calado internacional”²⁶ y cuya finalidad principal era “convertir a la capital catalana en una gran metrópoli mediterránea, centro cultural y a la vez turístico” (Tatjer, 1996: 378).

²⁶ Véase *El Diario de Barcelona*, 11 diciembre de 1959, p. 5. En este sentido, un reportaje que ilustraría muy bien la orientación de las campañas institucionales del porciolismo es sin duda *Barcelona ciudad de congresos*, realizado en 1970 por José Luis Font (véase: https://www.youtube.com/watch?v=MiRBI_LXgSY).

Será el mismo Porcioles quien, en 1967, presentaría el llamativo y futurístico “Pla Barcelona 2000”, que más que un verdadero plan de intervención urbanística representaba una visionaria propuesta de actuación a gran escala, con la cual el alcalde pretendía llevar a cabo la “regeneración y dignificación de toda la ciudad” y acabar con “el desorden de los barrios populares”.²⁷ Siguiendo a Josep María Alibés (*et al.*, 1975: 6-12), con ese plan el alcalde apostaba claramente por una Barcelona proyectada al futuro y pretendía conseguir una nueva imagen de ella mediante el “embellecimiento y ornato de las vías públicas del centro”, desplazando la industria y las clases trabajadoras hacia las áreas periféricas de la metrópolis. En esta dirección, destacan importantes intervenciones como los túneles del Tibidabo, los cinturones de Ronda, la Universitat Autònoma de Barcelona y la propuesta, que nunca vio la luz, de una segunda Exposición Universal²⁸ prevista para el 1982 (*Ibíd.*: 14-16).

No es casual que uno de los primeros objetivos políticos de Porcioles fuera la elaboración de la Carta Municipal Económica para Barcelona, un documento que el propio alcalde definió como “indispensable para las grandes ciudades”.²⁹ Presentado y aprobado por decreto en 1960, el documento apostaba por una amplia planificación territorial y aportaba, entre otras cosas, el establecimiento de juntas de distritos, la simplificación de las obras municipales o la autorización para ampliar impuestos.³⁰ Elaborada bajo instrucciones directas del Caudillo, la Carta Municipal confería, en definitiva, amplios poderes a una alcaldía no democrática instituyendo un régimen especial para el municipio de Barcelona.³¹ Era el propio Porcioles quien, elogiando el primer periodo de su mandato, declaraba a la prensa que el Ayuntamiento disponía “[...] de un ordenamiento jurídico idóneo, concreto, gracias a la comprensión del gobierno del Caudillo, en esta Carta municipal que

²⁷ Véase *La Vanguardia*, 14 agosto de 1960, p. 16.

²⁸ Será el propio Pascual Maragall, alcalde de Barcelona entre el 1982 y el 1996, quien pretenderá recuperar esa idea de Porcioles precisamente a mediados de los '80. Efectivamente, la idea de celebrar una segunda Exposición Universal dio origen a lo que hoy día conocemos como los Juegos Olímpicos de 1992.

²⁹ Véase *La Vanguardia*, 19 de marzo de 1957, p. 17.

³⁰ Véase el *Decreto 1166/1960, de 15 de junio, por el que se establece un régimen especial para el Municipio de Barcelona, conforme a lo autorizado por el artículo 94 de la vigente Ley de Régimen Local* [en línea: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1960-9155>].

³¹ Elaborada y aplicada sin intervención ciudadana alguna, la *Carta Municipal* introducía un alcalde gerente (nombrado por el jefe de Estado) y un tipo de gobierno por comisión (comisión ejecutiva). Aun así, atendida la ausencia de un sistema democrático, el consejo en pleno tenía únicamente funciones planificadoras, reglamentarias y fiscalizadoras, sin eficacia práctica (cfr. Jiménez, 2006).

colma todas nuestras aspiraciones, no sólo en el *orden que podríamos llamar físico*, sino en el aspecto social, político, económico y administrativo”.³²

En realidad, el “orden físico” al que se refería el alcalde no era sino un clara alusión a un nuevo orden urbanístico, mediante el cual el nuevo consistorio franquista marcó el inicio de la descentralización industrial de Barcelona y fomentó un crecimiento amplio y desordenado de su entramado metropolitano (Fabeiro, 2006). Todo ello fue posible precisamente gracias al nuevo régimen especial introducido, en su vertiente urbanística, por la Carta Municipal, que dio lugar a un proceso que ha sido descrito como la “degradación” del Plan Comarcal de 1953 (Alibés, *op. cit.*: 8):

Uno de los mecanismos más eficaces para la consecución del fracaso del plan [el Plan Comarcal] lo ha constituido la estrategia de los Planes Parciales. Mediante esta forma de gestión urbanística que la Ley del Suelo [de 1956] puso en marcha, la iniciativa privada ha podido también concurrir directamente en el proceso de elaboración de los planes de urbanismo, por si no fuera poca la presencia directa y política de los intereses especulativos en la propia administración.

En efecto, Porcioles animó tanto a la burguesía, como a los empresarios catalanes de la época, para que colaboraran con el Régimen con el propósito de lograr mayores y mejores inversiones para Barcelona, en particular, y para Cataluña en general (Marín i Corbera, 2005).

De este modo, la era porciolista dio literalmente lugar a lo que conocemos como “el urbanismo de las grandes obras públicas”, un eufemismo bajo el cual se esconde la colaboración pionera entre los sectores público y privado en la promoción de grandes obras que facilitaban enormes beneficios económicos (Solà-De Morales, 1974: 5-20). Tal y como proclamó el mismo Porcioles durante su ceremonia de investidura en 1957, el principal propósito de la nueva alcaldía era “abrir el más amplio diálogo y procurar que los deseos de nuestras entidades y corporaciones se conviertan en realidad”.³³ En definitiva, la Carta Municipal sirvió de inmejorable marco legal para la expansión urbanística de la Barcelona franquista durante los años del denominado *desarrollismo*, un fenómeno que sería

³² Véase *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1960, p13. Cursivas mías.

³³ Véase *La Vanguardia*, 19 de marzo de 1957, p. 17

más oportuno definir como un “desarrollismo capitalizado” o, mejor aún, como un “impulso desarrollista-especulativo” (Busquets, 2004).

De hecho, tras la puesta en marcha del Plan de Estabilización del 1959, el Régimen se empeñó en canalizar su milagrosa y repentina prosperidad³⁴ mediante actuaciones dirigidas a “fortalecer y equilibrar el desarrollo”.³⁵ Fue así como nacieron, a partir del 1964, los llamados Planes de Desarrollo Económico y Social (1964-1975), pensados para ser ejecutados con cadencia quinquenal y que consistían, en la práctica, en inyectar ingentes cantidades de dinero público en la economía para estimular la expansión capitalista a escala internacional del Segundo Franquismo, que apostaba abiertamente por el libre mercado (Torre y García-Zuñiga, 2009).

De ese modo, la Carta Municipal de Porcioles no sólo abría la posibilidad de inmensas oportunidades para la capitalización privada mediante un “urbanismo de grandes obras públicas”, sino que consentía al consistorio adquirir la potestad de emitir deuda pública, lo cual permitió pasar de un presupuesto global de 900 millones de pesetas, en el año 1957, a 7.840 millones en poco menos de 20 años (Tarragó, 1978). Pero el auge que la economía franquista experimentó entre los años 60 y 70 marcaría un punto decisivo de inflexión en la obtención de cuantiosas plusvalías sobre todo gracias a la recalificación descontrolada del suelo urbano al margen de los planes generales, sistemáticamente modificados para convertir las zonas industriales en residenciales y las rurales en edificables (Terán, 1977). A todo esto no fueron ajenas las elites y clases dominantes, que, al calor de las recalificaciones de terrenos y con el apoyo del Régimen, apostaron por ventajosos procesos de acumulación de capitales (Naredo y Montiel, 2011: 27-34).

³⁴ Los efectos de la estabilización fueron, de hecho, inmediatos. Entre 1960 y 1964 el país creció a un ritmo del 8,7% anual; la productividad lo hizo al 9%; la tasa de formación de capital, al 8%. La producción de energía eléctrica se multiplicó por dos; la de acero, por dos y medio; la de automóviles, por tres. Los ingresos por divisas pasaron de 296 a 1.104 millones de dólares; la balanza de pagos registró un inédito superávit en 1961, y las reservas del Banco de España, que en 1958 ascendían a 57 millones de dólares, se dispararon hasta los 1.500 millones seis años después. Así mismo, los salarios crecieron a un ritmo inusitado del 10%, y la inflación se mantuvo entre el 5 y el 9% (cfr. Núñez y Ortega, 2002). Sin embargo, ese crecimiento inicial fue gradualmente interrumpido, entre otras cuestiones, precisamente a causa de la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo, que supeditaron las actuaciones públicas previstas a fuertes intereses de carácter económico y político (cfr. Torre y García-Zuñiga, 2009).

³⁵ Véase el *Decreto Ley 10/1959 de Ordenación económica* [en línea: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1959/174/A10005-10007.pdf>].

Fue precisamente durante las décadas de la alcaldía de Porcioles que, gracias a la promoción de grandes planes urbanísticos, diferentes grupos conformados por empresas, constructoras y promotoras inmobiliarias consiguieron consolidar sobremanera su poder político y económico.³⁶ Personalidades como Román Sanahuja, Josep María Figueras, Juan Antonio Samaranch o Josep Lluís Núñez, por ejemplo, llegarían a representar los máximos exponentes de los “trapicheos urbanísticos” (Favà, 2009) que caracterizaron profundamente el frenesí desarrollista. Fue así que la gran receptividad municipal para llevar a cabo “reformas en clave de renovación” (Tatjer, 1985 [1973]: 54) y bajo el control de la iniciativa privada, abocó en severos procesos de especulación del suelo público. Todo ello conformó rápidamente una ciudad que el poeta Josep María de Sagarra describiría, con profundo sarcasmo, como la *Barcelona porciolejada*.

III.6 La problematización del barraquismo y la “cultura de la propiedad”.

Es justamente en este contexto, totalmente inédito hasta la fecha, en el que es importante considerar y analizar las diferentes iniciativas de transformación metropolitana que se enmarcan en la Gran Barcelona sublimizada por Porcioles. En este sentido, la evidencia más clara de esa colaboración público-privada es, sin duda alguna, el ambicioso Plan de la Ribera, concebido entre el 1965 y el 1968. Primer gran intento, en todo el territorio estatal, de “gran inversión capitalista en remodelación urbana” (Solà-Morales *et al.*, 1974: 31), el Plan de la Ribera pretendía actuar sobre zonas urbanas profundamente marcadas por una creciente concentración financiera. No es de extrañar que dicho plan fuera desarrollado por La Ribera S.A., una sociedad compuesta por empresas y operadores inmobiliarios interesados en una remodelación de la capital que fomentara, estratégicamente, el naciente mercado de la vivienda en propiedad y, especialmente, de alto *standing*.³⁷

³⁶ Muchos de estos grupos permanecen hoy todavía activos, como el grupo JUBÁN de la familia Banús, el grupo DRAGADOS y la constructora ACS de Florentino Pérez y, en parte, de la pudiente familia March, o el grupo FCC de la familia Koplowitz. En este sentido, los orígenes del actual paradigma español de la especulación inmobiliaria, practicada dentro y fuera de los límites urbanos de las ciudades, habría que buscarlos durante los años 50 y 60 del desarrollismo franquista (cfr. Naredo y Montiel, 2011: 27-52).

³⁷ Según Josep María Alibés (*et al.*, 1975: 217-219), entre las empresas que promovieron el Plan de La Ribera figuraban Catalana de Gas, Motor Ibèrica, Maquinista Terrestre i Marítima, Foret, Crèdit i Docks, Hijo de E. F.

Finalmente, entre otras causas, las grandes protestas que sacudieron los últimos años del mandato de Porcioles (Tatjer, 1985 [1973]:71-92) consiguieron paralizar el plan en 1972.³⁸ A pesar de ello, la política urbanística de la Gran Barcelona no sólo permitió que el consistorio pudiera generar jugosas plusvalías derivadas de la recalificación descontrolada del suelo, sino que sus grandes obras acabaron provocando un amplio conjunto de dinámicas socio-espaciales con un fuerte impacto sobre la población (Huertas, 1966). Efectivamente, tanto los factores que permitieron el éxito de la colaboración público/privada, como las diferentes circunstancias que fomentaron la expansión económica y territorial de Barcelona durante la era porciolista, no pueden entenderse plenamente si no se toman en consideración los enormes costes sociales en los cuales se sustentó el *desarrollismo* franquista (Murray, 2015: 52-98).

La represión política practicada a lo largo y ancho del Estado por el Régimen era acompañada por una tentativa descarada de ocultar serias problemáticas sociales que afectaban, en particular, a las clases populares más desfavorecidas. En el caso de Barcelona, tal y como declaraba a la prensa el propio Porcioles en 1959:

[...] los problemas son muchos, complejos y algunos de ellos reamente difícilísimos de resolver con los medios actuales; tanto es así que el primer problema, el fundamental, es *la falta de recursos suficientes para hacer frente a su desarrollo urbanístico*; y a las que plantea su elevado crecimiento demográfico, que entre el vegetativo y el inmigratorio, es del orden de las 40.000 personas anualmente.³⁹

Pero estos problemas, aparentemente “difícilísimos de resolver”, revelaban la postura profundamente hipócrita adoptada por parte del consistorio barcelonés. En realidad, el crecimiento de la población en la capital catalana representaba, más que un problema, un verdadero recurso, que las instituciones no supieron o que, quizás, no quisieron gestionar.

Escofet, Hidroelèctrica de Catalunya, MACOSA, Martini Rossi, Jorge Wahl y RENFE. El proyecto, que contaba con el apoyo de diversos bancos y cajas, planteaba la construcción de cuatro polígonos residenciales sobre un total de unos 23.000 m² de suelo (cfr. Tatjer, 1985 [1973]: 81-91).

³⁸ Cabe señalar, sin embargo, que otro factor importante –y quizás decisivo– para la paralización del Plan de La Ribera fue la incipiente crisis económica que empezaría a hacerse visible a partir de 1973, lo cual habría llevado a los mismos promotores del Plan a no ver claro el futuro de sus inversiones (cfr. GTE-EP, 2006).

³⁹ Véase *El Diario de Barcelona*, 11 diciembre de 1959, p. 5. *Cursivas mías*.

De igual modo que el resto de las grandes ciudades industriales, Barcelona también necesitó una ingente cantidad de mano de obra para fomentar su expansión durante el curso del Primer Franquismo. Sin embargo, durante esos años el Régimen nunca se preocupó seriamente por el desmesurado crecimiento demográfico de la ciudad condal ni procuró invertir en vivienda social (Llordén Miñambres, 2003), un factor que contribuía enormemente a perpetuar severas condiciones de explotación laboral y humana en detrimento de la clase obrera en general (Díaz y Parreño, 2006). Ahora, con Porcioles al cargo, esas mismas condiciones sociales se convertían de repente, y paradójicamente, en una inmejorable coartada para que los problemas de Barcelona se solucionaran precisamente mediante la intervención urbanística.

En definitiva, para que los sueños de la Gran Barcelona se hicieran realidad, Porcioles necesitaba ingentes porciones de suelo urbano para ampliar la ciudad, es decir, era indispensable que el Régimen interviniera encarando –en palabras del propio alcalde- “la falta de recursos suficientes para hacer frente a su desarrollo urbanístico”. Pero el hecho era que el gran crecimiento migratorio de la capital había generado una proliferación descontrolada, tanto dentro como fuera de su área metropolitana, de extensas áreas de infravivienda: los denominados “asentamientos chabolistas”. Al no existir una política estructurada que permitiera el acceso a la vivienda por medios legales, dichos asentamientos no eran sino el producto de la necesidad urgente de un hogar que tenían aquellos grupos migrantes de escasos recursos económicos, llegados de zonas rurales del Estado, y que eran empujados a abandonar sus tierras por múltiples razones (Camino *et al.*, 2011: 77-106).

Especialmente en Barcelona, esa tipología de asentamientos informales apareció, de forma masiva, a partir de finales de los años 20.⁴⁰ En vista de la Exposición Internacional de 1929, el Consorci de la Zona Franca expropió a pescadores y campesinos sus modestas viviendas, situadas por las laderas de Montjuïc, sin ofrecerles una alternativa habitacional y obligándoles a vivir en

⁴⁰ Sin embargo, cabe señalar que queda constancia, ya a partir de la segunda mitad del siglo XIX, de cierta presencia de viviendas de autoconstrucción por el litoral barcelonés. El desaparecido barrio del Petit Pequín, por ejemplo, debe su nombre a la concentración de algunas familias chinas llegadas en Barcelona a partir del 1870 para trabajar en la Exposición Universal del 1888, y que construyeron sus viviendas en la playa en frente de la actual zona de Diagonal Mar (cfr. Fabre y Huertas, 1976b: 97-135).

barracas antes de que se levantaran las Casas Baratas de Casa Antúnez (Tatjer *et al.*, 2011: 34; López Sánchez, 2013: 13). A partir de entonces, los distintos *booms* que la inmigración catalana registró entre los años 20 y 60 desarrollaron un peculiar fenómeno urbano conocido como “barraquismo”, que con sus numerosos asentamientos dibujaba un escenario geográfico muy diferente al que conocemos hoy día.⁴¹ Antiguos barrios como el Somorrostro, el Camp de la Bota, el Turó de la Rovira, el Petit Pequín, el Montjuïc o la Perona fueron, desde principios del siglo pasado y hasta poco antes de los Juegos Olímpicos de 1992,⁴² sólo algunas de las diferentes facetas del barraquismo, que en los momentos de su mayor auge llegó a contar con unas 20.000 barracas (Tatjer, *op.cit.*: 29-76).

A partir de los '60, el drama de la vivienda que sufría toda España empezó a representar una situación difícil de justificar, y las actuaciones cometidas para remediar a esa gran falta pronto acabaron siendo fuertemente instrumentalizadas por parte del aparato político y económico dominante. Efectivamente, una vez superada su etapa autárquica, el Régimen acometió una ambiciosa maniobra política mediante los Planes Nacionales de la Vivienda, previstos para cubrir en un plazo de 16 años, de 1961 a 1975, “las totales necesidades de viviendas” por déficit, incremento demográfico, y movimientos migratorios interiores.⁴³ Sin embargo, las tentativas del Régimen para obviar tanto el gran déficit habitacional de las ciudades españolas, como las insuficiencias que suponía la legislación de alquileres de la época (Tatjer, 2005), supusieron una muy potente expansión de la vivienda desde un punto de vista meramente cuantitativo generando, en cambio, diferentes problemas apreciables desde la vertiente cualitativa (Tamames, 1994). Lo cierto es que hoy día resulta cuanto menos difícil decir que esos planes eran precisamente de carácter “social”, ya que es bien sabido que el Régimen franquista no se movió nunca por criterios de justicia social (Mir *et al.*, 2005).

⁴¹ Véase anexo 11.

⁴² En Barcelona, el asentamiento del Turó de la Rovira y parte del Camp de la Bota fueron unas de las últimas barriadas de barracas que se demolieron a principio de los '90, justo poco antes de que se celebraran los JJ.OO de 1992 (cfr. Garriga, 2000: 77-102).

⁴³ Los Planes Nacionales de la Vivienda preveían la construcción de cuatro millones de viviendas en tres quinquenios, lo cual significaba un 22,5 % anual constante de la Inversión Bruta Nacional (cfr. Jubert, 1974). Esa gran ambición no era sino el legado del Plan Sindical de la Vivienda, aprobado mediante un decreto gubernamental del 1 de julio de 1955 y con el cual se autorizaba al Instituto Nacional de la Vivienda para llevar a cabo “la construcción de 550.000 viviendas de renta limitada en un plazo de cinco años” (véase *La Vanguardia* del 24 julio de 1955, p. 13). El coeficiente de construcción propuesto era el de 4 viviendas por 1.000 habitantes, frente a los de 3,6 y 3,8 de Italia y Francia, respectivamente. Finalmente, de este plan se realizó aproximadamente un 77% de sus objetivos (cfr. Betrán, 2002).

Los Planes Nacionales de La Vivienda del Segundo Franquismo se enmarcaban, de hecho, en la perversa estrategia política perseguida por el ministerio de Laureano López Rodó mediante los Planes de Desarrollo, es decir, reflejaban los grandes intereses del Opus Dei (Ynfante, 1970: 215-296). Tal y como solía repetir su santo fundador, Josemaría Escrivá de Balaguer, se trataba de responder “a grandes males, con grandes remedios”, una filosofía aparentemente religiosa que, sin embargo, permeaba profundamente toda lógica política del franquismo (Albas, 1992). En este sentido, los “grandes males” del territorio nacional, es decir, aquellos “obstáculos sociales” (léase humanos) que impedían las dinámicas de compra-venta del suelo urbano, sirvieron de excusa perfecta para actuar sobre el mismo aplicando un único “gran remedio”: la malversación de caudal público y, ligado a ella, el nepotismo. Esto permitía que las “empresas amigas” del Régimen hicieran sus grandes negocios adquiriendo terrenos a bajo coste, donde edificar vivienda rápida y malamente, y recibiendo jugosos créditos de entidades sin escrúpulos como el catalán Banco Atlántico, también del Opus Dei y presidido por Casimiro Molins, cuñado del propio López Rodó (Alibés, *op. cit.*: 29-34).

Todo ello generó una especulación inmobiliaria a gran escala, que consistía en crear cada año miles y miles de nuevas viviendas, edificadas rápidamente, con muy poca calidad y escasa planificación urbanística (Gaja, 2003). Es así como, a partir de los '60, la economía española empezó a desarrollar una gran dependencia del sector bancario-inmobiliario, el cual jugó un papel clave en la configuración del espacio económico y, por ende, social del Estado (Capel, 1993 [1975]). De ese modo, el crecimiento de las principales metrópolis durante el franquismo implicó una potente expansión del mercado inmobiliario en general, especialmente en el sector constructor y promotor de la vivienda social (Betrán, 2002). Este aspecto supuso enormes repercusiones en la reposición del patrimonio inmobiliario del Régimen gracias a una política de vivienda que se basaba en incentivar el concepto de *propiedad* entre la ciudadanía (Naredo, 2010). Tal y como anunciara en 1959, dirigiéndose a los “agentes de la propiedad inmobiliaria”, el entonces ministro de Vivienda José Luis Arrese,

[...] la misión que de una manera concreta está encomendada a vuestro quehacer diario, es la de intervenir en la *transacción de la propiedad inmobiliaria*; pero para ello, para que haya transacción, es preciso que primero haya propiedad; y mirad por dónde, repito, os vamos a necesitar cada vez más, porque cada vez más claramente y sin torceduras *vamos a fomentar la propiedad privada*. [...] No queremos, y lo consideramos un mal, aunque a veces sea un mal necesario, que la construcción derive de un modo colectivo hacia el arrendamiento, [...] la fórmula ideal, la cristiana, la revolucionaria desde el punto de vista de nuestra propia revolución, es *la fórmula estable y armoniosa de la propiedad* [...]. Queremos un país de propietarios, no de proletarios.⁴⁴

Las palabras del ministro Arrese, renombrado arquitecto falangista, respondían claramente a la necesidad política y económica del Régimen de redistribuir territorialmente los sectores más desfavorecidos de la población en nombre de lo que Naredo y Montiel (2011: 30-33) describen como la hegemonía absoluta de la “cultura de la propiedad”. Dicho de otra forma, el objetivo político de las fuerzas dominantes era estimular la propiedad de la vivienda como elemento básico de pertenencia, sobre todo entre las clases proletarias, reforzando así las políticas extremadamente conservadoras, y de control social, del Régimen (López y Rodríguez, 2011).

Debido precisamente a estas políticas, España sufrió un cambio significativo en la medida en que de ser un país de arrendatarios, se convirtió de repente en un país de “propietarios”, o mejor dicho, de propietarios endeudados con hipotecas inmobiliarias.⁴⁵ En lugar del alquiler, que había sido la forma habitual de acceder a la vivienda durante décadas, se generalizó el sistema de pago a las instituciones financieras como bancas y cajas (Belsky y Retsinas, 2004), con el cual los ciudadanos podían acceder a lo que el ministro Arrese había conceptualizado como “la fórmula estable y armoniosa de la propiedad”.

⁴⁴ Véase *El ABC* del 2 de mayo de 1959, p. 42. Cursivas mías.

⁴⁵ En los últimos años de la dictadura, el 70% de las viviendas estaban en régimen de propiedad, aunque, para millones de españoles, la propiedad de la vivienda no era tanto suya, sino del banco, al cual tenía que pagar su hipoteca durante muchos años. Gran parte de la población estaba hipotecada y dependía de la banca y de las cajas, las cuales intentaban optimizar sus beneficios en los préstamos de una forma cada vez más ventajosa (cfr. Belsky y Retsinas, 2004).

III.7 La lucha contra el barraquismo y la invención de los polígonos de vivienda.

Es en este contexto social y político, caracterizado por una verdadera lucha institucional contra la “renta limitada”, donde se enmarca el Plan de Supresión del Barraquismo de 1961. Aprobado en un año crucial para el proceso de “estabilización” franquista, el plan hacía hincapié en los importantes cambios subidos por la jurisdicción urbanística española en los años 50, que pusieron fin al denominado *ius aedificandi*.⁴⁶ Si hasta entonces esta peculiar herencia del Derecho Romano tutelaba el “derecho a edificar haciendo propio lo edificado”, tras la aprobación estratégica de la Ley del Suelo de 1956, el Régimen establecía taxativamente que “sólo el planeamiento determina el derecho a edificar” (Gallego, 2002).

Queda evidente, en este sentido, que la finalidad del Plan de Supresión era acabar rápida y definitivamente con todos los asentamientos chabolistas de autoconstrucción, sobre todo con los que surgían en espacios particularmente rentables en términos urbanísticos. Para ello, las instituciones empezaron a planificar el desplazamiento sistemático de numerosos “chabolistas” hacia las periferias urbanas de las grandes ciudades, ahí donde serían realojados en grandes bloques de viviendas verticales. De ese modo, el Régimen no sólo conseguía “liberar” y aumentar considerables extensiones de suelo urbano edificable en las zonas centrales de la ciudad, sino que también tendía a racionalizar al máximo el nuevo espacio periurbano fomentando la edificación en altura (Terán, 1978).

Por este propósito, el plan establecía un modelo de intervención basado en la construcción de las denominadas Unidades Vecinales de Absorción (UVAs), bloques de viviendas realizados por la Obra Sindical del Hogar (OSH) en locaciones periféricas y con baja densidad habitacional. Así, especialmente durante los '60 y a medida que la inmigración interior en Catalunya iba intensificándose, el área metropolitana de Barcelona se transformó en protagonista principal del Plan de

⁴⁶ Cfr. arts. 353 y 354 del Código Civil Español.

Supresión, asumiendo un planteamiento y una justificación basados en el concepto de “urgencia”.⁴⁷

Si bien las UVAs pretendían materializar una arquitectura modelo “albergue en hileras”, inspirada en las visionarias teorizaciones de Le Corbousier, sin embargo prácticamente todas y cada una de las UVAs edificadas en esta década fueron caracterizadas por grandes deficiencias estructurales, las cuales acabaron generando importantes conflictos vecinales (Dols, 1974). A pesar de que las primeras repercusiones negativas sobre el territorio urbano no se hicieran visibles hasta mediados de los ‘60,⁴⁸ la erradicación del barraquismo fue un proceso que las instituciones presumieron llevar a cabo de forma rápida e inmediata, lo cual generó un impacto muy fuerte desde el punto de vista no sólo territorial y urbanístico, sino sobre todo humano y social (Garriga, 2000: 77-102).

No debe de sorprender, entonces, si la década de los ‘60 se encuentra literalmente salpicada de discursos políticos y mediáticos que anuncian la urgencia, eficacia y necesidad de la “lucha contra el hábitat marginal” (Torres y Ojeda, 2011) y en pos de una vivienda “adecuada”, “digna” y “en propiedad”. Una vez concluida la etapa de edificación de las UVAs a finales de los ‘60, el mismo Porcioles proclamó que los restos del chabolismo en la capital serían definitivamente erradicados con la construcción de nuevos “polígonos de absorción”. En esta dirección, los polígonos de Canyelles, en Nou Barris, y de La Mina, en Sant Adrià de Besòs representarían, dentro del marco del Pla de Supresión del Barraquismo, las dos operaciones más emblemáticas efectuadas por el PMVB para realojar a numerosas “familias chabolistas” del área metropolitana de Barcelona.⁴⁹

⁴⁷ En la provincia de Barcelona, se promovieron con carácter de urgencia los grupos de UVAs que conformarían el polígono de Espronceda, en Sabadell, para atender a los afectados de las riadas de 1963, y el polígono de La Pau, en el sector del sudoeste del Besòs, como intento de conseguir un “barrio de mejor calidad para funcionarios y futuras instalaciones”. Más tarde se construyeron el grupo de Pomar, en Badalona, seguido en 1967 por el de San Cosme y, en 1968, por el de Cinco Rosas, en Sant Boi de Llobregat (cfr. Ferrer, 1996b).

⁴⁸ Algunos testimonios manifiestan como origen determinante de la ejecución violenta de la erradicación del chabolismo en Barcelona una visita que realizó el propio Francisco Franco a la ciudad en junio de 1966. Las autoridades locales organizaron unas maniobras militares en la playa del Somorrostro y asumieron la decisión expeditiva de derribar, “de un día al otro”, las barracas de miles de personas que ahí vivían (cfr. Huertas, 1996).

⁴⁹ A ese propósito, se recomienda el visionado del video promocional titulado “Una llave” y grabado en 1973 por el fotógrafo Julio Ubiña. El video, realizado bajo encargo del propio PMVB, no sería sino una clara evidencia

En realidad, esos polígonos no diferían mucho de las UVAs, ya que su planificación –fuera pública o privada con subvención- tendía a consolidar la catastrófica política de vivienda implementada por la OSH. Relegados en la periferia o áreas rurales de las ciudades y ubicados en terrenos de escaso valor ambiental, los polígonos de la era porciolista no eran sino una pantalla tras la cual ocultar las causas reales del progresivo aumento de la desigualdad socio-espacial que venía perfilándose sobre todo el territorio nacional (Solà-Morales, 1997: 89-104). La alta densidad habitacional que llegaron a registrar esos polígonos, sin buenos transportes y comunicaciones, con escasos o nulos equipamientos, con una mala calidad de construcción y un reducido tamaño de las viviendas, respondían a la absoluta falta de interés del Régimen por comprometerse de verdad con los problemas sociales y económicos de la época.

Debido a esto, y a pesar de su recobrada independencia, Sant Adrià volvió muy pronto a verse obligado, como otros municipios metropolitanos, a cargar con los costos de la capitalidad de Barcelona. Pero en esta ocasión se trataba de *absorber* un considerable sector de población considerado “improductivo” de cara a la recién apertura del franquismo al mercado internacional. Fue así que, en octubre de 1963, la Comissió d’Urbanisme de Barcelona i altres Municipis acordó el traspaso de la edificación del núcleo de La Mina al PMVB. Algunos meses más tarde, en marzo de 1964, el PMVB empieza a actuar sobre la Mina rural y plantea las medidas a tomar para llevar a cabo la expropiación del territorio. Por supuesto San Adrià no se quedó a mirar e intentó paralizar el traspaso cuestionando su legalidad y haciendo valer sus intereses (Casas y Márquez, *op. cit.*: 134-157).

El consistorio proponía, como alternativa, la recalificación del área residencial en área industrial alegando que la geología del lugar no facilitaría la edificación en altura de los bloques previstos. Por otra parte, también añadió que, en todo caso, el traspaso completo del polígono no permitiría edificar “a los propietarios afectados y a los demás vecinos de Sant Adrià que pudiera interesarles figurar como promotores de viviendas de renta limitada” (ASAB, 1964). Pero esas peticiones no tuvieron éxito, puesto que entre las medidas

de la retórica perversa que caracterizó las lógicas urbanísticas de desplazamiento forzado durante la época franquista [en línea: https://www.youtube.com/watch?v=g_OzrySkjWc].

restrictivas que el primer Plan de Desarrollo llevaba consigo destacaba precisamente la supresión sistemática de solicitudes de renta limitada en todo el Estado.

La falta de interés de los Planes de Desarrollo respecto al sector de la vivienda de renta limitada se debía, sobre todo, a su preocupación por la inversión en sectores directamente productivos, en los cuales la iniciativa privada tenía una gran influencia a la hora de canalizar y administrar ingentes fondos públicos. Dicho de otra forma, el objetivo principal de estos planes era, por un lado, proteger a la industria y, por el otro, fomentar la creación de infraestructura con criterios de máxima rentabilidad (García Delgado, 1987). En efecto, con el primer Plan de Desarrollo (1964-67) el Régimen intentó paliar los déficits de las grandes ciudades mediante la creación de nuevas zonas industriales en las áreas menos desarrolladas de las grandes ciudades, dando origen a los denominados “polos de desarrollo”.

Para ello, se calificaban como zonas de interés preferente las de actuación y apoyo de industrias competitivas en diversos ramos y sectores. Así mismo, todas aquellas zonas que, según el plan, no reunían “las condiciones indispensables para crear en ellas polos de desarrollo”, se planificarían como “polígonos”, que mezclaban el sector industrial con el residencial. En definitiva, el plan delineaba una estrategia altamente funcional para extender al máximo la industria sobre el territorio:

El Plan de Desarrollo [...] instrumenta una amplia e intensa acción del Estado a favor de las zonas geográficas menos desarrolladas con el fin de conseguir una mayor aproximación entre los niveles de renta de las distintas regiones españolas. Dicha actuación estatal se realiza principalmente a través de un doble orden de actuaciones: las encaminadas a la mejora agraria y las de fomento de la industrialización. [...] Para acelerar la industrialización el Plan prevé el establecimiento de polos y polígonos. Mediante los primeros se trata de crear importantes núcleos industriales impulsando unas concretas actividades económicas y sociales [...]. Mediante los polígonos, la acción del Estado se extenderá asimismo a aquellas poblaciones que, aún sin reunir las

condiciones indispensables para crear en ellas polos de desarrollo o promoción, permitan el establecimiento de industrias.⁵⁰

El hecho es que ese primer Plan de Desarrollo había acabado haciendo suyos los contenidos del primer Plan Nacional de la Vivienda y los objetivos del Plan de Supresión del Barraquismo, ambos de 1961.

El segundo plan (1968-71) mantendrá prácticamente inalterada la política de polos implementada mediante el primero y las actuaciones en vivienda seguirán consolidando la política de los grandes polígonos. De ese modo, la planificación de La Mina, originariamente concebida por el Pla Parcial como “núcleo urbano satélite independiente”, acabó siendo subordinada no sólo a las exigencias del proceso de erradicación del chabolismo, sino también a las dictadas por el desplazamiento de la actividad industrial fuera de los límites urbanos de la capital (Rodríguez, 1978). El consistorio adrianense mantenía firme su postura contraria a la reformulación del Plan Parcial, pero Porcioles tenía prisa para llevar a cabo su quimérica visión de la Gran Barcelona y recurrió directamente al Caudillo.

El Régimen no perdió tiempo y, en mayo de 1965, aprobó un decreto para “declarar de urgencia la ocupación del polígono residencial La Mina”.⁵¹ El decreto, que concedía enormes ventajas burocráticas y jurídicas a Barcelona, insistía claramente en “la imperiosa necesidad de disponer de terrenos urbanizados para la construcción de viviendas con destino a las clases modestas”, un aspecto con el cual justificaba la urgencia de llevar a cabo una “expropiación forzosa” de los terrenos rurales de La Mina. Es interesante notar que, paralelamente a la edificación de nuevos bloques de vivienda, el decreto contemplaba también la realización de un futuro cinturón de ronda cuyas obras tenían que ejecutarse en el tiempo más rápido posible. Fue así que, bajo las fuertes presiones del Régimen y de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, el PMVB solicitó a los autores del Pla Parcial del '59 que lo revisaran con vista a mejorar el “aprovechamiento del espacio”.

⁵⁰ Véase la *Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964/1967 y se dictan normas relativas a su ejecución* [en línea: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1963-22670>].

⁵¹ Véase el *Decreto 1280/1965, de 6 de mayo, por el que se declara de urgencia la ocupación del polígono residencial “La Mina”, en el término municipal de San Adrián del Besós* [en línea: <http://www.boe.es/boe/dias/1965/05/18/pdfs/A07044-07045.pdf>].

III.8 La creación de La Mina y su configuración urbanística en “bloques de viviendas aisladas”.

En 1967, el equipo coordinado por Xavier Subias presentó una modificación sustancial al Plan Parcial, que convertía el núcleo de La Mina en un “área estrictamente residencial y de edificación intensiva”. La modificación, conocida como Segundo Plan Parcial de La Mina, también clasificaba como “zona industrial” toda el área que se extendía desde la actual Avda. Manuel Fernández Márquez hasta el Camp de la Bota.⁵² Otro cambio importante respecto al plan del '59 era que la “zona deportiva y recreativa”, prevista en el área del Camp de la Bota, dejaba de ser contemplada y el barrio de La Catalana venía descrito como un “futuro núcleo de viviendas en reserva”.

Así mismo, la modificación preveía que el polígono dispusiera de diferentes equipamientos, como un centro sanitario, una parroquia, un campo de fútbol en el centro del nuevo barrio, diversas guarderías y numerosos locales comerciales distribuidos por los bajos de los edificios. Por otro lado, el modelo de vivienda concebido para el polígono establecía la edificación de hasta 36 bloques, de los cuales 10 de dimensiones visiblemente desproporcionadas respecto a los demás. En esta dirección, lo más significativo era que el número de viviendas previstas para la zona residencial del polígono pasaba de 700 a un total de 2.100.

Precisamente este aspecto revelaría los reales intereses inmobiliarios que la modificación intentaba encubrir tras la supuesta política de “dignificación de la vivienda” promovida por el Régimen. Tal y como señalaban sus autores (Subias *et al.*, 1967: 8),

[...] una primera reflexión sobre el tema nos indica que *cuantas más viviendas sea posible construir, mejor será el aprovechamiento del espacio* y su coste será menor [...]; tratándose de una zona muy húmeda y con problemas climatológicos y atmosféricos, no se puede pensar en unas condiciones residenciales excesivamente cómodas.⁵³

⁵² Véase anexo 12.

⁵³ Cursivas mías.

Con todo, ya a finales del año siguiente, la gran mayoría de la Mina rural había sido expropiada y casi completamente demolida (Monferrer i Celades, 2013b: 99-108).

Recuerdo que durante uno de mis primeros encuentros con Juan Manuel, tuve la ocasión de ver una antigua fotografía aérea de esa zona que databa de principios de 1969. En ella era posible apreciar la gran transformación a la cual estaba siendo sometida, en aquel momento, la parte del margen derecho del Besòs donde, de ahí a poco, surgiría el nuevo barrio de La Mina.⁵⁴ Juan Manuel guardaba la fotografía dentro de un sobre de plástico rígido semitransparente, y la acercó a mí manejándola con gran respeto y cuidado:

Mira, aquí se ve claramente el entorno del nuevo polígono que iba a hacer Franco y las empresas amigas que tenía. Aquí ves como quedaba completamente aislado, y eso ya antes de nacer el barrio, ¿jeh?! Claro, lo que pasaba era que..., es que había toda una serie de..., barreras, físicas y naturales, del paisaje, de la zona digamos: el paso de la vía del tren, La Catalana y el propio río justo a lado, las obras de levantamiento del cinturón de la futura Ronda Litoral. Luego también se ven algunas de las fábricas que había aquí y allá, como la de la BULTACO. Y las masías, las pocas que habían quedado, Can Sabatés, Can Farinetes o Can Co, que aún no las *havien fetes fora*. Y aquí, en la playa, tenías el Camp de la Bota y su parte menos conocida, la que llamaban el Parapeto.⁵⁵

En la foto que me mostró Juan Manuel, aparecían también parte de los bloques que conforman actualmente el barrio del Besòs, justo al otro lado de la frontera entre Sant Adrià y Barcelona. Aquella fotografía dejaba claramente intuir los grandes cambios urbanísticos a los cuales sería sometido, de ahí a poco, el territorio de La Mina. En efecto, cuando el PMVB recibió oficialmente los terrenos de La Mina, en 1963, éste acababa de edificar el polígono denominado Sud-Oeste Besòs, que supuestamente representaba un “polígono-modelo” o, mejor dicho, uno de los “polígonos prototipos” concebidos dentro del Plan de Urgencia Social de Barcelona de 1958 (Matas Pericé, 1970).

A partir de esa fecha, aparece el concepto de “bloque de vivienda aislada”, con el cual los tecnócratas pretendían inaugurar una nueva forma de planificación que acabara con los problemas derivados del uso de los polígonos realizados hasta

⁵⁴ Véase anexo 13.

⁵⁵ Entrevista realizada el 23.02.2011.

la segunda mitad de los '50.⁵⁶ En el caso del Sud-Oeste Besòs, por ejemplo, se trataba de promover un polígono que fuera el nuevo prototipo de la gestión pública de la vivienda masiva, dotado de una planificación más eficiente e inclusiva, concebido a escala más humana e inspirado en los cánones de la Carta de Atenas (Ferrer, 1996b: 77-80). En el plano teórico, los planificadores de La Mina pretendían mantener este modelo proyectual, pero a finales de los '60 las políticas que regulaban el sector de la vivienda social habían sufrido ya diferentes cambios (Díaz y Parreño, 2006) y no hubo continuidad entre una operación y la otra.

Es más, desde el punto de vista demográfico, la planificación del nuevo polígono implicaba ya antes de su edificación una enorme densidad habitacional cuyas consecuencias sociales parecían no haber sido previstas, ni mucho menos consideradas, en ningún momento. La modificación de 1967 al Plan Parcial del '59 planeaba la edificación del nuevo polígono de La Mina en dos fases distintas. A principios de 1969 y bajo la dirección de Subias, el PMVB empezó las obras de la primera fase con la construcción de un primer bloque de 90 pisos en el actual carrer Occident, distribuido en cinco plantas y nueve porterías. Pero la expropiación de la Mina rural no había sido todavía completada y la envergadura del proyecto obligó muy pronto al Ayuntamiento de Barcelona a buscar más recursos económicos.

Así, en mayo de 1970, el alcalde Porcioles estipuló un convenio con Martín Eyries Valmaseda, el entonces director del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), para financiar las 2.100 viviendas previstas en el proyecto de Subias.⁵⁷ El convenio establecía que el 90% del financiamiento de las obras correría a cargo del Ministerio de la Vivienda, mientras que el Ayuntamiento de Barcelona tenía que comprometerse a asumir el restante 10%. Así mismo, remarcaba que se trataba de un polígono destinado exclusivamente a “familias oriundas, habitantes de chabolas, del término municipal barcelonés”, de las cuales un 30% provendría, sin

⁵⁶ Polígonos como el del Polvorí, la Verneda, Casa Antúnez Porta, Badia, Badalona, Cornellà, Bellvitge, Barón de Viver, Bon Pastor, etc., mostraban problemas relacionados, especialmente, con la densidad y la falta de equipamientos y servicios (cfr. López, 2003), pero también con cuestiones relativas a su ordenación interior, como el juego de volúmenes o la orientación (cfr. Jubert, 1974).

⁵⁷ Véase el *Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y el Instituto Nacional de la Vivienda, para la construcción, financiación y cesión de un grupo de 2.100 viviendas para chabolistas, en el barrio de “La Mina” de Barcelona, 18 de Mayo de 1970* [en línea: <http://www.sant-adria.net/sant-adria-per-temes/cultura/arxiu-municipal>].

embargo, de los asentamientos presentes en Sant Adrià y el restante 70% de Barcelona.

Respecto a las viviendas, el convenio establecía que éstas fueran designadas por el PMVB, a excepción de un 10% que adjudicaría el INV. El sistema jurídico establecido para que los beneficiarios pudieran acceder a sus viviendas se basaba en el “acceso diferido a la propiedad”, es decir, un sistema de pagos repartido en cuotas mensuales durante un plazo de 24 años y por un total de 419.599 pesetas (aprox. 2.522,00 euros).⁵⁸ Cada familia tenía que pagar, además, una cuota inicial de 30.000 pesetas (aprox. 180,00 euros) y comprometerse a abonar, a partir del mes siguiente, una cuota mensual, que oscilaba entre 1.000 y 2.500 pesetas (aprox. entre 6 y 15 euros).⁵⁹

A pesar de las restricciones ministeriales vigentes, durante esa fase el INV preveía realizar un total de 552 viviendas de renta limitada, pero sus beneficiarios tenían que pagar una cuota de entrada y de amortización superior respecto a las viviendas de protección oficial que el PMVB construiría en la segunda fase. Sin embargo, la existencia de ese convenio no hacía sino reafirmar la incapacidad del consistorio adrianense para influir en las actuaciones del PMVB y de la Comisión de Urbanismo. En efecto, el Ayuntamiento de Sant Adrià, víctima de su propia debilidad institucional, ni siquiera tenía la garantía de poder conseguir que todos los habitantes del Camp de la Bota y del Parapeto fueran entre los beneficiarios de la primera fase (Huertas, 1974a y 1974b). El gran poder decisonal otorgado a la capital catalana no hacía sino provocar cada vez más desaliento, perplejidad y temor en el Ayuntamiento de Sant Adrià (Aguiló, 1972), puesto que la realización del nuevo polígono habría incrementado de repente la población del municipio en más de un tercio.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que a partir de 1963 los grandes operadores privados fueron tomando cada vez más impulso como constructores de vivienda social para las clases populares, mientras que los

⁵⁸ Por supuesto, la conversión en euros de esos importes expresados en pesetas implica un poder adquisitivo bastante mayor que su actual valor de mercado.

⁵⁹ Esa diferencia de importe se debía al hecho que la Comissió d'Acció Social del Ayuntamiento de Barcelona había ofrecido a todas las familias de los núcleos barraquistas de Sant Adrià la posibilidad de acceso a las viviendas de la primera fase (cfr. Colomer, 1977).

promotores públicos tendieron a especializarse en la construcción de vivienda destinada al estrato social más depauperado, estos es, “los pobres”, muy numerosos en aquellos años de fuerte inmigración. Más tarde, tras la aprobación del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial (RVPO) en 1968,⁶⁰ la obsesión franquista para erradicar totalmente el barraquismo del país, junto a la necesidad de aminorar el déficit de viviendas sociales, hizo que el sector público optara por la construcción directa a través de la OSH, que construía exclusivamente para el INV (Jubert, 1974).

Las consecuencias de ello empezaría a notarse sobre todo a partir de 1970, cuando la entrada en vigor de un decreto gubernamental, creado *ad hoc* para el INV, reformó las ordenanzas municipales de Madrid y Barcelona para que éstas pudieran hacer frente a la demanda de viviendas sociales mediante “actuaciones urbanísticas urgentes”.⁶¹ De ese modo, utilizando la experiencia organizativa de la OSH, el INV apostó para una construcción rápida que incorporaba sistemas prefabricados particularmente pesados y rígidos (MMAMB, 1997). En el caso de La Mina, los cambios introducidos por el INV establecían un uso más intensivo del denominado “túnel encofrado” para abatir costos en la construcción de los edificios previstos tanto en la primera, como en la segunda fase de edificación del polígono.⁶²

La introducción de los prefabricados aceleró considerablemente la edificación de los bloques previstos en La Mina y, antes de finales de ese mismo año, con las obras aun en curso y las calles sin urbanizar, el PMVB había entregado ya 168 pisos. Entre éstos, había los 90 del bloque Occidente, algunos de los cuales fueron asignados a las familias expropiadas de la Mina rural, y otros a los primeros barraquistas seleccionados entre una larga lista de familias provenientes del Camp de la Bota, de la zona de Sants y del Montjuïc (Monferrer i Celades, 2014: 56-78). Pero el Gobierno tenía mucha prisa y, mediante el convenio estipulado, establecía

⁶⁰ Véase el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre Viviendas de Protección Oficial [en línea: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1968-1060].

⁶¹ Véase Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes [en línea: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-711].

⁶² Ese sistema de prefabricados, muy vanguardista por aquel entonces, consistía en el uso de túneles de encofrado de acero, que funcionaban como verdaderos moldes. Los túneles se colocaban uno al lado del otro con una distancia predeterminada y, tras haberlos rodeados con unas planchas del mismo material, se introducía hormigón armado entre éstas y los túneles para crear las paredes y, a la vez, los techos de las viviendas. De esa forma, una vez terminado un piso, se iba apilando otro más alto (MMAMB, 1997).

un término de dos años para acabar las obras. El ritmo se hacía cada vez más frenético y cada 15 días se entregaban nuevos pisos, pero las familias a realojar parecían aumentar cada vez más.

Así, en 1971, mientras se terminaban los bloques de la primera fase, la Dirección General del INV modificaba las previsiones precedentemente acordadas con el PMVB para la segunda fase de edificación. Según el INV, era necesario aumentar de 52 unidades el total de viviendas a realizar en el polígono:

Teniendo en cuenta las necesidades existentes en Barcelona y provincia de Barcelona, esta Dirección General ha resuelto encomendar al Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona el encargo de edificar en dicha localidad 2.152 viviendas, siete guarderías infantiles, centro social, centro sanitario, centro administrativo, locales de negocios, centro Parroquial y urbanización, en el polígono La Mina de San Adrián de Besós, incluidas en el programa 1961 [Plan de Supresión] y destinadas a absorción del chabolismo y alojamiento de afectados por preparación del suelo.⁶³

Si bien esa nueva previsión no elevaba excesivamente el número de las viviendas originariamente acordadas, la misma implicaba aportar un cambio radical al proyecto elaborado por el equipo de Subias. Sobre el plano, el paso de 2.100 a 2.152 viviendas, se tradujo en un verdadero pretexto para que la zona del polígono en la que todavía no había empezado la segunda fase adoptara una nueva, y muy controvertida, conformación urbanística.

III.9 La trampa de la Carta de Atenas y el modelo estructural-funcionalista de la arquitectura moderna.

El proyecto para la segunda fase de edificación del polígono de La Mina fue encargado a un nuevo equipo de arquitectos, coordinado por Juan Fernando de Mendoza,⁶⁴ y preveía descartar la planificación precedentemente aprobada promoviendo, en cambio, un alineamiento en parejas de bloques de 10 plantas de alturas y de hasta 200 metros de largo. Ese nuevo proyecto, aprobado en 1972

⁶³ Véase el Decreto 3796/1971, de 8 de enero, por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para financiar con cargo a sus presupuestos la construcción de 2.152 viviendas en el polígono "La Mina" en San Adrián de Besós [en línea: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1971-3054].

⁶⁴ Junto con el también arquitecto Jos Galán, Mendoza creó el despacho L35 –dicho así por su primera ubicación en el número 3-5 de la Plaça de Doctor Letamendi en Barcelona-, que a partir de los '80 desarrollará numerosos proyectos como los centros comerciales Las Glorias y La Maquinista, en Barcelona, o el estadio Santiago Bernabéu en Madrid.

como “Remodelación del Plan Parcial del polígono de La Mina”, se enmarcaba en el decreto de 1970 y apostaba no sólo por el método de la prefabricación, sino especialmente por altos niveles de densidad. Con el objetivo de albergar una cantidad de viviendas netamente mayor que las 2.152 propuestas por el INV, la remodelación autorizaba hasta un máximo de 12.415 personas por un total de 2.956 viviendas.

Ahora bien, al comparar las diferencias entre el Plan Parcial de 1959 y su Remodelación de 1972 es posible apreciar claramente los efectos provocados en apenas 13 años por parte de las políticas urbanísticas que caracterizaron la planificación de La Mina durante la era porciolista:

Tabla 1: Principales diferencias entre el *Plan Parcial* de 1959 (PP) y su *Remodelación* de 1972 (RPP).⁶⁵

VARIABLES	PP (1959)	RPP (1972)
Superficie edificable	28,4 Ha.	17,4 Ha.
Índice de edificabilidad	0,85 m ²	1,62 m ²
Habitantes autorizados	5.300	12.415
Viviendas planificadas	1.062	2.956
Índice de densidad hab./Ha.	317,5 hab./Ha.	710 hab./Ha.

Los efectos de dichas políticas quedarían especialmente reflejados en los bloques construidos durante la segunda fase de edificación, concebidos con un tamaño visiblemente desproporcionado respecto a los de la primera (Tatjer, 2001). Es más, las diferencias entre las dos fases dieron lugar a dos zonas urbanas sensiblemente distintas.⁶⁶ El área suroeste del polígono, edificada durante la primera fase, pasó a ser conocida como la “Mina Vella” contando con un total de 14 bloques, 9 de los cuales habían sido edificados con ladrillos y los restantes 5 con el sistema de prefabricados. De estos 14 bloques, además, 13 contaban con cinco plantas y sólo uno con 12, pero todos estaban organizados según un modelo de vivienda de doble orientación y ordenados respecto a dos directrices perpendiculares.

⁶⁵ Elaboración propia a partir de Subias *et al.* (1959) y Mendoza *et al.* (1972), y a través de datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística y el Institut Cartogràfic de Catalunya.

⁶⁶ Véase anexo 14.

En el área noreste del polígono, las obras de la segunda fase dieron lugar a la “Mina Nova”, constituida por un total de 6 bloques de gran longitud y 11 pisos de altura. Cinco de ellos estaban formados por la suma de dos bloques lineales paralelos, unidos entre ellos por diferentes patios de luces interiores cerrados, donde pasaban las escaleras y los ascensores. Esos cinco bloques contaban todos con 4 viviendas de una sola orientación por cada rellano, mientras que el sexto, simple y lineal, tenía ocho plantas y estaba organizado en viviendas de doble orientación (MMAMB, 1997).

Otro aspecto interesante de la Remodelación del '72 era la “Mina industrial”, un área descrita como una tercera “zona contigua de actividades productivas”, que se extendía de forma tangencial de suroeste a noroeste del polígono. En su parte central, en cambio, se preveía una concentración de grandes equipamientos públicos, como un Centro Cívico, un gran campo de fútbol, un ambulatorio y dos escuelas. Pero en un territorio de por sí ya físicamente aislado, ese tipo de planificación implicaba adoptar un sistema de espacios libres de proporciones acotadas en todo el polígono, consolidando así una estructura urbanística muy densa y rígida desde el principio. Todo ello pondría de manifiesto que los grandes cambios urbanísticos introducidos a través de la Remodelación son clave para entender las causas que determinarán el futuro desarrollo del barrio en términos no sólo territoriales, sino sobre todo socio-espaciales.

Para entender este aspecto, es importante señalar que tras los imponentes bloques de la Mina Nova no se escondía simplemente la edificación descontrolada de viviendas, que las instituciones pretendían justificar mediante una supuesta “emergencia habitacional”. La principal y, supuestamente, indiscutible coartada de la Remodelación del Plan Parcial se apoyaba en los criterios de planeamiento urbanístico inspirados por el andamiaje teórico de la Carta de Atenas. Basándose en la idea de los *grands ensembles* de las periferias francesas, Mendoza y su equipo se empeñaron en planificar el nuevo polígono de

La Mina siguiendo, de hecho, un modelo urbanístico de fuerte inspiración funcionalista.⁶⁷

Pero, en el caso de La Mina, quizás sería más oportuno hablar de un modelo “estructural-funcionalista”, que consistía en asociar una determinada estructura arquitectónica a una específica función social, es decir, en dividir las diferentes funciones sociales del individuo actuando sobre la conformación del espacio urbano que éste habita (Gregory y Urry, 1985:9-16). En el plano empírico, tal y como señalara inmejorablemente el sociólogo Mario Gaviria (1969 [1968]: 6-7), todo ello se traduciría en una obsesiva ordenación estructural del espacio urbano en pos de su completa aniquilación funcional como espacio de relación:

La trampa de la Carta [de Atenas] está en que parte de una definición funcional de las necesidades humanas que reduce caricaturalmente la vida. Esta es algo más que habitar, trabajar, circular, cultivar el cuerpo y el espíritu. El análisis funcionalista manifiesta su incapacidad para alcanzar la totalidad. El *homo urbanicus* es algo más complejo que cuatro necesidades simplistas, las cuales dejan fuera el deseo, lo lúdico, lo simbólico, lo imaginativo, entre otras necesidades por descubrir. Los deseos ni siquiera se puede pensar en enumerarlos; son ilimitados, surgen a medida que la sociedad desarrolla las fuerzas productivas. Una vez simplificadas las funciones urbanas, los Arquitectos reunidos en los CIAM estiman que el caos urbano es consecuencia de la mezcla de esas funciones. Para que la ciudad ideal estructural-funcionalista sea perfectamente clara, ordenada y comprensible (es decir dominable) los autores de la Carta deciden separar cada uno de los espacios en que se realizan dichas funciones. Ello daría algo que en principio a todos los ciudadanos puede parecer bien hasta que se ven los resultados práctico-sensibles. En una zona se trabaja, en otra se habita, en otra se compra, en otra se aprende y divierte y entre todas ellas se circula constantemente, obsesivamente. La separación de funciones allí donde se ha llevado a rajatabla ha llevado a la destrucción de la vida urbana. Lo más urbano, la calle,

⁶⁷ En los primeros años del siglo XX, el lema *la forma sigue siempre a la función* empezó a cobrar cada vez más protagonismo entre los saberes técnicos. Con ello, el arquitecto Louis Sullivan (1947 [1896]), considerado “el padre del modernismo”, pretendía expresar su creencia de que el tamaño, la masa, la distribución del espacio y otras características físicas de un edificio deben determinarse solamente por la *función* de éste. Esta impostación implicaba claramente satisfacer los aspectos funcionales de la arquitectura moderna poniendo en segundo lugar conceptos como la belleza y la estética. Sin embargo, el credo de Sullivan se tradujo en una idea tanto significativa y duradera, como polémica y ambigua. A partir de los '30, los trabajos de arquitectos vanidosamente funcionalistas, como Le Corbusier o Mies van der Rohe, acabaron produciendo simplificaciones radicales de las ideas de Sullivan. El concepto de funcionalismo se combinó así con la carencia prácticamente absoluta de estética produciendo formas más baldías y más brutales a la hora de planificar un espacio, así como maneras más baratas y comerciales de hacer edificios (Forty, 2000: 174-195). Todo ello implicaría un cambio significativo en la evolución de la práctica de la arquitectura moderna, donde la idea que *la forma sigue a la función* sería irremediabilmente invertida e reinterpretada en clave “estructural” dando paso a la probabilidad de que *la función sigue a la forma* (Michl, 1995).

el cuarto de estar de la ciudad, es odiado por la Carta. La calle es peligrosa, nociva, multifuncional, tierra de todos y de nadie, debe desaparecer, dice la Carta. En adelante los habitantes irán de ningún lado a ningún otro por sendas verdes y puritanas, decimos nosotros. La calle muere con la aparición del bloque abierto y la idea simplista de zona unifuncional.⁶⁸

Dicho de otra forma, la separación de funciones que anhela el modelo urbanístico estructural-funcionalista estaría dirigida a eliminar el “caos urbano”, pero para ello tendrá que actuar ahí donde éste más se concentre, es decir, en la calle, el espacio por excelencia donde tienen literalmente lugar las relaciones sociales entre individuos. En definitiva, reducir el espacio resultante de la distancia entre un bloque y el otro, significaría impedir la proliferación de una multitud de funciones colectivas que configuran la calle como esencia de todo sistema urbano (Jacobs, 2013 [1961]: 143-171).

Como contrapunto a esa perspectiva estructural-funcionalista, es interesante saber que muchos de los actuales vecinos de La Mina que vivieron su infancia en el Camp de la Bota u otros asentamientos chabolistas, conservan aún hoy en su memoria toda una serie de recuerdos que evocan, con grande orgullo y cierta nostalgia, precisamente la vida en la calle. David, dueño de uno de los bares más populares del barrio, me lo relataba de esa forma:

Cuando me vine al barrio, mi familia y yo veníamos desde el Montjuïc..., yo tenía 9 años, y fue todo muy raro la verdad porque vivíamos en barracas y aquí nos metieron en un piso. Te hacía ilusión..., porque ibas a tener agua, luz y todo decían..., y era verdad. Pero para muchos de nosotros eso fue como encerrarte en un calabozo. Entonces yo no entendía, porque era un nene ¿sabes? Pero es que nos sentíamos como en una cárcel, por lo menos en mi familia, en mi casa..., como en un sitio encerrado. La gente que venía de fuera, las asistentes y eso..., encima nos decían que éramos rebeldes, ¿sabes? Yo jugaba con mis hermanos y mis primos y teníamos que abrir la ventana para no sentirnos ahogados. Si bajabas a la calle tenías tus riesgos..., y nuestras madres nos gritaban mucho, así nos metíamos a jugar en los bajos de algunos de los bloques de aquí, que estaban abandonados y con las persianas reventadas. Es que antes estábamos acostumbrados a estar por la calle, todo el día. Cuando estábamos en Montjuïc levantabas a la mañana y salías directo a la calle. Era la primera cosa que hacíamos. No es como aquí, que tienes que salir al rellano y hacer las escaleras para llegar a la calle. Parece poco, pero marca una gran diferencia. Yo no había visto un ascensor en mi vida ¿eh?

⁶⁸ Cursivas y paréntesis del autor.

No sé cómo decirte, pero creo que es eso, ¿no? Eso de salir a la calle sin más, directamente..., eso creo yo que nos daba mucha libertad, nos hacía como más felices. Quizás porque éramos críos y eso, pero los recuerdos que yo tengo son estos..., eran otros tiempos, otra forma de vivir, ¿cómo te digo? Sin obstáculos ni sorpresas vamos. En el Montjuïc no había peligros de coches ni de saber con quién te metías, porque todos nos conocíamos, pero todos ¿eh? Salías a la calle y prácticamente vivías ahí, jugabas ahí, comías ahí, acompañabas a tu madre con las vecinas al lavadero – cuando te dejaban-, te ibas al bar de Fulano o la barbería del Mengano, te tirabas horas en la placita esa o aquella, y todo el mundo te tenía respeto. Había confianza. A ver si me explico..., es que antes para cruzar la calle, por ejemplo, no tenías que ir a buscar las rayas ¿sabes? Ni siquiera había calles, quiero decir reconocibles como calles, asfaltadas y eso, con rayas y todo. Eras mucho más libre, menos vigilado, como decirte..., aprendías muchísimo más tú mismo por la calle, solito, sin más. Cuando venimos aquí todo eso prácticamente se acabó o cambió mucho, ¡muchísimo! Ese cambio fue impactante para todos, creo yo.⁶⁹

La importancia que David y muchos otros vecinos asignaban a la calle, así como a su papel en tanto que espacio determinante para la vida urbana y la vecindad, pone de manifiesto que cuando se habla de la realidad histórica y social del barraquismo, el error más común es considerar esos lugares como meros asentamientos informales y no como barrios propiamente dichos.

En muchos casos, la población residente en “asentamientos chabolistas” llegó a alcanzar cifras que rozaban las 10.000 personas en el Somorrostro o las 5.000 en el Camp de la Bota (Tatjer *et al.*, 2011: 35-62). Pero tampoco hay que olvidar que las “chabolas” o “barracas” no eran simples chozas precarias hechas de cartón o lata, sino casas construidas con ladrillos y mortero que llegaron, incluso a ser regularmente registradas en las oficinas catastrales, sobre todo después de que el Ayuntamiento interviniera para reglamentar y limitar su extensión (Fabre y Huertas, 1976b: 97-135; Tatjer, *op. cit.*: 62-75). Sin embargo, no es tanto cuestión de analizar los materiales utilizados para levantar dichos asentamientos, cuanto remarcar el hecho, sistemáticamente obviado, de que éstos llegaron a constituirse como barrios de autoconstrucción a todos los efectos, con plazas, bares, escuelas, capillas, barberías, bodegas, etc., configurando verdaderos reinos de la “arquitectura vernácula” (Rapoport, 1988 y 2006).

⁶⁹ Entrevista realizada el 21.04.2011.

En definitiva, aplicar el concepto de “barrio” a los asentamientos barraquistas implica reconocer su función como lugares atravesados por vínculos sociales basados en la proximidad y la fuerza de la vecindad entendida en su acepción “territorial” (García, 1976: 220-229). Como señalara David, estos espacios conseguían propiciar el encuentro y la interacción entre residentes permitiendo el desarrollo de toda una serie de relaciones sociales duraderas o efímeras, pero en todo caso basadas en la “confianza”, y hasta de una *individualidad colectiva* que daba forma a redes estratégicas de solidaridad, complicidad y ayuda mutua (Di Méo, 1993).

III.10 Declarar guerra a la calle. Del “barraquismo horizontal” al “barraquismo vertical”.

En este sentido, uno de los aspectos más importantes para entender los mecanismos de formación de dichas redes sería la peculiar organización socio-espacial asumida por determinados asentamientos chabolistas, donde la dimensión tanto doméstica, como pública, es decir, la vivienda y la calle, seguían un orden y una articulación de tipo “horizontal” (Portelli, 2015). De los testimonios recogidos a este propósito, el relato de Marieta, peluquera jubilada y vecina de La Mina “desde siempre”, explicaría mejor que otros en qué consistía en la cotidianidad del día a día ese tipo de organización horizontal:

Cuando a mi familia le tocó un piso en [el bloque] Saturno, mi madre se puso a llorar y gritaba tanto, tanto..., de felicidad, claro. Sólo se oía su voz ahí dentro donde sorteaban los pisos. Me parece que fue con uno de los sorteos del '72 o '73. No recuerdo bien el año, pero vamos..., que yo como muchos somos vecinos del barrio desde siempre. Yo era bastante jovencita cuando llegué, tendría como unos 15 años y para mí todo aquello fue un..., ¿cómo se dice? Fue muy fuerte, impactante, vamos. Es que yo no me quería ir del Campo [de la Bota], de ninguna forma..., y lloré mucho, ¡más que mi madre! Lo tenía todo ahí, la escuela, los amigos, íbamos a misa, había la playa, era como un pueblo, una aldea como de las de ahora, pero con más encanto. Pues resulta que cuando íbamos con mi hermana a ponernos guapas..., que si había una fiesta, que si por diversión o no sé qué [...], íbamos a casa de la Carmen. Salíamos de casa mi hermana y yo, pero llegábamos ahí en 5, 6, 8 a veces 10 o más chavalas, porque al andar por la calle le tocabas la puerta a esa o te encontrabas a aquella o a la otra. Todo lo que se hacía se hacía de esa forma, todos juntos, y te ibas juntando a medida que ibas a un sitio u otro. Como cuando íbamos a por agua. Cuando venimos para aquí, en los bloques, todo eso se perdió

porque no podías patearte medio barrio..., que tampoco estaba como ahora la calle. Tú también imagínate que para tocarle la puerta a quien fuera..., para visitarle tenías que ir subiendo y bajando pisos bloque por bloque. Arriba y abajo, arriba y abajo. Y el ascensor nos daba miedo, no estábamos acostumbradas. El interfono ni sabíamos lo que era y tampoco sabías donde habían metido a éste o a aquel. Vamos que eso se notó, en la manera de vivir juntos, ¿sabes que te digo? En compartir cosas y todo eso. Esto sí, igual no teníamos nada ¿eh?, pero éramos gente digna, muy unida a pesar de todo y sin jerarquías. Pues eso, yo lo que he visto es que al pasarnos aquí, así todos amontonados, uno encima del otro, hemos perdido un poco nuestra manera de ser, quizás la confianza, el respeto y la humildad que había entre la gente. Todo eso se hace..., se ha perdido cada vez más.⁷⁰

Más que un simple relato, creo que las palabras de Marieta constituyen una denuncia indirecta de como las instituciones iban realojando a las familias barraquistas en los nuevos polígonos de viviendas, dando lugar a un proceso muy controvertido que pasó a ser descrito como el paso “del barraquismo horizontal al barraquismo vertical” (Barey, 1979: 35). Este proceso no hace referencia únicamente a la tendencia a desplazar el “problema” del chabolismo reproduciéndolo en otro lugar bajo otra forma y aspecto, sino sobre todo a las severas dinámicas de “movilización forzada” (Gaudemar, 1979) que lo han acompañado. Para el Régimen, ansioso para proclamar el fin del barraquismo, se trataba simplemente de desplazar y hacinar a cuanta más gente posible en la periferia, rápidamente y sin perder tiempo en evaluar las consecuencias sociales de lo que en realidad no era sino un verdadero y brutal proceso de “deportación”.

Otro vecino, Fernando, que actualmente desempeña su trabajo como educador social en una de las entidades del barrio, insistía precisamente sobre este aspecto evidenciando como el paso de las barracas del Campo de la Bota a los pisos de La Mina había afectado profundamente las relaciones entre vecinos haciéndolas cada vez más racionalizadas, distanciadas e impersonales:

Cuando hubo el cambio..., que nos llevaron a todos del Camp de la Bota al polígono..., en los pisos..., pues todo el mundo muy contento e ilusionado de ver que tenían agua corriente y un baño. Pero el problema era que no había alumbrado público, las calles no estaban hechas, no estaban urbanizadas..., y cuando llovía todo era barro y charcos. Yo vine a finales del '72, mi familia fue una de las primeras que metieron en los nuevos bloques de esos más

⁷⁰ Entrevista realizada el 4.02.2011.

grandes. Cada día seguía llegando más y más gente que no conocíamos, del Montjuïc, de la Perona o no sé de dónde. Lo que pasa es que aquí no había nada, no era como hoy, sólo habían hecho los bloques y nada más, el resto eran descampados y tierra. De hecho me acuerdo que nos íbamos al Bèsos, aquí al lado, porque ya era un barrio muy activo y ellos tenían equipamiento. En el Campo [de la Bota] había mucho sentido cívico, sentido de vecindad, vamos. Y eso se notaba mucho, pero ¿qué pasó? Que había vecinos de toda la vida, que antes estábamos todos juntos, y al pasarnos aquí, se fueron, no sé..., uno en [el bloque] Levante, otro en Saturno, otro más en Marte, otros en los pisos de la calle Maristany o Penyafort. Así que hubo una especie de desarraigo, digamos, porque ya no nos veíamos todos los días como el Campo de la Bota, ¿no?⁷¹

Tal y como resulta de las declaraciones de Fernando y otros vecinos, el modelo vertical de las viviendas en bloque habría tenido un impacto considerable en la vida cotidiana de aquellas personas que provenían de una “tradicón” organizativa socio-espacial de carácter horizontal, lo cual acabó determinando – cuando no provocando- la asunción casi obligatoria de una nueva forma de reproducción de las relaciones sociales. Sin duda es Claude Lévi-Strauss quien, desde la perspectiva de las ciencias sociales, mejor intuyó la íntima relación existente entre vida social y organización espacial. Analizando el “sentido de las tradiciones” de los bororo, el antropólogo francés (1988 [1955]: 234) había intuido que

[...] la distribución circular de las chozas alrededor de la casa de los hombres tiene una importancia tan grande en lo que concierne a la vida social y a la práctica del culto, que los misioneros salesianos de la región del Rio das Cargas comprendieron rápidamente que el medio más seguro para convertir a los bororo es el de hacerles abandonar su aldea y llevarlos a otra donde las casas estén dispuestas en filas paralelas. Desorientados con relación a los puntos cardinales, privados del plano que les proporciona un argumento, los indígenas pierden rápidamente el sentido de las tradiciones, como si sus sistemas social y religioso (veremos que son indisociables) fueran demasiado complicados para prescindir del esquema que se les hace patente en el plano de la aldea y cuyos contornos son perpetuamente renovados por sus gestos cotidianos.⁷²

En esta dirección, el “barraquismo vertical” de La Mina (Tatjer, 2001) constituiría, en cierta medida, una de las evidencias más representativas del papel estratégico que la arquitectura moderna jugó en la afirmación de las lógicas

⁷¹ Entrevista realizada el 17.03.2011.

⁷² Paréntesis del autor.

urbanísticas de la Gran Barcelona (Solà-Morales, 1980: 74-96) en el espacio físico y social de éste y otros barrios similares. Efectivamente, la tipología de bloques edificados en el polígono no habría sido concebida ni mucho menos planificada de forma “desinteresada”, sobre todo tras la puesta en vigor del decreto de 1970 sobre actuaciones urbanísticas urgentes. En realidad, el Régimen no sólo estaba al corriente del tipo de polígonos que estaba creando y con qué finalidad, sino que tenía o, mejor dicho, presumía tener un conocimiento previo de la población a la cual éstos iban dirigidos.

Sin ir más lejos, la prueba más clara de ello la proporcionaría un párrafo del propio texto de la Remodelación de 1972 (Mendoza *et al.*, 1972: 13):

La población que inicialmente residirá en el núcleo es, de todas la de inmigración a la ciudad, la menos integrada, tanto económica como socialmente y hasta internamente falta de estructuración social suficiente que la aglutine. En definitiva se trata en muchos casos de gentes que a lo sumo tienen conciencia de sus necesidades materiales elementales, pero que debido precisamente a su falta de integración no sienten como una necesidad el acceso a una vida realmente social y de igualdad en el marco de la gran ciudad.

Desde luego, apreciaciones de ese tipo no sólo eran totalmente erróneas, cargadas de prejuicios y embebidas de estereotipos sobre el “mundo chabolista”, sino que revelaban claramente la verdadera finalidad de los denominados “polígonos residenciales de absorción”, urbanísticamente organizados con la única y estratégica función de actuar como espacios de control y re-producción del Capital (Casals y Bonastra, 2014: 12-27). Efectivamente, durante las “décadas doradas” del desarrollismo, la real preocupación del Régimen no eran las condiciones sociales, laborales o habitativas de la población, sino encontrar la manera más rentable de “mejorar” y explotar la capacidad productiva del proletariado. En este sentido, el plazo acordado en 1970 con el INV para acabar el polígono en dos años, no hacía sino poner de manifiesto la arrogancia del Régimen y la presunción de Porcioles cuyas políticas urbanísticas reivindicaban la “historicidad” de las zonas centrales de la ciudad mediante procesos sistemáticos de expulsión e higienización de la pobreza (López Sánchez, 1986: 11-19).

Finalmente, a finales de 1972 se acabaron únicamente las obras de la primera fase, así que la edificación de los grandes bloques previstos para la Mina Nova asumieron una prioridad absoluta respecto a los servicios y los equipamientos necesarios para el barrio. La segunda fase se llevó a cabo en apenas un año, pero ya en 1973, cuando los pisos de ambas fases estaban casi todos ocupados, muchas familias empezaron a señalar problemas relacionados con el acabado de las viviendas y, sobre todo, con el sistema de los prefabricados. Si bien los bloques de hormigón eran estructuralmente muy sólidos (Díaz *et al.*, 2012), los mismos no permitían, por ejemplo, llevar a cabo toda una serie de intervenciones a la hora de hacerse necesaria alguna reforma en los pisos.

Tanto en la Mina Vella como en la Mina Nova, las viviendas tenían un tamaño medio de 63m², lo cual podía presuponer un problema sobre todo para aquellos beneficiarios cuya organización familiar estaba basada en un parentesco alargado.⁷³ Fue Miguel, un vecino residente en uno de los imponentes bloques de la Mina Nova, quien me hizo notar algunos de los problemas derivados de una conformación espacial de las viviendas que, parafraseando a Oyón y Serra (2010), no tomaba en consideración el “perfil socio-espacial” de sus habitantes:

Venimos en el '73, exactamente en marzo del '73 [...] de la zona que un tiempo se conocía como el Parapeto, la parte que estaba más cerca el río. Era la más peligrosa, por lo de las inundaciones. En mi familia éramos y somos aun mucha gente..., y cuando venimos aquí, eso fue un problema para ellos [el PMVB]. Antes de venirnos aquí teníamos..., bueno, como muchos, una chabolita..., pero que era una casa ¿eh? Con su cocina y todo y entre mi padre, sus primos y los abuelos la fueron acomodando bien y alargando poco a poco, teníamos huerta incluso [...]. A ver, con mis hermanos y hermanas éramos 6, más mi papá, la *maíta* [madre] y el abuelo..., mis tíos con mis primos y todo..., pues mira, éramos 15 personas me parece y no te exagero nada..., ya tu sabes que los gitanos somos muchos. Y eso que una hermana nuestra se acababa de casar y se había ido a casa de los suegros..., Pues resulta que nos quisieron meter aquí, que nos dieron el piso en [el bloque] Marte, y claro..., mi madre no quería, y en el piso no cabíamos todos, era imposible. Pues resulta que al cabo de dos o tres semanas de hacer el sorteo [de pisos] todavía estábamos al Parapeto sin saber cómo arreglar la cosa. El Patronato le decía a mi padre que cada familia iría en un piso, y que a mi tío y su mujer les iban a dar uno cuando le tocara. Vamos, que querían separarnos, y nosotros *erre que erre*,

⁷³ La Mina Nova y la Mina Vella reúnen hasta tres tipologías de vivienda con un tamaño, respectivamente, de 59, 62 y 77 m² (cfr. Candel, 1988: 14).

que éramos una familia, ni dos ni tres, sino una y punto. Al final no sé cómo fue la cosa..., mi padre fue hablando con ese y aquel..., y conseguimos que a mi tío le dieran un piso justo al lado del nuestro. Pues nada, que mi padre le dijo a esa gente del Patronato que lo queríamos juntar, que abríamos una puerta o algo, pero no nos dejaron. Claro, las obras las haríamos nosotros mismos, de nuestros bolsillos, no le pedíamos dinero al Patronato ni al Ayuntamiento, ¡no señor! Al principio nos dijeron de todo, y que nosotros no estábamos autorizados..., ¿Qué nosotros no estamos autorizados? ¿Pero si nosotros nos hemos construido nuestra casa con nuestras manos toda la vida? ¡Y mucho mejor que los pisos que nos dieron! Que eran cuentos chinos, excusas vamos, y al final resulta que la verdad..., lo que pasaba era que había problemas con las paredes, que no se podían hacer obras y eso porque el aparejador dijo que eso, la pared..., no había ni Dios que la abriera. Vamos a ver, es que era todo un bloque único de hormigón, que no era elástico. Es que esas paredes no están hechas con tocho, son como planchas de hormigón. Que si picabas aquí, se rajaba todo, hasta el otro cuarto y el techo. ¡Vaya chapuza! Y eso que decían que eran de diseño, ¡pisos modernos decían! En fin, ¿el resultado cual fue? Que mis tíos acabaron en Badalona, y si antes vivíamos juntos, ahora, tras años y años viviendo así, prácticamente ya casi no nos vemos.⁷⁴

El tono de las palabras con las que Miguel me contaba los detalles de su mala experiencia dejaba claramente entrever su rabia y frustración en contra de unas instituciones que, a la hora de asignar una vivienda, no contemplaban las exigencias específicas de sus habitantes.

El testimonio de Miguel constituiría, en este sentido, una enésima evidencia de cómo los polígonos de viviendas acabaron encarnando espacios donde relegar social y territorialmente a una supuesta “clase peligrosa”, que tenía que ser vigilada y domesticada (Foucault, 2002) para que sus componentes se convirtieran en “propietarios”, esto es, socialmente rescatados y transformados en una nueva clase media productiva y con mayor poder adquisitivo (Ysàs, 1998). La relación entre el proceso de formación socio-espacial de la periferia y el sistema de clases (Harvey, 1975 y 1978) empieza así a estrecharse, poniendo de relieve el papel cada vez más determinante de un urbanismo de corte clasista en la organización espacial de las grandes ciudades y sus habitantes.

⁷⁴ Entrevista realizada el 18.03.2011.

III.11 El urbanismo del desprecio. Conflicto y reproducción social en La Mina del tardofranquismo.

El hecho de que la Remodelación de 1972 describiera el polígono de La Mina como un espacio dirigido exclusivamente a “gente que a lo sumo tienen conciencia de sus necesidades materiales elementales”, implica claramente que su planificación partía de una óptica perversa ya desde el principio. Dicho de otra forma, la edificación de La Mina encarnaba un verdadero “urbanismo del desprecio” (Brunello, 1996) cuya cosmovisión se materializaba en una arquitectura concebida, planificada y realizada a partir de como la sociedad mayoritaria y los discursos políticos-económicos dominantes veían a los barraquistas, y no como éstos eran realmente. He aquí un claro ejemplo de cómo, por decirlo en términos lefebvrianos, los discursos y representaciones del *espacio concebido* intentan establecer un orden que no tiene en cuenta los usos ordinarios del *espacio vivido*, ni mucho menos los códigos que organizan el *espacio percibido* (Lefebvre, 2013 [1974]: 165-189).

En cierta medida, este aspecto explicaría por qué, a pesar de que su planificación contara con criterios de la Carta de Atenas, La Mina fue realizada como un polígono de “creación instantánea”, cuestión que acabó generando toda una serie de problemáticas socio-espaciales determinadas por una verdadera “arquitectura del poder” (Sudjic, 2007). Fue Elena, otra vecina proveniente del Campo de la Bota, quien me ofreció un relato muy interesante para entender cómo se materializaba precisamente ese *desprecio*. Para Elena, acceder a un piso a principios de los '70 suponía tener que adaptarse a una nueva vivienda que “no tenía un mínimo de sentido común”:

Cuando entramos en las viviendas nosotros, pero también otras familias, muchas, muchas familias más..., todo estaba como raro e inacabado. Lo que estaba hecho, como la cocina, por ejemplo, o las ventanas, tenía mal gusto, muy mal gusto. Quien no sabe cómo funciona eso, porque no lo ha vivido o porque no le importa, se cree que te dan un piso y te lo dan perfecto, como los chorros del oro, súper bonito y como más te gusta a ti. Pues no ¿eh? Eso no va así. En nuestro piso, y en el de la Natalia también..., bueno para decirte dos casos pero hay a mansalva, los materiales eran feos, muy míseros, vamos, es que eran..., con permiso, una mierda. Perdona, pero las cosas como son. Los sanitarios o no los había o estaban rotos, pero rotos que estaban partidos por la mitad ¿eh?

En el piso de un señor, que hace mucho ya se marchó del barrio, hasta contaban que se encontró pises y otras porquerías en el baño, y te dejó imaginar lo que se encontró en el váter cuando entraron en el piso nuevo, o eso decían, que eran nuevos, a estrenar para nosotros pobrecillos. Y luego..., aquel que tenía las ventanas desquiciadas, el otro con las persianas que no bajaban, a una señora, una viuda, al segundo día casi se le quema el piso y resulta que eran los cables de la luz que le habían hecho una chapuza. A muchas familias le salió el problema del gas, con la instalación, que no estaba bien hecha, no tenía las tuberías adecuadas decían los técnicos. Nosotros aquí teníamos las encimeras de la cocina despegadas, y las baldosas..., ¡ay Dios mío..., señor! Las baldosas del suelo tenían colores diferentes, y mi padre decía que se las habían terminado mientras hacían el suelo: una blanca, una verde, otra marón. Mira, es que aquello se parecía a un *puticlú* hijo, ¡ja-ja-ja! Ahora me río, pero entonces no lo pasamos nada bien. Era como si nos despreciaran..., como si fuéramos gentuza que no se merece nada o, peor aún, como animales. En fin, que el piso era lo que era, no es que pretendíamos gran cosa ¿eh? Pero, por lo menos, un poco de..., ¿cómo te digo? Un poco de respeto y sentido común, ¿no crees? Pues eso, era entrar..., y verte dentro de una vivienda que no tenía un mínimo de sentido común. Y nada, mis padres lo reclamaron al Patronato pero nada, y al final nosotros invertimos mucho en nuestras viviendas, mucho dinero y muchos sacrificios para hacerlas dignas y acogedoras.⁷⁵

De ese modo, la ilusión inicial de muchas familias por mudarse desde una “vivienda precaria” a un piso relativamente amplio no implicaba necesariamente que el acceso diferido a la propiedad se estuviera convirtiendo en un mecanismo estabilizador, tal y como presumían los tecnócratas del Régimen. Quizás lo que estaba realmente ocurriendo era, más bien, todo lo contrario.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Barcelona seguía desplazando rápida y malamente a más y más gente sin que se contemplara ningún tipo de seguimiento social para las familias que el PMVB realojaba en las viviendas del nuevo polígono.⁷⁶ El traslado desde los asentamientos chabolistas hacia los bloques de vivienda se estaba rápidamente convirtiendo en un verdadero drama social (Batllía *et al.*, 1973), que afectaba a muchos vecinos de La Mina.⁷⁷ Como si ello no bastara, a las complicaciones estructurales de las viviendas, y otras derivadas de la mala calidad de los acabados y materiales, que generaban humedad, problemas de

⁷⁵ Entrevista realizada el 4.04.2011.

⁷⁶ Al respecto véase, por ejemplo, FFBS (1988: 35-47), Garriga (2000: 71-89), Monferrer i Celades (2014: 69-112).

⁷⁷ Véase *La Vanguardia* del 15 septiembre 1973, p. 27.

desagües e instalaciones,⁷⁸ muy pronto se sumó toda una serie de dificultades debidas a la inexistencia o deficiencia de los equipamientos básicos previstos por la Remodelación.

Juanita, vecina de La Mina desde finales de los '70, y que precisamente en aquellos años ejercía de maestra y educadora en las escuelas del Camp de la Bota, intentaba explicarme como la ausencia crónica de equipamientos y servicios básicos generó varias dificultades en el barrio ya desde sus primeros años de vida:

[...] es que además la gente ni siquiera llevaba dos años viviendo en el barrio y ya estaba harta de las faltas y los problemas. Cuando dijeron que el barrio ya estaba acabado y listo para estrenar, en realidad sólo los pisos estaban hechos [...], todo el resto era como en las películas del Lejano Oeste: barro, polvo, charcos, sin aceras ni zonas verdes, abandono y descontrol. No había bancos ni áreas para niños. No había nada vamos. Antes de hacer la Sala Pinòs [el antiguo Centro Cívico], la gente no tenía donde quedar. Teníamos que cruzar todo el barrio para llegar donde había el puente, cruzarlo e ir a comprar a Sant Adrià. En el '74 yo ya ejercía como maestra en el Campo de la Bota y otros lugares, era joven y aun no vivía en el barrio, me vine más tarde. De las dos escuelas que se iban a hacer, que luego fueron cuatro porque los chavales no cabían, sólo se había terminado una, la Jacinto Bonavente [...]. ¿Qué pasa? Que muchos de los alumnos tuvieron que repartirse literalmente el espacio ahí donde lo había. Hubo muchos, que venían del Camp de la Bota pero que ya sus familias tenían un piso desde hace uno o dos años en el barrio, que tuvieron que seguir yendo a la escuela del Campo. El ambulatorio que hay ahora en el barrio no sólo no lo había entonces, sino que ni siquiera estaba previsto en los planes. Empezaron a construirlo a finales del '74, me parece. Además, lo poco que había montado de forma provisional, como urgencia para el momento, no daba abasto para todos. Es que el barrio ya estaba más lleno que un huevo y la población no hacía que crecer y crecer. Enviaban a gente de todas partes de Barcelona. Los niños eran muchos, muchísimos, y no había ni una sola guardería hecha. No había centro sanitario, al médico íbamos a Badalona o a Sant Adrià. No había alumbrado público, no había correos, biblioteca, parques, nada de teléfono ni telégrafo, no había locales para jubilados ni para jóvenes. En fin, ¡no había nada, y desde el Patronato no se movía nadie! Antes decían que había problemas con las fechas previstas para acabar las obras y luego que no había dinero y ya no sé qué. En fin, que todo era así..., algo provisional, que lo arreglarían pronto..., que estaba previsto y lo tenían controlado.⁷⁹

⁷⁸ Véase *La Vanguardia* del 26 marzo 1977, p. 24.

⁷⁹ Entrevista realizada el 2.06.2011.

Pero ninguna previsión contaba con el cambio de coyuntura económica que, a partir del estallido de la crisis de 1973, se haría notar con cada vez más intensidad y que, con la extensión del paro y el crecimiento de la inflación,⁸⁰ convertiría lo que en los años del desarrollismo podía parecer algo transitorio en una situación de fragmentación social profunda y duradera (González, 1973). Alfonso, un anciano vecino con el cual tuve la oportunidad de conversar acerca de las problemáticas relacionadas con el acceso a la vivienda durante los primeros años de vida del barrio, me ayudó a arrojar luz sobre un aspecto muy importante al respecto y que, sin embargo, habría sido a menudo tergiversado:

A mí lo que más me da rabia de los políticos, no sólo los de hoy..., porque antes estábamos igual..., es la manera en que han manipulado nuestra historia, la historia del barrio, la forma en que nos han despreciado. Vamos a ver, eso que nos dieron una casa, un piso..., y que parece que ni siquiera le hemos dado las gracias por ello y que además hemos hecho de los pisos unas pocilgas..., ¡eso es mentira! Aquí siempre hubo gente honrada, trabajadores y profesionales como la copa de un pino, gente que se ha dejado la piel para criar dignamente a sus propios hijos. Yo, como muchos, hemos luchado por nuestro barrio, por nuestros hijos y por nuestra gente. Pero no te creas, yo no te voy a contar ninguna historia bonita. Nosotros..., mi familia y muchas otras, es que al final nos hemos adaptado..., ¡y por cojones! No te quedaba más remedio. Pero hubo otras familias, muchas, que no lo hicieron, no lo consiguieron, no pudieron..., y eso fue un desastre para muchas de ellas porque los vínculos familiares que tenían se perdieron. Y eso no fue porque no quisieron, sino que realmente eran las familias que peor estaban. Las familias que tenían algo más de dinero se iban del barrio, con el tiempo, pero las más débiles acabaron trapicheando o ganándose la vida como podían. Hubo mucha gente que estuvo trapicheando con los pisos, por ejemplo, sobre todo al principio: que yo te doy el mío, que tú te vienes aquí pero estás registrado no sé dónde, que eso está subalqui..., ¿cómo es eso? Bueno de subarriendo..., subalquilado, ¡eso! También hubo muchos casos de gente que, aprovechando del meollo de aquel momento, con la Transición y toda la pantomima aquella, ocupaba un piso que otro había abandonado, pero sin comunicar nada al Patronato. Hubo otros casos, y no fueron pocos, de gente que se vendía el piso que le había tocado aprovechándose de la pobre gente..., que como éramos todos más ignorantes que ahora..., se caía en esos trapicheos, ¿sabes? Yo era analfabeta antes, luego me formé poco a poco. Y a mí me enseñaron otros vecinos del barrio.

⁸⁰ Tras el veto de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPEP) para exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra del Yom Kippur, el aumento del precio de este producto pasó de un valor de 2 a 8 dólares por barril. La gran dependencia que un país industrializado como España tenía del petróleo provocó de repente un fuerte efecto inflacionista. Como consecuencia, las medidas permanentes tomadas para frenar su dependencia exterior produjeron una dramática reducción de su actividad económica y una alta tasa de paro (cfr. Tamames y Rueda, 2005 [1960]).

Ni escuelas ni hostias. Tú en aquella época no tenías ni idea de que era un contrato de vivienda y cómo funcionaba y nadie nos lo había explicado. Cuando a mí me dieron el piso donde estoy ahora, me pusieron delante unos papeles y me dijeron: *Usted firme eso y aquello*, y hala... yo todo feliz poniendo marcas aquí y allí sin enterarme de nada. ¿Tú crees que nosotros teníamos idea de lo que era realmente un “pago diferido”..., o de lo que implicaba? Hay mucha gente a quien le ha pasado eso. Que..., vamos, que no había control prácticamente porque el Ayuntamiento o el Patronato no intervenía y eso era el caos..., eso de la gestión de los pisos se convirtió en la ley del más listo, era como un negocio. En seguida se crearon como grupos..., como redes, ¿sabes? Pequeñas redes de poder que mandaban o decidían. Ya no ibas al Patronato para solucionar los problemas que surgían con tu piso, sino a ver a Don Mengano o Don Fulano. Y como nadie hacía nada, la gente empezamos a organizarnos por nuestra cuenta.⁸¹

Como insistía Alfonso, esas “redes de poder” paralelas surgían en el barrio para suplir su abandono sistemático por parte de las instituciones, pero, al mismo tiempo, eran directa o indirectamente potenciadas por parte de las propias administraciones locales, que se empeñaban en no intervenir o solucionar determinados problemas. La irregularidad empezó así a convertirse en un fenómeno crónico y mucha gente aprovechó para ocupar o conseguir un piso de forma irregular. Desde el punto de vista jurídico, la relación de muchos habitantes con su propia vivienda se hizo cada vez más precaria, hasta desembocar en una sobreocupación de los pisos y una gran movilidad de sus ocupantes (González *et al.*, 1994).

Este aspecto se dio sobre todo en el caso de la población gitana, debido a la facilidad de agrupamiento y de cambio residencial ofrecida por una organización social con “redes familiares extendidas” (Piasere, 1999: 47-92), pero también, como se ha visto, en el caso de familias payas para las cuales los lazos familiares tenían una importancia primordial. Por otra parte, la falta de equipamientos y servicios, así como de un seguimiento social coordinado, que atendiera realmente a las diferentes necesidades y exigencias de las familias desplazadas, fueron otras de las principales causas que dificultaron, cuando no impidieron, la “adaptación” a la nueva realidad espacial y habitacional (Giglia, 2012).

⁸¹ Entrevista realizada el 19.05.2011.

En este sentido, el hecho de haber elevado la “vivienda en propiedad” a elemento cúlpe de la organización socio-espacial habría sido el principal factor determinante para que las relaciones interpersonales entre vecinos, que compartían historias muy similares, tendieran a empeorar haciéndose cada vez más crispadas y conflictivas, hasta generar, en ocasiones, enfrentamientos entre familias a causa de la competencia por recursos escasos. Tal y como observaba acertadamente la geógrafa Mercè Tatjer (2001),

[...] los problemas del barrio han tenido mucho que ver con unas tipologías edificatorias con unos espacios comunitarios y residuales (vestíbulos, pasillos) de difícil mantenimiento para una población poco sedimentada, de recursos escasos, poco acostumbrada a inversiones en el cuidado y la mejora de la vivienda; no podemos olvidar el desarrollo de actividades económicas marginales, que con las crisis económicas y los años de fuerte paro han acabado por constituir la base económica de una parte del barrio. Por otra parte, en la Mina Nova la insuficiencia y penuria de algunos servicios (pocos ascensores por planta, cañerías y bajantes de agua de mala calidad), elevado número de vecinos por escalera con fuertes densidades, y -lo que ha sido más importante- la falta de un plan continuado de inserción social que diera respuesta a las necesidades y a la nueva situación de una población alojada de manera urgente.⁸²

Ya durante la primera década de vida del barrio, estos fenómenos irán consolidándose acentuando una fuerte disparidad, en términos principalmente sociales y económicos, entre su población y afectando -cuando no determinando- de manera decisiva sus dinámicas de reproducción social. Sólo para hacer un ejemplo, la dificultad y, en muchas ocasiones, la imposibilidad de pagar las cuotas mensuales al PMVB, o los servicios subministrados por las compañías de agua, luz o gas, empezó a convertirse en una constante para muchas familias del barrio.

Precisamente estos factores habrían dado lugar, a partir de mediados de los '70, a específicas formas de organización social cuyas estrategias de subsistencia fueron articulándose -en ocasiones- al límite o fuera de la “legalidad” (Aricó, 2011 y 2014a). De ese modo, determinadas actividades “ilícitas” como el pequeño hurto, el comercio de drogas o la venta ambulante no regularizada empezaron a integrar las economías domésticas de un sector minoritario de residentes. A pesar de que se tratara de fenómenos repartidos por todo el territorio metropolitano, el imaginario

⁸² Traducción mía, paréntesis de la autora.

mediático acabó igualmente por estigmatizar La Mina como un “barrio peligroso” o un “nido de delincuentes” (Colomer, 1977), algo que desencadenaría un verdadero e irreversible proceso de estereotipación del conjunto de sus habitantes.

III.12 La Mina en “segundo plano”. La formación de una conciencia colectiva a la sombra del PGM del ‘76.

Como si ello no bastara, otros factores físicos y geográficos contribuían en agravar la ya castigada realidad social de La Mina. Su limitada comunicación con el resto de la ciudad condicionaba profundamente el aislamiento urbano del barrio, y colocaba a sus residentes en una posición de desventaja política, social y económica a la hora de denunciar las causas y responsabilidades de su segregación socio-espacial. Intentando localizar aquellos elementos que tanto habían perjudicado al desarrollo social y urbanístico del barrio durante sus primeros años de vida, Felipe, ex militante de los primeros movimientos vecinales de La Mina y cuya familia había sido una de las primeras en ser realojadas en el polígono, me comentaba que,

[...] en los ‘70, y hasta que no se hicieron varias obras de remodelación más tarde, esto era como un gueto..., una ratera donde nadie quería entrar y desde donde todos queríamos salir, pero no podías. Entonces no había manera de ir a Barcelona a buscarte la vida, como ahora, porque no había calles abiertas que conectaran el barrio con la ciudad. Sólo con llegar al Besòs ya era todo un reto, y encima todo estaba rodeado por las vías del tren, y sin vallas ni nada de protección. Las calles ni te cuento, aquí pasaba un camión y toda la mierda que se levantaba te llegaba directa en casa. Ahí donde ahora hay el parque [del Besòs] había la industria de la BUTALCO, la FOC y sus vertederos, donde echaban escombros y lo que les antojaba: imagínate la de ratas que había..., y el olor a peste que hacía todo aquello. El resto, todo alrededor, eran campos con masías más o menos derrocadas, descampados llenos de mierda, carreteras para los camiones que iban y venían para hacer las obras en el barrio, parte del Campo de la Bota..., donde cada día se cargaban un trocito más..., y..., nada..., no había nada más. Ahora, tú imagínate que a la hora de reclamar lo que fuera a la administración, el Patronato, el Ayuntamiento, etc., era como tirar algo al vacío, ya sabías que tu voz no llegaba más allá de donde se acababan los bloques. Estábamos encerrados, nosotros y nuestras voces. ¿Quién iba a hacerle caso a un barrio así, en esas condiciones? Todo el mundo nos despreciaba, éramos un problema para todos..., para la Generalitat, para el Patronato, para Barcelona, para Franco, para Sant Adrià, para los barrios cercanos, para todos vamos. Desde fuera nos veían como ratas,

como gentuza que vivía a espaldas de las administraciones y los servicios sociales, como parásitos del Estado..., pero era todo lo contrario: fue el Estado que nos explotó y luego nos abandonó cuando ya no les importábamos. Y desde dentro, a pesar de las diferencias o los problemas que teníamos, intentamos unirnos y solucionar los problemas que nadie quería solucionar, [...] porque saber sí sabían cómo darle solución, pero no querían, no le convenía. Encima nos ponían el uno contra el otro, en lugar de asumir sus responsabilidades nos decían que era culpa nuestra, que no sabíamos convivir juntos decían, que no le teníamos aprecio a lo que hacía el Patronato para nosotros. Una vergüenza, vamos.⁸³

En definitiva, el relato de Felipe aportaría aún más elementos para entender la forma en que, desde las instituciones, fueron articuladas determinadas políticas urbanísticas cuyo impacto socio-espacial habría profundamente incidido en determinar las dinámicas de convivencia internas al barrio. El abandono y, sobre todo, el *desprecio* que caracterizaba la implementación de dichas políticas habría fomentado un desarrollo antagónico de las relaciones cotidianas entre los vecinos, incluso entre aquellos cuyos referentes de clase, históricos, sociales y culturales, no eran, al fin y al cabo, muy diferentes.

A pesar de la desorientación que caracterizaba a la gran mayoría de vecinos, que acababan de ser catapultados en un espacio que no reconocían como propio, el sentimiento de una *conciencia colectiva* (Halbwachs, 1939) no tardó en surgir. En efecto, en el Campo de la Bota o en los otros asentamientos chabolistas de los cuales provenían los primeros vecinos de La Mina, muchos de ellos ya se habían constituido como una verdadera “muchedumbre reunida por el azar” (Le Bon, 2000 [1895]: 57), que había aprendido a organizarse y, especialmente, a luchar de forma conjunta. En 1972, las administraciones locales habían fomentado la creación de una primera A.VV. en el nuevo polígono, nominando como representantes a aquellos habitantes del Campo de la Bota que mejor encarnaban el espíritu del Régimen. Pero ya a finales de 1973, frente a los grandes problemas que oprimían al barrio, un grupo de vecinos pertenecientes a las entonces clandestinas CC.OO. o a las filas del PSUC⁸⁴ entraron en masa en la sede de la asociación y se apoderaron de ella (Monferrer i Celades, 2014: 50-53).

⁸³ Entrevista realizada el 25.06.2011.

⁸⁴ Respectivamente, Comissions Obreres de Catalunya (CC.OO.) y Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSCU).

Tal y como me había contado orgullosamente Felipe durante otro de nuestros encuentros, a pesar de actuar de forma oficiosa, el recién surgido movimiento vecinal empezó igualmente a organizarse denunciando de forma sistemática los problemas reales que sufría la gente del barrio en aquellos años. En un panfleto publicado a principio de 1974, esa nueva “asociación de vecinos” ponía de manifiesto sus objetivos con las siguientes palabras:

Cada día tenemos más claro que la única forma para que nos escuchen es que todos los vecinos seamos conscientes del problema y exijamos que nos lo arreglen. Con ello queremos decir que si los vecinos de La Mina no se preocupan de nada o de casi nada, seremos también culpables de que el barrio no esté mejor. Si quieres que los problemas del barrio se solucionen, *ven a luchar con nosotros*.⁸⁵

El dramatismo de los problemas cotidianos del barrio propició, además, la confluencia de las familias menos desestructuradas con los trabajadores de los servicios sociales, educativos y religiosos presentes en el barrio, que se vieron abocados a convertirse en elementos activos de la lucha vecinal (Colomer, 1977 y 1979). Sus reivindicaciones empezaron a tener eco enseguida y, el 23 febrero de 1974, el recién nombrado Ministro de Vivienda, Luís Rodríguez de Miguel, visitó el barrio en compañía de varios periodistas.⁸⁶

A raíz de esa visita, diversos periódicos intentaron denunciar los “graves problemas del barrio y su lamentable estado”,⁸⁷ pero esas denuncias parecían no conseguir trascender la prensa local. Durante los meses siguientes, el barrio ya había entrado en una enérgica espiral de “degradación” que no tardó en manifestarse “en la esfera tanto doméstica, como pública” del mismo.⁸⁸ Ante una situación que se hacía cada vez más intensa y problemática, uno de los periodistas más comprometidos en denunciar los desmanes y fechorías del Régimen reclamó con mucha contundencia las responsabilidades políticas del “vergonzoso abandono institucional del barrio” (Huertas, 1974c). Lo que se denunciaba no eran sólo las deficiencias en la urbanización y el acabado de los bloques, sino sobre todo las

⁸⁵ Cursivas mías.

⁸⁶ Véase *La Vanguardia* del 23 de febrero de 1974, p. 27 y 44.

⁸⁷ Véase *La Hoja del Lunes* del 24 de febrero de 1974, p. 5.

⁸⁸ Véase *La Vanguardia* del 5 de octubre 1974, p. 37.

duras condiciones sociales a las cuales habían sido abandonados los habitantes del polígono.

En esta ocasión, las reivindicaciones de los vecinos consiguieron llegar hasta Madrid y, el 18 de junio de 1974, el entonces Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro, que se encontraba en Barcelona por promover su nueva “política de liberalización”, decidió visitar La Mina. Entre el fasto de los representantes de las instituciones locales, el *Carnicero de Málaga*⁸⁹ paseó por algunas de las calles del Campo de la Bota, donde le fueron mostrados planos y fotografías “del problema que representaba hace algunos años el barraquismo”. Seguidamente, fue acogido en el Centro Cívico de La Mina, donde urbanistas y tecnócratas le enseñaron la maqueta del polígono en el cual “han tenido acogida los barraquistas barceloneses, que a finales del presente año tendrán todos su vivienda propia”.⁹⁰

Dicho de otra forma, la grave situación social que atenazaba al barrio parecía no existir: lo importante eran únicamente los “grandes retos” alcanzados por las autoridades en la supuesta supresión del barraquismo (Gabrat, 1974; Tudela, 1974). No acaso varias de las fotografías sacadas durante aquella ocasión muestran claramente como políticos, periodistas y policías de paisanos rodeaban al nuevo Presidente, mientras que los vecinos de La Mina no aparecen ni siquiera en segundo plano.⁹¹ La visita no programada de Arias Navarro no respondía, por supuesto, a un real interés del tardofranquismo hacia los problemas de La Mina, sino a la necesidad de promover una imagen de serenidad y estabilidad frente a la grande crisis política que Franco, ya moribundo, intentaba disimular.

En realidad, el atentado en contra de Carrero Blanco por mano de ETA, en 1973, y el fin de la dictadura salazarista en Portugal, en 1974, habían determinado el principio de la denominada Transición ya antes de la muerte del Caudillo, ocurrida el 20 de noviembre de 1975. En definitiva, la cruda realidad era que tras el denominado “espíritu del 12 de febrero” se escondían unas penosas condiciones económicas y sociales que la dictadura había producido por todo el país (Segado,

⁸⁹ Tras el comienzo de la Guerra Civil española, Carlos Arias Navarro tuvo un destacado papel en la dura represión que se produjo en Málaga tras su conquista en 1937, razón por la que fue conocido como el *Carnicero de Málaga* (cfr. Thomas, 1976: 636).

⁹⁰ Véase *La Vanguardia* del 19 de junio de 1974, p. 7.

⁹¹ Ídem, p.1.

2007). El Régimen estaba políticamente bloqueado y económicamente arruinado, y nadie quería hacerse responsable de los proyectos que estaban a medio hacer ni hacer frente a las graves consecuencias sociales generadas por varias décadas de dictadura.

Por otro lado, en Barcelona, la destitución del alcalde Porcioles en mayo de 1973, no se había traducido en el cese de su política urbanística.⁹² De hecho, los proyectos de la Gran Barcelona quedarían finalmente recogidos por su sucesor, Enric Masó, en el “Plan General de Ordenación Urbana y Territorial de la Comarca de Barcelona”, mejor conocido como Plan Comarcal de 1974. Este plan, que no era sino una revisión del franquista Plan Comarcal de 1953, se proponía como un “documento disciplinar” (Pié, 1997) capaz de solucionar los problemas urbanísticos causados hasta entonces por una especulación incontrolada sobre todo el territorio metropolitano. Sin embargo, tras la panacea de ese vacío experimento de laboratorio, se escondía la enésima tentativa de hacer de Barcelona un mero “escenario de consumo” (Tellò, 1993).

Todo ello no tardó en generar fuertes tensiones sociales y políticas entre la ciudadanía, que luchó duramente para obtener una reformulación sustancial del plan.⁹³ Finalmente, la propuesta del ‘74 fue presentada en 1976 en su versión definitiva, conocida como “Plan General Metropolitano de Barcelona” (PGM). Pero, en realidad, dicha reformulación no fue en absoluto “sustancial”, puesto que la propuesta del ‘74 y su revisión de 1976 fueron redactadas bajo la dirección y coordinación de los mismos responsables.⁹⁴ Supuestamente, el PGM del ‘76 significó “un antes y un después” en lo que se refiere a la forma de identificar y

⁹² Véase *La Vanguardia* del 18 de mayo de 1973, p. 1.

⁹³ La presentación pública del Plan Comarcal de 1974 dio lugar a un sinnúmero de actos informativos y reivindicativos en diferentes barrios provocando un impacto muy considerable en la sociedad barcelonesa en general y, en menor grado, metropolitana. Las asociaciones de vecinos –en especial las de Sants y Gràcia, afectadas las propuesta de la vía “O”, las ampliaciones de la Travessera o de la calle Moianès, etc.- organizaron sistemáticamente una serie de protestas que tuvieron un gran eco en la prensa. En total se recibieron más de 32.000 alegaciones, presentadas por parte de los colegios profesionales, las entidades ciudadanas, los promotores y constructores, los propietarios de suelo y los particulares (cfr. Andreu, 2015: 167-199).

⁹⁴ El primer equipo redactor estaba formado por varios arquitectos, como Xavier Subias, Ricard Pié o Lluís Pallarès, y contaba con la colaboración de dos economistas, un sociólogo, un demógrafo y un programador. El segundo, en cambio, estaba constituido por un número mayor de arquitectos, una socióloga y – dato curioso- varios abogados (cfr. Ferrer, 1997: 47-48). Sin embargo, tanto el primero, como el segundo equipo, fueron dirigidos por el ingeniero Albert Serratosa, coordinados por el arquitecto Joan Antoni Solans y jurídicamente asesorados por el abogado Miquel Roca Junyent. Esas tres personas no fueron elegidas al azar, sino que, como escribió Josep María Huertas (1997a: 65), estaban “destinadas a tener diferentes roles en el futuro (Serratosa y Roca serían regidores de la oposición de Convergencia i Unió en diferentes momentos, y Solans tendrá una dilatada carrera relacionada siempre con el urbanismo, barcelonés antes y catalán después”; traducción mía.

regular “los problemas urbanos del sistema metropolitano” (Ferrer, 1997: 46), como el control de densidades y de la edificación a diversa escala en las áreas centrales, las reservas estratégicas de suelo para “zonas verdes”, las infraestructuras o los equipamientos.

Sin embargo, no hay que olvidar que su éxito estaba supeditado, sobre todo, a diversas medidas orientadas al desplazamiento de la industria hacia las periferias o la “regeneración de áreas de edificación marginal” (*Ibíd.*: 50). Dicho de otra forma, la nueva estrategia urbanística propuesta por el PGM pretendía ordenar (léase *explotar*) las áreas más rentables de la ciudad, esto es, sus zonas urbanas centrales, dejando sistemáticamente desatendidos los procesos de crecimiento suburbano y las necesidades reales de sus barrios periféricos. En definitiva, tal y como señalara inmejorablemente Francisco Monclús (1998a: 91),

[...] el planeamiento del área barcelonesa se rige por diferentes Planes y proyectos de muy distinto alcance y características, aunque el único documento clave de ámbito "metropolitano" es el llamado "Plan General Metropolitano", aprobado en 1976, y que se puede inscribir en un nuevo ciclo de [...] planes que surgen como resultado de la combinación de los efectos de la crisis económica de los años 70 con la crisis política y el consiguiente protagonismo del movimiento reivindicativo ciudadano, y que en la jerga urbanística reciente se han llamado "planes [de] acupuntura" como forma de enfatizar su carácter de intervención "quirúrgica" para mejorar determinadas condiciones urbanas gravemente deterioradas en los años anteriores de crecimiento explosivo. En ellos persiste la obsesión por controlar los procesos densificadores que se daban en el periodo anterior mediante estrategias de zonificación tradicionales [...] mientras que la preocupación por los fenómenos de crecimiento y ocupación de nuevo suelo periférico pasa a un segundo plano.⁹⁵

En el caso de La Mina, puesta sistemáticamente en segundo plano, todo ello implicaría una clara continuidad en términos socio-espaciales entre el urbanismo desarrollista que había caracterizado la época porciolista y el “nuevo modelo urbanístico” de corte neoliberal que estaba a punto de nacer (Aricó, 2014b). Definitivamente, la producción del “conflicto” parecía haber llegado a su culminación.

⁹⁵ Comillas del autor.

Capítulo IV

La pacificación de la periferia y la esterilización de *lo urbano*

“Un gigantesco buldócer con cabeza de insecto de pesadilla convertiría la arqueología de la miseria en definitiva arqueología de libro, pero aunque se derrumbaran las casas y los viejos, los drogadictos, los camellos, las putas pobres, los negros, los moros tuvieran que escapar empujados por la pala mecánica, a algún lugar llevarían su miseria, tal vez al extrarradio, donde la ciudad pierde su nombre y ya no se hace responsable de sus desastres”.

Manuel Vázquez Montalbán (1989: 49)

IV.1 La Mina frente a la Transición. Del abandono institucional a la lucha vecinal.

A raíz de las consideraciones que acabo de avanzar en el capítulo anterior, resultaría evidente que, debido al clima político y urbanístico que caracterizó el periodo de la Transición, ninguna institución quisiera asumir, al amparo del PGM, las responsabilidades de lo que estaba ocurriendo en el recién creado barrio de La Mina, emblema por excelencia de la “extensión suburbial descontrolada” (Monclús, 1998b). Frente a las problemáticas sociales, urbanísticas y habitacionales del barrio, los ayuntamientos de Sant Adrià y Barcelona no hacían sino utilizar la crisis económica como coartada inmejorable para no intervenir, o bien se limitaban a echarse la culpa el uno al otro.¹ Sant Adrià, con la excusa de que los pisos eran del PMVB, y por lo tanto de Barcelona, no quería intervenir. Barcelona, en cambio, con la excusa de que la población que vivía en el polígono ya pertenecía a Sant Adrià, tampoco actuaba.

En 1975, el PMVB acabó finalmente de asignar todas las viviendas destinadas a las familias realojadas y el Ayuntamiento de Sant Adrià elaboró un primer censo real de los vecinos de La Mina. Según el consistorio, en el barrio

¹ Véase *La Vanguardia* del 2 de junio 1978, p. 30.

constaban 11.848 personas regularmente empadronadas, pero estimaciones no oficiales –o no reconocidas como tales a pesar de haber sido elaboradas por el mismo Ayuntamiento- superaban esa cifra y la situaban en torno a las 15.133 personas (López, 1978; Casas y Márquez, 1996: 34-36). El 41,6% de esta población era menor de 15 años y la densidad se situaba justo por encima de unos 680 habitantes por hectárea, triplicando la de Barcelona.² La diferencia entre la cifra real y la estimada se debía, básicamente, al hecho de que muchas familias compartían su piso con parientes y amigos por razones de ayuda mutua llegando, en ocasiones, a superar las dos familias por piso (FFBS, 1988: 38-49).

Esos vecinos provenían principalmente del Camp de la Bota, de donde habían sido realojadas 469 familias, pero también de los asentamientos de Montjuïc (397 familias), La Perona (352), Can Tunis (310), del Hospital de Sant Pau (107), así como de la Riera Blanca u otros lugares (52).³ En el censo elaborado, el total de esa población venía repartido en dos “grandes grupos” principales. Un 49,9% había nacido en Catalunya justo después de que sus padres emigraran y constituía la porción más joven del barrio, mientras que el restante 50,1% provenía de más de 260 municipios diferentes de todo el país, siendo el 70,1% de ese grupo, es decir, 4.171 personas, de distintas localidades de Andalucía.⁴ De entre ambos grupos, unas 3.500 personas, es decir, el 23,4% del total de la población del barrio, aparecían censadas como miembros “de etnia gitana”.

En este sentido, ya a mediados de los '70, la masificación de las viviendas constituía una cuestión muy delicada y que, sin embargo, parecía no haber sido tenida en cuenta en ningún momento a la hora de planificar y edificar el polígono. Así mismo, las propias instituciones responsables de la gestión social y urbanística de La Mina se empeñaban en analizar esa misma cuestión desde otra óptica. Según

² Según datos del INE, en 1975 la densidad de Barcelona era de 221 hab./Ha., y en su zona más densificada, Ciutat Vella, correspondía a 531 hab./Ha. Apenas tres años más tarde, la tasa de densidad del barrio seguía aumentando, a tal punto que un periódico local publicó un artículo titulado “Calcuta es poco comparada con La Mina” (véase, *La Vanguardia* del 4 junio 1978, p.27).

³ Véase, entre otros, Alibés (*et al.*, 1975: 35-40), Fabre y Huertas (1976b: 97-135), FFBS (1988:21-22), Méndez (2005: 170-176), Garriga (2000: 77-102), Lagunas (2010: 35-47), Tatjer (*et al.*, 2011: 68-92), Monferrer i Celades (2014: 38-45).

⁴ El resto de personas que formaban ese segundo grande grupo se repartían como sigue: 15,9% (927 personas) de Castilla y Extremadura; 9,5% (566 pp.) de Murcia, Valencia y Aragón; 3,9% (231 pp.) de Galicia y Asturias; 0,8% (49 pp.) de Navarra y el País Vasco (cfr. Colomer, 1977: 12).

el arquitecto Xavier Valls (2001: 21), que tuvo que lidiar con dichas problemáticas durante su cargo como presidente del PMVB entre el 1987 y el 1995,

[...] la masificación de las viviendas en un territorio reducido, el aumento repentino de la población de Sant Adrià [...] y la marginación de gran parte de sus habitantes convirtieron el barrio en un problema desde el mismo momento en que se ocuparon los bloques. La agravaba el hecho que Barcelona, a través del PMVB, hubiera ubicado la promoción en un municipio vecino. Sant Adrià no tenía recursos para hacerle frente y a Barcelona no le convenía disponer de fondos de su municipio en el municipio vecino.⁵

Efectivamente, tal y como señalara a finales de los '70 Montserrat Colomer (1977: 17-20), una trabajadora social profundamente comprometida con las causas sociales de La Mina, el PMVB consideraba que las diferencias registradas entre las miles de personas que poblaban el barrio –respecto a las edades, el género, los orígenes, el nivel de estudios o la situación laboral- implicaban una gran diversidad socio-cultural, cuestión que era señalada como “principal causa” de los conflictos que surgían en La Mina. Pero ¿eran factores como la densidad habitacional o la diversidad socio-cultural el verdadero problema del barrio? En mi opinión, creo que el problema real no estaba en esos factores, o cuanto menos que ninguno de los dos constituiría las causas del “conflicto” en sí, sino justamente todo lo contrario.

El censo de 1975 venía acompañado por varios informes redactados por las asistentas sociales del PMVB sobre las situaciones socio-económicas del barrio. Uno de ellos, elaborado por el Secretariat de Coordinació pel Desenvolupament de la Diócesis de Barcelona (SE.CO.D, 1975: 31-40), intentaba comprobar el “grado de satisfacción” de los habitantes del barrio y la manera en que intentaban “solucionar los conflictos que vivían”. Lo interesante, a este propósito, es que apenas el 4% de la población afirmaba que para resolver sus conflictos se dirigía al PMVB; mientras que un 16% se dirigía a la policía y otro 18% decía que “visitaba vecinos con autoridad”. Pero el dato más significativo es que el restante 52% de los vecinos resolvía sus conflictos “por si mismos”.

⁵ Traducción mía.

En efecto, no cabe duda que durante los primeros años de vida del barrio, desde 1975 hasta por lo menos principios de los '80, la densidad y la diversidad podrían haber funcionado como verdaderos factores de aglutinación vecinal (Iglesias *et al.*, 1970: 62-64), esto es, habrían permitido hacer del “conflicto” un elemento imprescindible para facilitar la cohesión social (Castells, 1986 [1974]: 118-148). El nuevo movimiento vecinal que acababa de nacer en el barrio seguía difundiendo su idea de que la gente podía conseguir muchas cosas mediante la lucha colectiva. A modo de ejemplo, baste con recordar tres de las luchas vecinales del barrio que fueron profundamente paradigmáticas en este sentido.

En enero del 1976, dadas las deficiencias estructurales de los pisos de la Mina Nova y el abandono sistemático al que el PMVB sometía al barrio, el movimiento vecinal propuso una serie de medidas reivindicativas. Los vecinos exigían que se instalara en el barrio una oficina del Patronato para no tener que desplazarse constantemente a la de la Plaça Lesseps de Barcelona y hacer ahí las gestiones correspondientes. Por otro lado, también reclamaban un control sistemático de los pisos vacíos para destinarlos a familias realmente necesitadas, así como la legalización de las viviendas de aquellos vecinos que las habían adquirido de otros que se habían marchado. Finalmente, esas reivindicaciones no obtuvieron ninguna respuesta institucional seria, pero cada vez más vecinos empezaron a protestar dejando de pagar las cuotas mensuales por los servicios que no recibían.⁶

Casi un año más tarde, a principios de diciembre de 1976, el director de cine José Antonio de la Loma filmaba en La Mina la primera entrega de su trilogía “Perros Callejeros”. En la película participaban también algunos jóvenes del barrio, pero, según los propios vecinos, esta ofrecía una imagen muy distorsionada de La Mina mitificando a personajes como “El Torete” o “El Vaquilla” (Pereda, 1984). Mucha gente no estaba de acuerdo con la idea de aprovechar la mala imagen del barrio para hacer negocio, de forma que empezó a protestar para paralizar la

⁶ Véase *La Vanguardia* del 18 enero de 1976, p. 33.

filmación.⁷ Pronto aparecieron pintadas y pancartas en contra de la película y su director⁸ y, tras dos manifestaciones consecutivas, de La Loma se vio obligado a marchar de La Mina para acabar de rodar su película en otro barrio.⁹

Tres meses más tarde, unas 300 personas se personaron masivamente en el Pleno Municipal de Sant Adrià del 5 de marzo de 1977 reclamando un ambulatorio para La Mina, cuestión que las instituciones habían prometido solventar antes del febrero de aquel año.¹⁰ Finalmente, después de más de 20 días de protestas y movilizaciones, las reivindicaciones no atendidas de los vecinos desembocaron, el 22 de marzo, en la primera “gran huelga general de La Mina”, hecho que paralizó el barrio durante 4 días.¹¹ Para Jordi, uno de los vecinos que estuvo involucrado desde el principio en el movimiento vecinal, ese episodio constituye la evidencia más representativa del gran espíritu de lucha y unidad que caracterizó profundamente a muchos vecinos del barrio durante aquellos años:

Esta fue la lucha estrella de todo el barrio, las demás no tienen color. En La Mina había solo un dispensario para atender a tanta gente, y además no había especialidades, y para casi todo teníamos que ir a [la calle] Lope de Vega [en el actual Poble Nou]. La ley decía que por la cantidad de cartillas de la Seguridad Social de la zona, tenían que poner un ambulatorio aquí en el barrio, pero las administraciones no querían saber nada de invertir ni un duro. Después de muchas reuniones y presiones, prometieron construir un ambulatorio con las especialidades que se pedían, y se tenía que inaugurar a finales de febrero, pero las obras no adelantaban porque, según decían, no había presupuesto. Cuando los del movimiento vecinal quisimos ir a hablar con el INP [Instituto Nacional de Previsión], no nos quisieron ni recibir. Entonces decidimos ocupar el edificio del INP..., eso fue el día 1 de marzo del '77, si no recuerdo mal. La policía por supuesto no nos dejó y, al volver al barrio, se convocó una asamblea masiva y decidimos preparar una sentada delante de los terrenos destinados al ambulatorio, y también una huelga general para el día 22. Y así fue. Todos los comercios, talleres y bares cerraron, y todos los centros educativos hicieron huelga también. Los chavales pintaban carteles reivindicativos y los pegaron por todo

⁷ Montserrat Colomer (1977: 13) señala que las protestas avanzadas por parte de los vecinos se debían, en particular, a “unas declaraciones del director del film publicadas en la prensa en las que decía que la película era interpretada por los propios delincuentes y que le había sido fácil encontrarlos porque “la mayor parte de estos chicos viven en el barrio de La Mina””. Comillas de la autora.

⁸ Véase anexo 15.

⁹ Véase *La Vanguardia* del 8 de diciembre 1976, p. 39.

¹⁰ Véase *La Vanguardia* del 6 de marzo de 1977, p. 25.

¹¹ Véase *La Vanguardia* del 23 marzo de 1977, p. 24.

el barrio. También hacían pegatinas. Aquello era una fiesta, una protesta que te cagas, vamos. Y, de hecho, se la conoce como la primera gran huelga general de La Mina. Había mucha gente del barrio que charlaba, llevaba comida y bebida..., o mantas para la noche. Por el día se quedaban las mujeres, y por la noche éramos casi todos hombres. En los bares te daban carajillos..., y no te cobraban, claro. En fin, la gente se unía y tenía conciencia de estar luchando por el derecho de todos. El día siguiente, por la mañana, todo continuaba igual y [la huelga] se alargó hasta que nos prometieron que atenderían rápidamente nuestras peticiones. Esta huelga creó como una moral colectiva..., de lucha, de victoria..., la sensación de que unidos éramos capaces de conseguirlo todo. En la Mina siempre ha habido gente dispuesta a tirar del carro para que ese espíritu de lucha no se perdiera, pero..., por desgracia, no sólo no se supo aprovechar, si no que se echó por la borda en poco tiempo.¹²

Efectivamente, sobre todo a partir de finales del franquismo los mecanismos internos de respuesta a la situación del barrio se enmarcarían cada vez más dentro de la pauta común del movimiento vecinal. Tras la entrada en vigor de la Ley de Reforma Política de 1976, el año siguiente se constituye oficialmente la nueva A.VV. de La Mina (Andreu, 2015: 408). De ese modo, las luchas llevadas a cabo por los vecinos del barrio continuaron con un ritmo constante, como la concentración en las oficinas del PMVB en junio de 1977 o la acampada de 15 días frente al Ayuntamiento de Sant Adrià en junio de 1978.¹³ Todas y cada una de esas protestas fueron tan intensas y efectivas que, como señalaba ya hace 40 años la misma Colomer (1977: 11), se registró un cambio importante en la actitud de los medios de comunicación, los cuales se maravillaban de unas luchas colectivas “tan bien llevadas por gente de La Mina”:

En 1974 y hasta 1976, era fácil que al abrir un periódico encontráramos entre las noticias de barrios los siguientes titulares: “La Mina, quince mil personas marginadas”, “La Mina, Polígono sin ley”, “Jóvenes delincuentes detenidos en La Mina”. Pero a partir de enero de 1977, estos titulares se cambiaron en: “Una victoria popular en La Mina”, “Fuenteovejuna en La Mina”, “El ejemplo de La Mina”. Este cambio a nivel de la noticia periodística que puede parecer sin importancia es sin embargo el testimonio de un barrio que se esfuerza en demostrar que la

¹² Entrevista realizada el 13.12.2011.

¹³ Véase, respectivamente, *La Vanguardia* del 03 junio de 1977, p. 86, y del 1 de junio de 1978, p. 30.

marginación que sufre, más que a sus habitantes, se debe al trato que le está dando el resto de la sociedad.¹⁴

Dicho de otra forma, la gran fuerza de las luchas vecinales de La Mina estaba en la capacidad de sus protagonistas para saber poner en marcha toda una serie de procesos colectivos de *apropiación* espacial (Lefebvre, 1972 [1970]: 126-157), que consiguieron no sólo obtener los equipamientos necesarios para el barrio, sino revertir las concepciones erróneas de la opinión pública hacia sus residentes.

Sin embargo, como comentaba el propio Jordi, la peculiar condición social de La Mina no dejaría de implicar una gran dificultad para vertebrar un tejido asociativo sólido y duradero durante los años más inciertos de la Transición, duramente marcados por la nueva depresión económica de 1977, los atentados políticos de ETA y las presiones de la ultraderecha española. Estos factores, que afectaban a la población de todo el país, golpearon con particular virulencia los estratos sociales más desfavorecidos y los barrios más marginados de las periferias. En La Mina, el índice de paro superaba considerablemente el de muchos otros barrios de Barcelona y del Estado en general, consolidando la proliferación de cierta delincuencia juvenil y la rápida difusión de la drogodependencia.¹⁵ Todo ello acabó agravando los conflictos y problemas ya presentes en el barrio determinando una profunda crisis interna en la A.VV. y no sólo de carácter político.¹⁶

Pero la grave situación social y territorial que sufría La Mina a principio de los '80 no era el síntoma de unas problemáticas locales, sino que reflejaba también la más amplia condición política y económica que estaba atravesando en aquel momento todo el país. La supuesta Transición hacia un "sistema democrático" no acababa de cumplirse. Tras las dimisiones de Adolfo Suárez, duramente presionado por los franquistas, que le consideraban como un traidor, las Cortes

¹⁴ Comillas de la autora.

¹⁵ Desde finales de los años 60, el consumo de heroína, cocaína, LSD u otras drogas que empezaban a ser consideradas ilegales, era algo que estaba ampliamente difundido entre las elites, y su compra-venta se llevaba a cabo en los "barrios altos" de grandes ciudades Europeas. Sin embargo, a partir de mediados de los '70, se produce una expansión considerable del consumo de heroína entre la clase media y, especialmente, las clases sociales más bajas que poblaban los barrios periféricos, donde el "mercado de la droga" pasó a constituir una manera muy fácil para procurarse el sustento (cfr. Cloyd, 1982).

¹⁶ Sobre la crisis interna que golpeó la A.VV. de La Mina a principios de los '80, véase Monferrer i Celades (2014: 63-98).

habían elegido como nuevo presidente del Gobierno a otro miembro destacado de la UCD,¹⁷ Leopoldo Calvo-Sotelo. El día de su investidura, el 23 febrero de 1981, varios guardias civiles armados y bajo el mando del teniente coronel Antonio Tejero irrumpieron en el Congreso de los Diputados pretendiendo dar un golpe de Estado militar, que finalmente fracasó.¹⁸ A pesar de que el nuevo gobierno nació en un momento en que las manifestaciones populares en contra de una posible involución política, el paro y la debilidad económica permanente protagonizaban la actividad pública española, en realidad la presencia de Calvo-Sotelo fue clave para que muchos golpistas pudieran seguir haciendo política y, al mismo tiempo, para que la izquierda arrinconara sus reivindicaciones (Pelaz López, 2013).

El mandato de Calvo-Sotelo fue breve y, ya a finales de octubre de 1982, se celebraron unas nuevas elecciones en las cuales el PSOE¹⁹ ganó con una mayoría absoluta.²⁰ El gobierno de Felipe González, que supuso la vuelta al poder de la izquierda en España tras más de cuarenta años, fue capaz de alcanzar algunos éxitos, pero también varios fracasos sonados. En esta dirección, uno de los primeros objetivos políticos del PSOE fue la reconversión de la industria española, considerada “obsoleta” y “superada”. Pero para ello no se crearon nuevas industrias, sino que se priorizó el sector terciario en general y, especialmente, el turístico, con el cual el nuevo gobierno pretendía crear y difundir una imagen de “modernidad” al exterior (Murray, 2015: 89 y ss.). Tras la polémica adhesión de la España democrática a la OTAN, en mayo de 1982, el gobierno apostó por la creación de nuevas infraestructuras –como carreteras, autopistas, puertos, aeropuertos, etc.- no sólo para estimular la economía del país y su competencia a nivel internacional, sino sobre todo para mejorar sus infraestructuras en vista de su futuro ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE).

Es precisamente en este nuevo contexto político y económico donde hay que enmarcar algunos de los cambios sociales más significativos que se produjeron

¹⁷ Unión de Centro Democrático.

¹⁸ Aunque el intento de golpe hubiera –oficialmente- fracasado, los costes políticos a pagar para que la UCD siguiera gobernado fueron muy altos (cfr. Salellas i Vilar, 2015: 57-74).

¹⁹ Partido Socialista Obrero Español.

²⁰ El PSOE obtuvo 202 escaños, seguido por Alianza Popular (AP) con un total de 107, mientras la UCD salió prácticamente hundida con apenas 12 diputados (cfr. Reyes, 1982).

a nivel local. En el caso de Catalunya, por ejemplo, tras la aprobación de su Estatut d'Autonomia en 1979, se pone en marcha un complejo proceso de traspaso de competencias en materia de enseñanza, asistencia social, sanidad, juventud o vivienda a la Generalitat (Granja, 2001). Dicho proceso, que ocupará toda la década de los '80, irá configurando un sistema sociopolítico local diferente respecto a las décadas pasadas, puesto que la resolución de problemas se debatiría cada vez más en Catalunya. Todo ello afectaría también a la gestión de las problemáticas que caracterizaban a numerosos de los denominados “barrios conflictivos”, como La Mina.

Fue así que, el 2 de junio de 1982, la “cuestión de La Mina” llega finalmente al Parlament de Catalunya de la mano del partido socialista, que presenta el Pla Interdepartamental d'Actuació Especial a la Barriada de La Mina. El plan, conocido como Plan de Urgencias de La Mina (PUM) y aprobado en 1983 sin dotaciones presupuestarias específicas, se proponía como un “proyecto piloto” en el cual trabajarían de forma supuestamente coordinada todos los departamentos de las diferentes administraciones involucradas: la Direcció General d'Afers Interdepartamentals de la Presidència de la Generalitat, la Diputació, la Corporació Metropolitana de Barcelona y los ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià.

Según el PUM, una vez analizada la “realidad global” del barrio, se pasaría a elaborar sus “prioridades y objetivos”, que afectaban prácticamente todos los departamentos y áreas de actuación: Urbanismo, Sanidad, Servicios Sociales, Justicia Juvenil, Educación, Cultura, Trabajo, Juventud y Deporte. En esta dirección, y considerada su “disposición de urgencia”, el PUM se articulaba alrededor de cuatro principales ejes: la “mejora del entorno físico”, la “mejora interna del barrio”, las “actuaciones sobre las redes delictivas” y la “mejora de equipamientos y servicios”.²¹ De ese modo, entre los años 1983 y 1985, se produjeron en La Mina diferentes tipos de actuaciones de carácter social, en particular en sectores relacionados con temas de justicia de menores, salud, acción cívica o formación

²¹ Véase la *Resolució 56/1 del Parlament de Catalunya sobre un Pla Interdepartamental d'Actuació Especial a la barriada de La Mina, a Sant Adrià de Besòs* [en línea: <http://www.parlament.cat/document/bopc/46078.pdf>].

profesional. Desde el punto de vista urbanístico, en cambio, se llevaron a cabo una serie de mejoras del alumbrado público o algunas obras de urbanización en el carrer Cristóbal de Moura, mientras que la rehabilitación de las escuelas del barrio, que sufrían unos desperfectos importantes, no aparecía siquiera en el presupuesto del PUM (Monferrer i Celades, 2014: 111-127).

Es más, los planes sociales que se formulaban no acababan de funcionar por supuestas dificultades presupuestarias y, sobre todo, por los “conflictos y diferencias” que surgían entre las diferentes administraciones.²² En efecto, precisamente el hecho de que el PUM constituyera un plan interdepartamental acabó justificando que ninguna de las instituciones involucradas en el mismo se comprometiera seriamente con las problemáticas del barrio mediante la provisión de recursos extraordinarios (FFBS, 1988: 56-67). Este aspecto mantuvo a La Mina lejos de los focos de atención política volviendo, muy pronto, a relegar al barrio a su papel de “trastero social metropolitano” (Roca, 2003: 409).

IV.2 El periodo “democrático”. La Mina entre imaginario y realidad.

Mientras España se empeñaba en ofrecer al resto del mundo su simulacro de *democratización*, en La Mina crecía la sensación de que su situación social se hacía cada vez más grave. La complicada realidad social del barrio, agravada en la década anterior por un severo abandono institucional, no sólo no mejoraba, sino que seguía generando nuevos conflictos entre la población y empeoraba aquellos que no habían sido aún resueltos. A finales de los '70, un informe elaborado por el Institut Catòlic d'Estudis Socials de Barcelona (Colomer *et al.*, 1979: 152) señalaba que

[...] juntar el número de familias que supone La Mina, de un mismo nivel socio-económico-cultural, ha provocado conflictos y sentimientos de *anomia* (*sic.*) en la población. La estructura urbanística no ha favorecido nada una *convivencia positiva*: las escaleras dobles de 40 pisos cada una, hace que diariamente 500 personas tengan que entrar y salir por la misma puerta, y esto

²² Véase *La Vanguardia* del 30 de marzo de 1984, p. 23.

significa masificación, desconocimiento entre los vecinos y falta de control social que favorece los conflictos.²³

Por primera vez, se intentaba relacionar la vertiente urbanística con la social, con el fin de ofrecer explicaciones más convincentes respecto a la cuestión de la “conflictividad” del barrio. Pero, paralelamente a ello, empezaban también a florecer los discursos y las retóricas alrededor de conceptos como “anomia” y, sobre todo, “convivencia” cuyos efectos analizaré más adelante.

Por otro lado, la prensa había vuelto a difundir un imaginario social que contribuía profundamente a criminalizar la difusión del tráfico de drogas y de la drogodependencia en el barrio.²⁴ Una de las evidencias más significativa para entender el peso del estigma que caía sobre La Mina durante la década de los '80 es sin duda el controvertido reportaje realizado por el periodista Santiago Fondevila, con fotos de Lluís Salom, y publicado en la revista dominical de *La Vanguardia* en mayo de 1984. El reportaje se proponía, en palabras del propio Fondevila, como “un recorrido por la vida cotidiana, cruda y realista” de La Mina, y su autor afirmaba haberlo realizado “dejando de lado visiones estereotipadas de ese conflictivo barrio situado en los alrededores de Barcelona”.²⁵ Sin embargo, tanto la descripción de la realidad social del barrio, sus problemáticas y sus habitantes, como las fotos que acompañaban al texto, no hacían sino ofrecer al gran público todo lo contrario. La realidad social de La Mina volvía a ser nuevamente distorsionada.

Así, tras poco más de un mes desde la publicación del reportaje, una vecina del barrio, Adoración, decidió escribir una carta de protesta al director de *La Vanguardia* para reivindicar una imagen más justa y objetiva de La Mina:

Vivir en La Mina es un problema, pero no hasta el punto en que don Santiago Fondevila cuenta y refleja en su texto de “La Vanguardia” del 13-5-84. Creo que ese buen señor se ha pasado un

²³ La traducción y las cursivas son mías.

²⁴ Es suficiente revisar los artículos publicados, con ritmo mensual, por *La Vanguardia* en 1984. Véase las ediciones del 9 de febrero, p. 15; del 2 de marzo, p. 34; del 20 de abril, p. 4; del 15 de mayo, p. 3; del 16 de mayo, p. 28; del 17 junio, p. 29; del 7 de julio, p. 23. En la edición del 22 de septiembre de ese mismo año, por ejemplo, a la página 27, se relata la desarticulación de “una de las redes más importantes de venta de heroína en las zonas de La Mina y Pueblo Nuevo”.

²⁵ Véase *Revista La Vanguardia* del 13 mayo de 1984, pp. 9-12.

poquito, porque para hablar así hay que vivirlo y no creer a unas cuantas personas que por su ignorancia han hablado de esa forma. También al señor Lluís Salom (fotógrafo), quiero decirle que hay otro tipo de fotografías, porque en la calle en que vivo y otras muchas más se pueden sacar unas buenas fotos de pisos interiores y familias muy trabajadoras y honradas que vivimos muy a nivel medio. Han enfocado el barrio de una forma un tanto exagerada, deprimente, abandonado. Nos han catalogado a la mayoría de analfabetos y drogadictos, cosa que no es cierto. ¿Por qué no ha venido ese señor a otras calles más habitables para poder hablar también de lo bueno? Habla de las calles Venus, Marte, Astronáutica... etc., pero se deja muchas en que vivimos decentemente, trabajando y viviendo mejor que en muchos pisos del centro, tales como Mar, Occidente... etc..²⁶

Apenas dos semanas más tarde, una segunda y más contundente carta fue enviada al mismo periódico. En ella, Francesc, otro vecino del barrio, denunciaba el “especial” trato que recibía La Mina respecto a otros barrios del entorno metropolitano, y lo hacía avanzando una serie de preguntas y respuestas muy interesantes:

[...] muchos de los que vivimos en este barrio nos preguntamos como siempre ¿Por qué hablar de La Mina es hablar, sin alterar nada alguna, de corrupción, de maldad, de prostitución, de droga, de delincuencia, etcétera, etcétera...? ¿Es que esto no lo encontramos también en otros barrios y en el mismo centro de Barcelona y en personas que no tienen nada que ver con La Mina? Entonces, ¿qué tendrá La Mina de especial? Justo es que digamos ya que en La Mina viven también los veinte jóvenes que realizan en el barrio el trabajo de alfabetización. Los doscientos niños y niñas que cada día, aunque de una manera alternativa, frecuentan los Casales Infantiles. Los setenta niños y niñas que cada día pasan su rato en la biblioteca Sant Jordi. Los ciento cuarenta jóvenes que en diferentes grupos y actividades se reúnen en sus respectivos locales del Centro Cívico todos los días de la semana. Y no olvidemos a los monitores y personas responsables que haciendo una gran labor de promoción humana y social animan a dichos grupos y que no siempre son apoyados y pagados de una manera justa por los responsables de la Administración. Los jóvenes que

²⁶ Véase *La Vanguardia* del 17 junio de 1984, p. 7. La carta seguía así: “No cabe duda que en todo lo publicado el día 13 hay algo de verdad, pero no hasta tal punto, porque pasa de todo, como en otros barrios. ¿Por qué siempre La Mina? Hay mucha pobreza y paro, es verdad, pero ¿por qué?, porque abunda en muchas zonas y más en barrios humildes que, como bien dice ese señor periodista, venimos de Campo de la Bota, Barrio Pekín, etc... y a pesar de todo somos gente trabajadora y honrada como en cualquier otro sitio. Tenemos en el barrio un fabuloso campo de fútbol, un polideportivo que muchos barrios no lo tienen, un ambulatorio, un dispensario, un centro de F.P., una iglesia, biblioteca, varios colegios y guarderías regidas por religiosas y profesoras con título, tres Cajas de Ahorros, Centro de Jubilados y Asociación de Vecinos, Escuelas de Adultos, farmacia, etc... ¿Cuántos barrios con 15.000 habitantes tiene (*sic.*) todo esto? Nos ha costado lo nuestro conseguirlo, pero hoy día todo esto es una realidad”.

estudian en la escuela de Formación Profesional que hay en el mismo barrio. Los muchos jóvenes y niños y niñas que practican el deporte en el Polideportivo del barrio. [...]Las muchas y buenas familias de payos y gitanos, muchas de ellas víctimas del paro y del desequilibrio socioeconómico que padece una parte de nuestra sociedad. Todos éstos vivimos en La Mina y damos a este barrio otro color, un color que por desgracia no sale ni se ve nunca en la publicidad ni en los periódicos, pero que es una auténtica realidad que no se puede ignorar.²⁷

En cierta medida, ese imaginario mediático fuertemente distorsionado, que tendía a desacreditar La Mina y sus habitantes, era también alimentado por las propias administraciones, que, en un intento de esconder los fracasos de sus políticas sociales, buscaban convertir las víctimas en culpables (Lagunas, 1999 y 2006). Estos aspectos parecían afectar de forma directa el desarrollo de la vida colectiva hasta provocar serios trastornos sociales en las relaciones cotidianas entre vecinos, las cuales se hacían cada vez más complicadas y precarias.

Alba, una vecina que empezó a implicarse en el movimiento vecinal del barrio a partir de mediados de los '80, describía así esa "etapa nefasta" de La Mina:

A partir del '82, justo después de que los socialistas presentaron el Plan de Urgencias para el barrio, aquí empezó a llegar dinero, pero nunca se supo exactamente donde iba a parar. Cuando se hacía algo, se hacía justo ahí donde no era necesario, donde no hacía realmente falta, o bien se arreglaban cosas que ya tenían que haberse arreglado antes. A ver si me explico: las áreas para niños, por ejemplo, estaban hechas polvo, de hecho es que no había niños jugando en ella..., e intentaron arreglarlas. Pero eso, el dinero para arreglar las áreas esas..., no tenían que sacarlo del dinero del Plan de Urgencias, ¿no señor! En cambio, para arreglar las escuelas, que casi se caían a trozos, decían que no había presupuesto. Y así dijeron para muchas cosas. Ese plan, al fin y al cabo, era una pantomima, era como decir, bueno os damos eso y os quedáis tranquilos ¿eh? La verdad es que no había nada planificado. Todo era improvisado, todo se hacía sobre la marcha. Pero en el '82 no sólo llegó dinero. El Patronato empezó a enviar a gente muy conflictiva..., nadie sabía exactamente de dónde venían, pero la realojaban aquí en el barrio porque nadie quería a esa gente en sus propios barrios, cerca de sus casas..., y hala, todos para La Mina. Lo que pasa es que era gente muy diferente de los que estábamos acostumbrados a vernos las caras todos los días, y que, de una forma u otra, sabíamos cómo relacionarnos. Eso nos creó varios problemas a la hora de reconocernos como..., ¿cómo te

²⁷ Véase *La Vanguardia* del 3 julio de 1984, p. 6.

digo? ...como los vecinos de toda la vida, ¿sabes? A partir de ahí salieron muchos problemas en el barrio y la convivencia empezó a deteriorarse..., mucho. Pero claro, encima si le sumas todos los problemas que se arrastraban desde los años anteriores..., ¡pufffff! Aquello realmente fue difícil, y en cambio de intentar encontrar una solución, la administración lo que hizo fue lavarse las manos una vez más. Luego pasaba por aquí uno u otro periodista sinvergüenza y el Ayuntamiento, la Generalitat, el Patronato o quien fuera..., le soltaba cualquier mentira para no cargar con la culpa y la responsabilidad que tenían. Que todo era culpa de la gentuza que vivíamos por aquí, nuestra, de los vecinos, que éramos todos criminales, gamberros y rateros.²⁸

Efectivamente, el Patronato Municipal de la Vivienda no sólo había sido el responsable de la construcción de La Mina en 1969, sino también de su gestión por lo menos hasta el 1989, año en que se efectuará el traspaso administrativo del barrio al Ayuntamiento de Sant Adrià (PMVB, 1991). Según el testimonio de Alba, así como de varios vecinos que tuve la oportunidad de entrevistar, las maniobras efectuadas por el PMVB en La Mina durante esos 20 años habrían constantemente sometido el barrio a una importante rotación vecinal. A este propósito, bastaría con recordar los testimonios recogidos en el capítulo precedente, donde muchos vecinos denunciaban la pasividad de las instituciones frente al denominado “traslado chabolista” hacia el polígono de La Mina, llevado a cabo sin el seguimiento social que merecía.

Según los cálculos del Instituto Nacional de la Vivienda, de hecho, el traslado del Camp de la Bota, por ejemplo, tenía que realizarse en un plazo de 2 años,²⁹ pero finalmente acabó durando casi dos décadas, desde mediados de los '70 hasta principios de los '90. Este “retraso” en los planos del INV se debería al hecho de que, para acabar con el millar de barracas que aún quedaba en pie en Barcelona a principios de los '80 (Tatjer, *et al.* 2011: 54-71), las administraciones no podían edificar nuevos polígonos de absorción donde realojar a los barraquistas. Por otra parte, después de la experiencia de barrios como La Mina, colocar a personas provenientes del “mundo barraquista” en barrios que se consideraban –o

²⁸ Entrevista realizada el 4.02.2012.

²⁹ Véase el *Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y el Instituto Nacional de la Vivienda, para la construcción, financiación y cesión de un grupo de 2.100 viviendas para chabolistas, en el barrio de “La Mina” de Barcelona, 18 de Mayo de 1970* [en línea: <http://www.sant-adria.net/sant-adria-per-temes/cultura/arxiu-municipal>].

presumían- “normalizados” habría generado serias protestas por parte de sus residentes.

Así, a muchos de esos “últimos barraquistas”, se les trasladaba directamente a La Mina o en barrios similares (Huertas, 1974b). A todos los que no pudieron o no quisieron ser trasladados a La Mina u otros polígonos de viviendas de la periferia barcelonesa, en cambio, se les ofreció simplemente dinero en metálico para que, literalmente, se buscaran la vida.³⁰ Ironías de la vida, justamente gracias a las indemnizaciones recibidas por el PMVB, muchos de ellos finalmente consiguieron acceder al mercado negro de pisos que se había desarrollado en La Mina desde sus primeros años de vida. Según muchos de los vecinos entrevistados, las administraciones estaban perfectamente al corriente de todo ello, pero, tal y como señalara con profundo cinismo Xavier Valls (2001: 22), que tomó el relevo de la presidencia del PMVB en 1987, las mismas prefirieron desentenderse de “tan delicada cuestión”.

El fenómeno de la rotación vecinal, entonces, puede explicarse sólo considerando el despliegue de una política de “movilidad social” favorecida por parte del propio Patronato. Este fenómeno no se dio únicamente a lo largo de la primera mitad de los ‘70 (PMVB, 1970, 1972, 1973 y 1974), sino sobre todo durante la década siguiente, cuando se registró un aumento considerable de las demandas de aquellos vecinos que tuvieron la posibilidad de marchar del barrio (Lagunas, 2010: 44-51). De ese modo, el PMVB “liberaba” unos pisos que, de forma dudosa, acababan siendo ofrecidos a familias de muy bajos recursos que las instituciones no sabían dónde realojar. En este sentido, quizás no sea tanto cuestión de que se trajera a La Mina “gente más conflictiva” –tal y como sostenía

³⁰ Ese tipo de tratamiento fue reservado, por parte del propio PMVB, a diversas familias residentes en asentamientos chabolistas del área metropolitana. En el caso de La Perona, por ejemplo, a muchas de las familias que alegaron su reticencia a acceder a un piso se les solía ofrecer, a cambio, una cantidad de dinero que no superaba las 400.000 pesetas (aprox. 2.400,00 euros). A este propósito, es interesante visionar un interesante reportaje de TV3 titulado “La Perona: después de los barraques”, realizado en 1985 por Alonso Carnicer, Roser Barnich y Joan Puighermanal [en línea: <http://www.ccma.cat/tv3/alacarta/programa/La-Perona-despres-de-les-barraques/video/1472909/>]. En esa misma línea, también es recomendable ver el reportaje “Tornen les barraques a Barcelona?”, realizado en 1978 por Lulú Martorell y emitido en el programa “Giravolt” de TVE-Catalunya, donde es posible apreciar el diferente trato recibido por los barraquistas “buenos” y los barraquistas “malos” [en línea: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/arxiu/arxiu-tve-catalunya-candel-barranquisme/2850200/>].

Alba-, sino aquella que se encontraba en una posición de desventaja social y económica.

De ese modo, las políticas no siempre transparentes del PMVB acabaron configurando diferentes bloques de La Mina³¹ como el lugar de destino de familias forzosamente *movilizadas* (Gaudemar, 1979) desde diferentes zonas del entorno metropolitano. Evidentemente, esas familias poseían historias de vida muy variadas, sus relaciones interfamiliares eran muy complicadas y, por ende, sus formas de usar el espacio se revelaron muy diferentes y, a menudo, divergentes respecto a las practicas socio-espaciales ya consolidadas por los “antiguos” residentes de La Mina (González, 1994). Este aspecto no tardó en agravar aún más la complicada situación que estaba atravesando el barrio en pleno periodo “democrático”. Tal y como señalara la Fundació Família i Benestar Social en un desmenuzado informe elaborado finales de los '80, los problemas causados por la rotación vecinal de aquellos años se sumaban a unas economías domésticas flageladas por una desocupación que superaba la mitad de la población activa, y con una tasa de analfabetismo que era la más alta de toda Catalunya (FFBS, 1988: 54-68).

Como si ello no bastara, los edificios iban acumulando problemas estructurales cada vez más acentuados, el equipamiento público tardaba en ser realizado y el movimiento vecinal intentaba recuperarse de una profunda crisis interior (Roca, 2003: 410-411). A ese propósito, es interesante recordar lo que Jaume Vallès, a la sazón Regidor del Ayuntamiento de Sant Adrià, denunciaba abiertamente en una carta enviada al director de *La Vanguardia* en agosto de 1984:

Aún hoy, los primeros grandes bloques del barrio de La Mina, adolecen de gravísimos defectos estructurales, que van desde la defectuosa evacuación de aguas fecales a una aberrante y tercermundista distribución de los habitáculos, con falta del mínimo espacio vital, cuestiones que, a nuestro parecer, *pueden estar directamente relacionadas con la conflictividad social de algunos de sus moradores*. Urbanista y sociológicamente analizada esta parte del barrio de La Mina merecería ser totalmente

³¹ Este proceso se dio, en particular, en los bloques Venus y Saturno, de los cuales hablaré en los próximos apartados.

replanteada. La gran Barcelona debe ser consecuente con sus responsabilidades históricas; los vecinos de La Mina son hijos de sus avatares socioeconómicos, forman parte de sus glorias y sus miserias. La única forma de que Barcelona no los discrimine, consiste en incluirlos en los planes de Áreas de Rehabilitación integrada.³²

Apenas un año más tarde, Vallès envió otra carta al director del mismo periódico denunciando precisamente los riesgos que implicaran las políticas de movilidad forzada que Jordi Parnal, entonces teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona,³³ pretendía implementar en contra de los habitantes de La Perona:

Como concejal de una población que, aún hoy, sufre las consecuencias de una operación parecida allá por los años setenta, le ruego que reflexione seriamente sobre la ubicación de los barraquistas que ahora desaloja. Porque, señor Parnal, allá por 1973, la ciudad de Barcelona exportó más de 8.000 barraquistas, honrados trabajadores en su mayoría, pero también algunos marginados y delincuentes, al vecino término municipal de Sant Adrià de Besòs. Actualmente, doce años después, Sant Adrià y el barrio de la Mina tienen el triste privilegio de ostentar uno de los más altos índices de delincuencia del Estado, circunstancia reiteradamente aireada por todos los medios de comunicación, olvidando curiosamente mencionar el origen de tal concentración. Atención, señor Parnal, que por lo menos Sant Adrià sirva de experiencia; haga caso de sus asesores, sociólogos y urbanistas, que conocen el fenómeno. No repita los disparates de sus predecesores, amparados en la prepotencia de Barcelona sobre las poblaciones vecinas. No olvide que es tan digna de respeto la calidad de vida de un vecino del Ensanche como la de un habitante del cinturón.³⁴

En otras palabras, las instituciones locales, autonómicas y estatales tendían a considerar los habitantes de La Mina como ciudadanos de “segunda categoría” partiendo de la consideración de que el barrio se había convertido en un espacio duramente castigado por su propia “conflictividad”, como si de un mal atávico y endógeno se tratara. A apenas una década de distancia de la creación del barrio, estas consideraciones estaban ya plenamente consolidadas en el imaginario político, mediático y popular en neto contraste con otras estrategias que pudieran haber iluminado los orígenes sistémicos y estructurales de esa misma

³² Véase *La Vanguardia* del 17 de agosto de 1984, p. 6; cursivas mías.

³³ Vale la pena recordar que Jordi Parnal i Marfà fue uno de los protagonistas de la preparación de la capital catalana para los Juegos Olímpicos de 1992. Abogado y urbanista, ejerció como primer teniente de alcalde de Barcelona y teniente de alcalde de Urbanismo y JJ.OO. desde 1984 hasta 1989.

³⁴ Véase *La Vanguardia* del 20 de marzo de 1985, p. 6.

“conflictividad” (Aroca, 1988a), así como ofrecer claves de comprensión y actuación más apropiadas (Aricó, 2014c y 2015a).

IV.3 El gran sabotaje olímpico.³⁵ La “higienización del centro” y la “monumentalización de la periferia”.

Sin lugar a dudas, en los '80 La Mina representaba uno de los legados más amargos y catastróficos del urbanismo porciolista. Sin embargo, a partir de mediados de esa misma década, el movimiento vecinal de La Mina volvió a cobrar fuerza y su lucha empezó a intensificarse rápidamente. En noviembre de 1984 se convocó una reunión con la finalidad de restablecer el dialogo y las relaciones entre las diferentes entidades y servicios activos en el barrio y los propios vecinos, que tras la crisis de la A.VV. habían empeorado considerablemente. Según me comentó Alba,³⁶ a esa reunión asistieron unas 13 entidades³⁷ y apenas 35 personas, pero su resultado fue igualmente muy positivo para que los vecinos se animaran a hacer frente a los nuevos retos del barrio. De hecho, a raíz de ese encuentro, un año más tarde, en marzo de 1985, se convocó una gran asamblea general del barrio en la plaza del antiguo Centro Cívico.

En esta ocasión la presencia vecinal fue enormemente significativa, tanto que el barrio parecía revivir aquel gran espíritu de reivindicación de finales de los '70. En esta dirección, la respuesta a la aguda crisis que atravesaba en aquella época la A.VV. de La Mina fue el establecimiento de “La Permanente”, una organización de base asamblearia que más tarde, en 1987, optó por la candidatura de uno de sus miembros más destacados para las elecciones municipales.³⁸ El “resurgido” movimiento vecinal exigía ahora que el PMVB y las demás instituciones llevaran a cabo una actuación inmediata de carácter tanto urbanístico, como social, comprometiéndose con los retos previstos en el PUM de

³⁵ El término “sabotaje olímpico” lo tomo en préstamo de la homónima novela de Manuel Vázquez Montalbán (1993a), un retrato lisérgico y visionario de la España de los grandes fastos en general y la Barcelona olímpica en particular.

³⁶ Entrevista realizada el 4.02.2012.

³⁷ Las entidades presentes eran las dos escuelas de EGB, el Grupo UNIÓN, el colectivo de alfabetización, el Instituto Gregal, el Casal Infantil, la guardería María Emilia Torres, el Grup d'Ocupació Juvenil, el Grup Sportiu Montseny, la Asociación Amisuni, la Escuela de Formación Profesional, el Ambulatorio y los Servicios Sociales.

³⁸ Se trataba de José Francisco Marín, conocido como Paco, candidato en la lista del PSC y que finalmente fue nombrado teniente alcalde responsable del propio PUM (cfr. Monferrer i Celades, 2014: 114-115).

1982. Por ello, los vecinos y entidades reunidas en la asamblea general redactaron y aprobaron un manifiesto dirigido a los políticos y responsables de un enésimo plan que se veía “abocado al fracaso”.

El manifiesto se componía de 14 puntos, entre los cuales destacaban aquellos relacionados con cuestiones aún pendientes en el barrio, como “la seguridad”, “la limpieza y mantenimiento de las calles”, “la falta de espacios comunes y equipamientos”, “la compra/venta de droga”, “la formación de puestos de trabajo”, etc. Pero el principal objetivo de La Permanente se centraba en la necesidad de establecer un “censo real de la población para poder regularizar la propiedad de los pisos” y, así, estabilizar los vecinos irregulares o evitar que las viviendas no asignadas se quedaran vacías. Sin embargo, para que ello pudiera favorecer el desarrollo de una “organización social mínima”, los propios vecinos consideraban necesario crear “comunidades de escaleras” y conseguir “una más efectiva presencia policial” (Marín, 2004a).

Pero ese “salto cualitativo” en la respuesta vecinal no era algo casual, sino que coincidía con un impulso decisivo en la más amplia historia social y urbanística de Barcelona (Roca, 1999). Efectivamente, con el fin de la Dictadura los ayuntamientos democráticos persiguieron hacer frente a problemas que las ciudades no habían podido solucionar durante el franquismo, así que tanto la planificación urbanística, como la dotación de servicios y equipamientos para la ciudadanía se convirtieron en verdaderos temas estrellas. En ese proceso, las asociaciones de vecinos y las plataformas ciudadanas jugaron un papel muy importante llegando, por lo menos en algunas ocasiones, a ejercer cierta influencia sobre la planificación urbanística de sus ciudades (Andreu, 2015).

En ese contexto, Barcelona se convirtió en uno de los laboratorios urbanos más activos –y atractivos– dentro del panorama nacional e internacional en temas de arquitectura y urbanismo (Ingrosso, 2011: 15-24). A través de los propósitos recogidos por el PGM de 1976, la ciudad inauguró una renovada experimentación arquitectónica basada en el papel *protagonista* del “espacio público”, algo que se vio plasmado en la “lógica urbanística del proyecto olímpico” mediante la

realización de centenares de nuevas “plazas duras”, “parque urbanos” y “rondas verdes” (Acebillo, 1993). Es precisamente dentro de esa *euforia colectiva* (Miret, 1991) que deben entenderse los profundos cambios sociales, políticos, económicos y urbanísticos, que se dieron en las décadas sucesivas en toda el área metropolitana de Barcelona, incluyendo el margen derecho del Besòs.

Tras las tentativas naufragadas de 1924, 1936 y 1940, en 1981 Barcelona empieza un nuevo proceso de candidatura olímpica impulsado por su primer alcalde democrático, el socialista Narcís Serra. Con la llegada a la alcaldía de Pasqual Maragall, en 1982, el proyecto continuó con mayor fuerza y, en 1984, se creó la Oficina Olímpica de Barcelona.³⁹ Desde un primer momento, la candidatura de la ciudad contó con un gran –pero no absoluto- apoyo institucional y social⁴⁰ y, finalmente, el 17 de octubre de 1986, Barcelona fue elegida oficialmente como ciudad organizadora de los Juegos de la XXV Olimpiada. Justo un año después, el Parlament de Catalunya aprobó la Ley de Ordenación Territorial determinando la disolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona (CMB) y, en 1988, el traspaso de sus servicios a la Generalitat.⁴¹ Esto permitió que el gobierno de la Generalitat, entonces presidido por Jordi Pujol, pudiera participar directamente en la organización de los JJ.OO.

³⁹ La Oficina Olímpica de Barcelona tenía la función de asegurar el cumplimiento local de las decisiones tomadas a nivel internacional por el Comité Internacional Olímpico (CIO), una sociedad que encarnaba el “nuevo” espíritu empresarial de la economía mixta (capital público/privado), presidida por el controvertido Juan Antonio Samaranch y en la cual participaron de forma determinante personajes como Carlos Ferrer Salat (cfr. Solé y Subirats, 1994).

⁴⁰ El folleto realizado por la COOB (1989) y difundido por la prensa tres años antes de la celebración de las olimpiadas concluía su propaganda con esas palabras: “Sólo con la confianza, el entusiasmo y la participación de todo el país, Barcelona hará los mejores JJ.OO. de la historia. Barcelona '92 es nuestro reto”. El objetivo de todos”. En esta misma dirección, el periodista Juan Carles Armengol, por ejemplo, afirmaba que, antes incluso de la designación de Barcelona como ciudad organizadora de los JJ.OO., se había alcanzado la cifra de 60.000 voluntarios (véase *El Mundo Deportivo* del 10 de mayo de 1986, p. 34). Sin embargo, ese gran consenso popular no fue exento de críticas (cfr. López Sánchez, 1991, 1992, 1993c y 1993d) ni mucho menos de temores populares generalizados (véase, por ejemplo, el *Diari de Barcelona* del 29 abril de 1987, p12.).

⁴¹ Entre las actuaciones de la CMB destacaron, sobre todo, el PGM de 1976 y el proyecto del Plan de Saneamiento Metropolitano de 1982. En este sentido, su supresión se consideró como parte de la lucha por el poder territorial de CiU, que gobernaba la Generalidad de Cataluña, y el PSC, que gobernaba el Ayuntamiento de Barcelona y gran parte de los ayuntamientos de las ciudades de su alrededor. Efectivamente, la CMB afectaba 26 municipios de todo el barcelonés y el Baix Llobregat, una parte considerable del Vallès Occidental y un pequeño segmento del Garraf y del Maresme. alcanzando sus competencias la planificación, la gestión urbanística y la mayor parte de infraestructuras. Sin embargo, a pesar de su disolución en 1987, cabe señalar que, en 2010, el Parlament de Catalunya aprobó por unanimidad la creación de la Área Metropolitana de Barcelona (AMB), que en gran medida recupera el ámbito de actuación y las competencias de la antigua CMB (cfr. Xalabarder, 2010).

Rápidamente, los proyectos para aprovechar la “gran ocasión olímpica” y dar impulso a la remodelación urbanística de la ciudad empezaron a florecer. De ese modo, las olimpiadas se convirtieron no sólo en un catalizador de energías populares y ambiciones institucionales (Nel·lo 1992), sino en un verdadero pretexto para perpetuar una estratégica renovación y regeneración urbana de amplias porciones de la metrópoli (Monclús, 2003). En definitiva, según el discurso oficial los JJ.OO. de 1992 habrían ofrecido a Barcelona “una experiencia urbanística sin precedentes”, ampliamente estudiada y difundida a nivel mundial como exitoso “ejemplo mediterráneo de desarrollo urbano” (Moragas y Botella, 2002). En esta dirección, uno de los principales retos urbanísticos consistía en “abrir Barcelona al mar”, un proceso ideado por el arquitecto Manuel De Solà-Morales (1983) y con el cual las instituciones pretendían *recuperar* gran parte del litoral barcelonés.

La idea era que las playas que se extendían desde la Barceloneta hasta la Mar Bella, consideradas “poco atendidas”, “subutilizadas” o “abandonadas” a merced de los antiguos barrios chabolistas o industriales (Nel·lo, 1999: 53 y ss.), fueran ganando cada vez más espacio para “uso público”. En realidad, ese proceso acabó generando aceleradas e irreversibles dinámicas socio-espaciales de expulsión, en detrimento de la población residente a lo largo del litoral.⁴² Pero había más. El proyecto urbanístico de la ciudad estuvo a cargo del arquitecto Oriol Bohigas, uno de los técnicos más representativos en la definición del “nuevo urbanismo democrático”.⁴³ Las ideas supuestamente progresistas de Bohigas (1896: 23) hacían hincapié en la urgencia de planificar un gran proceso de recalificación para “equilibrar los usos del espacio urbano de manera equitativa”.

Para ello, “el arquitecto que pensó Barcelona” (Peraza, 2009) pretendía no sólo “rehabilitar” las zonas centrales de la ciudad, sino “habilitar y dotar de

⁴² En el barrio de la Barceloneta, por ejemplo, sus viejos chiringuitos populares fueron suprimidos pese a las protestas vecinales, y substituidos por los actuales locales de diseño, dirigidos a una población con mayores recursos económicos (cfr. Makhoul, 2014). Por otra parte, el antiguo barrio de Icària fue literalmente borrado del mapa para dar lugar a la creación de la Villa Olímpica (cfr. Doncel, 1988 y Caballé, 2010). A diferencia de cuanto quisieron creer sus planificadores, aun hoy la Vila Olímpica no habría conseguido convertirse en un barrio más de la ciudad, con servicios y vida vecinal propia, sino precisamente en la encarnación del “anti-barrio” (cfr. Navas Perone, 2014).

⁴³ En 1980, el entonces alcalde socialista Narcís Serra designó a Oriol Bohigas como Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona, cargo que mantuvo hasta el 1985, cuando el nuevo alcalde Pascual Maragall le nombró Concejal de Urbanismo.

identidad” sus áreas periurbanas. En palabras del propio Bohigas (*Ibíd.*), este doble objetivo se resumía en la necesidad de “higienizar el centro y monumentalizar la periferia”, un propósito que evocaba alarmantemente los desmanes urbanísticos de la era porciolista.⁴⁴ Fue así que, especialmente durante la década de los '80, se llevaron a cabo numerosos proyectos de reforma a escala barrial denominadas “actuaciones de acupuntura urbana”⁴⁵ (Acebillo, 1999: 230). Curiosamente, según el propio Bohigas (1986: 47), esas actuaciones no eran sino “una aproximación didáctica y panfletaria para exponer los criterios generales de rehabilitación y reconstrucción de Barcelona”.

Sin embargo, tanto la “monumentalización” de los barrios alejados del centro urbano, como la “higienización” del corazón de la ciudad, acabaron dogmáticamente por constituir los nuevos objetivos urbanísticos de la transformación olímpica. De hecho, será el sociólogo y urbanista Jordi Borja (1995:

⁴⁴ Como ampliamente descrito en el apartado III.5 del capítulo precedente, la visionaria política urbanística promovida durante el franquismo por el alcalde Josep María de Porcioles (1957-73) consistía, principalmente, en llevar a cabo la “regeneración y dignificación de toda la ciudad” y acabar con “el desorden de los barrios populares”. Esas grandes afinidades entre las políticas urbanísticas de Porcioles y Maragall no eran algo casual, sino que respondían a una actitud que –tal y como lo describiera inmejorablemente Manuel Vázquez Montalbán (1993b)- “cada vez es más coherente con una etnia social que finalmente asume su identidad y pasa a una cierta operación de limpieza étnica de las culturas resistenciales. [...] Se está fraguando en España una nueva etnia mal llamada por algunos *beautiful people*, en un exceso de barbarismo modernizador, porque nuestra cultura ya tiene una palabra acuñada hace más de un siglo para llamarla. Son los *señoritos* y no me refiero a los señoritos ociosos, rentistas y latifundistas o hijos de papá del pasado, sino a los que tratan de asumir el papel de una élite de sabios gestores, déspotas ilustrados que cada vez soportan menos los lastres ideologizadores que en su día, incluso, pudieron asumir. [...] De hecho, Maragall ha asumido la Gran Barcelona, el proyecto de Porcioles, no porque coincida exactamente con su ideal urbanístico original, sino por mandato genético: el estamento social es origen y fin y se ha hecho una Barcelona tal como la había pretendido la burguesía novecentista, cómplice en el fusilamiento de Ferrer Guardia y en parte mecenas del golpe franquista; burguesía que estuvo en condiciones de, pragmáticamente, negarse a publicar a tiempo un artículo de Joan Maragall en el que pedía perdón para el presunto inspirador de una de las tendencias culturales dominantes en la clase obrera catalana de su tiempo”; cursivas del autor.

⁴⁵ Las primeras actuaciones se llevaron a cabo entre 1981 y 1983, y tuvieron como objeto la remodelación profunda de barrios centrales como el Raval y la Barceloneta, así como Gràcia y Hostafrancs. En los mismos años, también se realizaron intervenciones en barrios periféricos como Torre Baró, el Carmel y en el desaparecido Nostra Senyora del Port, en la Zona Franca. A éstos siguieron, entre el 1983 y el 1987, los barrios de Vallbona, Baró de Viver, Sant Genís dels Agudells, Roquetes y Can Caralleu. Finalmente, entre 1987 y 1991, se intervino en los barrios de Prosperitat, Sant Andreu, Poble Sec, Horta y Vilapiscina (cfr. Montaner, 1999: 166-168). Todas y cada una de esas intervenciones han producido, de forma más o menos intensa, pero en todo caso violenta, severos procesos de expulsión de la población residente. La expulsión de la población del Barri Xino –hoy amnésicamente conocido como el Raval-, debida precisamente a las reformas urbanísticas realizadas en vista de los JJ.OO., es quizás una de las evidencias más paradigmática de esos procesos (cfr. Subirats y Rius, 2008 y Fernández, 2014).

63) quien, recuperando las teorizaciones de Bohigas, se convertiría en uno de los máximos ideólogos y difusores de lo que vino a llamarse “modelo Barcelona”:⁴⁶

Se trataba en suma no solamente de equiparar y aminorar los déficits urbanísticos acumulados, sino también de *dotar de referentes significativos a los barrios periféricos que crónicamente estaban faltos de ellos*. Por otro lado, se trataba de *actuar también en el centro de la ciudad*, donde la mayor presencia monumental e histórica no evitaba situaciones de degradación en una parte significativa del tejido edificado.⁴⁷

En definitiva, con los JJ.OO. de 1992, Barcelona se transformó, literalmente, en un *modelo* de ciudad a seguir, un inédito patrón de “urbanismo redentor” (Capel, 2006) que podía ser exportado en términos proyectuales, económicos y sociales a otras realidades metropolitanas (Delgado, 2005: 9-59 y 2007: 11-61). En esta dirección, las directrices de actuación del modelo Barcelona constituirían una nueva disciplina urbanística y arquitectónica, que busca trascender su propio objeto de análisis y aplicación con el objetivo de permear todos los ámbitos que conforman la vida social.⁴⁸ Por lo tanto, el sueño democrático de una “ciutat oberta”, plural, consensuada y participativa había quedado frustrado ya a mediados de los '80 (Moreno y Vázquez Montalbán, 1991: 111-126), cuando el mero anuncio del proyecto olímpico implicó un cambio de escala significativo en las prioridades urbanísticas de una Barcelona proyectada a un nivel cada vez más global (García Ramón y Albet, 2000) y que ansiaba afirmarse como “la millor botiga del mon” (Etxezarreta, Recio y Viladomiu, 1997).

⁴⁶ El término “modelo Barcelona” apareció por primera vez en un artículo de *Le Monde* publicado en 1996, donde el periodista y crítico de arquitectura Frédéric Edelmann ensalzaba el papel del “dominio” artístico, arquitectónico y urbanístico de la capital catalana (cfr. Edelmann, 1996).

⁴⁷ Cursivas mías.

⁴⁸ Según los geógrafos María Dolors García Ramón y Abel Albet (2000), los diferentes ámbitos de intervención del modelo Barcelona estarían determinados por un conjunto de factores: el papel básico de los espacios públicos en la generación de identidad e integración social; la iniciativa y liderazgo desarrollados por las instituciones públicas; la conformidad con los planes anteriores, dotando de coherencia y credibilidad a las intervenciones; la integración de las pequeñas intervenciones urbanísticas (acupuntura urbana) junto a las excepcionales (JJ.OO.; Fòrum de les Cultures) bajo un proyecto de ciudad; la existencia de una continuación de las nuevas áreas con las antiguas evitando la especialización funcional (continuidad urbana); la renovación del centro histórico evitando procesos de desplazamiento y gentrificación (higienización); la adecuación de áreas periféricas mediante la restauración de espacios y la dotación de símbolos y valores culturales (monumentalización); la participación e inclusión de amplios sectores sociales (participación ciudadana); el rol dinámico desarrollado por las otras poblaciones del área metropolitana; el posicionamiento de Barcelona en el contexto de las grandes ciudades a nivel global.

El nuevo “urbanismo democrático” ya no aspiraba a la simple transformación física de la ciudad, sino a promover la resolución o *edulcoración* de los conflictos socio-económicos mediante la intervención directa o indirecta en su espacio urbano. Como señalara lucidamente Manuel Vázquez Montalbán (1996: 10),

[...] los movimientos vecinales estaban contribuyendo a forzar el ritmo de la Historia, a forzar el ritmo de la transición. La vitalidad de aquellas luchas democráticas movidas por la sociedad civil, todavía evidentemente amparadas y a veces articuladas por formaciones políticas clandestinas, suscitó la esperanza que una vez llegada la democracia, estos movimientos sociales contribuirían a darle un carácter de democracia plenamente participativa. No fue así, en parte por las reglas del juego impuestas por la transición, en parte por la cobardía de las formaciones políticas de izquierda que temieron las bases desestabilizadoras de los movimientos sociales y muy preferentemente las de los vecinos.⁴⁹

Dicho de otra forma, la nueva forma de intervenir en las políticas sociales y urbanas de Barcelona acabó generando verdaderos “mitos ciudadanos” y configurando un nuevo imaginario colectivo (Capel, 2010), donde las condiciones de opresión social, política, económica y cultural, a las que había estado sometida gran parte de la ciudadanía durante el Régimen franquista, quedaban estrechamente e únicamente vinculadas a la época predemocrática. Como señalara justamente el filósofo Santiago López Petit (2007),

[...] el modelo Barcelona fue construido mediante la expropiación y capitalización de la fuerza colectiva de las luchas antifranquistas, mediante la canalización de un derecho a la ciudad reivindicado en la calle. El modelo Barcelona, en fin, es hijo de la transición política postfranquista, y por eso encierra todas sus contradicciones. La única ambigüedad que no existió nunca, fue que la modernización de la ciudad tenía que ser una modernización al servicio de los intereses del capital. Lo que para nada quiere decir que no tuviese apoyo popular. Los Juegos Olímpicos del 92 constituyen como es bien conocido el momento en el que la separación entre las instituciones y la gente es menor.

Ahora bien, a raíz de estas argumentaciones y haciendo hincapié en el marco teórico descrito en el capítulo I de la presente tesis, podría decirse que la

⁴⁹ Traducción mía.

intervención en el espacio público para la generación de “espacios de calidad” no sólo se convirtió en el rasgo definitorio e ideológico del modelo Barcelona, sino que vendría a caracterizar la manera de “hacer ciudad” en Barcelona desde que Narcís Serra tomara posesión de la alcaldía en 1979 y hasta la actualidad (Mansilla, Aricó y Stanchieri, 2015). Desde esta óptica, el período que más se correspondería con el desarrollo, máximo éxito y estancamiento de dicho modelo, es sin duda el encarnado por la alcaldía de Pascual Maragall, quien ostentó ese cargo entre 1982 y 1997.⁵⁰ Fue justamente Maragall (1999: 7) quien, con el fin de impulsar el desarrollo económico de la ciudad condal, sostuviera que “la mejora del espacio público es relevante para la resolución de los problemas económicos y sociales”,⁵¹ una afirmación que pone explícitamente de manifiesto la importancia del intervencionismo urbano para la regeneración del espacio dentro y fuera de los límites urbanos de la ciudad condal.

No es casual que diferentes autores hayan insistido en denunciar el infeliz legado que dicho modelo urbanístico habría dejado en Barcelona tras el amplio proceso de “transformación” de su litoral y sus periferias urbanas.⁵² De hecho, si bien antes de las olimpiadas existía cierta “confianza” –o tal vez inocencia, diríamos- en la colaboración entre la administración pública y las empresas privadas, finalmente la administración acabó cediendo la dirección de la política urbanística a las empresas (Capel, 2006). Éstas, enriquecidas durante el

⁵⁰ Ese periodo se correspondería con las tres primeras “etapas” de las cuatro propuestas por Josep María Montaner (2004). Según el arquitecto, la primera de éstas se centra en la remodelación de plazas y en la ejecución de los primeros parques ocurrida durante la primera mitad de la década de los '80. La segunda, en cambio, abarcaría el período comprendido entre 1986 y 1992, es decir, entre la nominación de Barcelona como sede de los JJ.OO y el desarrollo de éstos. La tercera, que se extiende desde 1993 hasta finales de los noventa, estaría caracterizada por la inercia de la Barcelona Olímpica y la deuda municipal. Finalmente, la cuarta y última “etapa” comenzaría a perfilarse en 1995 a raíz de la exposición “Barcelona New Projects”, y se consolidaría con la aprobación del proyecto Diagonal Mar y la promoción del Fòrum 2004. Sin embargo, es importante señalar que las etapas urbanísticas propuestas por Montaner no son absolutas, sino que deberían ser entendidas en relación con las argumentaciones avanzadas al respecto por otros autores como, por ejemplo, Buchanan (1992), Borja (1995), Marshall (2000 y 2004), Monclús (2003), Busquets (2004), Capel (2006 y 2011 [2005]).

⁵¹ Traducción mía.

⁵² Para una rearticulación crítica del modelo Barcelona y un análisis desmenuzado de su impacto social elaborado desde diferentes disciplinas, véase –sólo para citar algunos de los trabajos más significativos- López Sánchez (1991), Etxezarreta, Recio y Viladomiu (1997), García Ramón y Albet (2000), McNeill (2001), Von Hereen (2002), Monclús (2003), Delgado (2005 y 2007b), Harvey y Smith (2005), Lahuerta (2005), Capel (2006 y 2011 [2005]), López Petit (2007), Degen (2008), Andreu (2008), Aricó, Mansilla y Stanchieri (2015). Al respecto, es interesante señalar que ese mismo modelo urbanístico ha sido cuestionado, aunque relativamente y de forma nada demoledora, incluso por algunos de sus principales ideólogos, como el urbanista y geógrafo Jordi Borja (2009).

desarrollismo franquista y asentadas durante la Transición (Salellas i Vilar, 2015), guiaron el proceso de transformación olímpica de la ciudad haciendo patente lo que Harvey (1989) describiera acertadamente como el “giro empresarial” de las políticas de gobernanza urbana; un giro caracterizado por la alianza entre el sector público y el privado en pos del crecimiento de las ciudades. Como analizado por los geógrafos David Harvey y Neil Smith (2005), en el caso de Barcelona este fenómeno generó una creciente privatización del espacio, una especulación inmobiliaria sin precedentes y un proceso de “gentrificación centrifuga” muy acelerado.

Muy pronto estas dinámicas llegaron hasta el margen derecho del Besòs, donde la metamorfosis urbanística impulsada por los JJ.OO. había experimentado su máximo momento de inflexión con la realización del tramo de la Ronda Litoral que va desde La Mina hasta el municipio de Montcada i Reixac (Marín, 2004a y 2013). Su impacto sobre el territorio y, en particular, sobre el barrio de La Mina fue tan repentino y directo, como radical e irreversible. Con la apertura de esta vía rápida, se registró un incremento muy considerable de la accesibilidad metropolitana, lo cual beneficiaba en particular modo las inversiones privadas relacionadas con el sector terciario, el turismo y los grandes eventos de ocio (Muñoz, 2011). Este aspecto no tardó en despertar los intereses y la codicia de promotores y empresarios inmobiliarios cuya ambición primordial era imprimir un cambio radical al conjunto del margen derecho del río a nivel no solo territorial y urbanístico, sino sobre todo social.

Así, La Mina se encontró de repente en el centro de mira de todos los intereses que incumbían en el conjunto del territorio fronterizo de Barcelona. Se trataba, en otras palabras, de revalorizar el territorio y, de ser posible, su población transformando la zona en una área de “nueva centralidad” metropolitana a merced de atractivos proyectos inmobiliarios y comerciales (Vecslir, 2011). Pero el Ayuntamiento de Sant Adrià consideraba que la revaloración del margen derecho del Besòs representaba una tarea muy difícil de conseguir mientras que La Mina, considerada sustancialmente como un “gran problema”, quedara ahí enclavada en un territorio que se hacía cada vez más

rentable, y sobre el cual, sin embargo, no tenía pleno poder decisonal (Roca, 1994: 597-651).

IV.4 Del “caso REGESA” a la “intifada del Besòs”. La afirmación del modelo Barcelona en el margen derecho del Besòs.

Los factores que acabo de describir explicarían, en cierta medida, porqué entre las opciones barajadas por el consistorio adrianense durante la década de los '80 para “regenerar” La Mina hubiera una que todos los miembros del consejo municipal consideraron, por unanimidad, como la “más práctica”: demoler el barrio.⁵³ Así lo planteaba la “Proposta Bàsica de Gestió de La Mina”, un informe elaborado en 1987 por la Societat Urbanística Metropolitana de Rehabilitació i Gestió, S.A. (REGESA), un grupo de capital público/privado constituido como empresa de “gestión y consolidación” de políticas de vivienda.⁵⁴ Desgraciadamente, de ese informe queda hoy bien poco, apenas unas fotocopias, que llegaron de forma anónima a La Permanente en 1988.⁵⁵

Según los datos recogidos por Francisco Marín (1993: 59) y Josep María Monferrer i Celades (2014: 153-156) –dos personajes claves del movimiento vecinal del barrio-, el informe contaba con el visto bueno del entonces alcalde de Sant Adrià, el socialista Antoni Meseguer, así como de Pascual Maragall por el Ayuntamiento de Barcelona, el de Jordi Pujol por la Generalitat y, dato interesante, la recién disuelta Corporación Metropolitana de Barcelona. Las argumentaciones desgranadas por REGESA en el informe partían del siguiente supuesto:

Considerado el estado de degradación física y social de La Mina, no vemos viables soluciones de tipo urbanístico, de asistencia social, etc., que mejoren un entorno situado bajo mínimos, tal y

⁵³ Véase *La Vanguardia* o *El Periódico*, respectivamente del 20 y del 25 de enero de 1988, p. 17 y 26.

⁵⁴ En la propia página web de REGESA, el grupo se presenta de la siguiente forma: “Entendiendo el urbanismo como una pieza clave en la política de igualdad de oportunidades de las ciudades, el grupo REGESA desarrolla diversas y complejas actividades con el fin de generar beneficio social. Gestiona y consolida políticas de vivienda, planificación urbanística, desarrollo urbano e infraestructuras para la movilidad a través de seis áreas de negocio: Viviendas, Equipamientos, Obra civil, Aparcamientos, Gestión urbana y Rehabilitación” (véase: <http://www.regesa.cat/presentacio.php>).

⁵⁵ Mis repetidas tentativas para conseguir una copia original de dicho informe en la sede de REGESA, donde a lo largo de mi investigación he presentado formalmente diferentes solicitudes, no han tenido éxito alguno. Sin embargo, gracias a uno de mis informantes he conseguido hacerme con una fotocopia del mismo (véase anexo 16).

como la experiencia, hasta ahora, nos ha demostrado. Parece obvio que una manera de mejorar la calidad de vida del barrio y su entorno sería disminuir la población existente. Esta operación se llevaría a cabo mediante la fórmula de proporcionar viviendas del mercado secundario en todo el ámbito del Estado español. Esta política podría tener dos niveles de objetivos si se opta por el vaciado total (y, por lo tanto, demolición de «La Mina») o parcial.⁵⁶

Las dos posibles alternativas propuestas por REGESA, el vaciado total o parcial, eran realizables respectivamente en seis y cuatro años, y preveían en todo caso el desplazamiento de todos o parte de los habitantes afectados. Así mismo, el informe especificaba que el grupo empresarial aprovecharía la buena ubicación de los solares obtenidos tras el derribo para “facilitar la venta a la iniciativa privada”. En el primer caso, la inversión se recuperaría mediante “el suelo libre restante, Parque del Besòs, Cristóbal de Moura, posible ubicación de la Zona Comercial Metropolitana en La Catalana, Paseo Marítimo, Cinturón Litoral, apertura a playas, etc.”. Curiosamente, lo mismo valdría para el segundo caso, para el cual se contemplaba también la “venta de las viviendas a los usuarios de los bloques que queden”.

Pero lo más impactante de todo el contenido del informe eran sus conclusiones, tajantes y contundentes: “En el caso de optar por cualquiera de estas alternativas es necesario 1 o 2 años de discreción total, mientras se adquieran viviendas mediante la encuesta indirecta hecha en el barrio”. De esa forma tan mezquina, REGESA y el consistorio adrianense justificaban, con la complicidad de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, la *extirpación* parcial o total de un barrio que ni siquiera tenía 15 años de vida. Aún hoy en día muchos de los habitantes de La Mina evocan con gran recelo e indignación ese informe. Los pocos vecinos con los cuales he tenido la posibilidad de hablar –no sin cierta dificultad y sin el uso de mi grabadora- sobre el denominado “caso REGESA”, lo consideran, por unanimidad, como “el episodio más vergonzoso y triste de toda la historia del barrio”.⁵⁷

⁵⁶ Traducción mía; cursivas y paréntesis en el texto.

⁵⁷ Diario de campo, 23.06.2012.

A principios de 1988, cuando el informe se difundió de manera inesperada entre los vecinos de La Mina, éstos no tardaron en expresar su más profunda indignación en contra de las instituciones involucradas en los planos de REGESA (Monferrer i Celades, 2014: 153-159). En seguida el presidente del Patronato Municipal de la Vivienda, Xavier Valls,⁵⁸ y el alcalde Antoni Meseguer aseguraron que no tenían intención de tirar adelante la propuesta. Sin embargo, en posteriores declaraciones, el alcalde sí sostenía la posibilidad del derribo, cuanto menos el parcial, y afirmaba contar con el decidido soporte del PMVB y del Ayuntamiento de Barcelona (Aroca, 1988b). Todo ello acabó por deteriorar profundamente la ya inestable y delicada relación entre administraciones y movimiento vecinal generando una gran desconfianza y enormes recelos, que se mantendrán durante las décadas posteriores.

Una intervención tan radical como la propuesta por el informe de REGESA era, por supuesto, difícilmente viable en un barrio de la magnitud de La Mina pero, tal y como analizaré en los próximos apartados, ese tipo de planteamientos, donde la vida de los vecinos venía sistemáticamente subordinada al valor del suelo, volvería a cobrar fuerza en los años sucesivos mediante nuevos proyectos de transformación. Así, tras las tentativas frustradas de REGESA, el objetivo de una “regeneración física y social” de La Mina que atendiera a las necesidades sociales del conjunto de sus habitantes fue prontamente substituido por otro: el de una transformación al menor coste posible. Este cambio en las políticas urbanísticas implementadas en el margen derecho del Besòs se pondrá de manifiesto ya a partir del 8 de mayo de 1989, a raíz del traspaso del polígono de La Mina a Sant Adrià (PMVB, 1991).

La cesión de la gestión territorial y administrativa del barrio, hasta entonces encomendada al PMVB, se hizo efectiva en 1990 con la creación de la empresa pública Pla de Besòs, creada con el objetivo de facilitar “la prestación de servicios socio-económicos de interés público”.⁵⁹ Para esa ocasión se firmó también un

⁵⁸ Es importante señalar que, precisamente en 1988, Xavier Valls no sólo revalidaba el cargo de presidente del PMVB sino también del propio grupo REGESA, así como el de vicepresidente del Consejo Comarcal del Barcelonés (véase: <http://w1.bcn.cat/associacioconsellcent/es/membres/valls-serra-xavier/>).

⁵⁹ Véase <http://www.pladebesos.es/>.

convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Ayuntamiento de Sant Adrià y la Generalitat de Catalunya (ASAB, 1990), donde quedaban delimitadas las funciones, competencias y responsabilidades de las distintas administraciones involucradas en las actuaciones del Pla de Besòs.⁶⁰ A pesar de ello, el traspaso no habría sido acompañado de una contrapartida financiera adecuada: la manera en que, desde el Ayuntamiento de Sant Adrià, se invirtieron los fondos destinados a la supuesta rehabilitación del barrio sería un ejemplo muy representativo de ello.

Según el consistorio adrianense, era necesario establecer una neta diferenciación socio-económica entre los vecinos de La Mina; una separación que tendría, directa o indirectamente, un impacto importante sobre el futuro de los mismos. Según el informe de seguimiento de las actuaciones implementadas por el Pla de Besòs (ASAB, 1991), los vecinos eran diferenciados según las categorías de “normalizados” y “no normalizados” (*sic.*). Con la primera categoría se identificaba a los vecinos de la Mina Vella, es decir, la cuarta parte de los habitantes del barrio, a los cuales se destinaba el 69% de los fondos disponibles. Con la segunda categoría, en cambio, se designaba a los vecinos de la Mina Nova, es decir, los restantes tres cuartos, a los cuales se destinaba el 31% de los fondos. Ese criterio de división, objetivamente desproporcionado, no era casual, sino que se basaba en las diferencias que, según las administraciones, existían entre las dos partes de La Mina, siendo la Mina Nova considerada el espacio “socialmente más conflictivo” y “urbanísticamente más deteriorado”.

En esta dirección, se alegaba que la actuación sobre la parte “normalizada” de la población “haría de locomotora para la más amplia renovación del barrio”. Sin embargo, el hecho de que desde las administraciones no se atendiese a las repetidas reivindicaciones vecinales, que pedían facilidades para regularizar las situaciones contractuales anómalas –que afectaban a un 63% de las viviendas–,

⁶⁰ Véase el *Informe 12/94-E - Ejercicio 1992 del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona*, en particular las pp. 16, 17, 35, 66, 73 y 106 [en línea: http://www.sindicatura.cat/reportssearcher/download/12_94_es.pdf].

nutría el miedo a los desahucios,⁶¹ sobre todo en la Mina Nova (Artacho, 1990). En este sentido, el 1990 fue sobre todo un año clave para entender la forma en que La Mina y los barrios cercanos a ella, que empezaban a ocupar una posición estratégica en el territorio metropolitano, fueron sistemáticamente privados de toda posibilidad participativa en los proyectos que iban perfilándose desde la elite política y económica para el futuro del margen derecho del Besòs.

Ya a finales de los '80, La Permanente había logrado que el Departament de Benestar Social i Família de la Generalitat de Catalunya –entidad presidida por Felip Puig- se comprometiera a edificar un total de 204 viviendas de protección oficial para atender a la que se presumía una de las necesidades más urgentes de La Mina: esponjar su densidad. Este compromiso, que se enmarcaba de forma más bien oficiosa dentro del PUM del '82, preveía que el Ayuntamiento de Sant Adrià cediera a la Generalitat el terreno donde construir las nuevas viviendas (Rodríguez y Arjalaguer, 1990). Inicialmente todo apuntaba a que la operación sería simple, ya que la administración local disponía de suelo en La Catalana. Sin embargo, se trataba de suelo adquirido ya a mediados de los '80 por REGESA, que preveía remodelar la zona. El consistorio adrianense propuso entonces utilizar un terreno de propiedad del Consell Comarcal, que se hallaba justo en la frontera entre los barrios de La Mina y El Besòs.

En realidad, se trataba de un terreno en disputa entre las administraciones y los habitantes de El Besòs desde hacía casi una década (Uria, 1990) y popularmente conocido como el “solar de la palmera”, plantada ahí por uno de los vecinos para reclamar su conversión en zona verde.⁶² A finales de octubre de 1990, cuando El Besòs era todavía un barrio malamente urbanizado y con un índice de desocupación laboral muy elevado (Fuentes i Vicent, 1990), la noticia de que en aquel solar se construirían viviendas destinadas, mayoritariamente, a los

⁶¹ A partir de la puesta en marchas del Pla de Besòs en 1990, bajo la gerencia de Guillem Errando, muchos vecinos de La Mina denunciaron una serie de actuaciones llevadas a cabo de forma violenta y muy poco dialogada por parte de esa entidad. En la segunda mitad de 1990, por ejemplo, se produce, en pleno invierno, un corte general del agua y del gas a todo aquellos vecinos que no estaban al corriente con los pagos o que se encontraban en una situación de irregularidad con la propiedad de los pisos que habitaban (cfr. Monferrer i Celades, 2014: 161-164).

⁶² Véase, por ejemplo, *La Vanguardia* del 12 de mayo de 1985, p 15, o *El País* del 14 de marzo de 1990, p. 27.

“problemáticos” habitantes de La Mina, abocó rápidamente en la más grande revuelta vecinal de Barcelona desde el restablecimiento de la “democracia” (Lamor, 1990). El objetivo fundamental de la protesta, que debido a su fuerte intensidad no tardó en ser bautizada por la prensa como “intifada del Besòs” (Nadal, 1990), era que en el solar en disputa no se construyeran más viviendas, sino los equipamientos reclamados por los vecinos.⁶³

Sin embargo, el clima de fuerte exaltación popular, las duras cargas policiales y el descontento político, que seguían creciendo día tras día en el barrio, acabaron agravando el malestar social y económico acumulado en los años anteriores. Precisamente a causa de dicho malestar, algunos vecinos del Besòs empezaron a reelaborar una problemática de carácter eminentemente social mediante unos tópicos étnicos o culturales (Delgado, 2007b: 142-156) y, en ocasiones, fuertemente raciales, con los cuales se elevaba a causa principal de todo el conflicto la supuesta “degeneración de la convivencia entre vecinos” con la cual se caracterizaba injustamente a La Mina (Lagunas, 2010: 63-65). Efectivamente, el problema de fondo parecía ser cierta ansiedad que generaba ese barrio en el imaginario colectivo como símbolo de “delincuencia”, “drogadicción” e “incivismo”. Así, para la clase social obrera de El Besòs, ya empobrecida y afectada por el desempleo, la noticia de una posible “cohabitación” con residentes de La Mina habría implicado el declive definitivo de su barrio.

Ligado a ello, el espectro de la estigmatización mediática de La Mina, que había tocado su punto de mayor inflexión precisamente a caballo entre los ‘80 y los ‘90, no hizo sino alimentar viejos tópicos de violencia, drogadicción y criminalidad hasta su exacerbación.⁶⁴ Muy pronto, todo ello desembocó en la formación de un movimiento vecinal de tipo más corporativista, desvinculado de la A.VV del Besòs y

⁶³ Al respecto puede verse el documental *Besòs al Besòs*, realizado por Los Chikos de Gràcia en octubre de 1990 (véase <https://www.youtube.com/watch?v=KSBxPaJ00m8>).

⁶⁴ Véase, por ejemplo, los artículos publicados en 1990 en las ediciones de *El País* del 27 y 29 de octubre, p. 11 y p. 26; del 20 de noviembre, p.19; del 1 de diciembre, p. 17. También pueden verse las ediciones de *La Vanguardia* del 28 de octubre, p. 27, en la cual el propio alcalde Meseguer afirmaba que “entre los manifestantes que se enfrentan a los Mossos d’Esquadra hay jóvenes ‘skin heads’ (cabezas rapadas) con los rostros tapados con pañuelos”; la del 8 de noviembre, p. 13, donde el alcalde ratifica su convicción de que los conflictos entorno al solar de la palmera habían sido mediados por “grupos de extremistas, de derechas y xenófobos”; o la del 1 de diciembre, p. 27, donde las administraciones condenan la “inaudita violencia” de las protestas vecinales.

que, bajo una arrebatada sublimación del efecto NIMBY,⁶⁵ empezó a reivindicar “el barrio sólo para los del barrio” (Marchioni, 1991: 43). Tanto la compleja realidad socio-espacial del Besòs, como la de La Mina, parecían haber quedado definitivamente ocultas tras el conflicto surgido alrededor de los hechos del solar de la palmera, o reducidas simplemente a ello. Pero la realidad, que ninguna institución o medio de comunicación quería ver, era bastante diferente.

En efecto, a pesar de representar una tendencia minoritaria, el riesgo de que la protesta se convirtiera en un “conflicto étnico-racial” amenazaba con desbordar a la propia A.VV. del Besòs, que, si bien reclamaba los equipamientos pendientes, nunca había dejado de pedir una solución concreta también para La Mina (Marchioni, *op.cit.*: 134-205). Fue Ernesto, vecino de La Mina desde 1983 y que, tras la filtración del informe de REGESA, empezó a colaborar y luchar de forma muy avenida con La Permanente, quien mejor supo aclararme este aspecto:

Quando pasó todo aquello de la intifada..., así le decían a todo el berenjenal ese..., fue una movida, algo brutal, aquí los vecinos del barrio lo pasamos fatal, y los del Besòs también no te creas. Yo no llevaba mucho en el barrio pero no podías no sentirte involucrado, parte de ello, vamos. Y todo por culpa de los cuatro de siempre que hacían discursos para desacreditar al barrio, a nosotros, a los vecinos en general, y no sólo como movimiento vecinal, sino sobre todo como personas, como vecinos dignos y respetables, como trabajadores. Y los periódicos lo mismo, hacían exactamente lo mismo, escribían lo que esos cuatro malparidos les decían que tenían que escribir. Y el teleperiódico ni te cuento, era guerra, guerra pura. Nadie hablaba de las mentiras del Meseguer, nadie explicando cómo había ido la cosa de verdad y que la Generalitat nos había mentado descaradamente, nos estafaron vamos, así como lo oyes. Aquello era para mear sin echar gota, fue realmente vergonzoso e incómodo, porque la gente, desde fuera, se creía que nosotros odiábamos a los del Besòs, y que ellos a nosotros aquí de La Mina. Mucha gente se creyó que era eso, una lucha entre desgraciados. Pues eso, y te lo puede confirmar todo el mundo, eso no es verdad..., nunca fue verdad..., porque entre los dos barrios siempre, y digo siempre, tuvimos trato los vecinos, bueno o buenísimo. Tenemos un parque en común, un mercado en común, tenemos calles y plazas en común. Nos vemos, nos hablamos,

⁶⁵ El denominado efecto N.I.M.B.Y. deriva de la expresión inglesa *not in my back yard* (en castellano, “no en mi patio trasero”). Con ello se entiende a un determinado grupo de vecinos que se organizan para enfrentarse puntualmente a los riesgos que supone la presencia, en su entorno inmediato, de ciertas actividades, instalaciones o sectores sociales “indeseados”, pero sin oponerse directa ni sistemáticamente a ella (cfr. Pendall, 1999).

coincidimos todos los días, tenemos trato, y bueno repito. Pero cuando pasó lo del solar [de la palmera] los periódicos dijeron lo que les convenía y todo el mundo se lo creó, como la bobada esa de que los payos no querían a los gitanos, ¡venga ya! ¡Ojala eso fuera el problema real! Pero bueno, da igual, porque por culpa de los que mandan finalmente se convirtió en una masacre, verbal entiendo, porque de hostias entre los dos barrios nunca nos hemos metido ni una eh? Como mucho fueron insultos y pequeñas peleas por la euforia y la adrenalina que había aquellos días sobre todo..., que al final era preocupación, nada más, estábamos acojonados todos por los maderos. Mira, los que sí la liaron, y parda, fueron los Mossos, que no usaron sólo pelotitas de goma y eso, no sólo hubo gases lacrimógenos y tal..., ¡No señor! Esos perros, y eso está demostrado, llegaron a usar armas, de verdad, o sea que nos dieron y todo, nos dispararon como animales. Si te pasas por la sede de la A.VV. del Besòs, al entrar, verás que arriba, en una pared, tienen colgados los casquillos que se dispararon aquellos días. Hasta hay vecinos que aún se guardan en su casa los casquillos que recogieron, como si fueran reliquias.⁶⁶

Por otra parte, los sectores más activos del movimiento vecinal de La Mina, que conocían de cerca el barrio del Besòs y las razones que estaban en la base del conflicto en curso, ya habían advertido a las administraciones locales respecto del posible problema que implicara construir allí las viviendas que la Generalitat les había prometido. Desde hacía años, dichos sectores eran partidarios de la construcción de las nuevas viviendas en los terrenos de La Catalana, pero ni ellos ni la población de La Mina en general sabían que precisamente esos terrenos acogerían grandes proyectos para crear una nueva área comercial y residencial de alto standing. Es más, los terrenos en cuestión ya habían sido vendidos en 1989 por REGESA a la empresa IDEASA, la cual, a su vez, ese mismo año los transfirió a GAUROSA y CECISA.⁶⁷ Las tres compañías, promotoras inmobiliarias de fondos privados, eran dirigidas por un único hombre, Gerard Gómez, un empresario francés atraído por la posibilidad de hacer negocios en el margen derecho del Besòs y que llevaba años en tratos con el alcalde Meseguer (Laiz y Martí, 1995).

Con todo, los JJ.OO. estaban a punto de celebrarse y los conflictos que persistían en la zona desde finales de los '80 se hacían cada vez más ingobernables,

⁶⁶ Entrevista realizada el 6.04.2012.

⁶⁷ Véase el *Informe 25/94-A - Ejercicio 1992 de la Sociedad Urbanística Metropolitana de Rehabilitación y Gestión, SA (REGESA)*, en particular a las pp. 45-48 y 85-95 [en línea: http://www.sindicatura.cat/reportssearcher/download/25_94_es.pdf].

lo cual aumentaba la preocupación y, por ende, el descontrol político de las administraciones. En respuesta a tal preocupación, a finales de 1990 el Ayuntamiento de Sant Adrià contrató con toda urgencia a un equipo de arquitectos, al cual encargó la redacción de una propuesta de modificación parcial del PGM de 1976, denominada “Pla del marge dret del Besòs a Sant Adrià” (PMD). Elaborado por los arquitectos Lluís Cantallops, Manuel Ribas y Estanislau Roca, el PMD pretendía reconducir las intervenciones previstas en el margen derecho del Besòs estableciendo que el área alrededor de La Mina se convirtiera en la “puerta de entrada a Barcelona por el norte”, con el fin de acoger a visitantes e inversores de los JJ.OO.

En este sentido, lo que más destacaba de la propuesta avanzada por el equipo de Cantallops (*et al.*, 1993: 62) era su radical cambio de escala en relación a las actuaciones previstas para La Catalana:

La actuación iniciada, de concentración progresiva de la propiedad, permitía pensar en un modelo urbanístico diferente y viable *que tendría, en la promoción de un gran centro comercial, el generador de un cambio*. La centralidad del barrio [La Catalana], en el contexto del municipio y en relación con la estructura metropolitana del valle del Besòs, obligaba a replantear las hipótesis anteriores y a proponer otras que potenciaran esta calidad en beneficio del propio barrio y de los barrios que lo rodean.⁶⁸

Este aspecto, relativamente novedoso si consideramos las tentativas avanzadas en esta dirección por los planos urbanísticos precedentes, implicaba que también La Mina se considerara como parte de un “contexto territorial más amplio” en vías de transformación. La prueba más patente de ello estaba en el hecho de que el PMD propugnaba la “continuidad urbana” de La Mina, de acuerdo con una “renovación integrada”, promovida en el marco del planeamiento global de toda el área del margen derecho del Besòs.

En esta dirección, el proyecto presentado implicaba el derribo de gran parte de los bloques de la Mina Nova con el objetivo de acabar con su “conflictividad”, pero mantenía totalmente inalteradas las prioridades del consistorio adrianense

⁶⁸ La traducción y las cursivas son mías.

en La Catalana, así como las de Barcelona, que anhelaba realizar un puerto deportivo justo al lado de la desembocadura del Besòs.⁶⁹ Así, extrayendo unas conclusiones meramente arbitrarias respecto de la trayectoria social, histórica y territorial seguida hasta entonces por el barrio de La Mina, los autores de la propuesta de modificación (Cantallops *et al.*: 63-64) justificaban las actuaciones previstas afirmando que

[...] la actuación en La Mina es una operación de gran envergadura y de extraordinaria complejidad en la cual sería necesario coordinar acciones de política social, financiera y urbanística, que no se pueden limitar al ámbito territorial y social que actualmente ocupa el barrio. En cambio, *sí que es posible emprender la operación con posibilidad de éxito en el contexto territorial más amplio de todo el margen derecho del Besòs* en el término de Sant Adrià [...]. Para que esto sea posible es necesario instrumentar la ejecución del planteamiento con la creación de una entidad de gestión única con capacidad y recursos para coordinar la acción de los diferentes agentes públicos (los ayuntamientos, las entidades metropolitanas, la Diputación, la Generalitat, el Estado y la CEE) y privados que deben intervenir en la transformación del sector.⁷⁰

Dicho de otra forma, el PMD no implicaba sólo la creación de un consorcio formado por diferentes entidades que llevarían a cabo la transformación urbanística y social de todo el margen derecho del río beneficiándose cada una mediante el cumplimiento de sus respectivos intereses, sino que promovía claramente una estrecha colaboración entre agentes públicos y privados, algo que respondía a un modelo urbanístico cada vez más en boga en la agenda municipal de la Barcelona olímpica.

Una vez abierto el plazo para presentar alegaciones a la modificación, las entidades vecinales vinculadas a La Mina, pero también al Besòs, no tardaron en presentar una contrapropuesta con la cual se proponía una rehabilitación del barrio que tomara en consideración una escala más bien humana (IC-AIBYBSA-USCOB, 1992). Sin embargo, el Ayuntamiento de Sant Adrià seguía defendiendo sus intereses económicos en La Catalana, sin ofrecer siquiera una mínima garantía respecto a las previsiones de vivienda y equipamientos necesarios en el barrio.

⁶⁹ Véase anexo 17.

⁷⁰ La traducción y las cursivas son mías; paréntesis en el texto.

Pero, finalmente, el consistorio adrianense no consiguió los objetivos que se proponía. En 1992, la Generalitat impugnó la propuesta de modificación de Cantallops al PGM alegando que la superficie reservada a comercios y oficinas en la zona de La Catalana era excesiva, y que su obligada reducción tendría serias repercusiones sobre los planes de los promotores privados (Marín, 2002).

En efecto, las expectativas de negocio de éstos últimos disminuían a medida que se hacía cada vez más claro que el cercano centro comercial de Diagonal Mar,⁷¹ concebido como el verdadero núcleo de la “nueva área de centralidad” emergente, produciría una competencia muy importante si no insostenible (Díaz, 2009). Pero había más. La operación de venta de los terrenos de propiedad de REGESA estaba supeditada a la existencia de un Plan Especial de Reforma Interior (PERI) aprobado en 1984 y que preveía nuevas viviendas sociales definiendo el trazado de la Ronda Litoral y la redistribución de La Catalana.⁷² Según el alcalde Meseguer, ese PERI debía ser posteriormente modificado, lo cual permitiría la construcción de la superficie comercial y residencial que el promotor Gerard Gómez pretendía realizar en La Catalana. Pero, a principios de los '90, Gómez descubrió que, en realidad, el PERI había sido anulado por el Tribunal Supremo ya en 1987, razón por la cual denunció al alcalde Meseguer, al presidente del PMVB y de REGESA, Xavier Valls, y a diversos técnicos del Ayuntamiento de Sant Adrià por falsedad y estafa.⁷³

La gran urgencia con la cual se pretendía “revalorar” la zona, en pos del más amplio proceso de transformación urbana del litoral barcelonés, pecaba de una

⁷¹ El proyecto Diagonal Mar, gestado en vista de la celebración de los JJ.OO. pero realizado justo antes del Forum 2004, se proponía como objetivo crear “un nuevo barrio a las puertas del Mediterráneo”. Por ello, contaba con una planificación de uso mixto, que incluía 5 áreas residenciales, el centro comercial Diagonal Mar Centre, tres hoteles, el Parc Diagonal Mar, tres edificios de oficinas y el Centro de Convenciones de Barcelona (véase: http://www.diagonalmar.com/html_esp/dm/index.htm).

⁷² Véase *La Vanguardia* de 13 abril de 1984, p 25.

⁷³ Durante el juicio, Meseguer afirmó que desconocía que el PERI había sido anulado en 1987 y que no tenía intención de engañar a Gómez. El fiscal entonces le preguntó cómo era posible que no supiera de la existencia de la resolución judicial si era alcalde de Sant Adrià, miembro del consejo de administración de REGESA y vocal de la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona. Finalmente, el fiscal reclamó para el alcalde Meseguer 10 años de cárcel por un presunto delito de falsificación y 2 de estafa, mientras Xavier Valls se enfrentó a una petición de 4 años de prisión. También se imputó un presunto delito de falsificación al arquitecto municipal Juan Roca Ribera, para quien se reclamaron 6 años de cárcel. Sin embargo, en 1997, el proceso fue suspendido y todas las acusaciones anuladas debido a la supuesta “desaparición” de Gerard Gómez, que la Interpol no había sido capaz de localizar (véase *El Periódico* del 18 de marzo de 1997, p. 12).

seria y sistemática falta de atención hacia la evaluación no sólo de los costos sociales que este proceso implicaba, sino también de la real viabilidad económica de toda la operación. En efecto, la obstinación del consistorio adrianense en buscar la complicidad del sector privado había provocado el desbordamiento administrativo y decisonal del sector público, agravado por un imposible o cuanto menos difícil encuadramiento institucional del territorio (Marín, 1993). En este sentido, la política territorial del margen derecho en general, y de La Mina en particular, se había convertido en una verdadera pesadilla administrativa, puesto que su gestión quedaba a merced de los diferentes intereses en juego en el margen derecho del Besòs.

Éstos oscilaban constantemente entre los del Ayuntamiento de Sant Adrià, atravesado por una crisis económica y política sin precedentes, y los del Ayuntamiento de Barcelona, que perseguía su gran “sueño olímpico” limitándose a actuar en segundo plano pero manteniendo su papel de *deus ex machina*. Al mismo tiempo, el Govern de Catalunya intentaba eludir todo tipo de responsabilidad y compromiso, mientras la Administración General del Estado se permitía el lujo de mirarlo todo desde la distancia lavándose las manos (Marín, 2004a). Finalmente las 204 viviendas del solar de la palmera no se construyeron,⁷⁴ los grandes proyectos pensados para La Catalana no llegaron a cumplirse y las problemáticas sociales de La Mina no mutaron mínimamente, sino que empezaron irremediabilmente a enquistarse.

Por otro lado, el sentimiento de opresión frente a un *poder* que los habitantes, tanto del Besòs, como de La Catalana y La Mina señalaban como corrupto y arbitrario, no hacía sino aumentar el recelo vecinal generalizado en contra de las administraciones locales, autonómicas y estatales. En este sentido, tal y como señalara acertadamente Joan Subirats (2003),

[...] La Mina es un síntoma, un síntoma de lo que ha sido una forma unilateral e ilustradamente prepotente de entender el urbanismo en este país. Un síntoma de lo que puede acabar acarreado el sólo ver la parte competitiva y desarrollista de un modelo de

⁷⁴ Véase *El País* del 31 de octubre de 1990, p. 21.

ciudad que puede acabar despreciando o ignorando a los nuevos y viejos perdedores. Un síntoma de lo que nos puede volver a pasar si no aprendemos la lección de la llegada masiva de inmigración de las décadas de 1960 y 1970. [...] No es sólo, que también, un tema de participación formal. No es sólo, que también, un tema de transparencia informativa. Es entender que el diálogo ciudadanía-Administración se ha de hacer desde la simetría y no desde la jerarquía. Desde la igualdad técnica y política, y no desde el paternalismo benevolente.

Definitivamente, la gran “ocasión olímpica” para promover la supuesta transformación de La Mina, tan deseada por Meseguer, Maragall y Pujol, había fracasado por completo (Huertas, 1997b). Sin embargo, esa enésima frustración urbanística debería considerarse más bien como un fracaso relativo, puesto que tras la tentativa olímpica para “regenerar” La Mina no se escondía sino la afirmación de la supremacía urbanística de Barcelona y de sus intereses frente a la debilidad de los municipios de su entorno. Un reto, éste, indudablemente alcanzado.

IV.5 Hacia la “Mina global”. Entre el sueño roto de los JJ.OO. y el espejismo del Fòrum de les Cultures 2004.

A pesar de que los hechos vinculados con la intifada del Besòs acontecieron fuera de los límites físicos de La Mina, cuando Ernesto y otros vecinos del barrio me hablaron del solar de la palmera había en sus relatos una rabia evidente hacia el trato reservado a los habitantes de El Besòs por parte de las autoridades y las administraciones locales. Así mismo, esa rabia parecía mezclarse con cierto recelo o desilusión que, muy a menudo, se convertía en una especie de “tabú” respecto a unas gestas que evocaban de forma casi mítica. Era como si algo se quedara fuera de sus relatos, algo que no conseguían describir debidamente y que, sin embargo, había ocurrido “[...] justo aquí, en el barrio aquí a lado, pero ahora ya las cosas no son como antes, han cambiado mucho..., la cohesión de antes ya se ha perdido”.⁷⁵

Efectivamente, si bien es cierto que finalmente los vecinos de El Besòs obtuvieron los equipamientos por los cuales habían luchado, también es cierto que del legendario solar de la palmera hoy día sólo quedan unos pocos metros

⁷⁵ Entrevista a Ernesto, realizada el 6.04.2012.

cuadrados convertidos en “área verde”. Entonces empecé a hacerme una serie de nuevas preguntas: ¿qué había sido de las reivindicaciones de aquellos vecinos que, con tanto orgullo y tanta rabia, lucharon en contra de unos proyectos urbanísticos que no tenían en cuenta sus necesidades reales? ¿Podían las nuevas retóricas político-económicas que acompañaron el nacimiento de un supuesto “urbanismo democrático”, haberse apropiado simbólicamente y realmente de las motivaciones que estaban en la base de la intifada del Besòs? Y de ser así, ¿hasta qué punto?

Pero no conseguía obtener respuestas concretas por parte de Ernesto u otros vecinos de La Mina que, por lo general, se mostraban bastante vagos incluso a la hora de indicarme donde se encontraba exactamente el solar de la palmera. Por otro lado, tampoco quería aventurarme en entrevistar a los vecinos de El Besòs, un ámbito que no entraba directamente en mi investigación. Así, pensé que la manera más simple y rápida para obtener alguna respuesta pudiera ser intentar averiguarlo por mí mismo. Fue así que una tarde de finales de abril de 2012 decidí darme una vuelta por El Besòs con la pretensión –que no la expectativa- de entender lo que había pasado durante los últimos 22 años en el solar de la palmera. Cuando encontré el lugar me sorprendió conocer un dato fundamental y que, sin embargo, nadie en La Mina me había revelado.

Donde antes surgía el mencionado solar estaba ahora la “Plaça 25 de octubre”, en explícito homenaje a los hechos de 1990, y la palmera seguía aun en pie, vallada y monumentalizada como tótem de unos acontecimientos perdidos en el tiempo y pertenecientes a una memoria cada vez más “colectivizada” (Truc, 2012: 153). Tengo que admitir que entonces mi hallazgo me sobrecogió bastante y, después de haber observado y analizado con detención el lugar, me senté en un banco para apuntar algunas reflexiones en mi diario de campo:

Aun no sé exactamente por qué razón, pero me siento como desilusionado. Hoy he decidido pasearme desde La Mina hasta el barrio de El Besòs en busca del famoso solar de la palmera. Es raro, pero por lo visto a nadie en La Mina le apetece hablar de ese lugar o, mejor dicho, no le apetece hablar de cómo es este lugar hoy día. A parte de una residencia para ancianos, a lo largo de los últimos más de 20 años el resto del solar ha sido ocupado por una gran plataforma comercial alemana [...] y, en la parte más contigua

a La Mina, una serie de bloques escalonados de viviendas de precio libre pensados para una clase social más pudiente, marcan la frontera entre ambos barrios. Al mismo tiempo, todo parece indicar que las problemáticas estructurales de las viviendas de El Besòs (*La aluminosis se ha llevado nuestras casas y nuestra vidas*, leo en un folleto colgado en la entrada de la A.VV. del barrio) siguen agravándose sin ser intervenidas. Y todo ello a escasos metros de la tan internacionalmente aclamada “transformación” de La Mina, que cada día veo más claro que, en realidad, ha fracasado clamorosamente. Más allá de la Litoral, el barrio de La Catalana está literalmente desapareciendo del mapa. Como si ello no bastara, la desocupación, los desalojos, la densidad, la precariedad habitacional y la segregación socioeconómica sufrida por esos barrios, parecen haber crecido de forma directamente proporcional a la especulación urbanística practicada a lo largo y ancho de todo el margen derecho del Besòs. Quizás por ahora sea descabellado sólo pensarlo, pero tengo la impresión que, en el fondo, nada o muy poco ha cambiado desde aquel octubre de 1990. Lo único que lo ha hecho de forma sensible es, sin duda alguna, el valor del suelo. Todo el resto, la lucha, el conflicto, aquel espíritu guerrero surgido en ocasión de la “intifada” del cual tanto me hablan Ernesto y sus colegas, parece haberse esfumado o, peor aún, haber sido apropiado y descapitalizado por parte de las instituciones. ¿Qué y cómo habrá pasado?⁷⁶

El hecho era que, tras la aguda crisis política y sobre todo social que había atravesado La Mina a caballo entre los '80 y los '90, el municipio de Sant Adrià necesitaba instaurar una nueva y estable política social y territorial, objetivo que se consiguió en noviembre de 1992 con el relevo de Meseguer y el consecutivo nombramiento del nuevo alcalde Jaume Vallès, miembro destacado de Convergencia i Unió (CiU). Vallès, que se autodefinía un “nacionalista y pujolista hasta la medula”,⁷⁷ había conquistado la simpatía de muchos vecinos de La Mina y de Sant Adrià ya a mediados de los '80, cuando denunció abiertamente que las problemáticas sociales y urbanísticas del barrio encarnaban las “responsabilidades históricas de la Gran Barcelona”.⁷⁸ Pocas semanas después de su nombramiento, el nuevo alcalde declaraba de forma tajante que “Sant Adrià debe pasar factura por el daño que le hizo el alcalde Porcioles” y, ensalzando el cambio que representaba su

⁷⁶ Diario de campo, 27.04.2012.

⁷⁷ Véase *La Vanguardia* del 8 de noviembre de 1992, p. 32.

⁷⁸ Véase *La Vanguardia* del 17 de agosto de 1984, p. 6.

mandato, lanzaba un llamamiento de ayuda al Ayuntamiento de Barcelona, así como a la Generalitat y al Estado.⁷⁹

El nuevo gobierno local, entre cuyos miembros ya no figuraba ningún miembro significativo del PSC,⁸⁰ disfrutaba de cierta homogeneidad interna que le permitió trabajar más libremente para conseguir la estabilidad que buscaba. En esta dirección, es interesante señalar que Vallès se mostraba absolutamente reticente a rendirse frente a las evidencias de que la gran “ocasión olímpica” de renovación del frente Litoral-Besòs en general y de La Mina, en particular, se había irremediablemente esfumado. Entrevistado por Enric Juliana, redactor jefe de información local para *La Vanguardia* durante los JJ.OO., el alcalde anunciaba con orgullo su “receta” para el futuro de La Mina de una forma cuanto menos sugestiva a la vez que extravagante:

E.J. -Brevemente, ¿cuál es su receta para el barrio de La Mina?

J.V. -Rehabilitación urbanística y fomentar el tejido social.

E.J. -Supongo que tiene en cuenta que con el efecto multiplicador de la Vila Olímpica los terrenos de La Mina se han revalorizado.

J.V. -Con el destino de las 15.000 personas que viven en La Mina no se puede jugar. Es cierto que los terrenos en los que se halla el barrio están ganando centralidad, pero nuestra obligación es que los habitantes de La Mina puedan acceder al nivel de bienestar medio de los demás habitantes de Cataluña.

E.J. -¿Darán la espalda a Barcelona a la hora de planificar el frente litoral?

J.V. -Evidentemente nos coordinaremos con Barcelona y Badalona. Propondremos el traslado de la planta incineradora de basuras. Es muy caro, pero no debiera ser un obstáculo para el puerto deportivo que se halla en proyecto.

E.J. -Un puerto deportivo en la Vila Olímpica, otro en Badalona, y otro es Sant Adrià, ¿no son demasiados puertos?

J.V. -¿Y por qué no? Puede haber demanda suficiente.⁸¹

⁷⁹ Véase *La Vanguardia* del 23 de noviembre de 1992, p. 32.

⁸⁰ Partit dels Socialistes de Catalunya.

⁸¹ Véase *La Vanguardia* del 23 de noviembre de 1992, p. 32.

Dicho de otra forma, la rehabilitación urbanística volvía a ser concebida por enésima vez como medio y fin para la transformación social del barrio. La “nueva” política urbana de Vallès para La Mina consistía, de hecho, en igualar a la media local el “nivel de bienestar” de sus habitantes, un objetivo que no se diferenciaba sustancialmente de él que había perseguido su predecesor socialista Antoni Meseguer.

Como intentaré demostrar en los próximos apartados, las respectivas apuestas de ambos alcaldes por la “normalización” de los habitantes del barrio, respondían exclusivamente al común afán de participar y beneficiarse de aquellos proyectos de transformación urbanística que se encontraban estratégicamente dirigidos a generar enormes plusvalías en el frente litoral de Sant Adrià.⁸² Sin embargo, a medida que la euforia olímpica iba esfumándose, la promoción inmobiliaria y económica del margen derecho del Besòs empezaba a entrar en una fase de letargo urbanístico cada vez más acentuada. La paralización del gran centro comercial previsto para La Catalana, debida a los hechos del caso REGESA, implicaba la imposibilidad, para el Ayuntamiento de Sant Adrià, de generar altos ingresos económicos con los cuales proceder a la urbanización de la misma área. Al mismo tiempo, la realización del puerto deportivo, previsto en el área litoral de La Mina, corría el riesgo de ser frenada por razones urbanísticas y ambientales.⁸³

Por otro lado, desde el punto de vista social la situación no parecía, por lo general, muy prometedora.⁸⁴ Sin embargo, todo ello no fue suficiente para que Vallès se replanteara los objetivos de su política urbana. Así, el 30 diciembre de 1992, el Ayuntamiento de Sant Adrià firmó un convenio con el Departament de Benestar Social y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por el que se

⁸² Cabe recordar que, tal y como escribiera en *La Vanguardia* el periodista Jaume Aroca (1990), el mismo día en que concluyeron las protestas del solar de la palmera, el entonces alcalde Meseguer anunció que el Ayuntamiento de Sant Adrià “ofrecería a privados parte del margen derecho del Besòs para crear un área de servicios y remodelar sus barrios con las plusvalías extraídas de esas operaciones urbanísticas”.

⁸³ Véase *El País* del 23 de mayo de 1992, p. 18.

⁸⁴ A pesar de que los vecinos del Besòs consiguieron finalmente los equipamientos que reclamaban, el hecho de que los mismos fueran colocados en un solar situado justo por encima del Parque del Besòs –muy cercano a La Mina-, y no en el solar de la palmera, hizo que los conflictos y recelos con el Ayuntamiento se extendieran en los años inmediatamente posteriores a los altercados de octubre de 1990. Por otro lado, los vecinos de La Catalana tenían que convivir con el miedo a un desalojo inminente, mientras los de La Mina se sentían cada vez más frustrados por la ineficacia de los planes sociales activados en el barrio (cfr. Márquez, 2001: 124-132).

destinaba un total de 100 millones de pesetas (unos 600 mil euros) para subvencionar diversas “obras de mejora” en La Mina.⁸⁵ Lejos de representar un acontecimiento casual, en realidad, esa estipulación constituyó una maniobra estratégica haciendo de antesala para que, a principios de 1993, la Comisión de Urbanismo de Barcelona aprobara en vía definitiva la modificación al PGM para el margen derecho del Besòs,⁸⁶ propuesta en 1991 por el equipo de Cantallops.

Pero la renovación urbanística de La Mina contemplada en esa modificación no dejaba de representar una cuestión mucho más complicada y problemática de lo que podía parecer. El proyecto de transformación del área litoral establecía que el eje de la remodelación del barrio se apoyaría en el “esponjamiento de la densidad” de la Mina Nova, una operación que afectaba prácticamente a todos los bloques de 10 plantas de altura y que, a pesar del convenio recién acordado, no contaba con los recursos económicos necesarios. De hecho, desde el punto de vista social y espacial, la operación de esponjamiento implicaba el inevitable e inasumible traslado de una ingente porción de habitantes. Como si ello no bastara, la misma Generalitat ya había precedentemente mostrado su disconformidad con la idea de invertir en un proceso de renovación que implicara la sustitución de edificios que no presentaban “patologías constructivas irremediables”.⁸⁷

Con todo, el verdadero “obstáculo” a la remodelación de La Mina parecía ser otro. En efecto, la aprobación de la modificación al PGM quedaba supeditada a una serie de enmiendas aportadas por la Comisión de Urbanismo. Entre éstas había una, en particular, que prohibía expresamente a los ayuntamientos de Sant Adrià y Barcelona utilizar la zona industrial de La Mina como suelo residencial, por lo menos hasta que todas las industrias ahí presentes no se hubieran reubicado en otra área. Esta cuestión, que constituía un elemento decisivo para determinar el

⁸⁵ Véase *La Vanguardia* del 31 de diciembre de 1992, p. 28.

⁸⁶ Es interesante señalar que, en aquel momento, la Comisión de Urbanismo de Barcelona estaba presidida por el arquitecto Juan Antoni Solans, director de los trabajos del mismo PGM de 1976 y que, entre 1980 y 1997, fue también director general de Urbanismo de la Generalitat y vicepresidente del INCASOL, el Instituto Catalán del Suelo (véase *La Vanguardia* del 24 de septiembre de 1993, p. 30).

⁸⁷ La reticencia de la Generalitat tiene que entenderse, sobre todo, a raíz de los hechos vinculados con la intifada del Besòs. Tal y como fue recogido algunos años antes por la prensa, la Generalitat buscaba no dar lugar a un precedente que pudiera provocar la movilización de otros barrios periféricos, muchos de los cuales presentaban problemáticas muy similares a las del Besòs o de La Mina (véase *El País* del 31 de octubre de 1990, p. 21).

éxito o el fracaso de toda la operación de renovación del barrio, no había sido propiamente solucionada debido a la inestabilidad de la nueva administración local. Este aspecto no hizo sino empeorar la crisis administrativa que atravesaba Sant Adrià desde 1988, generando una nueva situación de estancamiento político y administrativo que volvió a condenar a La Mina a una profunda precariedad urbanística y social.

Finalmente, Vallès acabó perdiendo la confianza en él repuesta por muchos adrianenses que se habían sentido “traicionados” por Meseguer, así como los votos de un sector cuantitativamente considerable de habitantes de La Mina, que era el barrio con mayor población de toda Sant Adrià. Así, en las elecciones de 1995, Antoni Meseguer recuperó sorprendentemente la alcaldía, cargo al cual renunciará definitivamente a finales de 1996 bajo presión de los dirigentes socialistas de Barcelona.⁸⁸ Tras ese breve paréntesis, caracterizado por fuertes tensiones entre la ejecutiva del PSC y el grupo municipal, en 1997 fue elegido el socialista Jesús María Canga, “humilde profesor local de matemáticas y devoto entrenador de baloncesto”.⁸⁹ Desde el principio de su mandato, el nuevo alcalde, conocido popularmente como “Sito”, se mostró muy comprometido con las problemáticas sociales del municipio y no perdía ocasión de ofrecer muestras de interés hacia las problemáticas de La Mina. Pese a ello, lo más difícil para Canga fue obtener, tanto por parte de las demás administraciones como de su propio consistorio, una firme resolución política e inversora para hacer frente a la cuestión urbanística y social de La Mina.

Por otra parte, debido al profundo, pero comprensible, escepticismo dominante entre los vecinos del barrio, el anuncio de que el Ayuntamiento de Sant Adrià llevaría a cabo una serie de estudios previos para determinar los contenidos de un “nuevo y más eficaz” plan de transformación para La Mina, no tuvo especial acogida por parte del movimiento vecinal y mucho menos entre el resto de la

⁸⁸ La dimisión de Antoni Meseguer como alcalde, hecha pública el 14 de noviembre de 1996, destapó una “guerra interna entre la familia socialista” de Sant Adrià, en la cual los concejales del grupo municipal habrían “tomado partido alineándose con los *capitanes* de Barcelona” (cfr. López, 1996).

⁸⁹ Así lo describía una periodista en una entrevista realizada al propio J. M. Canga poco después de su nombramiento (véase *Àrea Besòs*, noviembre de 1996, p. 2.)

población. Ángeles, una vecina algo mayor del barrio, me confesaba haber apoyado plenamente la candidatura de Canga durante las elecciones de noviembre de 1996 y que, sin embargo, había quedado profundamente desilusionada por su mandato. Atenta conocedora de la política adrianense y participante asidua, aunque no militante, de los movimientos vecinales de La Mina, Ángeles me ofreció su particular e interesante visión sobre el escepticismo existente entre los vecinos de cara a lo que se proponía como la octava tentativa de transformación de La Mina:

Mira, yo he sido socialista toda mi vida, una socialista empedernida como me decía mi marido, que era anarquista..., una de esas socialistas que no sabía ver más allá de su partido. Luego, cuando pasó todo aquello de REGESA, y más tarde cuando armaron todo aquel follón con nuestros vecinos del Besòs, prometiendo viviendas a gente del barrio cuando esas viviendas nunca existieron, ya me sentí como estafada, muy traicionada la verdad, y un poco perdida. Meseguer era un hombre que compartía mucho con nosotros, era un trabajador como nosotros, había sido electricista aquí en FECSA, a ver, que éramos de la misma extracción social vamos. Pero se reveló por lo que realmente era, un mentiroso y un farsante, tal cual. Y entonces fue cuando todo el mundo nos creímos que eso iba a cambiar con Vallès, que era uno de Convergència, nacionalista y más fiel a la Generalitat que nadie. Hasta yo, con mi trayectoria, mis creencias y mi orgullo me lo creí, y le di mi voto. Aun me duele cuando lo recuerdo. No fue fácil, te lo puedo asegurar, pero bueno, tú imagínate lo que eso significa..., imagínate como estábamos, hasta qué punto habíamos llegado los vecinos: ya no se sabía en qué y quien creer. En fin. Al final pasó lo que pasó, que tampoco los de CiU, que se creían los mejores..., los salvadores de las almas en pena de La Mina, ni siquiera ellos pudieron hacer nada. O, quizás, es que no quisieron. Pues bien, cuando vuelven los socialistas, gente como yo, que se había sentido perdida, volvió como a nacer. Al principio, cuando dijeron que iban a hacer otro plan, algo diferente, que se iba a arreglar eso de La Mina, nadie se lo creía, y los pocos que se lo creían tenían miedo a confiar en ello. La gente estábamos como paralizados, estancados, mentalmente..., y físicamente..., frustrados, nos sentíamos completamente engañados y encima utilizados, manipulados. Tras no sé cuántas tentativas, todas acabadas mal o peor, porque todo el mundo aquí se limitaba a comerse el dinero, ya nadie tenía ni la fuerza ni las ganas de creerse nada. Un *chorizo* tras otro, ¡todos *chorizos*! Estábamos quemados. Pero el Sito se presentaba muy bien, una persona modesta, correcta, profesor, trabajador, un hombre modesto de alma y de cuerpo, una persona comprometida con lo social y todo aquello. Un hombre muy humilde la verdad, pero sobre todo un hombre que llegó en el momento exacto, no nos engañemos. Un hombre elegido por el propio Maragall, ¡jojo!

...porque vaya *peazo* de cabrón ese también. Y nada, lo votamos, lo voté, lo votamos todos al Sito. Empecé a creer en el partido otra vez, era como una esperanza. Y el Sito era como un mesías: nos decimos *por cómo han ido las cosas hasta ahora..., peor no pueden ir*. Y hala, nos tragamos otra vez el cuento y volvieron a metérsola doblada, ¡sí señor! Lo que me arrepiento hoy día por haberle dado mi voto..., no sabes cuánto. Aquí en el barrio, sobre todo, todos esos *chorizos* han jugado con nosotros, siempre han jugado con nosotros. Realmente me siento como si me hubieran violado, te lo prometo. Y lo que más me jode es que mi marido, en paz descanse, tenía razón.⁹⁰

En efecto, con “Sito” parecía haberse inaugurado una nueva época en la cual La Mina superaría, de una vez por todas, la totalidad de sus problemas. Pero la realidad era muy diferente de lo que aparentaba y, tras la “vuelta socialista” (López, 1996), se escondía un mero espejismo de cambio social. Ahora, la supuesta novedad y principal apuesta del programa municipal de Canga para La Mina era la concreción de un plan “de envergadura global”, más serio y comprometido respecto a los planes anteriores que habían fracasado clamorosamente.

En efecto, los estudios previos a ese gran plan “global”, llevados a cabo en el barrio en 1997, estaban dirigidos a determinar unas líneas de acción e intervención específicas y concretas, con la finalidad de abordar “la cuestión de La Mina” desde una doble vertiente. Por un lado, se establecía el enésimo convenio entre el Departament de Benestar Social i Família de la Generalitat y el Ayuntamiento de Sant Adrià, que trabajarían juntos en la elaboración de un plan integral que tomara en consideración todas las actuaciones de carácter social.⁹¹ Por el otro, el año siguiente el consistorio adrianense encargaría a la Mancomunitat de Municipis del Àrea Metropolitana de Barcelona (MMAMB) un informe más propiamente urbanístico y que sería finalmente redactado por el arquitecto Jaume Carné (1999).

⁹⁰ Entrevista realizada el 19.09.2012.

⁹¹ Cabe señalar que, debido a los hechos del solar de la palmera, en un primer momento Benestar Social i Família no quería involucrarse en la creación de un consorcio para La Mina porque lo consideraba “arriesgado” (véase *El País* del 31 de octubre de 1990, p. 21). Sin embargo, a partir ya de 1997 el alcalde Canga empezó a ejercer cierta presión sobre el convergente Xavier Trias, entonces consejero de Presidència de la Generalitat y futuro alcalde de Barcelona desde junio de 2011 hasta junio de 2015. Trias no sólo aceptó la propuesta, sino que en marzo de 1998 presentó a Canga un primer borrador que contenía un posible estatuto y proponía una duración de 10 años para el futuro consorcio entre ambos ayuntamientos (cfr. Monferrer i Celades, 2014: 220-221).

Finalmente, los resultados se publicaron en dos volúmenes. En el primero se describían las líneas directivas que estaban en la base de lo que se promovía en términos de “transformación socioeconómica” del barrio (ASAB, 1998a), mientras en el segundo se contemplaban las posibles ventajas que ésta tendría a la hora de ser integrada con una serie de actuaciones dirigidas a la “transformación urbanística y mejora urbana” del área Litoral-Besòs (ASAB, 1998b). Dicho de otra forma, las administraciones involucradas e interesadas en la “regeneración” del Litoral-Besòs volvían a recuperar, una vez más, no sólo viejos modelos de colaboración de carácter interdepartamental, sino sobre todo –tal y como señalara Ángeles- sobadas y trilladas retóricas de transformación.

En realidad, lejos de proponerse como una novedad exclusiva y específicamente concebida para La Mina, esos estudios, y hasta su propio planteamiento, se enmarcaban plenamente en aquellos grandes proyectos que Barcelona estaba llevando a cabo a lo largo de su frente marítimo desde hacía décadas. La verdadera novedad, sin embargo, era otra. Ahora el principal objetivo de promotores y administraciones era que la gran regeneración contemplada para La Mina se enmarcara “globalmente” dentro de esos mismos proyectos, impulsados hasta la zona levante del frente marítimo de Barcelona. De ese modo, la transformación urbanística de La Mina cumpliría con uno de los elementos constitutivos del corpus de actuación del propio modelo Barcelona, esto es, la “continuidad urbana”, un criterio ya religiosamente invocado a principio de los '90 en el PMD de Cantallops (*et al.*, 1993: 55).

Clara evidencia de ello es que la agencia de proyectos metropolitanos Barcelona Regional, entonces dirigida por el internacionalmente alabado arquitecto Josep Antoni Acebillo, estaba trabajando en los primeros esbozos de los proyectos de regeneración del frente Litoral-Besòs desde hacía ya algunos años. Se trataba, en efecto, del “Projecte Bàsic d'Ordenació del Front Litoral” (PBO Front-Litoral) y lo curioso es que sus primeros esbozos remontan exactamente a finales de 1995,⁹² cuando Antoni Meseguer firmaría, justo antes de su dimisión, un

⁹² Efectivamente ese proyecto pasó posteriormente a ser denominado Projecte Forum 2004/Front Litoral/St. Adrià, elaborado entre 1995 y 1999 por Barcelona Regional, que finalmente se encargará de diseñar el plan

convenio plurianual con la MMAMB sobre actuaciones a realizar en el área ya competencia del Pla de Besòs.⁹³ Pero lo más significativo es que, mediante dicho convenio, Barcelona obtenía carta blanca para extender y gestionar la remodelación urbanística del litoral barcelonés hasta la desembocadura del propio río Besòs, puesto que en aquel entonces su alcalde, Pascual Maragall, desempeñaba también el cargo de presidente la MMAMB (Perdigo i Solà, 2009).

A partir de entonces, esos esbozos fueron matizándose con cada vez más precisión y fuerza a medida que iba confirmándose la idea de celebrar en la zona un nuevo gran evento de calado mundial: el Fòrum de les Cultures 2004.⁹⁴ No en balde, la confirmación del evento se hizo oficial ya en 1997,⁹⁵ exactamente dos meses después de que Maragall fuera sucedido por el también socialista Joan Clos. Entre otras actuaciones de fuerte impacto urbanístico,⁹⁶ el mandato de Clos se caracterizaría, sobre todo, por la concepción, preparación y controvertida celebración del Fòrum. La formación académica y profesional de Clos, licenciado en medicina, anestesista de profesión y aclamado presidente de la Sociedad Española de Epidemiología, nunca fue aliena a sus políticas urbanísticas, sino que en éstas destacaba –tal y como señalara el antropólogo Gaspar Maza (2005b)- una clara “ideología higienista”, desplegada precisamente en el proceso de reforma postolímpica de Barcelona.⁹⁷ Así, sublimando el futuro mega-evento como una

urbanístico y, a la vez, establecer los criterios para la intervención social en La Mina (véase: <http://www.bcnregional.com/ca/>).

⁹³ Véase la Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona y los Ayuntamientos de Barcelona, Santa Coloma de Gramanet, Montcada i Reixac y Sant Adrià de Besòs [en línea: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-11701].

⁹⁴ En los logotipos oficiales aparece como “Forum”, sin acento tónico (véase: <http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/cat/index.html>).

⁹⁵ En noviembre de ese año, la 29ª Conferencia General de la Unesco aprobó por unanimidad el proyecto del entonces denominado “Fórum Barcelona 2004” (véase: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001091/109133S.pdf>).

⁹⁶ Más allá del Fòrum 2004, y la consiguiente reurbanización del área Besòs y Diagonal Mar, Joan Clos impulsó también el Proyecto 22@ en el Poblenou y la remodelación del área de La Sagrera en el distrito de Sant Andreu (cfr. Martín y Serra, 2015).

⁹⁷ Quizás la mayor evidencia de la “rectitud política” del alcalde Clos, notoriamente preocupado por la higiene, la moral de las conductas y el estricto seguimiento de las normas, sea la “Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona”, entrada en vigor a partir de 2006. Pero lo que mejor encarnaría el espíritu perversamente higienista de su mandato es, sin duda, el denominado “caso 4F”, uno de los peores casos de corrupción policial en la historia de Barcelona, tal y como ampliamente demostrado en el aclamado, y censurado, documental *Ciutat Morta*, de Xavier Artigas y Xapo Ortega (véase: <https://ciutatmorta.wordpress.com/>).

oportunidad capaz de crear “una imagen más optimista de nuestros sueños”, el nuevo alcalde aseguraba públicamente que “la zona elegida para desarrollar el Fòrum debía ser esta, y ninguna otra más, ya que era el gran punto negro que le quedaba a la ciudad”.⁹⁸

Sin embargo, el recuerdo de la fracasada “regeneración olímpica” de La Mina podía provocar que no se generaran, entre los inversores, grandes ilusiones respecto a las potenciales repercusiones económicas del nuevo e inminente impulso urbanístico de la zona en cuestión. Y es que no se trataba simplemente de un riesgo de carácter económico, sino sobre todo político. El hecho era que la tan codiciada “reconversión” en clave global de La Mina era posible –se dijo únicamente mediante una cantidad de recursos técnicos, humanos y económicos muy considerable, aspecto que exigía su “inclusión explícita” en los proyectos urbanísticos del Fòrum.⁹⁹ Pero dicha inclusión podía generar respuestas de recelo por parte de aquellos inversores privados que no estaban dispuestos a perder toda una serie de beneficiosas contrapartidas políticas. No hay que olvidar, de hecho, que los vecinos de La Mina no eran parte del electorado de Barcelona, que tenía todo el poder de decisión sobre la zona afectada por la transformación, sino de Sant Adrià.

En definitiva, la convergencia de intereses y beneficios entre administraciones públicas y empresas, que tanto había quedado plasmada en la proyección y creación de la Vila Olímpica y su frente costero durante los JJ.OO. (Nel·lo, 1999), seguía ahora caracterizando de forma prácticamente idéntica los proyectos que iban perfilándose para la zona del Fòrum (Marshall, 2002). En este sentido, es muy significativo que precisamente en 2004, año de celebración del evento, el renombrado arquitecto Joan Busquets (2004: 404), director del Departamento de Planificación de Barcelona entre 1983 y 1989 y coordinador de urbanismo durante los preparativos de los JJ.OO., declarara que

⁹⁸ Frases pronunciadas por Joan Clos, respectivamente en 2004 y en 2005, durante unas conferencias celebradas en el marco del Vª y VIª edición del Máster de Periodismo BCN_NY (véase: <http://www.masterperiodismo.il3.ub.edu/?p=318> y <http://www.masterperiodismo.il3.ub.edu/?p=475>).

⁹⁹ Así lo aseguraba un informe publicado en dos volúmenes y elaborado por el Jordi Borja Urban Technology Consulting bajo encargo del Ayuntamiento de Sant Adrià (cfr. Borja *et al.*, 2002a y 2002b).

[...] se comprueba, por otro lado, como el proyecto 92 vuelve a insistir con los temas que habían sido ya definidos en los grandes eventos anteriores: 1888 con la Ciudadela y en 1929 con la conquista de Montjuïc. Ahora las intervenciones mayores se concentran de nuevo al otro lado de la Ciudadela –la villa olímpica (*sic.*)- abriendo la ciudad al mar, y en el lado poniente de Montjuïc abriendo la montaña hacia el delta del Llobregat e iniciando un nuevo proceso de reurbanización que tendrá a borrar la sombra que Montjuïc había arrojado sobre aquel sector.

Pero lo que Busquets olvidó –y quizás omitió- era constatar que el modelo de urbanismo instaurado por Maragall durante las décadas anteriores estaba a punto de alcanzar, en el umbral del nuevo milenio, su afirmación e intensificación gracias precisamente a Clos.

De hecho, y a pesar de que después de las olimpiadas el “futuro de la ciudad” ya no ocupara exactamente el centro del debate político, los intereses inmobiliarios relacionados con la nueva área Diagonal Mar y sus zonas adyacentes ejercían cada vez más presión en la conformación espacial del margen derecho del Besòs (Marín, 2004a). En ese nuevo contexto político y urbanístico, La Mina acabaría siendo percibida como un verdadero “estorbo”, esto es, un espacio que podía perjudicar el éxito de ambiciosos proyectos de escala global que dependían, básicamente, de inversores, empresarios y promotores internacionales atraídos por las oportunidades de capitalización ofrecidas por el Fòrum. Irremediable y alarmanamente, la historia volvía a repetirse, pero en esta ocasión el mantra de la regeneración de La Mina venía vehiculado a través del Fòrum 2004, un acontecimiento –que no un simple evento- enaltecido como “la última oportunidad para un barrio olvidado y castigado” (Melgar, 2000).

IV.6 De la “normalización” a la polarización vecinal. Una nueva conformación socio-espacial del La Mina.

A medida que avanzaban los años '90 se hacía cada vez más claro que el impacto social de las mutaciones urbanísticas debidas a los JJ.OO., ocurridas o simplemente planeadas a lo largo del litoral, había pasado factura a toda la zona del margen derecho del Besòs, pero en particular a La Mina, socioeconómicamente más afectada respecto a los barrios cercanos. En esta dirección, es importante

analizar a fondo una serie de cuestiones que a menudo se tienden a dar por descontadas y que, sin embargo, se hacen imprescindibles para poder entender la verdadera magnitud del impacto de las transformaciones que se producirían en La Mina durante el siglo XXI. Como se ha dicho, el mandato de Jesús María “Sito” Canga se proponía como una alcaldía renovada y profundamente comprometida con las problemáticas sociales de La Mina, a tal punto que el nuevo alcalde llegó públicamente a declarar, heredando los discursos de su predecesor convergente Jaume Vallès, que ya “había llegado el momento de saldar la deuda histórica del Ajuntament de Barcelona”.¹⁰⁰

Especialmente durante los primeros años de su gobierno, Canga no dejó nunca de insistir sobre la importancia de primar una fuerte cohesión social por encima de la promoción económica y urbanística del barrio afirmando, en mayo de 1997, que Sant Adrià no quería “ser colonizado por los intereses de Barcelona con el Fòrum 2004”.¹⁰¹ En realidad, la insistencia de “Sito” respondía, más que a una vocación personal, a la necesidad de superar el fuerte escepticismo vecinal ampliamente difuso en el barrio frente a la “nueva oportunidad” que constituía el Fòrum no sólo para La Mina, sino sobre todo para todo Sant Adrià. De hecho, su principal preocupación era que la nueva operación urbanística propuesta por Maragall e impulsada por Clos, no aportara los recursos suficientes y necesarios para resolver los graves problemas sociales del municipio: “Sí al 2004 -declaraba Canga-, pero nuestra prioridad en este asunto es que esa operación urbanística nos permita resolver los gravísimos problemas sociales del municipio. Si no es así no nos interesa”.¹⁰²

En definitiva, Canga deseaba que el Fórum 2004 sirviera para desencallar, de una vez por todas, la solución a dos serios problemas de su municipio: el barrio de La Mina y el de La Catalana. Sin embargo, el alcalde no quería desempeñar un papel secundario desde el punto de vista tanto administrativo, como ejecutivo, tal y como lo habían hecho o habían acabado por hacerlo sus predecesores. A diferencia

¹⁰⁰ Véase *El Punt* del 21 de mayo de 1999 y del 28 de junio de 2000, ambos a p. 9.

¹⁰¹ Véase *La Vanguardia* del 18 de mayo de 1997, p. 38.

¹⁰² *Ibidem*.

de Meseguer o de Vallès, pasivamente sometidos a los intereses y necesidades de Barcelona, Canga quería a toda costa contralar y monitorear de cerca todo el proceso de transformación previsto para la desembocadura del Besòs. No es casual que él mismo viera con enorme recelo y desconfianza la ligereza con la cual Barcelona Regional proyectaba, sobre los planos y los planes, el futuro de esa parte tan delicada de su municipio (Aroca, 1997).

Pero la desconfianza hacia los proyectos de Barcelona Regional no constituía una prerrogativa del alcalde de Sant Adrià o de algunos miembros de la oposición al gobierno de Clos,¹⁰³ sino sobre todo de una parte considerable de los vecinos de La Mina. Los estudios previos que la agencia estaba llevando a cabo en el barrio venían acompañados por la elaboración de un enésimo informe, elaborado por la Fundación CiREM-GES-TRS¹⁰⁴ y finalmente publicado en dos volúmenes, sobre las “condiciones sociales y económicas” del mismo. En el primer volumen (1997a: 32), la Fundación estimaba que “[...] de la población que reside en el barrio, un 30% está vinculada de una manera u otra con la delincuencia. La policía detiene más de 50 personas de La Mina cada mes”.¹⁰⁵ Por supuesto, estas declaraciones habían provocado una profunda indignación entre los vecinos, una vez más convertidos en víctimas de aquella instrumentalización mediática y política que tanto había perjudicado al barrio en las décadas anteriores.

El hecho era que la elaboración de ese primer documento se había basado únicamente en una síntesis de todo el material bibliográfico disponible hasta la fecha sobre La Mina, del cual no hacía sino una mera recopilación, y, en ningún momento, había contado con la participación de sus entidades ni mucho menos de sus vecinos. Pero no sólo se trataba de que sus resultados aparecieran claramente abstraídos de la realidad social del barrio, sino que hasta el consistorio adrianense

¹⁰³ En 1999, por ejemplo, el católico y conservador Josep Miró i Ardèvol, entonces concejal y portavoz de CiU, aseguró que no era “capaz de entender los motivos que habían llevado a Clos a hacer a Acebillo responsable del planeamiento urbanístico barcelonés”. En la misma ocasión, Miró i Ardèvol –decidido opositor al aborto y a la homosexualidad- abundó en las críticas añadiendo también que Acebillo era “un hombre incapaz de dialogar e incluso de aceptar la más mínima observación que contradiga su punto de vista” (véase *El País* del 21 de marzo de 1999, p. 19).

¹⁰⁴ Las abreviaciones corresponden, respectivamente, al Centre d'Iniciatives i Recerques Europees a la Mediterrània (CiREM), al Gabinet d'Estudis Socials (GES) y a la fundación de Tractament i Recerca de Sistemes (TRS).

¹⁰⁵ Traducción mía.

consideró que los mismos no acaban de justificar “la elevada factura” presentada por la Fundación (ASAB, 1997) que, a su vez, trabajaba para Barcelona Regional. Debido a las fuertes presiones vecinales surgidas, Canga consiguió que la Fundación se comprometiera a publicar, en noviembre del mismo año, un segundo documento en el cual participarían de forma activa los vecinos y entidades del barrio.¹⁰⁶

Con todo, lo que había ocurrido revelaba claramente que la falta de dialogo y comunicación entre las administraciones responsables no sólo representaba un obstáculo estructuralmente difícil de superar, sino que incluso seguía perjudicando, como en el pasado, las actuaciones que se pretendían llevar a cabo en el barrio en vista del Fòrum. Por otro lado, el descontento vecinal se veía agravado también por otra razón. Los recortes realizados por el Departament de Família i Benestar Social de la Generalitat,¹⁰⁷ sobre los cuales los vecinos no habían recibido preaviso ni explicación alguna, había provocado que, en 1996 y 1997, las entidades vecinales del barrio se vieran obligadas a suspender dos ediciones consecutivas de la Semana Cultural de La Mina, un verdadero “acontecimiento interbarrial” (Fernández, 2010) en el cual participaban muchos vecinos de todo Sant Adrià.

Todo ello se sumó al malestar ya presente entre los vecinos del barrio, así que varias entidades vecinales decidieron organizar unas Jornadas Reivindicativas entre los días 10 y 12 de junio de 1997.¹⁰⁸ Sería justamente durante el segundo día de esas jornadas cuando se produjo un episodio que roza muy de cerca el surrealismo y que constituye una de las evidencias más claras de la poca seriedad profesional y nula sensibilidad social con la cual Barcelona Regional estaba llevando a cabo los estudios previos al PBO Front-Litoral. Ese día, durante una

¹⁰⁶ Las críticas y rectificaciones avanzadas por las entidades del barrio consiguieron que las estimaciones presentadas en el primer informe fueran sucesivamente subsanadas. A ese propósito, resulta interesante señalar que las estimaciones que vinculaban un 30% de la población a la “delincuencia”, fueron reelaboradas y ese porcentaje rebajado hasta un supuesto 8% (cfr. CiREM-GES-TRS: 1997b: 13).

¹⁰⁷ El presupuesto establecido por esta entidad para las “problemáticas sociales” de La Mina pasó de 30 millones de pesetas (aprox. 180 mil euros), en el año 1996, a un total de apenas 18 millones (aprox. 108 mil euros) en 1997 (véase *La Vanguardia* del 18 de enero de 1996, p. 54).

¹⁰⁸ Por la ocasión, las entidades organizadoras del evento distribuyeron también un folleto para invitar a los vecinos a las jornadas (véase anexo 18).

reunión celebrada en la A.VV. de La Mina, el sobresaliente director general de Barcelona Regional, Josep Acebillo, se personó por primera vez delante de unos vecinos que irritados, desmoralizados e indignados, reclamaban explicaciones sobre los nuevos proyectos previstos para el barrio en vista del Fòrum.

Fue Juan Manuel quien, mezclando palabras de orgullo a otras de rabia, no perdió la ocasión de contarme todo lo que recordaba al respecto durante una de nuestras largas conversaciones informales sobre la historia del barrio:

Aquel día pasó algo realmente sorprendente, asombroso vamos, pero vergonzoso al mismo tiempo. Fue humillante, muy humillante para todos. El Sr. Acebillo, Josep Anton Acebillo..., ya sabes, a mí me gusta poner nombres y apellidos..., se presentó, decía..., bueno vino porque reclamamos su presencia los vecinos, no es que viniera de voluntad propia digamos..., y eso, viene y suelta: *he venido para calmar a los vecinos*, ¡no te jode! ¡Venía a traer la paz! Estábamos en el local, en el antiguo local de la A.VV., que era muy pequeño y hacía un calor que no veas, era julio y por supuesto nada de aire acondicionado. El Acebillo, que no era exactamente un figurín, sudaba mucho, todos sudábamos, pero se notaba que él estaba bastante nervioso. Yo creo que no se esperaba ese tipo de recibimiento. Tú imagínate: una sala llena como un huevo, con vecinos cabreados y un arquitecto de esos, ¿cómo te digo? ...de elite ¿no?... ahí en el medio. En fin, que se saca un par de planos de la manga, grandes que parecían sabanas, y empieza a hablarnos como si fuéramos todos tontos. Que *aquí tendrán el zoo* y no sé qué..., que *las manchas azules son piscinas* y *las verdes parques públicos*, que *en este lugar se construirá el puerto deportivo de lujo* y tal. Tuvimos que decirle que lo que queríamos eran explicaciones claras sobre los proyectos de Barcelona Regional, que él era el director y tenía esa responsabilidad, ¡tenía que dar la cara! También le decimos que a nosotros no nos importaban las piscinas ni el zoo, que nuestras necesidades eran otras. Pues resulta que quiso seducirnos, y empezó a hablar de canales navegables..., ¡¡*Ca-na-les na-ve-gables!!!* ¡Sí señor!, como lo oyes, ¡como si hiciéramos una especie de Empuriabrava aquí en La Mina! En fin, *una petita Venècia a casa nostra!* En fin, que la transformación iba a ser no sólo radical..., ¡iba a ser la hostia! Pero eso no es todo. Hubo un vecino, un compañero, que le preguntó, irónicamente claro, si nosotros del barrio también podíamos llevar en ese puerto de lujo nuestros yates para amarrarlos. No hubo respuestas, pero el Acebillo sí empezó a sudar más que antes. Entonces otro vecino se levanta y, desde el fondo de la sala, haciendo como si le quisiera vitorear, le grita: *molt be, molt be Sr. arquitecto, enhorabona! En fin, que Barcelona hará otra vez lo que ha hecho siempre con los de La Mina y todo Sant Adrià, ¡darnos por culo! ¡Molt be!* El Acebillo se picó, y

mucho, mucho..., estaba muy fastidiado y entonces la cagó definitivamente. Se recompuso, sacó otros planos y dijo que aquella era *la filosofía urbanística de tendencia*, que teníamos que meternos *en manos de los promotores porque eso sería un puerto para gente rica, porque donde llegan los ricos*, decía, *los pobres vivimos mejor*. Esto, como te imaginarás, congeló toda la sala a pesar del calor que hacía, pero enseguida añadió: *...y para que lleguen los ricos habrá que hacer algunos cambios*. Ya a esas alturas la gente explotó, [él] se achantó..., y [la gente] empezó a hacer una avalancha de preguntas, a quejarse, había gente abucheándole y todo, y ¿sabes qué? ...que el Sr. Acebillo dijo que él no iba a admitir preguntas sobre este punto, que sobre el tema de los cambios ni una [pregunta]. Porque claro, todos nos preguntamos *¿qué significa que habrá cambios? ¿Qué o quién va a cambiar?* Pero no dijo nada, sólo una frase, que todo el mundo se acuerda porque fue fuente de discusión durante mucho tiempo en el barrio, dijo: *esto es como un potaje; a veces, al removerlo, salta algún garbanzo*. Vergonzoso, simplemente. Lo único que pudimos hacer fue escribir una carta de denuncia. ¡Aquí no hay ni garbanzos ni alubias, somos todos vecinos, somos todos legítimos ciudadanos de Sant Adrià y con nuestros sacrosantos derechos!¹⁰⁹

Por supuesto, episodios como éste ponen una vez más de manifiesto como las reales necesidades de La Mina y sus habitantes venían siendo mezquinamente abordadas sólo desde los bufetes de aquellos arquitectos y urbanistas cuya principal aspiración no era sino “crear un estilo urbanístico propio en Barcelona”.¹¹⁰ En esta dirección, la perversión de esa supuesta “filosofía urbanística de tendencia”, a la cual se encomendaba descaradamente el mismo Acebillo durante su desafortunado encuentro con los vecinos, quedaría inmejorablemente reflejada cuando, entrevistado por Gabriel Pernau (2001) sobre la relación existente entre el proyecto Fórum y La Mina, afirmaba que “La Mina forma parte absolutamente relevante de este sistema urbano. La Mina *no será la espalda de nada, sino la cara*. Una nova rambla la conectará directamente con el campus universitario y con el nuevo frente marítimo a través de un conjunto de nuevas viviendas. *Ahora es el momento de la renovación de La Mina*”.¹¹¹

¹⁰⁹ Entrevista realizada el 5.03.2011. La carta de denuncia a la que se refiere Juan Manuel fue enviada a la revista *Carrer* el verano de 1997, que la publicó, en parte, en su sección “Breu de Barris”, exactamente en la página 17 del número 47 (véase: http://www.favb.cat/pdfs/carrer_47/carrer047.pdf).

¹¹⁰ Así lo declaró a la prensa el mismo Josep Acebillo (véase *ABC* del 25 de julio de 2001, p. 7).

¹¹¹ Cursivas mías.

Pero la postura de Acebillo, que nunca perdía la ocasión de defender la política urbanística del alcalde Clos,¹¹² no reflejaba una visión “humanista” del urbanismo, sino que constituía el producto directo de una planificación estratégica e interesada. Prueba evidente de ello serían sus mismas declaraciones, puesto que arrojarían luz sobre uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de analizar seriamente los efectos del impacto territorial y urbanístico sobre la realidad social e histórica de La Mina, en particular durante los años inmediatamente precedentes a la celebración del nuevo mega-evento. En efecto, si Acebillo estaba tan firmemente convencido de que la renovación de La Mina tenía que ser “ahora”, era porque el Ayuntamiento de Barcelona sabía muy bien que, tras la celebración de las olimpiadas, tanto la posición física, como la condición social del barrio habían cambiado de forma no sólo considerable, sino sobre todo favorable a los intereses inmobiliarios que iban refloreciendo en esa zona del frente litoral.

Desde la crisis territorial y política de Sant Adrià, empezada en 1988, las condiciones sociales y urbanísticas de partida del proyecto Fòrum ya no eran las de antes. Durante esa última década se habían producido cambios importantes a diferentes escalas que no podían ser obviados a la hora de determinar tanto la metodología y finalidades, como el rango de actuación del Fòrum 2004. De hecho, a principios de 2000, no sólo La Mina se encontró de repente “en el medio de un nuevo y fastuoso impulso renovador” (Melgar, 2001), sino que la gran mayoría de sus vecinos acababan de convertirse, tras décadas pagando las cuotas correspondientes, en propietarios de sus viviendas. Este aspecto en particular implicaba que, a la hora de enmarcar la transformación social y urbanística de La Mina en el proyecto Fòrum 2004, las instituciones tendrían una ventaja estratégica para acabar con los “focos de conflictividad” aún presentes en el barrio.

¹¹² El proyecto impulsado por Joan Clos recibió muchos y diferentes tipos de críticas ya antes de su celebración. En una ocasión, hasta la Generalitat y prácticamente todos los partidos, incluso los más cercanos al PSC, como ICV o ERC, llegaron a acusar al alcalde de Barcelona de hacer una “apropiación partidista e inaceptable del Fòrum 2004” (véase el *ABC* del 25 de mayo de 2003, p. 4). Acebillo, por su parte, siempre defendió la política de Clos y, sobre todo, sus proyectos en la zona Litoral-Besós afirmando, por ejemplo, que el Fòrum era “de lo que vivirán nuestros hijos” (véase *El País* del 10 de septiembre de 2004, p.1 5).

Pero se trataba de una ventaja que no estaba exenta de toda una serie de importantes complicaciones relacionadas con la controvertida –y ya histórica– problemática habitacional de La Mina. Preguntada sobre esta cuestión, Ángeles intentaba explicarme la razón por la cual el Fòrum, más que una oportunidad, podía llegar a representar una verdadera amenaza para una parte importante de vecinos:

A finales de los '90 aquí no se hablaba de otra cosa. El Fòrum estaba en la boca de todos, no sólo de los políticos, quiero decir, sino también de los vecinos, sobre todo en la [boca] de los vecinos. Daba igual que fuéramos gente cercana a los movimientos [vecinales], que fuera gente metida hasta la medula en la A.VV., o gente que nunca le había importado un pepino de eso. El Fòrum era como el Mesías, vamos, era la gran ocasión, la enésima, la oportunidad para salir, con perdón, ¡de la mierda! Porque no te creas, la mierda nos llegaba hasta la coronilla, ¿eh? Estábamos hasta el gorro de todo. En fin, que llegó la novedad que iban a hacer el foro social..., de las culturas ese..., y los vecinos, poco a poco, nos hicimos convencer de la oportunidad que supuestamente implicaba para todos ese gran evento..., que iba a llegar dinero para el barrio, que para la gente era una ocasión para volver a tener la esperanza, hasta se dijo que nos iban a reconstruir el barrio por entero y no sé qué y no sé cuánto. El Sito estaba cada día diciendo que los de Barcelona por fin la iban a pagar, y cara, que eso iba a cambiar de una vez por todas. ¡Chorradas! Pues resulta que muchos de nosotros, que llevábamos por lo menos 20 años pagando religiosamente nuestras cuotas y lo que fuera preciso, empezamos a hacernos preguntas, porque aquí todo apuntaba a que la administración iba a meterle manos a los papeles. Y hablamos de papeles de hace casi 30 años, hechos por el patronato, de Franco. Muchos tenemos papeles donde sale su nombre, *firmado Franco* pone. Es que mucha gente ya se había hecho propietaria de su piso, y de forma regular, todo regular, todo sobre papel. Yo y mi marido tuvimos la suerte de ser entre esa gente, teníamos los papeles limpios, por así decirlo. Accedimos al piso en el '74 y empezamos a pagar lo que pedían. No fallamos ni una sola vez, y tengo todos los recibos guardados, que eso nunca sabes cómo se tuerce. Y los sacrificios no faltaron. Pero todos aquellos vecinos que no lo tenían regulado, la gente que no había sido “normalizada” [hace un gesto de entrecomillado con las manos], como decían en la época del Meseguer, toda esa gente se vio de repente sin piso, bueno con la amenaza digamos que se lo podían quitar. Y eso por un tema de papeles, y estamos hablando de gente que igual llevaba desde el mismo año que yo en el barrio, te hablo de vecinos de toda la vida, de mis vecinos, de esa misma planta, de gente con quien comparto rellanos vamos. Y es que mucha gente no pudo regular su posición, no pudo normalizarse..., porque el problema de los subarriendos y eso nunca llegó a ser

realmente solucionado, porque a ninguna administración le convenía. Vamos a ver, aquí hubo momentos en que no se trataba de decirle a dos o tres familias *o regulas tu situación o te echamos*, ¡no señor!, se trataba de tener que echar a la calle a centenares de personas, a decenas y decenas de familias, y te estoy hablando desde el origen de los tiempos claro. Era complicado. Encima, la gente que sí llegaron a echar en los '80 o los '90, cortándole luz, agua o lo que fuera, venía remplazada por otra, y la historia se repetía una y otra vez. Eso nunca se ha parado. Hoy día por ejemplo estamos igual, no ha cambiado mucho esta dinámica, vamos..., que no ha cambiado nada. Y eso porque, te repito, no le conviene a la administración, porque debería de encontrar una solución para esa gente antes de echarla. No se pueden hacer milagros, claro, pero tampoco le puedes pedir milagros a la gente, a la pobre gente. Y encima mucha de esa gente que se le tacha de irregular, y que les están criminalizando, o que se piensa que están aquí ocupando un piso que no es suyo y todo eso, mucha de esa gente ha pagado sus cuotas como nosotros, como los regulares vamos. Sólo que les ha pagado a nombre de otra persona, que vete a saber dónde fue a parar. Lo que pasa es que hubo y hay vecinos que igual llevaban años y años con una situación irregular, y el Patronato o el Ayuntamiento ni puto caso, *ja ens ho mirarem, ja ens ho mirarem* te dicen. Y los años pasan. Pues eso, que tu imagínate que con el Fòrum, toda esa gente, que eran los últimos irregulares del barrio, los mohicanos les decía cariñosamente mi marido..., porque se resisten y siguen así..., esa gente estaba a riesgo de expulsión, con desahucios o lo que fuera. Vamos a ver, eso del Fòrum, y no soy la única a pensarlo ¿eh?, fue otra coartada para rematar el cambio que algunos querían, para sacar a la gente que no podía reclamar su piso con papeles. Pues..., ¿qué quieres echar a alguien? Muy bien, ¡lo solucionamos en un periquete! Como vamos a celebrar el evento ese entonces aprovechamos, y con la excusa de renovar el barrio entonces hay que rehabilitar pisos o hasta derribarlos. ¿Me explico? Es que yo lo veo clarísimo, vamos. Y ¿quiénes son los primeros a salir perjudicados? Los que están peor, los más jodidos.¹¹³

Dicho de otra forma, el riesgo de que el Fòrum pudiera generar un fuerte impacto socio-espacial sobre los habitantes de La Mina se hacía cada vez más palpable. En efecto, todo parecía apuntar a que la futura celebración del megaevento acabaría por crispar aún más las ya inestables y precarias relaciones cotidianas entre los vecinos. Pero para entender mejor esta relación de causa-efecto es necesario hacer aquí una breve parada conceptual.

¹¹³ Entrevista realizada el 19.09.2012.

A raíz de las argumentaciones desgranadas por Ángeles, creo que no será demasiado arriesgado decir que el fenómeno de la rotación vecinal seguía articulándose como un proceso en el que, tal y como recordara Martínez Veiga (1999: 134), “el tránsito constante de personas en un mismo bloque provoca que la vivienda no se revalúe siguiendo el ritmo de la sociedad circundante”. Este aspecto, sumado al intento de especular al máximo mediante la preparación y celebración del Fòrum a escasos metros del barrio, sería una clara evidencia de cómo el sistema capitalista pretende organizar, en pos de su propia perpetuación, las relaciones sociales y económicas en los suburbios de las grandes ciudades (Harvey, 1975 y 1985). Podríamos entonces afirmar que, en el caso de La Mina, las relaciones sociales entre vecinos tendían a ser organizadas antagónicamente y desde el exterior, es decir, a la sombra de una lógica urbanística –una *filosofía*, diría Acebillo- que repartía los mismos entre “normalizados” y “no normalizados”.

De ese modo, no sólo el proceso de *normalización* estaba funcionando como un verdadero dispositivo de “disciplinamiento social” (Elias, 1986 [1939]: 67), dirigido a apaciguar la “conflictividad” vecinal y consolidar específicas prácticas de “convivencia”, sino que el mismo perseguía *normativizar* el acceso a la vivienda de los vecinos “no normalizados”, es decir, pretendía que éstos “interiorizaran la norma” (López Sánchez, 1990: 177). De ello emergería que la normalización, lejos de buscar la estabilización social, económica y habitacional de aquellos habitantes de La Mina que, como señalaba Ángeles, “llevaban años y años con una situación irregular”, tenía como objetivo principal paralizar su movilidad física para permitir la correspondiente movilidad económica del principal espacio social que éstos habitaban, es decir, sus viviendas.

En definitiva, la normalización constituiría, en esta dirección, una verdadera estrategia capitalista dirigida a activar provechosos procesos de revalorización y rentabilidad de la vivienda en vista de la celebración de un mega-evento (Naredo, 2012). Tal y como señalara acertadamente Henri Lefebvre (1972 [1970]: 160-161):

Bajo una apariencia positiva, humanista [...] se esconde la estrategia capitalista: el dominio del espacio, la lucha contra la disminución progresiva de los beneficios, etc. Esta estrategia oprime “al usuario”, “al participante” o al simple “habitante”. Se le reduce no sólo a la función de habitar [...], sino también a la función de comprador de espacio que realiza la plusvalía.¹¹⁴

Mientras tanto, las verdaderas problemáticas sociales de La Mina seguían enquistándose. La falta crónica de una política de vivienda seria y comprometida con las necesidades reales de los vecinos del barrio, la constante descoordinación administrativa en los planos de transformación anteriores, escasamente o nada coyunturales y carentes de una proyección a largo plazo, así como unos programas poco operativos, meramente asistenciales o de “orden público”, constituían el triste e incómodo legado de un sinnúmero de actuaciones vanamente ejecutadas. Todo ello no había hecho sino escatimar paulatinamente los “derechos” que, tal y como reivindicaba Juan Manuel, los vecinos “normalizados” de La Mina exigían en calidad de “legítimos ciudadanos”.

Críticos y desconcertados con el paternalismo de las administraciones y su visión pesimista o distorsionada de La Mina, esta porción de vecinos clamaba desesperadamente por una imagen del barrio más acorde con la realidad del día a día, con unas relaciones sociales desplegadas cotidianamente en las conversaciones, en el café, en la plaza, en el mercado, leyendo los periódicos, en la escuela, en los rellanos o las escaleras. Sin embargo, lo que esos vecinos no podían imaginar es que el proceso de normalización, que ellos mismos apoyaban y alimentaban, acabaría por reproducir un fenómeno que algunos autores han definido en términos de “contra-movimiento” (Maza, Pujadas y McDonogh, 2002). Ese concepto describiría un mecanismo de *dominación urbana* (Martínez, 2014) desplegado mediante toda una serie de acciones urbanísticas, sociales y culturales impulsadas por las administraciones y apoyadas por las entidades vecinales afines, y que constituyen “un movimiento de acción preventiva, de acciones contra posibles movimientos por parte del propio barrio; una reacción contra posibles acciones no controladas” (Maza, 2005a).

¹¹⁴ Comillas del autor.

El segundo diagnóstico del barrio realizado por la fundación CiREM-GESTRS (1997b: 18 y ss.), se apoyaba, de hecho, en varios indicadores que contribuían a impedir el pleno cumplimiento de la normalización del barrio. Entre ellos destacaban causas como el desempleo, que alcanzaba un tercio de la población activa, pero sobre todo cuestiones como la “concentración de problemas sociales” (delincuencia, marginación, pobreza, etc.); la “densidad poblacional” y la “elevada morosidad en la propiedad de las viviendas”; el “deterioro de los espacios residenciales interiores y exteriores” y, por ende, la “conflictividad social”. Pero había más. Según el diagnóstico, se estimaba también que dicha conflictividad estaba estrechamente relacionada con un 8% de la población residente en el barrio. Ese dato implicaba que apenas unas 150 personas condicionaban, supuestamente, la vida del conjunto de residentes del barrio debido a su “conducta incívica” y “conflictiva”.

Todo ello tuvo como resultado que los vecinos “normalizados” empezaran a sentirse cada vez más desmoralizados e impotentes frente a esa minoría que parecía alterar la convivencia y reforzaba, al mismo tiempo, la “leyenda negra” de La Mina. No es casual que la Fundación expresara también cierta preocupación respecto a un sentimiento predominante de “escepticismo y desconfianza entre las asociaciones vecinales y el Ayuntamiento de Sant Adrià” y señalara, asimismo, la “nula capacidad de las asociaciones y entidades para movilizar a los vecinos”. Sin embargo, fue precisamente a raíz de la publicación de ese segundo diagnóstico social que los habitantes más cercanos a los movimientos vecinales empezaron a denunciar un aumento considerable de “comportamientos y actitudes incívicas”, la difusión de economías delictivas” y, en repetidas ocasiones, la presencia de “redes mafiosas que dominaban el espacio público” (Marín, 2000).

Por otro lado, es importante señalar que esas nuevas reivindicaciones vecinales prosperaban al calor de un discurso institucional que estaba cobrando progresivamente fuerza. Éste se fundamentaba sobre una visión del barrio que revelaba, cínica y deliberadamente, un profundo desconocimiento de su historia social. Una clara evidencia de ello lo constituiría el análisis urbanístico elaborado

previamente al Fòrum 2004 por el Jordi Borja Urban Technology Consultingy en el cual sus autores (Borja *et al.*, 2002b: 35) afirmaban que

[...] el problema que estigmatiza el barrio y el conjunto de su población –ya *injustamente marcada por su origen* (barraquismo y alto porcentaje de población gitana) – es que en La Mina el espacio público, desde los vestíbulos de las escaleras hasta las calles y las plazas, *lo ocupa o lo domina esta minoría delictiva o marginal o violenta*. El problema es la debilidad del Estado de derecho en La Mina y la consecuente desprotección del 90% de la población que aspira a una *vida ciudadana normalizada* y al pleno ejercicio de sus derechos.¹¹⁵

Desde este punto de vista, y siguiendo las reflexiones avanzadas por Lagunas (2006 y 2010: 45-53) sobre la función simbólica de esos discursos, La Mina sería el “espejo deformado” de una comunidad precaria e inestable, distorsionada por fenómenos gratuitamente instrumentalizados como la masificación, la conflictividad, las redes de poder ilícito y el incivismo, y todo ello bajo el mantra de una “vida ciudadana normalizada”. Frente a esos fenómenos, los vecinos empezaron a reclamar una “mayor y más efectiva” presencia policial y que los programas sociales no sufrieran más restricciones presupuestarias, puesto que “lo que está en juego es el tejido social del barrio, que los vecinos hemos conseguido a mantener unido durante mucho tiempo” (Marín, 2000).

Fue así que desde este malestar vecinal generalizado surgió, en la primavera de 1997, la Plataforma d’Entitats i Veïns de La Mina (PEVM), la cual se proponía actuar como un mecanismo mínimo de defensa de “los derechos de los vecinos normalizados”, que luchaban por la “mejora de la dignidad y la calidad de vida en el barrio”.¹¹⁶ Pero justamente para hacer frente a las “conductas negativas” de esa supuesta “minoría conflictiva”, los vecinos “normalizados” generarían, con el tiempo, una nueva conciencia para hacer frente a la polarización de sus ideas y sus afectos. La gran mayoría de ellos, organizados colectivamente en la PEVM o simplemente concienciados por el proceso de normalización, parecía padecer una “situación esquizofrénica” (Gregory, 2003). En otras palabras, confrontándose con

¹¹⁵ La traducción y las cursivas son mías.

¹¹⁶ Son éstos algunos de los objetivos que la propia PEVM declara en su estatuto (véase: <http://plataforma.desdelamina.net/post/533481737/%C3%A0mbit-teixit-social-i>).

la retórica institucional de la “regeneración”, la “transformación”, la “convivencia”, el “civismo”, la “calidad de vida” y la “dignidad”, estos “legítimos ciudadanos” no hacían sino someterse a una *polarización vecinal*, diríamos.

Su visión de la realidad, manipulada y filtrada por el discurso institucional, oscilaba entre la ilusión y la desesperación respecto a las promesas de regeneración del barrio por parte de las administraciones públicas y los potenciales promotores privados atraídos por el Fòrum. Así, bajo el lema *Volem viure en una Mina digna, volem participar en el procés de dignificació*, la PEVM acabaría por “descafeinar” las protestas que habían sacudido el barrio durante las décadas pasadas, en la medida en que canalizaba el malestar hacia aquel sector de vecinos que Ángeles describía como “los más jodidos”, y su difunto marido como “los últimos mohicanos” del barrio. Si, por un lado, las administraciones percibían La Mina como un conjunto de residentes a repartir entre “buenos y malos”, por el otro, los vecinos que gozaban de una situación social, económica y habitacional más estable organizaban sus relaciones sociales sobre la base de un rígido criterio de *distinción social* (Bourdieu, 1988 [1979]), mediante el cual se auto-diferenciaban entre “conflictivos” y “no conflictivos”, “cívicos” e “incívicos”, “ciudadanos legítimos” e “ilegítimos”, “normalizados” y “no normalizados”.

IV.7 La creación del consenso político. La “recuperación” del Litoral-Besòs y la culminación del urbanismo redentor.

Según el PBO Front-Litoral (1999: 5) que Barcelona Regional estaba a punto de ultimar, la remodelación del litoral barcelonés se concebía como “una operación de gran envergadura” y, como tal, requeriría de “específicas actuaciones de carácter transfronterizo”, esto es, coordinadas por diferentes ayuntamientos y entidades “de forma unitaria”. Ello implicaba, una vez más, la puesta en marcha de nuevos planes, nuevos equipos, mecanismos y dispositivos de relación institucional. Sin embargo, el potencial impacto de esas novedades sobre el territorio y su población abriría muchos otros interrogantes (Roca, 2003: 427-430). Fue así que en este contexto político y urbanístico, duramente marcado por una creciente inquietud vecinal, se dio vía libre a la creación, entre 1997 y 1998,

del Consorci del Besòs. Concebida como una entidad con “competencias urbanísticas” por un periodo de 50 años, su representación contaba con los alcaldes socialistas Joan Clos a la presidencia y José María Canga a la vicepresidencia.

Uno de los primeros puntos en la agenda de la nueva entidad fue encargar a Barcelona Regional la elaboración de un nuevo marco de planeamiento general. Con ello se pretendía corregir, de alguna manera, los errores cometidos durante la elaboración de los estudios previos de 1997, así como poner en marcha un nuevo proyecto que fuera más acorde con las potencialidades económicas, urbanísticas y sociales que ofrecía el territorio. Canga, que había luchado duramente por ser parte activa de ese nuevo proyecto, tenía de su lado la confianza de las instituciones locales y autonómicas. Sin embargo, el alcalde sabía muy bien que si no conseguía rápidamente el apoyo incondicional de los vecinos de La Mina, no sólo el resto de habitantes de Sant Adrià pondrían seriamente en duda los beneficios del Fòrum, sino que sus inversores habrían perdido definitivamente su ya escaso interés respecto a las oportunidades inmobiliarias que ofrecería la renovación del barrio.

Así, en un discurso pronunciado en el marco de la IX Semana Cultural de La Mina, en mayo de 1998, el alcalde reconocía públicamente que “de momento no tenemos la ilusión de los vecinos, tenemos la de las instituciones, pero los vecinos irán teniéndola, y si no salimos de esa, yo presentaré mis dimisiones (*sic.*) como alcalde.”¹¹⁷ Cabalgando esa ola de optimismo, Barcelona Regional no tardó en ponerse manos a la obra y, ya a principios de 2000, presentó una propuesta conocida como “Modificación del Plan General Metropolitano en el sector del Front Litoral y margen derecho del río Besòs” (MPGM Litoral-Besòs). Elaborada bajo la supervisión directa de su nuevo director, el arquitecto Miquel Sodupe, la MPGM Litoral-Besòs se proponía como un proyecto aún más ambicioso que los que lo habían precedido.

¹¹⁷ Véase *Àrea Besòs* del mayo de 1998, p. 5.

Efectivamente, si con la precedente modificación al PGM, propuesta por el equipo de Cantallops en 1991 y finalmente aprobada en 1993, la intención principal era incrementar la “centralidad” de toda el área del margen derecho del Besòs perteneciente a Sant Adrià, ahora Barcelona se saltaba literalmente sus propios límites municipales mediante una operación con la cual pretendía fomentar la terciarización y, sobre todo, la “dinamización inmobiliaria” en un punto altamente estratégico del perímetro urbano del levante barcelonés. Se trataba, tal y como se había estratégicamente establecido en el PGM de 1976, no sólo de *centralizar* la periferia, sino de dotarla de “continuidad”. Esa tendencia, sin embargo, no debería sorprender. En efecto, justamente en el mismo año en que fue aprobada la MPMG propuesta por Sodupe, el mismo Oriol Bohigas evocaba indirectamente la influencia de la Gran Barcelona de Porcioles a través de una propuesta cuanto menos insólita.

En declaraciones recogidas por *El País*, el entonces arquitecto jefe de Barcelona se decía “partidario de la agregación a la ciudad de todos los municipios que tocan las Rondas”, y citaba como ejemplo de “nuevos barrios” los municipios de L'Hospitalet, Badalona o Santa Coloma de Gramenet.¹¹⁸ Las declaraciones de Bohigas generaron la pronta indignación del consistorio adrianense, el cual no tardó en calificar sus palabras como “ofensivas” y su persona como la de un “técnico pseudointelectual que solo ve las cosas desde la mesa de su despacho” (ASAB, 2000). Episodios como éste daban aún más sustento a una hipótesis que se me hacía cada vez más difícil de refutar y que estaba basada en la idea de que toda esa gran intervención urbanística vinculada con el Fòrum tenía, quizás, que ser entendida desde otra perspectiva, o mejor aún, desde una doble perspectiva.

Por un lado, a raíz de las reflexiones del economista José Manuel Naredo (2012) sobre la “naturaleza perversa y meramente extractiva de los megaproyectos”; por el otro, a partir de lo que el periodista y crítico de arquitectura Deyan Sudjic (2007: 61) describiera como “la obsesión arquitectónica del poder en el endiosamiento de los arquitectos que se han puesto a su servicio”, esto es, un

¹¹⁸ Véase *El País* del 21 marzo de 2000, p. 32.

determinado tipo de arquitectura convertida en representación del *poder* y arma propagandística de exclusivas y excluyentes lógicas urbanísticas. En el caso del Fòrum, el método *extractivo* era aparentemente simple y relativamente exento de riesgos, y consistía en “potenciar” urbanísticamente el punto donde la Avenida Diagonal se encontraba con el frente marítimo a través de su revalorización urbana. Este proceso implicaba, entre otras actuaciones, la construcción *propagandística* de “edificios emblemáticos” que tenían que ser colocados –tal y como había insistido en repetidas ocasiones Joan Clos¹¹⁹- precisamente en ese punto y no en otro.

De ese modo, las oficinas de importantes compañías financieras, empresas, multinacionales, hoteles de lujo y mega-equipamientos, que serían levantados como templos en honor a la Ciencia, la Tecnología y la Cultura con mayúsculas,¹²⁰ acabarían por representar la materialización simbólica, pero trágicamente real, de lo que Jaume Franquesa (2007) definiera como “lógica espacial de la neoliberalización”. Por otra parte, estableciendo nuevos cortes visuales, muros y distancias crecientes entre La Mina y el resto del área metropolitana, el Projecte Fòrum 2004 contribuiría a reforzar antiguos patrones de segregación socio-espacial en un barrio ya de por sí castigado por una desafortunada posición geográfica. En esta dirección, era inevitable que me hiciera algunas preguntas claves. En primer lugar, ¿podría el Fòrum verse como el ejercicio de un determinado tipo de urbanismo que deseaba *recapturar* unos espacios, sus habitantes y su patrimonio bajo una evidente retórica de “redención social” (Harvey, 1978 y 1992 [1973]: 205-252)?

A tal propósito, me resultó extremadamente significativo analizar el contenido del mismo PBO Front-Litoral. Precisamente en el punto “5.5-Ordenació Litoral” del proyecto (1999: 22), Barcelona Regional afirmaba que

¹¹⁹ Véase nota a pie de página número 98 del presente capítulo.

¹²⁰ Uno de los principales objetivos del 22@BCN, por ejemplo, era precisamente convertir el área oriental de Barcelona en lo que se ha denominado “la ciudad del conocimiento”, un territorio donde se mezclaría la residencia con industrias relacionadas con las nuevas Tecnologías de Comunicación e Información (cfr. Marrero, 2003 y Mansilla, 2015).

[...] la *recuperación* de la extensión litoral comprendida entre el eje de Bac de Roda (Barcelona) hasta la desembocadura del Besòs (Sant Adrià) es claramente una *operación urbanística excepcional*, no sólo por la envergadura y escala de transformación que supone, sino especialmente porque *viene a culminar la recuperación urbana del frente litoral iniciada con motivo del 1992*, y porque significa extenderla hasta los municipios del litoral barcelonés.¹²¹

Ahora bien, términos como “recuperación urbana” no sólo delatarían el narcisismo vacuo de una operación que se presumía “excepcional”, sino que evocarían claramente el tono mesiánico y autoglorificante de los proyectos urbanísticos propios de la Gran Barcelona de Porcioles (Delgado, 2004c y 2005: 36-41). Dicho de otra forma, el Fórum no representaría sino la continuación de aquella manera de hacer urbanismo que, conectando con las décadas de gobierno de Porcioles, había exigido que Barcelona se sometiera a los dictados del capital inmobiliario en connivencia con los poderes políticos y las ideologías urbanísticas dominantes. Ahora, a las puertas del nuevo milenio, este mismo urbanismo –más pericial, más técnico, más sofisticado, más incuestionable, más inteligente, más refinado, en definitiva más “democrático” y, por ende, más violento- llegaría finalmente a alcanzar su *culminación* con la transformación de La Mina y sus alrededores.

Así, si en época porciolista la creación de La Mina podía verse como la respuesta a una necesidad política del Régimen tardo-franquista –y no a una necesidad de carácter social-, tal vez hoy día deberíamos entender su gran “regeneración urbana” dentro del marco de referencia de la globalización (Sassen, 1999 [1991]) y la competencia actual entre ciudades para intervenir en las dimensiones económicas y sociales de sus habitantes (Castell, 1995). Desde esta perspectiva y haciendo hincapié en las reflexiones avanzadas antes por Lefebvre (2013[1974]: 340-351) y, después, por Harvey (1982: 1-37 y 200-242), empecé a ponerme una segunda pregunta: ¿podría la “regeneración” de La Mina verse como un intento indirecto de regular, e incluso *dominar*, el valor de uso de su espacio social actuando sobre el valor de cambio de su espacio físico?

¹²¹ La traducción y las cursivas son mías.

Sin ir más lejos, fue una publicación del propio Ayuntamiento de Barcelona (2007: 16, 20, 52) que encontré por casualidad en la Biblioteca Font de La Mina, la que me revelaría de forma clara y explícita en qué consistiría tan ambicioso proceso de “recuperación”:

La recuperación del litoral barcelonés *como espacio público para los ciudadanos*, es decir, la voluntad de acabar con la eterna cantinela de que Barcelona vivía “de espaldas al mar”, ha sido el hilo conductor que ha unido el centro de la ciudad con los barrios de levante. [...] Fue en ese punto cuando se tomó una decisión sin duda arriesgada: convertir aquella especie de alcantarilla urbana en un *nuevo centro* de la ciudad metropolitana, dotándolo de *espacios públicos de calidad*, de hoteles y otros equipamientos que aportaran actividad económica y social a la zona, como el Centro Internacional de Convenciones de Barcelona (CCIB), el nuevo geriátrico y el campus universitario, entre otras. [...] El último eje es el mismo río Besòs que desde Montcada, se ha ido regenerando, con el parque fluvial que ya llega desde la desembocadura, y el nuevo lecho, que va recuperando la vida y se aleja cada vez más de la imagen de cloaca al aire libre que ofrecía hace tan solo algunos años.¹²²

En definitiva, la recuperación del litoral respondía a una razón tan sencilla como alarmante. Su finalidad era muy clara y consistía en reformar urbanísticamente todo el tramo costero perteneciente al área sureste del río Besòs. El perímetro de actuación de esa gran operación incluía la antigua zona industrial de Poblenou y, pasando por el macro-centro comercial del sector Diagonal Mar, llegaba hasta el barrio de La Catalana, es decir, en el extremo del margen derecho del Besòs, que sería saneado y convertido en parque fluvial para que dejase de ser una “cloaca al aire libre”. Por supuesto, los beneficios económicos que recibirían promotores y empresas del sector inmobiliario serían tan grandes y suculentos que la prensa no tardó en bautizar esa misma área como “el triángulo de oro”.¹²³

¹²² Cursivas mías.

¹²³ Con la expresión “triángulo de oro” se hace referencia al triángulo que formaba la zona Glòries con el inacabado plan del 22@, la estación de la Sagrera y el Fòrum, en el frente marítimo. Justo en el medio de ese triángulo estaba el barrio de La Mina, descrito como “un problema de muy difícil solución” (véase *El Periódico* del 6 de mayo del 2014, p. 35). Esa gran operación contaba con una inversión multimillonaria, que ponía a disposición unos 319 millones de euros para los contenidos y otros 1.740 millones de euros para las infraestructuras. Se trataba, en definitiva, de un colosal proceso de transformación urbana puesto en marcha con uno de los mayores planos urbanísticos de la historia de Barcelona. El espacio urbano transformado llegaría finalmente a sumar un total de 333,4 hectáreas, es decir, una cifra cuatro veces superior a las 79Ha. que representaron los planes de la Vila Olímpica y el desarrollo del frente litoral de Barcelona desarrollados en motivo de los JJ.OO. de 1992. Baste con pensar que sólo la creación del Proyecto 22@ buscaba la remodelación

Ligado a ello, según los planos y planes de Barcelona Regional,¹²⁴ los terrenos del ya desaparecido Camp de la Bota serían utilizados para la construcción del recinto temático del Fòrum, con el “efecto colateral” de borrar literalmente del mapa su amplio patrimonio histórico y social (Domenech, 2005; Monferrer i Celades, 2013a). Justo en frente se extendería una “gran plaza”, sede de importantes ferias y congresos de calado internacional, que evocaban claramente los sueños frustrados del urbanismo porciolista. Más allá, ganando terreno al mar, un puerto turístico, concebido y diseñado para usufructo exclusivo -y, por ende, excluyente- de la clase media-alta. Finalmente, ésta, con su mayor poder adquisitivo, contribuiría decisivamente – como sostenía Acebillo- en el desarrollo de una “alta calidad ambiental” que, con suerte, haría no tanto de ejemplo, cuanto de verdadero escarmiento para los habitantes de La Mina, La Catalana o El Besòs.

Es importante recordar que, paralelamente a la producción y difusión de esas retóricas de “recuperación” y “regeneración”, el nuevo director de Barcelona Regional (Sodupe, 2004b: 15) intentaba enmarcar La Mina y su amplia realidad socio-espacial dentro de una categoría analítica cuanto menos discutible:

[...] sería interesante hablar en general de “barrios en dificultades” como manera de referirse a los “barrios en crisis” que formulan los franceses, y que refleja la situación de determinadas áreas urbanas, en las cuales a partir de unas condiciones de pobreza real, paro, etc. se produce una *degradación* de las condiciones sociales que afectan a todos los ámbitos de la vida de la comunidad o del barrio: convivencia, formación escolar, estabilidad familiar, presencia de droga y delincuencia, que se concreta en una *ruptura clara* de las reglas del juego social. La consecuencia principal es una situación de marginación y exclusión del conjunto del barrio hacia la ciudad, que hace que éste se hunda y una parte de los habitantes originarios, por poco que puedan, se vayan, aumentando el proceso de degradación.¹²⁵

Las reflexiones de Sodupe se proponían, de hecho, como una “aproximación urbanística” mediante la cual analizar y hacer frente a la “degradación de las condiciones sociales” de una específica tipología de “barrios en crisis”, de la cual La

de 117 islas del barrio del Poblenou, es decir, más de 3.200.000 metros cuadrados (cfr. Estivill, 2004). Para un plano detallado del área sometida a transformación véase el anexo 19.

¹²⁴ Véase anexo 20.

¹²⁵ Comillas del autor; la traducción y las cursivas son mías.

Mina sería elevada a ejemplo paradigmático. Sin embargo, Sodupe olvidaba analizar un aspecto que, tanto desde las ciencias sociales, como desde los saberes técnicos, no debería darse nunca por sentado. El arquitecto no ponía mínimamente en cuestión el propio concepto de “degradación”, sino que se limitaba únicamente a hacer hincapié sobre valores supuestamente universales e incuestionables, como la “estabilidad familiar”, la “formación”, la “comunidad” y por ende la “convivencia”. En esta dirección sus reflexiones parecían articular una ecuación puramente tautológica, que haría corresponder de forma directa la “pobreza” a la “degradación de la vida vecinal”.

Como si de un axioma incuestionable se tratara, no sólo las problemáticas socio-espaciales de La Mina venían deliberadamente abstraídas de su intrínseca e histórica causalidad urbanística, sino que las mismas se veían drásticamente reducidas a un problema meramente socio-económico. En esta dirección, recuperando el caballo de batalla utilizado por el ex alcalde Vallès y manteniendo la misma perspectiva que su predecesor Acebillo, Sodupe (*op. cit.*: 19-20) afirmaba, a su manera, que la problemática de La Mina estaba en el “nivel de renta” de sus habitantes:

Del análisis de los mapas elaborados con los índices de nivel económico o nivel de renta, [...] que incluyen paro y nivel de instrucción, sorprende –y realmente no debería sorprender– lo que podríamos denominar *la estabilidad en los niveles de renta*, o digamos de las dificultades socioeconómicas en los barrios según la población de origen. Los polígonos de Casas Baratas de los años 20 destinados al realojamiento de barraquistas por la realización de la Exposición Universal de Montjuïc del 29 mantienen cerca de 75 años más tarde la misma situación socioeconómica al final de la escala del índice mencionado [...]. Aun así, *por qué habrían tenido que cambiar si la posible movilidad de la vivienda ha sido generalmente congelada*, y las características precarias de las viviendas (también al final de la escala) han propiciado que cualquier cambio de titularidad de la vivienda haya reproducido el esquema de la población existente en aquellos momentos. [...] Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos barrios que tienen esta base socioeconómica, altos niveles de paro y bajos niveles de formación, aunque no estén en crisis en este momento, son potencialmente vulnerables y merecen una atención y dedicación especial de modo que sus condiciones actuales no padezcan un proceso de degradación superior en algunos de los parámetros que inciden en *la calidad de la convivencia interna del barrio*; sino

que al contrario, incorporen mejoras substanciales que les permiten, a pesar de esta situación, seguir adelante. En fin, son barrios con potenciales “dificultades”, que denominaríamos “vulnerables”, y que requieren un *seguimiento continuado de carácter social y tratamientos preventivos en los parámetros urbanísticos*.¹²⁶

Ahora bien, estas últimas reflexiones avanzadas por Sodupe reflejarían plenamente lo que Rachel Weber (2002) identificara como “prácticas discursivas de unas políticas espaciales cada vez más neoliberalizadas”.¹²⁷ Según la urbanista estadounidense, se trataría de verdaderas “retóricas de regeneración” que tendrían como objetivo último la renovación urbana de barrios donde las probabilidades de inversión privada y las posibilidades de extracción de renta se estiman seriamente escasas, debido precisamente a la estigmatización que cae sobre ellos.

Esta perspectiva explicaría las razones ocultas tras el extremo sometimiento del espacio urbano de barrios como La Mina a una serie de políticas que se proponen ofrecer un “seguimiento continuado de carácter social” cuando, en realidad, se obstinan en reorganizar los espacios vecinales bajo la disciplina del valor de cambio y en sistemático detrimento de su valor de uso (Marcús, 2014 y 2015). Este factor permitiría y, en cierta medida, justificaría el despliegue de “tratamientos preventivos en los parámetros urbanísticos”, en la medida que éstos garantizan transformaciones físicas y sociales que, en última instancia, permiten a distintos sectores de capital –inmobiliario, constructor, hotelero-turístico, financiero, etc.- extraer cuantiosas plusvalías a breve plazo.

De ese modo, las idealizaciones de un *espacio concebido*, es decir, la sublimación por parte de las elites y las administraciones del frente Litoral-Besòs como un espacio a *recuperar* “para los ciudadanos”, pretendían materializarse sobre el territorio dando forma a un “espacio público de calidad”. Pero los encargados de su proyección y realización eran los mismos urbanistas y arquitectos que *percibían* La Mina como un espacio sin “reglas sociales”, marcado por la inestabilidad, la drogadicción, la delincuencia y el conflicto; un espacio que

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ Traducción mía.

tenía que ser rescatado de su propia “degradación” y redimido de su propia “pobreza”. Un espacio que se quería, a toda costa, libre del “estigma” que padecía; un espacio cuya “conflictividad” era urgente extirpar. Un espacio, en definitiva, que era útil y conveniente *pacificar* para permitir su “venta” al mejor postor. Fue precisamente a partir de esos supuestos que me puse una tercera y última pregunta: ¿había construido el Fòrum 2004 una mera justificación para concebir, diseñar y realizar el gran proyecto de regeneración urbana de La Mina enmarcándolo en el más amplio proceso de transformación urbanística del área Litoral-Besòs?

Por lo menos durante las fases iniciales de la planificación urbanística de la zona Fòrum, la propuesta de Barcelona Regional no incluía explícitamente el territorio donde surgía La Mina, sino que limitaba sus intervenciones al perímetro urbano del barrio. La razón de ello se debía, principalmente, al hecho de que las históricas complicaciones administrativas de los planes precedentes seguían aún perjudicado el diálogo entre los vecinos y las diferentes entidades y administraciones a la hora de ligar las propuestas de intervención urbanística con los recursos económicos (Melgar, 2002). Por otro lado, ese mismo factor no dejaba de alimentar el fuerte recelo de los inversores privados a la hora de decidir no sólo cómo y cuánto invertir, sino sobre todo *dónde* era más provechoso hacerlo. Dicho de otra forma, si para las administraciones el Fòrum ya había pasado a significar una oportunidad única para el “cambio” de La Mina, sus inversores seguían percibiendo al barrio como si fuera *Jano* (Swyingedouw, 2005), el dios romano de doble cara que marca el fin y, a la vez, el principio de una época.

Si bien el hecho de enmarcar La Mina dentro del “triángulo de oro” se traducía en la posibilidad, para los inversores privados, de convertir su espacio social y físicamente “degradado” en potencial suelo inmobiliario, al mismo tiempo la supuesta regeneración del barrio podía no alcanzar los resultados esperados provocando que los proyectos de transformación en el área Fòrum fracasaran debido precisamente a ello. Por esa razón, la estrategia de Barcelona Regional fue aplazar sus planes sobre el barrio hasta que hubiera un acuerdo oficial entre la Generalitat y las otras administraciones involucradas en la transformación del

litoral; acuerdo que no tardó en producirse. Fue el mismo alcalde Canga que, visitando en compañía de Joan Clos las obras de lo que sería el nuevo puerto deportivo de su ciudad, lo anunció públicamente con pleno orgullo y confianza en sí mismo:

El hecho de que el proyecto de transformación de la Mina esté apoyado tanto por el president de la Generalitat como por el presidente de mi partido, Pascual Maragall, y que ambos se interesan constantemente por su desarrollo, demuestra que los cambios sociales sólo pueden lograrse haciendo política con mayúsculas, una política *basada en el consenso* y el trabajo.¹²⁸

Así, en el plano meramente político, profundamente atravesado por retóricas y prácticas discursivas dirigidas a la rápida obtención de objetivos económicos y comerciales, todo parecía ir de maravilla.

Quien confirmará ese espíritu positivo y, en buena medida, empresarial, será el geógrafo Joan Roca, miembro fundador de uno de los movimientos vecinales más críticos con el modelo urbanístico que venía fraguándose a lo largo del litoral barcelonés.¹²⁹ A apenas un año de la celebración del Fòrum, Roca (2003: 430) reconocía claramente una larga continuidad histórica en los proyectos urbanísticos de la ciudad condal y, tal vez sin ser plenamente consciente de la carga simbólica de sus palabras, elevaba La Mina a “culminación” de los mismos:

El margen derecho del Besòs, testimonio de excepción del tratamiento de los márgenes de la ciudad a lo largo del siglo XX, se ha convertido, a las puertas del XXI, en un laboratorio excepcional tanto de las modalidades de promoción económicas y sostenibilidad ambiental de la metrópoli futura como de su proyecto social y de su articulación política. La metamorfosis de la franja costera supone a la vez la *culminación* de los proyectos de ciudad de un siglo y un examen destacado para la metrópoli futura. Y en el medio de esta amplia operación, la renovación del barrio de La Mina, símbolo de los costes sociales de la ciudad del desarrollo, está llamada a ser la prueba decisiva de la capacidad de armonizar renovación urbanística, promoción económica y justicia social.¹³⁰

¹²⁸ Véase *La Vanguardia* del 14 de junio de 2002, p. 3; cursivas mías.

¹²⁹ Se trata del *Fòrum de la Ribera del Besòs*, una plataforma nacida en 1992 y en neta oposición a los proyectos urbanísticos impulsados a lo largo del Litoral en vista de los JJ.OO. Se hablará más detenidamente de dicha plataforma en el apartado siguiente.

¹³⁰ Traducción mía; cursivas del autor.

Sin embargo, el consenso político alcanzado por Canga no era suficiente para superar esa “prueba decisiva” y la creación de un más profundo y comprometido consenso vecinal se hacía cada vez más urgente. El riesgo principal era que el tiempo de espera para obtenerlo se alargara excesivamente, acabando por excluir otra vez a La Mina del “desarrollo metropolitano”. Pero, quizás, el mayor peligro no era tanto excluir a La Mina –pensé-, cuanto someterla urbanística y socialmente a las exigencias de la “metrópoli futura”. Impulsado por esa inquietud entendí que, a más de una década de distancia desde la aprobación definitiva de la MPMG Litoral-Besòs, era indispensable mirar atrás y preguntarme cuál de las dos opciones sería la más probable.

IV.8 La creación del consenso vecinal. El Pla de Transformació Integral del Barri de La Mina.

Mientras el Ayuntamiento de Barcelona ponía a punto todos los engranajes del dispositivo de metamorfosis del frente marítimo en vista al Fòrum 2004, el de Sant Adrià hacía los preparativos necesarios para proponer una nueva “intervención integrada” para La Mina. Tras la elaboración de los dos nuevos diagnósticos encargados a la Mancomunitat (ASAB, 1998a y 1998b), en la primavera de 1998 el consistorio adrianense fusionó los resultados contenidos en ambos informes y presentó una primera propuesta denominada “Pla de Transformació del Barri de La Mina”. En ella (ASAB, 1998a: 5), la administración local afirmaba claramente que pretendía poner fin a la “[...] histórica excepcionalidad socioeconómica y urbanística” del barrio, un reto que se proponían alcanzar “articulando los efectos positivos del proyecto Barcelona 2004 (*sic.*), apoyándose en una estrategia de sostenibilidad al largo termino *que genere rentas y flujos económicos favorables, eliminando los focos de delincuencia y los conflictos sociales*, con la finalidad de fortalecer la comunidad a medio y largo término”.¹³¹

La propuesta ponía especial énfasis en la necesidad de incluir en su metodología de intervención una serie de actuaciones tanto urbanísticas, como

¹³¹ La traducción y las cursivas son mías.

sociales, pero no hacia corresponder la ejecución de las mismas a ninguna figura jurídica en concreto. La razón de ello se debía a que Canga pretendía dejar la última palabra a los vecinos, de los cuales no quería perder la confianza difícilmente conseguida durante su primer mandato, y así poder obtener su pleno apoyo y consenso para esa nueva apuesta de regeneración. Sin embargo, tanto en La Mina, como en otros barrios de Sant Adrià, la indignación vecinal no hacía más que aumentar sumándose a la de los demás barrios que estaban en el centro de mira del más amplio proceso de “transformación” del litoral barcelonés.

Con la aprobación, en abril del año 2000, de la MPMG Litoral-Besòs, los ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià establecían de mutuo acuerdo una división territorial y administrativa muy clara y precisa de toda el área del margen derecho del río adyacente a la zona Fòrum. Dicha división, igualmente practicada en todo el “triángulo de oro”, fue llevada a cabo mediante la creación de “unidades reducidas”, es decir, en parcelas a las cuales se les asignó diferentes “especializaciones funcionales” (Barcelona Regional, 2000: 19). Tras todas y cada una de esas parcelas había, por supuesto, importantes operadores del sector privado, no sólo empresas constructoras y promotoras inmobiliarias, sino sobre todo grandes cadenas hoteleras e influyentes multinacionales.¹³² Este aspecto

¹³² El número de las empresas que adquirieron terrenos en el “triángulo de oro” fue absolutamente desproporcionado y, a pesar de que no todas se instalaron finalmente en la zona, la mayoría sí que lo hizo. Entre ellas, destacan T-Systems (18.000 m²), Parc Industrial Urbà (15.560 m²), Retevisión, del grupo AUNA (12.764 m²), Hotel Pere IV (11.500 m²), Altai Hoteles (8.600 m²), Liberty (8.242 m²), Fotoprix (8.108 m²), SB Hotels (8.000 m²), AXA (7.769 m²), Sediatrix (5.734 m²), GEC Capital (5.500 m²), Agbar (5.000 m²), Teletech (4.000 m²), Sonoblok (4.000 m²), Ecotècnia (4.000 m²), Fòrum 2004 (3.350 m²), Antonio Miró (1.500 m²), Internet Sound Studio (1.000 m²). Numerosas fueron también las inmobiliarias y constructoras que se encargarían de desarrollar el proyecto y vender los edificios, las oficinas y las viviendas ahí levantadas: Servihabitat, Inmobiliaria Colonial y Prominmo, las tres de propiedad del grupo La Caixa, siendo la segunda de ellas propietaria de Torres Llacuna, con más de 50.000 m² en el sector Lull-Diagonal; Necso Immobiliària (Grupo Acciona), que construiría un hotel en el carrer Agricultura; la inmobiliaria @Rtibox (Grupo Castellví), encargada de realizar el edificio de T-Systems. El Grupo Lar, Habitat y Layetana, siendo la última propietaria de diferentes lotes en la zona Diagonal y Diagonal Mar; el grupo BAMI-METROVACESA, la estadounidense Licoln y la catalana Espais-Procam (Grupo Caixa Catalunya). Pero también existían diferentes grandes grupos empresariales y financieros que saldrían beneficiados mediante inversiones de empresas filiales. Entre éstas, la empresa tecnológica Retevisión, por ejemplo, pertenecía al Grupo AUNA, controlado por ENDESA, Unión FENOSA, Telecom Italia y Bosh. Una de las empresas que más generó escándalo fue INDRA, industria española vinculada a la fabricación de armamento bélico, así como el Consorci de la Zona Franca, entonces dirigido por el ex regidor del Partido Popular (PP) Enric Lacalle. Es curioso que precisamente esta institución vendiera terrenos de propiedad pública, y sujetos al PERI del eje Llacuna, a inmobiliarias privadas. El grupo Godó, que poseía las oficinas de La Vanguardia en los terrenos afectados por ese mismo PERI y que finalmente, conseguirá obtener grandes beneficios mediante la construcción de un edificio de 48m² de su propiedad. El grupo La Caixa, propietaria de la inmobiliaria Servihabitat, la cual, a su vez, era propietaria, entre otros, de los edificios donde se instalaría las oficinas de la General Electric. Esta multinacional americana, una de las más grandes del mundo, tenía intereses en diferentes campos, pero principalmente en el ámbito la electricidad y

reflejaba de forma evidente que los compromisos entre sectores público y privado respecto al proyecto Fòrum 2004, no sólo favorecían, sino que agilizaban su ejecución a breve término garantizando el éxito de toda la gran operación urbanística planificada en el sector Litoral-Besòs.

En este ajetreado contexto socio-político, exasperado por indefinidas decisiones económicas y mutaciones urbanísticas, a principio de junio de 2000 la plataforma ciudadana conocida como Fórum de la Ribera del Besòs (FRB) elaboró un manifiesto denominado “Per un pla alternatiu de la ribera entre la Ciutadella i el Besòs”.¹³³ El manifiesto reflejaba una visión más global de la transformación del litoral y las periferias urbanas de Barcelona, intentando vincular unos espacios con otros a través de sus elementos comunes y divergentes. En el punto 2, por ejemplo, el manifiesto se refería precisamente al modelo Barcelona intentando aclarar los potenciales riesgos que implicara su aplicación:

El “modelo Barcelona” para transformar la ciudad a través de la iniciativa conjunta entre administración pública y empresas privadas, establecido antes de los Juegos Olímpicos, recogía aspiraciones ciudadanas de la Transición y buscaba mantener la dirección pública del proceso. Pero este modelo ha derivado en los últimos años, los de la “segunda transformación” de la ciudad, hacia una cesión de la iniciativa a los intereses privados. Lo cual ha desembocado en una privatización creciente del espacio público y en una transformación cada vez más especulativa de la ciudad.¹³⁴

El FRB trataba, en otras palabras, denunciar la “recuperación” del espacio contiguo a los barrios del litoral –ignorados por muchos años- para convertirlo en objetivo de atractivos proyectos inmobiliarios y comerciales,¹³⁵ esto es, una forma

las nuevas tecnologías. Sin embargo, también era una de las 100 mayores empresas de armamento del mundo. El grupo Deutsche Telekom, que era propietario de la empresa de alta tecnología T-System International, la cual se instalaría en un edificio de propiedad de la inmobiliaria del Grupo Castellví. Y finalmente, las compañías aseguradoras Liberty Insurance y la francesa AXA (cfr. Estivill, 2004).

¹³³ El manifiesto fue publicado en la página 20 del número 64 de *La Veu del Carrer*, en la edición de septiembre-octubre de 2000. Al final del texto que constituye el manifiesto, es posible apreciar la relación de las numerosas entidades que lo firmaron (véase http://www.ub.edu/cres/catala/recursos_i_bbdd/man/manifest_49.pdf).

¹³⁴ Comillas en el texto; traducción mía.

¹³⁵ En este sentido, el proceso de recuperación y transformación del sector litoral comprendido entre la Vila Olímpica y el río Besòs podría verse como la tentativa de restaurar el ambicioso Pla de la Ribera, elaborado a mediados de los '60 y durante el mandato del alcalde franquista Josep María de Porcioles (cfr. Capel, 2001).

indirecta de excluir a determinados segmentos sociales del *uso* del espacio público privatizándolo (Lefebvre, 1976b).

El plan urbanístico diseñado por las élites políticas y económicas para la zona del Litoral-Besòs también suscitó la oposición de la Plataforma d'Entitats i Veïns de La Mina (PEVM), que hacía parte de las entidades que habían elaborado el manifiesto del FRB. Para la PEVM, la MPMG Litoral-Besòs no resolvía los conflictos que se arrastraban desde décadas en el barrio, sino que se enfocaba hacia el mero beneficio urbanístico dejando a La Mina nuevamente aislada, marginada y “sin futuro”. En el punto número 11 del manifiesto, aparecían reflejadas precisamente las preocupaciones de los vecinos del barrio, que exigían unas medidas alternativas y más comprometidas para la actuación socio-urbanística:

El barrio de la Mina, hijo de la voluntad administrativa de concentrar ciudadanos que vivían en condiciones extremas en los últimos barrios de barracas, presenta la más grande concentración de situaciones socialmente difíciles de la metrópolis barcelonesa y tiene una larga nómina de planes no ejecutados y de proyectos de rehabilitación mal aplicados. Las dificultades son todavía más grandes por la división administrativa entre el municipio de Barcelona, responsable de su creación y administración inicial, el municipio de Sant Adrià y las competencias repartidas entre Consell Comarcal, Generalitat de Catalunya y Estado. Hace falta un acuerdo definitivo sobre el Plan Integral de la Mina para asegurar una inversión suficiente para mejorar sus condiciones urbanísticas, económicas y sociales, como alternativa a la degradación y al desplazamiento de sus habitantes.¹³⁶

Todas esas condiciones, en particular las sociales, jugaban un papel importantísimo y determinante en la articulación y desarrollo de las relaciones sociales del barrio. Pero, en las décadas pasadas, fueron justamente las actuaciones en el ámbito social las que mayoritariamente se vieron afectadas por la falta de “diálogo y comprensión” entre las diferentes instituciones y agentes sociales implicados en los procesos de “rehabilitación y mejora” de La Mina. Efectivamente, en los planes anteriores, las instituciones dependían estrictamente de convenios estipulados entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Sant Adrià, lo cual dificultaba, en muchas ocasiones, la relación entre entidades y trabajadores

¹³⁶ Traducción mía.

sociales debido a la mala coordinación entre una administración y la otra, y al trato diferencial que los vecinos recibían de ellas.

Por otro lado, la falta de mecanismos de financiación específica era un problema fundamental, que además se añadía a la ausencia de un marco competencial unitario y estable, hasta el punto de convertir en escasamente operativa toda una larga lista de “planes sociales” a pesar de su supuesta vocación de *integralidad*. Todo ello acabó progresivamente incidiendo en las relaciones sociales entre el conjunto de los vecinos, un fenómeno nunca realmente abordado ni cuestionado y que no tardó en generar verdaderos mitos y distorsiones acerca de La Mina y su presunta “degradación”. Así, a medida que avanzaron los '90, el “mito” (Elias, 1982 [1970]) acabó cristalizándose en la creencia de que todas las dificultades del barrio eran reconducibles a una presunta problemática de carácter socio-cultural entre vecinos. Y es que, tal y como he tratado de mostrar en los apartados anteriores, todo había sido sistemáticamente reducido a una cuestión de “convivencia deteriorada entre normalizados y no normalizados”.

Roger, otrora miembro destacado de la A. VV. de La Mina y que sostenía haber luchado “duramente” para el barrio, lo ejemplificaba así:

El Patronato, por ejemplo, que tampoco es que fuera el único responsable, tuvo un papel absolutamente negativo en la gestión urbanística y social del barrio. No era por nada en especial, sino que el interés real del Patronato, es decir, de Barcelona, era cerrar los problemas que tenía pendiente en su territorio. Quería lavarse las manos pero sin dejarse rastros entre las uñas vamos. Aquí, en La Mina, uno de los problemas más graves de todos ha sido que nunca ha habido un referente para poder establecer un modelo de comunidad. Faltaba de todo, faltaban lazos de estructura interior. Pero no sólo eso, sino que las familias normalizadas marchaban en cuanto podían y las que llegaban, por lo general no aportaban nada a la comunidad, sino que la desestabilizaban..., o eso decían los servicios sociales. Lo que pasó aquí es que, vamos a ver..., siempre ha existido una fractura social muy profunda por culpa de una determinada actuación política. ¿Cómo solucionarlo? La oportunidad que se nos presentó cuando se hicieron los preparativos para el plan de transformación integral del barrio..., era..., ¡única! Había que actuar cortando el protagonismo al *colectivo mafioso del barrio...*, de forma que las familias normalizadas *recuperasen el espacio público*. Pero eso no significa que a los primeros se los deja al lado. Una vez alcanzados esos

objetivos mediante un plan coherente y claro..., se debería entonces..., *regenerar la participación ciudadana*.¹³⁷

Las afirmaciones de Roger demostrarían claramente como las retóricas oficiales acerca del presunto deterioro de la convivencia y la degradación del barrio –dirigidas a justificar su misma regeneración– habían sido definitivamente interiorizadas, desde el punto de vista social, por parte de los principales exponentes de los movimientos vecinales.

Desde el punto de vista urbanístico, en cambio, esas mismas retóricas encontraban eco en algo que, desde la época democrática, se había convertido en uno de los más grandes pánicos políticos de las administraciones. Se trataría, ni más ni menos, de lo que ha sido conceptualizado como “miedo al gueto” (Delgado, 2008) y que, en el caso de La Mina, la mayoría de vecinos tendía a reproducir bajo forma de “miedo al *otro*” (Aramburu, 2002; Rodríguez Fernández, 2008). Dicho de otra forma, los vecinos “normalizados” parecían padecer cierto temor ante los vecinos “no normalizados” y su capacidad para generar usos diferenciales y no consentidos del “espacio público” del barrio. Todo ello respondía, idealmente, a un atávico recelo vecinal causado por el hecho de que los primeros creían pagar las consecuencias de la “insolencia” de los segundos, es decir, se sentían víctimas de su “incapacidad” para re-producir *usos normativizados* del mismo (Aricó, 2011).

Paula, vecina profundamente comprometida con la PEVM y profesora de una de las escuelas del barrio, me ofreció su punto de vista sobre esa cuestión, que percibía como una problemática ante todo social y que, sin embargo, tendía a relacionar con algunos determinantes de carácter urbanístico:

En el barrio se ha mantenido prácticamente intacto un gran problema durante todas sus décadas de vida, que lo ha perjudicado constantemente. Me refiero a la masificación de las viviendas, que es una cuestión que desde siempre los vecinos hemos ido denunciando al Patronato, antes, y al resto de las administraciones competentes después, fuera el turno del Ayuntamiento de Sant Adrià o la Generalitat. El barrio siempre había estado en manos de varias administraciones, que no se entendían entre ellas, y las competencias para hacer lo que fuera necesario nunca sabías quién las tuviera. Lo que se tenía que

¹³⁷ Entrevista realizada el 5.02.2012.

hacer y que pedimos... cuando se pensó en los contenidos de ese nuevo plan que iban a hacer..., era *construir más vivienda, bastante más*, para que la gente estuviera más..., ¿cómo decir? más holgada, cómoda quizás..., ¿sabes? ...no todos amontonados, quiero decir, ahí en esos bloques, *buenos y malos, trabajadores y delincuentes*. Aquí siempre hubo mucha *gente insolente, a quien no le importaba el barrio, impertinentes,...* gente incapaz de cambiar, de adaptarse a una vida digna y a las posibilidades que se nos han presentado por el camino hacia la normalidad. Y eso estaba relacionado también con una serie de condicionamientos urbanísticos graves, claro. Las calles, por ejemplo, había que abrirlas, hacía falta que fueran más abiertas. Había, y sigue habiéndolas, zonas que son totalmente cerradas, *y eso es algo que propicia la creación de guetos y criminalidad*. ¿Cómo se puede pretender ser un barrio integrado con el resto de la sociedad si las vías de comunicación, no digo ya a Barcelona, sino sólo a Sant Adrià prácticamente no existían? A finales de los '90 sólo había la carretera para Mataró y todo el resto daba pena. Pero la cuestión más importante era otra. La seguridad..., la seguridad ciudadana. El plan se veía interesante en sus propósitos, pero no contemplaba la seguridad de los vecinos, no se hacía cargo de ello. ¿Quién velaría por nosotros? No queríamos que el barrio siguiera siendo un gueto, dominado por gamberros y criminales que van a lo suyo.¹³⁸

En definitiva, Roger y Paula, así como otros de los vecinos vinculados en aquel momento o en el pasado con el movimiento vecinal y que he tenido la ocasión de entrevistar,¹³⁹ percibían la “participación” y la “seguridad ciudadana” como unas cuestiones cardinales que no podían ser descartadas del anteproyecto para La Mina en vista al Fòrum 2004. Naturalmente esas cuestiones no eran las únicas e iban acompañadas por problemáticas como la “educación juvenil”, la “formación laboral”, la “prevención del riesgo de exclusión social”, o la “ayuda a la tercera edad”.

Todas juntas, esas consignas representaban temas recurrentes en las reivindicaciones vecinales y constituían el corpus de los objetivos sociales oficialmente perseguidos por la PEVM. Para alcanzarlos, los vecinos sabían que era preciso acabar con la multiplicación de convenios, acuerdos y tratos que había caracterizado la gestión social y urbanística de La Mina en el pasado. Sin embargo,

¹³⁸ Entrevista realizada el 19.05.2012.

¹³⁹ Las opiniones vecinales que he podido recoger en este sentido a lo largo de la investigación son realmente muy parecidas entre ellas, cuando no casi idénticas respecto a sus contenidos. Así, para evitar una extensión excesiva del presente apartado, he optado por no transcribir algunos extractos de entrevistas limitándome a sintetizar toda una serie de elementos reclamados por dichos vecinos, todos vinculados, de una forma más o menos cercana, con la PEVM o la A.VV de La Mina, así como otras entidades del barrio.

no hay que olvidar que esos mismos objetivos, que sin duda respondían a unas deficiencias reales del barrio, no reflejaban las necesidades de la totalidad de sus habitantes, sino sólo de la parte “normalizada” de ellos. En realidad, la “limpieza de los espacios comunes”, la “erradicación de la delincuencia” o la “recuperación del espacio público” encarnaban una verdadera *cosmovisión institucional* (Douglas, 1996 [1986]: 32-46), fundada sobre conceptos ampliamente mediados como el de “convivencia” o de “normalización”.

Así, el hecho de que tanto las entidades administrativas, como las instituciones locales apoyaran y hasta compartieran los *deseos* de los vecinos “normalizados” para superar la tan negativa experiencia de los anteriores planes interdepartamentales no debe sorprender. En efecto, todo ello no era sino la prueba más patente de que el triple proceso de desarticulación, desactivación y posterior descapitalización del asociacionismo vecinal (Escalera y Ruiz, 2006) había alcanzado, en La Mina, su máximo momento de inflexión. De ese modo, la “lucha urbana” (Colomer, 1977) que todo un barrio había llevado insistente y orgullosamente a cabo durante años acabó siendo “absorbida” por las exigencias de aquellos vecinos que, bajo el paragua de la retórica urbanística e institucional, se autodefinían y distinguían como “normalizados”.

Con la ocasión brindada por el Fòrum, esas exigencias se tradujeron en una propuesta consensuada para crear un nuevo consorcio, instituido exclusivamente para llevar a cabo “un plan integral que respetara las necesidades del barrio y sus vecinos”.¹⁴⁰ No es casual que fuera uno de los máximos ideólogos del modelo Barcelona, Jordi Borja, quien mejor expresaría esa atmósfera de consenso y armonía invocando a la complicidad alcanzada entre los *deseos* de los vecinos y el *deber moral* de las instituciones:

Barcelona Regional además de ocuparse de los grandes proyectos desarrolla un plan de urbanismo. El Consorci del Besòs (Barcelona y Sant Adrià) ejecuta proyectos. Se revitaliza y se coordina una plataforma de entidades de la Mina *cuyos deseos de ir adelante se reconcilian con la humanidad*. El Fòrum 2004 entiende que ocuparse de su entorno difícil además de mediático es *deber moral*

¹⁴⁰ Véase *Àrea Besòs* del mayo de 2000, p. 7.

y patrocina el evento. Y todos se añaden a la iniciativa de Sant Adrià de *promover debates, estimular propuestas y hacer una gran fiesta* culminada con el festival flamenco del Centro Cultural Gitano.¹⁴¹

Fue así que, tras décadas de vanas intervenciones, a mediados de septiembre del año 2000 se creó el Consorci del Barri de La Mina (CBM), inicialmente constituido para un periodo de 10 años y formado por la Diputació de Barcelona, la Generalitat de Catalunya –su principal inversor-, el Ayuntamiento de Sant Adrià y, más tarde, el de Barcelona.¹⁴² Con un ámbito de influencia que se extendía desde el Parc del Besòs hasta el paso de la Ronda Litoral, el CBM había sido pensado y planificado para propiciar y gestionar una “mejora sustancial del barrio”¹⁴³ mediante una serie de intervenciones sociales y urbanísticas que, conjuntamente, tomarían el nombre de “Pla de Transformació Integral del Barri de La Mina, 2000-2010” (PTBM).

A grandes rasgos los ejes de actuación social del PTBM eran, como condición previa, “erradicar la delincuencia” y, exclusivamente tras este primer punto, “frenar las actividades y actitudes incívicas”, así como “desarrollar la economía del barrio incrementando las actividades productivas y de servicios”. Asimismo, el objetivo era “reducir el nivel de pobreza” creando “nuevas fuentes de ocupación”, favoreciendo la “formación de jóvenes en riesgo de exclusión” y fortaleciendo las “habilidades personales” y las “relaciones familiares y vecinales”. Mediante esas actuaciones el PTBM pretendía “poner fin a la estigmatización del barrio”, razón por la cual, entre las intervenciones de carácter urbanístico, destacaban aquellas dirigidas a “conectar La Mina con el Fòrum de les Cultures, los barrios del entorno y el municipio de Sant Adrià”. Esa estrategia, llevada a cabo conjuntamente con las “actuaciones en la vivienda” y el “acondicionamiento de los

¹⁴¹ Véase *La Vanguardia* del 9 de junio de 2002, p. 2; cursivas mías.

¹⁴² A pesar de que la implicación del Patronato Municipal de la Vivienda en La Mina representara una constante histórica desde la propia creación del barrio, la participación del Ayuntamiento de Barcelona en el CBM no fue formalizada hasta el 15 de septiembre de 2001 (cfr. Melgar, 2000).

¹⁴³ Véase <http://barrimina.cat/index.php/consorci-de-la-mina-mainmenu-32>

espacios urbanos y de los equipamientos”, permitiría “hacer un barrio atractivo donde la gente quiera vivir”.¹⁴⁴

Las administraciones preveían llevar a cabo las intervenciones sociales y urbanísticas antes citadas articulando, entre 2001 y 2003, una primera fase de “intervención intensiva” del PTBM y, entre 2004 y 2009, su segunda fase de “intervención extensiva”.¹⁴⁵ Según el propio CBM (2001: 24 y ss.), todas y cada una de las intervenciones previstas serían dirigidas a la “construcción de una imagen positiva del barrio” y, durante ambas fases, sería imprescindible primar y velar por la “participación ciudadana”. Lo curioso, en esta dirección, es que para cumplir con los retos propuestos el CBM (*op. cit.*: 35) apostaba por

[...] potenciar una cooperación activa (pública y privada), buscando nuevas vías de gestión institucional que permitan la sostenibilidad del barrio a largo plazo a través del *fomento de la participación ciudadana* y el replanteamiento de la coordinación de los servicios que se presentan en La Mina de las diferentes entidades públicas y privadas.¹⁴⁶

Aparentemente, esa “cooperación activa” implicaba actuar urbanística y socialmente supeditando toda decisión a la “participación vecinal”, un concepto ampliamente abanderado por el CBM y que, sin embargo, como ilustraré en el próximo apartado, siempre estuvo muy lejos de alcanzar su aplicación práctica. De lo que se trataba realmente era de intervenir sobre el territorio al amparo de un modelo urbanístico cuyo principal objetivo aspiraba, en palabras del economista Francesc Raventós (2000: 22), a “conseguir una gran sinfonía de la colaboración público/privada y que nadie desafinara”.¹⁴⁷ Un modelo instaurado bajo el desarrollismo porciolista, consolidado durante los JJ.OO. y que alcanzaría su apoteosis con el Fòrum 2004 (A-Tres, 2004) ejerciendo un desproporcionado impacto social a lo largo de todo el frente litoral de Barcelona (Tapia, 2015).

¹⁴⁴ Todo el entrecomillado que aparece en ese párrafo está extraído del texto que constituye el PTBM. Salvo cuando señalado diferentemente, todas las citas del PTBM que aparecerán de ahora en adelante provienen de dicho texto (véase <http://www.barrimina.cat/cast/index.php/plan-de-transformaciainmenu-39>).

¹⁴⁵ Ver *El Punt* del 28 de junio de 2000, p 17.

¹⁴⁶ Traducción mía.

¹⁴⁷ Traducción mía.

Con todo, la novedad del PTBM respecto a los planes anteriores era la aparente independencia burocrático-administrativa de la cual gozaría el CBM para, por un lado, abordar la “resolución de la conflictividad social” y, por el otro, garantizar la participación vecinal a la hora de “generar intervenciones y actuaciones en todos los ámbitos que configuran la vida de un barrio”. Aunque a primera vista no lo parezca, el CBM entendía ambos retos como cuestiones íntimamente interconectadas entre ellas, puesto que la persistencia de la “conflictividad social” no habría permitido la articulación de la “participación ciudadana”. Pero, al mismo tiempo, la segunda funcionaría también como una herramienta supuestamente democrática para “resolver” la primera.

Es precisamente a partir de esos supuestos, que este nuevo y ambicioso plan de transformación integral se proponía como

[...] un instrumento de trabajo y un acuerdo entre todas las administraciones que abordara la complejidad de un entorno social que ha generado históricamente niveles muy importantes de exclusión y marginalidad, que abordara *la resolución de la conflictividad social y la degradación de la vida comunitaria, resultados de una minoría incívica y de la delincuencia organizada*. Se trataba de generar un [...] proyecto global para *dar respuesta a las inquietudes de una mayoría de la población del barrio* que, a pesar de los recelos y el escepticismo, quería que su situación personal y colectiva cambiara. Un proyecto global y un acuerdo de todas las instituciones que fuera capaz de *generar intervenciones y actuaciones en todos los ámbitos que configuran la vida de un barrio*. Con una planificación a largo plazo que posibilitara lograr el objetivo de la transformación del barrio de la Mina, articulando *una propuesta de intervención integrada y global en la mejora de las condiciones de habitabilidad, vida comunitaria y convivencia*, con la finalidad de fortalecer la comunidad a medio y largo plazo y su plena *normalidad* como barrio de Sant Adrià de Besòs y de Cataluña.¹⁴⁸

Sin embargo, el PTBM no ofrecía la mínima “objetivación” (Karsz, 2004 [2000]) de las causas estructurales que estaban detrás de los conceptos de “exclusión” y “marginalidad” a los cuales hacía clara referencia, sino que se limitaba a oponer a los mismos el reto salvífico de una supuesta “normalidad”. Promovido como un “instrumento democrático y participativo para fortalecer la

¹⁴⁸ Cursivas mías.

comunidad”, en realidad el PTBM no hacía sino articular, desde el principio, una serie de actuaciones sociales pensadas para una mayoría con unas intervenciones urbanísticas diseñadas por las elites político-económicas. Al mismo tiempo, este tipo de enfoque iba claramente en detrimento de un único chivo expiatorio, una minoría “incívica”, “delictiva” y “conflictiva”, culpable de la “degradación de la vida comunitaria” y principal obstáculo para la “convivencia”.

Al fin y al cabo, la “retórica deslegitimadora” (Guano, 2004: 78) utilizada por el CBM era la misma de siempre, pero nadie parecía darse cuenta de ello. Lo demostraría el hecho de que, a principios de noviembre de 2002, la Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona (FAVB) emitía un comunicado¹⁴⁹ con el cual expresaba, a pesar de todo, su apoyo al PTBM:

La Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona (Favb) está convencida que el Fòrum 2004 es el pretexto para impulsar unas reformas urbanísticas que son muy discutibles y que contribuyen a imponer un modelo de ciudad que no compartimos. A pesar de todo, algunas de ellas, como la reforma de la Mina, merecerá (*sic.*) nuestra aprobación si sirven para acabar con la marginalidad de este barrio de Sant Adrià.¹⁵⁰

Una vez más, las problemáticas que envolvían la “marginalidad” de La Mina no venían puestas en cuestión y, a pesar del escepticismo avalado por una larga trayectoria de fracasos, en el barrio las expectativas creadas por el PTBM entre los vecinos eran muy importantes. La “mayoría normalizada” parecía haber recuperado, finalmente, su confianza en las instituciones y éstas, gracias a la nueva estrategia participativa prometida por el CBM, celebraban la exitosa creación de un renovado consenso vecinal.

IV.9 Una radiografía del PTBM. La complementariedad proyectual, financiera y urbanística de la “marca Barcelona”.

En vista del PTBM, los ayuntamientos de Barcelona y Sant Adrià fueron perfilando cada uno su propia lógica política y administrativa enmarcándola, respectivamente, en los proyectos en curso en el litoral barcelonés y en aquellos

¹⁴⁹ El comunicado se titulaba *La FAVB davant el Fòrum 2004* (véase <http://www.favb.cat/node/62>).

¹⁵⁰ Traducción mía.

previstos para el margen derecho del Besòs. Este aspecto determinó que las competencias de las dos administraciones respondieran a protocolos y contingencias de actuación diferentes, pero que convergían en un único territorio. De ese modo, al Consorci del Besòs, del cual el Ayuntamiento de Barcelona era principal integrante e inversor, le correspondía la actuación urbanística no sólo del Litoral-Besòs, sino también de La Mina. En cambio, la responsabilidad de las actuaciones “de carácter más integral”, esto es, “sociales”, sería asumida por el CBM, que dependía de las decisiones e inversiones de la Generalitat.

En su conjunto, los fondos aportados al PTBM por las administraciones que integraban el CBM amontaban al 33,2% de toda la inversión prevista. Así, la Generalitat de Catalunya aportaría un total de 24,04 millones de euros (13,8%), la Diputació 12,02M€ (6,9 %), el Ayuntamiento de Barcelona 18,03M€ (10,4%) y el de Sant Adrià 3,61M€ (2,1%). A esas cifras hay que sumar también otras aportaciones financieras por un total 51,72M€ (29,8%), que las administraciones conseguirían mediante la cesión y venta de suelo público para la realización de vivienda privada, así como otros 50,17M€ (28,9%) derivados de las cuotas urbanísticas obtenidas tras el proceso de reparcelación de dicho suelo.¹⁵¹ Pero, además de las cuatro entidades que integraban el CBM, el PTBM recibiría sustanciosas aportaciones también por parte de la Unión Europea a través del programa denominado URBAN II.

Dicho programa era la continuación de la Iniciativa Comunitaria URBAN¹⁵² cuya creación respondía a la voluntad de articular una serie de mecanismos que permitieran intervenir a favor de la “regeneración y redinamización” de áreas urbanas específicas clasificadas como “barrios en dificultad” (Sodupe, 2004b). Entre las principales medidas fijadas por la Unión Europea (UE) en los programas

¹⁵¹ Véase anexo 21.

¹⁵² Tras los “resultados alentadores” obtenidos a partir de 1988 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en 1994 se dio vía libre al programa URBAN II, que representaba la segunda fase del URBAN I empezado en 1991. Mediante URBAN II se preveía la financiación de un importe de 164 millones de euros por un total de 58 proyectos de regeneración urbana llevados a cabo en diferentes “barrios deprimidos” de la UE, entre los cuales estaba también La Mina. En el periodo 2007-2013 se aprobaron otros proyectos URBAN por un total de 61 millones de euros. Entre las actuaciones previstas por esa nueva fase, destacan en Barcelona la de Trinitat Nova (16,2 M€), Cerdanyola del Vallès (5 actuaciones, 16,2 M€), L’Hospitalet de Llobregat (El Gornal, 14 M€) y Santa Coloma de Gramenet (5 actuaciones, 14,6 M€). Cfr. Martínez (2015: 38 y ss.).

subvencionados mediante el programa URBAN II, destacaba precisamente el fomento de la participación ciudadana, esto es, la apuesta por una “intensa cooperación local” para definir retos, estrategias y prioridades, así como la asignación de recursos y el seguimiento de los mismos (Gutiérrez i Palomero, 2009). Apostando precisamente por esos objetivos, la Unión Europea acabaría aportando al PTBM un total de 14,11M€ (8,1%) a través de dos vías. Por una parte, mediante el Fondo Social Europeo (FSE), que contribuiría con 1,58M€ (0.9%) y, por la otra, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 12,53 M€ (7,2%).

Analizando los supuestos beneficios aportados por la intervención europea en “barrios en crisis”, el geógrafo Aaron Gutiérrez i Palomero (2006: 135) ensalzaba las “virtudes” del programa URBAN de la siguiente forma:

Además de la innovación y valor añadido que en sí mismo supone la creación de este mecanismo de intervención explícita sobre las áreas urbanas, el programa URBAN tiene la virtud de proponer una metodología de trabajo específica, caracterizada por el enfoque integrado de las acciones –superando la tradicional acción sectorial de las políticas comunitarias–, *el fomento de las prácticas innovadoras, la cooperación y corresponsabilización* de todos los niveles de la administración participantes, *la participación de los agentes locales* y la creación de redes de intercambio de conocimientos.¹⁵³

Así, a la hora de analizar el impacto de esas “prácticas innovadoras” en La Mina, desplegadas mediante la intervención integral de URBAN II, el mismo autor (*op. cit.:* 147-148) destacaba con cierta insistencia el factor de la “complementariedad”:

El PTBM tiene una visión más amplia que la estrictamente vinculada a URBAN, tanto cronológica como presupuestariamente. En otros términos, en La Mina, el programa URBAN II [...] pretende fomentar que sus programas sean “la excusa” para crear un proyecto mayor en favor de un determinado barrio, que por lo tanto permita iniciar una dinámica de inversión pública favorable a éste que vaya más allá de la estrictamente vinculada a los fondos FEDER. Además de esta *complementariedad financiera y cronológica*, también se produce una *cierta integración desde el punto de vista territorial*. Es decir, el proyecto se inserta dentro de

¹⁵³ Cursivas mías.

una estrategia de desarrollo urbano territorialmente más amplio: el desarrollo del último tramo de la Diagonal y del norte del litoral de Barcelona, además de la nueva centralidad en torno a la futura estación de AVE de la Sagrera.¹⁵⁴

En este sentido, el concepto de “complementariedad” tiene que ser entendido no sólo desde una óptica financiera o cronológica, sino sobre todo *espacial y territorial*, es decir, en su acepción política y urbanística. En efecto, desde el punto de vista proyectual, las políticas de “renovación de barrios” a nivel europeo pretendían adoptar nuevas perspectivas de carácter integral incorporando actuaciones más amplias, transversales, es decir, dirigidas a ser declinadas en los diferentes ámbitos socio-espaciales de cada barrio intervenido. Pero ese proceso de “declinación” a escala barrial implicaba que las intervenciones de tipo social fueran acompañadas por otras de mayor y más importante alcance y de carácter esencialmente urbanístico. Por ese propósito, el objetivo principal del programa URBAN era superar las lógicas de intervención que habían caracterizado las políticas de las décadas precedente, lo cual implicaba deshacerse de una “antigua dicotomía” entre la esfera física o urbanística y la esfera socio-cultural o socio-económica (Martínez, 2015: 42 y ss.).

En esta dirección, no es casual que el año de celebración del Fòrum coincidiera con la aprobación de la Llei de Barris de 2004, la cual pretendía dotar a las administraciones catalanas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo “intervenciones de cariz social y urbanístico en aquellos barrios de Cataluña que lo requieran”.¹⁵⁵ Los principales objetivos de esta ley eran “generar un instrumento de redistribución social”, “promover la rehabilitación integral de barrios especiales”, “emprender acciones de mejora social para fomentar la cohesión y la integración en los barrios”, “mejorar la sostenibilidad ambiental” y “fomentar la dinamización económica”. Basándose justamente en el sistema de cooperación y corresponsabilización promovido por URBAN, la Llei de Barris promovía la “rehabilitación global” de barrios que requerían una “atención especial”, así como mejorar las “condiciones de sus residentes” para evitar fenómenos como la

¹⁵⁴ Comillas del autor, cursivas mías.

¹⁵⁵ Véase la *Llei 2/2004 de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixen una atenció especial* [en línea: <http://www.parlament.cat/document/catleg/47947.pdf>].

“degradación urbana” y la “segregación social”. Así mismo, la ley se proponía luchar en contra de esas cuestiones favoreciendo la “cohesión social”, la “identidad” o la “cultura” de los barrios afectados.

En otras palabras, se trataba de introducir una serie de conceptos que hasta aquel momento no habían sido contemplados explícitamente en el desarrollo y aplicación de las políticas de regeneración urbana (Martí-Costa y Parés, 2009). Sin embargo, la cuestión sería averiguar hasta qué punto estos mismos conceptos tendrían una aplicación práctica. Tal y como señalara Laura García-Ferrando (2008), la novedad de la Llei de Barris era entender, por primera vez, toda una serie de factores de riesgo de forma conjunta y, por lo tanto, apostar por una solución que pasara por una propuesta *integral*. Esto implicaba actuar no sólo sobre los “problemas estructurales” de los barrios, sino incluir también representantes vecinales de forma “transversal y multidisciplinaria” fomentando la “participación de la comunidad” y el desarrollo de “redes de intercambio”. Reconocidas estas necesidades, la Llei de Barris pretendía utilizar el programa URBAN como un proyecto piloto para “redinamizar” y “reconducir” los barrios mediante una metodología de trabajo específica y “localizada”.

De ese modo, las problemáticas sociales, económicas y ambientales internas a esos barrios debían abordarse a “varios niveles” y a partir de un “plan global a largo plazo”, que incorporara, por lo menos en el plano teórico, un “enfoque integrado”, “multidimensional” y “complementario”. Pero en el plano empírico, esa complementariedad de carácter proyectual requería también una complementariedad de tipo financiero, que en el caso de La Mina estaba directamente encarnada por el propio CBM. Sin embargo, este aspecto no dejaba de despertar cierto estado de perplejidad, así como desconfianza, en urbanistas como Jordi Borja y Mirela Fiori (2004: 36):

Se puede decir que la creación del Consorci de La Mina, entidad encargada de desarrollar el Urban (*sic.*), es la manera de gestionar una respuesta operativa integral a la problemática de La Mina. Hay que reconocer, sin embargo, que la composición actual y el tipo de actuación de este consorcio no parecen las adecuadas para garantizar una *actuación integral, más o menos sincrónica con el*

planteamiento urbanístico. [...] Nos parece vital para el futuro de La Mina poder promover actuaciones vinculadas a la población y las actividades del barrio en el conjunto del sector: introduciendo una gran *mezcla de usos*, fundamentando *entornos animados* en los ejes que han de comunicar La Mina con el litoral, y facilitar el *intercambio de usos y poblaciones* entre los diferentes barrios o zonas del sector [...].¹⁵⁶

Dicho de otra forma, la intervención de URBAN II sobre La Mina tenía que ir más allá de su simple transformación física y social hasta enmarcarse en una complementariedad territorial y, por ende, urbanística, esto es, tenía que favorecer y justificar el desarrollo del barrio conjuntamente a sus áreas urbanas adyacentes.

En línea con ese tipo de planteamiento y elogiando la regeneración urbana de ambos márgenes del Besòs, entonces sometidos a un profundo proceso de “recuperación urbana y ambiental” en vista de su futura conversión en el actual Parque Fluvial del Besòs, Ricardo Santacruz (2012: 34) reconocía que

[...] varias de las políticas de desarrollo y regeneración de la ciudad de Barcelona coincidían con los principios establecidos por el programa URBAN II, logrando recibir de nuevo financiación de la Unión Europea para la reforma del Sant Adrià del Besòs (*sic.*). Siguiendo las lógicas del “modelo Barcelona” se realizaron actuaciones conjuntas entre administraciones para lograr que las intervenciones realizadas sobre la cuenca del río *coincidieran* con la finalización de las obras del Fórum 2004.¹⁵⁷

En definitiva, un complejo sistema de nexos se implantaba sobre un territorio en el cual se articulaban redes de poder transversales y políticas de regeneración conjuntas, globales y, por ende, consensuadas, dando así forma a una complementariedad proyectual, financiera y, sobre todo, urbanística. Precisamente esa complementariedad, entendida como una convergencia entre puntos de vistas y políticas aparentemente diferentes, sería la prueba de que dichos nexos reflejaban, de hecho, una única “ideología espacial”, un solo *sistema elaborado de signos* (Lefebvre, 1972 [1970]: 160-161), esto es, un mismo *modelo* de ver y hacer ciudad. Un modelo que, como se ha dicho, ya no se contentaba con ser simplemente urbanístico, sino que ahora venía sacralizado en pos de su propia sublimación

¹⁵⁶ La traducción y las cursivas son mías.

¹⁵⁷ Comillas del autor, cursivas mías.

como “modelo moral” (Delgado, 2007b: 23) –lo cual explicaría por qué Jordi Borja invocara, no acaso, el “deber moral” del Fòrum-.¹⁵⁸

Efectivamente, con la entrada en el siglo XXI, el modelo Barcelona no sólo se consolidaba en las políticas institucionales y centralistas de la ciudad condal como un “buen ejemplo” de principios arquitectónicos y prácticas urbanísticas a seguir, sino sobre todo como un modelo *cultural*, que establecía costumbres, conductas, *deseos* y *necesidades* colectivas mediante la “evacuación del conflicto” y la “neutralización de lo político” (Espai en Blanc, 2004: 32-60). Haciendo hincapié en el brevísimo pero acertado análisis del neoliberalismo elaborado por Paul Trenor (2005), podríamos incluso hablar de “una ética en sí misma, capaz de actuar como un guía para toda la acción humana y sustituir todas las creencias éticas anteriormente mantenidas”.¹⁵⁹ Así, bajo el mantra de la “participación ciudadana”, garantizada por un supuesto urbanismo democrático, cívico y progresista, se escondería un mero simulacro de igualdad.

En otras palabras, estaríamos delante de una entelequia de *justicia espacial*, un concepto vago e impreciso que quedaría sistemáticamente sometido a los criterios formales e ideales de un presunto “urbanismo europeo”, articulado alrededor de conceptos elevados a verdades cardinales como “comunidad” y, por ende, “convivencia”.¹⁶⁰ Se trataría, en definitiva, de una “justicia” concebida únicamente como referente ético (léase *moral*) y teórico (léase *urbanístico*), idóneo para conceptualizar estratégicamente la idea de una “ciudad justa” (Fainstein,

¹⁵⁸ Véase *La Vanguardia* del 9 de junio de 2002, p. 2.

¹⁵⁹ Traducción mía.

¹⁶⁰ Aunque la evolución de las políticas europeas en materia de urbanismo no ha seguido una dirección clara, pueden establecerse algunas tendencias que han pretendido y pretenden establecer una comunidad de principios y métodos en las políticas urbanas de los Estados y, especialmente, de las ciudades y barrios de Europa. Desde la década de los '90, por ejemplo, diferentes autores apuntarían a la formación de un “urbanismo supranacional europeo”, en parte de “integración” y en parte de “coordinación” (cfr. López Ramón, 2004). Más tarde, en 2003, se produjo la aprobación por el Consejo Europeo de Urbanistas de la revisión de la “Nueva Carta de Atenas”, en la cual se planteaba, con profunda influencia en los ámbitos urbanísticos, una amplia y consensuada visión sobre el futuro de las ciudades europeas y, por ende, de la “identidad social” de sus habitantes (cfr. Farías, 2005). En esa misma dirección, la Carta del Urbanismo Europeo, aprobada precisamente en Barcelona en 2013, declara que “el urbanismo permite a las comunidades formular sus estrategias para alcanzar sus aspiraciones futuras. La expresión de estas estrategias puede producir efectos directos e importantes que permitan crear lugares habitables y dotar de un futuro más sostenible a las comunidades de toda Europa. El planeamiento se produce en todas las escalas, desde lo local (barrio) al nivel nacional, e incluso más allá de las fronteras europeas” (véase http://coacyle.com/urbanistas/wp-content/uploads/2014/11/AAFF_Document_AETU.pdf).

1996), pero intrínsecamente incapaz de alcanzar su aplicación práctica (Soja, 2010). Por otro lado, tal y como señalara acertadamente Gaspar Maza (2005a), la utilización instrumental de dicho referente habría provocado una tensión cada vez mayor entre *lo popular* y *lo institucional*, hasta generar “una historia urbana de participación sin conflicto”:

Barcelona ha utilizado la participación ciudadana como una parte de lo que se conoce como modelo Barcelona. A través de esta estrategia la participación ha sido convertida poco a poco en un eslogan para la proyección interna y también internacional de la ciudad. Participación y representación oficial son muy difundidas a lo largo de los noventa con muchísimos informes/imágenes de la misma, con eslóganes popularizados a través de la repetición y la insistencia: “la ciutat és la gent”, “el primer, la gent”, “Barcelona bé” patrocinados por el propio alcalde Maragall y continuado por su sucesor Joan Clos. Pregunta: ¿quiénes son la gente?, ¿cuántos son de verdad? La Barcelona participativa y entusiasta (discurso e imagen juntas), fue un hecho coincidente en un momento puntual- las olimpiadas- que sin embargo ha tratado de alargarse y estirarse cada día, de un siglo para el siguiente a través de una fuerza cada vez menos popular y cada vez más institucional. Ante tanta avalancha de participación, se hace necesario investigar y probar cuantos han sido o son los que han participado de verdad. [...] Tanta participación oficial e imagen y diseño de participación ha acabado tapando, la existencia o el desarrollo de discusiones sobre problemas sociales o conflictos. Lo cotidiano ha pasado así a estar tutelado en pos de las buenas maneras, de la complacencia y de la imagen. Se construye así una historia urbana de participación sin conflicto, sin problemas de clase y siempre en positivo.¹⁶¹

Dicho de otra forma, la mercantilización de dicho *modelo* como “marca Barcelona”,¹⁶² exportable a nivel global, derivaría su éxito de capitalizar y mercantilizar la configuración socio-espacial específica de las luchas urbanas

¹⁶¹ Comillas del autor.

¹⁶² Es importante señalar aquí una distinción conceptual entre el “modelo” y la “marca Barcelona”, ya que la segunda no sería exactamente la evolución o continuación del primero, sino más bien su puro reverso mercantil y mercantilizado. Si el modelo puede definirse y analizarse como un discurso, o mejor dicho como una construcción discursiva, en cambio la marca sería un producto, que encarna unos valores presuntamente universales como “ciudadanía”, “civilidad”, “civismo”, etc. Dicho de otra forma, es imprescindible hacer una distinción, que no una separación, entre las resoluciones urbanísticas de alta calidad formal y estética, adoptadas en el diseño y la arquitectura por el modelo Barcelona, y el impacto de los procesos globales de *city branding* en la dimensión local (cfr. Sutton, 2013). A través de dichos procesos, el concepto de “marca” subsumiría ineludiblemente a los elementos y características más social y culturalmente progresistas asociados al “modelo”, hasta utilizar el propio concepto de “cultura” como una “estrategia de desactivación urbana” (Delgado, 2004d). En este sentido, sería aconsejable evitar una periodización rígida según la cual la marca empieza donde termina el modelo, puesto que, en realidad, ambos convivirían desde el principio haciéndose posibles el uno a la otra (cfr. Balibrea, 2004).

(Pedraforca, 2004), así como de la “captura y metabolización de los saberes sociales” (Maldo, 2004: 36). Pero esta “devaluación competitiva de lo urbano” (Recio, 2014) no era el fruto de simples políticas locales, sino que contaba, desde el principio, con el empuje interesado de un propicio contexto estatal e internacional, donde los grandes agentes económicos e inmobiliarios jugaban un papel determinante en configurar la ciudad en su totalidad como “objeto cultural e distintivo”,¹⁶³ como un producto apto para su comercialización.

Baste con recordar que en junio de 2002, es decir, apenas un mes después de la apertura pública del concurso para la urbanización y explotación del futuro “puerto deportivo” de Sant Adrià, las firmas que se habían interesado en su adjudicación eran ya una quincena. Sin embargo, Jaume Castellví, a la sazón consejero delegado de Infraestructures de Llevant –la empresa municipal que ejecutaba las obras del Fòrum-, se empeñaba en ocultar cualquier evidencia que indicara las finalidades meramente comerciales de esa operación. “La transformación –declaraba- no se ha hecho para ubicar un puerto deportivo, sino que se está trabajando en un conjunto de infraestructuras para albergar diferentes actividades ciudadanas; será un lugar para los ciudadanos que tantas veces han vivido de espaldas al futuro”.¹⁶⁴ He aquí un enésimo ejemplo de cómo específicas retóricas discursivas eran sistemáticamente utilizadas con el fin de justificar el Fòrum (*conjunto de infraestructuras*) en nombre de la “democracia” (*actividades ciudadanas; lugar para los ciudadanos*) y el “progreso” (*futuro*).

Por otro lado, afirmar que el Fòrum y el nuevo puerto deportivo constituirían una ocasión inmejorable para traer el cambio y la transformación significaba insinuar, sin bien implícitamente, que “los ciudadanos que tantas veces han vivido de espaldas al futuro” no eran sino los habitantes de La Mina. Se trataba, de hecho, de un verdadero lenguaje institucional profundamente sintomático de una actitud política, administrativa y empresarial obcecada en “recuperar” a toda costa esa área de la ciudad y “redimir” a sus habitantes. Es precisamente por ese

¹⁶³ Véase el *Reglamento del uso de la “Marca Barcelona”* [en línea: <http://www.vozbcn.com/extras/pdf/20121026marcaBCN.pdf>].

¹⁶⁴ Véase *La Vanguardia* del 14 de junio de 2002, p. 3; cursivas mías.

propósito que una de las cuestiones más complicadas de abordar para el PTBM sería la “mejora de la convivencia y el civismo”, un objetivo por el cual, desde el CBM, se articulaban grandes y dispendiosos programas de “refuerzo del sentimiento de pertenencia a la colectividad” a través de la formación de “juntas vecinales” o “foros de participación”.¹⁶⁵

A pesar de ser impulsados por el CBM, estos programas eran gestionados por diferentes entidades y, más tarde, serían normativizados mediante el Reglament de Règim Intern (RRI), definido como “una herramienta para prevenir, gestionar y solucionar posibles conflictos de convivencia [...] un reglamento que puede ser vivido como una oportunidad para mejorar la convivencia si se vive como un proceso de conocimiento, participación y empoderamiento para todos”.¹⁶⁶ En definitiva, todo ello parecía confirmar de forma cada vez más evidente las intuiciones de Lefebvre (1972 [1970]: 159) y, por ende, mis hipótesis iniciales. Por un lado, estaba el *espacio mercancía*, concebido y movilizado por instancias político-económicas en tanto que valor para obtener plusvalías y que, como tal, necesitaba ser regulado y normativizado mediante una idea sustancialmente abstracta de “participación” y otra meramente teórica de “convivencia”. Por el otro, el *espacio vivido*, el espacio de la experiencia producido a través de las prácticas, los usos, las relaciones sociales del día a día y que se articulaba alrededor de un único gran eje de vertebración socio-espacial, la vecindad (García, 1976: 224).

Todo ello generaría un conflicto entre el *uso* y el *consumo* del espacio que no implica necesariamente una negación, puesto que el urbanismo neoliberal procurará a toda costa ajustar el espacio vivido al espacio mercancía. Éste último, de hecho, no solo intentará regular el funcionamiento del valor de cambio, sino que pretenderá también definir los *deseos* y *necesidades* subjetivas socialmente significativas, así como las prácticas que conforman el espacio vivido (Baptista, 2013). De ese modo, a través de un lenguaje que se presume técnicamente

¹⁶⁵ Según los presupuestos aprobados para el año 2013 y 2014, por ejemplo, se gastaron un total de 322.398, 94 euros sólo para la promoción y gestión de estos programas. Los gastos públicos para la “mejora de la convivencia y el civismo” amontaban a 155.210,69 euros, los para el sector “espacio público i civismo” a 128.661,33 euros y los de “participación y desarrollo comunitario” a 38.526,92 euros (véase <http://barrimina.cat/transparencia/pressupost2014.pdf>).

¹⁶⁶ Véase <https://laminacomunitaria.wordpress.com/>; traducción mía.

inopinable y moralmente cierto (modelo Barcelona), se generaría un espacio concebido (área Fòrum) y legitimado en pos de una ideología dominante (urbanismo neoliberal). Su principal objetivo, entonces, será imponerse sobre el espacio vivido (el barrio de La Mina), hegemonizándolo mediante retóricas (de normalización, regeneración, transformación, etc.) dirigidas a configurarlo como un producto (marca Barcelona).

Desde esta óptica, la complementariedad proyectual, financiera y urbanística que se pretendía imprimir al PTBM debería ser entendida, no sólo como un reflejo directo de las amplias lógicas que definían el modelo Barcelona, sino sobre todo como un requisito imprescindible para que el propio PTBM pudiera ser ejecutado, elogiado y vendido como un producto de la “marca Barcelona”. Efectivamente, a partir de la puesta en marcha del CBM, y junto al detonante que supusiera el Fòrum, la urbanización, revalorización y transformación del terreno comprendido entre la Rambla de Prim, la Gran Via, el río Besòs y el mar, se convirtió de repente en un plan fuertemente cohesionado¹⁶⁷ e internacionalmente premiado,¹⁶⁸ esto es, en un *producto* promocionado como “proyecto estrella” (Jornet *et al.*, 2008a: 167). Con un presupuesto que llegó a sumar, inicialmente, un total de 170,70 millones de euros, el PTBM preveía un campus universitario, un hotel, una residencia de estudiantes, zona de negocios, pisos de venta y alquiler libre, así como de protección oficial, equipamientos de barrio y “para toda la ciudad”.¹⁶⁹

El CBM se proponía realizar todo ello paralelamente a un potente programa de intervención social cuyas principales prerrogativas eran “frenar las actividades y actitudes incívicas”, “fortalecer la convivencia” y “construir una imagen positiva

¹⁶⁷ Sólo para citar un ejemplo, en un artículo publicado en *El Periódico* del 21 febrero de 2008, p.13, se describía la transformación de La Mina como “la mayor rehabilitación integral de un barrio en España”.

¹⁶⁸ Entre los reconocimientos internacionales concedidos al PTBM, destacan el premio otorgado por el VIII Concurso Internacional de Buenas Prácticas de las Naciones Unidas (2006), el Premio Josep M. Rueda i Palenzuela de la Diputació de Barcelona (2005), el Premio Nacional de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda (2006), el Premio Ignasi de Lecea de la Universitat de Barcelona (2007), la Guía de buenas prácticas para la inclusión social del pueblo gitano en Europa de la Unión Europea (2008), el Premio Internacional Dubai (2010), el Premio Europeo de Urbanismo del Consejo Europeo de Urbanistas (2010), la Mención especial de la XI Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (2011), etc. Véase <http://www.barrimina.org/reconeixemntspptbm.pdf>.

¹⁶⁹ Véase anexo 22.

del barrio” para poner fin a su estigmatización. Precisamente este aspecto hace que el análisis de las actuaciones sociales sea inescindible del de las intervenciones urbanísticas. Sin embargo, la cuestión es que, a pesar de que éstas últimas se hayan llevado “exitosamente” a cabo, las actuaciones de carácter social seguirían aún hoy día suscitando una fuerte perplejidad por parte de un sector considerable de los vecinos. Para éstos, el PTBM no sólo habría dejado incumplidos muchos de los objetivos sociales propuestos, sino que tampoco habría conseguido resolver la mayoría de las “problemáticas” presentes en el barrio desde hace décadas.

Tal y como reconocía el mismo CBM (2008: 12) en la memoria de actuaciones del PTBM, redactada a finales de 2008, “los objetivos sociales del PTBM representan todavía el gran asunto pendiente, [...] debido a la falta de una actuación conjunta con el tejido asociativo del barrio y por las dificultades económicas traídas por la crisis”.¹⁷⁰ Pero ¿eran realmente éstas las causas que ponían en peligro el éxito del ambicioso PTBM a distancia de poco más de un año de su conclusión? ¿A qué se referían las instituciones cuando hablaban de “una actuación conjunta con el tejido asociativo”? ¿Qué valor tenía ese tipo de “actuación” para los vecinos y cuáles eran los factores que determinaron la imposibilidad de llevarla a cabo?

IV.10 La derrota de la participación ciudadana. El Pla d’ Actuació Social de La Mina.

Recientemente, los geógrafos Marc Parés, Jordi Bonet-Martí y Marc Martí-Costas (2012) han intentado buscar respuestas satisfactorias a ese tipo de preguntas a partir de una inquietud aún más amplia: ¿hasta qué punto y cuánto importa realmente la participación ciudadana en las políticas de regeneración urbana implementadas a escala barrial? Analizando la relación que se genera entre los modelos de gobernanza urbana de corte neoliberal y dichas políticas en el caso de Catalunya, esos investigadores (*op. cit.*: 258-270) han intentado demostrar como la “participación ciudadana” tiende a tener éxito en aquellos casos en que las propuestas de transformación están más orientadas a cuestiones sociales y al

¹⁷⁰ Traducción mía.

desarrollo local. En cambio, las políticas de regeneración centradas en aspectos más físicos y económicos serían consecuencia de una participación escasa, imparcial o nula.

En este sentido, el desarrollo de “redes participativas” –afirman (*Ibíd.*: 259-263)- estaría dialécticamente relacionado no tanto con los objetivos de las políticas de gobernanza urbana, cuanto con determinados elementos estructurales previos, como la posición de los barrios “dentro del sistema urbano” o la disponibilidad y las características del “capital social de sus habitantes”. Pero en el caso particular de La Mina creo que esta afirmación debería repensarse de forma inversa. Si bien es cierto que elementos como los propuestos arriba pueden desempeñar un papel decisivo a la hora de facilitar o contrarrestar el desarrollo de dichas redes, sin embargo es imprescindible analizar también la manera en que las mismas han sido articuladas, e incluso instrumentalizadas, por parte de unas políticas de gobernanza dirigidas principalmente a apaciguar la supuesta “conflictividad social” del barrio.

Efectivamente, tal y como he intentado demostrar en los apartados anteriores, las lógicas urbanísticas de la era porciolista habían conformado La Mina como un *espacio de control*, confinado en los márgenes de la ciudad y utilizado para vigilar y domesticar ciertas “clases peligrosas” (Dubet, 1987). Pero, durante las últimas décadas, precisamente su posición “dentro del sistema urbano” habría cambiado significativamente. Este aspecto hizo que el barrio adquiriera una nueva centralidad pasando así a ser intervenido mediante estrategias de *control del espacio*, es decir, dirigidas a higienizar física y socialmente sus calles para garantizar el éxito de atractivos proyectos inmobiliarios y comerciales en sus zonas adyacentes. Sebastián Jornet (2004: 162-163), arquitecto que establecería y guiaría las principales intervenciones de transformación urbanística de La Mina, lo sintetizaba de forma inmejorable:

La posición del barrio de La Mina adquiere un valor diferente con las actuaciones iniciadas o previstas en su entorno. La urbanización y construcción de los terrenos del tramo final de la Diagonal, la recuperación del río Besòs como un amplio espacio libre, la reordenación del frente del litoral con las actuaciones del

Fòrum 2004, y la formalización del área de la Sagrera como una nueva área de fuerte centralidad urbana, confieren la posibilidad que este espacio *pueda dejar de ser un lugar periférico y de espalda urbana* para pasar a ocupar un lugar *más central y equidistante de las nuevas centralidades*. Un lugar cercano a la lámina del agua del mar, un lugar atractivo en el nuevo marco de referencia y de relaciones que se desarrollarán en los próximos años en esta parte de la ciudad. Las diferentes actuaciones previstas en los próximos años en los entornos de La Mina harán que ésta cambie su condición de barrio localizado en una posición de marginalidad espacial de la ciudad metropolitana, para pasar a ocupar una posición geográfica de favor respecto a estas grandes operaciones de transformación. Esta nueva condición, más allá de la propia necesidad de reformulación o transformación interior del propio barrio de La Mina, favorece la posibilidad de implementar un conjunto de medidas donde el principio de la *mezcla social y la diversidad de población pueda tener un peso específico en las estrategias de renovación y revitalización* que se llevan a cabo en el barrio. El contexto será, en todo caso, un sumatorio, un aditivo a la potencial transformación de La Mina.¹⁷¹

En el marco del urbanismo neoliberal, donde el concepto de “mezcla social” desempeña un papel cada vez más significativo y determinante, esa percepción y utilización de La Mina en clave preferentemente económica habría funcionado como generador de importantes expectativas de capitalización de rentas (Smith, 1987; Clark, 1995) justificando, al mismo tiempo, la reiterada *urbanización* de su espacio (Muñoz, 2008). Como si ello no bastara, lejos de favorecer “nuevas relaciones”, dicha percepción habría tenido como efecto colateral no sólo la consolidación de antiguos patrones de segregación socio-espacial, sino sobre todo la derrota simbólica y real de la participación ciudadana.

A lo largo de mi trabajo de campo, tuve la oportunidad de asistir como oyente a algunos de los “foros de participación” promovidos por el CBM, lo cual me permitió entrar en contacto con los vecinos que participaban en ellos, así como con algunas de las entidades vecinales que los organizaban. Recuerdo que en todos y cada uno de los siete foros que presencié podía contar a los vecinos con los dedos de una mano y, muy a menudo, los que se presentaban eran los mismos de siempre. Un día, por ejemplo, decidí asistir a uno de los foros de “mediación de

¹⁷¹ La traducción y las cursivas son mías.

conflictos” convocado y gestionado por el Equip de Suport a les Juntes d’Escala.¹⁷² Cuando llegué al sitio donde se celebraba el foro, los técnicos del Equip me acogieron con cierta perplejidad y, a pesar de que hube explicitado previamente mi interés como investigador en el trabajo que llevaban a cabo con los vecinos, no pudieron por menos que sorprenderse ante mi deseo de querer presenciar ese tipo de encuentros.

Dafne, trabajadora social con una larga experiencia en ese sector y con más de una década involucrada en el caso de La Mina, donde no vivía, no acababa de entender las razones que me habían hecho llegar hasta aquel “barrio tan problemático” y me preguntaba con mucha curiosidad acerca de mi trabajo:

[...] o sea, que te ocupas de temas sociales, vamos. ¿Y por qué te interesan justamente esos temas, quiero decir por qué precisamente aquí en La Mina? ¿No tendrás ahí en el bolsillo una solución a todo ese lío, no? Jajaja..., ojo porque La Mina es muy complicada, es un barrio muy difícil a nivel social, es un follón y te vas a hartar enseguida. Es que un barrio tan problemático como éste no suele atraer mucho a los investigadores sociales a menos que no estén pagados para llevar a cabo algún informe o estudio social. Yo te digo todo eso porque llevo más de diez años aquí, incluso llegué antes de que el CBM promocionara los programas que llevamos a cabo. Bueno, hacemos varias cosas, nos ocupamos principalmente de la promoción de una buena convivencia vecinal, y por ello se hacen muchas campañas de prevención y sensibilización. Son de varios tipos, las principales están orientadas a mejorar las relaciones cotidianas. Tú piensa que las escaleras, los rellanos son los espacios más próximos de relación, donde los vecinos se encuentran y, como es lógico, es donde se crean los conflictos peores. En la medida de lo posible, ofrecemos herramientas y recursos de soporte, hacemos acompañamiento y asesoramos a las comunidades de vecinos de cara a diferentes cuestiones relacionadas con la convivencia, para que puedan aprender a hacer un buen uso de los espacios comunes. En fin, que actuamos como agentes mediadores, entre los vecinos y las instituciones, sobre todo en aquellos conflictos que surgen en el seno de las comunidades. Nosotros intentamos mediar esos tipos de conflictos, pero no es simple, al revés, es realmente muy difícil

¹⁷² El Equip de Suport a les Juntes d’Escala representaba la materialización del Projecte de Suport a les Juntes d’Escala: Assessorament i Mediació a les Comunitats de Veïnes i Veïns del Barri de La Mina, promovido en 1999 por la A.VV. del barrio y el Ayuntamiento de Sant Adrià bajo la egida del Pla de Besòs. A partir de 2001, el proyecto fue dotado económicamente por el Consorci de La Mina (cfr. CBM, 2004b: 3).

y la frustración que te llevas a casa muchas veces es muy grande.¹⁷³

En ningún caso, durante mi investigación he pretendido poner en discusión la buena voluntad y profesionalidad de los trabajadores sociales presentes en La Mina en general, ni mucho menos de los miembros del Equip. Sin embargo, tengo que admitir que las palabras de Dafne me transmitieron la sensación de que ese proceso de “mediación de conflictos” venía llevado a cabo desde una óptica esencialmente asistencialista. Si tengo que ser sincero, todo me parecía un gran decorado. Volví a tener esa misma sensación cuando me fijé en la viñeta impresa en las carpetas personalizadas que recibimos los participantes en el foro de aquel día, denominado *Iniciatives a les escales: jornades d’intercanvi d’experiències entre veïns*. En ella aparecía un grupo muy reducido de vecinos reunidos en el atrio principal de las escaleras de un edificio y que dialogaban entre ellos pronunciando una serie de eslóganes pre-confeccionados: “es importante la actitud y la participación”, “civismo y convivencia”, “implícate y corresponsabilízate en la organización vecinal”.¹⁷⁴

Sin embargo, estaba a punto de pasar algo que vendría a confirmar definitivamente la sensación que tenía. Como en otras ocasiones, también esta vez el foro se abrió con una ronda de presentación entre los participantes, los cuales explicitaban brevemente su inquietud y malestar ante las problemáticas sociales del barrio. Pero uno de los vecinos, Daniel, no esperó su turno de palabra e increpó a los organizadores diciendo que “todo eso no va a ningún lado, no tiene sentido alguno”. Hacía ya varios meses que venía constatando una escasa presencia y participación vecinal en este tipo de eventos, así que, una vez finalizado el foro, quise acercarme a Daniel para conocer mejor su punto de vista y las razones que estaban en la base de sus acusaciones. A pesar de que aun desconociera el gran entramado de celos y desconfianzas que se superponían a las relaciones cotidianas entre administraciones y vecinos, así como entre los propios vecinos, las palabras de Daniel me fueron muy útiles para empezar a entender e investigar más a fondo el funcionamiento de las mismas:

¹⁷³ Entrevista realizada el 20.10.2010.

¹⁷⁴ Véase anexo 23.

Yo es que estoy *quema'o*, no es por nada personal con ellos [los organizadores], pero estoy totalmente *quema'o*. Yo tengo 73 años y llevo 32 viviendo aquí, de los cuales 20 los he dedicados a intentar solucionar los follones que tenemos en el barrio. Y estoy *quema'o*, porque ni cambio ni hostias, esto de verse las caras y charlar no sirve de nada. Vamos a ver, yo no quiero poner en cuestión la buena voluntad de los trabajadores sociales y toda esa gente que viene a trabajar aquí, implicándose y hasta luchando con nosotros, pero todo esto de verse, hablar..., esto de lo *CO-MU-NI-TA-RIO*, que todo hay que filtrarlo mediante una supuesta comunidad, esto no sirve de nada. ¿De qué comunidad hablamos? Aquí la comunidad se ha muerto ya hace tiempo, hace mucho tiempo, han acabado con ella hace décadas. Y eso lo puedes comprobar sólo con estar aquí, que no hay nadie, ni se presenta nadie, somos miles de vecinos en el barrio y a ese tipo de eventos nos reducimos a hablar entre los cuatros gilipollas de siempre. ¿*Pá qué*? ¿Para qué sirve eso de la participación? ¿*A dónde* está? ¿En qué hemos de participar? Tanto civismo y tanta convivencia y tanta tontería... y encima se gastan un dineral en ello. Cuando yo era un crío, si tirabas un papel al suelo era tu vecina la que te metía una hostia y te decía *nen, això no es fa*. Ahora en cambio necesitamos que vengan desde fuera a decirnos como se hace, a enseñarnos las buenas maneras. Como si fuéramos animales o, peor aún, idiotas. ¿*A qué* santo viene todo eso? Mira lo que te digo. Ahora, a día de 2011, y esto está demostrado, ¿eh?... los vecinos que venimos del Camp de la Bota, del Montjuïc..., que éramos todos gente muy humilde vamos, nunca hemos creado ningún conflicto y hemos hecho y tenido siempre una buena vecindad, siempre fue muy buena nuestra vecindad. Entonces el barrio, tal y como estaba diseñado, no estaba muy bien, claro..., a nivel arquitectónico digo..., y también social. Ahora ha cambiado mucho, físicamente. Tenemos calles nuevas, edificios nuevos, todo urbanizado, pero no es como antes. Si antes la gente se movilizaba para obtener las mejoras, ahora esta como muy..., apática ¿sabes? Tu fíjate que si se moría alguien hasta nos juntábamos para recaudar el dinero para el entierro, a eso me refiero. Si había un problema lo solucionábamos entre nosotros, sin mediación de nadie. Ahora eso ya ni es imaginable y las pocas movilizaciones que hay, la gente está súper desorientada. Estamos desestructurados. No hay casi lazos, y es porque nos han ido imponiendo reglas y más reglas. Sus reglas, que encima no funcionan, por encima de las nuestras, que ya tenían su funcionamiento. ¿Cómo pueden pretender que haya convivencia si antes no hay vecindad?¹⁷⁵

Las cuestiones tocadas por Daniel eran muchas y todas muy interesantes y significativas, sobre todo porque contrastaban claramente con una idea de “comunidad” sublimada por parte de determinados urbanistas, abstractamente

¹⁷⁵ Entrevista realizada el 17.10.2011.

valorizada por las instituciones y ciegamente defendida por algunos trabajadores sociales. De hecho, las palabras de Daniel contenían una serie de reivindicaciones que captaron profundamente mi atención: “nunca hemos creado ningún conflicto y hemos hecho y tenido siempre una buena vecindad” [...]. ¿Cómo pueden pretender que haya convivencia si antes no hay vecindad?”. A la hora de definir las relaciones existentes entre vecinos, Daniel no hablaba de convivencia, sino de *vecindad*, un término que se repetía también en los relatos de otros vecinos y que los mismos utilizaban deliberadamente para marcar una diferencia sustancial entre los significados vehiculados por un concepto o por el otro.

A partir de esos hechos, empecé a considerar la posibilidad de que los foros ciudadanos desempeñaban, en realidad, una función sustancialmente instrumental. Todo parecía indicar que la tanto abanderada participación vecinal tendía a ser concebida como un mero accesorio y no como eje estructural de los planes sociales e urbanísticos que iban articulándose para el barrio y desde el barrio (GTPU, 2009). Esta tendencia se haría cada vez más clara sobre todo a partir de 2004, cuando el dinero europeo ya había sido digerido en las arcas públicas y el Fòrum había dejado de representar una novedad (Gol, 2004). En efecto, una vez que las urgencias por la celebración del Fórum se habían definitivamente evaporado, hasta los vecinos más politizados y comprometidos con la PEVM empezaron a percibir claramente que el interés de las administraciones en “dialogar y cooperar” se hacía cada vez menor.

Según Juan Manuel, las razones de esa enésima pérdida de interés por parte de las instituciones en los problemas reales de La Mina eran diferentes y complicadas de entender desde el exterior. Sin embargo, mis repetidas tentativas para que me contara su versión de los hechos tuvieron finalmente éxito y Juan Manuel aprovechó la ocasión para desahogarse de una mezcla entre frustración y resignación que parecía llevar dentro de sí desde hacía tiempo. Su explicación fue absolutamente tajante, pero a la vez extremadamente aclaradora para que yo entendiera a fondo el funcionamiento, aparentemente oculto, de ciertos mecanismos institucionales que, hasta entonces, apenas acababa de intuir:

Es complicado. La cuestión es bastante compleja la verdad. Nosotros, digo como vecinos involucrados en los movimientos vecinales, tenemos algo de culpa, no cabe duda. Nos dejamos engañar, vamos, pero también, creo yo..., que le dejamos que nos vendieran la moto, vamos, totalmente. Y eso ha pasado sobre todo con el tema urbanístico. Nos la metieron y bien doblada. A ver, es que el Consorcio del Besòs, había redactado la parte urbanística del PTBM y le añadió unos objetivos sociales absolutamente participativos, que sirvieron únicamente para sacar dinero y más dinero del Plan URBAN II, el de Europa. Pues, claro, es que no había nadie, ni Dios, ningún inversor que quisiera asumirlo. Invertir en La Mina daba miedo a todos. Pero la transformación urbanística que programó el Consorcio [del Besòs] estaba controlada, profundamente controlada, por los intereses de Barcelona Regional, que aprobaba unas cosas y, cuando ya no les convenía, las cambiaba. Un día decían una cosa y al día siguiente ya no estaba bien. Y en los temas sociales, aunque de cara a Europa se firmaron pilas y pilas de compromisos, como los de transparencia, de participación vecinal, de cooperación y no sé qué..., en cuanto se obtuvo el dinero, todo eso se lo han ido pasando por el forro. Porque, en el fondo, los temas sociales que tenían que tratar en el Consorcio de La Mina –más pequeño y menos potente– eran temas menores, siempre estaban supeditados a los intereses económicos del Área Metropolitana y de las administraciones que controlan el Consorcio de La Mina. Esa es la pura verdad, así de simple. Es una red muy intensa de relaciones, de intereses, de complicidades y de clientelismo. ¿A cuanta gente crees que le sorprendió cuando Sito Canga dejó la alcaldía? Este señor, que ya ejercía como presidente del Consorcio de la Mina, dejó el cargo, según dijo él mismo, por motivos de salud. Pero resulta que pasó inmediatamente a ser miembro del Consorcio del Besòs y, por lo tanto, cobrando de Barcelona Regional. Eso es lo que todo el mundo conoce como puertas giratorias..., o sea favores que te hacen..., o privilegios que tienes por los servicios prestados. Pero eso no es todo. De las cuentas reales de uno y de otro consorcio, fuera de cuatro datos que nos dan y que no nos sirven para entender nada, o como mucho para confundir aún más, tenemos serias sospechas. En fin, que eso es como un juego de *trileros*, donde jamás sabes dónde demonios está la bolita. ¿Me explico? La miseria..., la gran miseria de todo eso, es que gracias a ese tipo de juegos..., se han podido pagar contratos personales muy sustanciosos, y también contratos a empresas relacionadas con Barcelona Regional..., que de alguna manera han ayudado a externalizar aún más el PTBM. Todas o prácticamente la gran mayoría de las intervenciones de tipo social que se hicieron en el barrio..., sobre todo en los años precedentes al Fòrum..., dependían de contractos exteriores al Ayuntamiento. Eran proyectos que duraban un año..., dos..., a veces más o bastante más..., pero ya venían empaquetados, por decirlo de alguna manera, y con una caducidad preestablecida.¹⁷⁶

¹⁷⁶ Entrevista realizada el 15.03.2011.

Efectivamente, las intervenciones tanto sociales, como urbanísticas, previstas en el PTBM tenían que llevarse a cabo mediante licitaciones con “cláusula social”, es decir, implicaban la obligación de emplear a las personas residentes en La Mina en una serie de proyectos socio-laborales. Fue por ello que, desde 2001 hasta 2013, el CBM llegó a desarrollar un total de 29 micro-proyectos,¹⁷⁷ cada uno de los cuales contaba con unas correspondientes “mesas de seguimiento y participación dirigidas a favorecer el diálogo entre los beneficiarios” (CBM, 2004a: 9), es decir, entre las entidades del barrio y el conjunto de los vecinos. Sin embargo, también en esa ocasión, las cosas parecían no haber ido como previsto.

Aparentemente, el sistema de los mini-proyectos parecía funcionar muy bien, sobre todo en los primeros años de su activación. Mediante dicho sistema, el CBM promovía y gestionaba diferentes “paquetes de programas”, que conjuntamente constituían los ejes en los cuales se vertebraba el denominado Pla d’Actuació Social (PAS). Entre los principales objetivos del PAS, se encontraban la “formación e inserción socio-laboral”, la “conciliación de la vida familiar y laboral”, el “desarrollo económico local”, la “participación y desarrollo comunitario”, la “mejora de la convivencia”, el “soporte social y educativo” y un grande ámbito denominado “espacio público y civismo”. Al mismo tiempo, el PAS preveía una serie de “programas de acción contra la exclusión social”, centrados especialmente en cuatro “grupos de riesgo”: “la infancia y el absentismo escolar”, la “inserción social y laboral de los colectivos marginados”, la “situación de la mujer” –en particular, de las mujeres en paro y “pertenecientes al colectivo gitano”- y la “prevención, ayuda e integración de los drogodependientes”.¹⁷⁸

Por lo menos en el plano teórico, esos programas no se planteaban como acciones esporádicas y puntuales, sino que pretendían “abarcar las deficiencias sociales de La Mina a largo plazo favoreciendo itinerarios de inclusión integrados y

¹⁷⁷ Los micro-proyectos financiados entre el 2001 y el 2013, cada uno con una duración e intensidad diferentes, estaban clasificados según diversos ámbitos de actuación: 13 iban dirigidos al “soporte social y educativo” (3 de un año, 2 de cinco, 1 de seis, 5 de siete, 1 de ocho y 1 de once); 8 a la “formación e inserción laboral” (5 de un año, 1 de cinco, 1 de siete y 1 de nueve); 3 al “civismo y espacio público” (2 de un año y 1 de siete años); 2 al “desarrollo económico local” (1 de seis años y 1 de nueve); 2 a la “conciliación de la vida familiar y laboral” (1 de ocho años y 8 1 de nueve); 1 de once años a la “convivencia”. Véase anexo 24.

¹⁷⁸ Véase <http://www.barrimina.cat/index.php/pla-de-transformaciinmenu-46/ambits-dintervenciinmenu-47>.

adaptados a las necesidades específicas de los distintos colectivos en riesgo” (CBM, 2004a: 16). Sin embargo, en una de las escasísimas ocasiones que tuve para poder entrevistar a alguno de los dirigentes del CBM, pude comprobar cómo dichos “itinerarios de inclusión” tendían a concebir “el trabajo” ni más ni menos que como una herramienta de control social (Bergalli, 2001), dirigida a disciplinar determinados “colectivos en riesgo” del barrio. Preguntada sobre la naturaleza y finalidad de las intervenciones de carácter social contempladas en el PAS, Vicenta, una de las coordinadoras de la Xarxa de Serveis d'Inserció Sociolaboral del CBM, insistía que

[...] en todo momento las reformas urbanísticas del PTBM han ido acompañadas de intervenciones para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los vecinos, que no han tenido las mismas posibilidades de los de otros barrios más normalizados. Este aspecto lo hemos defendido siempre, ha sido una política constante en la manera que se ha actuado desde el CBM. Todas las intervenciones incluidas en el PTBM estaban pensadas para incidir a fondo, ir al corazón del problema, y actuar en diversos ámbitos de la realidad social del barrio: en educación, formación, inserción laboral, pero también en el desarrollo económico local y, claro, la mejora de la convivencia y el civismo, que eran y siguen siendo unas cuestiones claves para llevar a cabo el cambio social. Sin civismo no se puede pensar en nada, sin una convivencia regular no podemos pensar en un barrio normalizado. Todo ha contado siempre, desde el principio, con la vinculación directa en esos proyectos de la propia comunidad de vecinos, las asociaciones, las entidades. En este ámbito de actuaciones, desde la Xarxa [de Serveis d'Inserció], el objetivo ha sido generar oportunidades de trabajo concreto..., por ejemplo..., de formación e inserción laboral. De esa forma se impiden o se previenen incluso situaciones de exclusión social, que en el barrio hay muchas. Si tienes un trabajo ya tienes menos probabilidades de exclusión. Hay que trabajar en la gente..., cambiarla, sensibilizarla, adaptándolas a las necesidades del mercado de trabajo. Claro, con la crisis económica todo se ha complicado..., y quizás nos hemos quedado un poco a medias con el proyecto inicial, pero hemos intentado mantener activas nuestras estrategias de inserción. Se trata de saber comunicar a la gente que puede ser capaz de mantenerse activa, que debe mantenerse activa trabajando y sobre todo formándose, aunque sea alternando periodos de trabajo y paro. Se han puesto en marcha varios proyectos, como las brigadas de limpieza por ejemplo..., y se ha contratado a vecinos para que limpiaran las calles. De esa forma, no sólo ofreces una oportunidad laboral a un colectivo a riesgo, sino que sensibilizas al mismo, para que entienda que el espacio público es de todos, que hay que respetarlo. También se han hecho

itinerarios para jóvenes o mujeres, para responder a las necesidades de esos colectivos. En el caso de las mujeres, por ejemplo, muchas han encontrado empleo rápidamente en los hoteles o casas privadas, pero sobre todo en los hoteles..., y en particular las mujeres de etnia gitana. Una prueba de que la integración funciona a varios niveles..., social, laboral, pero también intercultural..., ¿me explico? De hecho, hablamos de programas integrales, transversales, que fomentan, tal como decíamos..., la formación y la ocupación adaptada a los varios colectivos de parados de la Mina. A través de la formación..., ¡importantísima!, se trata de aumentar la capacitación profesional, el empoderamiento personal, es decir, hacer emerger las competencias personales..., el capital social..., a eso me refiero. Es vital..., realmente importante insistir en la formación, la inserción y las prácticas laborales para que esa gente pueda optar a un lugar de trabajo en igualdad de condiciones con el resto de la población. Sólo de esa forma..., con la implicación personal y la responsabilidad de cada uno..., los vecinos necesitados podrán tener la opción de incorporarse al mercado de trabajo ordinario y mantener su lugar de trabajo.¹⁷⁹

Resulta cuanto menos curioso –por no decir grotesco– que, a la hora de entender conceptos como el de “convivencia”, la visión de Vicenta fuera diametralmente opuesta a la de Daniel. Si para éste, como vecino del barrio, no era posible ni siquiera hablar de convivencia “si antes no hay vecindad”, en cambio Vicenta afirmaba rotundamente que “sin una convivencia regular no podemos pensar en un barrio normalizado”.

Anteponer la idea de “convivencia” a las experiencias y vivencias cotidianas que conforman, empírica y sensorialmente, el propio concepto de “barrio” (Gravano, 2003: 45-63), reflejaría una tendencia largamente institucionalizada dentro del actual sistema de gobernanza urbana de corte neoliberal (Morell, 2007). Efectivamente, tal y como intentaré mostrar a continuación, la obstinación de dicho sistema en organizar y esterilizar las “relaciones de vecindad” (García, 1976: 220-229) mediante el civismo, el orden, la disciplina, el empoderamiento y la productividad, acabaría concibiendo, produciendo y aplicando unos criterios de “intervención social” tendencialmente abstraídos de la realidad social del barrio.

¹⁷⁹ Entrevista realizada el 13.11.2013.

IV.11 De la *vecindad* a la *convivencia*. El *civismo* como herramienta de pacificación social.

Según los resultados oficiales recogidos hasta el 2013 (CBM, 2013a: 24-47),¹⁸⁰ el “desarrollo económico local” previsto por el PTBM se centró, sobre todo, en el “fomento de la auto-ocupación” impulsando 15 planes de empresas entre 2004 y 2006, y la “regulación de la venta ambulante”, que benefició a 46 familias entre 2004 y 2010. Al mismo tiempo, entre 2001 y 2012 se lograron 3.226 inserciones laborales, que se mantuvieron con éxito en un 61% de los casos. Los datos también confirmaban que 199 residentes habían sido contratados en las “brigadas de mantenimiento” del barrio. Pero, tal y como reconocía la PEVM (2008: 31), “el principal problema es la eventualidad de esas inserciones”.

De hecho, según el CBM (2008: 13-45), entre 2001 y 2006 los contratos indefinidos registrados se limitaban a 125 (93 correspondientes a mujeres y 32 a hombres), mientras que el resto eran de carácter temporal. Lo curioso, sin embargo, es la enorme desproporción existente entre las intervenciones socio-laborales y las actuaciones del PAS previstas en los ámbitos de la “mejora de la convivencia y civismo” y de “espacio público y civismo”. Desde 2003 hasta 2012, éstas últimas llegaron respectivamente a sumar un total de 15.727 “gestiones con las comunidades”, 2.006 “reuniones con referentes institucionales”, 3.291 “mediaciones de conflictos entre vecinos”, 3.380 “intervenciones en el espacio público” y 1.084 “incidencias informadas al Ayuntamiento” (CBM, 2013a: 34-38).

El hecho es que, para garantizar la viabilidad y el correcto funcionamiento del PAS, cada una de las cuatro administraciones consorciadas se había comprometido a aportar una parte del presupuesto de inversiones previstas para la vertiente social del PTBM, mientras que el resto del financiamiento venía directamente de la Unión Europea. Pero la mayoría de los micro-proyectos socio-laborales contemplados en el PAS acabaron siendo financiados y gestionados, en particular, mediante la Fundación CiREM y el banco Caixa Catalunya (Monferrer i

¹⁸⁰ Un resumen completo y suficientemente detallado de los resultados recogidos entre 2001 y 2013 está disponible también en el portal web de “Buenas Prácticas Comunitarias” de la Fundación CEPAIM (véase: <http://buenaspracticacomunitarias.org/buenas-practicas/9-jardin-miquel-marti-i-pol-ecosportech-universidad-de-vic-barcelona-4.html>).

Celades, 2014: 221-226). Este aspecto implicó que su desarrollo dependiera de subvenciones atribuidas a entidades externas al barrio, las cuales contrataban principalmente a técnicos y profesionales “altamente especializados” en diferentes áreas y temáticas del ámbito social, educativo y socio-sanitario. De ese modo, los recursos disponibles en el marco del PTBM acabaron siendo externalizados casi en su totalidad y los empleos fuertemente precarizados.

Dentro de las intervenciones de inserción laboral, por ejemplo, destacaba la “prospección en empresas”, mediante la cual el CBM consiguió obtener, entre el 2002 y el 2010, un total de 106 convenios de prácticas y 86 convenios de colaboración para “desarrollar el tejido empresarial del barrio” (CBM, 2013a: 31). Entre los convenios más controvertidos había uno mediante el cual la comisión organizadora del Fòrum 2004 se comprometía a difundir el perfil de los puestos de trabajo que necesitaba para que, a su vez, el CBM pudiera ofrecer a los vecinos información y orientación para acceder a los mismos. A ese propósito, hay que considerar que los empleadores estarían aplicando, en realidad, una técnica de mercado que algunos economistas definen como *statistical discrimination* (Wilson, 1991: 469).

Este fenómeno consistiría en prejuzgar las “capacidades productivas” de los potenciales empleados –muy difícil y costosas de medir– en base a criterios filtrados a través de conceptos como “raza”, “etnicidad” o “clase social”. Pero no sólo eso, sino que precisamente la etnicidad o la raza, así como el lugar de residencia, se conformarían también como substitutos de las capacidades reales de los trabajadores (Martínez Veiga, 1999: 152-155). En esta dirección, La Mina sería un caso paradigmático de como esos fenómenos de discriminación pueden llegar a cumplirse al mismo tiempo. Las consideraciones avanzadas al respecto por Vicenta me lo confirmaron de forma cristalina. Según la coordinadora de la Xarxa, desde el CBM se había llevado a cabo

[...] una labor de acompañar procesos, como ya veníamos haciendo en colaboración con diferentes asociaciones y entidades, como OPTIMA, CIVIC, SURT u otras, orientándonos sobre todo a formación e inserción laboral de mujeres y jóvenes. Para el Fòrum funcionó muy bien. Se hizo un convenio y se cogió varia gente del

barrio para conducir *toros* o carretillas elevadoras en varios almacenes o empresas..., trabajar en limpieza industrial o de las zonas del recinto del Fòrum. Los hoteles de la zona, alrededor del Fòrum, pero no sólo..., emplearon a muchísimas mujeres del barrio. ¡Y casi todas de la comunidad gitana! Ese fue un verdadero reto. Había mucha demanda porque las mujeres gitanas limpian muy bien..., son muy ordenadas y saben mantener la economía doméstica como es debido, todo lo contrario de lo que se dice. De hecho nosotros trabajamos en la inclusión aplicando una serie de estrategias de inserción integral. Eso significa que luchamos, en primer lugar..., contra los estereotipos dominantes. Hay que entender que nuestro trabajo es complicado y requiere mucha dedicación y atención hacia la pobre gente que necesita ayuda.¹⁸¹

En definitiva, la postura defendida por Vicenta reflejaba de forma clara la perversión que definía intrínsecamente las supuestas estrategias de “inserción integral” implementadas desde el CBM. Mediante dichas estrategias las instituciones no sólo evitarían mostrarse ante la sociedad como explícitamente racistas, sino que, precisamente gracias a las mismas, creen estar ofreciendo un bien a la colectividad, que etiquetan como “pobre gente que necesita ayuda”.

A pesar de la fuerte dosis de “discriminación positiva” que estaba a la base esos empleos, en particular detrimento de la mujer gitana,¹⁸² inicialmente ese tipo de iniciativas parecían haber sido bien acogidas por muchos vecinos del barrio. Pero, al mismo tiempo, las mismas no dejaban de levantar dudas y sospechas por parte de otros vecinos y, en particular, por parte de aquel sector indicado precisamente como “comunidad gitana”. Para Alberto, que había ejercido como vocal del Centro Cultural Gitano de La Mina (CCG) durante la época del Fòrum, “la comunidad es muy amplia, los gitanos somos muchos y diferentes, y nosotros estuvimos entre los que no fueron consultados de verdad a la hora de poner en marcha el plan social”. Pese a que el CCG perteneciera formalmente a la PEVM, Alberto sostenía que

¹⁸¹ Entrevista realizada el 13.11.13.

¹⁸² Es importante remarcar que ese tipo de discriminación afectaba no sólo a las mujeres, sino también a los hombres. Como señala acertadamente David Lagunas (2010: 61) en su etnografía sobre los gitanos andaluces de La Mina, “en algunos casos, los gitanos eran discriminados positivamente para realizar empleos para los que, según los estereotipos de la sociedad dominante, parecían estar mejor dotados. Por ejemplo, un número creciente de mujeres gitanas del barrio trabajan en el sector de la limpieza como camareras de piso en hoteles de lujo en Barcelona [...]. Una empresa de pizzas a domicilio del barrio de El Besòs contrataba a gitanos repartidores de pizzas a domicilio, evitando con ello que a un repartidor payo le pudieran engañar o robar [...]”.

[...] a muchos gitanos nos dejaron sin voz, porque al CBM no le importaba o no le gustaba lo que teníamos que opinar. Eso de la inserción laboral, por ejemplo, fue pura pantomima. Algunos de los micro-proyectos del PAS, que para nosotros eran absolutamente clave, fueron planificados sin tener en cuenta las necesidades reales de los vecinos a los que se dirigían. Duró lo que tenía durar, es decir, hasta que se prepara el Fòrum y durante su celebración, para mantenernos tranquilitos vamos. Pero bueno, eso les daba igual, porque aquí esos farsantes del CBM han hecho y deshecho lo que querían, cuando querían. Y han sido muchas cosas. Lo primero, que nos han dado a los vecinos que lo necesitábamos, payos y gitanos, los trabajos que no quieren hacer los demás, la gente de Barcelona, la gente que puede permitirse elegir. Nosotros, aquí en La Mina, no teníamos ese lujo..., y hoy día aún menos, Para colaborar cuando se trataba de la piedra sí que nos pedían opinión, pero para lo social, vamos, que nada. Decían que iban a llenar el barrio de millones, y la gente se lo creyó. Sobre todo la gente de Barcelona se creyó que encima toda la pasta que vino desde la Comunidad Europea acababa en nuestros bolsillos, porque como somos gitanos..., ya sabes. Chorradas. Y mira que nosotros, desde el CCG, fuimos entre los pocos que insistimos mucho en lo social, que en todo momento decíamos lo mismo: *si hacemos una reforma urbanística y no social, dentro de cuatro años estaremos como antes o peor*. El CBM había prometido una serie de reformas en el barrio, pero todo iba muy muy lento. Eso sí, en el Fòrum todo iba muy rápido, mientras que aquí, a menos de 500 metros de todo aquello se olvidaban de La Mina, de los ancianos y de los jóvenes en particular. A ver, sinceramente, la reforma se veía positiva, todos queríamos las reformas, porque al menos se iban a hacer calles nuevas, eso se abría decían, harían casas como Dios manda y se trabajarían aspectos sociales que llevaban muertos de risas décadas. Eso de que iban a hacer espacios amplios era una buena noticia para todo el barrio. Lo mismo vale por eso de ocultar y embellecer infraestructuras que teníamos al lado, viejas y degradadas, como la incineradora o la depuradora. Pero lo que nos disgustaba, lo que nos indignaba..., ya en aquella época, cuando reformaron toda la zona aquella donde estaba el Campo [de la Bota], eran algunos aspectos concretos en los que el Fòrum estaba obviando a la Mina, deliberadamente. Mira, parecerá una tontería de nada, pero si te fijas en las fotos, en las panorámicas aéreas de aquel entonces, no hay ni una en la que sale el barrio. Esto lo ocultaban adrede, sin más. La Mina daba miedo y vergüenza. Como cuando levantaron la valla de la zona de placas fotovoltaicas, que parecía hecha aposta para ocultarnos, o todos los rascacielos que fueron construyendo alrededor del barrio, como una pantalla, para escondernos. Tú no te imaginas lo de Mossos que hubo por aquí con aquello del Fòrum. O sea..., que mucha multiculturalidad..., mucho diálogo y muchas hostias..., pero la verdad es que al final no contamos nada. Nunca hemos contado nada. Solo les faltó montar un cordón policial para que la gente del barrio no nos acercáramos demasiado al Fòrum..., para que no les molestáramos, vamos. Estorbábamos, eso es..., para la

elite los de La Mina estorbamos, sobramos..., todos, payos y gitanos. Y los gitanos en particular.¹⁸³

Prácticamente en casi todos los relatos que iba recogiendo por el barrio, era inevitable constatar las innumerables referencias que muchos vecinos hacían constantemente al Fòrum 2004 y al impacto que ese evento había tenido, directa o indirectamente, en La Mina y sus habitantes.

Curiosamente, las profusas y emotivas evocaciones al Camp de La Bota también eran muy frecuentes en esos mismos relatos, casi llegando a constituir los polos opuestos de un modelo de organización socio-espacial en tensión entre las prácticas concretas e inmediatas de la *vecindad* y el valor abstracto y normativo de la *convivencia* (Fernández y Di Masso, 2009: 35-38). En todo caso, el hecho de que la gran mayoría de los vecinos que tuve la oportunidad de entrevistar recelaran, con especial énfasis, de la dimensión social de la “regeneración” del barrio, incluso a distancia de casi una década desde la celebración del Fòrum (Mansilla y Aricó, 2014), no hacía sino corroborar cada vez más mis hipótesis iniciales. Todo parecía indicar que el PTBM había sido un colosal fracaso, por lo menos en la vertiente social.

A pesar de ello, y aunque inicialmente el PTBM se propusiera como un proyecto urbanístico-social a diez años vista, el verano del 2006 el Consell de Govern de la Generalitat consideró ampliar el plazo originariamente establecido acordando “adecuar la duración del Consorci del Barri de La Mina al cumplimiento de su finalidad”.¹⁸⁴ Según la memoria del CBM (2008: 13), el propósito de prorrogar su propia existencia se basaba en el hecho de que “permitirá acabar de resolver aquellas deficiencias sociales que por su naturaleza requieren proyectos a largo plazo y que implican, incluso, cambios generacionales”.¹⁸⁵ Las cuestiones de ámbito social, de hecho, fueron claves en la decisión de prolongar la actuación del CBM hasta que las cuatro administraciones consorciadas acordasen, unánimemente, que los objetivos del PTBM se habrían logrado.

¹⁸³ Entrevista realizada el 19.06.2012.

¹⁸⁴ Véase el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, Núm. 4807, del 25 enero de 2007, p. 2933; traducción mía.

¹⁸⁵ Traducción mía.

Este acuerdo se basó en que, si bien se constataba que los proyectos urbanísticos se estaban ejecutando “de acuerdo con las previsiones iniciales” (CBM, 2008: 31), se consideró necesario continuar implementando los proyectos sociales hasta el 2013. Pero ya a finales de 2010, es decir, en pleno auge de la “crisis económica”, el CBM consideró fijar una ulterior prórroga hasta el 2015 para “dar cumplimiento a los objetivos de regeneración del barrio” y “consolidar el conjunto de actuaciones sociales” (CBM, 2013a: 8). Una vez aprobada esta segunda prórroga y reformuladas las correspondientes partidas presupuestarias para mantener activo el PAS, el CBM afirmaba públicamente que el PTBM “ha demostrado ser la herramienta adecuada para lograr los objetivos de mejora integral de la Mina” e indicaba que “el objetivo es dotar la fase de conclusión del Plan para garantizar su efectividad final y, especialmente, su sostenibilidad a largo plazo”.¹⁸⁶

Así, la inversión para financiar las actuaciones del CBM entre el 2011 y el 2015 se fijó en un total de 19,5 millones de euros,¹⁸⁷ un importe que las cuatro administraciones se comprometieron a aportar a medida que fuera necesario. Sin embargo, entre 2011 y 2013, el PTBM contaría también con ulteriores fuentes de financiación. Las más exiguas serían aportadas directamente por la UE (1,2 M€), mientras las otras, mucho más sustanciosas, se obtendrían mediante el proceso de reparcelación previsto para los terrenos de La Mina (52,72 M€), la comercialización de la VPO (6,40 M€) y, sobre todo, gracias a un préstamo hipotecario solicitado por el consistorio adrianense a un importante banco catalán (46 M€).¹⁸⁸ De ese modo, la reconfiguración financiera del PTBM llegó finalmente a sumar, entre el 2000 y el 2013, un total de 218,63 millones de euros.

Durante mi investigación no he podido contrastar esas cifras puesto que, aún al día de hoy, las mismas no estarían acompañadas por comprobantes oficiales, recibos o facturas, sino sólo por presupuestos.¹⁸⁹ Sin embargo, lo que sí he podido

¹⁸⁶ Véase *Àrea Besòs* de abril de 2011, p.11-12.

¹⁸⁷ Véase el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, Núm. 5283, del 22 diciembre de 2008, p. 93196.

¹⁸⁸ Véase anexo 25.

¹⁸⁹ Para una lista detallada de esos presupuestos puede consultarse el documento “Pressupost, Pla d’actuacions i Bases d’execució” (CBM, 2013b: 9-34).

comprobar fácilmente es la forma en que el CBM habría repartido el presupuesto inicial de 173,70 M€ en los diferentes ámbitos de actuación previstos por el PTBM. Según los datos oficiales (CBM, 2008: 10-11), los gastos supondrían un total de 26,77 M€ (15,4%) en “planes de acción social”; 19,33 M€ (11,1%) en “equipamientos sociales, educativos, culturales y deportivos”; 10,20 M€ (5,8%) en “mejora de la accesibilidad de las viviendas y rehabilitación”; 6,80 M€ (3,9%) en “estructuras”; 40,31 M€ (23,2%) en “proyectos de reparcelación”; 21,83 (12,6%) en “urbanización de espacios públicos y conectividad” y, finalmente, 48,46 M€ (27,9%) en “nuevas viviendas protegidas y derribos afectados”.¹⁹⁰

Ahora bien, al tomar en consideración la real naturaleza y finalidad de esos ámbitos, así como sus contenidos, me di cuenta de que el porcentaje real de las actuaciones de carácter social resultaba ser de apenas un escaso 15,4%, frente a un enorme 84,6% sumado por las intervenciones de carácter explícita o implícitamente urbanístico. Cuando me di cuenta de esa desproporción entre los dos sectores, empecé a buscar respuestas a una serie de cuestiones que serían claves para el avance de mi investigación. Quería entender si el modelo de gobernanza urbana escogido específicamente para La Mina, implementado administrativamente mediante el CBM y materializado sobre el territorio a través del PTBM, tenía realmente en cuenta las exigencias de carácter social reivindicadas por los vecinos o si, en cambio, estaba únicamente dirigido a la mejora urbanística. Ligado a ello, también era imprescindible que averiguara si este mismo modelo tenía como finalidad el real desarrollo de redes comunitarias, fundadas en la participación y la cooperación entre vecinos y entidades o si, en cambio, estaba dirigido a conseguir otros y más perversos objetivos.

Si bien, tal y como he mostrado en el apartado anterior, desde el punto de vista social el PTBM había producido una larga serie de “injusticias espaciales” a la hora de garantizar la real inclusión de los vecinos en los programas planificados y ejecutados en este sentido, ahora tenía que comprobar si lo mismo había pasado desde el punto de vista urbanístico. Quizás, el proceso de creación y extracción de

¹⁹⁰ Véase anexo 26.

valor del suelo urbano de La Mina y sus zonas adyacentes necesitaba sustentarse precisamente en lo que Marc Morell (2008) ha inmejorablemente descrito, en el caso de Palma de Mallorca, como la “segregación de la participación ciudadana del ámbito de las reformas urbanas”. ¿Era, por lo tanto, el objetivo final de ese modelo de gobernanza prescindir sistemáticamente de dichas redes o, lo que sería aún peor, manipular las mismas para garantizar la atracción y acumulación de capital que implicara la regeneración del barrio?

Personalmente apostaría a que las causas reales del éxito o el fracaso del PTBM –según se analice la vertiente urbanística o la social- son mucho más amplias que las propuestas por el CBM, y me atrevería a decir que las mismas han dependido, en buena medida, del hecho de haber pensado *más en las piedras que en las personas* (Ericsson, 2015). En esta misma dirección, empecé también a preguntarme hasta qué punto la supuesta “crisis económica”, abanderada por el CBM como coartada principal del supuesto fracaso social del PTBM, habría paralizado el avance del mismo. Si realmente es preciso hablar de “crisis”, entonces no hay que olvidar que la reciente crisis global de la cual aún vivimos las consecuencias es, sobre todo, una crisis inmobiliaria o, mejor dicho, una crisis del entramado de poder íntimamente existente entre los sectores financiero e inmobiliario (OMM, 2013).

En definitiva, ¿es posible que el PTBM haya sido estratégicamente enfocado hacia los intereses privados del mercado inmobiliario ya desde el principio? ¿Podría ese factor haber tenido la consecuencia de subordinar la esfera social al mero beneficio urbanístico? Finalmente, y si eso fuera cierto, ¿podría esa subordinación haber determinado, cuando no provocado, que la intervención social se centrara en los efectos y no en las causas de la “conflictividad” de La Mina? Fueron éstas algunas de las preguntas que me acompañaron con cierta insistencia en los momentos más apasionados, y sin embargo más complejos e inciertos, de mi trabajo de campo.

En efecto, a pesar de que las “problemáticas” socio-espaciales del barrio justificaran la creación de un consorcio específico para La Mina, todos los datos

que iba recogiendo y analizando indicaban que el mismo CBM se concibió y funcionó, ya desde el principio, como una entidad fuertemente dependiente del Consorci del Besòs, más poderoso y con un alcance territorial y urbanístico mucho más amplio. Gesticulando con rabia y vehemencia, Juan Manuel intentaba explicarme su visión al respecto:

Vamos a ver, eso ha sido un paripé, no hay otra forma de explicarlo. Por un lado teníamos, y tenemos, el Consorcio del Besòs, formado por Barcelona y Sant Adrià y gestionado por Barcelona Regional para los temas urbanísticos, y por el otro el Consorcio de La Mina, formado por la Generalitat, la Diputació, Barcelona y Sant Adrià para los temas sociales. Es decir, una especie de *matrioska*, uno dentro del otro..., uno más grande que el otro..., uno más poderoso que el otro. Y ¿por qué? Quiero decir, ¿cuál era la razón real de ese doble poder? Era que la Unión Europea lo exigía, les obligaba a que hubiera una mínima contrapartida a escala más pequeña digamos..., a escala barrial, desde las administraciones locales y los vecinos. Lo que llamaron colaboración, cooperación y todo eso, vamos. Pero, en el fondo, y esto muchos lo hemos entendido solo demasiado tarde..., se trataba de una fachada, se trataba de que hubiera una segunda institución, más cercana a los vecinos, digamos, justo por haberla, para que los ánimos se tranquilizaran, pero en realidad no servía para nada. El CBM ha sido siempre un títere, un guiñol donde todos sabíamos de quien eran las manos ocultas tras el escenario..., pero nadie se atrevía a decirlo. Pero, sobre todo, ha sido un patético *polichinela* en las manos de uno u otro poder. Esa es mi opinión, eso es lo que opino..., nada más que eso.¹⁹¹

Una primera y clara evidencia de ello era que, desde el punto de vista urbanístico, el PTBM dependía de cuanto había establecido el Plan Especial de Reforma Interior del barrio de La Mina (PERI) cuya competencia correspondía al Consorci del Besòs. Encargado por la agencia Barcelona Regional al equipo de arquitectos formado por Carles Llop, Joan Enric Pastor y Sebastià Jornet, el PERI, que se enmarcaba a su vez dentro del Plan de Reordenación y Mejora del barrio de La Mina (PERM), fue presentado en su versión inicial en otoño de 2001 y finalmente aprobado en septiembre de 2002 (CMB, 2001 y 2002).

Puesto que el rasgo distintivo del modelo de gestión del PTBM era garantizar la participación vecinal, requisito indispensable para optar a parte de

¹⁹¹ Entrevista realizada el 18.09.2012.

los fondos europeos previstos, el propio PERI tenía que ser el producto directo de una “cooperación activa” entre entidades y vecinos. Según lo recogido en el primer boletín informativo del PTBM (CBM, 2003a: 7-13), al principio del proceso de elaboración del PERI la administración se empeñó “sobremanera” en desarrollar programas participativos para “instaurar un dialogo con los vecinos”, según los cuales dichos programas parecían producirse “de forma efectiva y consensuada”. Sin embargo, la única institución de referencia que había sido oficialmente elegida para ejercer como portavoz de los intereses supuestamente comunes entre asociaciones y vecinos del barrio era la PEVM, que mantenía reuniones periódicas con los demás organismos partícipes en el PTBM.

Laura, exponente destacada de la A.VV. de La Mina y miembro activo de la PEVM, resumía con un sentimiento que oscilaba entre la nostalgia y el desengaño el espíritu comunitario y colaborativo que había caracterizado las fases iniciales de elaboración del PERI:

Al principio de todo, cuando se empezó a elaborar una primera versión de lo que luego fue el PERI de La Mina, todo el mundo estábamos muy ilusionados con las posibilidades que teníamos de que la voz de los vecinos por fin tuviera escucha, una escucha activa..., y no postiza como lo había sido en el pasado. Ya antes..., desde que se creó la Plataforma, en el 97..., conseguimos obtener cierto peso en las decisiones que se tomaban desde las administraciones, pero ahora, con lo del programa URBAN y todo, se nos elegía como portavoz..., oficialmente y con reconocimiento. La mayoría de las actuaciones sociales y también de las urbanísticas, previstas en el PTBM, la decidimos nosotros, fue un proceso extensamente participado por parte de la A.VV. y también de la Plataforma. Vamos a ver..., no es que pudiéramos decidirlo todo, no teníamos carta blanca, como se suele decir, pero entidades y asociaciones del barrio podían hablar, decir la suya y como vecinos podías acercarte y participar en la toma de decisiones. Todas las muestras de fotos, exposiciones, mesas de debate, charlas y todas las reuniones que se hicieron las organizábamos nosotros. Se hacían para sensibilizar a la gente, para fortalecer los sentimientos comunitarios, para construir juntos una nueva realidad social para el barrio, pero sobre todo física, que se mejorara el aspecto, la imagen que tenía el barrio. Pero luego, más adelante, las cosas cambiaron y muchas cosas no se pudieron realizar. Nosotros no somos especialistas, no somos técnicos o urbanistas ni sociólogos..., y muchas veces para tomar una decisión nos pasábamos semanas discutiendo. También hubo muchos conflictos entre los vecinos, cada cual pretendía hacerlo a

su manera y finalmente la administración tomó un poco el mando de todo y empezó a pactar soluciones con nosotros. No digo que lo hayan hecho mal, pero ahora..., a distancia de muchos años, muchas veces nos preguntamos si realmente pintábamos algo en todo eso del PERI o si es que servimos únicamente de contorno. En serio que tengo mis dudas, pero todo apunta a que sí.¹⁹²

Ese mismo tipo de entusiasmo encontró eco también en las palabras de los arquitectos a cargo del PERI que, entrevistados por el urbanista Ramón López de Lucio (2008: 172), no perdieron la ocasión de anunciar, con un claro tono mesiánico, el nacimiento de una “nueva urbanidad”:

El trabajo conjunto [...], la complicidad con el proyecto de transformación y el diálogo con los vecinos y colectivos sociales del propio barrio, están haciendo posible en este territorio metropolitano de la gran Barcelona (*sic.*), sustituir las sombras y las incertidumbres que había hace tan sólo diez años, por una luz que permiten visualizar una nueva urbanidad, donde materializar la ilusión por el objetivo de la transformación urbanística y social del barrio de La Mina.

Pero, en realidad, esta gran ilusión inicial no duró mucho. Tal y como puede deducirse de las palabras de Laura, los procesos participativos parecían haber sido teorizados y planificados únicamente de cara a las directivas europeas, pero a la hora de pasar a la praxis, no sólo hacían farragosa y complicada la toma de decisiones, sino que acababan generando importantes conflictos vecinales inevitablemente mediados por las instituciones. El hecho es que “la voz de los vecinos” no era la voz del conjunto de los residentes del barrio, sino sólo de una parte relativamente reducida de ellos. Por otro lado, la supuesta participación vecinal parecía reducirse a la organización y celebración de actividades de “sensibilización” o mesas de debate que, por lo general, tendían a no ejercer un poder de decisión realmente efectivo. Como si ello no bastara, las pocas propuestas consensuadas que se logró presentar públicamente desde la PEVM, no sólo no fueron aprobadas, sino tampoco escuchadas.

¹⁹² Entrevista realizada el 8.04.2011.

IV.12 La subordinación urbanística de *lo urbano* y la erradicación de la delincuencia. La confección del PERI de La Mina.

Dado el “carácter cooperativo” del PTBM, la PEVM contaba con la colaboración de diferentes equipos técnicos cuya función era el estudio, análisis y redactado de los informes, anexos y documentos que constituirían finalmente el PERI. De ese modo, durante su confección se avanzaron varias propuestas por parte de los vecinos elaboradas en cooperación con esos técnicos con el objetivo de llevar a la práctica precisamente los procesos de participación. El sociólogo de fama internacional Marco Marchioni, por ejemplo, había elaborado una propuesta de “intervención comunitaria” para La Mina ya en 1998. Su apuesta (Marchioni, 1998: 25 y ss.) era tratar de afrontar los difíciles problemas estructurales que sufría el barrio mediante la celebración continuada de talleres dirigidos a “escuchar y hacer partícipe al tejido social aglutinándolo”, “creando consenso y analizando sus críticas y propuestas”.

Dicho de otra forma, se trataba de un proyecto concreto para que la participación, la cooperación y la colaboración entre administración y vecinos resultaran activas y eficientes. Pero la propuesta fue descartada al poco tiempo de su presentación oficial. Algunos años más tarde, en 2001, una segunda y menos elaborada propuesta de carácter participativo fue presentada por el también sociólogo Óscar Rebollo, experto en desarrollo comunitario desde la perspectiva de la inclusión/exclusión social. Rebollo (2001: 6-9) proponía eliminar los talleres propuestos anteriormente por Marchioni y apostaba, en cambio, por una “estructura participativa y cooperativa” que regulara las relaciones entre vecinos y administraciones en pos de “un contacto más directo entre distintos actores”. En este sentido, el sociólogo reivindicaba la importancia de un análisis del tejido asociativo del barrio para conocer las formas y dinámicas de organización del mismo.

Por ello, la propuesta contemplaba el protagonismo de dos grandes grupos de liderazgo ejercidos, respectivamente, por el Ayuntamiento de Sant Adrià y el movimiento vecinal de La Mina y con un soporte técnico ejerciendo de mediador

entre ambos. Pero también esta segunda propuesta no fue tomada en consideración. Una vez descartadas ambas propuestas, el CBM aceptó finalmente una tercera. Se trataba del “Estudio de base social y antropológico del barrio de la Mina”, desarrollado por la Fundació Pere Tarrés y realizado bajo la coordinación de la antropóloga Concha Doncel (*et al.*, 2000). A pesar de que los resultados del estudio fueran obtenidos mediante un trabajo de campo desarrollado en apenas tres meses (CBM, 2001: 21), sus conclusiones serían, en mi opinión, absolutamente demoledoras. Subestimando el significado de las luchas llevadas a cabo por los vecinos, sus autores dejaban aparte cualquier tipo de reflexión mínimamente profunda sobre las causas reales que estarían en la base de determinadas “conductas conflictivas”, tanto individuales, como colectivas.

Por otro lado, consolidando una imagen ya distorsionada y estigmatizada del barrio, el diagnóstico no dejaría vislumbrar otro tipo de interpretación que la propuesta por sus autores en la medida que finiquitaba “la cuestión de La Mina” afirmando que el barrio necesitaba de una “intervención integral seria” al fin de encontrar una solución definitiva a sus “problemas estructurales”. Entre éstos destacaban “serios problemas de convivencia”, así como la delincuencia, el tráfico y consumo de droga, el absentismo escolar, el paro y, en particular, el incivismo.¹⁹³ Como si ello no bastara, se proporcionaban una serie de planos donde se indicaba detalladamente los supuestos puntos de “venta y consumo de productos ilícitos”, así como unos mapas de “limpieza y organización de las escaleras” o del “clima de convivencia” observable por las mismas.¹⁹⁴

Tal y como recogía en un artículo publicado en *El País* la periodista Joaquina Utrera (2004a),

[...] con el estudio de La Mina se trataba de averiguar, antes que los urbanistas proyectaran la reforma del barrio, por qué un polígono construido para albergar barraquistas ha evolucionado a peor. Constataron que La Mina es un lugar de fuertes contrastes.

¹⁹³ Paralelamente a esas problemáticas estructurales, se enumeraban también una escasa o casi nula relación entre grupos sociales, el deterioro del entorno ambiental, importantes déficits de formación, falta de hábitos laborales, un alto índice de desestructuración familiar, escasez de recursos o ingresos regulares, presencia de grupos conflictivos, desarrollo de actividades delictivas, deterioro del entorno urbanístico, conductas incívicas, tráfico y consumo de droga, etc. (cfr. Doncel *et al.*: 2000: 45-49).

¹⁹⁴ Véase anexo 27.

Les extrañó la dejadez que presentaban algunas escaleras, los patios de luces con bolsas de basura reventadas. Nada que ver con el interior de algunos pisos visitados, cuidados y limpios. Observaron que muchas familias normalizadas del barrio evitan frecuentar las plazas y casi nunca pasean por las calles. Para ellos el único refugio es su vivienda. Según la antropóloga, los espacios comunes del barrio están controlados por una minoría que delinque y que impone su ley al resto mediante prácticas que Doncel califica de "típicamente mafiosas". Ellos son la fuente del temor a transitar por los lugares públicos.¹⁹⁵

Sin embargo, es imprescindible señalar que en realidad ese estudio no fue llevado a cabo "antes que los urbanistas proyectaran la reforma del barrio", sino que se enmarcaba en una investigación más amplia, coordinada por Barcelona Regional y que preveía otros dos estudios básicos. Por un lado, el "Estudi tècnic sobre els edificis d'habitatges del barri de la Mina", coordinado por el arquitecto Cèsar Díaz (2000) y desarrollado por el Departamento de Construccions Arquitectòniques de la Universitat Politècnica de Catalunya y, por el otro, los "Estudios urbanísticos de base y alternativas de actuación para el barrio de la Mina", coordinados y realizados por los mismos arquitectos del PERI (Jornet *et al.*, 2000).

No es casual que este último se concibiera, de hecho, como un corpus de estrategias necesarias para poder "configurar nuevos escenarios de la recualificación urbana", una operación que implicaba "abrir La Mina" al supuesto fin de "reconectar sus funciones cívicas" (Jornet *et al.*, 2008b: 142):

*Abrir el barrio de La Mina supone intervenir en la transformación urbana del tejido del barrio, a la vez que reconectar de nuevo sus funciones cívicas con el resto de barrios de la ciudad, aumentar el número de viviendas para favorecer la diversidad poblacional y sociológica, resituar los equipamientos para establecer nexos de relación con las tramas urbanas colindantes, regenerar el espacio libre para mejorar la sociabilidad y el intercambio cívico, proyectar nuevos espacios simbólicos y de calidad urbana.*¹⁹⁶

En este sentido, no debe sorprender que las conclusiones del estudio socio-antropológico (Doncel *et al.*, 2000: 31-45) acabaran por justificar de forma

¹⁹⁵ Véase *El País* del 1 de marzo de 2004, p. 19; comillas de la autora.

¹⁹⁶ La traducción y las cursivas son mías.

inmejorable las actuaciones urbanísticas propuestas por el principal adalid de la transformación de La Mina, Sebastián Jornet (2004: 172):

Las calles y el conjunto de los espacios públicos están hoy marcados mayoritariamente por colectivos de personas que ya han determinado una actividad concreta y que, de alguna manera, ya se convierten en espacios reservados para esta actividad. Son espacios que podríamos calificar como espacios dominados o controlados por colectivos, de forma que un número significativo de los vecinos del barrio escogen otros espacios de relación, para estar con los amigos. Los lugares de paseos no están lejos del barrio, pero no están en el barrio, de forma que mucha gente se siente expulsada del propio barrio y tiende a realizar el paseo en la rambla de Prim. El dominio del espacio público se ejerce desde el mismo espacio público o, incluso, desde el propio espacio privado volcado sobre el espacio público, como en el caso de las escuelas. La sensación en los espacios existentes entre los bloques de la Mina Nova es que se trata de un lugar controlado y en cierta manera vigilado; todo el contrario de la Mina Vella, donde el espacio libre entre las arquitecturas fluye y se escapa, formando rincones y turbulencias públicas, pequeños lugares de estancia o conversación, lugares para conversar o jugar a la petanca, con un nivel de calidad y de escala humana más ajustado entre espacio y arquitectura.¹⁹⁷

A raíz de esas consideraciones, no resultaría atrevido conjeturar que el PERI representaba, en cierta medida, la evidencia más clara de que el discurso político y urbanístico dominante había conseguido apropiarse del más clásico de los discursos socio-antropológicos en su vertiente ética.

Dicho de otra forma, una posición ética “débil” respecto al comportamiento humano, sostenida por parte de los antropólogos –siempre dispuestos a relativizar las acciones y actitudes de los individuos en su contexto y enfatizar lo problemático, la incoherencia interna y a la vez la causalidad y creatividad de dichas acciones-, habría sido sustituida por una posición ética “fuerte”, presumida por aquellos arquitectos, urbanistas o planificadores embutidos de cierto optimismo *lecorbuseriano*. La obstinación de los autores del PERI de “abrir”, “reconectar”, “mezclar”, “regenerar”, “mejorar”, etc., no sería sino un síntoma evidente del legado más utópico de la arquitectura moderna, que propugnaba por un urbanismo cada vez más racional y científico, concebido y materializado como

¹⁹⁷ Traducción mía.

“supremo ordenador social”.¹⁹⁸ Un urbanismo al cual, tal y como recordara justamente Jane Jacobs (2013 [1961]: 29-34), se atribuirían las supuestas virtudes de un gran poder transformador que actúa tanto a nivel físico, como simbólico, sobre *lo urbano*.¹⁹⁹

Una vez confeccionados los tres estudios previos al PERI, el técnico, el urbanístico y el socio-antropológico, el CBM (2001) presentó los resultados fusionándolos en un único documento denominado “Avanç del Pla Especial de Reordenació i Millora del barri de La Mina”. Sin embargo, los vecinos no aceptaron pasivamente esa primera versión del PERI y, tras su presentación pública, la PEVM no tardó en presentar una serie de alegaciones debidamente documentadas (PEVM, 2002). El punto fuerte de esas alegaciones era que habían sido redactadas por dos urbanistas, contratados por el propio Ayuntamiento de Sant Adrià, muy atentos a las exigencias de los vecinos y que, finalmente, consiguieron trabajar con éstos para realizar una propuesta alternativa (Magrinyà y Mayorga, 2002). En esa ocasión, las sugerencias avanzadas por los vecinos fueron escuchadas por parte de las administraciones, aunque de forma parcial. De hecho, tal y como analizaré en el próximo apartado, aquellas propuestas vecinales que más tendían a cuestionar los planes de Barcelona Regional fueron descartadas por completo.

Sin embargo, toda una serie de enmiendas muy concretas, relativas a la falta o renovación de equipamientos y la reorganización del territorio, sí fueron atendidas y finalmente integradas al PERI (PEVM, 2002: 32-49). A través de dichas enmiendas, los vecinos pidieron, en primer lugar, que se contemplaran actuaciones concretas de rehabilitación de los edificios a partir de los más degradados y “desde dentro”. Así mismo, una cuestión central sobre la cual la PEVM insistió particularmente fue la reubicación de los “equipamientos obsoletos”, es decir, las escuelas, los equipamientos deportivos y el centro cívico del barrio. También se señaló la necesidad de “construir nuevos equipamientos”, como un centro escolar,

¹⁹⁸ Durante su primer visita en Bogotá, en agosto de 1947, Le Corbusier dictó dos conferencias de las cuales una se titulaba “El Urbanismo es un supremo ordenador social” (cfr. Bannen, 1991).

¹⁹⁹ La crítica de Jacobs (2013 [1961]: 32) iba dirigida, en particular, a la propuesta de la *Ville Radieuse*, que la periodista consideraba como un “sueño utópico”, es decir, se trataba de un ataque directo hacia su ideólogo, el propio Le Corbusier, al cual definía como un “hombre con la idea más dramática de cómo realizar correctamente esta planificación anti-urbana y aplicarla a ciudadelas de ignominia”.

un polideportivo, equipamientos docentes, dos iglesias (una católica y una evangélica), un instituto y un centro de atención primaria. La PEVM propuso también realizar una rambla con tranvía, que fuese “el centro del barrio” y que llegara “hasta el mar” atravesando La Mina desde el Parque del Besòs hasta el puerto deportivo de Sant Adrià.²⁰⁰

Paralelamente a ese tipo de actuaciones, se contemplaron también una serie de intervenciones estructural y urbanísticamente más incisivas. Entre éstas, se contempló la posibilidad de abrir una nueva calle transversal que se extendiera de la rambla a la ronda, una operación que implicara cortar verticalmente los bloques de 200 metros de largo de las calles Mart, Llevant y Estrelles.²⁰¹ Pero, quizás, la propuesta más impactante fue la planificación del derribo de los “bloques más conflictivos”, identificados como el de la calle Saturno y, especialmente, el de la calle Venus. Ese tipo de intervención venía justificada por parte de la PEVM evocando precisamente los resultados de los estudios urbanísticos y socio-antropológico que conformaban la base del PERI. Para Laura, por ejemplo, una de sus principales portavoces,

[...] la seguridad era el problema más grande del barrio, pero no era el único..., había otros y más importantes, que estaban a la base del éxito o del fracaso de todo el plan de reforma. Cuestiones como la limpieza, por ejemplo, el respeto de los demás..., la prevención cara a las actividades ilícitas, la pequeña criminalidad y todo eso, todo lo que sería la base del civismo digamos, eran cuestiones a no subestimar. No se podía bajar la guardia en este sentido. El problema era y sigue siendo el incivismo de algunos, no de todos pero sí de muchos. Mucha gente aquí en el barrio, la mayoría, somos vecinos normalizados..., cívicos. Ya no es como en los '80, que aquello era un desastre. Por esa razón era indispensable recuperar los espacios públicos del barrio y eso está comprobado, hay estudios que lo demuestran. Los diagnósticos que hicieron sobre el barrio a nivel social, sobre su población, partía del asunto que para lograr la dignidad del barrio, tiene que haber civismo y seguridad. Y en el estudio se revelaba que la gente tendía a ser incívica y no respetar los espacio comunes. Y esto, aunque me duela decirlo..., es así. Es imprescindible cumplir unas

²⁰⁰ Véase anexo 28.

²⁰¹ Posteriormente, esa propuesta fue modificada proponiendo realizar unos “pórticos de libre acceso”, con comercios en sus bajos interiores y una altura que llegaría hasta la tercera planta de los bloques intervenidos (véase *El Periódico* del 21 de mayo de 2008, p. 12). Véase anexo 29.

normas mínimas de convivencia. Si no hay convivencia tampoco hay seguridad para poder bajar a la calle. Muchos teníamos miedo..., tenemos miedo. Hay unos que mandan y no tienes que meterte en sus asuntos, y eso significa no pisar la misma calle. Hasta yo, que llevo aquí toda la vida, tengo miedo a pasearme por algunas zonas del barrio, porque sé que no puedo meterme, no hay que interferir con sus trapicheos. Y la gente de fuera..., de Barcelona o también de aquí a lado..., gente de otras zonas de Sant Adrià digo, ni se le ocurre tan solo cruzar el barrio. Intenta pasar por debajo de la vía del tren: te paran y te lo quitan todo. Yo nunca he pasado por ahí por ejemplo. Tengo miedo. Aquí todos sabíamos entonces y sabemos ahora dónde se centran estos problemas..., donde está todo el meollo digamos. Todo el mundo sabe que bloques como Venus, por ejemplo, eran los más problemáticos y había que actuar. Por ello también se hicieron propuestas concretas desde el urbanismo, con el PERI. Pero sabíamos que esa cuestión era la más complicada, no era fácil, sobre todo cuando algunos colectivos conflictivos llevan toda la vida haciendo lo que quieren y da igual que hagas o no hagas. Pero las administraciones han dejado de parte todas estas cuestiones, sobre todo a partir del día siguiente a que se acabó el Fòrum, porque se trataba de La Mina. Y ahora seguimos igual, prácticamente: los que dominan el barrio y sus calles y los que luchan para el barrio, los que nos dejamos el alma para que todos podamos disfrutar plenamente de nuestro barrio.²⁰²

En el fondo, las argumentaciones de Laura, completamente coherentes si entendidas desde el punto de vista de aquellos residentes que se autodefinían como “vecinos normalizados”, me ofrecieron la enésima evidencia de como las lógicas higienistas de un determinado tipo de urbanismo habían penetrado, silenciosamente, en las dinámicas de reproducción de las relaciones sociales de los mismos. En este sentido, el énfasis que Laura u otros vecinos “cívicos” ponían sobre la imposibilidad de poder “disfrutar plenamente” del barrio respondería, más que a una realidad objetiva, a una percepción meramente subjetiva y profundamente mediada por los discursos oficiales.

De hecho, si bien Laura presumía conocer las zonas del barrio donde estaría “todo el meollo”, ella misma se delataba al decir “yo nunca he pasado por ahí”. A ese respecto es interesante señalar que, en el marco de una investigación realizada en ocasión de los JJ.OO. sobre los índices de victimización y delincuencia en el Àrea Metropolitana de Barcelona (Alabart *et al.*, 1991: 170), “se preguntó si se conocía

²⁰² Entrevista realizada el 8.04.2011.

algún lugar peligroso en el AMB, fuera del municipio del entrevistado. [...] La mayoría de respuestas se concentran en puntos del distrito I de Barcelona y, sobre todo, en el barrio de la Mina de Sant Adrià que, una vez más, hace “honor” a su fama del barrio peligroso, a pesar de que en él no pasen hechos delictivos”.²⁰³ Curiosamente, una segunda y más extensa investigación llevada a cabo diez años más tarde y en vista al Fòrum 2004 (Aragay *et al.*, 2002: 145) demostraba que La Mina seguía siendo percibido como el “barrio más peligroso de la AMB fuera de Barcelona”.²⁰⁴

Así, al calor de “los diagnósticos que hicieron sobre el barrio a nivel social, sobre su población”, por decirlo con palabras de Laura, esa percepción parecía colectivizarse cada vez más. En este sentido, el miedo a “pisar la misma calle” ocupada por aquellos “colectivos conflictivos”, que supuestamente “dominan el barrio y sus calles”, justificaba la necesidad y la urgencia para más seguridad y prevención por parte de “los que luchan para el barrio”. Pero según esos vecinos, lo que debía velar por el cumplimiento de las “normas mínimas de convivencia” y, a la vez, la lucha contra esa supuesta minoría “incívica” y “delincuente” era, a nivel operativo, la acción policial.

Sin embargo, tal y como sostenía el mismo alcalde Canga, el proceso de “erradicación de la delincuencia”, originariamente planificado como el “punto cero” para la transformación de La Mina, ya había pasado a representar una difícil utopía. A finales de abril de 2002, Canga declaraba firmemente a la prensa que ya no era posible solucionar “el problema de la seguridad y la delincuencia del barrio” de manera independiente de “la remodelación urbanística y la regeneración social”. Así, justificando su petición para que la comisaría de los Mossos d’Esquadra de Sant Adrià se instalaría definitivamente en La Mina, el alcalde invocaba la “conquista del territorio” mediante una intervención no sólo urbanística y social, sino sobre todo, policial:

²⁰³ Comillas de los autores; traducción mía.

²⁰⁴ Según Aragay (*et al.*, 2002), el barrio de La Mina detenía el segundo puesto en clasifica con un 27,9% respecto a un 49,6% ostentado por el distrito de Ciutat Vella, que ocupaba el primer puesto. Los seguían, respectivamente, los distritos de Les Corts (0,2%), Sarrà-Sant Gervasi (0,3%); Gràcia (0,5%), Sant Andreu (1,8%), Horta Guinardó (1,9%), Nou Barris (2,5%), Eixample (2,7%), Sant Martí (4,7%), Sants-Montjuïc (7,5%).

Nosotros pedimos que la comisaría se instalara en la Mina porque esto propiciará la transformación del barrio. Reconozco que las administraciones hemos creado unas expectativas en la Mina que no se han visto satisfechas. La gente está decepcionada con las primeras actuaciones. Acabar con el crimen es *un trabajo que se debe desarrollar en paralelo a otros objetivos como la remodelación urbanística y la regeneración social*. La idea es coordinar las fuerzas y delegar un mando único en el comisario de Sant Adrià, quien también tendrá a su disposición la policía local. *El objetivo es la conquista del territorio*. Marcar plazos es algo imposible, absurdo, es el error que cometimos al principio: decir que había que erradicar la delincuencia antes de transformar el barrio.²⁰⁵

No es de extrañar que, apenas un mes más tarde, en la reunión del CBM celebrada en el Departament de Benestar Social a finales de mayo de 2002, el entonces Conseller de Interior de la Generalitat Xavier Pomés²⁰⁶ presentara públicamente el denominado “Plan de Seguridad Integral de La Mina” (PSIM).

Delante de los representantes tanto vecinales, como administrativos, de Sant Adrià, Pomés declaraba públicamente que el PSIM tenía que “comportar un programa especial”, a la vez que asignaba esa misma “especialidad” también a la propia comisaría de La Mina. Según el Conseller, “la comisaría del barrio será especial, no tanto porque tenga más efectivos que otras comisarías –unos cien agentes– sino porque los agentes actuarán conforme a unos protocolos diferentes [...], habrá unidades especializadas en aquellas temáticas que consideramos que más inciden en la convivencia y en la cohesión de la Mina, como el tráfico de drogas y el comercio de objetos robados”.²⁰⁷

Fue en ese verdadero “estado de excepción” que, el 17 julio de 2002, la Comissió Territorial d’Urbanisme de Barcelona aprobó de forma definitiva el PERM de La Mina dando vía libre a la ejecución del PERI (CBM, 2002), que empezaría a materializarse con la inauguración de las primeras obras a partir del año siguiente. En este sentido, resulta muy significativo que la primera intervención de carácter urbanístico prevista en el PERI fuera la construcción de la

²⁰⁵ Véase *Revista La Vanguardia*, 28 abril de 2002, p.4.

²⁰⁶ Es interesante recordar que Xavier Pomés, convencido militante de CiU, empezó a ejercer como director general de Seguridad Ciudadana en el mismo año de celebración de los JJ.OO., cargo que mantuvo hasta que, en 1995, el entonces presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, lo pusiera al frente de todo el Departament nombrándolo Conseller de Governació (cfr. Sellarès, 2008: 162).

²⁰⁷ Véase *La Vanguardia* del 25 mayo de 2002, p. 38.

nueva comisaría de los Mossos, dirigida precisamente a concretar la presencia policial en La Mina. Ubicada en un punto estratégico del barrio, entre las calles Cristóbal de Moura, Mart y la Rambla, la comisaría se levantaría como atalaya para poder divisar y vigilar el barrio rambla abajo y, en caso oportuno, garantizar una pronta y eficaz actuación de las fuerzas del orden. De ese modo, la intervención urbanística y la policial no sólo se complementaban, sino que la una era estratégicamente funcional a la otra.

El control social, la vigilancia, el disciplinamiento y la prevención de la delincuencia se materializaban, literalmente, en el espacio mediante el urbanismo, esto es, a través de la planificación del espacio urbano y el diseño arquitectónico (Van Soomeren, 2008). Todo ello pondría de manifiesto que, para asegurar el éxito de todo el PTBM, los procesos de “erradicación”, “regeneración” y “transformación” que estaban en la base del PERI, lejos de articularse de forma independiente el uno del otro, pretendían establecer un nexo íntimamente profundo entre la convivencia ciudadana, la seguridad pública y el urbanismo (Ortiz de Urbina, *et al.*, 2008). A ese respecto, no podía haber sido más explícito el artículo donde Joaquim Roglan (2003: 12) elogiaba, con sumo sensacionalismo, los primeros “cuarenta días de confianza” obtenida por los Mossos desde la puesta en marcha de la nueva comisaría:

Las cosas han cambiado desde el 1 de enero [de 2003], hace ahora cuarenta días. Los agentes se comieron las uvas y salieron a patrullar por el barrio. A su nueva sede le faltaba dos manos de pintura azul y la gente la llamó “la casita blanca”. Huele a coche nuevo y no se parece en nada a las comisarías de diseño hortera que aparecen en las teleseries españolas. Recuerda más a un edificio funcional, racionalista y luminoso de Sert. Allí trabajan cien agentes, que prestan servicio en Sant Adrià de Besòs. Son la avanzadilla más cercana a Barcelona antes de su despliegue total en la capital catalana.²⁰⁸

²⁰⁸ Comillas del autor. Exactamente las mismas alabanzas hacia una supuesta labor mesiánica de los Mossos en La Mina y, de forma directamente proporcional, el mismo tipo de desprecio hacia sus habitantes, aparecían recogidas también por el periodista Luis Benvenuty: “Los Mossos asumieron la competencia de seguridad en Sant Adrià el uno de enero. Hasta entonces, ni la policía ni la Guardia Urbana habían conseguido garantizar el orden en un barrio de gente obrera donde operan traficantes de armas y drogas, prolifera la venta ambulante y se acostumbra a conducir sin permiso y hacer hogueras en la calle” (véase *La Vanguardia* del 9 de marzo de 2003, p. 33).

Por otro lado, el geógrafo Aaron Gutiérrez i Palomero (2006: 146) afirmaba que “desde su instalación en el 2003 [la comisaría] ha obtenido unos resultados satisfactorios, tanto en la reducción efectiva de la delincuencia y el tráfico de drogas, como por la percepción colectiva de seguridad”. Pero esas afirmaciones no se basaban sobre datos reales, sino sobre meras estimaciones elaboradas –como el mismo autor evidencia en su estudio- por el propio CBM para las actuaciones previstas en el periodo 2000-2010. Así mismo, en tiempos más recientes, Tomás Gil Márquez (2012), a la sazón inspector jefe de la Policía Local de Sant Adrià, ratificaba orgullosamente ese mismo éxito de la colaboración urbanístico-policial afirmando que

[...] entre las líneas estrategias del Plan de Transformación del Barrio de la Mina se encuentra la mejora de la convivencia, el civismo y la seguridad ciudadana. En esta línea de actuación, la Policía Local de Sant Adrià de Besòs desde la puesta en marcha del plan de Transformación inició un Plan de Actuación con la finalidad de contribuir con su trabajo a la implementación del plan de Transformación y a la consecución de los objetivos marcados. Esta acción transversal de la Policía Local de Sant Adrià de Besòs nos ha permitido *reducir en un elevado porcentaje de fenómenos que degradaban la convivencia ciudadana*, desde la venta ambulante no autorizada, el consumo de estupefacientes en la vía pública, las actividades de reparación de vehículos en el espacio públicos, una mayor rapidez en la retirada de vehículos abandonados y una mejora importante en el cumplimiento de la disciplina viaria. Además de poder implementar unas políticas de seguridad basadas en la cercanía a la comunidad y en la aplicación de *un urbanismo que ha tenido como eje principal de su actuación la dignificación del espacio urbano*, la conexión física del Barrio de la Mina con el resto de la población y la vecina ciudad de Barcelona, *generando espacios abiertos*, acompañados de los servicios públicos necesarios como Polideportivo, Biblioteca, Centro Asistencial, Comisaría de Policía de la Policía Autonómica de Catalunya, proximidad a la futura ubicación de la Universidad Politécnica de Catalunya, aumento de las líneas de transporte público que circulan por el Barrio e incorporación de la línea de tranvía que une Sant Adrià de Besos con las ciudades de Barcelona y Badalona.²⁰⁹

En realidad, toda esa serie de intervenciones de “dignificación del espacio urbano”, llevadas a cabo en el barrio con la finalidad principal de reducir la “degradación de la convivencia ciudadana”, tendían a reunir los patrones de

²⁰⁹ Cursivas mías.

aquello que ha sido definido como un “urbanismo preventivo” o “del miedo” (Porretta, 2010). Se trataría de una lógica de intervencionismo urbano con claras finalidades de prevención de determinados comportamientos considerados “delictivos” o “criminales”, ideal y proyectualmente asumidas en el concepto de “espacio público” desde las teorizaciones modernas de Oscar Newman (1973 [1972]: 3-19). En el caso específico de La Mina, dentro de esos comportamientos se incluirían también una serie de actitudes “incívicas” que, según las arquitectas Daniela Idrovo y Pilar García-Almirall, (2013: 133), constituyen

[...] un conflicto social que genera un ciclo en la reivindicación de los vecinos. Está tan arraigado en la naturaleza del barrio que hay épocas en que los vecinos se cansan de luchar por un barrio limpio y sin conflicto. El 97% de los entrevistados considera que el barrio sufre de incivismo. Esta intervención prometía solución pero se puede evidenciar que algunos vecinos no están acostumbrados a tener y mantener un entorno limpio, libre de ruido o incluso un entorno equipado. El barrio se despierta limpio porque hay un equipo de limpieza que pasa todas las mañanas y a medio día ya está cubierto de basura y [...] la suciedad no sólo está en el suelo sino sobre los árboles. La gente tira la basura desde sus ventanas, no se hace uso del timbre ya que desde la calle se grita para que las personas se asomen a la ventana y el vandalismo sigue en aumento.²¹⁰

Es así que el control y el disciplinamiento de la calle llegaría a sumarse a las intervenciones urbanísticas dirigidas a “generar espacios abiertos”, una operación mediante la cual se pretendía reducir el “espacio público” del barrio a un lugar de transición, esto es, un *espacio esterilizado* (Aricó, 2015b) donde sería imposible practicar cualquier actividad que no consista en un sencillo desplazamiento.

En definitiva, la presunción de las políticas de gobernanza urbana vehiculadas mediante el PTBM era –tal y como demostrado y elogiado por las mismas arquitectas (Idrovo y García-Almirall, *op. cit.*: 139-148)- que “el urbanismo podría ser usado como una forma efectiva de prevención del delito”, puesto que “la planificación y la arquitectura urbanísticas influyen en la elección de

²¹⁰ Es interesante señalar que, en la investigación que hace de base a esas consideraciones (Idrovo, 2013: 58), sus autoras se preguntaban “¿qué pasa en el barrio de la Mina, que la gente vive entre basura?, las entrevistas demuestran que el incivismo se considera un grave problema dentro del barrio, sin embargo nadie hace nada para solucionarlo. Tienen equipamiento, existen equipos de limpieza todos los días y aun así el barrio después de mediodía esta siempre sucio, entonces nos preguntamos ¿es una cuestión cultural? ¿falta control? O ¿es una respuesta de grupos de minoría que no quieren que el barrio cambie?”.

comportamientos, actitudes e incluso la movilidad de las personas, así como en su convivencia”. En este sentido, las autoras (*Ibíd.*: 134-138) concluían alegando que el principal éxito del PTBM estaría representado por el hecho de haber convertido los denominados “espacios conflictivos” del barrio en “espacios públicos de calidad”.²¹¹

Con todo, lo que Gil Márquez, Gutiérrez i Palomero, Idrovo y García-Almirall u otros autores olvidaban mencionar de forma sistemática era que precisamente ese tipo de políticas, aparentemente aplicadas al espacio, tendían a producir graves efectos colaterales sobre la vida de los vecinos. El 8 de marzo de 2003, es decir, poco más de dos meses después de la puesta en marcha de la nueva comisaría, numerosos vecinos de La Mina protestaron contra el trabajo los Mossos, que consideraban “exageradamente violento y vejatorio hacia la población gitana” del barrio.²¹² La protesta vecinal había nacido a raíz de los hechos producidos dos días antes, cuando un joven de 33 años fue encontrado sin vida en los calabozos de la nueva comisaría. Tras haber identificado el cadáver del joven, su primo declaró a la prensa que éste “tenía la cara llena de moratones, quise ver el resto del cuerpo pero no me dejaron”.²¹³

IV.13 Desconfiar de la calle para revalorizar el suelo. El “civismo” como panacea del conflicto y el desorden.

Como he intentado mostrar en los apartados anteriores, la transformación del barrio de La Mina buscaba articularse a través de dos grandes ámbitos de actuación, estrictamente complementarios entre sí y estructurados según un modelo de intervención que contaba con unos objetivos muy precisos a perseguir y una específica metodología a aplicar. Dicho de otra forma, ningún aspecto del PTBM había sido dejado al azar, sino que todo estaba perfectamente planificado desde el principio y con una finalidad muy clara. El objetivo habría sido desencadenar, mediante la actuación urbanística, toda una serie de profundas

²¹¹ A ese propósito resulta muy significativo que, según las mismas autoras (*Ibíd.*: 138), la nueva Rambla de La Mina constituyera el principal y más grande espacio del barrio con “baja conflictividad”. Véase anexo 30.

²¹² Véase *La Vanguardia* del 9 de marzo de 2003, p.33.

²¹³ Ídem.

transformaciones urbanas que garantizaran una cierta “normalidad social”, esto es, un uso “adecuado”, “cívico” y “pacífico” de los espacios públicos al fin de generar una “imagen positiva del barrio” que acabara con su “pasado conflictivo”.²¹⁴

Desde un punto de vista más propio de los estudios urbanos críticos (Gregory y Urry, 1985), todo ello podría interpretarse como una macro intervención urbanística que se presumía urbana, es decir, mediante una actuación directa o indirecta sobre el espacio físico se pretendía intervenir sobre la dimensión social del mismo modificándola. Efectivamente, partiendo del supuesto que el espacio urbano constituye ante todo una *estructura socio-espacial* (Lefebvre, 2013 [1974]), el mismo tiene que ser estudiado no sólo como si fuera un “receptáculo” donde la vida social se desarrolla, sino sobre todo como el medio a través del cual las relaciones sociales se producen, reproducen y son *intervenidas*.

En esta dirección, las dos intervenciones principales previstas por el PERI de La Mina consistían, por un lado, en el “esponjamiento de la densidad” y, por el otro, en la “regeneración de los espacios públicos”. Dicho de otra forma, los procesos de urbanización venían concebidos, planificados y ejecutados paralelamente a una serie de “dispositivos de seguridad pública” dirigidos a desconflictivizar el espacio urbano del barrio para permitir su supuesta regeneración (Graham, 2011 [2010]: 60-85; Vieira Da Cunha y Mello, 2013). Pero para que ambas intervenciones se desarrollaran de forma paralela, era necesario llevar a cabo un proceso previo de reparcelación del territorio²¹⁵ basado en un principio muy importante: la diversidad. La articulación urbanística del PTBM apostaba, de hecho, por una “reparcelación variada”, esto es, repartida entre uso residencial, equipamientos y servicios (Jornet, 2004: 163-165).

Tal y como lo ejemplificaban los arquitectos a cargo del PERI (Jornet *et al.*, 2000: 22), “el principio de diversidad que se busca con la transformación del barrio tiene uno de sus puntos fuertes en la mezcla de población, edificios y arquitectos”. Efectivamente, a diferencia de algunos de los planteamientos

²¹⁴ Son éstos algunos de los objetivos principales del PTBM (véase <http://www.barrimina.cat/index.php/pla-de-transformaciinmenu-46>).

²¹⁵ Véase anexo 31.

propuestos en el pasado –entre otros el de REGESA-, el objetivo del PTBM no era beneficiar un proceso de sustitución o expulsión de la población. Su propósito explícito era más bien “facilitar un urbanismo sostenible que garantiza espacios de mezcla social mediante la atracción de nuevos habitantes” (*Ibíd.*: 23), un aspecto que el propio Sebastià Jornet hizo valer abiertamente en diferentes ocasiones. En el marco de un seminario celebrado a finales de enero en la Universidad Politècnica de Catalunya, por ejemplo, declaraba públicamente que “en La Mina no sobra nadie, falta gente; faltan funcionarios, abogados e, incluso, pijos”.²¹⁶ Se trataba, como mucho, de implementar un proceso de “gentrificación homeopática” (Montaner, 2006), suministrada en pequeñas dosis para sanar paulatinamente el barrio y sus vecinos pero sin expulsarlos de él o, cuanto menos, no era ésta su finalidad explícita.

Para lograr esos objetivos, el PTBM preveía el desmantelamiento del área central del barrio, donde surgían los antiguos equipamientos, y de su extremo occidental, que hasta la puesta en marcha del PERI había sido ocupado por naves industriales y algunas de las últimas masías aun habitadas de la Mina rural.²¹⁷ Se trataba, en este sentido, de llevar a cabo “una intervención radical: un “sventramento” (*sic.*) central en el lugar que ocupaban los equipamientos, una actuación que es al mismo tiempo una ruptura para generar una nueva sutura urbana. [...] Es deshacer, para generar nuevas condiciones de hábitat. Es reciclar para optimizar un espacio urbano mal configurado desde su origen” (Jornet *et al.*, 2008b: 168). En realidad, la “ruptura” de esas zonas del barrio era absolutamente imprescindible para permitir la posterior recalificación urbanística del suelo que ocupaban una serie de infraestructuras sistemática e instrumentalmente clasificadas como “obsoletas” (Capel, 2004).

En otras palabras, el objetivo era convertir la parte central de La Mina y, especialmente, su antigua zona industrial en renovadas áreas residenciales de alto

²¹⁶ Se trataba del seminario “Reciclar la Ciutat”, celebrado el 22 enero de 2004 en Barcelona (cfr. Utrera, 2004b).

²¹⁷ Sobre la historia de las masías que poblaron La Mina en el pasado, así como las que perduraron entre los bloques y la zona industrial del barrio hasta la puesta en marcha del PERI y, más tarde del Fòrum 2004, es imprescindible consultar el trabajo de Monferrer i Celades (2013).

valor comercial mediante un fenómeno que algunos autores han descrito como *brownfield redevelopment* (Treanor, 2004; Leigh y Coffin, 2010). Éste consistiría en la articulación de un verdadero “redesarrollo” urbanístico en terrenos anteriormente destinados a transportes, infraestructuras o industrias con la finalidad de generar en ellos “usos diferentes y variados” (Zukin, 1987: 132). En el caso concreto de Barcelona, se trataría de un proceso que llega a su punto de máxima inflexión a finales de los '90, cuando mediante el Proyecto 22@ se aprobó la recalificación de amplias áreas industriales del cercano barrio del Poblenou “para convertirlas en viviendas, oficinas, tiendas, hoteles o centros de servicios diversos” (Mansilla, 2015: 126).

En otras palabras, lo que pretendo poner en evidencia es que el PERI habría sido concebido como la herramienta ideal para exportar esos mismos procesos también a La Mina e implementarlos en específicos puntos del barrio. Curiosamente, esos mismos puntos no sólo representaban espacios altamente estratégicos de cara a las dinámicas de revalorización del suelo comunes a todo el margen derecho del Besòs, sino que eran categorizados como las “zonas más difíciles”. En esta dirección, se sostenía que “la remodelación determina el establecimiento de un nuevo escenario urbano flexible y abierto, sobre el que construir la estrategia de la necesaria renovación y revitalización del conjunto del barrio incidiendo, en particular, en sus zonas más difíciles” (Jornet, 2004: 162). Y es que el espacio físico sobre el cual se tenía que incidir especialmente, con la presunción de “renovar” urbanísticamente y “revitalizarlo” socialmente, no era sino la propia calle.

Fue así que, entre el 2002 y el 2007, se puso en marcha una ambiciosa operación de prolongación de la trama horizontal y vertical de las calles del barrio. En el primer caso, una de las operaciones previstas y que finalmente no se llevó a cabo, era la ya mencionada eliminación de la sección central de cada uno de los tres bloques pantalla de 200 metros de la Mina Nova mediante cortes verticales. Según el equipo coordinado por Sebastià Jornet (*et al.*, 2000: 21), “el objetivo es eliminar barreras físicas y visuales que dificulten y compliquen el paso natural del viandante, obligándolo a darse la vuelta y alargar su camino, y que, a la vez, facilite

la comunicación entre diferentes sectores del barrio”. Con esa improbable razón, se pretendía justificar la supuesta necesidad de convertir cada uno de los tres bloques en dos más pequeños. En realidad, se trataba de una intervención inviable, puesto que, sólo desde el punto de vista técnico, ésta requería un coste de más de 8 millones de euros.

Desde un punto de vista social, en cambio, la misma implicaba el realojo de 96 familias, una operación que suponía un gasto público de unos 60.000 euros al mes por parte del Ayuntamiento de Sant Adrià (CBM, 2005: 14-19). A pesar de que, precisamente por esas razones, la propuesta de los cortes verticales se revocó en 2008, otras intervenciones incluidas dentro del proceso de prolongación horizontal de las calles habrían ejercido un impacto social muy significativo en determinadas zonas del barrio. A partir de 2004, por ejemplo, se llevaron a cabo las denominadas intervenciones de “mejora y rehabilitación”²¹⁸ del parque de viviendas existente y que, sin embargo, no padecían “ninguna patología estructural” (Díaz, 2000: 35). Por ese propósito, el PTBM preveía otra importante actuación de esponjamiento mediante el derribo completo del bloque de la calle Venus, considerado como uno de los puntos “más conflictivos” del barrio.

Por otra parte, es importante señalar que operaciones de ese calado no se justificaban por la rebaja de una elevada densidad, sino por una necesidad de “romper aquellas estructuras más problemáticas” (Jornet, 2004: 166). En esta dirección, el PERI contemplaba también una “actuación directa sobre la estructura y *organización* de las escaleras de vecinos” de algunos bloques de la Mina Nova (CBM, 2005: 6) mediante la cual realizar diferentes operaciones de mantenimiento por un total de 1,7 millones de euros.²¹⁹ Pero lo que hay que recalcar de esas actuaciones, es la manera en que el propio concepto de “organización” conseguiría trascender su ámbito de aplicación física –las escaleras– hasta llegar a afectar el desarrollo de las relaciones cotidianas entre los vecinos.

²¹⁸ Esas actuaciones son, desde luego, sólo algunas de las muchas previstas o realizadas en el marco del PTBM, que contemplaba también la instalación de ascensores en los edificios de la Mina Vella (cfr. CBM, 2008).

²¹⁹ Las principales de esas operaciones fueron la reparación de pavimentos y cierres de los vestíbulos, el pintado de paredes, obras de carpintería y sustitución de rejas de las ventanas, así como la mejoras en la instalación eléctrica e iluminación y la sustitución de los interfonos y buzones que estaban dañados (cfr. CMB, 2005: 7 y ss.).

Este aspecto se habría producido, sobre todo, tras las obras de remodelación llevadas a cabo en los bloques del carrer Mart y el carrer Levant, donde se cambió el recorrido de acceso a los mismos interviniendo en las porterías existentes. Anteriormente a esa intervención, la fachada interior de cada bloque poseía sólo dos entradas. Cada una de éstas constituía el único punto de entrada para acceder a un grupo de escaleras de vecinos que sumaba un total de 80 viviendas. Si bien esa intervención parecía estar dirigida a facilitar y regular el acceso al interior de los bloques mediante la realización de dos nuevas y amplias entradas desde los laterales de cada uno de ellos, en realidad, tal y como afirmaba Jornet (*et al.*, 2000: 41), lo que se pretendía era intervenir en el espacio exterior de los mismos:

El proyecto de reforma supondrá también modificar la relación de los edificios con el espacio público, ya originariamente las entradas a los vestíbulos de distribución de las escaleras se hacen desde la zona de entre bloques de manera que en esta área se concentra la actividad del vecindario. Y, en cambio, por el lado exterior de los bloques, que es el que de hecho coincide con la calle, la actividad de *la vida cotidiana es nula* porque no hay ni portales de entrada ni tiendas.²²⁰

Sin embargo, según algunos de los vecinos que se desplazan diariamente por las calles del barrio y utilizan sus rincones desaprovechados, el cambio y cierre de las porterías constituiría una enésima forma de control social, ejercido justamente sobre lo que los arquitectos del PERI definían como “la zona de entre bloques”, esto es, el supuesto “espacio público” de la Mina Nova. Es profundamente significativo que dichos vecinos, en cambio, consideraran esa misma zona como “el verdadero centro del barrio”, un espacio popularmente conocido como Rambla del Camarón.²²¹ Para Augusto, propietario y gestor de uno de los numerosos bares presentes en los bajos de ambos bloques, la razón para crear nuevos accesos laterales y restringir el uso de los portales “de toda la vida” estaba “más que clara”:

Aquí..., mira, precisamente a ese bloque y al otro también..., hace unos 5 años o así le dieron un lavado de cara. Pero no por dentro, sino por fuera. Por dentro sigue siendo igual que siempre. Aquí en el barrio muchas cosas se hicieron por fuera..., a éste [el bloque

²²⁰ La traducción y las cursivas son mías.

²²¹ Véase anexo 32.

Mart] lo pusieron un poco mejor, que estaba que daba vergüenza, se caía a trozos..., se desprendían partes de hormigón. Desde las ventanas por ejemplo, por el calor, las barandillas de los balcones se vinieron abajo, como ya había pasado antes..., y no te digo lo que había por detrás. Eso era por las chapuzas que nos dejaron los peones que enviaba Franco. Pero una cosa que nos colaron bajo nuestras narices fue cuando cambiaron las porterías. Cerraron los portales de toda la vida, lo hicieron como si fueran accesos secundarios, restringidos..., como de emergencia digamos, y abrieron los bloques por los laterales. Ahí hicieron las porterías esas grandes que se ven ahora mismo. Pero el hecho es que la razón de ello estaba clara, clarísima vamos. Que querían facilitar a la gente mayor, sobre todo, y que no usáramos todo el mundo la misma escalera. Tú fíjate que hablamos de unos 2000 vecinos por cada uno de esos bloques, una barbaridad. Pero la verdad, y es opinión de varios vecinos, eso fue un intento descarado de coger a la gente que se encontraba aquí en la rambla del Camarón y echarla por otro sitio. Dispersarla. Esa es una parte caliente del barrio..., o eso se piensa. Una zona que no da o no daba confianza. Decían que había demasiada gente ahí tirada, trapicheando y eso. A ver, yo no te digo que aquí somos todos santos, los hay buenos y los hay malos. ¿Qué se trapichea? Pues claro, como en todos lados de Sant Adrià, del Besòs, o por ahí por la Via Trajana, ¿y qué? En todo caso siempre se trapicheará menos que en Barcelona. Como que las porterías te dan cobijo, para decirlo de alguna forma, que si le quieres pasar algo a alguien te metes ahí y no te ven, no estás por la calle, pues eso, la solución según ellos era hacer algo, intervenir en las porterías. Pero tú no puedes sacarte de la manga soluciones como ésta, porque no solucionas nada en realidad. Y efectivamente hoy día quien vende y quien compra, lo que sea, se ha desplazado cerca de las nuevas porterías, en las calles laterales. Pero el lío que tenemos montado dentro de los bloques, por las escaleras, eso ha quedado igual. Y esos son problemas mucho más graves que dos porros o 4 rayas de coca. Que antes querían cortarlos en dos, como si fuera un bocata vamos, yo es que vamos, que ni sé cómo se le ocurre cada cosa. Que luego quitarían unos pisos para hacer túneles..., mi bar por ejemplo me lo iban a quitar. Y al final se vinieron con esa..., de que como se reunía mucha gente aquí en la calle, pues tenían que cerrar unas porterías. Como si eso fuera la solución. ¿Y a qué problema? Aquí la gente se reúne porque siempre se hizo así, porque sales de tu casa, donde no tienes espacio ni siquiera para estirarte los pies..., y bajas a la calle. Así de simple. ¿Qué misterio va a tener eso? Te encuentras con ese, con aquel, se charla, te tomas una copilla con amigos, te comes unas pipas, sacas a los pajarillos, te relacionas..., te desahogas. Fíjate en cuantos bares hay, en la misma calle, y que todos y cada uno de ellos está repleto. Mira los niños, ahí a su bola. Todo eso a las administraciones le molesta, le produce cierta desconfianza, no lo pueden controlar y le da como miedo ¿sabes? Pero ¿por qué se

emperran tanto con que todo tiene que estar un su sitio? Una razón la habrá digo yo, ¿o no?²²²

Efectivamente, una razón sí la había y, para los propios arquitectos del PERI, se trataba de una razón clave para “normalizar” las relaciones sociales entre vecinos. Preguntados por Ramón López de Lucio (2008: 171) sobre los cambios y resultados apreciables a partir de la multiplicación de los accesos a los bloques Mart y Levant, éstos sostenían que

[...] la subdivisión de los accesos por los portales [...] permite una gestión de la comunidad de las escaleras menos conflictiva, al reducir el número de interlocutores y aumentar el sentimiento de propiedad más próxima a los elementos colectivos básicos (ascensor, buzones, interfono, puerta principal...). El resultado que se aprecia en general significa *una mejora de la conservación de estos espacios y de la convivencia*. Por lo que hace referencia a los nuevos portales generados que dan a las calles perimetrales todavía es pronto para evaluar el resultado, ya que la rambla central, ya urbanizada, todavía no está ocupada en su totalidad por edificios residenciales y comercio. Esperamos que con su completa edificación también se empiecen a notar signos de *normalización en las relaciones sociales, como ya ha ocurrido en otros aspectos del barrio*. Ya que el objetivo último del proceso emprendido es que La Mina deje de ser un barrio estigmatizado por la marginalidad para integrarse plenamente en los procesos habituales de la vida de la ciudad en la que está emplazada.²²³

En definitiva, ese tipo de intervenciones deberían ser entendidas a raíz de una de las principales ambiciones del PTBM, a saber: “hacer un barrio atractivo donde la gente quiera vivir, [...] mediante intervenciones en la urbanización de los espacios públicos [...] y la construcción de nuevos inmuebles para garantizar que el espacio físico donde se vive tenga las condiciones suficientes para que todos tengan asegurado el derecho al espacio público” (Jornet, 2004: 160).

Pese a la improbable evocación lefebvriana de esas líneas, lo que sí aparece claramente en ellas es la presunción del PTBM para articular un supuesto “derecho al espacio público” mediante la intervención directa en el espacio físico y social del barrio. De ese modo, tras el proceso de reparcelación del territorio, la ordenación *espacial* del mismo se enmarcó precisamente dentro de ese tipo de aspiraciones. A

²²² Entrevista realizada el 12.03.2011.

²²³ Cursivas mías.

pesar de constituir una operación básica en todo proceso de planeamiento urbanístico, la prolongación y reurbanización del entramado vertical de las calles de La Mina²²⁴ se habría articulado, de hecho, como una operación de cardinal importancia dentro del proceso de ordenación del territorio. La evidencia más elocuente de ello estaría constituida por el hecho de que uno de los aspectos más significativos del PTBM consistiera en “conectar La Mina con el Forum y los barrios del entorno con el fin de convertir el barrio en una nueva centralidad para la ciudad” (*Ibíd.*: 161).

En esta dirección, no es de extrañar que el buque insignia de todas las intervenciones urbanísticas contenidas en el PERI fuera la construcción de un “nuevo y amplio paseo que recorriera el barrio desde el parque del Besòs hasta el frente litoral” (CBM, 2002). Fue justamente por ese propósito que la nueva Rambla se concibió como “un espacio de todos los vecinos del barrio”, pensado para que se pudieran “desarrollar a su alrededor las actividades centrales de comercio, de ocio y económicas” (Jornet, 2004: 173-175). Una vez más, la necesidad para llevar a cabo una intervención de tan amplio calado venía justificada por los técnicos del PERI (López de Lucio, 2008: 167-170) de forma totalmente etérea:

Nos parece que debemos revisitar las propuestas del movimiento moderno desde una clave renovada, y por ello el espacio público del barrio de La Mina confía en la multiplicidad de espacios que podemos identificar en los proyectos de Le Corbusier, pero también incorpora la construcción de espacios autóctonos, de gran tradición en la historia de la ciudad mediterránea, como muestra esta magnífica “rambla” central abierta, permeable y articulada con todas las escalas de espacio público. [...] Las mejoras son evidentes y perceptibles para quien tiene como referencia como estaba el barrio en el año 2002: el espacio público está más cuidado y ordenado, la sensación de seguridad ha aumentado considerablemente, [...] y los niveles de vandalismo y deterioro del mobiliario urbano, de la misma calidad que el centro de Barcelona, se han reducido. Cuando se visita La Mina y se ve el tranvía circulando por el centro del barrio, se tiene una sensación de normalidad urbana y de civismo. No obstante hace poco una vecina nos comentaba que en estos barrios “no hay que bajar

²²⁴ Esas actuaciones, llevadas a cabo entre el 2002 y el 2008, son desde luego sólo algunas de las muchas contenidas en el PTBM.

nunca la guardia” y hay que ser “exigentes” en el cumplimiento de las mínimas normas sociales de convivencia.²²⁵

A raíz de esas afirmaciones, me atrevería a afirmar que la nueva ordenación del territorio de La Mina se basó en una explícita desconfianza hacia las calles como “espacio público significativo” (Delgado, 2001 y 2007b: 89-120) y, a la vez, en la excesiva confianza en los equipamientos y espacios “de calidad” como elementos aglutinadores de la supuesta “vida cívica” del barrio y, por ello, situados en posición central. Dicho de otra forma, el argumento central del PERI residía claramente en la inversión de las lógicas de diseño de los barrios aplicadas, sobre todo en el contexto español y en el caso de los polígonos de viviendas, durante los años 60 y 70 (Ferrer, 1996b: 80-144; Solà-Morales, 1997: 89-92).

Es precisamente por esa razón que la construcción de la rambla fue acompañada por un conjunto de “intervenciones transversales”, con el fin de dar “cohesión urbana” y “procurar la apertura de los espacios más cerrados de La Mina Nueva” (Jornet, 2004: 174). A partir de esos supuestos, resultaría absolutamente evidente que la verdadera finalidad de la Rambla era liberar el “lugar central del barrio” con un fin profundamente estratégico: garantizar “protección”, “seguridad”, “convivencia”, “civismo” y, por ende, cierta “normalidad social”. Se trataba, en otras palabras, de pacificar la “conflictividad” de La Mina mediante “la construcción de una relación con los barrios vecinos”, un factor que permitiría –se dijo- acabar con los estereotipos de barrio marginal y aislado. Desde el día de la inauguración de su primer tramo, el 17 de enero de 2004, el PTBM empezó así a potenciar su vertiente urbanística edificando, a lo largo de ese “nuevo eje vertebrador del barrio”, toda una serie de nuevos equipamientos sociales, educativos, culturales y deportivos (Jornet *et al.* 2008a: 167).

Cuatro años después de la instalación de la nueva comisaría de los Mossos, con un coste de 1,5 millones de euros, en 2007 se estrenaron dos nuevos centros escolares con un nombre fuertemente emblemático de la transformación en curso en la zona: el Centre de Educació Infantil y Primària “Mediterrània” y el Instituto de Educación Secundaria “Fòrum 2004”. Ambos centros, dotados de instalaciones

²²⁵ Comillas de los autores.

de primera y con un coste total de 10 millones de euros, constituirían “una pieza clave de la renovación del barrio, ya que se considera el lugar por excelencia de relación y el indicador más claro de la calidad y valor social del espacio público del barrio” (CBM, 2008: 24). Ese mismo año también se invirtieron 4,3 millones de euros en la realización del nuevo Polideportivo-Centro Multifuncional, así como otros 4,5 millones en la nueva Biblioteca-Centro Cultural “Font de La Mina”, diseñada por arquitectos de renombre como Enric Miralles y Carme Pinós y finalista de los premios FAD.²²⁶

Al respecto, es interesante señalar que la nueva biblioteca, finalmente inaugurada en 2009 con una superficie de 2.122 m², es considerada como “un edificio emblemático, singular y moderno, pensado para reforzar la idea de la renovación del barrio, y por ello se le ha buscado una ubicación central, justo al lado de la nueva Rambla de la Mina”. Sin embargo, tal y como sostienen muchos vecinos del barrio, a pesar de su “posición central”, sus “inmejorables instalaciones” y su tan alabada “calidad arquitectónica”, parece ser que la biblioteca no consigue atraer suficientes usuarios. Durante mi primer año de trabajo de campo, cuando solía utilizar ese espacio para recopilar información o sistematizar los datos que recogía durante las entrevistas, puede comprobar todo ello en primera persona.

Un día, ansioso por entender cuáles podían ser las razones de esa “infrautilización”, me decidí a hablar con María, una de las bibliotecarias que prestaban su servicio en horas diurnas. Hasta María, que no vivía en el barrio y veía la biblioteca como un lugar donde acudía simplemente a trabajar, tenía sospechas fundadas de que

[...] si la gente no viene quizás sea porque no reconocen este espacio como algo que le pertenece, no lo sienten suyo. Quiero decir..., que es un espacio relativamente nuevo, lleva funcionando un año ahora mismo. Pero no sé..., igual es que la gente no se siente muy identificada en un espacio de ese tipo..., tan vanguardista. A ver, es que por parte de muchos vecinos, que yo sepa..., ha sido bien aceptada..., ellos fueron los que la pidieron.

²²⁶ Fundados en 1958 por iniciativa del propio Oriol Bohigas, los premios FAD son concedidos anualmente por la asociación Arquin, promotora del Fomento de las Artes y del Diseño (véase <http://www.fad.cat/>).

Tiene mucho que ofrecer, hay espacios y actividad, muy buenas instalaciones y hasta ha sido premiada como arquitectura de excelencia, o algo así. Pero también hubo mucha gente del barrio que se quejó con el Ayuntamiento. Hay vecinos que piensan que no hacía falta gastar tanto dinero para pagar a dos arquitectos estrella. Muchos abuelos a veces, así en plan de cachondeo, te dicen *¡esto lo hubiera levantado yo mejor y por cuatro pelas!* Y es que, fuera coñas..., yo los entiendo, es gente que está acostumbrada a levantarse su propia casa, ¿sabes? Dicen, y yo creo que tienen razón en ese punto, que realmente lo que le hacía más falta al barrio quizás era un par de guarderías más. Hay muchos niños en el barrio. Por ejemplo, la gente mayor, la poca que viene para leer el periódico y eso, y que luego se va, no es que se vaya a su casa o a pasear. ¿Sabes que hacen? Se van al Casal, al otro lado del barrio. Muchas madres también prefieren llevar a sus hijos al Casal. Yo creo, por lo menos con la gente algo más mayor, que es porque lo ven como un sitio que le recuerda algo, es como si fuera un símbolo para ellos. Muchos dicen que es parte de las luchas que hicieron en los '70 y los '80. Están como más a gusto ahí, ¿me entiendes? Es como si muchos de los vecinos no le dieran a la biblioteca el mismo valor, sentimental si queremos, que le daban a la vieja Sala Pinós, la de toda la vida. La Sala Pinós era el antiguo centro cívico del barrio antes de que se demoliera a principio del 2000, cuando empezaron aquí con las obras del plan de transformación. Y bueno, donde estaba la Sala Pinós hoy está la biblioteca, y no tiene nada a que ver un sitio con el otro. Yo vi fotos y no hay color vamos. Los de ahora son espacios muy bonitos y atractivos, como la propia Rambla, que tiene de todo, pero si te fijas no hay nadie paseando por ella. No sé, realmente es raro que un sitio así, que en principio sería el centro del barrio, al fin y al cabo ves que no lo es. Claro, antes eran instalaciones antiguas, de aquellos años, pero eso, lo dicho, por lo que me cuentan muchos vecinos, sobre todo los más ancianos que son los con que más charlas, pues..., hay como cierta nostalgia. Quizás en algunos puntos del barrio han hecho demasiado, han intervenido de forma excesiva. Pero no te digo que no hiciera falta, es que yo tampoco soy de aquí, sino que probablemente hay gente a quien no le ha gustado como le han dejado el barrio, a pesar de todo.²²⁷

A pesar de expresar una visión claramente subjetiva, creo que las argumentaciones desgranadas por María puedan tener cierto fundamento, sobre todo a la hora de corroborar mis sospechas de que en La Mina se habría intervenido “demasiado” y, en determinadas ocasiones, de una forma *amnésica*. En esta dirección, casos como el de la biblioteca serían paradigmáticos de como algunas de las intervenciones urbanísticas llevadas a cabo en el barrio han producido espacios “muy bonitos y atractivos”, pero que en el fondo no

²²⁷ Entrevista realizada el 16.11.2010.

conseguirían cumplir el propósito social por el cual habían sido concebidos. Y es que, tal vez, el problema sea justamente eso, el hecho de que los espacios de nueva construcción hayan sido planificados y edificados como espacios, de hecho, *concebidos*. La razón de ello sería mucho más simple de lo que parece.

En mi opinión, la biblioteca desempeñaría un papel de “contenedor cultural”, es decir, un espacio socialmente vacío e infrautilizado, pero que no se limita simplemente a adornar la polémica Rambla. Desde un punto de vista más propio de un “urbanismo contaminador” (Harvey 1992 [1973]: 65 y ss.), su presencia sería absolutamente indispensable para justificar determinadas actuaciones dirigidas a dotar de “centralidad” al barrio y, a la vez, “ennoblecere” su espacio público (Carman, 2006: 134-199). No hay que olvidar, por otro lado, que el Casal es el fruto de una emblemática acampada vecinal de protesta que duró varios días, y tanto su posición como su diseño han sido decididos enteramente por los vecinos.²²⁸ Efectivamente, la nueva biblioteca no estaría en “el centro” del barrio, porque el espacio que la gran mayoría de vecinos *vive, practica y percibe* como el verdadero centro de La Mina es la Rambla del Camarón, precisamente frente al Casal, un espacio del cual todo se puede decir salvo que esté vacío.

De ello emergería que las intervenciones de carácter urbanístico y social contenidas en el PTBM, más allá de constituir la base de las estrategias de control social del barrio, pueden además contemplarse como el desencadenante definitivo de profundas transformaciones urbanas que trastornarían la espontaneidad y flexibilidad de la reproducción de las relaciones sociales de sus residentes. Detrás de la finalidad de garantizar cierta “normalidad social” al poder actuar contra “núcleos incívicos” eliminándolos, se escondería una gobernanza urbana de escala global, que utiliza el “civismo” como un fetiche al cual rendir culto, como inmejorable panacea del “conflicto” y el “desorden”.

²²⁸ Sobre las luchas llevadas a cabo durante los ‘80 para obtener el Casal Cívico del carrer Ponent, así como otros espacios vecinales, puede consultarse Monferrer i Celades (2014: 99-131).

IV.14 Entre la quimera de la “diversificación social” y la amenaza de la “continuidad urbana”.

En los primeros proyectos elaborados por Barcelona Regional (1999), los límites del territorio disponible para la transformación de La Mina quedaban bien perfilados ya desde el principio.²²⁹ Ello se debía, básicamente, al hecho de que la planificación urbanística del área Fòrum exigía que la adquisición de suelo urbano en sus zonas adyacentes, para permitir la eventual ampliación y renovación del barrio, se limitara a lo mínimo indispensable. De hecho, ese método hacía más fácil la identificación de las zonas de actuación para La Mina, claramente delimitadas respecto a las otras. Pero, por otro lado, precisamente esa delimitación habría permitido que empresas y promotoras tuvieran un acceso privilegiado a la compra-venta de cada metro cuadrado disponible en la zona y, sólo en un segundo momento, “sacrificar” el suelo sobrante para los habitantes de La Mina.

Con extrema lucidez, Juan Manuel intentaba aclararme precisamente una cuestión que él mismo consideraba crucial para entender los engranajes del real funcionamiento del PTBM. Así, removiéndome las viejas fotografías, planos y documentos que tenía esparcidos sobre su mesa, insistía en que el problema real era que

[...] en el fondo, Barcelona no disponía de recursos económicos para llevar a cabo tanta inversión. Vamos..., es que no tenía para tanto, y no digamos ya Sant Adrià..., al que pertenecía una parte muy importante de esos terrenos. La transformación de esos espacios, de hecho, la planificó y la gestionó Barcelona Regional: unos oportunistas, porque lo hizo juntamente con grandes inversores y especuladores que olieron dinero fácil a millas de distancias y estaban entusiasmados. Venían de todas partes y se quedaban sobrevolando la zona a distancia como buitres..., esperando a la más mínima distracción o la mejor oportunidad para atacar. Así que toda esa zona, que consideraban tan degradada y nada productiva, como nunca se cansó de repetir el Clos, se convirtió en un espacio muy apetecible para el capital. Pero dentro de ese famoso triángulo de oro..., así le llamaron..., había un problema, un problema muy gordo para toda administración, que se llamaba La Mina. Y es que aquí nadie quería invertir ni un duro. Para esa gente éramos chusma y no le convenía en absoluto invertir en el barrio. Y fue para eso que

²²⁹ Véase anexo 33.

finalmente se pactó que los temas de La Mina no formarían parte de los proyectos del Consorcio del Besòs, aunque sus arquitectos elaborasen un plan de transformación interior, el famoso PERI. Serían temas diferentes y sin interferencias, se dijo. Y ya se cerró el tema, ya no había nada más que añadir, se dijo. Pero, en realidad, a Barcelona Regional La Mina y sus habitantes no les interesábamos nada. Esto estaba clarísimo, vamos. Esa gente eran todos partidarios de hacer desaparecer..., literalmente..., toda la Mina Nova, toda la parte esa de los grandes bloques de diez plantas, y recuperar sus terrenos. O sea, tal y cual a como ya lo habían intentado los '80 con REGESA. Pero ahora el gran pelotazo económico podía ser aún mayor. Fue en ese momento en que Sito Canga adquirió un cierto protagonismo..., ya que si Sant Adrià no conseguía un proyecto para transformar La Mina, se negaría a autorizar los cambios de usos de esos espacios, cosa que bloqueaba el proyecto de Barcelona Regional. Así, ante las urgencias..., el Maragall..., el Clos y toda esa gente no tuvieron más remedio que aceptar y participar en la creación del Consorcio de La Mina. Y por eso se crearon dos consorcios separados, sólo y únicamente por esa razón.²³⁰

Seria precisamente por esa misma razón que, tras la aprobación de la MPGM Litoral-Besòs, Barcelona Regional descartó las recomendaciones contenidas en el informe relativo a la “transformación urbanística y mejora urbana de La Mina” precedentemente elaborado por la Mancomunitat (ASAB, 1998b). Dicho informe planteaba transferir 700 de las 1871 viviendas de la Mina Nova justamente en la zona industrial del barrio, una operación que respondía a la lógica de esponjamiento establecida en la primera MPGM promovida en vista de los JJ.OO. (Cantallops *et al.*, 1993). Ahora, en cambio, según los planeamientos de Barcelona Regional (2000: 34 y ss.), la zona industrial del barrio sería atravesada por la prolongación del carrer de Llull dando así lugar a dos áreas de distintas proporciones.

De hecho, la técnica de “sventramento” tan aclamada por Jornet implicaba también una posterior operación de realojo para más de 350 familias, afectadas por las reformas y los derribos previstos. Así, en la parte más contigua al barrio, entre la Avenida Fernández Márquez y el carrer LLull, la zona industrial quedaría restringida a un tercio de su extensión originaria con el propósito de edificar nuevas viviendas para esas familias. En cambio, los restantes dos tercios, desde

²³⁰ Entrevista realizada el 18.09.2012.

Llull hasta la Ronda, formarían un “ámbito de promoción residencial privada” (Barcelona Regional, 2000: 43). Pero el dato más interesante era que la agencia metropolitana reservaba un riguroso 25% de dicho ámbito para la “edificación de vivienda protegida de régimen especial”. El dato curioso es que la construcción de ese porcentaje de VPO se preveía justo al tocar con el carrer de Llull, lo cual podría verse como un intento de promover la formación de un “cojín social” entre La Mina y la futura zona Fòrum (Roca, 2003: 427-428).

Sin embargo, en un segundo momento, cuando el proceso de planificación urbanística se encontraba en un estado más avanzado, los dos tercios reservados a la promoción privada fueron también repartidos en dos grandes solares de similar tamaño mediante la prolongación del carrer Taulat, actualmente Avenida d’Eduard Maristany (22@ S.A., 2007: 13). La primera, comprendida entre las calles Llull y Taulat, se designaría catastralmente como sector C3 y la segunda, entre la calle Taulat y la Ronda, como sector C4.²³¹ Esa maniobra respondía a una antigua aspiración del consistorio adrianense surgida en vista de las olimpiadas y dirigida a atraer en la zona actividades universitarias y del sector de la investigación. Ahora, el alcalde Canga pretendía recuperar esa idea para *dinamizar* social y económicamente esa área del municipio, razón por la cual se eligieron los terrenos de propiedad del Consell Comarcal que conformaban el sector C4.

Pero ese cambio sustancial respecto a los planes iniciales implicaba concentrar el 75% de la vivienda libre en el sector C3. De ese modo, el riesgo mayor era que esa maniobra tuviera como efecto una drástica reducción del porcentaje de vivienda protegida previamente establecido tras la reconversión de la zona industrial de La Mina. Para obviar a este problema, el Ayuntamiento de Sant Adrià propuso entonces incrementar el porcentaje de vivienda protegida del 25 al 40% utilizando parte del sector C3 para ese propósito. Fue así que, justo poco antes de la celebración del Fòrum y aprovechando para elogiar su magnánima política de vivienda social, el propio Ayuntamiento de Barcelona (2004:17)

²³¹ Véase anexo 34.

aclamaba el nacimiento de “una nueva ciudad al oeste del Besòs”, en la cual se levantarían “nuevos edificios” y donde vivirían “nuevos vecinos”:

La nueva zona de la ciudad que surge junto a la desembocadura del río Besòs tendrá también nuevos vecinos que vivirán en los nuevos edificios que irán haciéndose realidad durante los próximos dos años. En total se ha previsto hacer 3.407 pisos nuevos, de los cuales el 40,3% no serán de precio libre de mercado, sino que tendrán algún tipo de protección pública. Esto hará que la zona Fòrum tenga la proporción de vivienda de protección oficial más alta en zonas de nueva urbanización. Las nuevas viviendas estarán en el sector Prim-Llull-Taulat y empezarán a construirse el próximo año; en el barrio de la Mina también hay de previstos para 2005 y 2006, y en el barrio de la Catalana, que empezarán a hacerse de aquí a dos años.²³²

En realidad, el número de viviendas protegidas previstas para los realojos de los vecinos afectados ascendía a un total de 439, las cuales serían edificadas principalmente en los solares obtenidos entre Fernández Márquez y Llull, es decir, dentro de los límites territoriales que el barrio poseía ya antes de la reparcelación. En cambio, fuera de dichos límites, en el sector C3, se preveían más de 700 viviendas libres, lo cual implicaba que la densidad de vivienda por hectárea era incluso aumentada sin que se previera una contrapartida idónea. Ello se debía a los numerosos cambios que Barcelona Regional llevó a cabo tras la aprobación del PERI, sobre todo mediante las denominadas “modificaciones puntuales” aplicadas en los sectores C3 y C4.²³³

Para Juan Manuel se trataba de cambios determinados por intereses “exquisitamente privados”, que constructoras y promotoras inmobiliarias consiguieron imprimir en el área incluso tras su proceso de reparcelación:

El hecho es que el PERI, al fin y al cabo..., fue una estrategia para que toda una serie de empresas e inmobiliarias hicieran un poco lo que le conviniera. Esto lo sabemos muy bien hoy día porque lo tenemos delante de nuestras narices, basta con darse una vuelta para las zonas más cercanas al Fòrum para verlo, para comprobarlo de persona. Y eso no lo digo sólo yo, ni yo ni los demás vecinos que denunciamos en su momento todo el chanchullo que se veía venir. El mismo Sito Canga reconoció en un par de ocasiones que le habían metido varios goles. Podría citarte

²³² La traducción y las cursivas son mías.

²³³ Véase anexo 35.

sólo los cambios que de golpe y sin informar a nadie se produjeron en los espacios llamados C3 y C4..., los espacios de pisos de lujo de la Mina y los de la nueva Universidad..., donde tenían que construir un 40% de vivienda social. ¿Cuánta vivienda social hay hoy día en esos espacios? Relativamente poca, muy poca si la comparamos con lo que se decidió entonces, entre el 2000 y el 2002. Posteriormente, con el PERI aprobado, ese espacio, que era de La Mina, sufrió diversos cambios en función de otros intereses, intereses exquisitamente privados y, por lo tanto, diferentes a los de los vecinos. Aquí se hizo y deshizo como lo decidieron las grandes empresas que hoy tienen aquí sus oficinas, o la gente pudiente que se compró aquí uno o varios pisos de lujo. Por más alegaciones que presentamos mediante la PEVM, jamás nos hicieron caso.

Efectivamente, entre las alegaciones presentadas por los vecinos (PEVM, 2002), había una donde éstos solicitaban expresamente que se reconsideraran dos aspectos básicos del PERI: el sector territorial asignado a las reformas previstas y la espinosa cuestión del aumento de la densidad edificatoria. Éste último punto, en particular, no implicaba hacer frente a la problemática habitacional del barrio, sobre todo en el caso de la Mina Nova, que tampoco preveía pisos de alquiler u otros tipos de acceso a la vivienda. Todo ello venía justificado por parte de Barcelona Regional (2000: 36 y ss.) argumentando que “la densidad de la mina es muy similar a la de otros polígonos de viviendas”, una afirmación que los arquitectos del PERI (Jornet *et al.*, 2008b: 167) sostenían aduciendo que “el incremento de viviendas facilitará la mezcla social”.

Por otro lado, es importante remarcar que la defensa que la PEVM hacía en favor del esponjamiento no se había basado nunca en la densidad media del barrio en general, sino en la densidad de los espacios construidos de la Mina Nova, donde, según el diagnóstico socio-antropológico (Doncel *et al.*, 2000: 38), los bloques “dificultan la convivencia entre vecinos” y “amplifican sus problemas por la razón principal de juntar 40 vecinos por escalera”. Pero la realidad era otra. Tal y como señalara Joan Roca en diferentes ocasiones (2003: 423-427 y 2004: 201), los condicionantes en los que se enmarcaba el PERI “no permitían combinar esponjamiento y diversificación”, es decir, hacían difícil casar la “mezcla social” con la reducción de la densidad edificatoria. En definitiva, el PERI no podía prescindir de dos decisiones de carácter político-económico tomadas previamente a su puesta

en marcha: por un lado, la cuestión del financiamiento y, por el otro, la del territorio.

En efecto, el volumen de fondos públicos en manos del CBM no permitía hacer frente a una reconstrucción generalizada del barrio,²³⁴ razón por la cual Barcelona Regional y el Consorci del Besòs obligaban a introducir oportunidades de negocio privado dentro de específicos sectores, como los mencionados C3 y C4. Pero la delimitación territorial establecida –que diferenciaba La Mina de otros sectores cercanos- limitaba la capacidad del consistorio adrianense para ejercer un real control público de los procesos de generación de plusvalías en su propio territorio. Pero había también otros riesgos. El *modus operandi* de Barcelona Regional, que tendía a favorecer el desarrollo de vivienda libre, implicaba que uno de los principales objetivos del PERI, la supuesta “diversificación interna del tejido urbano”, podría no llegar a producirse.

Con todo, el proceso de reparcelación y reordenación del área central e industrial de La Mina siguió avanzando y acabó por producir unos 30 solares, todos de propiedad del CBM. De éstos, 10 se subastaron en el mercado libre y fueron adquiridos por una única promotora inmobiliaria, la Reyal Urbis, con el propósito de edificar las 700 viviendas de venta libre previstas. El hecho era que la estrategia adoptada por el CBM se basaba en el supuesto de que con los beneficios obtenidos gracias a los solares subastados, unos 46 millones de euros, se podría posteriormente financiar la construcción de las 439 VPO en los restantes 7 solares (CBM, 2013b: 7-25). De ese modo, el CBM no sólo mantuvo la ubicación de las nuevas VPO en primera línea de la futura Rambla, sino que también logró reservar los otros solares surgidos a lo largo de la misma para la edificación de más viviendas de tipología mixta.

Fue así que la construcción de la gran mayoría de la vivienda libre, de alto standing, fue finalmente llevada a cabo en el sector C3, que acabó consolidándose

²³⁴ En 2002, la Generalitat había establecido, de acuerdo con la Comisión de Urbanismo, que no consideraba sostenible una extensión de los derribos. Véase la *Resolució BEF/3850/2002, de 3 de desembre, per la qual es dóna publicitat a l'Acord del Govern de la Generalitat pel qual s'aprova el Pla de Transformació del Barri de la Mina i s'autoritzen les aportacions de la Generalitat de Catalunya al Consorci del Barri de la Mina* [en línea: http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=11715].

sobre el plano como un área residencial de promoción sustancialmente privada.²³⁵ Pero todo ello no respondía tanto al deseo de materializar la “diversificación” social, económica y arquitectónica propulsada por el PERI, sino cuanto al propósito estratégico del propio PTBM para enlazar La Mina con la zona Fòrum y su puerto deportivo. En definitiva, se hacía cada vez más evidente que el principal reto del PERI era, tal y como afirmaban sus autores (Jornet *et al.*, 2008b: 169) “transformar lo que quedaba de una antigua, obsoleta y contaminante zona industrial en un lugar privilegiado de la geografía metropolitana de Barcelona, cerca del mar, con vistas y buenas comunicaciones”.

Ni tiene que decir que todo ello dejaba vislumbrar una gran e irrepetible oportunidad de negocio para muchas empresas y promotoras privadas del sector financiero-inmobiliario. La propia Reyal Urbis, que ya a principios de 2005 se había adjudicado la propiedad de la mitad de los solares disponibles en el barrio, lo explicitaba de forma clara y redundante afirmando que la reparcelación de La Mina

[...] responde a la lógica del crecimiento de Barcelona más allá de Poblenou y su 22@ hasta el nuevo barrio residencial que se construye junto al nuevo puerto de Badalona. La Mina será la prolongación del entorno del Fòrum y sus infraestructuras, una operación con la cual se da continuidad a los terrenos que históricamente han separado la Mina del mar. Nuestra idea es dar continuidad al nuevo frente marítimo del área metropolitana, donde el metro cuadrado nuevo ronda los 6.000 euros y no deja de revalorizarse. Como clientes esperamos a jóvenes parejas que no quieran alejarse de Barcelona.²³⁶

Pero el riesgo latente de esa “continuidad” era facilitar la activación de inevitables procesos de revalorización del suelo y, por ende, de la vivienda. Ligado a ello, la probabilidad de que se generaran considerables movimientos especulativos dentro y alrededor de La Mina se hacía cada vez más elevada.²³⁷ En particular en aquellas zonas del barrio que se consideraban comercialmente más atractivas, como por ejemplo en los espacios que surgirían en torno a la Rambla y

²³⁵ Véase anexo 36.

²³⁶ Véase *La Vanguardia* del 25 abril de 2005, p. 23.

²³⁷ Esos procesos podían haberse agudizado no sólo en el caso de la vivienda libre, sino también de la VPO y sobre todo a partir de 2002, después de que la Generalitat de Catalunya aprobara la liberalización de los precios de las viviendas presentes en La Mina. Véase el *Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005* [en línea: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-689].

donde el PERI apostaba por una “urbanización de calidad”, estos movimientos pudieron haber fácilmente derivado en severos procesos de gentrificación (Aricó, 2014a). Resulta significativo, a este propósito, que la misma promotora se empeñara en vender la zona adyacente al Fòrum como “una promoción de diseño vanguardista frente al mar Mediterráneo [...] con mayor proyección de futuro [...], que se erige en un barrio joven, dinámico y moderno”.²³⁸

Tal vez, sería precisamente a raíz de todos estos factores que la vertiente social del PTBM acabaría siendo subordinada a la urbanística, esto es, a aquellos intereses privados vinculados a los procesos de revalorización del suelo en curso en la zona Fòrum. El caso más emblemático de tal subordinación estaría representado por el bloque Venus, donde las intervenciones urbanísticas contempladas por el PERI habrían generado, durante los últimos 15 años, un impacto social de proporciones considerables. Inicialmente, y debido a su proximidad estratégica a la Rambla, la operación de esponjamiento y rehabilitación de la zona central del barrio afectaba de forma directa a los bloques de las calles Saturno y Venus. Según el PERI, el primero se convertiría en zona residencial de viviendas asistidas para ancianos y para los estudiantes del futuro campus universitario que surgiría en el sector C4, mientras el segundo se derribaría integralmente para ubicar la nueva biblioteca del barrio (CBM, 2002: 34).

Pero, según algunos vecinos que viven en el bloque Venus, su derribo, inicialmente previsto para el 2010 y que comportaría el desalojo de unos mil vecinos,²³⁹ no habría sido explícitamente incluido dentro de las actuaciones establecidas en el PERI. Por otro lado, los mismos vecinos aseguran que tampoco existiría ningún documento oficial que determine los motivos reales de tal operación. En efecto, del estudio urbanístico (Jornet *et al.*, 2000) emergería que no se trata de motivos relacionados con la nueva ordenación del territorio, ya que la

²³⁸ Es importante señalar que, en sus anuncios, Reyal Urbis se refería al “nuevo barrio Ciutat Fòrum” evitando mencionar a La Mina y situando la promoción en Barcelona y no en Sant Adrià de Besòs. Como si ello no bastara, las imágenes destacan la gran cercanía de los pisos a Diagonal Mar, la nueva Rambla, el puerto deportivo y el Fòrum (véase: <https://www.youtube.com/watch?v=yBP8xBtLBYk>).

²³⁹ El bloque está constituido por 6 escaleras que dan acceso a 244 viviendas repartidas por un total de 10 plantas.

biblioteca, inicialmente proyectada en el espacio ganado a Venus, fue finalmente construida a unos pocos metros de distancia y en posición más adyacente a la Rambla. Aun así, el CBM optó por eliminar el bloque igualmente y convertir su solar en zona verde (CBM, 2002: 25-26).

Por otra parte, tampoco subsistirían razones relacionadas con supuestos fallos técnico-estructurales, desmentidos por el correspondiente estudio que determinó que el bloque era “estructuralmente perfecto” (Díaz *et al.*, 2000: 21). Los motivos determinantes se pueden intuir, en cambio, a través del diagnóstico de base socio-antropológico (Doncel *et al.*, 2000: 42 y ss.). Como he anteriormente descrito, entre ellos el diagnóstico destaca “el problema de la venta y consumo de droga”, los “comportamientos incívicos”, la “insalubridad”, los “subarriendos encubiertos”, la “ocupación irregular” de varios pisos y, ligado a ello, las “dificultades de convivencia” provocadas por la “desafectación de parte de sus habitantes hacia los espacios comunitarios” y la consecuente “degradación” de éstos.

Tal y como reconoce el mismo diagnóstico, estos factores no serían exclusivos del bloque Venus, pero aun así parece haber cierta obstinación por parte del CBM en intervenir drásticamente en éste y no en otros que presentan problemáticas similares. En efecto, durante el transcurso de mi trabajo de campo, he tenido en todo momento la sensación de que el derribo de Venus había sido planificado más bien como una operación emblemática. Según Rafael, técnico del área de Territori i Urbanisme del Ayuntamiento de Sant Adrià, el bloque representaría

[...] el principal crisol de las prácticas incívicas e ilícitas que lacran el cambio social del barrio. Resulta, y eso lo confirman los estudios, que la marginalidad y la degradación del barrio están determinados en buena parte por Venus. Reconozco que es una cuestión muy complicada..., pero el problema de Venus es su mal ejemplo..., es decir, el papel que juega en el barrio como factor que estigmatiza al conjunto de sus residentes cívicos y trabajadores. No es justo que por unos cuantos que no respectan las normas, ni les importa convivir dignamente, tienen que pagar todos. Por lo tanto se decidió actuar, de forma quizás radical, porque hablamos de una minoría conflictiva..., pero esto se decidió también de

común acuerdo entre administraciones y vecinos. A veces es así, por grandes males se necesitan grandes remedios. Una de las cuestiones principales es que tenemos en La Mina un grave problema de degradación..., social y también a otros niveles, y que afecta a todos los habitantes del barrio y sus capacidades de normalización.²⁴⁰

A pesar de que Rafael reconociera e imputara la responsabilidad de esas supuestas conductas “incívicas” a una “minoría conflictiva”, su opinión no hacía sino reforzar la idea públicamente difusa de todo el bloque Venus como símbolo de marginalidad, degradación y, por ende, conflictividad. Sin embargo, tal y como comentaba Estela, una vecina residente en el mismo bloque, se trataría de una cuestión más compleja y generalizada también en el resto del barrio:

[...] aquí en Venus el problema no somos todos..., la traba son unos pocos que estorban y le importa un bledo los demás. A mí me da mucha pena todo lo que han hecho por este barrio, que es mejor de lo que se merece esta gentuza. Esto es un barrio de personas trabajadoras..., respetables..., gente que hace muchos sacrificios para tirar adelante, y no es justo que digan que Venus es la causa de todos los males. ¿Por qué? Aquí hay gente más buena que el pan, pero hay mucha mafia, de unos pocos, y todos los vecinos cívicos nos preguntamos cuando nos cruzamos por las escaleras y en las calles, ¿cuándo cambiará? Sabemos que eso no cambiará nunca si antes el Ayuntamiento no los echa a patadas del barrio, lo sabemos..., ellos son los dueños del barrio..., de los rellanos y de esas calles y hacen y deshacen como quieren. Ya te digo, nosotros somos los únicos que pagamos las consecuencias, los marrones nos los chupamos nosotros. A ellos que más les da si les echan del piso, total ocupan otro o el mismo Patronato les da otro, e incluso mejor, así, sin más. Porque hay mafias..., mucha mafia aquí metida..., y eso se sabe y nadie hace nada. ¿Quién los mete aquí? ¿Quién les da el permiso para hacer lo que hacen? Y sin embargo siguen aquí, y no les echan. Pero si a mí me echan de mi casa, ¿dónde voy yo? ¿Tú crees que me van a dar otro piso? No señor, me echan a la puta calle y como mucho me darán cuatro duros. Pero eso no pasa sólo aquí, pasa en todo el barrio. ¿Ves las calles cómo están? Eso es porque esa gente no sabe que significa convivir y respetar a los demás, baja a la calle y es como si estuviera en su propia casa, en su propia pocilga. Tú fíjate que a veces ni siquiera sé para qué me molesto a tirar el papel en la basura..., total ¡da igual!²⁴¹

Dicho de otra forma, según los vecinos “cívicos” las conductas negativas de una minoría incidirían decisivamente en los factores de convivencia dentro del

²⁴⁰ Entrevista realizada el 4.01.2012.

²⁴¹ Entrevista realizada el 23.02.2011.

barrio dificultando, sensiblemente, el deseo de su conservación. Tal y como comentaba Estela, en La Mina este fenómeno se manifestaría en diferentes espacios y formas, pero parecía ser que la más polémica era la que ocurriría en el interior de Venus, por sus escaleras y rellanos, donde se produciría “un deterioro de la convivencia a partir del maltrato al propio espacio físico que efectuarían determinados vecinos que viven en él” (CBM, 2004b: 21).

Objetivamente, en Venus diversos vestíbulos, interfonos, ascensores, puertas y buzones representan las principales “víctimas sacrificales” de un aparente vandalismo infundado, y hasta paredes, pavimentación, carpintería e instalación eléctrica en general sufrirían daños importantes y destrozos continuos. Todo ello he podido averiguarlo personalmente todas y cada una de las veces que entré en ese bloque, sobre todo durante las fases iniciales de mi trabajo de campo. Pero la verdad es que, por aquel entonces, aun desconocía toda una serie de elementos absolutamente imprescindibles para poder interpretar lo que pasaba realmente en su interior. Haciendo hincapié en mi personalísima experiencia, diría que la clave para entender el espacio físico y social de Venus no es tanto quién o quienes provocarían esos fenómenos de “vandalismo” o “incivismo”, sino más bien por qué.

IV.15 La vida en Venus. La obstinación de las políticas anti-gueto y el “fracaso” del PTBM.

A medida que mi investigación iba madurando, entendí que lo más oportuno y urgente era cuestionarse sobre las verdaderas causas que estaban a la base de la producción de la “degradación” de Venus, o lo que venía percibido como tal. Según Silvia, que residía en el bloque desde principio de los '80, específicos fenómenos de “incivismo” incidían notablemente en la sensación de desposesión del lugar e inseguridad, un factor que se agravaría con la cantidad de “vecinos incívicos” que usan un determinado núcleo de escaleras o un portal. La opinión de Silvia venía compartida por otros cuatro vecinos que también vivían en el bloque y que, como ella, eran miembros activos de la A.VV de La Mina.

Para todos ellos, que se autodefinían como los vecinos “normalizados” de Venus, “todo el follón que se arma dentro del bloque” era causado por otras personas, que vivían ahí de forma irregular. Pero lo curioso era que Silvia no conseguía trazar –desde luego- un confín neto entre los “buenos y malos” de Venus. Preguntada al respecto me confesaba que su situación también era irregular, ya que vivía desde hace décadas en un piso de subarriendo:

[...] bueno decimos normalizados..., sí, para decir que estás al tanto con los pagos de la cuotas..., pero también que sabes hacer buen uso de los espacios comunes. Vamos a ver, yo lo sé..., yo sé que no tengo una buena situación tampoco, es decir, el día que quieran a mí me echan a la calle y encima podrían no darme nada. Llevo años y años de subarriendo, pero yo siempre he pagado lo que tenía que pagar. Lo que hicieron con mi alquiler y mis papeles ya es otra historia..., pero tengo abogados y están en ello. Pero eso no es el punto. Aquí se trata de decoro y educación..., de saber estar y respetar ciertas normas comunitarias, yo en eso nunca he fallado. Y aquí todo el mundo te lo puede confirmar. Y es que además los problemas de Venus han empezado después de que yo me viniera para aquí. Con todo el dinero que se ha y se está invirtiendo para dejar al barrio como lo ves, me duele cuando veo como tratan el material urbanístico (*sic.*), como muchas personas no se indignan a llevar las bolsas de basura a los contenedores..., las tiran donde mejor les conviene, y aquí se tira todo por las ventanas. No te digo la de pañales sucios que he tenido que recoger desde mi tendedero, y sigue pasando. Es su forma de amenazarte. Saben que son irregulares y que los de la A.VV podríamos señalarlos cuando queramos. Y eso que no te cuento las porquerías que hay por el patio, todo el mundo a echar mierda por las ventanas, y mira..., es una pena como rompen las porterías para que los yonquis tengan rápido acceso a la compra diaria de su suministro para sus venas. Arrancan los buzones para rebuscar papeletas. Aquí los hay por todos lados, por los vestíbulos, por lo rellanos, hasta en el tejado..., hubo un periodo que estaban en la azotea, arriba. Muchos tenemos miedo al cruzar nuestros propios portales. Que han puesto la comisaría aquí a lado y no sé qué. ¿Mossos d'Esquadra? ¿Dónde? Cansada ando de llamar y nunca vienen. Estoy hasta la coronilla. A veces me limito a callar y observar, no vaya ser que por quejarme me acuchillen o me entren a destrozar el piso. Pero hay un límite a todo y ya es hora de que desde la administración intervengan. Pero que lo hagan de manera seria. ¿Cómo se puede derribar un edificio con 240 viviendas y en buenas condiciones, en vez de rehabilitarlo y hacer, como habíamos pedido, una residencia de estudiantes, una

residencia de ancianos y pisos para jóvenes..., aprovechando que el Campus estaba al lado?²⁴²

Sabía que las consideraciones de Silvia expresaban, como las de otros vecinos, una serie de opiniones contradictorias y, por supuesto, de carácter muy subjetivo. Pero sus palabras me hicieron igualmente sospechar de cierta responsabilidad directa por parte de las administraciones en la construcción y difusión de una “leyenda negra” alrededor de Venus y su vecindario.

Instrumentalizando el espectro colectivo de una “conflictividad” supuestamente atávica en la “minoría incívica” residente en el bloque, Rafael subrayaba que la presencia de la misma no consentiría “un desarrollo plenamente normalizado de la vida social del barrio” y, con un tono abiertamente paternalista, añadía que

[...] las personas que viven en La Mina tienen el derecho a tener la oportunidad de mejorar y tener aseguradas sus condiciones de vida. Se trata del derecho a normalizarse..., insertarse en los circuitos que la administración les pone a disposición para su plena integración a nivel social, laboral, urbanístico..., etcétera. La cuestión de Venus representa un problema gordo..., muy gordo, prácticamente irresoluble a nivel social..., no hay por donde pillarlo y si no lo superamos, como sea..., no podremos avanzar en la transformación propuesta. De lo que se trata es dejarnos a las espaldas el pasado nefasto del barrio para alcanzar un futuro mejor. Así que una vez que acabemos con las manzanas podridas de Venus la gente se podrá interrelacionar con normalidad con otras comunidades..., con los demás barrios circunstantes y especialmente con la ciudad.²⁴³

Rafael parecía tenerlo totalmente claro: el motivo para que Venus fuera derruido era por tener problemas sociales “irresolubles”. Sin embargo, había una pregunta tan simple, como inevitable que no paraba de dar vuelta por mi cabeza: ¿hasta qué punto derruir un edificio puede aplacar un “problema social”, o es que éste seguiría en otros edificios?

A pesar de que en tiempos más recientes el CBM se vio obligado a reformular radicalmente la opción de derribo de Venus, en tanto que “implicaría

²⁴² Entrevista realizada el 3.03.2011.

²⁴³ Entrevista realizada el 4.01.2012.

un impacto social, económico y técnicamente muy arriesgado”,²⁴⁴ durante el desarrollo de mi investigación esa propuesta seguía suponiendo –por lo menos a nivel ideal- una obra irrevocable y, a la vez, estratégica en la fase final de la “transformación” de La Mina. Efectivamente, a medida que las vertientes social y urbanística del PTBM fueron articulándose, Venus habría llegado a representar, en palabras de Rafael, “la parte degenerada del barrio sobre la que se quiere y se debe actuar por el bien de todos, es el punto cero desde donde abordar la gestión de la conflictividad permanente en toda su complejidad [...] para facilitar el proceso de construcción de nuevos modelos de convivencia del futuro barrio regenerado”.²⁴⁵

En definitiva, por lo general la vida en Venus se concebiría como una verdadera alegoría del conflicto, razón por la cual su derribo tendría esa fuerza simbólica de empezar de nuevo, de cortar con los estereotipos y el “pasado nefasto del barrio” para construir un “futuro mejor”. Desde este punto de vista, La Mina aparecería como el espejo deformado de una comunidad precaria e inestable, distorsionada por la presencia de una minoría “incívica” y “conflictiva”. Pero sobre la base de los resultados que iba obteniendo durante la investigación, no podía más que discrepar profundamente con esta visión. Personalmente, creo que para entender lo que estaba y estaría realmente pasando en Venus y en el barrio en general, es imprescindible analizar sus formas de organización socioespacial en función de su evolución urbanística. En hacer esto, habría que tener en cuenta tres aspectos principales.

En primer lugar, el barrio habría históricamente funcionado como un *espacio de encierro*, control y ocultación de ciertos sectores sociales empobrecidos, que han reproducido en el tiempo su propia “marginalidad” mediante el deterioro de la vivienda, la falta de empleo y la insuficiencia de equipamientos y servicios. De ese modo, la concentración espacialmente impuesta desde el principio podría ser el detonante de la competencia por recursos escasos entre los distintos sectores de

²⁴⁴ A partir de mediados de 2011, el Ayuntamiento de Sant Adrià empezó a hacer oficialmente marcha atrás respecto al derribo de Venus, insinuando la probabilidad –no confirmada- de que finalmente la operación podría no llevarse a cabo (véase, entre otros, *El Periódico* del 20 de mayo de 2011, p.36 y el *Diari de Sant Adrià*, n. 362, julio 2014, p. 11).

²⁴⁵ Entrevista realizada el 4.01.2012.

residentes que habitan el barrio. En segundo lugar, no hay que olvidar que las políticas de vivienda efectuadas en las décadas pasadas por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, consiguieron configurar La Mina, y en especial el bloque Venus, como lugar de destino de desalojos provocados por actuaciones urbanísticas en otras zonas del entorno metropolitano. Este factor explicaría, en cierta medida, que la generación de “conflictos permanentes” entre algunos vecinos podría tener su origen en la alta rotación vecinal, que empezó a intensificarse a partir de los ‘80.

En tercer lugar, no debería darse por sentado el hecho de que hasta la fecha actual el PTBM representa el octavo de los planes oficialmente propuestos, proyectados o ejecutados en el barrio²⁴⁶ y que no habría aun conseguido producir resultados concretos. Como se ha visto, las más ambiciosas intervenciones llevadas a cabo por el CBM habrían sido realizadas con una “impostación de fachada” (Capel, 2011 [2005]: 43), es decir, delatarían una “transformación” apreciable sólo desde fuera, a un nivel arquitectónico exterior, pero en el fondo no ofrecerían ninguna funcionalidad social para gran parte de los vecinos. Es más, en el procedimiento “participativo” de planificación de los espacios de nueva construcción y de rehabilitación urbanística a integrar en el PTBM, no se habría hecho caso a determinadas propuestas vecinales que reclamaban un trabajo de intervención “desde dentro” (PEVM, 2002).

Por otro lado, aunque se derribara Venus, esta drástica operación no resolvería sus supuestos “problemas irresolubles”, sino que éstos se transferirían probablemente en otro bloque o quizá en otro barrio.²⁴⁷ Siempre y cuando se trate

²⁴⁶ Véase el índice cronológico del barrio que aparece en las primeras páginas de la presente tesis.

²⁴⁷ Piénsese, por ejemplo, en las denominadas “dinámicas de pacificación” de muchas *favelas* en Río de Janeiro u otras ciudades de Brasil. Lo que se pretendía erradicar en ese caso, principalmente la compra-venta de drogas y el tráfico de armas, ha sido simplemente desplazado en otras *favelas*, más alejadas de los centros económicos, de poder y de ocio (cfr., entre otros, Vieira da Cunha, 2012; Gledhill, 2013). Tendríamos, por otro lado, el caso de “Le Vele” en el barrio de Scampia, en Nápoles (Italia), donde a principio del 2000 las administraciones locales demolieron 4 bloques y prácticamente por las mismas razones de Venus. Se trataba de bloques sorprendentemente similares a los de La Mina, surgidos en el mismo periodo y destinados a alojar el mismo tipo de clase obrera. El resultado de esa operación fue que las “problemáticas” ahí existentes simplemente se transfirieron y sumaron a las de los demás bloques que quedaban en pie generando un severo impacto social sobre los habitantes. Actualmente la administración local lleva años pensando si demoler o no todos los bloques, pero en el fondo está aterrorizada porque no sabe qué hacer con la difícil situación que ha contribuido a crear (cfr. Sicignano, 1998 y 2005; Russo, 2011; Siniscalchi, 2013).

realmente de problemas de carácter social, éstos no pueden solucionarse con intervenciones urbanísticas, ya que su supuesta eficacia social no está ni justificada ni mucho menos demostrada (Graham, 2011 [2010]: 226-301). Para solucionar problemas sociales reales serían necesarias actuaciones de carácter social estructuradas y coordinadas (Wacquant, 2001a y 2007 [2006]: 311-330), esto sí, llevadas a cabo con particular y atención hacia las causas que crean el supuesto problema y no hacia sus efectos. En cambio, lo que habría pasado en el caso de Venus ha sido trabajar precisamente en los efectos y no en las causas de sus problemáticas. A ese propósito, sería interesante averiguar cuáles podrían ser las responsabilidades de la administración local y autonómica en el lento -y quizás funcional- proceso de “degradación” del bloque al no intervenir en su posible rehabilitación e impedir a varios vecinos hacer reformas o vender sus pisos (PEVM, 2008).

Pero había más. Si bien en el sector C3 la construcción de la gran mayoría de la vivienda libre, destinada a personas ajenas al barrio, se completó ya a finales de 2007, en 2008 estalló la famosa “crisis del ladrillo” y las inmobiliarias privadas empezaron a perder interés en la compra de los restantes solares disponibles. La paralización de la subasta entonces en curso acabó dificultando seriamente la financiación de las VPO destinadas a los vecinos afectados. Fue así que, en 2009, el CBM se vio obligado a pedir un préstamo hipotecario a los bancos para proceder a su edificación,²⁴⁸ y llevar a cabo la finalización del PTBM con el derribo de Venus (CBM, 2008: 45-47). Con la previsión de poder liquidar la deuda contraída entre el 2009 y el 2011, el CBM pactó ejecutar esas obras en breve plazo y finalizarlas en dos etapas, entre 2008 y 2010. Promesa que mantuvo.

Sin embargo, la “crisis” siguió avanzando, y con ella apareció una nueva inquietud vecinal relacionada con la tasación de los pisos del bloque Venus cuyos vecinos se negaron rotundamente a aceptar. Acorde al entonces precio de mercado, las viviendas de tres habitaciones estaban valoradas en 82.653€, mientras que las nuevas VPO entre unos 100.000 y 120.000€ (CBM, 2008). Por

²⁴⁸ Véase *El Periódico de Catalunya* del 25 abril de 2009, p. 24.

ello, el CBM exigía que los afectados pagaran la correspondiente diferencia, que oscilaba entre 34.800€ y 47.000€, para poder acceder a las nuevas viviendas.²⁴⁹ Esta situación inesperada habría provocado, especialmente a partir de 2008, que aquellos vecinos que tenían los recursos económicos suficientes pudieran dejar sus pisos y beneficiarse del realojo en las nuevas VPO.²⁵⁰ Pero una gran mayoría de ellos, difícilmente cuantificable debido a irregularidades contractuales acumuladas durante décadas, no han podido asumir el coste que implicaba el realojo.

Sin embargo, por lo menos hasta que fui desarrollando mi investigación, he podido constatar que en Venus se encontraba también una tercera tipología de “afectados”. Se trataba de unos pocos y, sin embargo, aguerridos vecinos que no querían trasladarse porque pasarían de ser propietarios a ser, otra vez, inquilinos. Magda, que vivía en Venus desde 1973, el año sucesivo a la construcción del bloque, lo ejemplificaba de forma muy clara y perfectamente comprensible:

A mí me dicen que yo soy la más cañera..., que me quejo por todo..., pero lo que hago es luchar por mi piso..., por mi barrio. Yo aquí llegué que era una cría de 6 añitos, desde una barraquita que compartía mi familia con otras dos que ni siquiera eran familia nuestra. Porque entonces sí que había solidaridad, apoyo, compañerismo y la gente sabía convivir sin preguntarse como tenía que hacerlo..., sin problemas. Llevo aquí desde el 73, y en ese mismo piso..., y ese es mi barrio y la gente que hay en él es mi gente. Todos con nuestras diferencias y nuestros percances, claro está..., pero es mi gente. Yo he pagado religiosamente lo que el Patronato me pidió e incluso he seguido haciéndolo después de que mi marido faltara, con los niños y unos sacrificios que los sinvergüenzas del ayuntamiento ni se imaginan. Yo se lo he dicho, y no dejo de repetirlo: *¡si tiráis Venus yo me voy abajo con él!* Es que vamos a ver, ¿a ti te parece normal que hay vecinos que llevábamos más de 25 años aquí –con algún retraso en las cuotas sí, pero prácticamente están todas pagadas- y un día se sacan de la manga otro plan y te dicen que *fuera...*, que tienes que irte porque van a tirar el bloque? O sea yo te pago lo que te debo durante los años que se pactaron y cuando éstos se acaban ¿te vienes con la milonga de que esto hay que tirarlo y ya te puedes ir a otro piso y

²⁴⁹ En mayo de 2008 se confirma la noticia de que las condiciones de acceso a la nueva VPO subirían importantes modificaciones. De acuerdo con la Generalitat, el Ayuntamiento de Sant Adrià establecía que las familias “realmente afectadas” y, por lo tanto, beneficiarias de realojo eran sólo 94. Sin embargo, también establecía que esas familias tenían que abonar un importe que oscilaba entre los 170 y los 440€ mensuales a modo de hipoteca para poder cubrir un monto total que llegaba, según los casos, hasta los 47.000€ de diferencia respecto al valor de los nuevos pisos (véase *El Punt* del 21 de mayo de 2008, p.12).

²⁵⁰ El mismo CBM reconocía que, hasta el 2012, eran apenas 4 las familias que habían aceptado ser realojadas (CBM, 2013).

empezar a pagarlo todo otra vez? ¿Pero de que van? ¿Estamos de coña o qué? Anda ya..., que se vayan a la porra de una vez porque yo de inquilina ya no quiero seguir..., yo tengo derecho a mi piso y punto. Tema cerrado.²⁵¹

Fue así que, a partir de 2010, Magda y otros vecinos de Venus se unieron de forma organizada y sistemática para denunciar frente a las administraciones la falta de transparencia y la escasa información recibida sobre este punto clave del PTBM,²⁵² así como para reivindicar su derecho al “piso por piso”.²⁵³

Sin embargo, según datos del CBM (2013: 45-49), hasta mediados de 2013 sólo un 15% de los vecinos afectados (unas 30 familias) ha aceptado dejar Venus para trasladarse a las nuevas viviendas. Entre ellos, muchos se han visto obligados a endeudarse contrayendo un crédito de tipo subvencionado, concedido por la Caixa Bank y avalado por el Ayuntamiento de Sant Adrià, mediante el cual poder abonar el importe requerido para acceder a sus nuevos pisos. Pero a las dificultades financieras de esos vecinos se han recientemente añadido las del supuesto derribo de Venus, que el propio CBM considera “económicamente inasumible”, un aspecto que habría definitivamente paralizado el proceso de realojo.²⁵⁴ Por otra parte, no hay que olvidar que dicho proceso no estuvo exento de toda una serie de manipulaciones políticas y mediáticas que, una vez más, hacían sistemáticamente hincapié en la “seguridad ciudadana” alejándose de un análisis mínimamente serio de la realidad social y urbanística de La Mina.

Quizás el caso más evidente y, en mi opinión, más escandaloso, sea un artículo publicado en 2009 por *La Vanguardia*. En ello, el periodista Luis Benvenuty aseguraba que las nuevas viviendas protegidas “se distribuirán en cinco promociones diseminadas por este barrio para evitar la formación de guetos” y

²⁵¹ Entrevista realizada el 25.06.2012.

²⁵² Véase *La Directa*, n.200, octubre de 2010.

²⁵³ El “piso por piso” es un derecho garantizado por el *Decreto 13/2010, de 2 de febrero, del Plan para el derecho a la vivienda de 2009-2012* y mediante el cual la Generalitat establece que un afectado por una expropiación urbanística debe recibir una vivienda similar sin que pague por ello. Se trata de una medida propuesta por primera vez en 2008 y popularmente conocida como “Ley HAUS” (*Habitatge per Afectats Urbanístics i Socials*). Véase *El País* del 18 de agosto de 2008, p. 29.

²⁵⁴ Para las administraciones el derribo del bloque implicaría un gasto de unos 6 millones de euros. Véase el *Diari de Sant Adrià*, n. 362, julio 2014, p. 11.

favorecer así lo que él mismo se arrogaba el derecho de describir en términos de “mestizaje social”:

El Consorci del barrio de la Mina [...] ha iniciado estos días la construcción de 422 viviendas de protección oficial que se distribuirán en cinco promociones diseminadas por todo este polígono residencial. El principal objetivo de esta operación es *acabar con la concentración de vecinos* que trajo el diseño original *del barrio*, fundamentado en mastodónticas edificaciones pensadas en los años 70 al modo de las periferias francesas. Estas gigantescas construcciones que caracterizan la Mina no sólo han favorecido el *hacinamiento y los problemas de convivencia*, también han dificultado el trabajo de los Mossos d'Esquadra. Muchas de ellas han sido modificadas para esconder armas y drogas, para facilitar la labor de los clanes criminales que aún actúan en este rincón de Sant Adrià. La policía autonómica *reconquistó el espacio público para la gente*. Ya no se ven traficantes de droga actuando impunemente por las calles. Pero muchas actividades ilícitas encontraron refugio en rellanos y escaleras. Una vez hayan sido construidas las nuevas viviendas sociales, en el año 2011, [...] el bloque de Venús (*sic.*), *uno de los marcados en rojo por los agentes de la policía autonómica* de este lado del Besòs, será derruido. Allí se cuentan unas 300 viviendas. Además, se abrirá un tajo en los también inmensos bloques de Mart y Llevant. Ambos cuentan con sendos pasos que se pensaron para favorecer la movilidad, pero que a la postre devinieron en oscuros focos de inseguridad ciudadana. La idea original en los primeros años de reforma del barrio fue aprovecharlos para dividir los grandes bloques en dos y abrir nuevas calles. Pero resulta muy caro, y no es momento de dispendios. Lo que se hará finalmente es dotar de altura a los pasadizos eliminando las plantas bajas, primeras y segundas que hay sobre ellos. Son en total 338 familias las afectadas, quienes deberán pagar unos 30.000 euros por sus nuevos pisos. Esta operación iba a financiarse con la subasta de diversos terrenos en el barrio propiedad de las administraciones que forman el Consorci. Allí promotores privados construirían nuevas viviendas de renta libre que favorecerían el *mestizaje social y acabarían con las últimas barreras del gueto*. Pero dada la coyuntura económica, las administraciones, a fin de no detener el proceso de rehabilitación de la Mina, han optado por solicitar un crédito de 46 millones de euros. Los gestores del Consorci confían en que la subasta pueda celebrarse en el 2011 y devolver entonces el dinero prestado. Si así fuera los intereses sólo encarecerían la operación en un par de millones de euros.²⁵⁵

Más allá de proporcionar una serie de informaciones totalmente imprecisas, Benvenuty además contribuía a difundir y consolidar un imaginario social que, ya

²⁵⁵ Véase *La Vanguardia* del 25 abril de 2009, p. 5. Cursivas más.

desde la época del Fòrum, se obstinaba en alabar la supuesta regeneración de La Mina como “el fin de un gueto”.²⁵⁶ Sin embargo, las consideraciones de Benvenuty no representaban ninguna novedad. La urgencia para impulsar unas políticas anti-gueto que tuvieran en el urbanismo su principal aliado, había sido anteriormente invocada por el propio Josep Acebillo (2004: 50) cuando, procurando defender la tan controvertida *recuperación* del Litoral-Besòs, se enorgullecía afirmando que

[...] el punto crucial de la marginalidad de La Mina está en su sistemático aislamiento, que lo ha convertido progresivamente en un gueto. Contra esta circunstancia, el proyecto propone medidas claras. Un acceso directo al Barrio desde las Rondas, la construcción de dos nuevas vías este-oeste (prolongación de las calles Llull y Taulat, que saltan el río con un nuevo puente), la sustitución de las naves industriales obsoletas por 1.100 viviendas y equipamientos, la proximidad del nuevo campus universitario y, sobre todo, la propuesta de apertura de una nueva rambla que, desde el parque, atraviesa el centro del barrio y el campus hasta llegar al mar. Se trata de romper el carácter dominante de polígono de viviendas aisladas y hacer de La Mina un barrio con todos sus atributos y complejidades donde la marginalidad desaparece a la vez que se integra en una nueva centralidad metropolitana.

Pero la realidad social La Mina, que tuve la oportunidad de *experimentar*, observar y analizar a lo largo de mi investigación, parecía no confirmar las improbables visiones de Benvenuty ni mucho menos las teorías intervencionistas de Acebillo.

Cuando di por concluido mi trabajo de campo, aproximadamente entre noviembre y diciembre de 2013, habían pasado exactamente 13 años desde la puesta en marcha del PTBM y, sin embargo, una parte muy considerable de los vecinos residentes en Venus estaba aún esperando a ser realojada, pero sin saber ni dónde, ni cómo, ni cuándo. Ligado a ello, y debido a la supuesta amenaza de ocupaciones irregulares, muchos pisos del bloque fueron tapiados a medida que venían desalojados, mientras la gran mayoría de la nueva VPO, que no había sido aun asignada, fue vallada a la altura de sus bajos y puesta bajo vigilancia privada.

²⁵⁶ En un artículo publicado en agosto de 2004, es decir, en plena celebración del Fòrum, el mismo Benvenuty describía La Mina como un barrio que había sido convertido en “un gueto de incivismo, impunidad y delincuencia [...]”. A la sombra del Fòrum, [...] la llegada de los Mossos y el último plan de rehabilitación nutren las esperanzas de sus vecinos” (véase *Revista La Vanguardia* del 1 de agosto de 2004, p.8-9).

Como si ello no bastara, amplias áreas del barrio habían sido convertidas en solares baldíos o, en el mejor de los casos, en aparcamientos informales o descampados inutilizados a la espera de que el mercado inmobiliario volviera a reactivarse.

Todo ello acabó configurando un escenario casi apocalíptico y, en cierta medida, distópico precisamente en aquellas zonas del barrio que el PERI consideraba como los “puntos clave” de la transformación. Espacios como la Rambla de La Mina o la nueva área residencial del barrio –el denominado sector C3, adyacente a la actual Zona Fòrum y que los vecinos señalan como “La Mina pija”-, aparecen hoy día como lugares semidesiertos, rodeados por unas calles llenas de nuevos edificios y equipamientos de diseño y “calidad”, pero irremediablemente despojados de vida social. Se trataría, en efecto, de nuevos espacios urbanos de los cuales la gran mayoría de vecinos no ha llegado a apropiarse, no sólo porque no los habitan, sino sobre todo porque prácticamente no los usan ni los transitan.

Estos factores pondrían de manifiesto la magnitud de una serie de efectos sociales devastadores sobre el espacio urbano de La Mina y sus habitantes, efectos que algunos autores han atribuido al poder de “destrucción creativa” del neoliberalismo actual (Harvey, 2007c). En otras palabras, se trataría de efectos que las políticas urbanas neoliberales materializan sobre el espacio urbano produciendo verdaderos “paisajes paradójicos” (Sequera y Mateos, 2014), esto es, una serie de fracturas sociales, económicas y espaciales que, en el caso de La Mina, pueden verse reflejadas en una frontera física y simbólica que marca distancias entre “La Mina pija” y el resto del barrio.

Es curioso, a ese propósito, que sean precisamente las palabras de Katyusha, una joven vecina de “La Mina pija”, las que mejor ilustrarían tanto las fracturas físicas existentes, como las distancias simbólicas percibidas, entre ambos espacios del barrio:

No..., la verdad es que yo no conocía esto..., no sabía de La Mina antes. Es que yo he comprado el piso sobre plano, no lo vi antes.

Como soy de Rusia..., que está muy lejos..., no sabía nada de los problemas que tiene el barrio. Tampoco sabía mucho de España, aprendí castellano durante un año con un curso y nos venimos mi marido y yo a Barcelona. Mi marido quería invertir y nos decidimos por éste [piso]. Estaba a buen precio, mucha luz y tenemos piscinas muy amplias en las azoteas. Bueno, la posición también era muy buena, es muy buena, por la cercanía de la playa y los accesos rápidos que tienes a la ronda y las autopistas. Eso según mi marido..., que es el que conduce. A mí me gustó el hecho de que la playa esté al lado..., intento ir muy a menudo..., y también porque tenemos a dos minutos el centro de Diagonal Mar. Pero si hubiese investigado bien antes, no hubiera invertido tanto dinero por un piso aquí. Mi marido se mueve mucho por trabajo pero yo me quedo más en casa y no conozco aún la zona. Bueno antes tampoco la conocía, y mis amigos y conocidos se sorprendieron muchísimo cuando les dije que me venía a vivir aquí. *¿Te vas a La Mina?*, me decían. Les invito y muy pocas veces vienen. Ahora que llevo un tiempo lo entiendo todo: está sucio y es muy conflictivo..., con peleas y alborotes constantes. La gente grita mucho por la calle. Me gustaría salir, conocer a otros vecinos pero por aquí no vive mucha gente..., puedes irte al Parque del Fòrum pero no hay mucho la verdad. Sí, a veces vamos porque tenemos una barquita atracada y tomamos un vino ahí..., cuando hay sol..., pero nada más. Es una zona un poco así, no hay tiendas y aún están construyendo algo. Es que es porque es una zona nueva. No sé, por ahora aquí mismo bien por la zona de aquí, quizá haya problemas en la parte de atrás, pero prefiero no pisarla..., no me da tranquilidad y no hay casi nada ahí. En la parte de atrás ya es no me apetece ir. Hay como bandas, clanes..., porque la mayoría son gitanos y, ya sabes..., es como que la calle es suya. El otro día me contaba una pareja que vive arriba que cuando un gitano fallece toda la familia se reúne durante días en la calle. Porque esta es su cultura y su tradición..., ¿sabes? Se ponen todos por la calle y no se puede pasar..., y por la noche encienden fogatas para calentarse. Puedes imaginarte el estado del suelo cuando esto finaliza. Me gustaría poder pasear libremente por mi barrio..., conocer a la gente..., pero no me siento tranquila. Así que al final me veré obligada a irme..., a irnos..., porque si salgo me siento insegura por las calles. Y también es difícil conocer a gente. No me gusta mucho.²⁵⁷

Sin duda las argumentaciones de Katyusha darían para un análisis más profundo, pero prefiero ahora limitarme a señalar un aspecto que considero más representativo que otros. El hecho de “no pisar la parte de atrás”, la zona de extensión originaria del barrio, por “miedo” e “inseguridad”, y además sin ni

²⁵⁷ Entrevista realizada el 22.10.2011.

siquiera conocerla o haberla visto nunca, constituía una tendencia ampliamente difusa entre otros de los “nuevos vecinos” que pude entrevistar.

Sustancialmente, las opiniones de esos vecinos no diferían casi en nada entre ellas, pero las palabras de Katyusha constituirían la mejor y más sugestiva evidencia de como el PTBM sabe mucho a “fábrica de los sueños” y carece de la cruda realidad. En esta dirección, la desilusión de Katyusha para no “poder pasear libremente” y “conocer a gente” (léase *mezclarse*) en lo que, a pesar de todo, percibía como “su barrio” era, si bien de forma diametralmente opuesta, la misma que manifestaban los vecinos de “la parte de atrás”. Y es justamente en ese punto donde emergería la *paradoja* de esos espacios, el uno colindante con el otro, el uno totalmente diferente del otro, pero no opuestos, ya que ambos hacen parte del mismo barrio, de un mismo espacio urbano.

El hecho es que, como he intentado mostrar anteriormente, la obstinación del PERI en enriquecer su tejido residencial con nuevos usos y nuevos sectores sociales tenía otro y más importante propósito: evitar que el nuevo barrio regenerado se convirtiera en lo que según el imaginario social y al calor de los discursos político-económicos dominantes se percibe y define, negativamente, como “gueto” (Wacquant, 2007 [2006]: 13-28). En realidad, esta tendencia o manera de conceptualizar el gueto como un amenazante espantajo social respondería a una deliberada necesidad y urgencia política para acabar con él (Wacquant, 2008b). Pero la cuestión aquí no es que las administraciones luchan en contra de la segregación, la exclusión, la marginalidad, etc., sino en contra de toda posibilidad de cohesión y relación humana.

Sería precisamente por ese propósito que el barrio de La Mina, entendido tal y como estaba social y espacialmente conformado antes de ser intervenido mediante el PTBM, debía de ser redimido y rescatado de su supuesta condición *guetizada*. Pero esa creencia no era de dominio exclusivo de urbanistas de fama internacional, técnicos administrativos, arquitectos estrellas, alcaldes, políticos o “nuevos vecinos” más pudientes, sino sobre todo de muchos de los vecinos “de toda la vida”. En ocasión de su reconocimiento con el “Premio Ciutat de Sant Adrià

de Besòs 2012” en la categoría de “Sociedad Activa”, la entonces presidenta de la PEVM declaraba a la prensa que los “principales problemas” que el barrio había tenido en el pasado eran

[...] las carreras de coches, el vandalismo, los ruidos, fuegos en el medio de las plazas, comidas en la calles. Era como un *gueto* y las impresiones de la gente de fuera eran muy malas. Dije que iba a luchar y aún queda por hacer. Cada día disminuyen estas situaciones, espero que lleguemos a solucionarlas. [...] Ahora estamos abiertos pero antes no teníamos salida por ningún sitio, sólo al puente donde está el arco de Sant Adrià. No había salida ni por la Catalana ni existía el puente del Cristóbal de Mauro. Antes estábamos en un *gueto* y no podíamos salir, tenías que saltar la vía del tren. [...] Espero que cuando sea mayor puedo decir que he conseguido lo que quería decir: “¡Olé por mi barrio!” No estoy del todo contenta porque lo que quiero es que la Mina sea reconocido como otro barrio cualquiera de Barcelona, que no sea más un gueto.²⁵⁸

Lejos de ser el fruto de una percepción subjetiva, tanto los temores, como las expectativas de la presidenta de la PEVM encarnarían, en realidad, un verdadero pánico institucional que, en el caso catalán, habría quedado claramente reflejado en las políticas de gobernanza urbana implementadas durante esos últimos años.²⁵⁹ Es más, serían precisamente el miedo y la lucha al gueto los factores que justificarían la falta crónica de una verdadera política de vivienda social en el Àrea Metropolitana de Barcelona y, por ende, en Catalunya (Aramburu, 2000: 81-95).

Como bien ilustraría el caso de La Mina, tras la dictadura franquista esta falta se habría incrementado enormemente dentro de la política presuntamente progresista de las administraciones democráticas. Éstas, literalmente aterrorizadas por el gueto en tanto que portador sano de cohesión social, consciencia política y lucha de clase (Wirth, 1998 [1928]), tenderían a identificar a

²⁵⁸ Véase *La Vanguardia* del 10 agosto de 2012, p. 32. Cursivas y comillas en el texto.

²⁵⁹ Algunos de los ejemplos más recientes de las políticas anti-gueto implementadas en Catalunya pueden encontrarse en la ya mencionada Lei de Barris, vigente desde 2004 (cfr. Martí-Costa y Parés, 2009). Haciendo hincapié precisamente en dicha ley, a principios de 2006 también se planteó la misma urgencia durante la presentación pública de los planes de rehabilitación del barrio del Carmel en Barcelona (véase *El País* del 26 de enero de 2006, p.28). Algo parecido pasó durante la presentación, en marzo del mismo año, del Pla Territorial per Catalunya, cuando el entonces Secretario General de Planificación de la Generalitat –el geógrafo Oriol Nel·lo- declaró que los planes urbanísticos no podían permitir “la formación de guetos” (véase *El País* del 31 de marzo de 2006, p. 35).

sus habitantes como una especie de agente patógeno, capaz de alterar la hipotética “estabilidad”, “integridad” y “pureza” del cuerpo social (Castellanos, 2006).²⁶⁰ En esta dirección, no debe de sorprender que todo plan urbanístico se proponga como su principal propósito evitar a toda costa la eventual instauración de guetos, un objetivo para el que las administraciones acaban convirtiéndose en principal aliado de empresas y promotoras inmobiliarias proponiendo y disponiendo de una serie de actuaciones dirigidas a fomentar la denominada “mezcla”, “heterogeneidad” o “diversificación social”.

Pero lo que esas políticas de *diversificación* realmente persiguen y, en muchos casos, obtienen es el asentamiento gradual y casi disimulado de clases medias o altas en determinadas zonas de la ciudad que se pretenden domesticar socialmente y regenerar urbanística y económicamente. Ni que decir tiene que dichas políticas nunca han sido aplicadas a barrios poblados por habitantes con capacidades adquisitivas netamente superiores que aquellos etiquetados como “barrios pobres” o “marginales”, y precisamente en pos de la diversidad socio-económica que pretenden garantizar (Capel, 2011 [2005]: 34).

En este sentido, La Mina constituiría un barrio cuyo espacio físico y social habría sido utilizado, a lo largo de los últimos 30 años, como “un pozo sin fondo” (Andreu, 2014) desde el cual extraer ventajosas y jugosas oportunidades de negocio. Con la pantalla de una reforma urbanística que se presumía urbana, su supuesta regeneración habría servido de coartada inmejorable para generar enormes plusvalías de los terrenos ubicados alrededor del barrio, con el efecto devastador de aislar la existencia y las problemáticas del mismo. En definitiva, el PTBM no habría sido sino un “plan fantasma”, es decir, un plan pensado y ejecutado no tanto para La Mina, sino cuanto para sus zonas adyacentes.

En efecto, los diferentes apretones de mano entre administraciones públicas y empresas privadas, que se produjeron una y otra vez a lo largo de la evolución

²⁶⁰ A este propósito, es interesante señalar que cuando el socialista Jordi Hereu fue elegido como nuevo alcalde de Barcelona, en 2006, una de sus prioridades fue precisamente fomentar una serie de “políticas sociales” contra la formación de guetos, una problemática que ponía en peligro “el concepto de ciudadanía” (véase *El Periódico de Catalunya* del 10 de enero de 2007, p. 11).

urbanística del barrio, no habrían conseguido sino recalificar unos terrenos sistemáticamente mantenidos en precario durante mucho tiempo con el único propósito de especular mediante la construcción y venta de vivienda en el mercado inmobiliario. Es así que los argumentos fundamentales del PTBM –esponjar el barrio, mezclar población y diluir territorialmente los “focos de conflictividad”- no llegarían nunca a cumplirse encarnando, en cambio, el fracaso clamoroso del proceso de *pacificación* al cual se pretendía someter La Mina.

Conclusiones

Del impacto social del urbanismo al impacto urbanístico de *lo social*

“Casi veinte años viviendo en esos pisos viejos de Barcelona, de suelos de mosaico y tuberías de hierro, y sabiendo que ni uno de los pasos que he dado por sus aceras va a hacerme de esta ciudad, y así cada semana regreso a la periferia, al río, a los bloques, a la autopista, a las vías, cada vez en busca de una dosis de mí mismo. [...] Antes que sentirme de ningún país, de ninguna patria o nación, voy a pertenecer a la internacional de los bloques. Allí a donde vaya, en cualquier ciudad del mundo, antes que sus museos querré visitar sus extrarradios. Comparar con los míos, con los que conozco, sus gestos, sus expresiones, sus miradas, sus hechuras. La gente de barrio es la misma en todos lados. [...] Andaré buscando entre los bloques, al pie de los edificios de todas las afueras, unas raíces, las mías, que no agarrarán en ninguna clase de suelo. De chaval voy a sentirme ciudadano del mundo desde el pasillo ancho y luminoso de mi escalera de vecinos; pero ahora lejos de mis bloques, sin haber sido capaz de pertenecer a ellos, me siento profundamente apátrida”.

Javier Pérez Andújar (2011: 14, 107, 153)

El objetivo principal de esta tesis doctoral ha sido averiguar hasta qué punto la relación entre “conflictividad social” y “regeneración urbana” puede ser clave para entender la periferia como el resultado histórico de determinadas relaciones socio-espaciales. En esta dirección, he planteado como hipótesis inicial que la periferia puede potencialmente constituirse como un lugar privilegiado respecto a un “centro”, en tanto que en ella esas mismas relaciones se re-producen, perpetúan y transforman fuera o al margen de determinados discursos dominantes que pretenden materializar en el espacio público un fantasmagórico ideal de ciudadanía cívica, sosegada y obediente.

Sin embargo, el caso particular que he aspirado a presentar de cerca ilustraría cómo un barrio de la periferia barcelonesa, La Mina, pueda llegar a constituir un *espacio urbano* donde los propósitos de producción y reproducción de la sociedad capitalista se hacen particularmente visibles en la estructura de

(des)organización física y social del conjunto de sus residentes (Martínez Veiga, 1991: 213-236). Sería justamente dicha “estructura” lo que ha constituido mi unidad de análisis localmente delimitada y que, no obstante, he contextualizado dentro del caso más amplio y general del proceso de regeneración y transformación de La Mina y sus zonas adyacentes.

Esta específica contextualización geográfica e histórica, así como social y urbanística, me ha permitido entender que la supuesta oposición conflictiva centro/periferia tiende, en realidad, a trascender la convencionalidad que ambos conceptos vehiculan de cara a lo que Mario Gaviria (1969: 10) definía como “un tejido urbano generalizado”. Efectivamente, más que una ruptura, la relación tradicional entre centro y periferia constituiría hoy día un verdadero *continuum* espacial, racionalmente perfilado por la “geografía del Capital” para que éste sobreviva evitando o aplazando su propia crisis. Tal y como señalara acertadamente Karl Marx (2003 [1867]: 321), “*el verdadero límite de la producción capitalista es el propio capital*”,¹ una aparente paradoja que sería posteriormente reelaborada en clave crítica por David Harvey mediante la teoría del “ajuste espacial”.

Según el geógrafo británico (Harvey, 1990 [1982]: 67-123), frente al riesgo inminente de una crisis que implique la destrucción del capital existente mediante su devaluación, la solución más eficaz a nivel espacial sería, o bien la exportación del capital sobrante más allá del territorio donde se ha generado, o bien la reorganización urbanística de la ciudad mediante su transformación urbana. Desde esa perspectiva de clara influencia marxista, la transición de la ciudad precapitalista hacia su conformación actual habría sido caracterizada por una evolución urbanística inextricablemente relacionada con la integración espacial de la economía. Se trataría, en concreto, de una relación que ha literalmente plasmado la ciudad como concentración geográfica de un producto social excedente, la plusvalía.

¹ Cursivas del autor.

Esta descripción física de la ciudad en términos materialistas vendría a confirmar que el “proceso social” del urbanismo (Lefebvre, 1973 [1970]: 56) requiere la articulación de una economía espacial suficientemente extensa al fin de facilitar la concentración de dicho excedente en zonas ubicadas, por lo general, fuera de la centralidad urbana convencional. De ese modo, el proceso de acumulación del capital no sólo determinaría que la expansión de la ciudad avance hacia sus límites urbanos, sino que generaría las condiciones para que ésta pueda superar dichos límites. Este factor permitiría que las actividades características del “centro” lleguen a la periferia, allí donde el Capital también ha ido desplazando sus procesos de producción y reproducción.

Pero ese proceso implica también la producción de dinámicas de segregación residencial, es decir, el mecanismo de expulsión de “los pobres” de los centros urbanos hacia áreas distantes, en los márgenes o fuera de la supuesta centralidad que se le asigna a la ciudad. De hecho, no es sólo el Capital el que se traslada, sino también el “trabajo urbano” (Morell, 2013) o, mejor dicho, los individuos que lo ejecutan y sus formas de vivir, organizarse y relacionarse. En este sentido, la distribución de la “residencia” sigue las leyes de distribución de los “productos” y opera en función de la capacidad social de los individuos (Castells, 1986 [1974]: 59-77), lo cual denotaría una estratificación urbana correspondiente al sistema de estratificación social. Ligado a ello, la *espacialidad* actuaría como uno de los principales condicionantes de la sociedad (Foucault, 1998b [1966]: 86-173) en tanto que determina las formas en que los grupos sociales se organizan en base a su capacidad de acceso a los diferentes recursos.

En definitiva, las formas de urbanización equivalen a formas de división del trabajo no sólo en términos territoriales, sino sobre todo sociales, razón por la cual la segregación residencial se vuelve un fenómeno inseparable de los procesos de reproducción social (Lojkin, 1981 [1977]). Haciendo hincapié en las intuiciones de Eric Macé (1999: 61), acerca de cómo *lo urbano* no sería sino “la eufemización de una violencia social vinculada a las relaciones sociales de exclusión”,² no sería

² Traducción mía.

demasiado descabellado afirmar que la “conflictividad” que se le imputa a las periferias precisa ser relacionada con las desigualdades socio-espaciales en ellas imperantes.

Se trata, como el caso de La Mina mostraría, de una serie de desigualdades re-producidas por la combinación específica de factores que, a lo largo de la historia, han configurado sus actuales estructuras económicas, sociodemográficas, cultural-comunitarias, urbanísticas, etc. Entre dichos factores, el proceso de reproducción social jugaría un papel indudablemente estratégico, ya que podría considerarse como un mecanismo contemporáneo cada vez más intenso del capitalismo globalizado y que centraría sus esfuerzos en cimentar la *dominación* de las clases pudientes sobre los procesos de reproducción de la vida social en general (Bourdieu, 1988 [1979]: 167-185). En efecto, lo que el proceso de reproducción del Capital *reproduce* serían las condiciones políticas, sociales, institucionales e ideológico-culturales de desigualdad que permiten su acumulación.

Los fenómenos de segregación residencial que caracterizan las ciudades contemporáneas constituirían, entonces, una expresión espacial de las diferencias de clase funcionalmente producidas y reproducidas por el Capital. Desde esta perspectiva, he intentado leer el espacio urbano analizado como un “paisaje humano de exclusión” (Sibley, 1995: 11-34), ya que el Poder se expresaría en la relegación y domesticación de los grupos sociales más débiles en hábitats poco deseables o incluso *despreciables*. Pero en el caso de La Mina, los procesos de reproducción de las relaciones de producción y acumulación capitalista tenderían a reproducirse no sólo en su espacio privado (la vivienda), sino también en el público (la calle).

De ese modo, sus habitantes participarían en procesos de producción y reproducción profundamente interrelacionados. Por un lado, los procesos globales de re-producción del Capital y de las formas y relaciones sociales inherentes a su desarrollo y, por el otro, los procesos de reproducción social de la población en la resolución de sus necesidades a la hora de procurarse el sustento. En esta dirección, Susana Narotzky (2004: 13 y ss.) emplea la noción de reproducción

social para referirse a “formas en que se organizan las personas en la producción y reproducción de los bienes materiales y servicios que hacen la vida posible [...], [las cuales] no pueden separarse de sus expresiones culturales que, a su vez, son producidas y toman cuerpo materialmente”.

El aspecto interesante de esta definición es la superación de la dicotomía entre esfera económica y esfera social, es decir, reconocer la importancia tanto de elementos materiales como de factores simbólicos a la hora de estudiar las maneras en que se realiza la consecución de los bienes para la subsistencia. Sin embargo, como el caso de estudio analizado ha sugerido, esa forma de organizarse con respecto a la “globalidad” no es neutra, como no lo es el espacio en que ésta se articula, sino que pasa por determinantes culturales, sociales y económicos establecidos por aquellos sectores *dominantes* de la sociedad que tienden a ubicar y mantener en los márgenes a los *dominados* (Gutiérrez, 2002: 16).

El análisis social del capitalismo avanzado debería entonces relacionarse con la cuestión de la “marginalidad avanzada” (Wacquant, 1996), entendida no como un defecto de integración de los “grupos marginales” con respecto al sistema global, sino como la manera en que éstos están social y espacialmente ubicados en él (Lomnitz, 1978: 113-168). Este aspecto induce también a la necesidad de caracterizar más profundamente el sistema de relaciones en el cual están insertos dichos grupos y, por consiguiente, las prácticas sociales que éstos ponen en marcha con el propósito de conquistar, mantener y/o mejorar una u otra posición dentro de tal sistema. Desde esta perspectiva, abordar las condiciones y los procesos materiales de subsistencia implicaría entender la reproducción social como la reproducción de la totalidad de la *vida social* (Carbonero, 1996).

Este entendimiento englobaría no sólo la reproducción de la vida material y del modo de producción, sino también la reproducción de las relaciones sociales y, especialmente, su carácter antagónico y conflictivo. Con base en lo anterior, es posible entonces afirmar que el estudio antropológico de la periferia obligaría al etnógrafo a entrecruzar el análisis de su morfología urbanística con el de su dimensión más propiamente *urbana*, siendo ésta última la esfera física y simbólica

donde tienen literalmente lugar las relaciones humanas y los mecanismos de reproducción que constituyen la vida social. En esa dirección y aunque con condicionantes históricos, geográficos, económicos y sociales muy distintos, la transformación que el territorio español ha sufrido durante los últimos cincuenta años (Capel, 1993 [1975]) destacaría como uno de los casos más interesantes desde el punto de vista de las ciencias sociales.

En efecto, la gran mayoría de las periferias que rodean actualmente las principales metrópolis españolas constituiría, tanto directa como indirectamente, el resultado de una de las principales estrategias de supervivencia desplegadas, por un lado, por parte de sus habitantes y, por el otro, por parte del proceso de acumulación capitalista en su transición hacia el modelo postfordista (Telló *et al.*, 2000). Entender el impacto de este proceso en su evolución neoliberal implicaría analizar la realidad local de la periferia sin perder de vista el papel que *lo global* ha desempeñado y sigue desempeñando, mediante el urbanismo, en la determinación de sus dimensiones social y espacial. En esta dirección, el análisis etnográfico de La Mina revelaría de forma paradigmática que ambas dimensiones han sido determinadas en estrecha consonancia con específicas lógicas urbanísticas, desarrolladas y aplicadas a su espacio físico y social ya a partir de la época franquista.

A partir de ese supuesto, he querido interpretar la actual conformación socio-espacial de La Mina en términos tanto antropológicos, como geopolíticos, esto es, no sólo como el producto arquitectónico y material del urbanismo *desarrollista*, sino sobre todo como un proceso social y económicamente articulado dentro de aquellas retóricas en las cuales se fundamenta la nueva gobernanza urbana de corte neoliberal. Como he ampliamente insistido en las páginas que preceden a estas conclusiones, lejos de constituir un “gueto”, La Mina se configuraría hoy día como un barrio a todos los efectos, esto es, como un sistema extremadamente denso de *relaciones y complicidades*. En él, una parte significativa de sus habitantes desarrolla cotidianamente un número heterogéneo de prácticas sociales para *organizarse* y procurarse el sustento de cara a lo que Loïc Wacquant (2001b [1993-99]: 46-69) ha descrito en términos de “nuevas formas de pobreza”.

Según el sociólogo francés, éstas tendrían su principal fuente de origen en la exclusión de ciertos sectores sociales del mercado de trabajo, la apertura del espectro salarial y, con ello, los niveles de renta más bajos y la precarización del empleo. A raíz de lo expuesto en la presente tesis, en el caso de La Mina emergería que, conjuntamente a esos factores de exclusión, la precariedad de la vivienda y el condicionamiento de componentes espaciales específicos incidirían notablemente en la organización social, espacial y económica de la *vecindad*, generando formas de uso del espacio divergentes. Este factor acabaría a su vez provocando cierta “conflictividad” entre residentes “normalizados” y “no normalizados”, o bien “cívicos” e “incívicos”.

Sin embargo, a la luz de los resultados empíricos obtenidos y expuestos, creo que sería más conveniente observar La Mina como un espacio donde la idea de “normalización” o “civismo” han acabado por ser utilizadas como una categoría ideal de adscripción y pertenencia fundando separaciones no necesariamente absolutas entre los residentes, sobre todo cuando se las compara con ciertos estratos y referentes de clase. Desde esta perspectiva, se nos invita cuanto menos a sospechar de las formas de “organización” socio-espacial que articulan las relaciones entre esos distintos grupos de vecinos. En mi opinión, ese proceso de articulación de las relaciones vecinales, a pesar de materializarse en el espacio urbano del barrio de forma totalmente “espontánea”, no sería neutro, sino que estaría directamente determinado –cuando no provocado– por una gobernanza urbana de escala global.

Dentro del marco de *normativización, securidización y pacificación* trazado por dicha gobernanza, una parte de los vecinos de La Mina se identificaría como “ciudadanos”, esto es, como “creyente[s] en una cultura e ideología colectiva enraizada en las extensiones de la polis” (Soja, 2008 [2000]: 51) y, por ende, “cívicos” y “normalizados”. Pero esa misma gobernanza no dejaría de ser indirectamente cuestionada por una minoría de vecinos que rechaza cumplir con los propósitos homogeneizadores de la “invención de la ciudadanía” (Holston y Caldeira, 2008) y que, por ello, acaba siendo deliberadamente categorizada como “incívica” y “no normalizada”. En realidad, creo que precisamente esa minoría

representa una excepción muy significativa respecto a la normalización y, por ende, a la regeneración del barrio.

Sus maneras de usar el “espacio público” podrían, de hecho, simbolizar una lucha más amplia por darle precisamente un *sentido* al espacio que habitan. En otras palabras, sus actitudes aparentemente “conflictivas” pueden verse como el síntoma de un estado de malestar con el propio espacio, expresado a través de un sentimiento de precariedad y de no pertenencia al entorno habitado que acaba –en ocasiones- dando lugar a conductas “incívicas”, “delictivas” o “insolentes”. Esas conductas no deberían ser observadas en términos meramente materiales y en función de su carácter positivo o negativo, sino en términos potencialmente simbólicos (Delgado, 2003c: 263-346), esto es, como el símbolo tácito de una acción contestataria frente a un orden racionalizador espacialmente impuesto por el PTBM.

En este sentido, las estrategias y procesos de simbolización de esa minoría se expresarían mediante la *apropiación* directa e incluso insolente del “espacio público”, entendido no tanto en su acepción material, cuanto más bien ideal e ideológica, es decir, en su función exclusiva y, por lo tanto, excluyente. Dicho de otra forma, frente al proceso de “regeneración” de la dimensión social del barrio, la “minoría incívica” se *(des)organiza* re-significando su espacio urbano en formas y maneras que cuestionan la reproducción espacial de las relaciones sociales. En este sentido, La Mina sería simultáneamente un espacio de “marginalidad” e “innovación creativa” cuyos habitantes no son simples consumidores de su espacio, sino agentes que participan activamente en su proceso de urbanización mediante el despliegue continuo de específicas prácticas sociales que reclaman un uso intensivo y no instrumental del espacio. Prácticas que, en ocasiones, luchan por trascender a nivel tanto material, como simbólico, los proyectos del capitalismo en su acepción neoliberal.

En definitiva, La Mina –como toda periferia urbana- no constituiría un mero espacio cerrado, aislado o *guetizado*, sino un proceso de formación de la vida urbana en constante transformación, lo cual debería obligarnos a repensar la

manera en que solemos concebir su “conflictividad”. Los conflictos que caracterizarían la vida vecinal en el barrio de La Mina serían, entonces, parte de la estrategia del cómo personas sistemáticamente excluidas de la “ciudadanía” y la “normalidad” negocian sus límites e insisten sobre la inclusión desplegando fuerzas y formas alternativas de vivir en sociedad. Serían, por otra parte, expresiones de vida *(des)organizadas* en contra de esa utopía moderna de una ciudadanía homogeneizada, pacificada y socialmente rescatada de su “conflictividad”. Una utopía quizás destinada a quedarse flotando en una superficie meramente simbólica y que, sin embargo, sigue provocando consecuencias drásticamente reales que acaban por producir alarmantes distopías globales pero, sobre todo, heterotopías locales fuertemente reivindicativas.

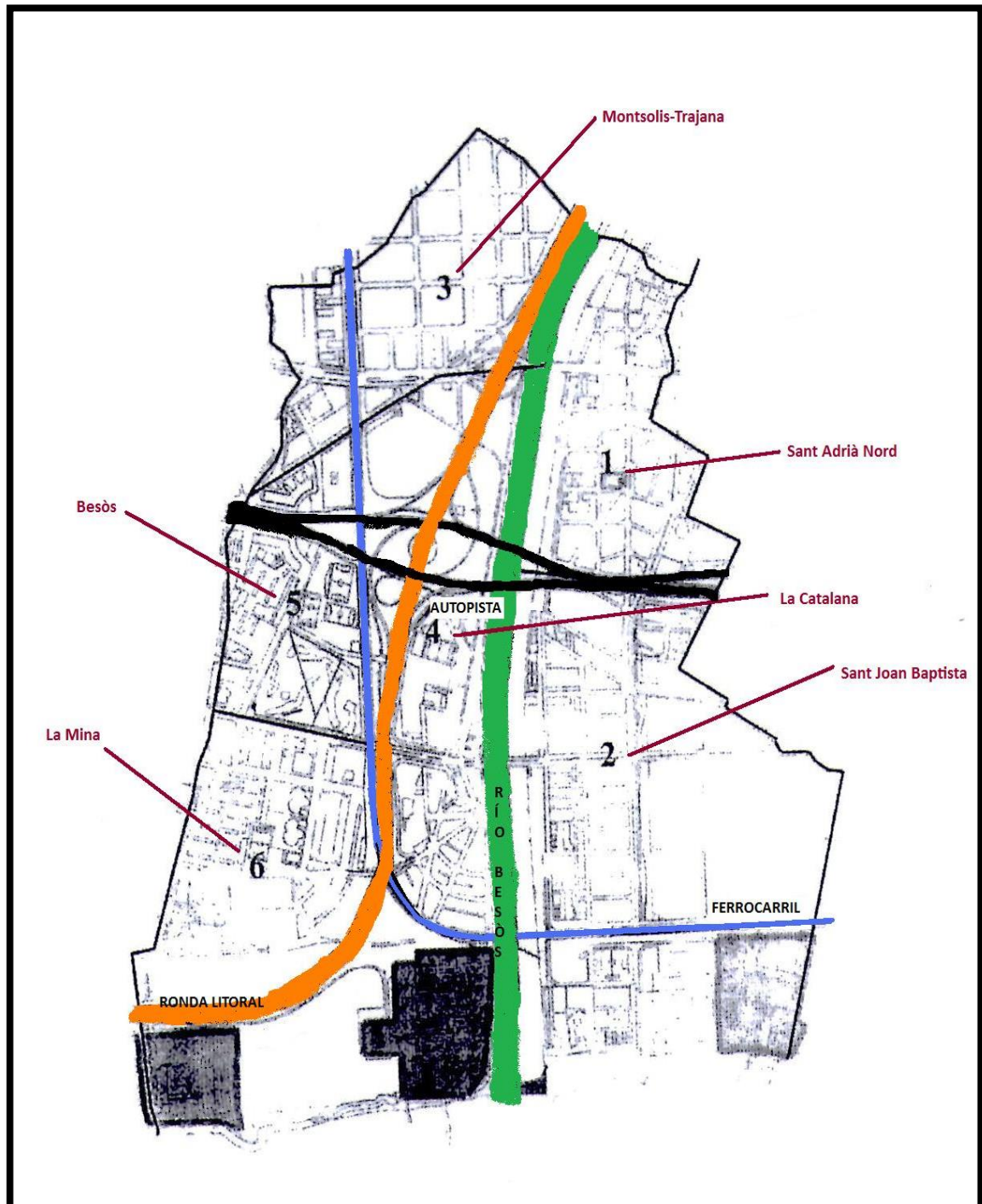
Tal vez, casos como el de La Mina podrán ayudarnos a entender que la incapacidad de ciertos urbanistas, promotores inmobiliarios, arquitectos, tecnócratas, políticos, etc. de comprender que es posible planificar la ciudad pero no *lo urbano*, habría llegado hoy día a constituir la principal razón por la cual la obsesión planificadora del urbanismo neoliberal está irremediablemente abocada a su clamoroso fracaso. Pero, ¿hasta qué punto puede hablarse de un fracaso a todos los efectos? ¿Quizás sería más adecuado hablar, también en ese caso, de un fracaso relativo? Son éstas sólo algunas de las preguntas que dejaré abiertas para futuras y más exhaustivas investigaciones.

Entrevistas realizadas

Nombre	Sexo	Profesión	Edad	Fecha	Duración
Alba	F	Funcionaria de Correos	56	04.02.2011	55 min.
Alberto	M	Informático	35	19.06.2013	55 min.
Alfonso	M	Transportador (jubilado)	84	19.05.2011	1h y 20min.
Ángeles	F	Costurera (jubilada)	72	19.09.2012	1h. y 20 min.
Augusto	M	Propietario y gestor de bar	55	12.03.2011	35 min.
Carlos	M	Mecánico (jubilado)	77	12.01.2011	35 min.
Dafne	F	Trabajadora social (no residente)	41	20.10.2010	1h y 40 min.
Daniel	M	Panadero (jubilado)	73	17.10.2011	40 min.
David	M	Propietario y gestor de bar	53	21.04.2011	1h y 10 min.
Elena	F	Dueña de mercería (jubilada)	81	04.04.2011	1h y 10min.
Ernesto	M	Electricista (desocupado)	65	06.04.2012	2h. y 35 min.
Estela	F	Carnicera	61	23.03.2011	45 min.
Felipe	M	Carpintero (Desocupado)	66	25.06.2011	1h y 40min.
Fernando	M	Educador social	52	17.03.2011	1h. y 30 min.
Jordi	M	Albañil (Desocupado)	58	13.12.2011	1h y 10 min.
Juan Manuel	M	Profesor (jubilado)	71	16.10.2011	2hs. y 45 min.
				23.02.2011	1h. y 25 min.
				15.03.2011	2h.y 10 min.
				18.09.2012	1h. y 45 min.
Juanita	F	Maestra (jubilada)	61	02.06.2011	2h y15 min.
Katyusha	F	Diseñadora de interiores	29	22.10.2011	50 min.
Laura	F	Técnica de limpieza	58	08.04.2011	1h. 35 min.
Magda	F	Esteticista (desocupada)	45	25.06.2012	45 min.
María	F	Bibliotecaria (no residente)	40	16.11.2010	50 min.
Marieta	F	Peluquera (jubilada)	57	04.02.2011	55 min.
Miguel	M	Chatarrero	47	18.03.2011	30 min.
Paula	F	Profesora	49	19.05.2012	1h y 10 min.
Rafael	M	Administrativo (no residente)	46	04.01.2012	1h. y 15 min.
Roger	M	Vigilante de seguridad	58	05.02.2012	45 min.
Silvia	F	Vendedora ambulante	53	03.03.2011	50 min.
Vicenta	F	Funcionaria (no residente)	39	13.11.2013	50 min.
Total número de entrevistas: 31					Total aprox. 37 h.

Anexos

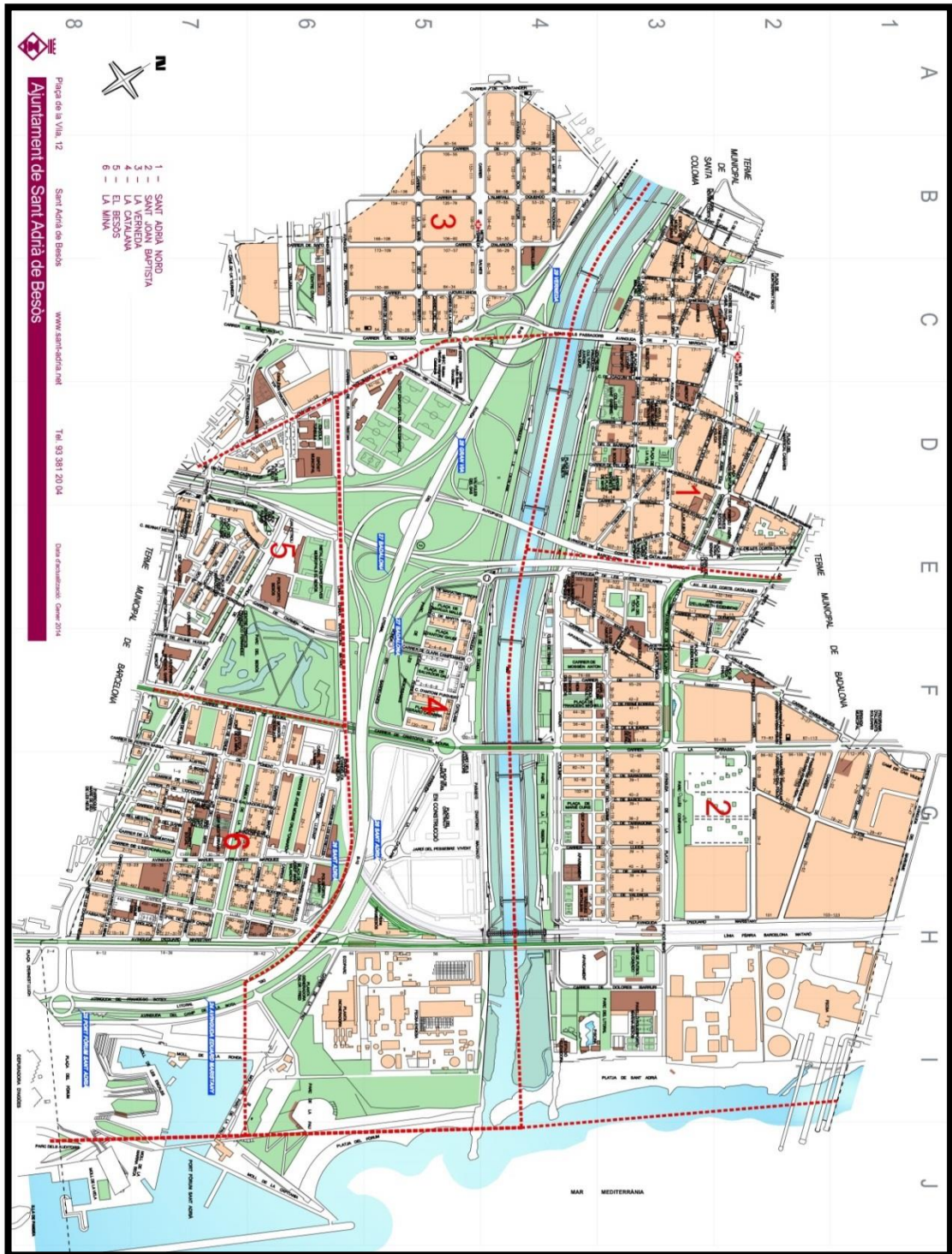
1. Plano de los barrios del margen derecho del Besòs en el cual es posible apreciar las barreras físicas y geográficas de La Mina, como el cinturón litoral, el ferrocarril, el río Besòs, la autopista, etc. | Fuente: elaboración propia a partir de CiREM-GES-TRS (1997b).



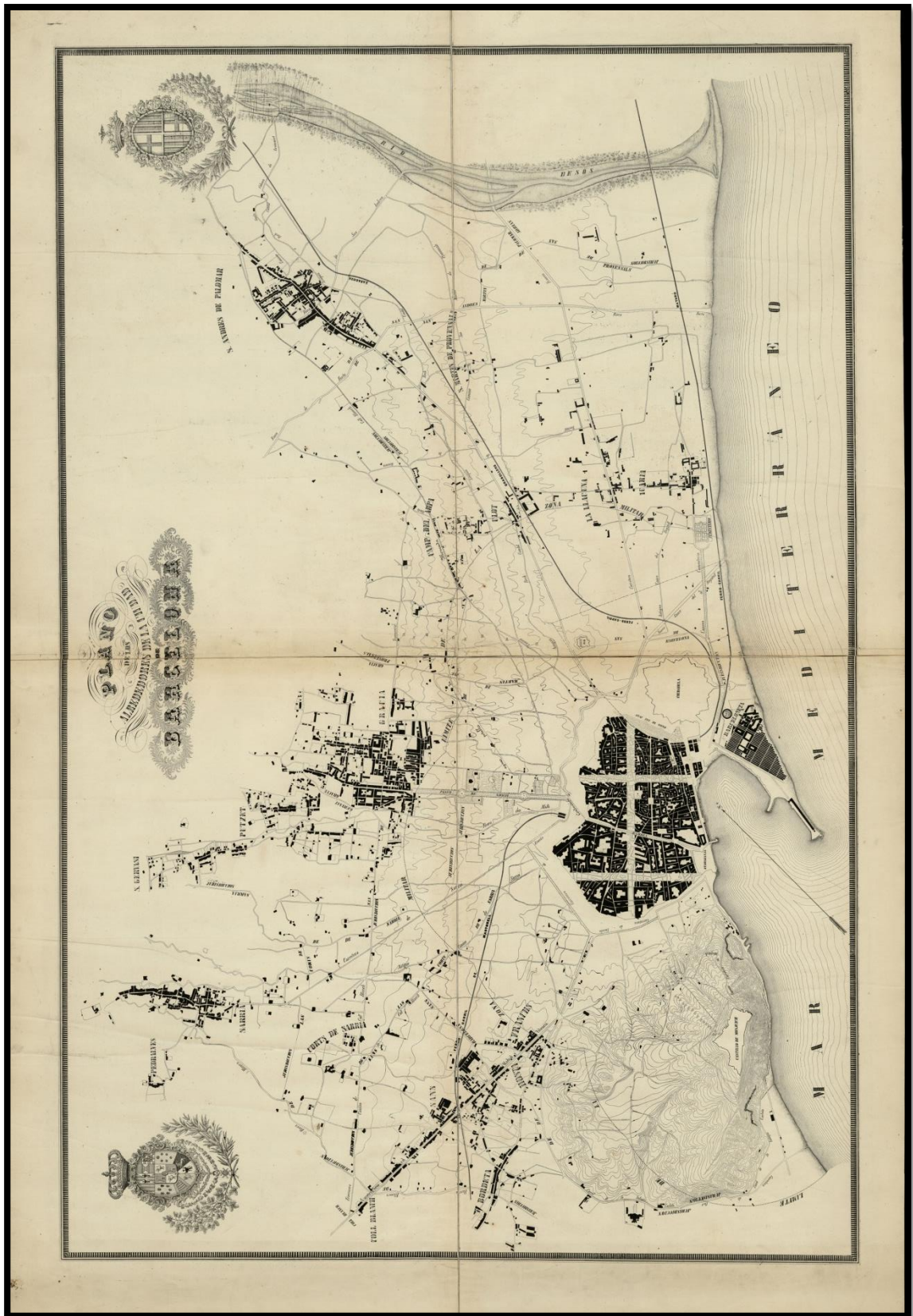
2. Cartel propagandístico del Plan de Transformación del Barrio de La Mina (PTBM) | Fuente: Beatriz Almón, 2012



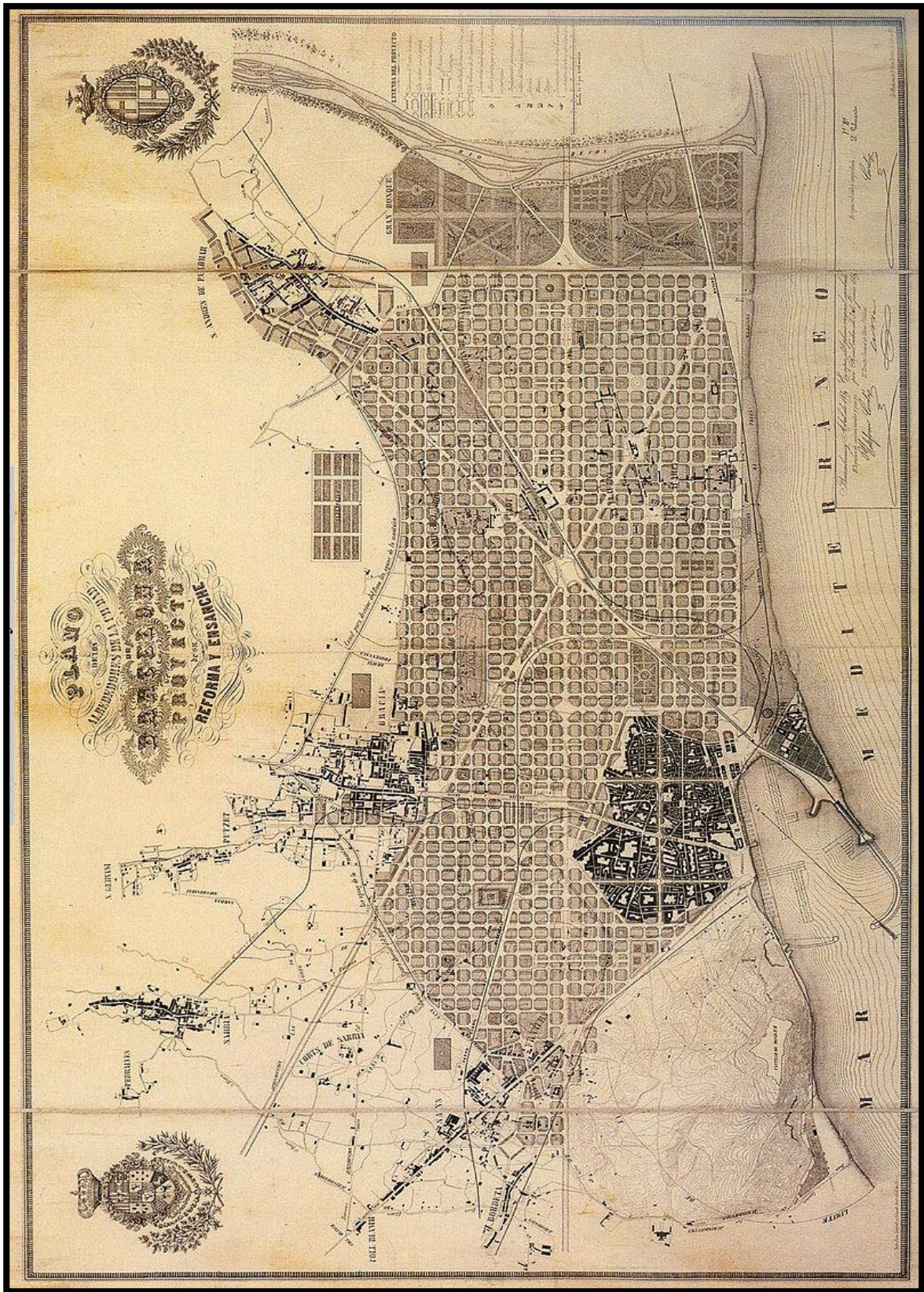
3. Plano de Sant Adrià de Besòs, donde es posible apreciar los diferentes barrios del municipio | Fuente: Ajuntament de Sant Adrià de Besòs.



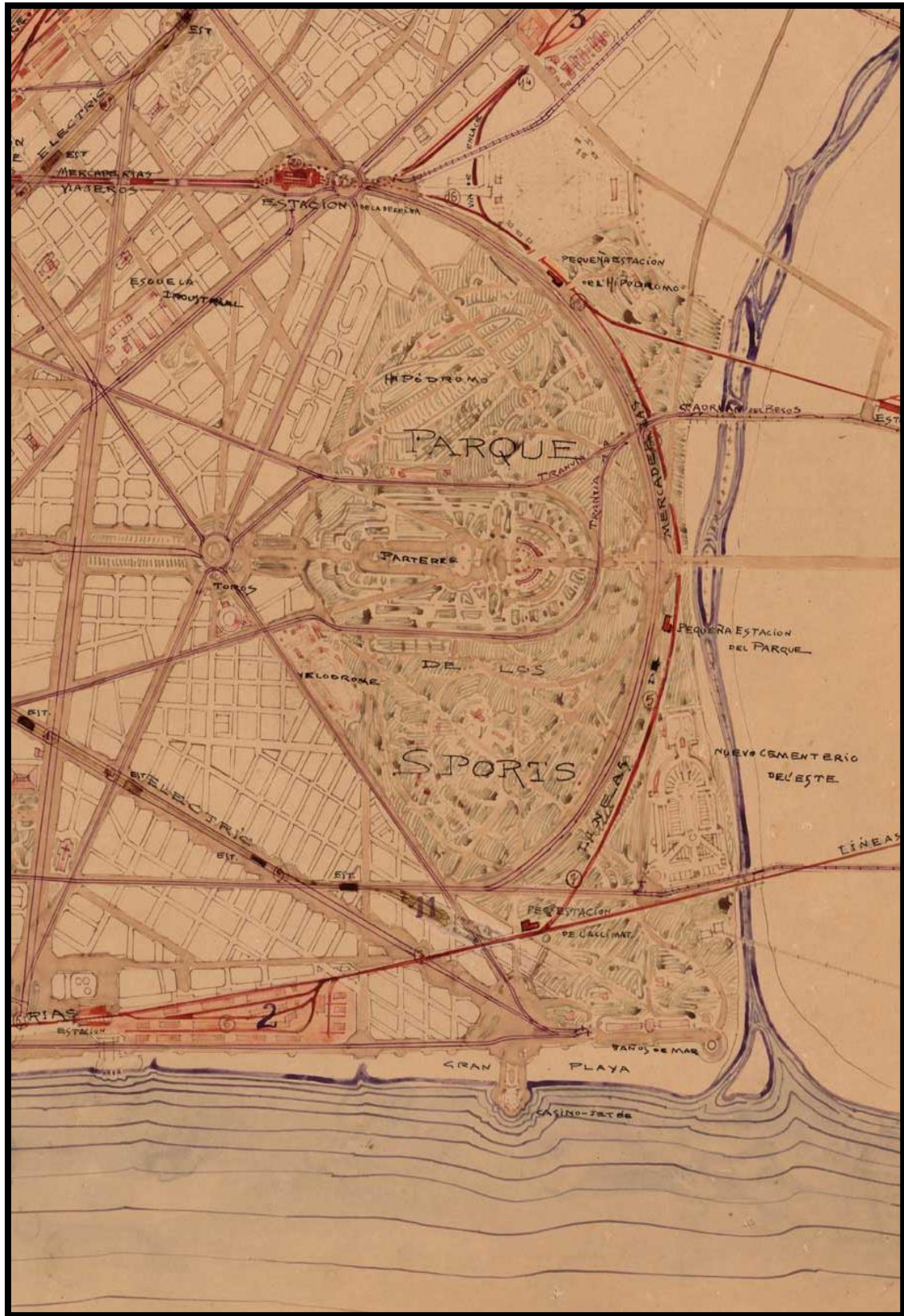
4. Mapa de Barcelona antes del derribo de las murallas y la construcción del Eixample, rodeada por los pueblos que hoy conforman los núcleos antiguos de los barrios de la ciudad | Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya.



5. El plan del Eixample de Barcelona presentado por Ildefons Cerdà en 1859, denominado “Plan de los alrededores de la ciudad de Barcelona y del proyecto para su mejora y ampliación” | Fuente: Museu d’Història de la Ciutat de Barcelona.



6. Detalle del Plan Jaussely presentado en 1905, con la ampliación de avenidas y mejora de los tranvías de Barcelona y donde puede apreciarse la planificación propuesta para el área del margen derecho del Besòs | Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya.



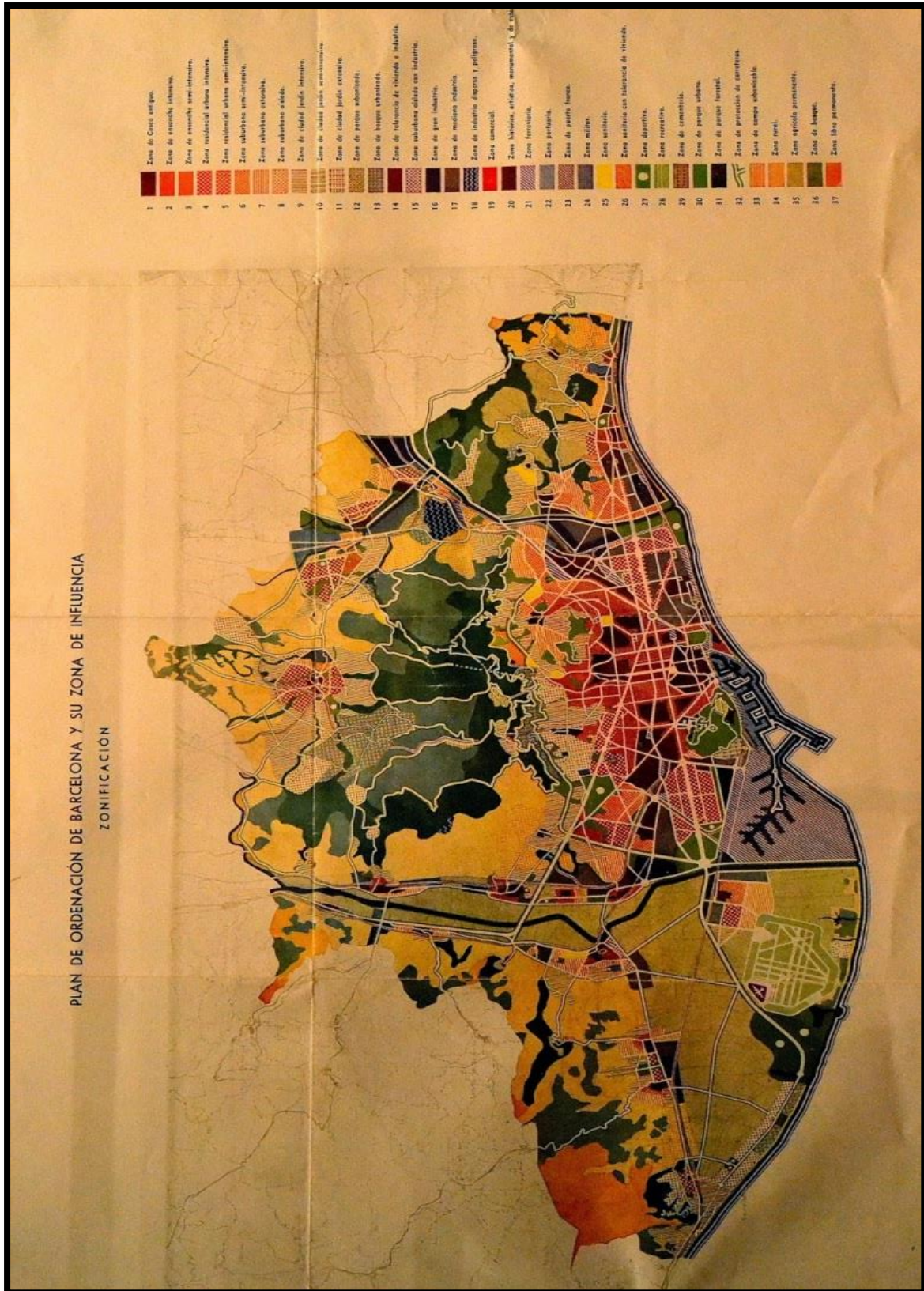
7. Mapa de 1931 en la cual no aparece Sant Adrià como municipio independiente sino como un barrio más de Barcelona, y donde el río Besòs es señalado como frontera entre Badalona y Barcelona | Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya.



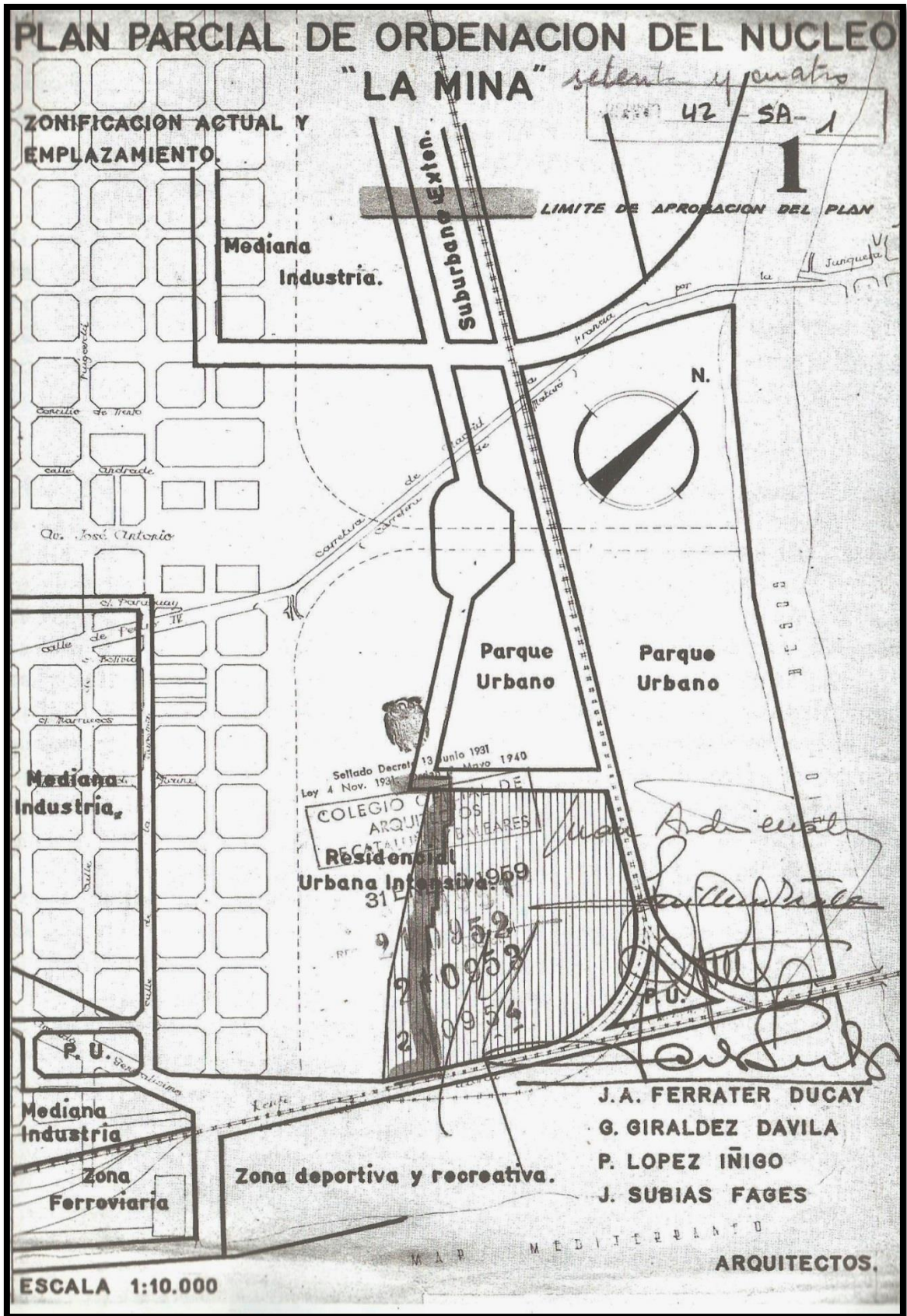
8. El “Pla de l’Eixample de Sant Adrià”, presentado por el arquitecto Joan Maymó en 1934 como alternativa a la planificación del margen derecho del Besòs prevista en el Plan Cerdà | Fuente: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.



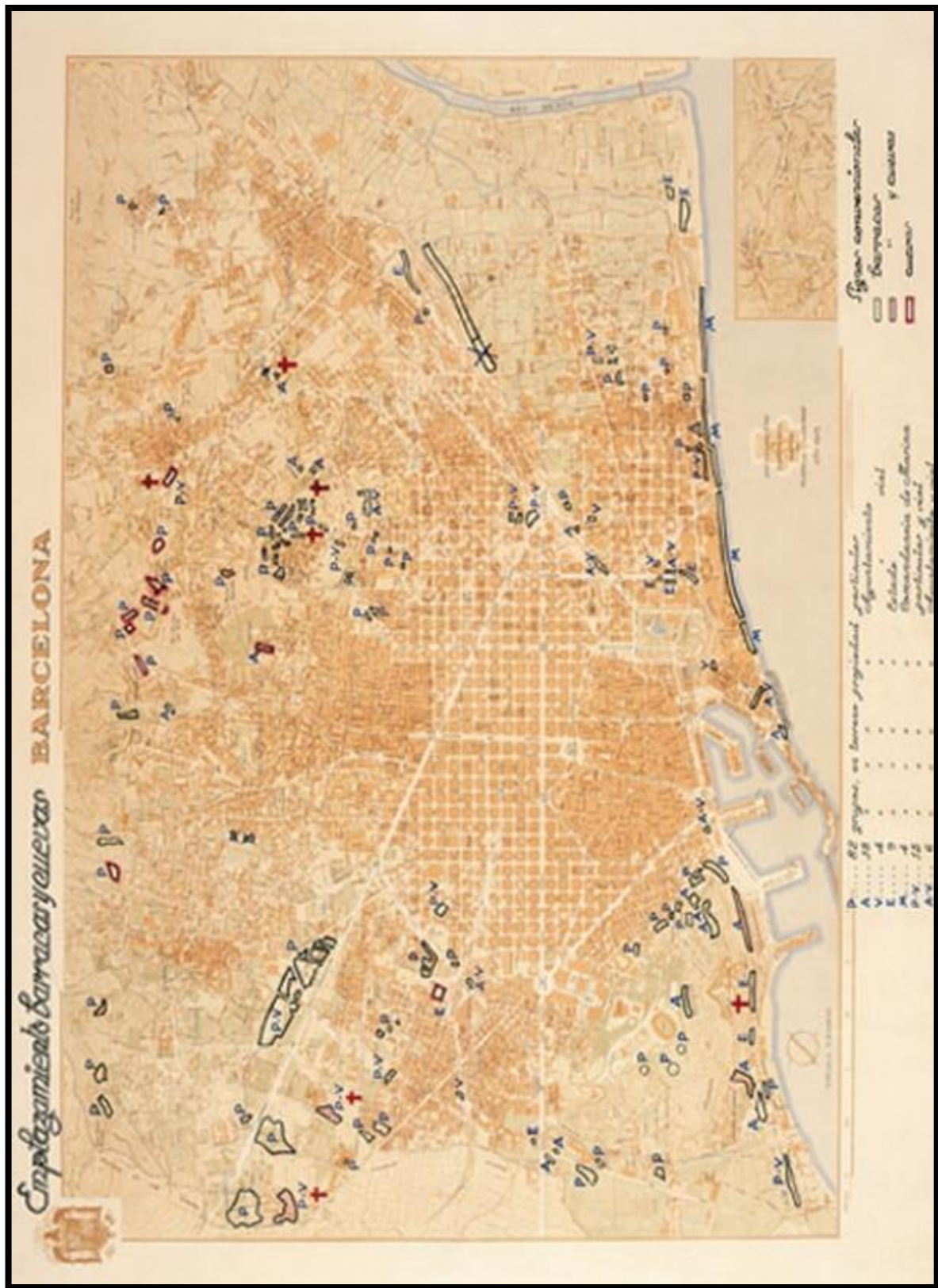
9. El Plan Comarcal de 1953, oficialmente presentado como “Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia” | Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya.



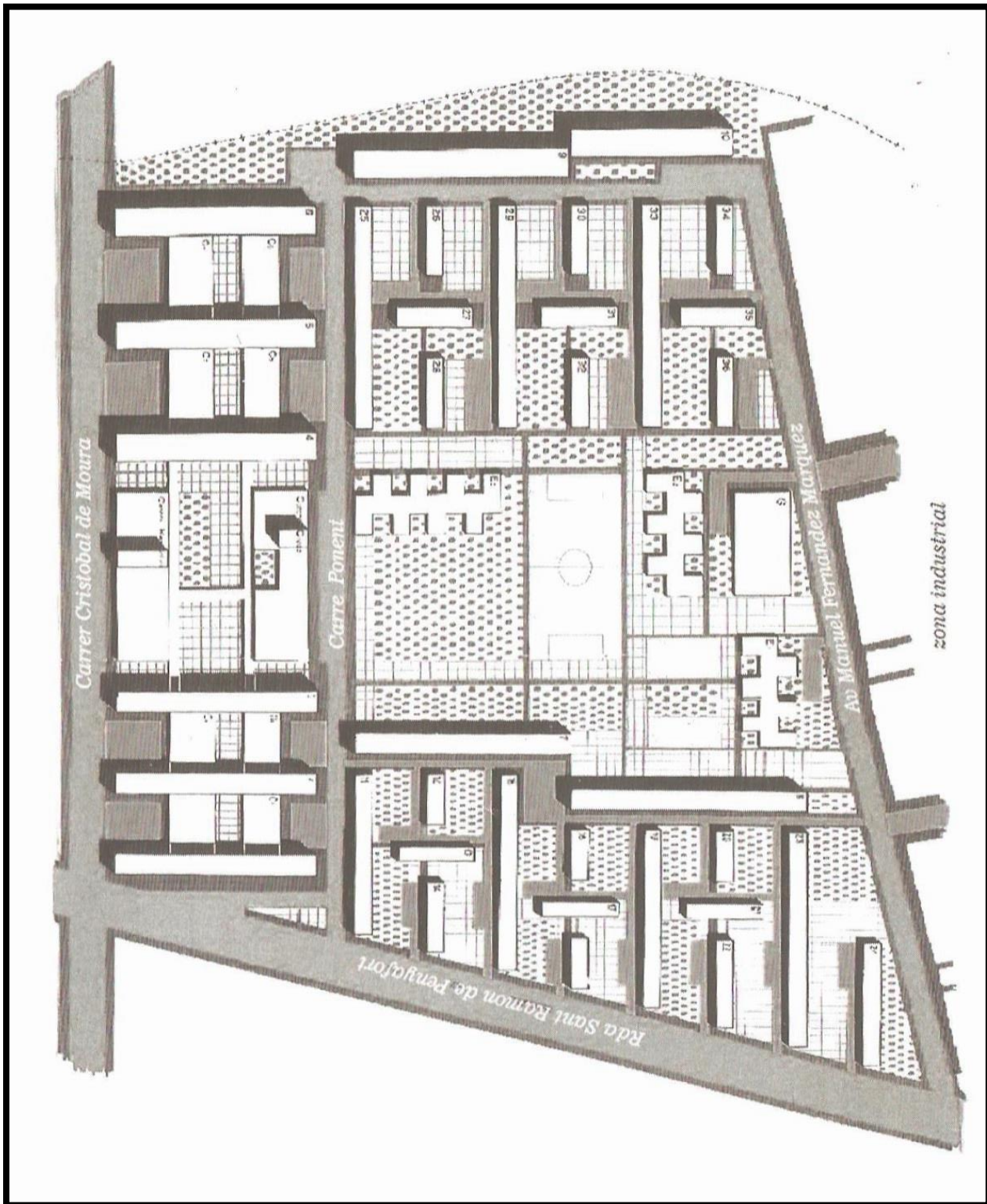
10. El "Plan Parcial de Ordenación del Núcleo La Mina", elaborado entre 1957 y 1959 por el equipo coordinado por Xavier Subias| Fuente: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.



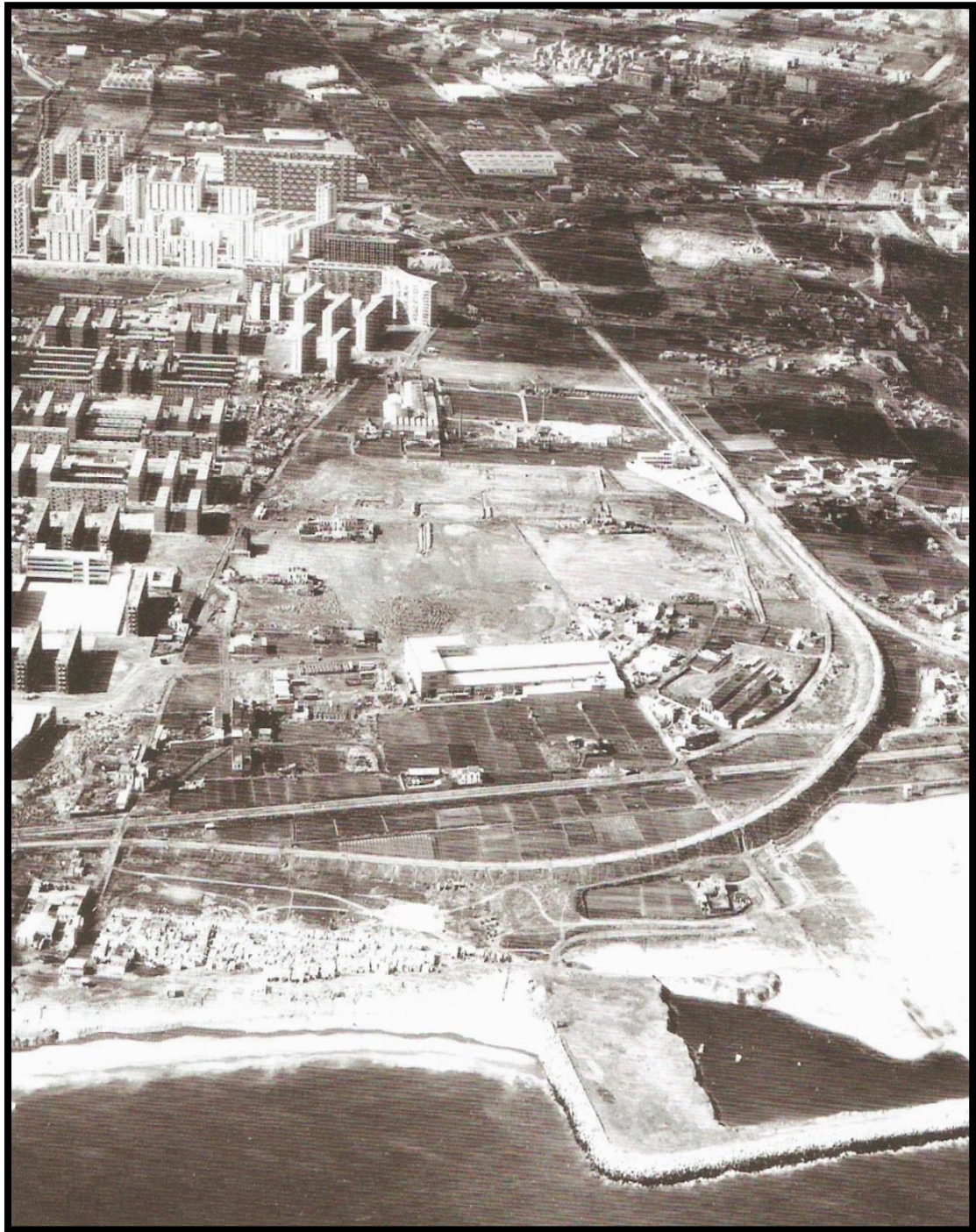
11. Mapa del 1945 donde venía señalado el “emplazamiento de barracas y cuevas” en el territorio metropolitano de Barcelona | Fuente: Arxiu Municipal Administratiu.



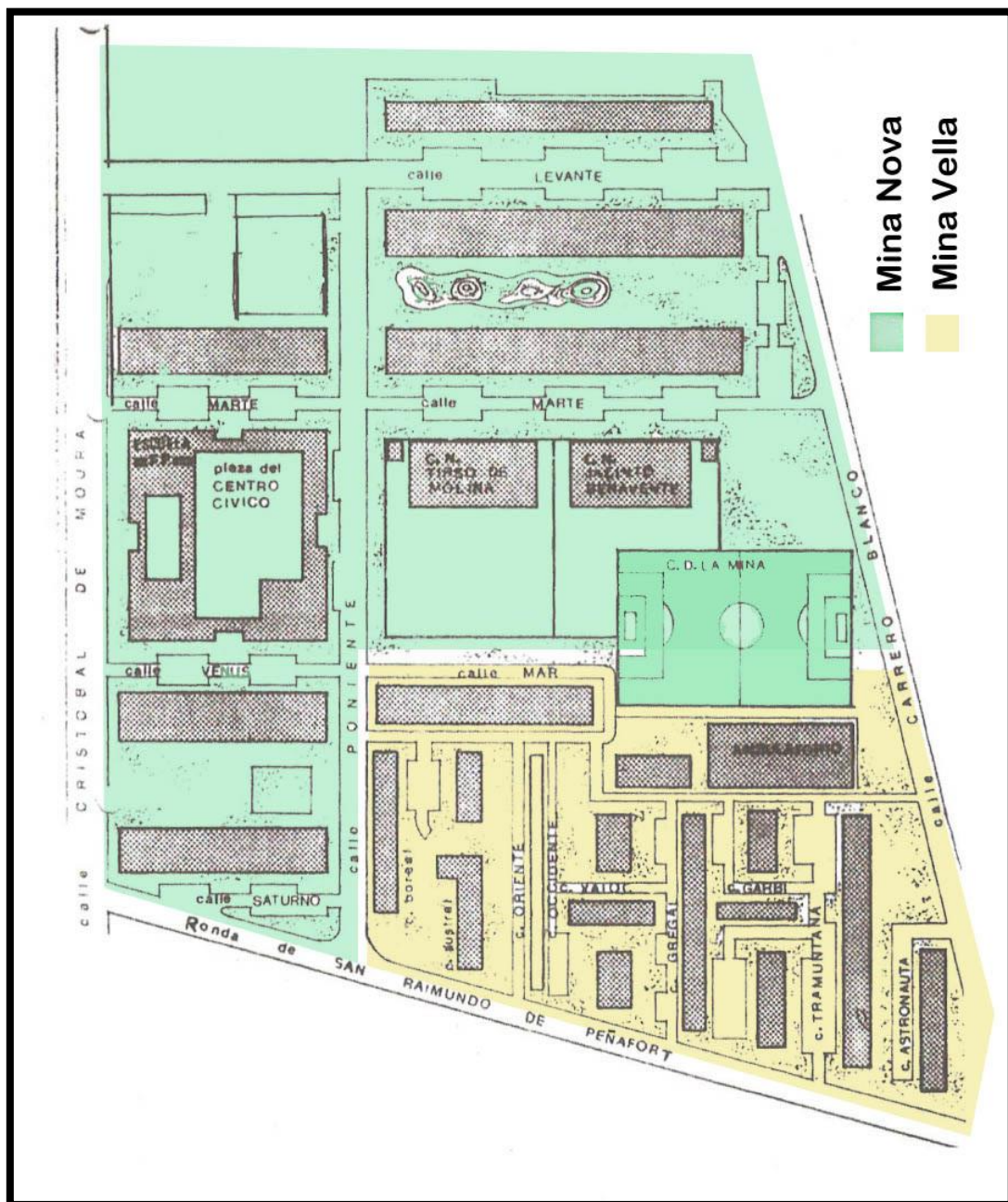
12. Modificación del Plan Parcial de La Mina de 1957-59, presentada por el equipo de Xavier Subias en 1967 | Fuente: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.



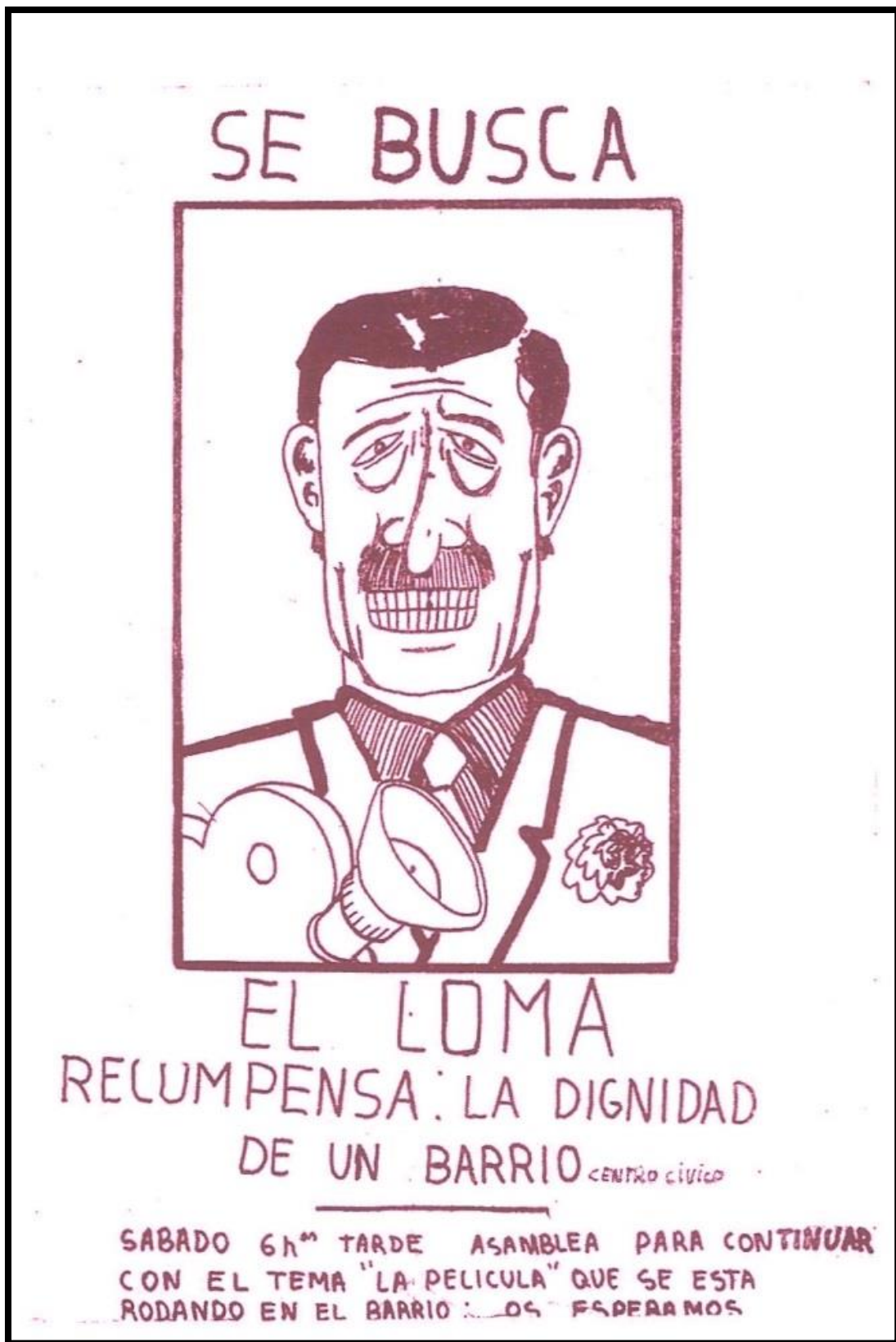
13. Vista aérea de la “Mina rural” tras su derrocamiento en 1968-69, donde es posible ver algunas de las masías y fábricas entonces existentes y las obras para la realización de la barrera del cinturón litoral | Fuente: Arxiu Històric de La Mina.



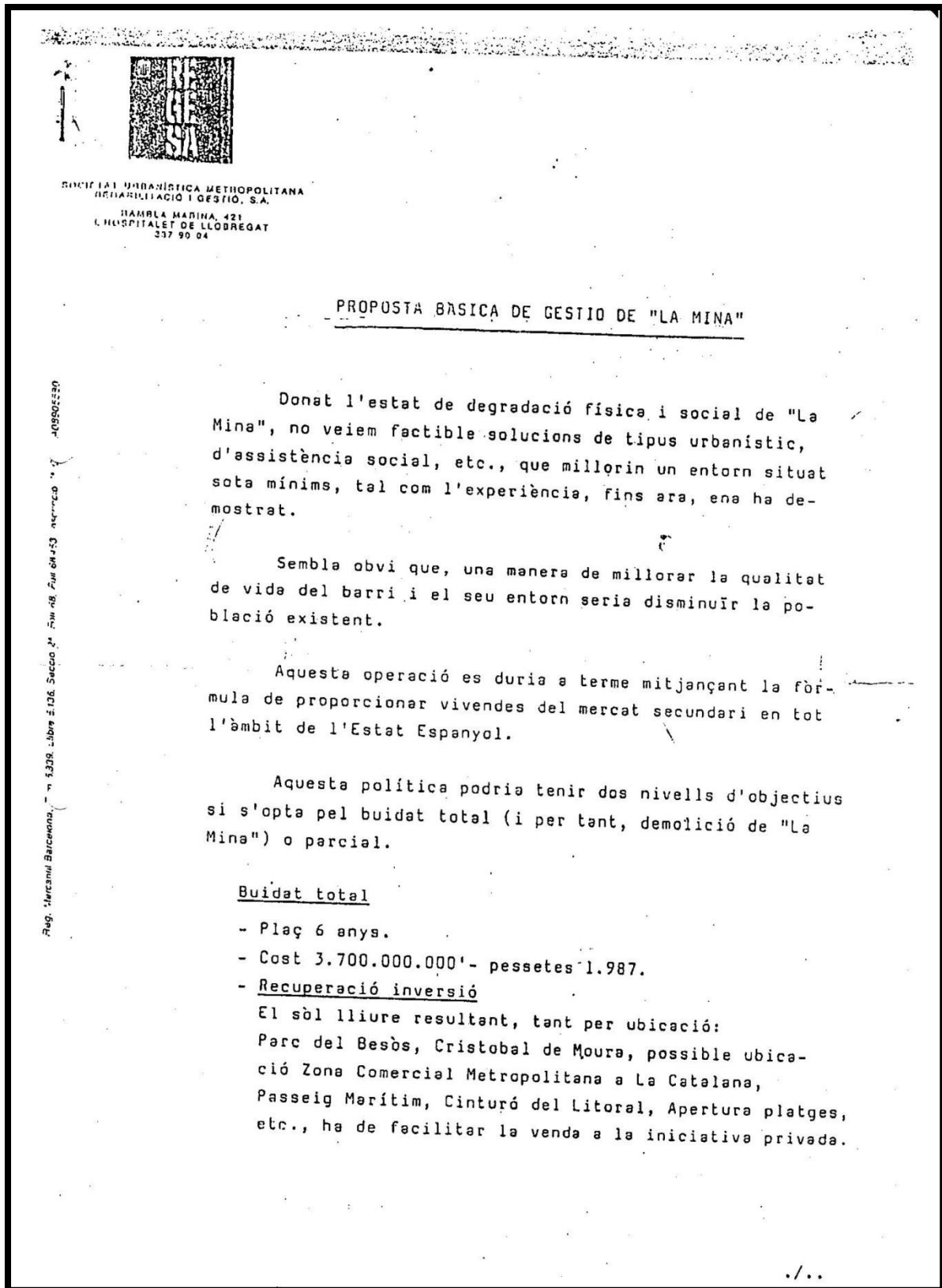
14. Plano de la “Remodelación del Plan Parcial del polígono de La Mina”, aprobada en 1972 y con la cual se fijaban los criterios urbanísticos a seguir para la edificación definitiva del barrio. En el plano es posible apreciar la zona de la Mina Vella y la de la Mina Nova | Fuente: Elaboración propia sobre plano del Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.



15. Cartel elaborado por algunos vecinos de La Mina en 1977 para protestar en contra de la grabación de la película "Perros Callejeros", dirigida por José Antonio de La Loma| Fuente: Arxiu Històric de La Mina.



16. Parte de la "Proposta Bàsica de Gestió de La Mina", elaborada en 1987 por la Societat Urbanística Metropolitana de Rehabilitació i Gestió, S.A. (REGESA) | Fuente: Arxiu Històric de La Mina.





ENTITAT URBANÍSTICA METROPOLITANA
REHABILITACIÓ I GESTIÓ, S.A.
RAMBLA MARINA, 421
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
337 90 04

Buidat Parcial

- Plaç 4 anys.
- Cost 2.300.000.000' - pessetes 1.987.
- Recuperació inversió
 - Com en el cas anterior.
 - Venda de les vivendes als usuaris dels blocs que quedin.
- Alternativa opcional

Els blocs que quedin, en el cas d'optar per la segona opció, es podria mirar de buidar, en part, per mirar de fer de dues vivendes una, per millorar la situació dels usuaris.

Entitats a participar

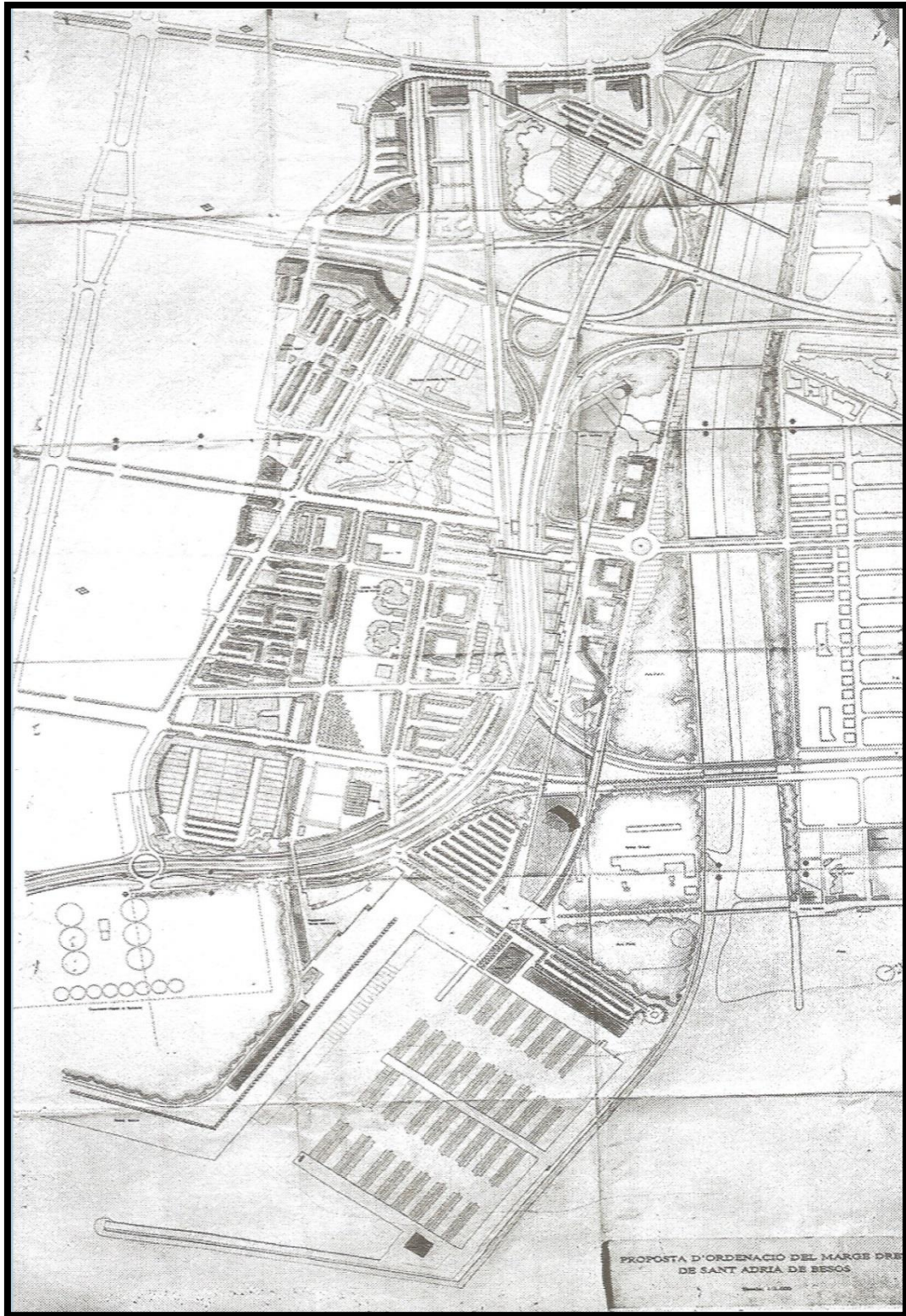
Ajuntament de Barcelona, Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Corporació Metropolitana de Barcelona, Generalitat i Estat.

En el cas d'optar per qualsevol d'aquestes alternatives, és necessari 1 any ó 2 de discreció total, mentre s'adquireixen vivendes d'acord amb l'enquesta indirecta feta al barri.

*Meseguer
Porral
Curiel
Merce Sala*

Reg. Mercantil Barcelona Tom 5339. Llibre 1128. Secció 1.ª. Fol 28. Fol 68-69. Inscripció 7.ª. A08903560

17. La propuesta de modificación parcial del PGM de 1976, denominada "Pla del Marge Dret del Besòs a Sant Adrià" y elaborada por los arquitectos Lluís Cantallops, Manuel Ribas y Estanislau Roca en 1991 | Fuente: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs



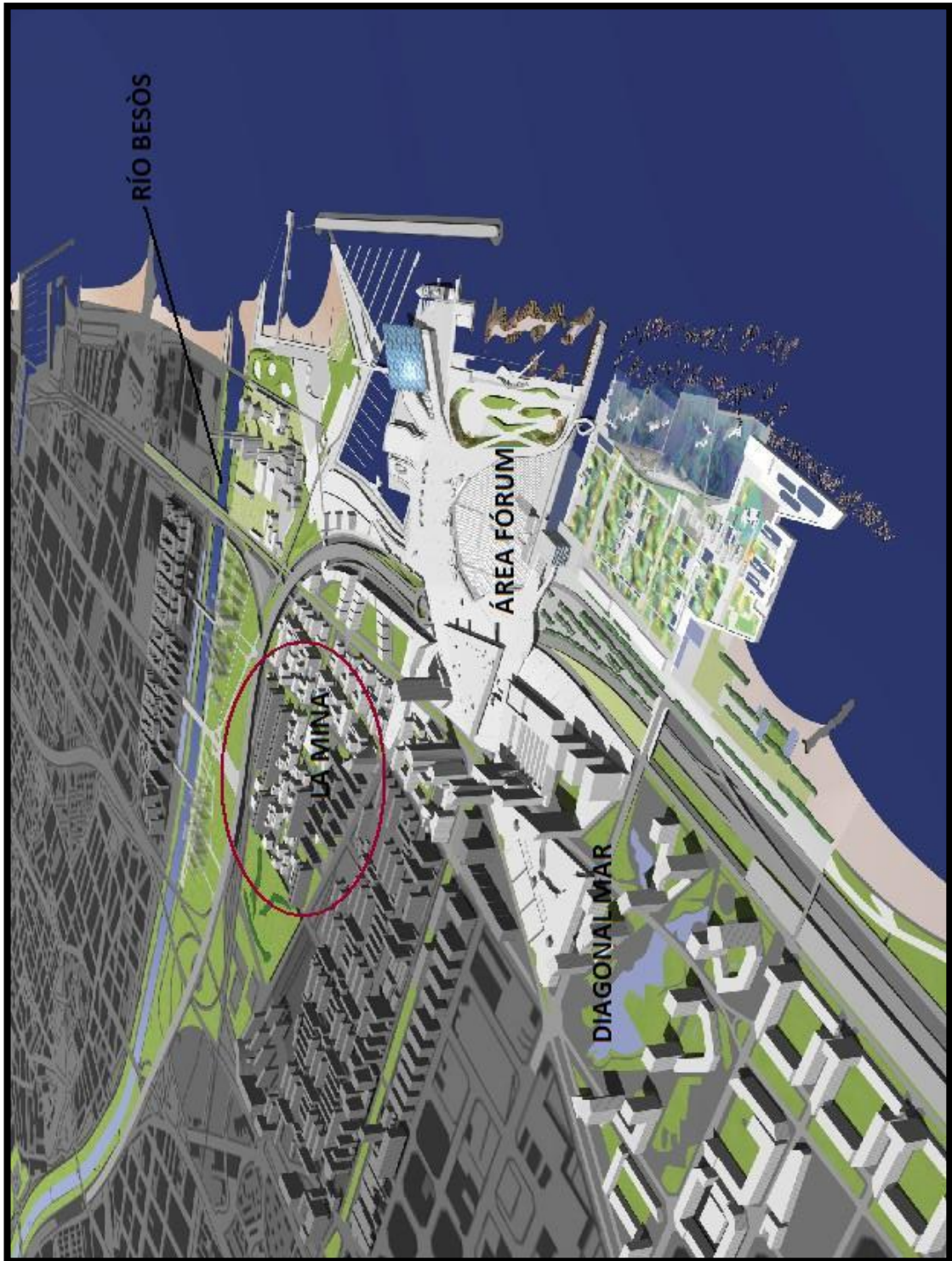
18. Folleto de propaganda vecinal elaborado en ocasión de las Jornadas Reivindicativas, celebradas del 10 al 12 junio de 1997 | Fuente: Arxiu Històric de La Mina.



19. El denominado “triángulo de oro”, formado por la zona Glòries-22@, la estación de la Sagrera y el Fòrum y, justo en el medio, La Mina | Fuente: Ajuntament de Barcelona (2007), Jornet (*et al.*, 2000).



20. Representación digital desarrollada por la agencia metropolitana Barcelona Regional donde es posible apreciar la extensión del Projecte Fòrum 2004 | Fuente: Barcelona Regional (2000)



21. Fuentes de financiación inicial del PTBM prevista entre el 2001 y 2010 y ejecutada hasta el año 2012 | Fuente: Consorci del Barri de la Mina

2001-2010 CONSORCIO DEL BARRIO DE LA MINA

Financiación-Ingresos	EJECUTADO 2001-2007		PRESUPUESTO 2001-2010		%EJECUCIÓN 2001-2007
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones consorciadas	54,26	37,4%	57,70	33,2%	94,0%
 Generalitat de Catalunya	22,37	15,4%	24,04	13,8%	93,1%
 Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs	3,55	2,4%	3,61	2,1%	98,3%
 Diputació de Barcelona	11,01	7,6%	12,02	6,9%	91,6%
 Ajuntament de Barcelona	17,34	12,0%	18,03	10,4%	96,1%
Aportaciones administraciones mediante la cesión del suelo	23,00	15,9%	51,72	29,8%	44,5%
Fondos Europeos (FSE y FEDER URBAN)	14,65	10,1%	14,11	8,1%	103,8%
 Fondo Social Europeo	2,12	1,5%	1,58	0,9%	134,3%
 FEDER URBAN	12,53	8,6%	12,53	7,2%	100,0%
Proyecto de reparcelación: cuotas urbanísticas	51,02	35,2%	50,17	28,9%	101,7%
Otros ingresos	1,96	1,3%	0,00	0,0%	-
TOTAL	144,89	100,0%	173,70	100,0%	83,4%

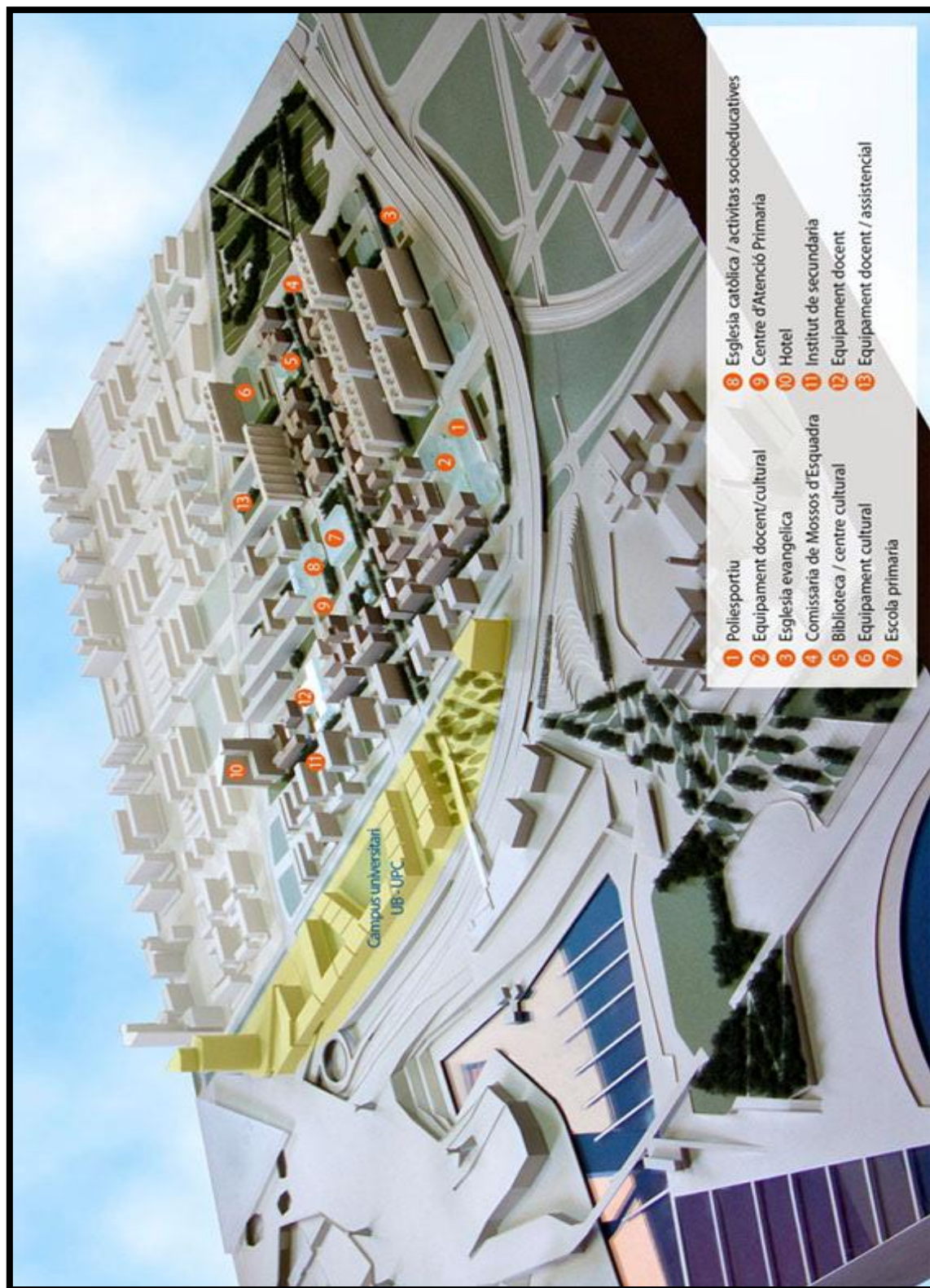
Cifras consignadas en millones de euros

2000-2012 CONSORCIO DEL BARRIO DE LA MINA

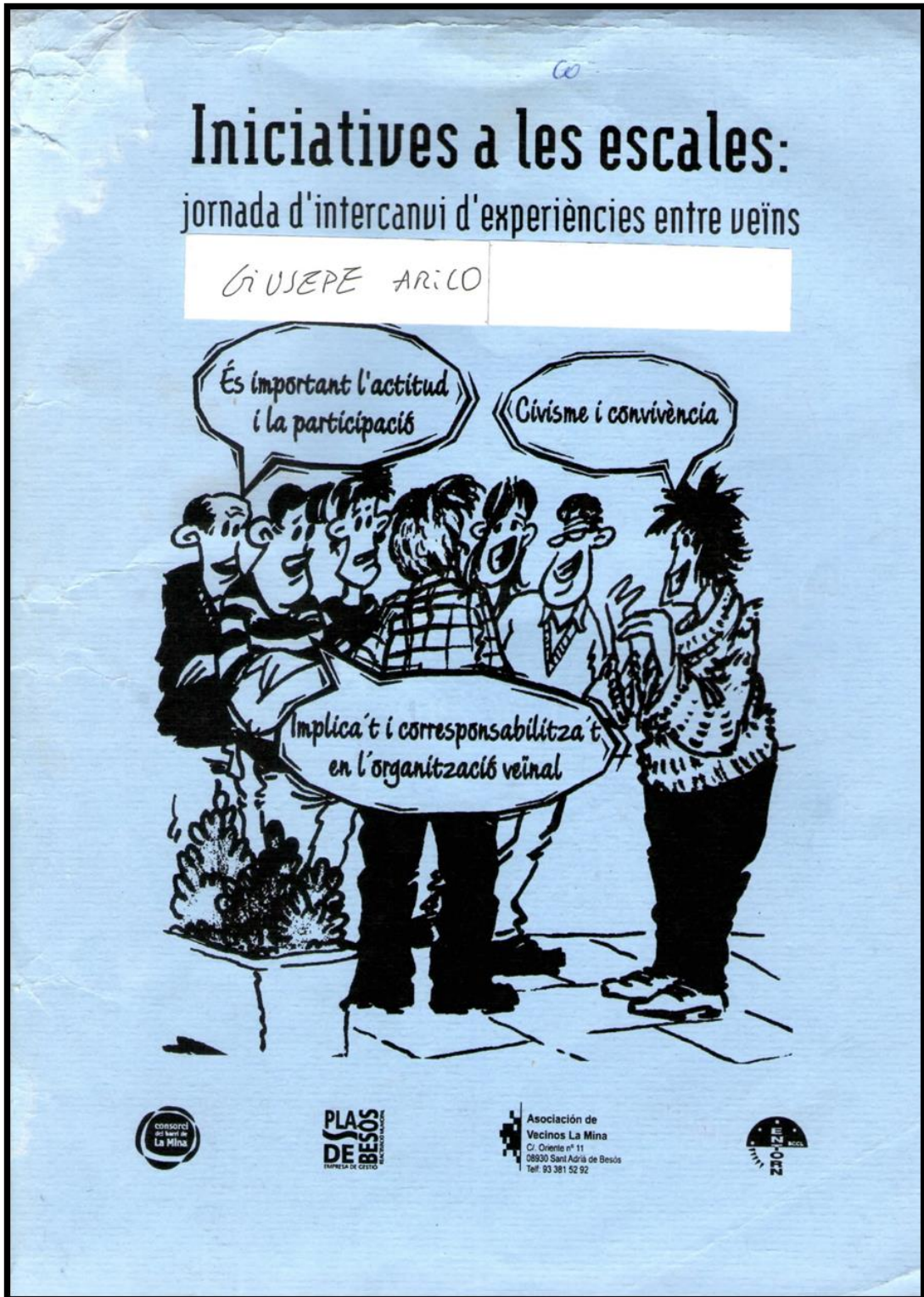
Actuacions-Despeses	EXECUTAT 2000-2012	
	Import	%
Pla d'Actuació Social	30,47	14,60%
Equipaments socials, educatius, culturals, esportius	22,40	10,73%
Millora de l'accessibilitat dels habitatges i rehabilitació	10,30	4,93%
Urbanitzacions espais públics i connectivitat	26,89	12,88%
Habitatges de protecció oficial	47,33	22,67%
Amortització préstec convingut hipotecari	3,26	1,56%
Interessos préstec hipotecari	2,67	1,28%
Projecte de reparcel·lació	30,82	14,76%
Projectes d'expropiació	3,80	1,82%
Sòl cedit per les administracions	22,59	10,82%
Estructura	8,21	3,93%
TOTAL	208,74	100,00%

Dades consignades en milions d'euros

22. Maqueta del plan urbanístic previst per el PTBM en la qual se contemplaven un campus universitari, un hotel, una residència d'estudiants, zona de negocis, pisos de venda i alquiler lliure, así como de protecció oficial, equipaments de barri i "para toda la ciudad" | Fuente: Consorci del Barri de La Mina



23. Portada de la carpeta de treball entregada a los participants del foro | Fuente propia (2020)



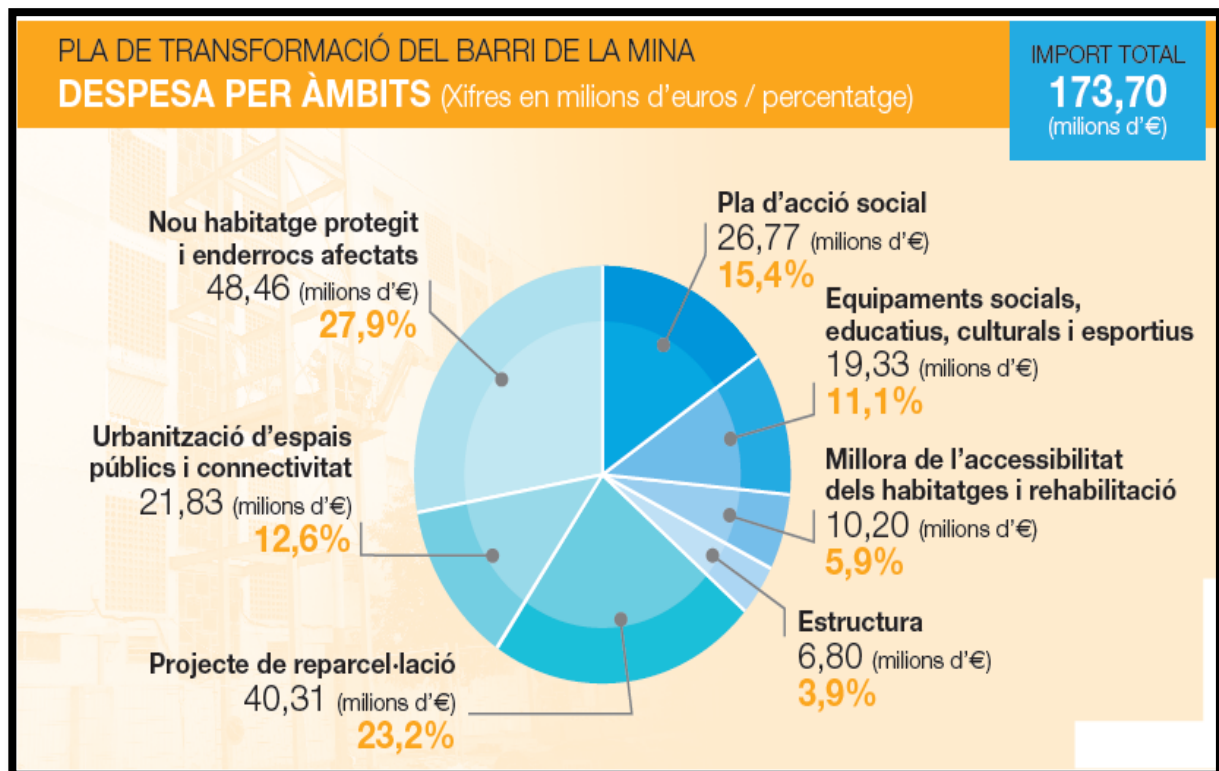
24. Listado de los "micro-proyectos" sociales contemplados en el PAS y financiados mediante la Fundación CiREM, el Ayuntamiento de Sant Adrià, la Generalitat y el banco Caixa Catalunya. El CBM contemplaba un total de 29 actuaciones | Fuente: Consorci del Barri de La Mina

Actuación específica	Colectivo	Inicio	Eje	Transferido o finalizado	Actual gestor
Formación de monitoras	Mujeres jóvenes	2001	Formación inserción laboral	e 2002	Finalizado
Refuerzo a la policía local	Población en general	2001	Civismo y espacio público	2002	Ayuntamiento de Sant Adrià
Aula TICs	Alumnos IES	2002	Soporte Social Educativo	y 2002	IES MVM/ Ayuntamiento SA/Generalitat
Inclusión MINA	Personas con especial dificultad	2001	Formación inserción laboral	e 2001	Finalizado
Escuela Taller Polidor	Mujeres y jóvenes sin formación obligatoria	2001	Formación inserción laboral	e 2006	Finalizado
Infancia en riesgo	Infancia	2001	Soporte social educativo	y 2006	Ayuntamiento de Sant Adrià (Servicios Sociales)/Generalitat
Soporte a la auto-ocupación	Nuevos emprendedores	2001	Desarrollo económico local	2007	Ayuntamiento de Sant Adrià (Promoción Económica)
Educadores de calle en Medio Abierto	Jóvenes con conductas delictivas y riesgo exclusión	2001	Soporte Social Educativo	y 2008	Dividido en 2 programas: Espacio juvenil y Batucada (Consorci) y Medio Abierto (Servicios social Ayuntamiento S.Adrià/Generalitat)
Atención socioeducativa infancia y adolescencia en riesgo	Infancia y Juventud	2001	Soporte Social Educativo	y 2008	Grupo Unión/Comunidad Sant Egidio/Ayuntamiento S.Adrià/ Bienestar y Familia de la Generalitat
Atención absentismo escolar	Familias de los centros docentes	2001	Soporte Social Educativo	y 2008	Ayuntamiento de Sant Adrià (Educación)
Dinamización AMPA's Escuela Mediterránea e IES Forum	Familias de los centros docentes	2001	Soporte Social Educativo	y 2008	Ayuntamiento de Sant Adrià (Educación)
Avilar Akoba	Población gitana sin formación obligatoria	2001	Formación inserción laboral	e 2010	Finalizado
Gestión de la Población	Familias afectadas por la transformación urbanística	2001	Convivencia	2012	Fundación Secretariado Gitano
Prevención y Reducción de daños	Personas con problemas de drogo-adicciones	2001	Soporte Social Educativo	y 2012	Ayuntamiento de Sant Adrià/Departament de Salut de la Generalitat/Ministerio de Salud
Mediación Penal y reinserción	Personas con medidas judiciales	2002	Soporte Social Educativo	y 2002	Finalizado
Mina EDCL	Jóvenes y personal técnico de los servicios del barrio	2002	Soporte Social Educativo	y 2002	Finalizado
Minasost: reciclaje y sostenibilidad	Población activa sin formación básica	2002	Civismo y Espacio Público	2003	Finalizado
Minaprotic: Formación redes informáticas	Jóvenes	2002	Formación inserción laboral	e 2003	Finalizado
DMOTO: Transición escuela-trabajo	Jóvenes con fracaso escolar	2002	Formación inserción laboral	e 2009	Casal del Infantes per l'Acció dels barris.
Proyecto Educativo de Barrio	Población en general	2002	Soporte Social Educativo	y 2009	Ayuntamiento de Sant Adrià (Educación)
Acompañamiento y soporte para jóvenes	Alumnos IES Forum 2004	2003	Formación inserción laboral	e 2004	Empresa de Inserción
Acompañamiento del paso de primaria a secundaria	Alumnos de 5º y 6º de primaria	2003	Soporte Social Educativo	y 2008	Ayuntamiento de Sant Adrià (Educación)
Centro de Atención población drogodependiente "El Local"	Personas con problemas de drogo-adicciones	2003	Soporte Social Educativo	y 2011	Ayuntamiento de Sant Adrià (Serv.sociales)/Diputación de Barcelona/Generalitat (Salud)/Ministerio
Venta ambulante	Vendedores ambulantes	2003	Desarrollo económico local	2012	Asociación de vendedores ambulantes de Catalunya
Acogida matinal	Alumnos de la Escuela Mediterránea	2004	Soporte Social Educativo	y 2010	Ayuntamiento de Sant Adrià (Educación)
Centro de Orientación Medioambiental	Población en general	2004	Civismo y Espacio Público	2011	Ayuntamiento Sant Adrià (Medio Ambiente y Salud Pública)
Ludoteca TOCTOC	Infancia 3 a 5 años	2004	Conciliación de la vida familiar y laboral	y 2013	Casal Infantil de la Mina/Generalitat
Auxiliar de mantenimiento de Puertos Deportivos	Jóvenes con fracaso escolar y en riesgo	2004	Formación inserción laboral	e 2005	Finalizado
Creciendo juntos	Pequeña infancia	2005	Conciliación de la vida familiar y laboral	y 2013	Ayuntamiento de Sant Adrià (Serv.Sociales/CáritasBarcelona)

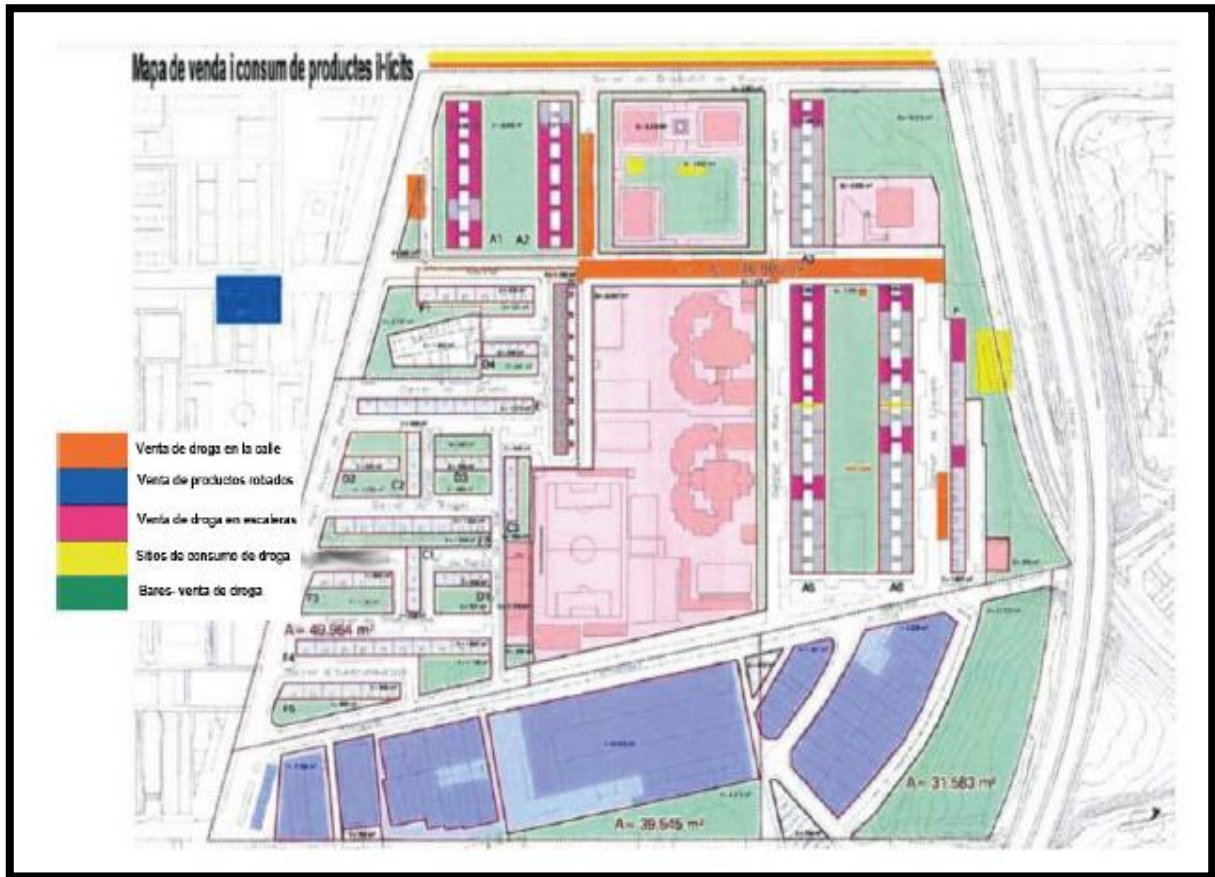
25. Incremento y redistribución de las fuentes de financiación ejecutada para el PTBM hasta el año 2013 | Fuente: Consorci del Barri de La Mina (2013a)



26. Gráfico con los gastos presupuestados por ámbitos de actuación del PTBM hasta el año 2010 | Fuente: Consorci del Barri de La Mina (2008: 11)



27. Algunos ejemplos de los mapas elaborados durante el “Estudio de base social y antropológico de La Mina”. En ellos aparecen indicados, respectivamente, la “limpieza y organización de las escaleras” o el “clima de convivencia” observable por las mismas. Más abajo, el mapa de los supuestos puntos de “venta y consumo de productos ilícitos” detectados en el barrio | Fuente: Doncel (*et al.*, 2000) y CBM (2003).



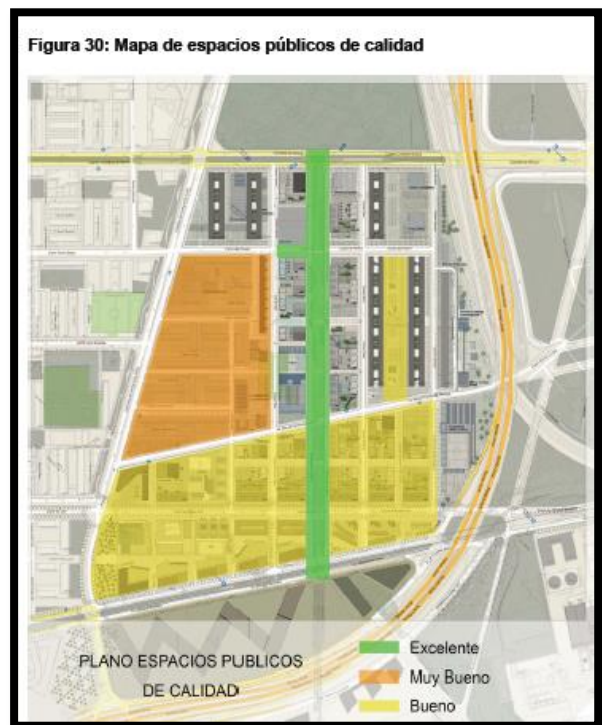
28. El “plano participativo” del PERI, elaborado por los vecinos en colaboración con los técnicos y urbanistas contratados por el Ayuntamiento de Sant Adrià y aprobado en 2002 | Fuente: CBM (2002)



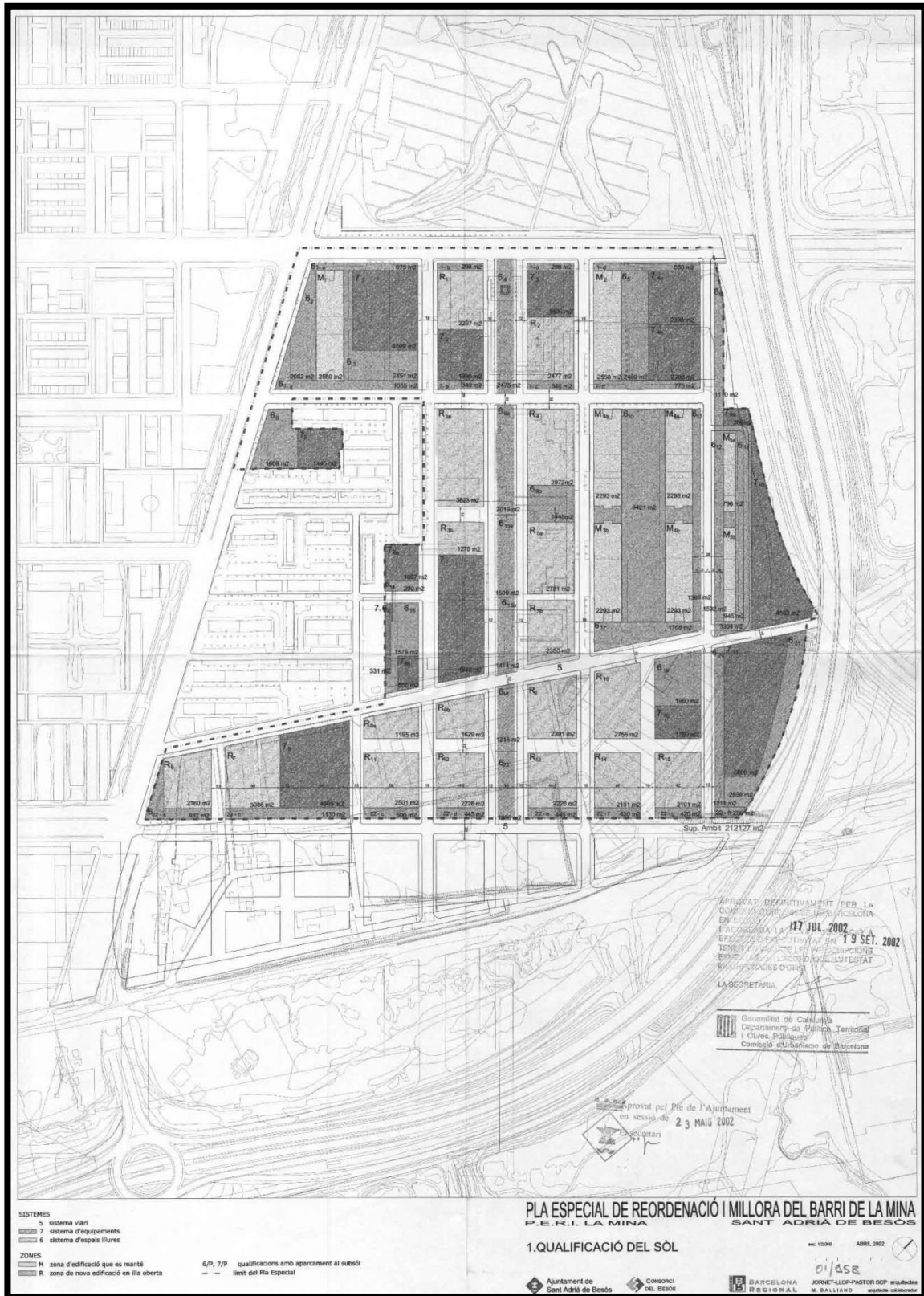
29. Detalle de las propuestas avanzadas en el PERI para favorecer el “esponjamiento de la densidad” mediante la creación de unos “cortes verticales” en los bloques de las calles Mart, Levant y Etreles. Posteriormente, esa propuesta fue modificada proponiendo realizar unos “pórticos de libre acceso” con comercios en sus bajos interiores y una altura que llegaría hasta la tercera planta de los bloques | Fuente: *El Periódico* (2008, 21 de mayo).



30. Plano de los “espacios públicos conflictivos” y de los “espacios públicos de calidad”. La nueva Rambla de La Mina constituiría el principal espacio del barrio con una “baja conflictividad” y, en consecuencia, dotado una “calidad excelente” | Fuente: Idrovo y García-Almirall (2013)



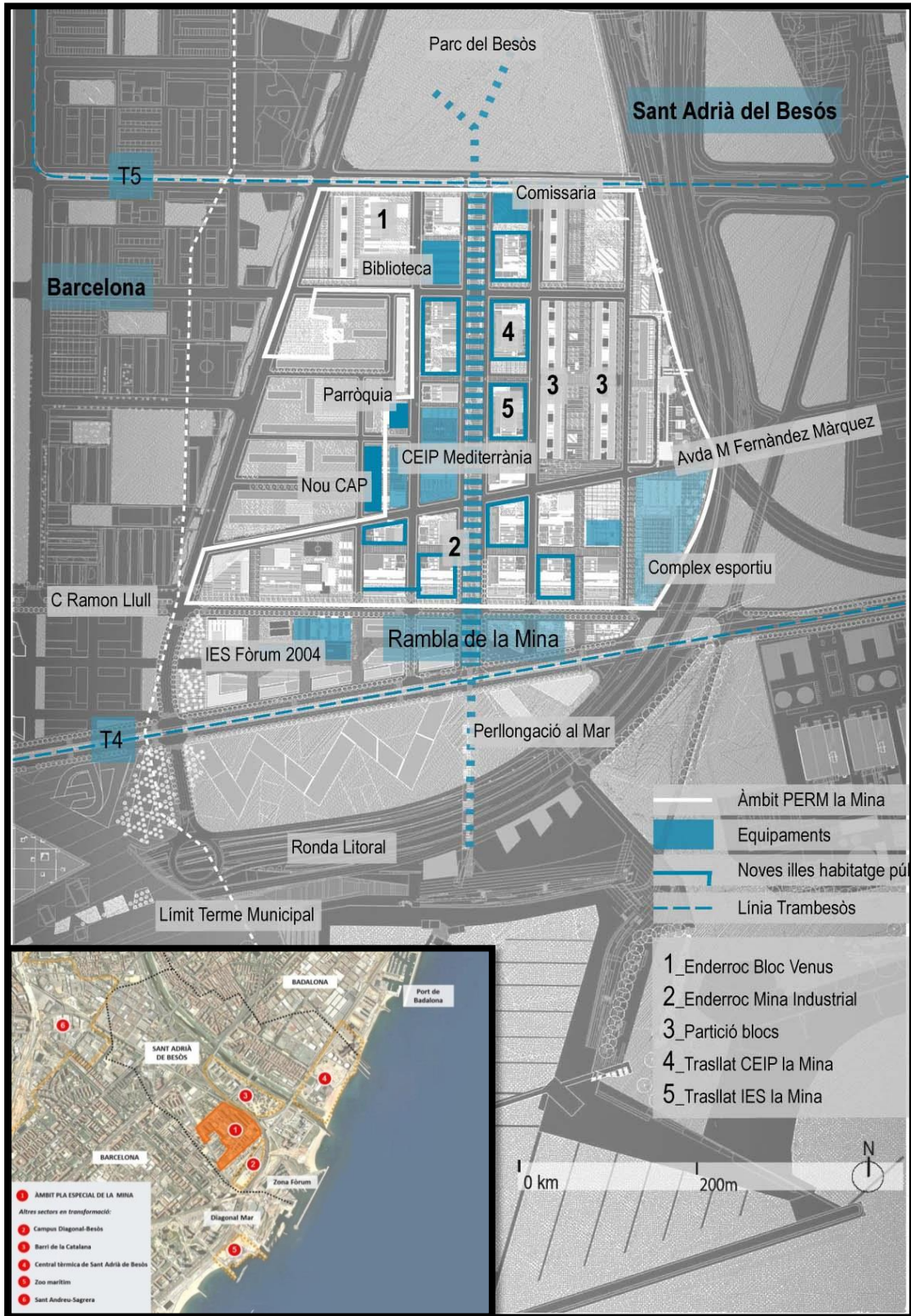
31. Reparcelación y recalificación del suelo según el PERI de La Mina aprobado en 2002 | Fuente: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs



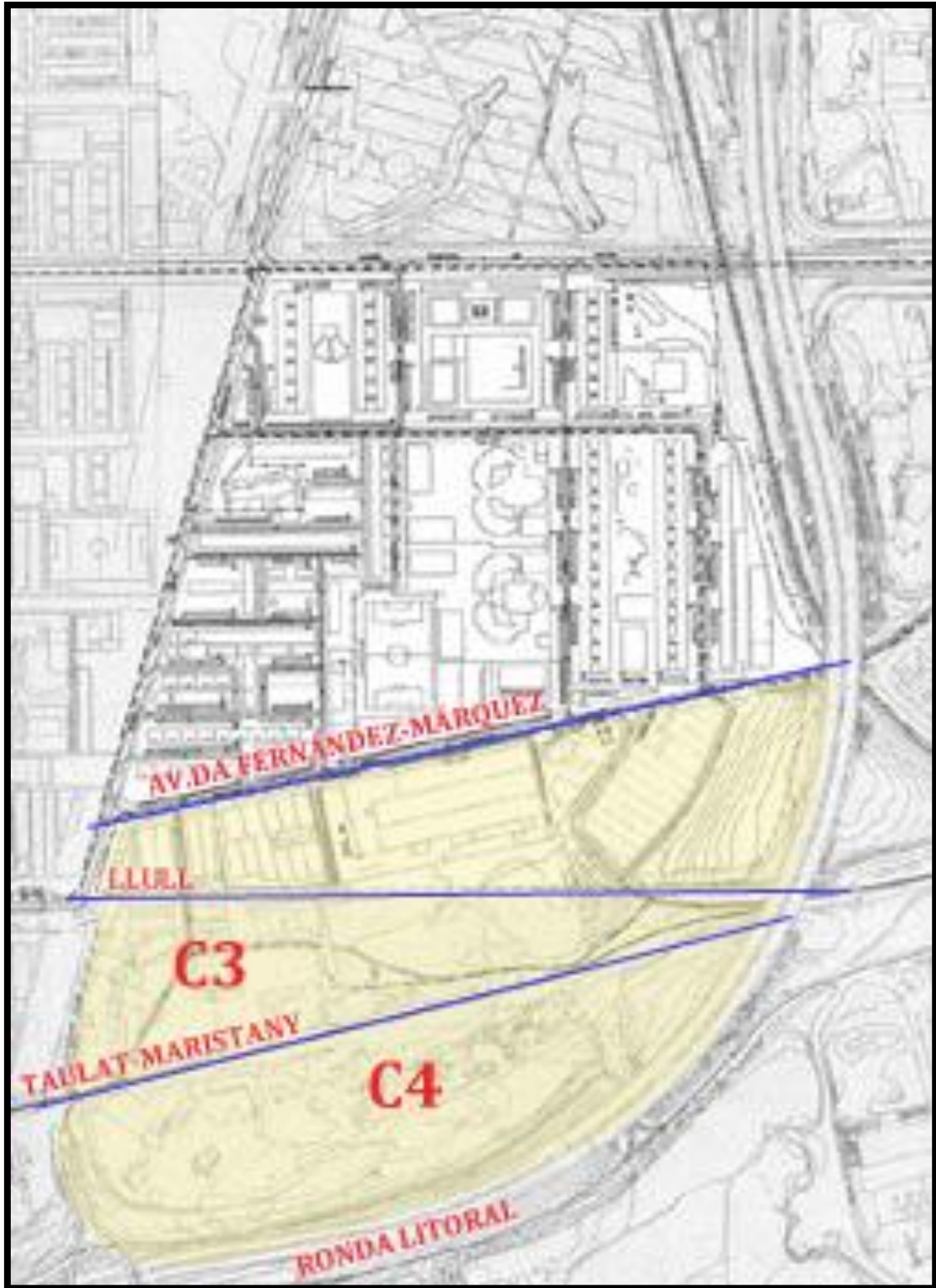
32. El Passeig de José Monge Cruz “El Camarón de La isla”, conocido popularmente como Rambla del Camarón, entre los bloques Mart y Llevant | Fuente propia y Institut Cartogràfic de Catalunya (2004)



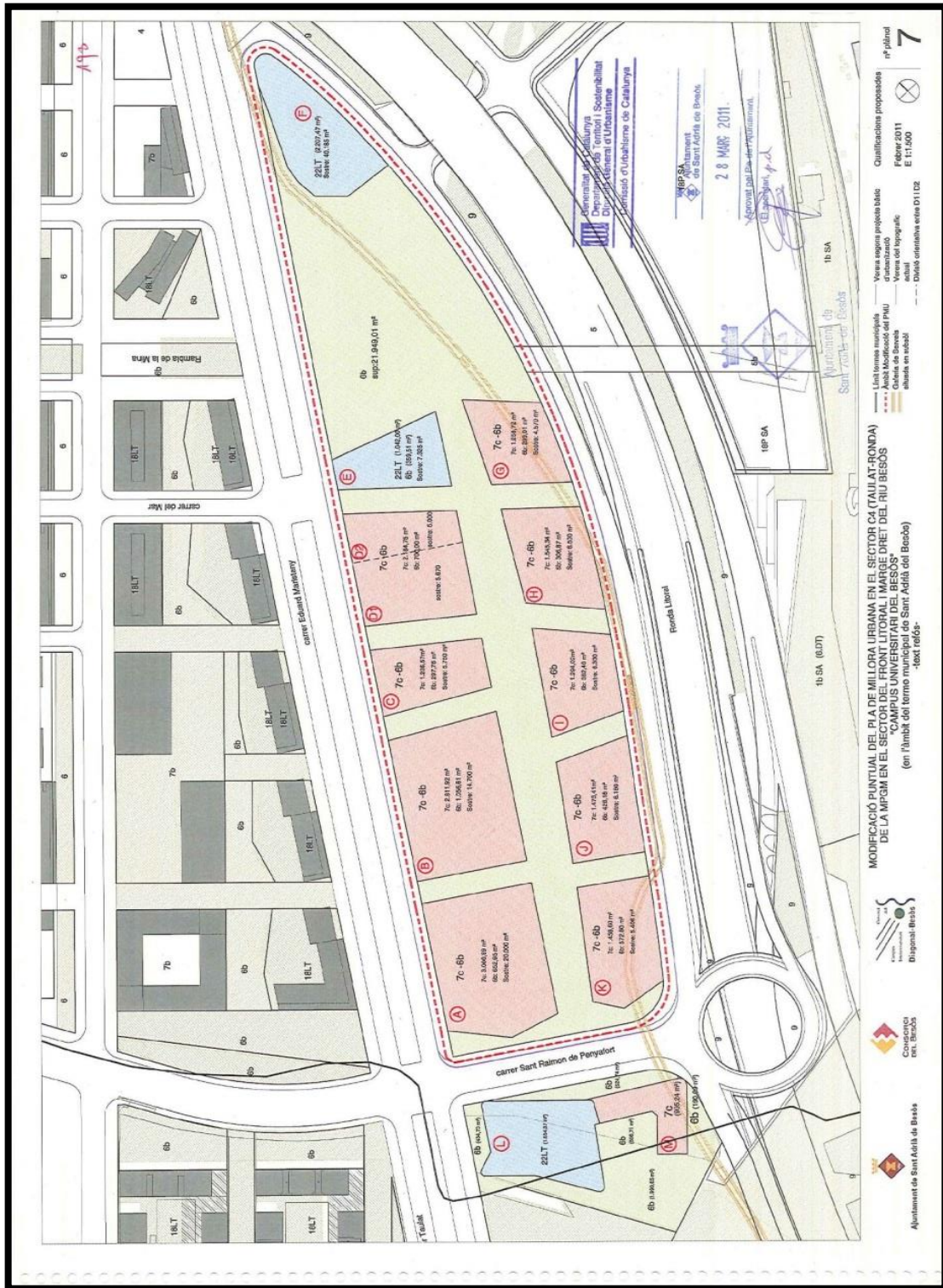
33. Àmbit de actuació del PERI de La Mina on és possible apreciar la diferenciació entre el àrea reservada a la “regeneració” i ampliació del barri i les demés zones circumstantes | Fuente: Barcelona Regional (1999)



34. La parte evidenciada en el mapa indica la antigua zona industrial de La Mina, donde surgieron los sectores C3 y C4. El primero, más cercano al barrio, formaría un “cojín social” entre La Mina y la futura zona Fòrum, mientras que el segundo, más cercano a la Ronda, formaría un “ámbito de promoción residencial privada” | Fuente: Elaboración propia a partir de Jornet (*et al.*, 2000)



35. Plano de la “Modificació Puntual del Pla de Millora Urbana” en el cual pueden apreciarse los sectores C3 (Lull-Taulat) y C4 (Taulat-Ronda) | Fuente: Direcció General d’Urbanisme de Barcelona



36. Plano integral de las actuaciones urbanísticas ejecutadas o previstas según el PTBM hasta febrero de 2012 | Fuente: elaboración propia a partir de CBM (2013a)



Bibliografia

- 22@ S.A. (2007) Pla de millora urbana en el sector C4 (Taulat-Ronda) de la MPGM en el sector del Front Litoral i marge dret del riu Besòs, Barcelona: Ajuntament de Barcelona-Consorti del Besòs.
- ACEBILLO, J. A. (1993) "Places dures, rondes verdes. La lògica urbanística del projecte olímpic", en SUBIROS, P. (Coord.) *El Vol de la Fletxa. Barcelona '92. Crònica de la reinvençió d'una ciutat*, Barcelona: CCCB/ Electa.
- ACEBILLO, J. A. (1999) "El modelo Barcelona desde el punto de vista urbanístico. Espacio urbano y complejidad", en MARAGALL, P. (ed.) *Europa próxima: Europa, regiones y ciudades*, Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 223-248
- ACEBILLO, J. A. (2004) "Una nueva geografía urbana. Las cinco ideas programáticas del proyecto del Fórum" *Arquitectura Viva*, Vol. 94-95, pp. 44-53.
- AGUILÓ, J. (1972) *Problemática social de las cesiones urbanísticas desproporcionadas. Un caso testigo: Sant Adrià de Besòs*, Barcelona: Bayer Hermanos & Cia.
- ALABART, A., ARAGAY, J. M. y SABATÉ, J. (1991) "Victimització i delinqüència a l'Àrea Metropolitana de Barcelona", *Prevençió*, 7, p. 151-176.
- ALBAS, C. (1992) *Opus Dei o chapuza del diablo*, Barcelona: Editorial Planeta.
- ALIBÉS, J. M. et al., (1975) [1970] *La Barcelona de Porcioles*, Barcelona: Laia.
- AJUNTAMENT DE BARCELONA (2004) "Una nueva ciudad al oeste del Besòs", *Barcelona Informació*, 78, pp.16-17 [en línia: http://www.bcn.cat/publicacions/b_informacio/bi_forum/16-17.pdf].
- AJUNTAMENT DE BARCELONA (2007) *La reforma urbanística del Besòs*, Barcelona: Actar.
- ÁLVAREZ-RIVADULLA, M. J. (2007) "Golden Ghettos: Gated Communities and Class Residential Segregation in Montevideo, Uruguay", *Environment and Planning A*, Vol. 39, 1, pp. 47-63.
- ANDERSON, N. (1961 [1923]) *The Hobo*, Chicago: University of Chicago Press.
- ANDERSON, N. (1965 [1960]) *Sociología de la comunidad urbana*, México-D.F.: FCE.
- ANDREU, M. (2008) "Moviments socials i crítica al 'model Barcelona'. De l'esperança democràtica de 1979 al miratge olímpic de 1992 i la impostura cultural del 2004", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 270 (119), [en línia: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-119.htm>].
- ANDREU, M. (2014) "La Mina: un pou sense fons a Barcelona", *L'Avenç: Revista d'Història*, n. 405, p. 38-42.
- ANDREU, M. (2015) *Barris, veïns i Democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona, 1968-1986*, Barcelona: L'Avenç.

- ANTA FÉLEZ, J. L. (1994) *Donde la pobreza es marginación. Un análisis entre gitanos*, Barcelona: Humanidades.
- ARAGAY, J. M., SINTES, E. y TORRELLES, E. (2002) *La delinqüència a l'àrea metropolitana de Barcelona l'any 2001*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona - Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona.
- ARAMBURU, M. (2000) *Bajo el signo del gueto. Imágenes del "inmigrante" en Ciutat Vella*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ARAMBURU, M. (2002) *Los otros y nosotros. Imágenes del "inmigrante" en Ciutat Vella de Barcelona*, Madrid: Ministerio de Educación-Cultura y Deporte.
- ARBONA, J. (2014) "Does Gentrification Gentrify without Gentrifiers?". *Polis* [en línea: <http://www.thepolisblog.org/2014/02/happy-fifty-years-gentrification.html%5D>].
- ARENDRT, H. (1998 [1958]) *La condición Humana*, Barcelona: Paidós.
- ARICÓ, G. (2009) *Il paradosso "zingaro": il ruolo delle istituzioni nella creazione di una identità imperfetta*, Tesina de Máster en Antropología Política, Universidad de Bolonia.
- ARICÓ, G. (2011) "'Dikela La Mina'. El uso del espacio público como resistencia a la utopía urbanística neoliberal", *Depòsit Digital de la Universitat de Barcelona*, [en línea: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/24083>].
- ARICÓ, G. (2014a) "La vida en "Venus". Gentrificación, conflicto y reproducción social en el barrio de La Mina, Barcelona", en LUNDSTEEN, M. *et al.* (Coomp.), *Reproducción social y conflicto en las periferias urbanas del estado español*, pp. 15-39, Tarragona: URV.
- ARICÓ, G. (2014b) "Del desarrollismo al neoliberalismo. Continuidad y ruptura urbanística en las estrategias espaciales de control en el barrio de La Mina, Barcelona", Comunicación presentada en el marco del XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, *El control del espacio y los espacios de control*, Barcelona 5-10 de mayo, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ARICÓ, G. (2014c) "La Mina, repensant la conflictivitat", *La Veu del Carrer*, 133, Barcelona: FAVB, pp. 16-17.
- ARICÓ, G. (2015a) "15 años en Venus. Claves para entender un conflicto 'irresoluble'", en *Blog de l'Observatori d'Antropologia del Conflicte Urbà*, [en línea: <http://observatoriconflicteurba.org/2015/05/04/15-anos-en-venus-claves-para-entender-un-conflicto-irresoluble/>].
- ARICÓ, G. (2015b) "La pacificación de la periferia: conflictividad social, regeneración urbanística y esterilización de *lo urbano* en el barrio de La Mina, Barcelona", en VIEIRA DA CUNHA, N. *et al.* (Coord.), *Antropologia do conflito urbano: conexões Rio-Barcelona*, Río de Janeiro: Lamparina Editora, pp. 182-193.
- ARICÓ, G. y FERNÁNDEZ, M. (2013) "Lluitar per la ciutat en l'era neoliberal. Envers una Antropologia del Conflicte Urbà", *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 18(2), pp. 6-21.
- ARICÓ, G. y STANCHIERI, M. L. (2013) "La trampa urbanística de los 'vacíos urbanos': casos etnográficos en Barcelona", en DAROQUI, A. (Comp.) *20 años de pensar y repensar la*

sociología: nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI, Buenos Aires: UBA, [en línea: <http://sociologia.studiobam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/1713.pdf>]

- ARICÓ, G. y STANCHIERI, M. L. (2014) "El discreto encanto del "espacio público"", *Revista Diagonal*, 38, pp. 21-24, Barcelona: ARD.
- ARICÓ, G., MANSILLA, J. A. y STANCHIERI, M.L. (2015) "Desmontando las políticas neoliberales. Una aproximación desde las ciencias sociales", en ARICÓ, G., MANSILLA, J. A., STANCHIERI, M.L. (Coords.) *Mierda de ciudad. Una rearticulación crítica del urbanismo neoliberal desde las ciencias sociales*, Barcelona: Pol·len Edicions- OACU, pp. 11-16.
- AROCA, J. V. (1988a, 31 de enero) "La Mina, una realidad social que desespera", *La Vanguardia*, p. 31.
- AROCA, J. V. (1988b, 18 de febrero) "El alcalde de Sant Adrià de Besòs asegura que el Ayuntamiento quiere derribar La Mina", *La Vanguardia*, p. 27.
- AROCA, J. (1990, 29 octubre) "Sant Adrià cederá suelo en el Besós para remodelar sus barrios con capital privado", *La Vanguardia*, p.23.
- AROCA, J. (1997, 18 de mayo) "Sant Adrià no quiere ser colonizado por los intereses de Barcelona con el Fòrum 2004", *La Vanguardia*, p.38.
- ARTACHO, M. (1990, 4 de abril) "Los veïns de La Mina es consideren marginats pel projecte de rehabilitació actual", en *Revista de Badalona*, [en línea: <http://www.revistadebadalona.com/category/politica/MAV-lamina>].
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1915) *Libro de Actas del Ayuntamiento*, Fol. 14v. a 16v, Sant Adrià de Besòs: AMASAB.
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1990) *Informe para la comisión de seguimiento del convenio firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Sant Adrià*, Sant Adrià de Besòs: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1991) *De la Mina al Pla de Besos. Proyecto integral de acción continuada en el barrio de la Mina. Resumen de un año de actuaciones*, Sant Adrià de Besos - Generalitat de Catalunya - Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme.
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1997) *Actes del Ple Municipal del 23 setembre*, Sant Adrià de Besòs: AMASAB.
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1998a) *Proposta de transformació del barri de la Mina. Transformació socioeconòmica*, Vol. I, Sant Adrià de Besòs: ASAB.
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (1998b) *Proposta de transformació del barri de la Mina. Transformació urbanística i millora urbana*, Vol. II, Sant Adrià de Besòs: ASAB.
- A.S.A.B. - AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (2000) *Actes del Ple Municipal del 12 de març*, Sant Adrià de Besòs: AMASAB.

- A.S.A.B. – AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ (2012) *Anuari Població 2012*, Sant Adrià de Besòs: ASAB [en línea: <http://www.sant-adria.net/fitxers/documents/AnuariPoblacio2012v2.pdf>].
- ATKINSON, R. (2003) "Introduction: Misunderstood Saviour or Vengeful Wrecker? The Many Meanings and Problems of Gentrification". *Urban Studies*, Vol. 40, 12, pp. 2343-2350.
- A-TRES (2004) "Concertar estratègies publicoprivades per a la «governança» de la ciutat metropolitana", en PE.PA. (Coords) *Barcelona, Marca Registrada. Un model per desarmar*. Barcelona: Virus, pp. 55-67.
- AUGÉ, M (1993 [1992]) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Antropología sobre la modernidad*, Barcelona: Gedisa.
- BACH, J., DOLS, J. A., MILLET, L. y PÁEZ, J. A. (1971) "La situación actual de los espacios libres en Barcelona y su comarca", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 83, pp. 22-32.
- BALIBREA, M. P. (2004) "Barcelona: del modelo a la marca", *Fòrum de cultura, democratitzem la democràcia*, [en línea: <http://www.e-barcelona.org>].
- BANNEN, P. (1991) "Bogotá-Colombia, cinco viajes y un plan para una ciudad latinoamericana", en PÉREZ, F. (Coord.) *Le Corbusier y Sudamérica*, Santiago de Chile: ARQ, pp. 68-87.
- BAPTISTA, L. A. S. (2013) "The Cities of Need. Capitalism and Subjectivity in the Contemporary Metropolis", en *Psicología & Sociedade*, 25 (n. sp.), pp. 54-61.
- BARBICHON, G. (1991) "Espaces partagés: variation et variété des cultures", *Espaces et sociétés*, 62, pp. 107-133.
- BARCELONA REGIONAL (1999) *Projecte Bàsic d'Ordenació del Front Litoral-Projecte Forum 2004/Front Litoral/St. Adrià*, Barcelona: Barcelona Regional.
- BARCELONA REGIONAL (2000) *Modificación del Plan General Metropolitano en el sector del Front Litoral y margen derecho del río Besòs*, Barcelona: Barcelona Regional.
- BAREY, A. (1979) "Barcelona: del barraquismo horizontal al barraquismo vertical", *Transición*, 13, pp. 34-38.
- BATLLÍA, M. R., COLOMER, M. y VINTRÓ, F. (1973) "Adaptación de barraquistas a núcleos de viviendas", *Revista de trabajo social*, 51, pp. 43-58.
- BELSKY, E. y RETSINAS, N. (2004) "History of Housing Finance and Policy in Spain", in *Housing Policy in the United States: The Intersection of the Public and Private Sectors in Housing Finance*, Harvard: Harvard University, pp. 113-135.
- BENASAYAG, M. y REY (del), A. (2012 [2007]) *Elogio del conflicto*, Madrid: Tierra de Nadie Ediciones.
- BENKO, G. y LIPIETZ, A. (1994) (Coord.) *Las Regiones que ganan. Distritos y redes: los nuevos paradigmas de la geografía económica*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- BENTHAM, J. (1979 [1787-1791]) *El Panóptico*, Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- BENVENUTY, L. (2004) "El fin de un gueto", *Revista La Vanguardia*, p. 8-9.

- BERGALLI, R. (2001) "Relaciones entre control social y globalización; fordismo y disciplina; postfordismo y control punitivo", en BONASTRA, Q. (Coord.) *Modelar para gobernar: el control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 241-264.
- BERGALLI COZZI, V. (1994) "Escenas Metropolitanas", *Papers: Revista de Sociologia*, 43, pp. 33-40, [en línea: <http://ddd.uab.es/record/52487?ln=en>].
- BETRÁN, R. (2002) "De aquellos barro, estos lodos. La política de vivienda en la España franquista y postfranquista", *Acciones e Investigaciones Sociales*, 16, pp. 25-67.
- BIANCO, C. (1988) *Dall'evento al documento*, CISU: Roma.
- BIRDWHISTELL, R. L. (1974) "The language of the body: The natural environment of words", en SILVERSTEIN, A. (Ed.), *Human communication*, Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum, pp. 203-220.
- BIRDWHISTELL, R. L. (1975) "Background considerations of the study of the body as a medium of 'expression'", en BENTHALL, J. POLHEMUS, T. (Eds.), *The body as a medium of expression*, New York: E. P. Dutton, pp. 34-58.
- BLUMER, H. (1981 [1969]) *El Interaccionismo Simbólico*, Barcelona: Hora.
- BOHIGAS, O. (1986) *Reconstrucción de Barcelona*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo-Secretaría General Técnica.
- BOLTANSKY, L. (2008) *Rendre la réalité inacceptable*, Paris: Demopolis.
- BOLTANSKI, L. y THÉVENOT, L. (2006) *On Justification. The Economies of Worth*, Princeton: Princeton University Press.
- BOREL, M. J. (1996) "Le discours descriptif, le savoir et les signes", en ADAM, J-M. (et al.) *Le discours anthropologique*, Paris: Payot.
- BORJA, J. (1995) *Barcelona. Un modelo de transformación urbana, 1980-1995*, Quito: PGU-LAC.
- BORJA, J. (2009) *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*, Barcelona: UOC.
- BORJA, J., BRAU, L., FIORI, M. y MAS, J. (2002a) *Sobre el desenvolupament urbanístic de La Mina*, Barcelona-Sant Adrià: Jordi Borja Urban Technology Consulting - Consorci del Besòs.
- BORJA, J., BRAU, L., FIORI, M. y MAS, J. (2002b) *Sobre la gestió del Pla de La Mina y les relacions amb l'entorn*, Barcelona-Sant Adrià: Jordi Borja Urban Technology Consulting - Consorci del Besòs.
- BORJA, J. y FIORI, M. (2004) "El cas de La Mina: alguns aspectes de la seva transformació urbanístic-social", en SODUPE, M. (ed.) *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de la Mina*, Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, pp. 35-44.
- BOURDIEU, P. (1988 [1979]) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (2004 [1987]) *Cosas dichas*, Barcelona: Editorial Gedisa.
- BOURDIEU, P. (Ed.) (1999) *The weight of the world*, Stanford, CA: Stanford University Press.

- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (1992) *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*, París: Seuil.
- BOURDIN, A. (2008) "Gentrification : un «concept» à déconstruire", *Espaces et sociétés*, 132-133(1), pp. 23-37.
- BRAUDEL, F. (1981-84 [1967]) *Civilization and Capitalism, 15th-18th Century*, (3 vols.), London: Collins
- BRENNER, N. y THEODORE, N. (2002) "Cities and the Geographies of 'Actually Existing Neoliberalism'", *Antipode*, 34 (3), pp. 350-379.
- BRUNELLO, P. (a cura di) (1996) *L'urbanistica del disprezzo. Campi rom e società italiana*, Roma: Manifestolibri.
- BUCHANAN, P. (1992) "Barcelona. A city regenerated", *The Architectural Review*, 175(6), pp. 32-46.
- BUSQUETS, J. (2004) *Barcelona: La construcción urbanística de una ciudad compacta*, Barcelona: Ediciones del Serbal.
- C. A. (2011) "El impasse ciudadano. Contribución a una crítica del ciudadanía", *Folletos de Etcétera*, nº 23, [en línea: <http://www.altediciones.com>].
- CABALLÉ, F. (2010) "Desaparece el barrio de Icària, nace la Vila Olímpica", en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XV, nº 895 (9), [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-895/b3w-895-9.htm>].
- CAFFENTZIS, G. (2010) "The Future of 'The Commons': Neoliberalism's 'Plan B' or the Original Disaccumulation of Capital?", en *New Formations*, 69, pp. 23-41.
- CALVO, Á. (1994) "Frank Pearson y la Barcelona Traction Light and Power", en SÁNCHEZ, A. (Dir.) *Barcelona, 1888-1929. Modernidad, ambición y conflictos en una ciudad soñada*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 57-65.
- CAMINO, X. (et al.) (2011) "Vida i quotidianitat als barris de barraques", en TATJER, M. (et al.) (2011) *Barraquisme, la ciutat (im)possible*, Barcelona: IPEC-Departament de Cultura, pp. 77-117.
- CANDEL, F. (1988) "La Mina, paradigma de la marginalidad", Prologo a FUNDACIÓ FAMÍLIA I BENESTAR SOCIAL, *Barri de La Mina: proposta de treball comunitari*, Barcelona: La Llar del Llibre-FFBS, pp. 9-15.
- CANTALLOPS, L., RIBAS, M. y ROCA, E. (1993) "El pla del marge dret del Besòs a Sant Adrià", *Papers de la Regió metropolitana de Barcelona. Territori, estratègies, planejament*, 13, pp.49-64.
- CAPEL, H. (1993 [1975]) *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona: Los libros de la Frontera.
- CAPEL, H. (Dir.) (1994) *Las Tres Chimeneas. Implantación industrial, cambio tecnológico y transformación de un espacio urbano barcelonés*, Barcelona: FECSA.
- CAPEL, H. (2001) "El Poblenou y la ciudad de los prodigios", *La Veu del Carrer*, 69, p.11.
- CAPEL, H. (2004) "No pot ser que funcionem amb el PGM del franquisme", *La Veu del Carrer*, 87, p. 26.

- CAPEL, H. (2006) "El debate sobre la construcción de la ciudad y el llamado 'Modelo Barcelona'", *Scripta Nova*, Vol. XI, 233.
- CAPEL, H. (2010) "Los Juegos Olímpicos, entre el urbanismo, el marketing y los consensos sociales", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XV, nº895 (1)5, [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-895/b3w-895-1.htm>].
- CAPEL, H. (2011 [2005]), *El modelo Barcelona: un examen crítico*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CAPEL, H. y URTEAGA, L. (1994) "El triunfo de la hidroelectricidad y la expansión de La Canadiense", en CAPEL, H. (Dir.) *Las tres chimeneas*, Vol. II, Barcelona: FECSA, págs. 13-81.
- CARBONERO, M. A. (1996) "Familia, Estado y reproducción social. La operacionalización del concepto de desmercantilización", *Taula. Quaderns de pensament*, núm. 25-26, pp. 57-79.
- CARMAN, M. (2006) *Las trampas de la Cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*, Buenos Aires: Paidós.
- CARNÉ, J. (1999) *Diagnosis social i urbanística del barri de La Mina*, Barcelona: MMAMB.
- CASALS, V. y BONSTRA, Q. (2014) *Espacios de control y regulación social. Ciudad, territorio y poder (siglos XVII - XX)*, Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CASAS, J. y MÁRQUEZ, M. (1996) *Historia Social de San Adrián de Besós. Vol. I. La población: siglos XVIII-XX*, Barcelona: Editorial Hacer.
- CASTELLANOS, E., (2006), "Incorporating the Immigrant Pathogen: Mapping Deviance into Social Space in the US and Italy", *Papers of the 105th Annual Meeting*, San Jose: American Anthropological Association.
- CASTELLS, M. (1986 [1974]) *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, M. (1995) *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid: Alianza.
- CASTELLS, M. (2001) "La formación de un movimiento social urbano", en SUSSER, I. (Eds.) *La sociología de Manuel Castells*, Madrid: Alianza Editorial.
- CASTELLS, M. (2004[1972]) *La cuestión urbana*, Madrid: Siglo XXI.
- CÁTEDRA, M. (2001) "Simbolismo en la ciudad. Una comparación de dos ciudades ibéricas", en CÁTEDRA, M. (Ed.) *La Mirada cruzada en la Península Ibérica. Perspectivas desde la antropología social en España y Portugal*, Madrid: La Catarata, pp. 273-319.
- CAULFIELD, J. (1989) "Gentrification and desire", *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 26, pp. 617-632.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2001) *Avanç del Pla Especial de Reordenació i Millora del barri de La Mina*, Sant Adrià de Besòs: CBM.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2002) *Aprovació definitiva del Pla Especial de Reordenació i Millora del barri de La Mina*, Barcelona: Comissió Territorial d'Urbanisme de Barcelona.

- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2003) *Butlletí informatiu del Pla de Transformació de la Mina*, Octubre, Sant Adrià de Besòs: CBM.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2004a) *Butlletí informatiu del Pla de Transformació de la Mina*, Novembre, Sant Adrià de Besòs: CBM.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2004b) *Guía básica para la organización de una comunidad de vecinos del barrio de La Mina*, Sant Adrià de Besòs: CBM.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2005) *Butlletí informatiu del Pla de Transformació de la Mina*, Juliol, Sant Adrià de Besòs: CBM.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2008) *Plan de Transformación del Barrio de La Mina: Memoria de actuaciones*, Sant Adrià de Besòs: CBM.
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2013a) *Pla de Transformació del Barri de La Mina: memòria d'activitats*, Sant Adrià de Besòs: CBM [en línea: <http://www.barrimina.cat/index.php/pla-de-transformaciinmenu-46/memoria-i-publicacions/memoria-d-activitats-2013>].
- C.B.M. - CONSORCI DEL BARRI DE LA MINA (2013b) *Pressupost, Pla d'actuacions i Bases d'execució*, Sant Adrià de Besòs: CBM [en línea: <http://www.barrimina.cat/index.php/pla-de-transformaciinmenu-46/pressupostos/pressupost-pla-d-actuacions-2013>].
- CERTEAU (De), M. (2000 [1974-80]) *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*, México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- CERVERO, N. y AGUSTÍN, L. (2015) "Remodelación, Transformación y Rehabilitación. Tres formas de intervenir en la Vivienda Social del siglo XX", *Informes de la Construcción*, 67(EXTRA-1), [en línea: <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/4087/4690>].
- CHELKOFF, G. y THIBAUD, J. P. (1992) "L'espace public, modes sensibles. Le regard sur la ville", *Les Annales de la Recherche Urbaine*, nº 57-58, pp.7-16.
- CHEVALIER, J. (1978) "Le modèle centre/périphérie dans l'analyse politique", en CHEVALIER, J. (et al.) *Centre, périphérie, territoire*, Paris: PUF.
- CiREM-GES-TRS, (1997a) *Plà de Transformació del Barri de La Mina de Sant Adrià de Besòs*, 1er documento, Julio (mecanografiado), Sant Adrià de Besòs: Arxiu Històric de La Mina.
- CiREM-GES-TRS, (1997b) *Plà de Transformació del Barri de La Mina de Sant Adrià de Besòs*, 2º documento, Noviembre (mecanografiado), Sant Adrià de Besòs: Arxiu Històric de La Mina.
- CLARK, E. (1995) "The rent gap re-examined", en *Urban Studies* 32(9), pp. 1489-1503.
- CLAVEL, M. (2002) *Sociologie de l'urbain*, Paris: Anthropos.
- CLIFFORD, J. y MARCUS, G. E. (eds.) (1986) *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*, University of California Press: Berkeley.
- CLOYD, J. W. (1982) *Drugs and Information Control: The Role of Men and Manipulation in the Control of Drug Trafficking*, Westport, CT: Greenwood.

- COLACICCHI, P. (1998) "Zingari in Italia: un furtivo apartheid", *Il Grande Vetro*, XXII, n.142, pp. 9-11.
- COLOMER, M. (1977) "La lucha urbana en el barrio de La Mina", *Revista de Trabajo Social*, 68, Barcelona: CODTS de Cataluña, pp. 11-20.
- COLOMER, M. (et al.) (1979) "La problemàtica infantil del Barri de la Mina", *Perspectiva Social*, 13, pp.151-157.
- CONEIN, B. (1992) "Éthologie et sociologie. Contribution de l'éthologie à la théorie de l'interaction sociale", *Revue française de sociologie*, 33, pp. 87-104.
- CONTRERAS, J., IBAÑEZ, J. y NOYA, J. (1993) *Polígon Gornal*, Barcelona: Abadia Montserrat - Fundació Família i Benestar Social.
- C.O.O.B. - COMITÉ OLÍMPICO ORGANIZADOR DE BARCELONA '92 (1989) *Objetivo de todos: Barcelona '92 a tres años vista*, Barcelona: COOB'92.
- COSER, L. A. (1961 [1956]) *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- CRESSEY, P. G. (1969 [1932]) *The Taxi-Dance Hall*, Montclair-NJ: Patterson & Smith.
- C.S.O.P - COMISIÓN SUPERIOR DE ORDENACIÓN PROVINCIAL (1954) *Memoria del Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia*, Barcelona: CSOP.
- DAHOU, E. y GIGLIA, A. (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México D. F.: Siglo XXI.
- DE HEUSCH, L. (1973) *Estructura y praxis. Ensayos de antropología teórica*, Siglo XXI: México.
- DEBORD, G. (1995 [1967]) *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Naufragio.
- DEGEN, M. (2008) "Modelar una "nueva Barcelona": el diseño de la vida pública", en Mónica DEGEN, M. y GARCÍA, M. (eds.), *La metaciudad: Barcelona. Transformación de una metrópoli*, Barcelona: Anthropos, pp. 83-96.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2008 [1980]), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: Pre-Textos.
- DELGADO, M. (1999) *El animal público*, Barcelona: Anagrama.
- DELGADO, M. (2001) *Memoria y lugar: el espacio público como crisis de significado*, Valencia: EGC.
- DELGADO, M. (2003a) "Naturalismo y Realismo en Antropología Urbana: problemas metodológicos para una etnografía de espacios públicos", *Revista Colombiana de Antropología*, XXXIX, pp. 7-39.
- DELGADO, M. (2003b) "Anonimato y ciudadanía. Derecho a la indiferencia en contextos urbanos", en DELGADO, M. (ed.), *Inmigración y cultura*, Barcelona: CCCB, pp. 9-21.
- DELGADO, M. (Coord.) (2003c) *Carrer, festa i revolta. Usos simbòlics de l'espai públic a Barcelona, 1951-2000*. Barcelona: IPEC-Departament de Cultura.
- DELGADO, M. (2004a) "La vida en bloc", [en línea: <http://fxysudoble.com/es/cronologia/la-vida-en-bloc-2/>].

- DELGADO, M. (2004b) "Del movimiento a la movilización. Espacio ritual y conflicto en contextos urbanos", *Manguaré*, 18, pp. 125-160.
- DELGADO, M. (Coord.) (2004c) *La otra cara del Fòrum del es Cultures*, S.A., Barcelona: Bellaterra.
- DELGADO, M. (2004d) "Ciudades de mentira. El turismo cultural como estrategia de desactivación urbana", en ENGUITA, N., MARZO, J.L. y ROMANÍ, M. (Coords.) *Tour-ismes. La derrota de la dissensió*, Barcelona: Fundació Antoni Tàpies, pp. 55-66.
- DELGADO, M. (2005) *Elogi del vianant. Del "model Barcelona" a la Barcelona real*, Barcelona: Edicions de 1984.
- DELGADO, M. (2007a) *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona: Anagrama.
- DELGADO, M. (2007b) *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona"*. Madrid: La Catarata.
- DELGADO, M. (2008) "El miedo al gueto (o porqué se procura evitar la concentración excesiva de pobres en la ciudad)", en GONZÁLEZ, A. G. (Comp.) *Exceso y escasez en la Era Global. La Nueva complejidad de la Política, la Economía, el Sujeto, la Ciudad y el Arte*, Las Palmas de Gran Canaria: Obra Social de la Caja de Canarias-CICCA, pp. 133-153.
- DELGADO, M. (2011) *El espacio público como ideología*, Madrid: La Catarata.
- DELGADO, M. (2013) "El espacio público contra la calle", *Quaderns de recerca en urbanisme*, 1, pp. 12-16.
- DI MÉO, G. M. (1993) "Les paradigmes du quartier urbain", *Sciences de la société*, 1(30), pp. 55-72.
- DI MÉO, G. M. (1994) "Epistémologie des approches géographiques et socioanthropologiques du quartier urbain", *Annales de Géographie*, 103(577), pp. 255-275.
- DÍAZ, C. (Dir.) (2000) *Estudi tècnic sobre els edificis d'habitatges del barri de la Mina*, Barcelona: Departament de Construccions Arquitectòniques-UPC.
- DÍAZ, C. et al. (2012) "La rehabilitación de los edificios de viviendas del barrio de La Mina en Sant Adrià del Besòs (Barcelona)", *Informes de la Construcción*, Vol. 64, 525, pp.19-34.
- DÍAZ, F. (2009) "El impacto de los megaproyectos en las ciudades españolas. Hacia una agenda de investigación", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(1), pp. 193-218.
- DÍAZ PARRA, I. (2013) "La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales.*, Vol. XVIII, nº 1030, [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1030.htm>].
- DÍAZ, R. y PARREÑO, J.M. (2006) "La política económica, la construcción de vivienda y la producción de la ciudad en España (1939-75)", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. X, 218 (48) [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-48.htm>].
- DOLS, J. A. (1974) "La OSH y el usuario. Los barrios de la OSH, crónica de un conflicto", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 105, pp. 74-81.
- DOMÈNECH, R. (2005) *El Camp de la Bota: entre els afusellaments i el Fòrum*, Barcelona: Hacer.

- DOMÍNGUEZ, M. y DOMÍNGUEZ, D. (2015) "Conflicto, nombre propio de la multiplicidad", en BENASAYAG, M. y REY (del), A. *Elogio del conflicto*, Madrid: Tierradenadie Ediciones, pp. 5-78.
- DONCEL, C. (1988) *Historia y vida cotidiana. El barrio de Icària, futura Villa Olímpica*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona-Vila Olímpica 92 S.A.
- DONCEL, C. (Dir.) (2000) *Estudio de base social y antropológico del barrio de La Mina*. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.
- DOOB, C. B. (2013) *Social Inequality and Social Stratification in US Society*. Upper Saddle River, NJ: Pearson Education, Inc.
- DOWBOR, L. (1994) *La reproducción social*, México D.F.: Siglo XXI.
- DUBET, F. (1987) *La galère: jeunes en survie*, Paris: Fayard.
- DURKHEIM, É. (1978 [1895]) *Las reglas del método sociológico*, Madrid: Akal.
- DURKHEIM, É. (1987 [1893]) *La División del trabajo social*, Madrid: Akal.
- DOUGLAS, M. (1996 [1986]) *Como piensan las instituciones*, Madrid: Alianza.
- EALHAM, C. (2005) *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid: Alianza.
- EDDY, E. M. (Eds) (1968) *Urban Anthropology*, Athens, GE: Southern Anthropological Society.
- EDELMANN, F. (1996, 17 de julio) "Barcelone, capitale estivale de l'architecture", *Le Monde*, p.12.
- ELIAS, N. (1982 [1970]) *Sociología fundamental*, Barcelona: Gedisa.
- ELIAS, N. (1986 [1939]) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México: FCE.
- ERICSSON, P. (2015, 6 de mayo) "La marginació social s'enquista al barri de la Mina", *La Directa* [en línea: <https://directa.cat/marginacio-social-senquista-al-barri-de-mina>].
- ESCALERA, J. y RUIZ, E. (2006) "Asociacionismo vecinal en las ciudades medias andaluzas", *Revista de Estudios Andaluces*, 26, pp. 37-66.
- ESPAI EN BLANC (2004) "Barcelona 2004: El fascismo posmoderno", en DELGADO, M. (Coord.) *La otra cara del Fòrum de les Cultures S.A.*, Barcelona: Bellaterra, pp. 15-78.
- ESTAPÉ, F. (1968) *Vida y obra de Ildfonso Cerdà. Anexo documental y bibliografía. Tomo III de "Teoría general de la urbanización, reforma y ensanche de Barcelona"*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- ESTEBAN, J. (2007) "Crisi i ordenació de l'àrea metropolitana de Barcelona, 1953-1976", en PIÈ, R. (Eds.) *Aportacions catalanes en el camp de la urbanística i de l'ordenació del territori, des de Cerdà als nostres dies*, Barcelona: Societat Catalana d'Ordenació del Territori, pp. 241-281.
- ESTIVILL, J. (2004) "Plans Urbanístics i especulació a Poble Nou des de 1965 ençà", en DELGADO, M. (Coord.) *La otra cara del Fòrum de les Cultures S.A.*, Barcelona: Bellaterra, pp. 135-142.

- ETXEZARRETA, M., RECIO, A. y VILADOMIU, L. (1997) *Barcelona, una ciudad extrovertida*, Barcelona: Fundació Tapies.
- FABEIRO, A. (2006) "La carta municipal de Barcelona: notas sobre sus especialidades", *Revista de Derecho UNED*, 1, pp. 41-61.
- FABIAN, J. (1983) *Time and the Other: How Anthropology Makes Its Object*, New York: Columbia University Press.
- FABRE, J. y HUERTAS, J. M. (1976a) *Tots els barris de Barcelona. Els barris que foren independents*, Vol. I, II y III, Barcelona: Edicions 62.
- FABRE, J. y HUERTAS, J. M. (1976b) *Tots els barris de Barcelona. Els polígons (II) i el Districte Cinquè*, Vol. VII, Barcelona: Edicions 62.
- FAINSTEIN, S. (1996) "Justice, Politics and the Creation of Urban Space", en MARRIFIELD, A. y SWYNGEDOUW, E. (Eds.) *The Urbanization of Injustice*, London: Lawrence & Wishart, pp. 18-44.
- FARÍAS, I (2005) "A la búsqueda del "Urbanismo Europeo": un reporte desde Berlín", *Revista EURE*, Vol. XXXI, 94, pp. 119-127.
- FAVÀ, M. (2007) "La Mina i el Camp de la Bota, abans i ara", *Icària: Papers de l'Arxiu Històric del Poblenou*, 12, pp. 14 -17.
- FAVÀ, M. (2009, 14 de noviembre) "La saga Sanahuja, els paletes de Porcioles", *L'Avui*, p. 7.
- FERGUSON, J. y GUPTA, A. (2002) "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality". *American Ethnologist*, 29 (4), pp. 981-100.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, P. (2004) *El espíritu de la calle: psicología política de la cultura cotidiana*, Barcelona: Anthropos.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. (2006) *El tsunami urbanizador español y mundial*. Barcelona: Virus.
- FERNÁNDEZ, C. y DI MASSO, A. (Coords.) (2009) *Construcció del civisme i gestió de la convivència a l'espai públic de la ciutat de Barcelona*, Barcelona: OSPDH-Fundació Jaume Bofill.
- FERNÁNDEZ, M. (2014) *Matar al Chino Entre la revolución urbanística y el asedio urbano en el barrio del Raval de Barcelona*, Barcelona: Virus.
- FERNÁNDEZ, S. (2010) "Representaciones sociales y dinámicas barriales en zonas segregadas de la ciudad de Córdoba. El rol de la política pública en estos procesos", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIV, nº 331(84), [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-84.htm>].
- FERREIRA DOS SANTOS, C. N. y VOGEL, A. (1980) *Quando a rua vira casa: A apropriação de espaços de uso coletivo em um centro de bairro*, São Paulo: Projeto.
- FERRER, A. (1974) "La experiencia de los planes parciales en Barcelona", *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 102, pp. 48-49.
- FERRER, A. (1996a, 7 de abril) "El inmerecido descrédito de los polígonos de viviendas", *El País*, p. 23.

- FERRER, A. (1996b) *Els polígons de Barcelona*. Barcelona: Edicions UPC.
- FERRER, A. (1997) "El Pla General Metropolità de Barcelona: la versió de 1976", *Papers de la Regió Metropolitana de Barcelona*, 28, pp. 43-54.
- FERRO MEDINA, G. (2010) "Guía de observación etnográfica y valoración cultural a un barrio", *Apuntes*, 23 (2), pp. 182-193.
- FITÓ, C. (2013) "Pájaros cantores entre rejas", *Adda Revista*, 46(9), [en línea: <http://www.addarevista.org/article/Caza/46/pajaros-cantores-entre-rejas-carne-fito/>].
- FORCADELL ÁLVAREZ, C. (2005) "La historia social, de la "clase" a la "identidad"", en HERNÁNDEZ, H.; LANGA, M. A., *Sobre la historia actual. Entre política y cultura*, Madrid: Abada Editores, pp. 15-35.
- FORTY, A. (2000) *Words and Buildings. A Vocabulary of Modern Architecture*, London: Thames & Hudson.
- FOUCAULT, M. (1984 [1979]) "El poder y la norma", *La nave de los locos*, 8, pp. 5-11.
- FOUCAULT, M. (1995 [1976]) *Historia de la sexualidad. Vol. I: La voluntad de saber*, Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1998a [1961]) *Historia de la locura en la época clásica*, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. (1998b [1966]) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1999[1976-84]) "Estructuralismo y postestructuralismo", en *Obras esenciales. Estética, ética y hermenéutica*, (Vol. III), Barcelona: Paidós.
- FOUCAULT, M. (2002 [1975-76]) *Defender la sociedad. Curso en el College de France*. México D.F.: FCE.
- FOUCAULT, M. (2003 [1975]) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México D.F.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M., BAROU, J-P. y PERROT, M. (1980) "The Eye of Power", en GORDON, C., (Ed.), *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings by Michel Foucault, 1972-1977*, New York: Pantheon, pp.146-165.
- FOX, R. (1991 [1973]) *Encounter with Anthropology*, Brunswick-NJ: Transaction Publishers.
- FRANQUESA, J. (2007) "Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización", en *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid: CIS, núm. 118, pp. 123 – 150.
- FRANQUESA, J. (2010) *Sa Calatrava Mon Amour. Etnografia d'un barri atrapat en la geografia del capital*, Palma: Documenta Balear.
- FRANQUESA, J. (2013) *Urbanismo neoliberal, negocio inmobiliario y vida vecinal. El caso de Palma*, Barcelona: Icaria.

- FUENTES i VICENT, M. (1990) "El barri del Besòs, el barri de la "intifada", en *L'independent de Sant Adrià* [en línea: <https://sites.google.com/a/xtec.cat/mfuentes/artiicles-publicats-a-l-independent-de-sab/manuel-basic-sobre-sab/el-barri-del-besos-el-barri-de-la-intifada>].
- FUENTES i VICENT, M. (2003) *Memòria industrial de Sant Adrià de Besòs*, Sant Adrià de Besòs: Ajuntament de Sant Adrià de Besòs.
- FUNDACIÓ FAMILIA I BENESTAR SOCIAL (1988) *Barri de La Mina: proposta de treball comunitari*, Barcelona: La Llar del Llibre-FFBS.
- GABRAT, A. (1974, 16 de octubre) "La Mina: 15.000 personas marginadas", *Tele/eXprés*, p.7.
- GADAMER, H. G. (1977 [1975]) *Verdad y Método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca: Sígueme.
- GAJA, F. (2003) "El suelo como excusa: el desarrollismo rampante", *Papeles de la Fundación de Investigación Marxista*, 20, pp. 55-65.
- GALLEGO, A. (2002) "Ius Aedificandi y propiedad del suelo: Real Decreto-Ley 4/2000. STC 164/2001 y leyes regionales posteriores", *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, 36(193), pp. 11-40.
- GARCÉS, M. (2005) "La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze", *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, núm. 7, pp. 87-104.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1987) "La industrialización y el desarrollo económico en España durante el franquismo", en NADAL, J., CARRERAS, C. y SUDRIÁ, C. (Coomp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel, pp. 150-189.
- GARCÍA RAMÓN, M. D. y ALBET, A. (2000) "Pre-Olympic and post-Olympic Barcelona, a 'model' for urban regeneration today?", *Environment and Planning A*, 32(8), pp. 1331-1334.
- GARCÍA, J. L. (1976) *Antropología del territorio*, Madrid: Taller de ediciones Josefina Betancor.
- GARCÍA-FERRANDO, L. (2008) "Retos para un nuevo modelo de intervención en barrios: La Llei de Barris de Catalunya (2004). Cambios en las políticas de regeneración urbana", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, 270(58), [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-58.htm>].
- GARFINKEL, H. (2004 [1964]) *Ensayos en etnometodología*, Barcelona: Anthropos,
- GARNIER, J. P. (2006) *Contra los territorios del poder. Por un espacio público de debates y de...combates*, Barcelona: Virus.
- GARNIER, J. P. (2010) *Une violence éminemment contemporaine. Essais sur la ville, la petite bourgeoisie intellectuelle et l'effacement des classes populaires*, Marseille : Agone.
- GARNIER, J. P. (2012) "El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. Entre teorizaciones y realización", en *Ciudades*, 15 (1), pp. 217-225.
- GARRIGA, C. (2000) *Els gitanos de Barcelona. Una aproximació sociològica*, Barcelona: Diputació de Barcelona.

- GAUDEMAR (De), J. P. (1979) *Movilización del trabajo y acumulación del capital*, México: Ediciones Era.
- GAVIRIA, M. (1969) "Prólogo" a LEFEBVRE, H. (1969 [1968]) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península, pp. 5-14.
- GEERTZ, C. (1992 [1973]) *La interpretación de las culturas*, Gedisa: Barcelona.
- GIGLIA, A. (2012) *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Barcelona: Anthropos.
- GIL MÁRQUEZ, T. (2012) "Urbanismo y seguridad: el caso del Barrio de La Mina", *Belt Ibérica*, [en línea: http://www.belt.es/expertos/HOME2_experto.asp?id=6142].
- GIL MÁRQUEZ, T. (2013) "Una serena mirada desde el barrio de La Mina. Huyendo del populismo rampante hacia algún lugar", *Working Papers del ICPS*, 313, [en línea: <http://www.icps.cat/archivos/Workingpapers/wp313.pdf?noga=1>].
- GLEDHILL, J. (2013) "Seguridizar, reprimir, pacificar: una crítica de las nuevas guerras de América Latina", en *Coloquio Internacional "Los retos de la diversidad cultural y política en América Latina"*, 5-6 noviembre, México City: Universidad Autónoma Metropolitana, [en línea: <https://www.escholar.manchester.ac.uk/uk-ac-man-scw:212699>].
- GLUCKMAN, M. (1958) "Analysis of a Social Situation in Modern Zululand", *Rhodes-Livingstone Papers*, nº28.
- GOFFMAN, E. (1961) *Encounters: Two Studies in the Sociology of Interaction. Fun in Games & Role Distance*, Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- GOFFMAN, E. (1979 [1971]) *Relaciones en Público. Microestudios del Orden Público*, Madrid: Alianza.
- GOFFMAN, E. (1993 [1959]) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Amorrortu.
- GOFFMAN, E. (1998 [1963]) *Estigma: la identidad deteriorada*, Madrid: Amorrortu.
- GOL, J. (2004) "El Fòrum da un vuelco a La Mina", *La Veu del Carrer*, 30, p.23
- GONZÁLEZ, A. (1973, 21 de julio) "El problema del barraquismo en vez de solucionarse se agrava", *La Vanguardia*, p.17.
- GONZÁLEZ, M. (et al.) (1994) "Movilidad residencial y deterioro social en el barrio de la Mina", en ROCA, J. y MESEGUER, M. (Coord.) *El Futur de les perifèries urbanes: canvi econòmic i crisi social a les metròpolis contemporànies*, Barcelona: Institut de Batxillerat Barri Besòs, pp. 151-158.
- GOONEWARDENA, K. (2011) "Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado", en *URBAN, Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio Universidad Politécnica de Madrid*, nº S02, (septiembre 2011-febrero 2012), pp. 25-39.
- GOONEWARDENA, K. (et al.) (Eds.) (2008) *Space, Difference, Everyday Life: Reading Henri Lefebvre*, New York-London: Routledge.

- GRAEBER, D. (2011) *Fragments de Antropologia Anarquista*, Barcelona: Virus Editorial.
- GRAHAM, S. (2011 [2010]) *Cities under Siege: The New Military Urbanism*, London-New York: Verso.
- GRANJA (De la), J. L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P. (2001) *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid: Síntesis.
- GRAU, R. y NADAL, M. (1997) *La unificació municipal del Pla de Barcelona, 1874-1897*, Barcelona: Institut Municipal d'Història-Proa.
- GRAVANO, A. (2003) *Antropología de lo barrial, estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GRAVANO, A. (2005) *El barrio en la teoría social*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GREGORY, D. y URRY, J. (1985) *Social Relations & Spatial Structures*, London: MacMillan.
- GREGORY, S. (2003) "Black Corona: Race and the Politics of Place in an Urban Community", en LOW, S. M. y LAWRENCE-ZÚÑIGA, D. (Eds.) *The Anthropology os Space and Place. Locating Culture*, Oxford: Blackwell, pp. 284-297.
- GROSJEAN, M. y THIBAUD, J. P. (Eds.) (2001) *L'espace urbain en méthodes*, Marseille: Éditions Parenthèses.
- G.T.E.E.P. – GRUP DE TREBALL SOBRE ETNOGRAFIA DELS ESPAIS PÚBLICS (2006) *Pla de la Ribera: el veïnat contra la dictadura*, Barcelona: ICA, [en línea: <http://periferiesurbanas.org/wp-content/uploads/2010/11/memoria-final-pla-de-la-ribera.pdf>].
- G.T.P.U. – GRUP DE TREBALL SOBRE PERIFERIES URBANS (2009) *Transformació urbana i canvi social al barri de La Mina*, Barcelona: ICA, [en línea: <http://periferiesurbanas.org/wp-content/uploads/2010/11/LaMina2009-TransformacioUrbanaCanviSocial.pdf>].
- GUANO, E. (2004) "The Denial of Citizenship: "Barbaric" Buenos Aires and the Middle-Class Imaginary", *City & Society*, 16(1), pp. 69-97.
- GUTIÉRREZ i PALOMERO, A. (2006) "La Unión Europea y la intervención integral en barrios en crisis: El caso de Urban II-La Mina", en AA.VV., *Los procesos urbanos postfordistas*, Actas del VIII Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía Urbana, Universitat de les Illes Balears (19-24 de junio), Barcelona: ETSAB-UPC, pp. 131-152.
- GUTIÉRREZ i PALOMERO, A. (2009) "El mètode Urban i la seva difusió com a valor afegit principal de la iniciativa comunitària", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 53, pp.47-67.
- GUTIÉRREZ, A. B. (2002) "Problematización de la pobreza urbana tras las categorías de Pierre Bourdieu", *Cuadernos de Antropología Social*, 15, pp. 9-27.
- HABERMAS, J. (1981 [1962]) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Gustavo Gili.
- HABERMAS, J. (1997 [1985]) *Ensayos políticos*, Barcelona: Paidós.
- HALBWACHS, M. (1939) "Conscience individuelle et esprit collectif", *American Journal of Sociology*, 44, pp. 812-822.

- HALBWACHS, M. (2004[1939]) *La memoria colectiva*, Zaragoza: PUZ.
- HALL, P. (2009 [1997]), "Megaciudades, ciudades mundiales y ciudades globales", en MARTÍN RAMOS, A. (Ed.) *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Barcelona: UPC, pp. 117-132.
- HANCOCK, I. (2002) *We Are the Romani People. Ame sam e Rromane džene*, Hertfordshire: University of Hertfordshire Press.
- HANNERZ, U. (1993 [1980]) *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*, México D.F.-Madrid: FCE.
- HARVEY, D. (1975) "Class Structure in a Capitalistic Society and the Theory of Residential Differentiation", en PEET, R., CHISHOLM, M. y HAGGETT, P. (Eds.) *Processes in Physical and Human Geography*. London: Heinemann.
- HARVEY, D. (1978) "The urban process under capitalism: a framework for analysis", *International Journal of Urban and Regional Research*, 2, pp. 101-131.
- HARVEY, D. (1982) *The Limits to Capital*, Oxford: Blackwell
- HARVEY, D. (1985) "The Geopolitics of Capitalism", en GREGORY, D. y URRY, J. (Eds.), *Social Relations & Spatial Structures*, London: MacMillan.
- HARVEY, D. (1989) "From Managerialism to Entrepreneurialism: the Transformation in Urban Governance in Late Capitalism", *Geografiska Annaler*, 71, B (1), pp. 3-17.
- HARVEY, D. (1990 [1982]) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, México: Fondo de Cultura Económica.
- HARVEY, D. (1992 [1973]) *Urbanismo y desigualdad social*, México D.F.: Siglo XXI.
- HARVEY, D. (2003) *The New Imperialism*, Oxford: Oxford University Press.
- HARVEY, D. (2007a [2001]) *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*, Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2007b [2005]) *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2007c) "Neoliberalism as Creative Destruction", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), pp. 21-44.
- HARVEY, D. (2008) "The Right to the City", *New Left Review*, núm. 53, pp. 23-40 [en línea: <http://newleftreview.org/II/53/david-harvey-the-right-to-the-city>].
- HARVEY, D. (2012) *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*, Londres-Nueva York: Verso.
- HARVEY, D. y SMITH, N. (2005) *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, Barcelona: MACBA -UAB.
- HEEREN (Von), S. (2002) *La Remodelación de Ciutat Vella: un análisis crítico del modelo Barcelona*, Barcelona: Veïns en Defensa de la Barcelona Vella.
- HERIN, R. (1982) "Herencias y perspectivas en la geografía social francesa", en *Geo-crítica*, núm. 41, pp. 26-33.

- HERZFELD, M. (2010) "Engagement, Gentrification, and the Neoliberal Hijacking of History", *Current Anthropology*, Vol. 51 (2), pp. 259-267.
- HIERNAUX, D. y LINDON, A. (2004) "La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos", *Papeles de Población*, 10, [en línea: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=11204205>].
- HOLSTON, J y CALDEIRA, T., (2008) "Urban Periphery and the Invention of Citizenship". *Harvard Design Magazine*, 28, pp. 19-23.
- HORTA, G. (2010) *Rambla del Raval de Barcelona :de apropiaciones viandantes y procesos sociales*, Mataró: El Viejo Topo.
- HUERTAS, J. M. (1966) "Barcelona la vieja se rejuvenece", *Revista Destino*, 1526-1529, pp. 22-23.
- HUERTAS, J. M. (1974a, 20 de febrero) "Casi ha desaparecido el Camp de la Bota", *Tele/eXprés*, p.10.
- HUERTAS, J. M. (1974b, 12 de marzo) "El último del Parapeto", *Tele/eXprés*, p.15.
- HUERTAS, J. M. (1974c, 24 de mayo) "La Mina recién nacida y casi abandonada", *Tele/eXprés*, p.16.
- HUERTAS, J. M. (1996) "Memòria del Somorrostro", *Icària. Papers de l'Arxiu Històric del Poblenou*, 1, pp. 40 - 47.
- HUERTAS, J. M. (1997a) "El moviment ciutadà a Barcelona i l'aparició del Pla General Metropolità", *Papers de la Regió Metropolitana de Barcelona*, 28, pp. 63-68.
- HUERTAS, J. M. (1997b, 16 de febrero) "El séptimo plan de La Mina", en *El Periódico*, p.7.
- IC-AIBYBSA-USCOB (1992) *Al·legació a la Proposta de Modificació del PGM als sòls del marge dret del Besòs*, Barcelona: Arxiu de l'Institut Barri Besòs.
- IDROVO, M. D. (2013) *Convivencia y seguridad: estrategias de intervención urbana en el espacio público de barrios segregados y en conflicto. Caso de estudio Barrio La Mina*, Tesina final de Master en Gestión y Valoración Urbana, Universidad Politècnica de Catalunya, UPC.
- IDROVO, M. D. y GARCÍA-ALMIRALL, P. (2013) "Convivencia y seguridad: estrategias de intervención urbana en el espacio público de barrios segregados y en conflicto. Caso de estudio: Barrio La Mina", *ACE - Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8(22), pp. 123-150.
- IGLESIAS, A. *et al.* (1970) "Urbanismo y lucha de clases", *Cuadernos para el Diálogo*, XIX número extraordinario sobre *Urbanismo y sociedad en España*.
- INGOLD, T. (2000) *The Perception of the Environment: Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*, London: Routledge.
- INGROSSO, C. (2011) *Barcelona. Architettura, città e società (1975-2015)*, Milano: Skira.
- JACOBS, J. (2013 [1961]) *Vida y muerte de las grandes ciudades*, Madrid: Capitán Swing.
- JANOSKA, M., SEQUERA, J. y SALINAS, L. (2014) "Gentrification in Spain and Latin America. A Critical Dialogue", *International Journal of Urban and Regional Research* (38) 4, pp. 1234-1265, [en línea: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1468-2427.12030/pdf>].

- JÍMENEZ, R. (2006) "Evolución, contenido actual y regulación estatutaria del régimen especial de Barcelona", *Anuario del Gobierno Local*, 1, pp.129-174.
- JORNET, S. (2004) "Transformació urbana del barri de La Mina", en SODUPE, M. (ed.) *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de la Mina*, Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, pp. 159-175.
- JORNET, S., LLOP, C. y PASTOR, J. E. (2000) *Estudios urbanísticos de base y alternativas de actuación para el barrio de La Mina*, Barcelona: JLP-Arquitectes.
- JORNET, S., LLOP, C. y PASTOR, J. E. (2008a), "El Plan Especial de transformación urbana del barrio de La Mina, Premio Nacional de Urbanismo", *Urban*, pp.166-169.
- JORNET S., LLOP, C. y PASTOR, J. E. (2008b) "La rehabilitación de la ciudad existente: el Plan Especial de Reforma y Reordenación del Barrio de la Mina y documentos complementarios (2000-2006)", en LÓPEZ DE LUCIO, R. (Coord.) *Ordenar el territorio, proyectar la ciudad, rehabilitar los tejidos existentes. La relevancia del planeamiento a través de los Premios Nacionales de Urbanismo*, Madrid: Ministerio de la Vivienda, p. 121-165.
- JOSEPH, I. (1988 [1986]) *El transeúnte y el espacio urbano. Ensayo sobre la dispersión del espacio urbano*, Barcelona: Gedisa.
- JOSEPH, I. (1999 [1995]) *Retomar la ciudad. El espacio público como lugar de la acción*, Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- JUBERT, J. (1974) "La política de vivienda del estado y la OSH. Una cronología paralela", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 105, pp. 43-47.
- KAFKA, F. (1998 [1917-19]), *Aforismos, visiones y sueños*, Madrid: Valdemar.
- KALLIN, H. y SLATER, T. (2014) "Activating territorial stigma: gentrifying marginality on Edinburgh's periphery", *Environment and Planning A*, 46(6), pp. 1351-1368.
- KARSZ, S. (2004 [2000]) "La exclusión: concepto falso, problema verdadero", en KARSZ, S. (Coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Barcelona: Gedisa, pp. 133-214.
- KOSELLECK, R. (2007 [1954]) *Crítica y crisis: un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid: Trotta.
- LAGUNAS, D. (1999) "Victimas y redentores. La reciprocidad absurda entre los gitanos y el poder", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 73, pp. 259-268.
- LAGUNAS, D. (2005) *Los tres cromosomas: modernidad, identidad y parentesco entre los gitanos catalanes*, Granada: Comares.
- LAGUNAS, D. (2006) "El Buen Gitano. Imaginarios, poder y resistencia en la periferia de la Gran Barcelona", *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 08/b, [en línea: <http://www.antropologia.cat//antiga/quaderns-e/08/Lagunas.htm>].
- LAGUNAS, D. (2010) *Segregar, producir, contestar. Una etnografía con gitanos andaluces de La Mina*, Madrid: Entimema.
- LAHUERTA, J. J. (2005) *Destrucción de Barcelona*, Barcelona: Mudito & Co.

- LAI, F. (2006) *La creatività sociale. Una prospettiva antropologica sull'innovazione*, Carocci: Roma.
- LAI, S. y MARTÍ, J. (1995, 29 de diciembre) "Interpol interviene en el caso Regesa", en *El Periódico*, [en línea: http://archivo.elperiodico.com/ed/19951229/pag_025.html].
- LAMOR, L. (1990, 26 de octubre) "Batalla campal en Barcelona por la oposición vecinal a unas viviendas sociales", en *El País*, [en línea: http://elpais.com/diario/1990/10/26/espana/656895616_850215.html].
- LE BON, G. (2000 [1895]) *Psicología de las masas*, Madrid: Morata.
- LEDROUT, R. (1973) *Les images de la ville*, Paris: Anthropos.
- LEDROUT, R. (1987 [1968]) *Sociología urbana*, Madrid: INAP.
- LEEDS, A (1972) "Urban Anthropology and Urban Studies", *Urban Anthropology Newsletter*, 1(1), pp. 4-5.
- LEFEBVRE, H. (1969 [1968]) *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Ediciones Península.
- LEFEBVRE, H. (1972 [1970]) *La revolución urbana*, Madrid: Alianza.
- LEFEBVRE, H. (1973 [1970]) *De lo rural a lo urbano*, Barcelona: Península.
- LEFEBVRE, H. (1976a [1972]) *Espacio y Política. El Derecho a la Ciudad II*, Barcelona, Península.
- LEFEBVRE, H. (1976b) "Reflections on the politics of space", *Antipode*, 8(2), pp.30-37.
- LEFEBVRE, H. (1996 [1968]) *Writings on Cities*, Oxford: Blackwell.
- LEFEBVRE, H. (2013 [1974]) *La producción del espacio*, Madrid: Capitán Swing.
- LEIGH, N. y COFFIN, N. (2010) "Values and Community Revitalization. Modelling the Relationship among Brownfields, Property Values and Community Revitalization", *Housing Policy Debate*, 6(2), pp. 37-41.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1971) "Introducción" a MAUSS, M., *Sociología y antropología*, Madrid: Tecnos, pp. 3-25.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1988 [1955]) *Tristes Trópicos*. Barcelona: Paidós.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1995 [1983]) *La mirada distante*, Madrid: CIS.
- LÉVI-STRAUSS, C. y ERIBON, D. (1990 [1988]) *De cerca y de lejos*, Madrid: Alianza.
- LEWIS, O. (1965) "Further Observations on the Folk-urban Continuum and Urbanization with Special Reference to Mexico City", en HAUSER, P. & SCHNORRE *The Study of Urbanization*, Nueva York-Londres-Sidney: John Willey & Sons.
- LLOBERA, J. R. (1990) *La Identidad de la antropología*, Barcelona: Anagrama.
- LORDÉN MIÑAMBRES, M. (2003) "La política de vivienda del régimen franquista", en SÁNCHEZ, G. y TASCÓN, J. (Corods.) *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona: Siglo XXI, p. 47-65.

- LLUCH, E. (1984) "Introducció (Estudi preliminar)", a LLUCH, E. y NEL·LO, O. (a cura de) *El debat de la Divisió Territorial de Catalunya. Edició d'estudis, propostes i documents (1939-1983)*, Barcelona: Diputació de Barcelona, pp. vi-xxix.
- LLUCH, E. y NEL·LO, O. (a cura de) (1983) *La gènesi de la Divisió Territorial de Catalunya: edició de documents de l'arxiu de la Ponència (1931-1936)*, Barcelona: Diputació de Barcelona.
- LOFLAND, J. y LOFLAND, L. H. (1995 [1971]) *Analysing Social Settings. A Guide to Qualitative Observation and Analysis*, Belmont, CA.: Wadsworth.
- LOFLAND, L. H. (1985 [1973]) *A World of Strangers: Order and Action in Urban Public Space*, San Francisco: University of California Press.
- LOFLAND, L. H. (1998) *The Public Realm. Exploring the City's Quintessential Social Territory*, New York: Aldine de Gruyter.
- LOGAN, J. y MOLOTCH, H. (1987) *Urban Fortunes: The Political Economy of Place*. University of California Press.
- LOJKINE, J. (1981 [1977]) *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*, México: Siglo XXI.
- LOMNITZ, L. (1978) *Como sobreviven los marginados*, México: Siglo XXI.
- LÓPEZ DE LUCIO R. (2008) "Entrevista a Sebastià Jornet, Carles Llop y Joan Enric Pastor, JLP Arquitectos sobre el PERM del barrio de La Mina", en LÓPEZ DE LUCIO, R. (Coord.) *Ordenar el territorio, proyectar la ciudad, rehabilitar los tejidos existentes. La relevancia del planeamiento a través de los Premios Nacionales de Urbanismo*, Madrid: Ministerio de la Vivienda, p. 166-172.
- LÓPEZ PETIT, S. (2007), "La punta del iceberg o sobre la crisis del modelo Barcelona", *Metrópolis* [en línea: <http://w2.bcn.cat/bcnmetropolis/arxiu/es/pageeee7f.html?id=21&ui=70>].
- LÓPEZ RAMÓN, F. (2004) "Fundamentos y tendencias del Urbanismo Supranacional Europeo", *Revista de urbanismo y edificación*, 9, pp. 71-80.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1986) *El centro histórico: un lugar para el conflicto*, Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1990) "Norma e ilegalismos. El control social y el uso del territorio en la metrópoli", en CAPEL, H., (Coord.), *Los espacios acotados. Geografía y dominación social*, Barcelona: PPU, pp. 167-210.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1991) "1992, objectiu de tots? Ciutat-empresa i dualitat social a la Barcelona olímpica", en *Revista Catalana de Geografia*, 6(15), pp. 90-99.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1992) "¿La ciudad competitiva, objetivo de todos? Reestructuración urbana, gobernabilidad de la metrópoli y figuras del orden urbano", *Alfoz*, 86, pp. 105-120.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1993a) *Un Verano con mil julios y otras estaciones. Barcelona: de la Reforma Interior a la Revolución de Julio de 1909*, Madrid: Siglo XXI.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1993b), "El desorden del orden: Alegatos de la ciudad disciplinaria en el sueño de la Gran Barcelona", *Acàcia: Papers del Centre per a la Investigació dels Moviments Socials*, 3, pp. 91-111.

- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1993c) "Todos, mayoría y minorías en la Barcelona Olímpica. Apuntes sobre el gobierno de lo social en la ciudad-empresa", *Economía y Sociedad*, 9, pp. 103-115.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1993d) "Barcelona 1992, la requisa de una metrópoli. Anotaciones para una geografía política de lo social en la metrópoli", *Villes et Territoires*, 5, pp. 217-234.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (2000) "Centros históricos. Más allá del *ghetto* y del museo: Algunas cosas sobre el querer vivir en las ciudades viejas", en VV.AA., *Lecturas geográficas*, Madrid: Editorial Complutense, Vol. II, pp. 1167-1178.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (2013) *Rastros de rostros en un prado rojo (y negro). Las Casas Baratas de Can Tunis en la revolución social de los años treinta*, Barcelona: Virus Editorial.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (2015) "Acotar los espacios. Los márgenes de las periferias (con anotaciones sobre las Barcelonas de los barrios)", en URTEAGA, L. y CASALS, V. (Eds.) *Horacio Capel, geógrafo*, Barcelona: Publicacions i Edicions de la UB, pp. 123-142.
- LÓPEZ, C. (1978, 02 de junio) "En La Mina todo se lo han hecho ellos", *La Vanguardia*, p. 30.
- LÓPEZ, E. (1996) "La guerra entre socialista llena de tensión el relevo político", *Área Besòs*, año I, núm. 00, p. 3.
- LÓPEZ, I. y RODRÍGUEZ, E. (2011) "The Spanish model", *New Left Review*, 69, pp. 5-29.
- LÓPEZ, I. y RODRÍGUEZ, E. (2011) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Madrid: Observatorio Metropolitano.
- LÓPEZ, J. (2003) "Vivienda social y Falange: ideario y construcción en la década de los 40", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VII, núm. 146(24).
- LOW, S. M. y LAWRENCE-ZUÑIGA, D. (2003) "Locating Culture", en LOW, S. M.; LAWRENCE-ZUÑIGA, D. (Eds.) *The Anthropology of Space and Place*. Oxford: Blackwell, pp. 284-297.
- LYNCH, K. (1985 [1981]) *La Buena Forma de la Ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- LYNCH, K. (1998 [1960]) *La imagen de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- MACÉ, E. (1999) "Les violences dites 'urbaines' et la ville", *Les Annales de la Recherche Urbaine*, 83/84, pp. 59-64.
- MAGRINYÀ, F. y MAYORGA, M. (2002) *Proposta al Pla Especial de La Mina*, Sant Adrià de Besòs: PEVM.-Arxiu Històric de La Mina.
- MAKHLOUF, M. (2014) "Transformaciones urbanas y procesos de gentrificación desde la resistencia. Aproximaciones a un movimiento vecinal en la Barceloneta, Barcelona", *Working Papers Series. Gentrificación, resistencias y desplazamiento en España*, Madrid: Contested Cities.
- MALDO, T. (2004) "Ciutat del coneixement o la captura del saber social", en PE.PA. (Coords.) *Barcelona, Marca Registrada. Un model per desarmar*, Barcelona: Virus, pp. 27-39.
- MALINOWSKI, B. (2001 [1922]) *Los argonautas del Pacífico occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea melanésica*, Barcelona: Península.

- MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ÀREA METROPOLITANA DE BARCELONA (1997) *Crònica gràfica de la construcció del Barri de La Mina (1955-1975)*, Barcelona: MMAMB.
- MANSILLA, J. A. (2015) "El triunfo de las clases medias. Dialéctica entre cambio social y urbanismo en Poblenou, Barcelona", *Revista de Antropología Experimental*, 15(10), pp. 121-139.
- MANSILLA, J. A., ARÍCÓ, G. y STANCHIERI, M. L. (2015) "Jaque al peón. Extracción de rentas, dinastías de poder y desplazamiento de clases populares en la Barcelona contemporánea", Comunicación presentada para el panel *¡Gentrificación es lucha de clases! Diferenciación socio-espacial y conflicto en la ciudad contemporánea* en el marco del Congreso AIBR, 7-10 de julio, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MANSILLA, J. A. y ARÍCÓ, G. (2014, 23 julio) "A 10 años del Forum de las Culturas. El Parc del Fòrum: una plaza sin gente para gente sin plaza", *Periódico Diagonal*, [en línea: <https://www.diagonalperiodico.net/global/23570-10-anos-del-forum-culturas-parc-del-forum-plaza-sin-gente-para-gente-sin-plaza.html>].
- MARAGALL, P. (1999) "Prólogo", en ROGERS, R. G. (Ed.) *Towards an Urban Renaissance*, London: Spon, pp. 6-11.
- MARCHIONNI, M. (1991) *Análisis de un conflicto urbano: el caso de Sant Adrià de Besòs*, Barcelona: Bellaterra-IEMB.
- MARCHIONI, M. (1995) *Movimientos sociales y crisis de la democracia a final de siglo*, Barcelona: Fòrum d'Acció Cultural de l'Ateneu Popular Nou Barris.
- MARCHIONI M. (1998) *Participación, desconcentración y descentralización en Sant Adrià de Besòs*, Sant Adrià de Besòs: Arxiu Històric de La Mina.
- MARCÚS, J. (2014) "Vos (no) sos bienvenido": el control y la regulación del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires" *Scripta Nova*, Vol. XVIII, núm. 493(15), [em línea: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Juliana%20Marcus.pdf>].
- MARCÚS, J. (2015) "El impacto social d las transformaciones urbanísticas: resistencias vecinales a la construcción de un shopping center en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires", *Revista Direito da Cidade*, 7(3), pp. 1270-1291.
- MARCÚS, J. (et al.) (2014) "Procesos de vaciamiento y destrucción creativa en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los ex-terrenos ferroviarios y los predios adyacentes", *Área*, 20, pp.74-85.
- MARCUS, G. y FISCHER, M. (2000 [1996]) *La antropología como crítica cultural. Un momento experimental en las ciencias humanas*, Amorrortu: Buenos Aires.
- MARÍN i CORBERA, M. (2005) *Josep Maria de Porcioles: catalanisme, clientelisme i franquisme*, Barcelona: Base Edicions.
- MARÍN, F. (1993) "La manipulació de l'espai. El cas del marge dret del Besòs (Sant Adrià)", *Arguments i propostes. Revista d'investigació social*, 2, pp. 57-64.
- MARÍN, F. (2000) "La Mina. Rehabilitació social i urbanística de l'espai comunitari", *Web del Fòrum de la Ribera del Besòs*, [en línea: <http://www.forumriberabesos.net/blog/?p=22>].

- MARÍN, F. (2004a) *Oportunidades y dilemas. Proyectos urbanos e intereses privados en el margen derecho del Besós (1900-1988)*, Barcelona: MACB, [en línea: <http://www.forumriberabesos.net/blog/2006/09/21/oportunidades-y-dilemasproyectos-urbanos-e-intereses-privados-en-el-margen-derecho-del-besos-1900-1988>].
- MARÍN, F. (2004b) *Movimientos sociales urbanos, barrios marginados y participación vecinal*, Barcelona: Fòrum Ribera Besós – BISAUCI.
- MARÍN, F. (2013) “El litoral de Sant Adrià de Besòs y varias cuestiones de su entorno”, *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVIII, 1049(24), [en línea: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1049/b3w-1049-24.htm>].
- MÁRQUEZ, M. (2001) *Historia Social de San Adrián de Besós. Vol. III. La transformación del territorio: La producción del espacio urbano en San Adrián de Besós, 1910-40*, Barcelona: Editorial Hacer.
- MARRERO, I. (2003) “¿Del Manchester catalán al Soho Barcelonés? La renovación del barrio del Poble Nou en Barcelona y la cuestión de la vivienda”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VII, núm. 146(137), [em línea: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(137\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(137).htm)].
- MARRERO, I. (2008a) “La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano”, *(Con)textos. Revista d'Antropologia i Investigació Social*, 1, pp. 74-90.
- MARRERO, I. (2008b) “Luces y sombras. El compromiso en la etnografía”, *Revista Colombiana de Antropología*, 44 (1), pp. 95-122.
- MARSHALL, T. (2000) “Urban planning and governance. Is there a Barcelona model?”, *International Planning Studies*, 5(3), pp. 299-319.
- MARSHALL, T. (2002) “La glòria olímpica i més enllà”, *L'Avenç*, 272p. 59-66.
- MARSHALL, T. (2004) *Transforming Barcelona*, London: Routledge.
- MARTÍ-COSTA, M. y PARÉS, M. (Coords.) (2009) *Llei de barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral?*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- MARTÍN, M. y SERRA, P. (2015, 10 de febrero) “Joan Clos: un rastre de polítiques de destrucció social”, *La Directa*, [en línea: <https://directa.cat/joan-clos-un-rastre-de-politiques-de-destruccio-social>].
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1991) “Organización y percepción del espacio”, en PRAT, J. et al. (Eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus, pp. 195-255.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1999) *Pobreza, segregación y exclusión social*, Barcelona: Icaria.
- MARTÍNEZ, M. L. (Coord.) (2015) *La rehabilitación de ámbitos urbanos*, Madrid: COAM.
- MARTÍNEZ, E. (2014) “Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio”, *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Número espacial dedicado al XIII Coloquio Internacional de GeoCrítica *El control del espacio y los espacios de control*, [en línea: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emilio%20Martinez.pdf>].

- MARTÍN-RETORTILLO, L. (1970) "Salamanca: la violencia urbanística, *Cuadernos para el Diálogo*, 76, p.41.
- MARX, K., (2003 [1867]), *El Capital. El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 2, México D.F.-Buenos Aires: Siglo XXI.
- MARX, K., (2004 [1894]) *El Capital. El proceso global de la producción capitalista*, Tomo III, Vol. 7, México D. F.-Buenos Aires: Siglo XXI.
- MATAS PERICÉ, A. (1970) *Al Sud-Oest del Riu Besòs. Deu anys de la vida d'un barri Barceloní*, Barcelona: Pòrtic.
- MATTOS MOTTA (De), F. (2008) "Curió Valente: representações de gênero em competições de pássaros canoros", *Cadernos Pagu*, n.30, pp. 199-229.
- MAYOL, P. (1999 [1980]) "Habitar", en CERTEAU (De), M., GIARD, L. y MAYOL, P., *La invención de lo cotidiano. 2 Habitar, cocinar*, México -D.F.: UIA.
- MAZA, G. (2005a) "Participación Urbana", Comunicación presentada en el marco del programa *Idensitat CLF/BCN 01-02*, [en línea: <http://www.dosislas.org/ciudades/voces/participacionurbana.html>].
- MAZA, G. (2005b) "La vivienda como "no-lugar"", en VIVES, N., MARTÍNEZ, I. y GARCÍA, L. (Coords.) *Informe anual 2005 sobre el racismo en el Estado español*, Barcelona: Icaria, pp. 185-195.
- MAZA, G., MCDONOGH, G. W. y PUJADAS, J. J. (2002) "Barcelona, ciutat oberta. Transformacions urbanes, participació ciutadana i cultures de control al barri del Raval", en *Etnologia. Revista d'etnologia de Catalunya*, nº 21, pp. 114-131.
- MCKENZIE R. D. (1984 [1925]) "The Ecological Approach to the Study of Human Community", en PARK, R. E. (et al.), *The City*, Chicago: University of Chicago Press.
- MCNEILL, D. (2001) "Barcelona as imagined community: Pasqual Maragall's spaces of engagement", *Transactions of the Institute of British Geographers*, 26(3), pp. 340-352.
- MEAD, G. H. (1982 [1934]) *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*, Barcelona: Paidós.
- MELGAR, G. (2000) "La Mina: darrera oportunitat per un barri oblidat", *La Veu del Carrer*, 65, p.3.
- MELGAR., G. (2002) "La Mina es posa en marxa lentament", *La Veu del Carrer*, 75, p.9.
- MÉNDEZ, C. (1999) *Travesías soterradas. Las trayectorias de la población gitana en dos barrios diferenciados: La Mina y Torre Romeu*, Trabajo final de Máster en Investigación Básica y Aplicada en Antropología Social y Cultural, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- MÉNDEZ, C. (2005) *Por el camino de la participación. Una aproximación contrastada a los procesos de integración social y política de los gitanos y gitanas*, Tesis Doctoral en Antropología Social y Cultural, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- MENDOZA (De), J. F., GALÁN, J.I., MARTÍNEZ, J.L., y MURTRA, G. (1972) *Remodelación del Plan Parcial del polígono de La Mina*, Barcelona: Arxiu de Planejament de la Direcció General d'Urbanisme de la Generalitat de Catalunya.

- MICHL, J. (1995) "Form Follows What? The Modernist Notion of Function as a *Carte Blanche*", 1:50 - *Magazine of the Faculty of Architecture & Town Planning*, 10, pp. 31-20.
- MICHONNEAU, S. (1999) "Políticas de memoria en Barcelona al final del siglo XIX", *Revista Ayer*, nº35, pp. 101-120.
- MIR, C., AGUSTÍ, C. y GELONCH, J. (Coords.) (2005) *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- MIRET, E. (1991) "Barcelona, espacio real, espacio simbólico", en LISSORGUES, Y. (coord.) *La renovation du roman espagnol depuis 1975*, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, pp. 123-133.
- MITCHELL, J. C. (1956) *The Kalela dance: Aspects of social relationships among urban Africans in Northern Rhodesia*, Manchester: Manchester University Press.
- MITCHELL, J. C. (1969) *Social Networks in Urban Situations: Analysis of Personal Relationships in Central African Towns*, Manchester: Manchester University Press.
- MOIX, L. (1994) *La ciudad de los arquitectos*, Barcelona: Anagrama.
- MONCLÚS, F. J. (1998a) "Planeamiento y crecimiento suburbano en Barcelona: de las extensiones periféricas a la dispersión metropolitana (1897-1997)", en LINTEAU, P. A. y CAPEL, H. (Coord.), *Barcelona-Montréal: desarrollo urbano comparado*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 83-96.
- MONCLÚS, F. J. (1998b) (Dir.) *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias*, Barcelona: CCCB.
- MONCLÚS, F. J. (1999) "Estrategias urbanísticas y crecimiento suburbano en las ciudades españolas: el caso de Barcelona", en DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (Dir.) *La ciudad: tamaño y crecimiento*, Málaga: UMA-AGE, pp. 371-384.
- MONCLÚS, F. J. (2003) "The Barcelona Model: an original formula? From "Reconstruction" to Strategic Urban Projects (1979- 2004)", en *Planning Perspectives*, vol. 18, n.4, pp. 399-421.
- MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J.L. (1990) "Eixample i suburbanització. Transit tramviari i divisió social del espai urbà a Barcelona, 1883-1914", en BARJAU, S. (et al.), *La formació de l'eixample de Barcelona*, Barcelona: L'Avenç- Olimpíada Cultural, pp. 151-173.
- MONDANA, L. (2000) *Décrire la ville. La construction des savoirs urbains dans l'interaction et dans le texte*, Paris: Anthropos.
- MONFERRER i CELADES, J. M. (2013a) *El Campo de la Bota. Un espacio y una historia*, Barcelona: Octaedro.
- MONFERRER i CELADES, J. M. (2013b) *La història de Sant Adrià llegida des de La Mina*, Barcelona: Octaedro.
- MONFERRER i CELADES, J. M. (2014) *Història del Barri de La Mina, 1969-2000*, Barcelona: Octaedro.
- MONNET, N. (2002) *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*, Barcelona: La Catarata.

- MONTANER, J. M. (2004) "La evolución del modelo Barcelona (1979-2002)", en BORJA, J. y MUXI, Z. (Coord.) *Urbanismo en el siglo XXI. Bilbao, Madrid, Valencia, Barcelona*, Barcelona: UPC.
- MONTANER, J. M. (2006, 23 de octubre) "Viviendas, barrios y paisajes", *El País*, [en línea: http://elpais.com/diario/2006/10/23/catalunya/1161565656_850215.html].
- MONTANER, J. M. (Ed.) (1999) *Barcelona 1979-2004. Del desarrollo a la ciudad de calidad*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- MONTANER, J. M. (2005) *Arquitectura contemporània a Catalunya*, Barcelona: Edicions 62.
- MONTANER, J. M. (2014, 8 de enero) "Xavier Subias Fages, arquitectura cosmopolita", *El País*, [en línea: http://cultura.elpais.com/cultura/2014/01/08/actualidad/1389136766_477768.html].
- MORAGAS (De), M. y BOTELLA, M. (Ed.) (2002) *Barcelona: l'herència dels Jocs*, CEO-UAB.
- MORENO, E. y VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1991) *Barcelona, ¿a dónde vas?*, Barcelona: La Tempestad.
- MORELL, M. (2007) "Sabor de barrio, tesoro antiguo: Uso y abuso de la escala barrial. Hacia una etnografía crítica de la gobernanza urbana en Ciutat de Mallorca, España", en *Actas del X Simposio de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política: La igualdad, antiguos y nuevos desafíos*, México D-F, 24-26 octubre.
- MORELL, M. (2008) "La barrialización de la ciudadanía. Localizando el urbanismo neoliberal en Ciutat de Mallorca", *Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo, [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/365.html>].
- MORELL, M. (2013) "'De l'espai no te'n refies mai": el treball urbà en la formació/lluita de classe", *Quaderns-e de l'ICA*, 18(2), pp. 53-67
- MORIN, R. y ROCHEFORT, M. (1998) "Quartier et lien social: des pratiques individuelles à l'action collective", *Lien social et Politiques*, 39, pp. 103-114.
- MUMFORD, L. (1996 [1937]) "What is a city?", en LEGATES, R. T. y STOUT, F. (eds.) *The City Reader*, Nueva York: Routledge, pp. 183-188.
- MUNTANER i PASCUAL, J. M. (1968) *Sant Adrià de Besòs. Un municipi en transformació*, Barcelona: Banco de Expansión Comercial.
- MUÑOZ, F. (2008) *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*, Barcelona: Gustavo Gili.
- MUÑOZ, F. (2011) "L'estudi de l'urbanisme olímpic: balanç de recerca i perspectives de futur", en FERNÁNDEZ PEÑA, E. et al. (Dir.) *Mosaic olímpic: Recerca multidisciplinària i difusió dels estudis olímpics*, CEO-UAB, pp. 203-214.
- MURRAY, I. (2015) *Capitalismo y turismo en España. Del "milagro económico" a la "gran crisis"*, Barcelona: Alba-Sud.
- MUZZOPAPPA, E. y VILLALTA, C. (2011) "Documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), pp. 13- 42.

- NADAL, C. (1990, 30 de octubre) "Intifada en el Besòs", *La Vanguardia*, p. 22.
- NAREDO, J. M. (2010) "El modelo inmobiliario español y sus consecuencias", *Boletín CF+S*, 44, pp. 13-27.
- NAREDO, J. M. (2012) "Explicación de la naturaleza perversa de los megaproyectos", en *ATTAC España*, [en línea: <http://www.attac.es/2012/12/12/explicacion-de-la-naturaleza-perversa-de-los-megaproyectos/>].
- NAREDO, J. M. y MONTIEL, A. (2011) *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.
- NAROTZKY, S. (2004) *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina.
- NAVAS PERRONE, M. G. (2014) "Crónicas de una degeneración inducida: de la aniquilación del barrio Icària a la securitización de la Vila Olímpica de Barcelona", comunicación presentada en el marco del *International Workshop COAC-ETSAB*, 4-6 de julio, Barcelona: COAC-ETSAB.
- NEL·LO, O. (1992) *Les repercussions urbanístiques dels Jocs Olímpics de Barcelona*, Barcelona: CEO-UAB.
- NEL·LO, O. (1999) "A transformação da frente de mar de Barcelona. Cidade olímpica, Diagonal Mar e Besòs", en FERREIRA, V. M. y INDOCIVA, F. (Ed.) *A cidade da Expo '98. Uma reconversão na frente ribeirinha de Lisboa*, Lisboa: Bizancio.
- NEL·LO, O. (2001) *Ciutat de ciutats*, Barcelona: Empuries.
- NEWMAN, O. (1973 [1972]) *Defensible Space. Crime Prevention Through Urban Design*, New York: Collier Books.
- NICHOLLS, W. (2008) "The Urban Question Revisited: The Importance of Cities for Social", *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol. 32(4), pp. 841-849.
- NOFRE, J. (2014) *L'agenda cultural oculta. Una deconstrucció de l'oci nocturn de Barcelona i els seus suburbis*, Barcelona: OCSE-Generalitat de Catalunya.
- NORA, P. (1984-92) *Les lieux de mémoire*, Paris: Gallimard.
- NÚÑEZ, J. A. y ORTEGA, B. (2002) "El proceso de crecimiento de la economía española(I): Los cambios que introduce el Decreto-Ley de Ordenación Económica de 21 de julio de 1959", en MARTÍNEZ, E. y GARCÍA, J. M. (Coord.), *Economía Española*, Madrid: Ariel, pp. 57-82.
- O.M.M. - OBSERVATORIO METROPOLITANO DE MADRID (2013) *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- ORTIZ DE URBINA, I. (et al.) (2008) "Estudio preliminar: convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo", en ORTIZ DE URBINA, I. y PONCE SOLÉ, J. (Coords.) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*, Barcelona: Diputación de Barcelona, pp.11-68.
- ORWELL, G. (2004 [1949]), *1984*, Barcelona: Destino.
- OYÓN, J. L. (2008) *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona: Ediciones del Serbal.

- OYÓN, J. L. y SERRA, M. (2010) "Historia urbana: el espacio no es inocente", *Historia Contemporánea*, 39, pp. 387-401.
- PAQUOT, T. (et al.) (2000) *La ville et l'urbain. L'état des savoirs*, Paris: La Découverte.
- PARÉS, M., BONET-MARTÍ, J. y MARTÍ-COSTA, M. (2012) "Does participation really matter in urban regeneration policies? Exploring governance networks in Catalonia (Spain)", *Urban Affairs Review*, 48, pp. 238-271.
- PARK, R. E. (1967 [1925]) "The City: Suggestions for the Study of Human Nature in the Urban Environment", en PARK, R. E., BURGESS, E. W. y MCKENZIE, R. D., *The City*, Chicago: University of Chicago Press, pp. 1-46.
- PARK, R. E. (1984 [1925]) "The Urban Community", en PARK, R. E., BURGESS, E. W. y MCKENZIE, R. D., *The City*, Chicago: University of Chicago Press, pp. 52-83.
- PARSONS, T. (1999 [1951]) *El Sistema social*, Madrid: Alianza Editorial.
- PASOLINI, P. P. (2009 [1975]) *Escritos Corsarios*, Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- PECK, J. y TICKELL, A. (2002) "Neoliberalizing Space", *Antipode*, 34 (3), pp. 380-404.
- PEDRAFORCA, H. (2004) "Barcelona: marca registrada i banderí del ciutadanisme", en PE.PA. (Coords.) *Barcelona, Marca Registrada. Un model per desarmar*, Barcelona: Virus, pp. 83-95.
- PELAZ LÓPEZ, J-V. (2013) *El traspaso de poderes de 1982*, Madrid: Fundación Transición Española.
- PENDALL, R. (1999) "Opposition to housing: NIMBY and beyond", *Urban Affairs Review*, 35 (1), pp. 112-136.
- PERAZA, I. (2009) "Oriol Bohigas: el arquitecto que pensó Barcelona", en *Prodivinci*, [en línea: <http://prodavinci.com/2009/01/08/ciudad/oriol-bohigas-el-arquitecto-que-penso-barcelona/>].
- PEREDA, E. (1984, 16 de diciembre) "'El Torete' y 'El Vaquilla', vidas paralelas", *El País*, [en línea: http://elpais.com/diario/1984/12/16/espana/471999620_850215.html].
- PÉREZ ANDÚJAR, J. (2011) *Paseos con mi madre*, Barcelona: Tusquets.
- PESCI, R. (1989) "De la ciudad regulada a la ciudad consensuada, 1970-1990. Dos décadas de urbanismo y planeamiento", *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*, I(81-82), pp. 237-242.
- PÉTONNET, C. (1982), "L'observation flottante. L'exemple d'un cimetière parisien", *L'Homme*. XXII/4, pp. 37-47.
- PERDIGÓ i SOLÀ, J. (2009) "La institucionalización del Área Metropolitana de Barcelona: antecedentes y situación actual", *Anuario del Gobierno Local*, pp. 109-136.
- PERKS, R. y THOMPSON, A. (Eds.) (1998) *The Oral History Reader*, London: Routledge.
- PERNAU, G. (2001) "Josep Antoni Acebillo, el urbanista hacedor", *Barcelona Metròpolis Mediterrànea*, 54, [en línea: <http://www.bcn.es/publicacions.bmm/54/cs.entrev.htm>].

- P.E.V.M. – PLATAFORMA D'ENTITATS I VEÏNS DE LA MINA (2002) *Al·legació al Pla Especial de la Mina*, Sant Adrià de Besòs: Arxiu Municipal de Sant Adrià de Besòs.
- P.E.V.M. – PLATAFORMA D'ENTITATS I VEÏNS DE LA MINA (2004) *Historia del barri de la Mina*, Sant Adrià de Besòs: PEVM.
- P.E.V.M. - PLATAFORMA D'ENTITATS I VEÏNS DE LA MINA (2006) *De la marginación a la ciudadanía. 38 Casos de producción social del hábitat*, Barcelona: Forum Barcelona - Habitat International Coalition.
- P.E.V.M. - PLATAFORMA D'ENTITATS I VEÏNS DE LA MINA (2008) *Situación actual del Plan de Transformación del barrio de La Mina según la Plataforma de Entidades y Vecinos/as de La Mina*, Sant Adrià de Besòs: Arxiu Històric de La Mina.
- PIASERE, L. (1995) *Comunità zingare, comunità girovaghe*, Napoli: Liguori.
- PIASERE, L. (1999) *Un mondo di mondi. Antropologia delle culture rom*, Napoli: L'ancora.
- PIASERE, L. (2004) *I rom d'Europa. Una storia moderna*, Roma-Bari: Laterza.
- PIÉ, R. (1997) "El projecte disciplinar: la versió de 1974 del pla general metropolitana", *Papers de la Regió Metropolitana de Barcelona*, 28, pp. 15-41.
- PIETTE, A. (1996) *Ethnographie de l'action*, Paris: Métailié.
- PILE, S. y KEITH M. (1997) *Geographies of Resistance*, London: Routledge.
- PLATTNER, S. (1989) *Economic Anthropology*, Stanford, CA: Stanford University Press.
- P.M.V.B. - PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BARCELONA (1970) *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona en 1969: Aprobado por el Consejo de Administración en 9 de febrero de 1970*, Barcelona: APMHB.
- P.M.V.B. - PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BARCELONA (1972) *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona en 1971: Aprobado por el Consejo de Administración en 7 de febrero de 1972*, Barcelona: APMHB.
- P.M.V.B. - PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BARCELONA (1973) *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona en 1972: Aprobado por el Consejo de Administración en 5 de febrero de 1973*, Barcelona: APMHB.
- P.M.V.B. - PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BARCELONA (1974) *Memoria de las actividades del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona en 1973: Aprobado por el Consejo de Administración en 10 de mayo de 1974*, Barcelona: APMHB.
- P.M.V.B. - PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BARCELONA (1991) *Conveni entre el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona i l'Ajuntament de Sant Adrià de Besòs per a la cessió del barri de "La Mina", 7 de març de 1989*, Barcelona: APMHB.
- POLANYI, K. (1968[1957]) "The Economy as Instituted Process", in LECLAIR, E. y SCHNEIDER, H. (Eds.) *Economic Anthropology. Readings in Theory and Analysis*, New York: Holt, Rinehart and Winston, p. 122-142.

- PORRETTA, D. (2010) "Barcelona ¿ciudad del miedo? Urbanismo "preventivo" y control del espacio público", *DC. Revista de crítica arquitectónica*, 19-20, pp. 183-192.
- PORTELLI, S. (2015) *La ciudad horizontal. Urbanismo y resistencia en un barrio de casas baratas de Barcelona*, Barcelona: Edicions Bellaterra.
- PORTER, L. (2010) *Unlearning the Colonial Roots of Planning*, Farnham/Burlington: Ashgate.
- PROVANSAL, D. (Coord.) (2001) *Espacio y territorio: miradas antropológicas*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- PUJOL, H. (1997) "Dues visions de Barcelona als anys 30. El Pla de distribució en zones del territori català i el Pla Macià (1932-1934)", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 43, vol. XII, pp. 81-116.
- RABINOW, P. (2003) "Ordonnance, Discipline, Regulation: Some Reflections on Urbanism", en LOW, S.M.; LAWRENCE-ZUÑIGA, D., (Eds.), *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture*, Oxford: Blackwell, pp. 353-369.
- RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1996 [1952]) *Estructura y función en la sociedad primitiva*, Barcelona: Península.
- RADCLIFFE-BROWN, A.R. (1975 [1958]) *El método de la antropología social*, Barcelona: Anagrama.
- RAMONEDA, J. (2009) *Quinquis de los'80. Cine, prensa y calle: pequeños mitos urbanos*, Barcelona: CCCB-Direcció de Comunicació de la Diputació de Barcelona.
- RAPOPORT, A. (1978 [1977]) *Aspectos Humanos de la Forma Urbana*, Barcelona: Gustavo Gili.
- RAPOPORT, A. (1988) "Spontaneous Settlements as Vernacular Design", en PATTON, C. V. (Ed.) *Spontaneous Shelter: International Perspectives and Prospects*, Philadelphia: Temple University Press, pp. 57-77.
- RAPOPORT, A. (2006) "Vernacular Design as a Model System", en LINDSAY, A. y VELLINGA, M. (Eds.) *Vernacular Architecture in the Twenty-First Century: Theory, Education and Practice*, London: Taylor and Francis, pp. 179-198.
- RAVENTÓS, F. (2000) *La col·laboració publicoprivada*, Barcelona: Aula.
- REBOLLO, Ò. (Coord.) (2001) *Una proposta de desenvolupament comunitari para el Plan de Transformación del Barrio de La Mina: documento resumen*, Sant Adrià de Besòs: Arxiu Històric de La Mina.
- RECIO, A. (2014) "Del "modelo Barcelona" a la "marca Barcelona": la devaluación competitiva de lo urbano", *Mientras-tanto*, [en línea: <http://www.mientrastanto.org/boletin-123/notas/del-modelo-barcelona-a-la-marca-barcelona-la-devaluacion-competitiva-de-lo-urbano#sthash.aV3qXNRp.dpuf>].
- REDFIELD, R. (1947) "The Folk Society", *The American Journal of Sociology*, Vol. 52 (4), Chicago: The University of Chicago Press.
- REYES (De los), I. (1982) "La España de Felipe. 25 años del triunfo del PSOE", en *El Mundo*, [en línea:

http://www.elmundo.es/especiales/2007/10/espana/25aniversario_triunfo_psoe/1982_1996/03.html].

- RIERA, I. (1998) *Los catalanes de Franco*, Barcelona: Plaza y Janés.
- ROCA, J. (1994) “Metamorfosi transolímpica de Barcelona”, en ROCA, J. y MESEGUER, M. (Coord.) *El futur de les perifèries urbanes: canvi econòmic i crisi social a les metròpolis contemporànies*, Barcelona: Institut Barri Besòs, pp. 597-651.
- ROCA, J. (Coord.) (1997) *La formación del cinturón industrial de Barcelona*, Barcelona: Institut Municipal d’Història-Proa.
- ROCA, J. (1999) “Barcelona, un segle i mig de trajectòria metropolitana”, en *La Barcelona dels Barris*, Barcelona: FAVB.
- ROCA, J. (2003) “La Mina. Límits administratius, segregació social i renovació urbana”, en NEL-LO, O. (Ed.) *Aquí no! Els conflictes territorials a Catalunya*, Barcelona: Empuréis, pp. 401-432.
- ROCA, J. (2004) “Variants i invariants en la trajectòria històrica del polígon de La Mina”, en SODUPE, M. (ed.) *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de la Mina*, Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals, pp. 187-212.
- ROCA, J. y MESEGUER, M. (Coord.) (1994) *El futur de les perifèries urbanes: canvi econòmic i crisi social a les metròpolis contemporànies*, Barcelona: Institut Barri Besòs.
- RODILLA CABAÑERO, M. (2010) “Una etnografía barrial a través de la investigación en archivos. Estudio sobre las Casas Baratas del Bon Pastor en Barcelona”, *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), pp. 1-17.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, G. (2008) “El miedo al *otro* y el uso del espacio: el discurso sobre el delito y el conflicto en la ciudad de Lérida”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 270 (16), [em línia: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-16.htm>].
- RODRÍGUEZ, C. y ARJALAGUER, X. (1990, 28 de octubre) “No hubo acuerdo en la reunión entre el alcalde de Sant Adrià y los vecinos del Besòs”, en *La Vanguardia*, p. 31.
- RODRÍGUEZ, J. (1978) “Distribución espacial de la población y desarrollo económico en España”. *Reis*, pp. 103-127.
- RODRÍGUEZ, J. y SALGUERO, Ó. (2012) *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la Marca Granada 2013-2015*, Granada: Biblioteca Social Hermanos Quero.
- ROGLAN, J. (2003, 9 de febrero) “Mossos en La Mina. Cuarenta días de confianza”, *Revista La Vanguardia*, pp. 12-13.
- ROVIRA i COSTA, J. (2000) *Sant Adrià de Besòs. Historia de un pueblo en su primer milenio*, Sant Adrià de Besòs: Ajuntament de Sant Adrià de Besòs.
- RUSSO, V. (2011) “Scampia: ancora sul destino delle Vele di Franz Di Salvo”, *Rivista Anake*, 62, pp. 162-164.
- SABATINI, F., SARELLA ROBLES, M. y VÁSQUEZ, H. (2009) “Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica”. *Revista_180*, 24, pp. 18-25.

- SALCEDO, M T. (2000) "Escritura y territorialidad en la cultura de la calle", en RESTREPO, E. y URIBE, M. V. (eds.), *Antropologías transeúntes*, Bogotá: ICANH.
- SALELLAS i VILAR, L. (2015) *El franquisme que no marxa*, Barcelona: Saldonar.
- SALMOND, A. (1982) "Theoretical Landscape. On Cross-cultural Conceptions of Knowledge", en PARKIN, D. (eds.) *Semantic Anthropology*, London: Academic Press, pp. 65-87.
- SÁNCHEZ, M. (2003) *Los Franco, S. A. Ascensión y caída de la familia del último dictador de Occidente*, Madrid: Oberon.
- SÁNCHEZ, M. A. (1999) "La política regional en el primer franquismo. Los Planes Provinciales de ordenación económica y social", *Revista de Historia Industrial*, 16, pp. 91-112.
- SANMARTÍN, R. (2000) "La entrevista en el trabajo de campo", en *Revista de Antropología Social*, N. 9, pp. 105-126.
- SANTACRUZ, R. (2012) *El Modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano. El espacio público en la regeneración de fuentes fluviales: el Parque Fluvial del Besòs*, Trabajo Final del Máster en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ (De), E. (2008) "Nuevas formas y procesos espaciales en el territorio contemporáneo: la 'ciudad única'", en *Polis*, núm. 20, [en línea: <http://polis.revues.org/3404>].
- SANTOS, M. (1996) *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- SANTOS, M.L. (1986, 15 diciembre) "La ciudad, mascara de una sociedad insolidaria", *El País* [en línea: http://elpais.com/diario/1986/12/15/madrid/535033454_850215.html].
- SASSEN, S. (1999 [1991]) *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*, Buenos Aires: Eudeba.
- SCOTT, J. C. (2000) [1990] *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México - DF.: Ediciones Era.
- SE.CO.D. - SECRETARIAT DE COORDINACIÓ PEL DESENVOLUPAMENT (1975) *Estudi Sòcio-econòmic del Polígon Residencial "La Mina" (Sant Adrià de Besòs)*, Barcelona: SECOD-Secretariat Diocesà Justícia i Pau.
- SEGADO, F. (2007) "El espíritu del 12 de febrero y el fantasma de la crisis económica de 1974: un análisis a través del humor gráfico", *Revista Historia y Comunicación Social*, 12, pp. 189-206.
- SELLARÈS, M. (2008) *Un pas endavant. La història dels Mossos que mai no s'ha explicat*, Barcelona: Editorial Mina.
- SENNETT, R. (1994) *Flesh and Stone: The Body and the City in Western Civilization*. New York: W.W. Norton & Company.
- SENNETT, R. (2001) "Capitalism and the City", en ECHENIQUE, M. y SAINT, A. (Eds.) *Cities for the New Millennium*, London-New York: Spon Press, pp. 15-21.
- SEQUERA, J. y MATEOS, E. (2014) "Micro-resistencias de la vida cotidiana. Las fracturas de las políticas urbanas neoliberales en Puerto Madero, Buenos Aires", *Scripta Nova*, Vol. XVIII, núm. 493 (22), [<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Sequera%20Mateos.pdf>].

- SIBLEY, D. (1995) *Geographies of Exclusion. Society and Difference in the West*. Londres-Nueva York: Routledge.
- SICIGNANO, E. (1998) "Le Vele di Scampia, ovvero il fallimento dell'utopia", *Costruire in Laterizio*, Vol. 65, pp.368-373.
- SICIGNANO, E. (2005) "La demolizione quale esorcismo del male sociale: il caso delle Vele di Scampia a Napoli", in BARBONI, R. M. (a cura di) *Citta' e criminalità*, Pesaro: Metauro, pp. 233-241.
- SIMMEL, G. (1986 [1922]) *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Barcelona: Ediciones Península.
- SIMMEL, G. (2000 [1918]) "El conflicto de la cultura moderna", en *Reis*, 89, pp. 315-330.
- SIMMEL, G. (2002 [1909]) "The problem of Sociology", *American Journal of Sociology*, Vol. XV, 3, pp. 289-320.
- SINDZINGRE, N. (1986) "L'anthropologie: une structure segmentaire?", *L'Homme*, XXVI, 1-2, pp. 39-61.
- SINISCALCHI, S. (2013) "Identità capovolta: il caso di Scampia", in BANINI, T. (a cura di) *Identità territoriali. Questioni, metodi, esperienze a confronto*, Milano: Franco Angeli, pp. 109-127.
- SLATER, T. (2006) "The Eviction of Critical Perspectives from Gentrification Research", *International Journal of Urban and Regional Research* (30) 4, pp. 737-57.
- SMITH, N. (1979) "Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not by people", en *Journal of the American Planning Association*, Vol. 45, p. 538-548.
- SMITH, N. (1987) "Gentrification and the rent-gap". *Annals of the Association of American Geographers*, Vol.77, 3 (1), pp. 462-465.
- SMITH, N. (1999) *Chomsky. Ideas and Ideals*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SMITH, N. (2012 [1996]) *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- SOBRERO, A. M. (1992) *Antropologia della città*, Carocci, Roma
- SODUPE, M. (Ed.) (2004a) *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de La Mina*, Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals.
- SODUPE, M. (2004b) "Els barris en dificultats. Una aproximació urbanística", en SODUPE, M. (Coord.) *Urbanisme i barris en dificultats. El cas de La Mina*, Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, pp. 15-33.
- SOJA, E. W. (1996) *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined place*, Oxford: Blackwell.
- SOJA, E. W. (2008 [2000]) *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- SOJA, E. W. (2010) *Seeking Spatial Justice*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

- SOLÀ-MORALES (De), I. (1980) *Ecletismo y vanguardia. El caso de la Arquitectura Moderna en Catalunya*, Barcelona: Gustavo Gili.
- SOLÀ-MORALES (De), M. (1981) “Una visió retrospectiva dels efectes territorials del planejament urbanístic”, *CEUMT*, 34, pp. 2-14.
- SOLÀ-MORALES (De), M. (1983) *Plans i projectes per a Barcelona, 1981-82*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- SOLÀ-MORALES (De), M. (1997) *Las formas de crecimiento urbano*, Barcelona: Ediciones UPC.
- SOLÀ-MORALES (De), M., BUSQUETS, J., DOMINGO, M., FONT, A. y GÓMEZ, J.L. (1974) *Barcelona: Remodelación urbana o desarrollo capitalista en el Plan de la Ribera*, Barcelona: Gustavo Gili.
- SOLÉ, J. y SUBIRATS, J. (1994) “La organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona’92: un ejemplo de economía mixta o de sociedad pública-privada”, Barcelona, Centre d’Estudis Olímpics – UAB, [en línea: http://olympicstudies.uab.es/pdf/wp028_spa.pdf].
- SOTERAS, J. M. (1977) “El Plan Comarcal de 1953”, *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*, 2, pp. 87-94.
- SUBÍAS, J., LÓPEZ, P., GIRÁLDEZ, G. y FERRATER, J. A. (1959) *Plan Parcial de Ordenación del Núcleo “La Mina”*, Barcelona: Arxiu de Planejament de la Direcció General d’Urbanisme de la Generalitat de Catalunya.
- SUBÍAS, J., LÓPEZ, P., GIRÁLDEZ, G. y FERRATER, J. A. (1967) *Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Núcleo “La Mina”*, Barcelona: Arxiu de Planejament de la Direcció General d’Urbanisme de la Generalitat de Catalunya.
- SUBIRATS, J. (2003, 29 de septiembre) “La Mina, treinta años después”, *El País*, [en línea: http://elpais.com/diario/2003/09/29/catalunya/1064797643_850215.html].
- SUBIRATS, J. y RIUS, J. (2008) *Del Xino al Raval. Cultura i transformació social a la Barcelona central*, Barcelona: Hacer.
- SUDJIC, D. (2007) *La arquitectura del poder*, Barcelona: Ariel.
- SULLIVAN, L. (1947 [1896]) “The Tall Office Building Artistically Considered”, en ATHEY, I. (Ed.) *Kindergarten Chats (revised 1918) and Other Writings*, New York: Wittenborn Inc. pp. 202-213.
- SUTTON, O. (2013) “Barcelona y el city branding: la ciudad como una corporación”, *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVIII, 1049(17), [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1049/b3w-1049-17.htm>].
- SWYINGEDOUW, E. (2005) “Governance innovation and the Citizen: the Janus Face of Governance-beyond-the-State”, *Urban Studies*, 42, pp. 1991-2006.
- TAMAMES, R. (1994) *Introducción a la economía española*, Madrid: Alianza.
- TAMAMES, R. y RUEDA, A. (2005 [1960]) *Estructura económica de España*, Madrid: Alianza.
- TARDE, G. (1973 [1898]) *Écrits de psychologie sociale*, Toulouse: Édouard Privat.

- TARRAGÓ, S. (1972) "El Pla Macià o la Nova Barcelona (1931-1938)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 90, pp. 24-36.
- TARRAGÓ, S. (1978) *En defensa de Barcelona*, Barcelona: Aedos.
- TAPIA, M. (2015) "El impacto sociocultural de las transformaciones en el puerto de Barcelona", *Revista Transporte y Territorio*, 12, pp. 16-29.
- TATJER, M. (1985 [1973]) *La Barceloneta. Del siglo XVIII al Plan de la Ribera*, Barcelona: Los Libros de la Frontera.
- TATJER, M. (1996) "La construcción del espacio costero en los siglos XIX y XX. Del mundo portuario al mundo del ocio", en GUIMERÁ, A. y ROMERO, D. (Eds.) *Puertos y sistema portuarios (siglos XVI-XX). Actas del Coloquio Internacional "El sistema portuario español"*, Madrid, 19-21 octubre 1995, Madrid: CEHOPU-CSIC, p. 371-392.
- TATJER, M. (2001) "La Mina paradigma de barraquisme vertical", *La Veu del Carrer*, 69, p. 21.
- TATJER, M. (2005) "La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: De la promoción privada a la promoción pública (1853-1975)", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. IX, núm. 194.
- TATJER, M. (2006) "La industria en Barcelona (1832-1992). Factores de localización y transformación en las áreas fabriles: del centro histórico a la región metropolitana", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, núm. 218 (46).
- TATJER, M. (2009) "El porciolismo y el Plan Cerdà: ¿boda por interés?", *Metrópolis*, [en línea: <http://w2.bcn.cat/bcnmetropolis/arxiu/es/page290b.html?id=23&ui=289>].
- TATJER, M. (et al.) (2011) *Barraquisme, la ciutat (im)possible*, Barcelona: IPEC-Departament de Cultura.
- TAYLOR, E. B. (1976 [1871]) *Los orígenes de la cultura*, Madrid: Ayuso.
- TAYLOR, E. B. (1987 [1881]) *Antropología: introducción al estudio del hombre y de la civilización*, Barcelona: Alta Fulla.
- TELLÓ, R. (1993) "Barcelona post-olímpica: de ciudad industrial a escenario de consumo", *Estudios Geográficos*, 54(212), pp. 507-522.
- TELLÓ, R. et al. (2000) "Nuevos espacios terciarios de Barcelona: adaptaciones a una economía globalizada", *Estudios Geográficos*, tomo LXI, 238.
- TERÁN (De), F. (1977) "Notas para la historia del planeamiento de Barcelona. La era de Franco", *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*, 2, pp. 73-86.
- TERÁN (De), F. (1978) *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible*, Barcelona: Gustavo Gili.
- TERRANOVA, A. (1997) "Difendere il centro storico dal centro storico? Millecentri, mille storie, mille progetti", en DESIDERI, P. Y ILARDI, M. (a cura di), *Attraversamenti. I nuovi territori dello spazio pubblico*, Génova: Costa & Nolan, pp. 53-77.
- THOMAS, H. (1976) *Historia de la Guerra Civil Española*, Madrid: Grijalbo.

- THRASHER, F. M. (1963 [1927]) *The Gang*, Chicago: University of Chicago Press.
- TOPALOV, CH. (1979) *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*, México D-F.: Edicol.
- TORRE (De la), J. y GARCÍA-ZUÑIGA, M. (2009) *Entre el mercado y el estado: los planes de desarrollo durante el franquismo*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- TORRES (De), M. (1992) "Barcelona: Planning problems and practices in the Jaussely era, 1900–30, *Planning Perspectives*, 7(2), pp. 211-233.
- TORRES (De), M. (1999) *La formació de la urbanística metropolitana de Barcelona*, Barcelona: Mancomunitat de Municipis.
- TORRES, F. J. (2013) *Segregación urbana y exclusión social en Sevilla. El paradigma de Polígono Sur*, Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa.
- TORRES, F. J. y OJEDA, J. A. (2011) "La lucha contra el hábitat marginal: conceptos, métodos y experiencias en la erradicación del chabolismo", *Hábitat y Sociedad*, 9, pp. 7-9.
- TREANOR, P. (2004) "Brownfield gentrification in Amsterdam", [en línea <http://web.inter.nl.net/users/Paul.Treanor/gentrification.html>].
- TREANOR, P. (2005) "Neoliberalism. Origins, Theory, Definition", *Political Aspects*, [en línea: <http://web.inter.nl.net/users/Paul.Treanor/neoliberalism.html>].
- TRUC, G. (2012) "Memory of places and places of memory: for a Halbwachsian socio-ethnography of collective memory", *International Social Science Journal*, n°203-204, pp. 147-159.
- TUDELA, J. (1974, 7 de diciembre) "Se olvida a 14.000 ciudadanos", *Mundo Diario*, p.12.
- URIA, L. (1990, 24 de octubre) "Una disputa sobre un solar que se remonta al año 1984", en *El País*, [en línea: http://elpais.com/diario/1990/10/29/espana/657154819_850215.html].
- URTEAGA, L. (2003) "El proceso de electrificación en Cataluña (1881-2000)", en TARRAGÓ, S. (Ed.) *Obras Públicas en Cataluña. Presente, pasado y futuro*, Barcelona: Real Academia de Ingeniería, pp. 355-376.
- UTRERA, J. (2004a, 1 de marzo) "La lucha por la normalidad en La Mina", *El País* [en línea: http://elpais.com/diario/2004/03/01/catalunya/1078106852_850215.html].
- UTRERA, J. (2004b, 23 de enero) "La Mina, derriuir y construir", *El País* (23 de enero del 2004) [en línea: http://elpais.com/diario/2004/01/23/catalunya/1074823651_850215.html].
- VALLS, X. (2001) *Quan l'habitatge fa ciutat*, Barcelona: Aula Barcelona.
- VAN SOOMEREN, P. (2008) "Prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental y mediante el espacio urbano y arquitectónico", en ORTIZ DE URBINA, I. y PONCE SOLÉ, J. (Coords.) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*, Barcelona: Diputación de Barcelona, pp. 273-306.
- VARELA, J y ÁLVAREZ-URÍA, F. (1989) *Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- VARELA, J. (1986) *De las reglas de la urbanidad a la ritualización y domesticación de las pulsiones*, Mecanografiat.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1987) *Barcelonas* Barcelona: Empuries.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1989) *El delantero centro ha sido asesinado al atardecer*, Barcelona: Planeta.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1993a) *Sabotaje olímpico*, Barcelona: Planeta.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1993b, 14 de septiembre) "La limpieza étnica de los señoritos", *El País*, [en línea: http://elpais.com/diario/1993/09/14/opinion/747957601_850215.html].
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1996) "La lluita necessària", en HUERTAS, J. M. y ANDREU, M. (Coord.) *Barcelona en Lluita: El Moviment Urbà (1965-1996)*, Barcelona: FAVB, pp. 8-14.
- VÁZQUEZ PITA, P. (2009) "Reinventando La Mina", [en línea: <http://www.urbanismo.com/reinventando-lamina>].
- VECSLIR, L. (2011) "Nuevas centralidades del ocio y el consumo". *RIURB, Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 5, pp. 31-44.
- VERGNANO, C. (2014) "Conexiones entre una agresión romófoba y un proyecto de regeneración urbanística en la periferia de Turín, Italia. Una aproximación crítica", *Quid16. Revista de Área de Estudios Urbanos*, n° 4, pp. 84-109.
- VERGNANO, C. (2015) "La etnificación del conflicto. Asentamientos rom, proyectos urbanísticos e intervenciones sociales en la ciudad de Turín, Italia", en ARICÓ, G., MANSILLA, J. y STANCHIERI, M. L. (Coord.) *Mierda de Ciudad. Un rearticulación crítica del urbanismo neoliberal desde las ciencias sociales*, Barcelona: Pol-len Edicions, pp. 123-136.
- VERTOVEC, S. (2007) "Super-diversity and its implications", *Ethnic and Racial Studies*, 30(6), pp. 1024-1054.
- VIDART NOVO, Gabriel, (2009), "Violencia y seguridad ciudadana", en LOY, A. y VIDART, D. (Comp.) *La cultura de la violencia*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- VIEIRA DA CUNHA, N. (2012) "Vivienda popular y seguridad pública: el proceso de pacificación en las favelas de Río de Janeiro", en ERAZO, J. (Coord.) *Dimensiones de hábitat popular latinoamericano*, Quito: FLACSO, pp. 143-162.
- VIEIRA DA CUNHA, N. y MELLO, M. A. (2013) "Dispositivos de seguridad pública y procesos de urbanización en favelas de Rio de Janeiro: nuevos conflictos en el espacio urbano", *Quaderns-e de l'ICA*, 18(2), pp. 129-142.
- VITALE, T. (2008) "Contestualizzare l'azione pubblica: ricerca del consenso e varietà di strumenti nelle politiche locali per i rom e i sinti", en BEZZECCHI, G., PAGANI, M. e VITALE, T. (a cura di), *I rom e l'azione pubblica*, Milano: Teti Editore, pp. 7-42.
- WACQUANT, L. (1996) "The Rise of Advanced Marginality: Notes on its Nature and Implications", *Acta Sociologica*, 39, pp. 121-139.
- WACQUANT, L. (1997) "Three Pernicious Premises in the Study of the American Ghetto", *International Journal of Urban and Regional Research*, XXI, n.2, pp. 341-353.

- WACQUANT, L. (2001a) "The Penalisation of Poverty and the Rise of Neoliberalism", *European Journal on Criminal Policy and Research*, 9-4, pp. 401-412.
- WACQUANT, L. (2001b [1993-99]) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- WACQUANT, L. (2002) "La penalización de la miseria. De la importación de políticas de seguridad", *Renglones*. 51, pp. 6-11.
- WACQUANT, L. (2004) "Las dos caras de un gueto: La construcción de un concepto sociológico," *Renglones*, 56, pp. 72-80.
- WACQUANT, L. (2007 [2006]) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- WACQUANT, L. (2008a) "Relocating Gentrification: The Working Class, Science and the State in Recent Urban Research", *International Journal of Urban and Regional Research*, 32 (1), pp. 198-205.
- WACQUANT, L. (2008b) "Ghettos and Anti-Ghettos: An Anatomy of the New Urban Poverty", *Thesis Eleven*, 94, pp. 113-118.
- WACQUANT, L. (2012 [2002]) *Merodeando las calles. Trampas de la etnografía urbana*, Barcelona: Gedisa.
- WACQUANT, L. (2014) "Marginality, Ethnicity and Penalty in the Neoliberal City: an Analytic Cartography", *Ethnic and Racial Studies Review*, 37, pp. 1687-1711.
- WACQUANT, L., SLATER, T. y PEREIRA, V. B. (2014) "Territorial stigmatization in action", *Environment and Planning A*, 46, pp. 1270-1280.
- WALLERSTEIN, I. (2004 [1989]) *El moderno sistema mundial, Vol. III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista*, México D.F.-Buenos Aires: Siglo XXI.
- WATSON, D. R. y WEINBERG, T. S. (1982) "Interviews and the Interactional Construction of Accounts of Homosexual Identity", *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice*, 11, pp. 56-78.
- WEBB, E. J., CAMPBELL, D. T., SCHWARTZ, R. D. y SECHREST, L. (2000 [1966]) *Unobstrusive measures*, Thousand Oaks-London-New Delhi: Sage Publications.
- WEBER, M. (1964 [1921-22]) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (2009[1904]) *La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social*, Madrid: Alianza.
- WEBER, R. (2002) "Extracting Value from the City: Neoliberalism and Urban Redevelopment", en *Antipode*, Vol.34, nº.3, pp. 519-540.
- WHYTE, W. H. (1988) *City: Rediscovering the Center*, New York: Doubleday.
- WILSON, G. (1941) "An Essay on the Economics of Detribalization in Northern Rhodesia -Part I", *Rhodes-Livingstone Papers*, nº 5.

- WILSON, G. (1942) "An Essay on the Economics of Detribalization in Northern Rhodesia - Part II", *Rhodes-Livingstone Papers*, nº 6.
- WILSON, W. J. (1991) "Public Policy Research and the Truly Disadvantaged", en PETERSON, P. y JENKS, C. (Eds.) *The Urban Underclass*, Washington, D.C.: Brookings Institution Press, pp. 460-481.
- WIRTH, L. (1988 [1938]) "El urbanismo como forma de vida", en FERNÁNDEZ MARTORELL, M. (ed.) *Leer la ciudad*, Barcelona: Icària, pp. 16-25.
- WIRTH, L. (1998 [1928]) *The Ghetto. Study in Ethnicity*, Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- WOLF, E. (1982) *Europe and the People without History*, Berkeley: University of California Press.
- XALABARDER, M. (2010) "Organització territorial. Llei de l'àrea metropolitana de Barcelona", en *Territori. Observatori de projectes i debats territorials de Catalunya*, [en línea: http://territori.scot.cat/cat/notices/2010/12/organitzacio_territorial_llei_de_l_area_metropolitana_de_barcelona_2616.php].
- YNFANTE, J. (1970) *La prodigiosa aventura el Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia*, París: Éditions Ruedo Ibérico.
- YNFANTE, J. (1974) *Los negocios de Porcioles. Las Sagradas Familias de Barcelona*, París: Ediciones Monipodio.
- YSÀS, P. (1998) *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid: Siglo XXI.
- YSÀS, P. y MOLINERO, C. (1999) *Catalunya durant el franquisme*, Barcelona: Empuries.
- ZORBAUGH, H. W. (1929) *The Gold Coast and the Slum*, Chicago: University of Chicago Press.
- ZUKIN, S. (1987) "Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core", *Annual Review of Sociology*, Vol. 13, pp. 129-147.
- ZWIERS, M., KLEINHANS, R. y VAN HAM, M (2015) "Divided Cities: Increasing Socio-Spatial Polarization within Large Cities in the Netherlands", *IZA Discussion Papers*, No. 8882-February, [en línea: <http://ftp.iza.org/dp8882.pdf>].